



# CURRÍCULUM VITAE

JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

**Fecha: Enero 2017**

## **DATOS PERSONALES**

Jose Luis Tortuero Plaza, con DNI

---

## **ACTIVIDAD DOCENTE**

Profesor Ayudante. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. 1979-1987

Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. 1988-2010

Catedrático acreditado del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social ANECA 2.008

Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Facultad de Derecho de la U.C.M. 2.010

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales. C. Universitario Domingo de Soto de Segovia, adscrito a la UCM. 1981-1987 y 1995-1997.

Director del Programa de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) de Costa Rica. 1997-2002.

Profesor y responsable del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Programa de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) de Costa Rica. 1992-1993/ 1996-2002.

Profesor del Master de Derecho Comunitario Europeo Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. 1.991-1.997

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense De Madrid. 1993-1994/1998-1999

Profesor de Derecho de la Seguridad Social Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca. 1.991-2.009

Profesor Colaborador de los Cursos de Postgrado en Derecho, Política y Criminología de la Universidad de Salamanca 1989-2003

Profesor y encargado del Área de Seguridad Social del Máster de “Derecho y Economía” Escuela Libre de Derecho y Economía. 1989-1990/1990-1991

Profesor Colaborador del Curso Superior de Relaciones Laborales Consello Galego de Relacions Laborais y la Universidad de Santiago de Compostela. 1993-Actualidad

Profesor del Máster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universitat de Barcelona 2001/2002 a 2004/2009.

Profesor del Máster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universitat de Barcelona 2016/2017

Profesor del Máster en Abogacía Internacional Laboral Fundación Sagardoy 2004-2011

Profesor del programa de Doctorado del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. 1989-2009

Profesor en el Programa de Doctorado Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca. 2004-2009

Profesor Máster Derecho Privado Universidad Complutense de Madrid 2010-2015

Director y Profesor del Título Propio “Experto en Seguridad Social” Universidad Complutense de Madrid 2010-Actualidad.

Profesor de la Escuela Jurídica de la Fundación Justicia Social del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. 2014-actualidad

Profesor del Máster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Jaume I de Castellón. 2014-actualidad

Profesor de la Fundación Justicia Social del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. 2015- actualidad.

---

**PARTICIPACIÓN COMO INVESTIGADOR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROYECTOS I+D DE CARÁCTER COMPETITIVO**  
(ÚLTIMOS 10 AÑOS)

-Título del proyecto: **“LA ARMONIZACIÓN Y UNIFORMIDAD EN EL DINAMISMO DE LAS EDADES DE JUBILACIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”**.

Entidad financiadora: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Segundo Premio FIPROS 2012.

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

-Título del proyecto: **“LA CONSTRUCCIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL”**,

Entidad financiadora: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. Primer Premio FIPROS 2011

Investigador/a responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

-Título del proyecto: **“LA INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES”**

Entidad financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Barcelona

Duración: 1/01/2012- 31/12/2015

Investigador/a responsable: JOSE LUIS TORTUERO PLAZA

-Título del proyecto: **“JUBILACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO”**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Primer Premio FIPROS 2.009

Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid

Duración: 2.009 - 2.010

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

-Título del proyecto:” **LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD SOCIAL”**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo e Inmigración (FIPROS)

Entidades participantes: Universidad Jaime I de Castellón

Duración, desde: 2.007- 2.009

Investigador responsable: ARÁNZAZU VICENTE PALACIOS

Experto externo: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

-Título del proyecto:” **LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Entidades participantes: Universidad de Barcelona, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Complutense

Duración: 2.006 -2.007

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA Y ANTONIO SEMPERE NAVARRO

-Título del proyecto: **“EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL”**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Entidades participantes: Universidad de Barcelona, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Complutense

Duración: 2005-2.007 .

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA Y ANTONIO SEMPERE NAVARRO

-Título del proyecto: **“LA PROTECCIÓN DE LA DEPENDENCIA: PRESUPUESTOS PARA SU REGULACIÓN EN EL VIGENTE ORDENAMIENTO JURÍDICO”.**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Entidades participantes: Asociación Española del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Duración: 2006 -2.007

Investigador responsable: ANTONIO SEMPERE NAVARRO

Coordinador científico del proyecto. JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA

- Título del proyecto: **“ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. CONVERGENCIA ENTRE RÉGIMENES ESPECIALES”**

Entidad financiadora: Fundación Alternativas

Entidades participantes: Fundación Alternativas

Duración: 2.002 - 2.003

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA Y JOSÉ ANTONIO PANIZO ROBLES.

-Título del proyecto: **“EL ESPACIO ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN MATERIA DE PENSIONES: HACIA UNA NUEVA CONVERGENCIA”**

Entidad financiadora: Fundación MAPFRE Estudios

Entidades participantes: Fundación MAPFRE

Duración: 2.000 - 2.003

Investigador responsable: JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA Y OLIMPIA DEL ÁGUILA CAZORLA

---

### **PREMIOS RECIBIDOS DE CARACTER ACADEMICO.-**

**Premio Adolfo Posada** concedido por el Centro de Estudios Constitucionales en 1983 a la obra colectiva “*Jurisprudencia Constitucional y Relaciones Laborales*” en el que participó con el trabajo “La jubilación forzosa del trabajador”.

**Premio de Tesis Doctorales 1987 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

**Premio Tesis Doctorales 1988 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.**

**Premio de investigación Riesgo y Seguro de la Fundación MAPFRE Estudios, 1996** (con Yolanda Sánchez-Urán Azaña)

**Premio de investigación Riesgo y Seguro de la Fundación MAPFRE Estudios 2002** (con Olimpia del Águila Cazorla)

**Primer Premio de investigación Fondo para la investigación sobre protección social (FIPROS 2009) del Ministerio de Trabajo e Inmigración**

**Primer Premio de Investigación Fondo para la investigación sobre protección social (FIPROS 2011) del Ministerio de Trabajo e Inmigración**

**Segundo Premio de Investigación Fondo para la investigación sobre protección social (FIPROS 2012) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

---

### **ACTIVIDADES DESTACABLES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL BECAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL**

- **COAUTOR** del "Estudio sobre la normativa existente en materia de acción social v servicios sociales", encargado por el *Director General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO)* del Ministerio de Asuntos Sociales (1990), en colaboración con el prof. Piñar.
- **COAUTOR** del Informe jurídico sobre “Impacto de la Ley del Seguro Privado sobre la Mutualidad General Notarial”, encargado por el *Consejo General del Notariado*, en colaboración con el Prof. Alonso Olea (1990-1991)
- **ASESOR INTERNACIONAL** del *Presidente de La República de Chile* Patricio Aylwin, nombrado por Decreto Supremo ,1.991.
- **COAUTOR** del Informe jurídico sobre “Régimen jurídico de la Mutualidad de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España”, encargado por *Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España*, en colaboración con el Prof. Alonso Olea. (1991/1992).
- CORREDACTOR** del "Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social", por nombramiento del *Director General del Instituto Nacional de la Seguridad Social* (1992).
- **AUTOR** del Informe jurídico sobre “Régimen de encuadramiento en la Seguridad Social de los agentes afectos no representantes y de los subagentes de seguros”, encargado por las entidades, Compañía de Seguros y Reaseguros Ocaso SA, Allianz-Ercos SA de Seguros y Reaseguros, Catalana-Occidente SA, GES Seguros SA y la Unión y el Fénix Español SA.(1993)
- **MIEMBRO** del **equipo de expertos** que realizaron los trabajos preparatorios para la elaboración del “Proyecto de Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social” (1993).
- **MIEMBRO** del **equipo de expertos** que realizaron los estudios preparatorios del Pacto de Toledo, 1.994.
- **MIEMBRO** del **equipo de experto** nombrado por de la Generalitat de Catalunya para valorar el informe sobre el estado del bienestar realizado por ESADE. 1.996.
- **CODIRECTOR** del Proyecto presentado por *la Fundación ONCE* al concurso realizado por la Comunidad Europea para la realización de un proyecto de investigación y de propuesta normativa sobre “el régimen jurídico de la discapacidad en los Estados miembros y su relevancia social”. En el proyecto participaban expertos e instituciones especializadas de diversos Estados de la Comunidad Europea (2000).

- COAUTOR** DEL Informe jurídico sobre “La jornada laboral de la mujer con responsabilidades familiares en la Comunidad de Madrid”, encargado por la *Comunidad de Madrid* (2001-2003)
- **CONTRATADO** por *Banco Internacional de Desarrollo y de la Corte de Justicia de Costa Rica*, para la realización de un Programa de formación de jueces en Costa Rica (2000-2002) .
- **CODIRECTOR Y PROFESOR** de los **Programas de formación de jueces** en el “Programa de Derecho laboral y Constitución” organizado por el Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica y aprobado por el Consejo de Justicia Centroamericano (2004-2005).
- AUTOR DEL INFORME** “Vacíos normativos de la protección a la familia en la Seguridad Social”, realizado por encargo del Director General del *Instituto Nacional de la Seguridad Social* (5/2004).
- AUTOR DEL Informe jurídico** sobre la reforma del régimen jurídico de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, efectuado por encargo de la *Dirección general de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Social* (1/2005).
- **MIEMBRO** del **equipo de expertos** que participan en la elaboración de los informes jurídicos referidos al Seguro de Dependencia, constituido en el *Instituto de Mayores y Servicios Sociales* (2005).
- **COAUTOR** del Informe en cargo por el *Banco Interamericano de Desarrollo* para la realización de una investigación sobre discapacidad y mercado laboral en Chile. 2004-2006.
- DIRECTOR** del Libro “Cien años de Protección Social en España”. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión, por encargo del *Secretario de Estado de Seguridad Social* (2007).
- EXPERTO**. Comparecencia en calidad de Experto ante la Comisión del Pacto de Toledo (2005 y 2013).
- CONSULTOR INTERNACIONAL** del programa EUROSOCIAL 2008.
- MIEMBRO DEL EQUIPO DE EXPERTOS DE FILAP** (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas).2008
- **MIEMBRO** del **Comité de Expertos** Nombrado por el *Consejo de Ministros para la realización de un Informe sobre el Factor de Sostenibilidad* en los términos de La

Disposición adicional novena del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.2013.

- **DIRECTOR** académico de Proyecto de consultoría presentado por la empresa Deloitte, al concurso convocado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para la elaboración de un Informe sobre las experiencias internacionales y reformas sobre la pensión de jubilación (financiado por la Unión Europea) 2014.

- **DIRECTOR Académico de la Fundación Justicia Social** del *Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España*. Desde enero 2015.

-**Cruz de San Raimundo de Peñafort**, otorgada por el Ministerio de Justicia 12/2015, por sus aportaciones y méritos en el ámbito del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

- **EXPERTO**. Ha comparecido como experto en el Consejo Económico y Social (CES) de España para la elaboración de la Memoria Institucional 2015.

- **EXPERTO** Ha intervenido como experto en el proyecto de la Unión Europea sobre el Pilar Social Europeo organizado por el Consejo Económico y Social Europeo y Español (10/2016).

---

## **DIRECTOR DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y CURSOS DE DOCTORADO CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS**

. Convenio de cooperación entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidade do Estado de Santa Catarina de Brasil (UDESC). 2013-actualidad.  
Responsable

· Convenio de cooperación entre la Universidad de Vigo y la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.2.003-2.005. Co-director con el Prof. Dr. Jaime Cabeza.

- Convenio de doctorado en Derecho entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica (ULACIT). 1.996-2.002.
  - Convenio Universidad Complutense de Madrid- Universidad París SUD. 1.982-1.984
- 

## **PUBLICACIONES**

Ha publicado alrededor de doscientos trabajos (libros, artículos, informes) sobre las materias de su especialidad, en editoriales y revistas nacionales y extranjeras, entre los que cabe destacar, como más recientes:

### **1.- LIBROS**

JL. TORTUERO PLAZA, Hacia un nuevo modelo de gestión de la incapacidad temporal, Edit. Comares, 2016 (en imprenta)

J.L. TORTUERO PLAZA, La reforma de la Jubilación, edit. Aranzadi, 2012, págs. 272

AAVV (Director JL.Tortuero) Cien años de Protección Social en España”. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión, edit. Ministerio de Trabajo, 2007

J.L. TORTUERO PLAZA, Título: “50 Propuestas para racionalizar la maternidad y facilitar la conciliación laboral”, Edit. Civitas, 2006.

J. L. TORTUERO PLAZA y J.A. PANIZO ROBLES,- La estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes, edit. Fundación Alternativas, 2003,

J.L. TORTUERO PLAZA, Jubilación forzosa versus jubilación flexible (Reforma y propuesta de capitalización parcial), Madrid, edit. Civitas, 2002,

NUEVE EDICIONES DEL LIBRO:

M. ALONSO OLEA y JL. TORTUERO PLAZA, Instituciones de la Seguridad Social (desde la 10ª edic. hasta la edic. 18), Edit. Civitas, 1988 a 2002.

J.L. TORTUERO PLAZA, “Materiales para el estudio de una Teoría General de la Seguridad Social”, edit. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, 2001

## **2.- ARTÍCULOS DE REVISTA/ LIBROS COLECTIVOS**

JL. TORTUERO PLAZA, El derecho a la asistencia sanitaria: asegurados y beneficiarios A AVV. Los retos actuales de la asistencia sanitaria española en el contexto de la Unión Europea. Asociación Española de Seguridad Social. Ponencia XIII Congreso 2016. Edit. Laborum, 2016, págs. 57-72

JL. TORTUERO PLAZA. Procedimientos Administrativos de Disconformidad y Revisión de las Altas Médicas en los Procesos de Incapacidad Temporal: De la Racionalidad al Absurdo. AAVV. III Encontro de Internacionalização do CONPEDI, en Madrid (España), sobre el tema “Participación, Democracia y Ciudadanía en la Perspectiva del Derecho Iberoamericano”, 2016. (págs.225-254)  
<http://www.conpedi.org.br/wp-content/uploads/2016/10/Miolo-atual-Autores-espanho%CC%81is-Madrid-1.pdf>

J.L. TORTUERO PLAZA La incapacidad temporal: estructura, complejidad y soluciones. Ponencia al XXIV Encontro Nacional do CONPEDI – UFS. Aracaju (Brasil) 2015.Págs.65-83.  
<http://www.conpedi.org.br/publicacoes/c178h0tg/n99xp553/7rK6pVLxIyf4zRu8.pdf>

J.L. TORTUERO PLAZA, Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social: régimen jurídico, Revista Relaciones Laborales, 2014, págs. 109-130

J.L. TORTUERO PLAZA, Nuevamente la incapacidad temporal a debate, Revista Derecho de la Seguridad Social, núm. 1, 2014 págs. 25-55

J.L. TORTUERO PLAZA, La crisis económica y la reforma del sistema de pensiones: malos compañeros de viaje, en AAVV (Dir. García Ninet) La crisis económica, edit. Atelier, Barcelona 2014, págs. 180.

J.L. TORTUERO PLAZA, Los retos históricos del sistema de pensiones proyectados en tiempos de crisis económica financiera, Revista Internacional de Ciencias Sociales. Ediciones Universidad de Murcia Nº 32.2013, págs. 55-75

J.L. TORTUERO PLAZA, Responsabilidad empresarial en materia de prestaciones, en AA.VV. La responsabilidad del empresario. Asociación Española de Seguridad Social. Ponencia General del IX Congreso 2012. Edit. Laborum, 2012, págs., 19-68

J.L. TORTUERO PLAZA, “La redefinición de la edad de jubilación y sus condicionantes actuales” AAVV. Directores: Cabeza Pereiro, Ballester Pastor y Fernández Prieto. La relevancia de la edad en la relación laboral y de seguridad social, edit. Aranzadi, 2009, págs. 157-173.

J.L. TORTUERO PLAZA, “El control público de las Mutuas en materia de incapacidad temporal”, AAVV. Director E. Borrajo Dacruz. Accidentes de trabajo y Mutuas, edit. Fremap-La Ley, 2008, págs. 855-901

J.L. TORTUERO PLAZA, Principios y realidades en la configuración del sistema de seguridad social (1963-1972): unidad en la contingencia y uniformidad en la protección, AAVV (Director JL.Tortuero) Cien años de Protección Social en España”. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión, edit. Ministerio de Trabajo, 2007, pags.349-399

J.L. TORTUERO PLAZA, “Conciliación, género y empleo. Reflexiones desde el Sistema de la Seguridad Social”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2006, págs. 113-130

J.L. TORTUERO PLAZA y O. DEL ÁGUILA CAZORLA, “Los sistemas de pensiones en Europa y América Latina. Realidades, expectativas e ideas para un debate “Revista de la Sala II de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, 2006, págs. 67-93

J.L. TORTUERO PLAZA, Título: “Hacia un nuevo contrato social: el permiso de paternidad obligatorio”, Revista de Estudios Laborais. Minerva, Coímbra 2006, págs. 180-208

- J.L. TORTUERO PLAZA y S. CISTERNAS, “Informe sobre propuestas de lineamientos de políticas y recomendaciones en materia de legislación sobre discapacidad en Chile”, 2005, Editorial: edit. Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID), Washington: [http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/gen\\_6191\\_4494\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/gen_6191_4494_s.htm)

J.L. TORTUERO PLAZA, “Informe Sobre la legislación de España, la Unión Europea y Canadá, en materia de discapacidad”, 2005, edit. Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) Washington

[http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/gen\\_6191\\_4494\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/SOC/publication/gen_6191_4494_s.htm)

J.L. TORTUERO PLAZA, “Cooperativas, entidades mutualistas y sociedades laborales”, en AAVV La Economía Social en España. Vol. II Derecho. Dir. JL García Delgado.- Coord. S. Muñoz Machado, 2005, EDIT. Fundación ONCE, págs. 209-267

J. L. TORTUERO PLAZA y J.A. PANIZO ROBLES,- “La protección por muerte y supervivencia. Una ordenación ajena a la realidad social y a los valores constitucionales”, AAVV, El sistema constitucional de relaciones laborales y de protección social (XXV años de Constitución). Edit. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, págs.961-1006

J. L. TORTUERO PLAZA, “La jubilación flexible: de la utopía a la realidad”, AAVV 25 años del Instituto Nacional de la Seguridad Social, edit. ): Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2003, págs... 121-136.

---

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **De carácter profesional**

- -Ha prestado servicios en la Administración de la Seguridad Social desde 1971 (como Auxiliar administrativo) a 1980 (Titulado Superior de la SS). En situación de excedencia.
- Socio consultor despacho profesional Euroconsulting SL 1.990-1.996

### **De carácter académico**

- He impartido más de quinientas conferencias en instituciones y universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- He participado y dirigido programas de doctorado y Seminarios en España, Costa Rica, Uruguay, Brasil, Colombia y México.
- He dirigido más de un centenar de Jornadas y participado en Congresos Nacionales e Internacionales.
- Soy miembro de los Consejos de Redacción y Asesor de varias revistas de su especialidad en España y Brasil.
- He sido Evaluador de Proyectos de Investigación de La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA  
DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

# **Currículum vitae Impreso normalizado**

**Número de hojas que contiene:** \_\_\_\_\_41\_\_\_\_\_

**Nombre:** María Antonia Castro Argüelles

**Fecha:** 22 de diciembre de 2016

## FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA Derecho CENTRO Universidad de Oviedo FECHA  
21/7/1988

---

DOCTORADO Derecho Universidad de Navarra 26/5/1992

---

DIRECTOR DE TESIS: Antonio Vicente Sempere Navarro

---

## SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO DEL C.S.I.C.: DERECHO  
DEPT./SECC./ UNIDAD ESTR.: DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA  
CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD  
desde el 22 de noviembre de 2010  
DIRECCION POSTAL: Avda del Cristo s/n 33006, Oviedo  
TELEFONO (indicar prefijo, número y extensión): 985104753

---

## ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARACTER CIENTIFICO O PROFESIONAL

FECHAS	PUESTO	INSTITUCION
1/10/88 a 30/9/90	Ayudante de clases prácticas	Universidad de Navarra
1/1/89 a 30/9/90	Becario de FPI	Universidad de Navarra
1/10/90 a 30/9/92	Becario de FPI	Universidad de Oviedo
1/10/92 a 23/4/96	Profesor asociado a tiempo completo	Universidad de Oviedo
24/4/96 a 21/11/2010	Profesora Titular de Universidad	Universidad de Oviedo

---

## PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS

---

TÍTULO DEL PROYECTO: "Regulación de las condiciones de trabajo en los convenios de sector"

ENTIDAD FINANCIADORA: CICYT (ref.:SEC 93-0500)

DURACIÓN DESDE: 1993 HASTA:1995

INVESTIGADOR/ES: Prof. Dr. D. Joaquín García Murcia.

---

TÍTULO DEL PROYECTO: "La reforma de la Legislación laboral".

ENTIDAD FINANCIADORA:CICYT (ref.: SEC95-522)

DURACIÓN DESDE:1995 HASTA:1997

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “Protección familiar y efectividad del principio de no discriminación de la mujer en el ámbito jurídico laboral y de seguridad social”

ENTIDAD FINANCIADORA: Universidad de Oviedo (ref.: DF-96-508-3)

DURACIÓN DESDE: 12-9-1996 HASTA: 31-12-1997

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. Dña. Carolina Martínez Moreno

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “La reforma laboral en la jurisprudencia”

ENTIDAD FINANCIADORA: CICYT (ref.: PB96-508-3)

DURACIÓN DESDE: 1998 HASTA: 2000

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “Trabajo y Seguridad Social de los ministros de culto y religiosos. La situación española en el contexto de la Unión Europea”

ENTIDAD FINANCIADORA: : CICYT (ref.: BJU2000-0844)

DURACIÓN DESDE: 2000 HASTA: 2003

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. José María González del Valle

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “Trabajo y actividad profesional a la altura del siglo XXI. Una investigación desde el Derecho del Trabajo”.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología-Dirección General de Investigación (ref.: BGU-2001-3493)

DURACIÓN DESDE: 2002 HASTA: 2004

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “Condiciones de empleo y trabajo de la mujer en Asturias”

ENTIDAD FINANCIADORA: PRINCIPADO DE ASTURIAS (FC-03-PG-03)

DURACIÓN DESDE: 1-07-2003 HASTA: 30-06-2004

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. Dña Ana Rosa Argüelles Blanco

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “Igualdad y no discriminación en el empleo: las causas de discriminación laboral”

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación (ref.: SEJ2005-08973/JURI)

DURACIÓN DESDE: 2005 HASTA: 2008

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: “La previsión social en España. Del Instituto Nacional de Previsión al Instituto Nacional de la Seguridad Social”

ENTIDAD FINANCIADORA: FIPROS 2007/65, Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

DURACIÓN DESDE: 2007 HASTA: 2008

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dr. D. Joaquín García Murcia, Dra. Dña. María Antonia Castro Argüelles

---

TÍTULO DEL PROYECTO: El ideal social del TC español (a partir de su jurisprudencia laboral y de Seguridad Social)

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación

Ref., 2010-21428

DURACIÓN: 2011-2013

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: TJUE (La jurisprudencia social del TJUE: de las libertades económicas y profesionales a la tutela del trabajo por cuenta ajena).

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ref., DER2013-45781-P

DURACIÓN: 2014-2016

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Joaquín García Murcia

---

TÍTULO DEL PROYECTO: La jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral y social: ámbito funcional, trayectoria y aportaciones más significativas.

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

REF:DER2016-80327-P

DURACIÓN: 30 de diciembre de 2016- 29 de diciembre de 2016

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Joaquín García Murcia

## PUBLICACIONES

---

Indicar volumen, páginas inicial y final (año) .

<b>LIBROS</b>
---------------

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: *El Régimen disciplinario en la empresa. Infracciones y sanciones laborales*

REF. LIBRO: Aranzadi, 1993

ISBN: 84-7016-882-7

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

Título: Prestaciones de Seguridad Social a favor de familiares

REF. LIBRO: Editorial La Ley Actualidad, 1998

ISBN: 84-7695-415-8

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia (dir), Carolina Martínez Moreno, María Antonia Castro Argüelles, Ignacio González del Rey Rodríguez, Oscar Fernández Márquez y Paz Menéndez Sebastián

TÍTULO: *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español,*

REF. LIBRO: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005

ISBN:84-8417-195-7

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: *Formas Alternativas de Contratación del Trabajo: de los Contratos de Actividad a la Descentralización Productiva*

REF.LIBRO: Thomson-Aranzadi, 2007

ISBN:978-84-8355-120-02

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles y Diego Álvarez Alonso

TITULO: *La igualdad efectiva de mujeres y hombres a partir de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo*

REF./LIBRO: Thomson-Civitas, 2007

ISBN: 978-84-470-2888-7

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles (directores)

TITULO: *Legislación histórica de previsión social*

REF./LIBRO: Aranzadi/Thomson Reuters, 2009

ISBN: 978-84-9903-344-0

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles (directores)

TITULO: *Legislación histórica sobre huelga y conflicto colectivo de trabajo*

REF./LIBRO: Aranzadi/Thomson Reuters, 2011

ISBN: 978-84-9903-894-0

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TITULO: *Inaplicación o “descuelgue” del convenio colectivo*

REF./LIBRO: Civitas, 2013

ISBN: 9788447041930

---

### CAPÍTULOS DE LIBRO

AUTORES: Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Novedades en la Legislación Laboral (1992-93)"

REF. LIBRO: *Cuadernos de Derecho del Trabajo*, nº1/1993, pp.9-42. Area de Derecho del Trabajo. Universidad de Oviedo.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Muerte y supervivencia"

REF. LIBRO: *Apuntes de Seguridad Social*, nº4/1995, Area de Derecho del Trabajo. Universidad de Oviedo, Gráficas Apel, pp.145-172.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Maternidad y protección a la familia"

REF. LIBRO: *Apuntes de Seguridad Social*, nº4/1995, Area de Derecho del Trabajo. Universidad de Oviedo, Gráficas Apel, pp.145-172.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Poder disciplinario y régimen de faltas y sanciones"

REF. LIBRO *Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)*, CES, 1998, pág. 191 a 227.

COORDINADOR: Joaquín García Murcia.

ISBN 84-8188-067-1

---

AUTORES (p.o de firma): M<sup>a</sup> del Mar Ruíz Castillo, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Clasificación profesional y Movilidad",

REF. LIBRO *Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)*, CES, 1998, pág. 115 a 132.

COORDINADOR: Joaquín García Murcia.

ISBN 84-8188-067-1

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles, Ana Rosa Argüelles Blanco, Ignacio González del Rey Rodríguez, Luis. A. Fernández Villazón, Oscar Fernández Márquez

TÍTULO: "Ordenación del tiempo de trabajo"

REF. LIBRO *Condiciones de empleo y trabajo en la negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)*, CES 1998

COORDINADOR/ES: Joaquín García Murcia

ISBN: 84-8188-067-1

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Prestaciones familiares por hijos a cargo"

REF LIBRO: *Comentario a la Ley General de la Seguridad Social*, Comares, 1999

COORDINADOR: Monero Pérez y Moreno Vida

ISBN 84-8151-965-0

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La protección familiar en el sistema español de la Seguridad Social: un enfoque general”

REF LIBRO: *Seguridad Social y familia*, La Ley, 1999

COORDINADOR : S. González Ortega

ISBN 84-7695-719-X

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva en la admisión de un recurso de casación para la unificación de doctrina contra una sentencia sobre pensiones de orfandad: incongruencia sin relevancia constitucional”

REF.LIBRO: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XVII, Civitas, 1999

COORDINADOR/ES: Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar

ISBN: 84-470-1514-9

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Contenido de la libertad sindical: Derecho de promoción de elecciones sindicales y derecho de reunión”

REF. LIBRO: *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Tomo XI, Civitas, 2001

COORDINADOR/ES: M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar.

ISBN:84-470-1851-2

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La capacidad para ser parte en la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento civil, y su incidencia en el proceso laboral”

REF. LIBRO: *Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Procedimiento Laboral*, Aranzadi, 2001.

COORDINADORES: Bartolomé Ríos Salmerón y Antonio V. Sempere Navarro.

ISBN: 84-8410-653-5

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Faltas y sanciones de trabajadores y empresarios”

REF. LIBRO: *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Aranzadi, 2002, pp. 1360-1432

COORDINADOR/ES: A. Martín Valverde, Joaquín García Murcia

ISBN:84-8410-858-9

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La modificación de la Ley de planes y fondos de pensiones”.

REF. LIBRO: *Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social*, Revista Xurídica Galega, 2002, pp. 45-67.

COORDINADOR/ES: Javier Gárate Castro.

ISBN:84-930564-5-6

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “DA 20, DA 21, DA 22, DA 23, DA 26, DA 27, DA 30”.

REF. LIBRO: *Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social*, Laborum 2003, pp. 1311-1324, 1334-1344, 1351-1354.

COORDINADOR/ES: A. V. Sempere Navarro

ISBN: 8495863278

---

AUTORES (p.o de firma):Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Artículo 4.1.c). Planes del sistema individual”  
REF. LIBRO: *Comentario al Texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones (Aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre)*, Granada, 175-210, Comares, 2003, pp. 16  
COORDINADOR/ES: J.L. Monereo, C. Molina, M.N. Vida  
ISBN 84-8444-736-7

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Capítulo II Clasificación del personal estatutario”.  
REF. LIBRO: *Comentarios a la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud*. Thomsosn-Aranzadi, 2006, pp. 87-106  
COORDINADOR/ES: A. Palomar Olmeda, A.V Sempere Navarro, L. Meléndez Morillo-Velarde  
ISBN:84-9767-690-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Justificación de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa «al servicio de una política de empleo»”.  
REF. LIBRO: *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XXIV*, Thomson-civitas, 2006, pp. 565-572  
COORDINADOR/ES: Manuel Alonso Olea, Alfredo Montoya Melgar  
ISBN: 978-84-470-2868-9

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles y José M<sup>a</sup> Miranda Boto  
TÍTULO: “Capítulo III: Norma Comunitaria”.  
REF. LIBRO: *El sistema de fuentes de la relación laboral. Estudios ofrecidos al Profesor Martín Valverde por el Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de Oviedo*. Universidad de Oviedo, 2007, pp. 107-129  
COORDINADOR/ES: J. García Murcia  
ISBN:978-84-8317-619-1

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Los contrato de actividad no laborales”  
REF. LIBRO: *El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado*, 2007, pp. 83-133  
COORDINADOR/ES: J. García Murcia  
ISBN: 978-84-8355-470-8

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “La caracterización del contrato de trabajo”  
REF. LIBRO: *Trabajo asalariado, trabajo autónomo, trabajo no lucrativo: una mirada retrospectiva a la doctrina del Tribunal Central de Trabajo*, Ediciones Laborum, 2007, pp. 27-45  
COORDINADOR/ES: J. García Murcia  
ISBN: 978-84-95863-80-5

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Contrato de trabajo y figuras afines”  
REF. LIBRO: *Trabajo asalariado, trabajo autónomo, trabajo no lucrativo: una mirada retrospectiva a la doctrina del Tribunal Central de Trabajo*, Ediciones Laborum, 2007, pp. 47-68  
COORDINADOR/ES: J. García Murcia

ISBN: 978-84-95863-80-5

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “SOVI, SOE y desempleo”

REF. LIBRO: *Cien años de protección social en España. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto de Previsión*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007, pp. 199-241

COORDINADOR/ES: José Luis Tortuero Plaza

NIPO 202-07-112-8

Depósito Legal: M-53309-2007

---

AUTORES (p.o de firma): Carolina Martínez Moreno y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Protección social de las situaciones de maternidad y paternidad”

REF. LIBRO: *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras. Homenaje al Profesor José Vida Soria*, Editorial Comares, 2008, pp.943-962

COORDINADOR/ES: José Luis Monereo Pérez, Cristóbal Molina Navarrete, M<sup>a</sup> Nieves Moreno Vida

ISBN: 978-84-9836-339-5

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles, Óscar Fernández Márquez e Iván A. Rodríguez Cardo

TÍTULO: “Título II: Régimen profesional del trabajador autónomo (artículos 3 a 10)”

REF. LIBRO: *El Estatuto del Trabajador Autónomo. Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo*, 2008. pp. 81-143.

COORDINADOR/ES: José Luis Monereo Pérez y José Antonio Fernández Avilés.

ISBN: 978-84-8126-254-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Artículos 163 a 165”

REF. LIBRO: *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, editorial la Ley 2009, pp.1196-1211

COORDINADOR/ES: Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia (dirs), María Antonia Castro Argüelles (coordinadora)

ISBN: 978-84-8126-254-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Artículos 180 a 190”

REF. LIBRO: *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, editorial la Ley 2009, pp.1305-1379

COORDINADOR/ES: Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia (dirs), María Antonia Castro Argüelles (coordinadora)

ISBN: 978-84-8126-254-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Disposición adicional cuadragésima quinta”

REF. LIBRO: *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, editorial la Ley 2009, pp.1833-1835

COORDINADOR/ES: Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia (dirs), María Antonia Castro Argüelles (coordinadora)

ISBN: 978-84-8126-254-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Disposición transitoria decimoquinta”  
REF. LIBRO: *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, editorial la Ley 2009, pp.1897-1899  
COORDINADOR/ES: Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia (dirs), María Antonia Castro Argüelles (coordinadora)  
ISBN: 978-84-8126-254-4

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Régimen disciplinario laboral del deportista profesional”  
REF. LIBRO: *Los deportistas profesionales: Estudio de su régimen jurídico laboral y de Seguridad Social*, Editorial Comares, 2010, pp.189-206  
COORDINADOR/ES: José Luis Monereo Pérez, Miguel Cardenal Carro  
ISBN: 978-84-9836-583-2

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Análisis sistemático del nuevo rango legal de la política de inmigración”  
REF. LIBRO: *Los derechos de los extranjeros en España. Estudio de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2010*, La Ley 2010, pp. 123-184  
COORDINADOR/ES: José Luis Monereo Pérez (dir), Luis Ángel Triguero Martínez (coord.)  
ISBN: 978-84-8126-549-1

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, Carolina Martínez Moreno, María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
REF. LIBRO: *Historia de la Facultad de Derecho (1608-2008)* Universidad de Oviedo, 2010 pp. 635-651  
COORDINADOR/ES: Santos M. Coronas González

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: Art. 9.  
REF. LIBRO: *Ley orgánica de libertad sindical. Comentada y con jurisprudencia*. La Ley 2010, pp.521-575  
COORDINADOR/ES: Francisco Pérez de los Cobos Orihuel,  
ISBN: 978-84-8126-715-0

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles y Diego Álvarez Alonso  
TÍTULO: “Igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar a partir de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”  
REF. LIBRO: *Los Derechos Sociales como Instrumento de Emancipación*, Aranzadi/Thomson Reuters 2010, pp.137-168  
COORDINADOR/ES: Miguel Ángel Presno Linera, Ingo Wolfgang Sarlet  
ISBN: 978-84-9903-688-5

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “El subsidio por maternidad de naturaleza no contributiva: puntos críticos”  
REF. LIBRO: *Mujer, trabajo y Seguridad Social, 2010*  
COORDINADOR/ES: Efrén Borrajo Dacruz  
ISBN: 978-84-8126-731-0

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Principio de igualdad en la Ley: a propósito de la pérdida de la pensión de viudedad por convivencia marital (artículo 174.3 LGSS en la redacción dada por el Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio)”

REF. LIBRO: *Jurisprudencia Constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXVIII, Civitas, 2010

COORDINADOR/ES: Alfredo Montoya Melgar

ISBN: 978-84-470-3761-2

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Artículo 82. Concepto y eficacia”

REF. LIBRO: *El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores*, Comares, 2011

COORDINADOR/ES: José Luis Monereo Pérez (dir), Carolina Serrano Falcón (coord.)

ISBN: 978-84-9836-911-3

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Descuelgue salarial e inaplicación de condiciones pactadas en convenio colectivo”

REF. LIBRO: *Comentario a la reforma laboral de 2012*. Civitas, Thomson Reuters, 2012

COORDINADOR; A. Montoya Melgar y Joaquín García Murcia

ISBN: 978-84-470-4052-4

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Dignidad del trabajador y vacaciones retribuidas: STC 192/2003”

REF. LIBRO: *Derechos del Trabajador y Libertad de Empresa. 20 casos de jurisprudencia constitucional*, Thomson Reuters Aranzadi, 2013

COORDINADOR; Joaquín García Murcia

ISBN: 978-84-9014-392-6

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo”

REF. LIBRO: *Ley de la jurisdicción social. Estudio técnico-jurídico y sistemático de la Ley 36/3011, de 10 de octubre*. Comares 2013

COORDINADOR: José Luis Monereo Pérez

ISBN: 978-84-9045-023-9

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Arts. 50 y 51”

REF. LIBRO: *Estatuto de los Trabajadores*, Aranzadi SA 2014 pp. 317-336

COORDINADOR: M. Pilar Charro Baena y A.V. Sempere Navarro

ISBN: 978-84-9014-553-1

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los derechos fundamentales en el proceso laboral”

REF. LIBRO: *Los derechos inespecíficos en la relación laboral y en materia de protección social*. XXIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ediciones Cinca 2014, pp. 183-257.

COORDINADOR: Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social,

ISBN: 978-84-15305-68-2

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “STC 84/2012, de 18 de abril, Problemas derivados de la ejecución de sentencia ante la negativa empresarial a reponer al trabajador en su puesto anterior”

REF. LIBRO: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Civitas Thomson Reuters, 2014, pp. 33.-46,

COORDINADOR: Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar

ISBN: 978-84-470-4950-9

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Sindicatos y asociaciones profesionales: Sentencia TC 152/2008, de 17 de noviembre”

REF. LIBRO: *Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios. 20 casos de jurisprudencia constitucional*. Thomson Reuters, Aranzadi 2014, pp. 103-139

COORDINADOR: Joaquín García Murcia

ISBN: 978-84-9059-812-2

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La Ley General de la Seguridad Social y la prestación por incapacidad temporal: Sentencia TC 37/1994, de 10 de febrero”,

REF. LIBRO: *El control de constitucionalidad de las normas laborales y de Seguridad Social, 20 casos de jurisprudencia constitucional*, Thomson Reuters Aranzadi 2015, pp.265-299.

COORDINADOR: Joaquín García Murcia

ISBN: 978-84-9098-411-6

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Plazos y cómputo de la prescripción de las faltas laborales”, pp.656-672.

REF. LIBRO: VV.AA: *El Estatuto de los trabajadores en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudios. Estudios dedicados al Catedrático y Magistrado D. Antonio Martín Valverde*, Tecnos, 2015.

ISBN: 978-84-309-6560-1

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Libre circulación y acceso a prestaciones por desempleo”, pp.221-256.

REF. LIBRO: VV.AA. (J. García Murcia dir.): *Libertades de circulación y derecho de protección social en la Unión Europea. Un estudio de jurisprudencia del Tribunal de Justicia*. Juruá editora, 2016.

ISBN: 978-85-362

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “El despido como sanción disciplinaria”, pp.137-156.

REF. LIBRO: VV.AA., *Liber Amicorum. Homenaje al profesor Luis Martínez Roldán*. Universidad de Oviedo, 2016

ISBN: 978-84-16664-15-3

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Artículo 60. Prescripción de infracciones y faltas”.1159-1160

REF. LIBRO: VV.AA. (J.M. Goerlich Peset dir.), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro homenaje a Tomás Salas Franco*, Tirant lo blanch, 2016

ISBN: 978-84-9119-935-9

---

AUTORES (p.o. de firma) María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Inspección de Trabajo y Seguridad Social: ámbito de actuación y funciones básicas”.111-144

REF. LIBRO: VV.AA. (J. García Murcia dir.), *La Inspección de Trabajo. Regulación española y perspectiva internacional*, Thomson Aranzadi, 2016  
ISBN: 978-84-9135-425-3

## ARTÍCULOS

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Efectos y consecuencias del expediente disciplinario potestativo",

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº9,1992, pp.5-18.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "El régimen de faltas y sanciones en el Convenio General de la Construcción",

REF. REVISTA: *Temas Laborales*, nº 24, 1992, pp.35-68.

AUTORES: Antonio V. Sempere Navarro y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Concurrencia de convenios colectivos como consecuencia de subrogación empresarial y derechos adquiridos", *Comentarios de Jurisprudencia*,

REF. REVISTA: *Doctrina Judicial* nº5, 1993, pp. 1-10.

AUTORES: Antonio V. Sempere Navarro y María Antonia Castro Argüelles.

TÍTULO: "La prescripción de las faltas laborales y su interrupción por ejercicio de acciones penales"

REF. REVISTA: *Doctrina Judicial* nº15, 1993, pp.1-13.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

Título: "Jurisprudencia reciente en materia laboral y social". *Estudios de Jurisprudencia*,

REF. REVISTA: *Revista Jurídica de Asturias*, nº17, 1993, 89-112.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO "Normas internacionales y norma constitucional. A propósito del trabajo de la mujer en las minas"

REF. REVISTA: *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº63, 1994, pp.157-175.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Regulación sectorial de la clasificación profesional. Sustitución de las ordenanzas laborales"

REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº8, 1994, pp.113-124.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Titularidad y ejercicio del derecho de huelga",

REF. REVISTA *Relaciones Laborales*, nº20, 1994, pp.10-41.

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

Título: "Régimen jurídico de las empresas de trabajo temporal",

REF. REVISTA: *Documentación Laboral*, nº44/1994, pp.27-55.

AUTORES: M. Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Las infracciones o faltas laborales"

REF. REVISTA: en número monográfico *Tribuna Social*, nº63, 1996, pp. 17-56

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

Título: "Subsidio de desempleo para mayores de 52 años: Requisitos",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº15, 1996, pp. 536-539

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Reintegro de gastos médicos. Implantación de prótesis mediante operación quirúrgica",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº16, 1996, 568-571

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Responsabilidad en materia de prestaciones, cotizaciones anteriores al hecho causante pero posteriores al alta"

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº26, 1996, 853-857

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Enfermedad de trabajo. Infarto de miocardio en el tiempo y lugar de trabajo. Molestias anteriores no destruyen presunción de laboralidad",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº27, 1996, pp. 872-874

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Legitimación para negociar convenios colectivos. Asociaciones empresariales",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº35, 1996, pp. 1114-1119

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Vacaciones. Coincidencia del período de disfrute común para toda la empresa con la baja por maternidad: la trabajadora no tiene derecho a otro período de disfrute",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº41, 1996, 1280-1282

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Impugnación de acuerdo sobre el plan de viabilidad de Iberia",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº42, 1996, 1308-1311

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Reintegro de gastos médicos. Dictamen de facultativos ajenos. Denegación",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº47, 1996, 1142-1145

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Segundo despido: prescripción de las faltas",

REF. REVISTA: *Semana Jurídica*, nº48, 1996, 933-948

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "La reforma de los planes y fondos de pensiones",

REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº48, 1996, pág.933-948.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Reintegro de prestaciones de Seguridad Social. Limitación temporal",

REF. REVISTA: *La Ley*, nº4283, año XVIII, 1997.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Jurisprudencia constitucional (y comunitaria) en materia de igualdad salarial",

REF. REVISTA: *Tribuna Social*, nº monográfico sobre salario, 1998, pp.142-166

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: "Prestaciones en favor de familiares: requisitos generales y alcance del deber de alimentos Comentario a la STSJ de Aragón de 25 de marzo 1998 (AS 1998, 913)"

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº6, 1998, pp.30-34.

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “La incidencia de las Directivas Comunitarias en la reforma laboral”  
REF REVISTA *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº92, 1998, pp. 889-917.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Jurisprudencia reciente sobre contrato de trabajo”  
REF. REVISTA: *Temas Laborales*, nº49, 1998, pp.3-34.

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “El papel de los planes y fondos de pensiones en el sistema de previsión social”  
REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº25, 1999, pp. 481- 502.

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Cuestiones pendientes sobre el art. 52.c ET: a propósito de su ámbito material de aplicación y del alcance de la reforma de 1997 “  
REF REVISTA: *Aranzadi Social* nº20 1999, pp. 34- 38.

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Fuentes del Derecho”  
REF REVISTA: *Justicia Laboral*, nº1, 2000, pp. 67- 75.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “El vínculo conyugal como requisito para acceder a la pensión de viudedad: ineficacia del matrimonio por el rito gitano”  
REF REVISTA: *Aranzadi Social*, nº20, 2000, pp. 27-30.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: El régimen comunitario de ayuda al cese anticipado de la actividad agraria a partir del Reglamento (CE) nº.1257/1999  
REF REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº22, 2000, pp 391-401.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles y Joaquín García Murcia  
TÍTULO: “La acción protectora del FOGASA: el extraño caso de los despidos por causas objetivas”  
REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, n1 34, 2000, margs. 573-585.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles y Joaquín García Murcia  
TÍTULO: “Cierre de la empresa y amortización de puestos de trabajo”  
REF. REVISTA: *Relaciones Laborales*, nº 19, 2000, pp. 13-21.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles y Joaquín García Murcia  
TÍTULO: “La extinción de contratos de trabajo por nulidad del concurso oposición: ¿Acción de nulidad, causa técnica, fuerza mayor?”  
REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº7, 2000, pp. 77-87.

---

AUTORES: Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: “Pensiones de Seguridad Social y Comunidades Autónomas: datos para un estudio”  
REF.REVISTA: *Parlamento y Constitución*, nº4, 2000, pp. 51-98.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los profesores de religión y moral católica en centros públicos de enseñanza”

REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº15, 2002, marg. 291-305.

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Las recientes reformas de la Ley de Seguridad Social: una guía comentada”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº10, 2002, pp. 11-27.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La ludopatía como atenuante que excluye el despido disciplinario: el particular caso del vendedor de la ONCE”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº13, 2002, pp.27-32.

---

AUTORES (p.o. de firma); María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Criterios jurisprudenciales sobre la naturaleza jurídica del contrato de agente de seguros”

REF. REVISTA: *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº112, 2002, pp.587-598

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La relación de trabajo de los subagentes de seguros: criterios de calificación y aplicación temporal de los mismos”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº20, 2003, pp. 54-66.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes del derecho”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº 15, 2003, pp. 67-77.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Las fuentes aplicables en materia de faltas y sanciones de los deportistas profesionales: comentario a la STSJ Andalucía de 30 de enero de 2003 (Rec.3912/2002)”

REF. REVISTA: *Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 11, 2004, pp. 293-295.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles, Miguel Rodríguez Blanco

TÍTULO: “Seguridad Social de ministros de culto y religiosos”

REF. REVISTA: *Ius Canonicum*, vol. XLIV, nº87, 2004, pp. 154-196.

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: una presentación”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº21, 2004, pp. 37-65.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La exigencia de responsabilidad en el contexto de la prestación de servicios profesionales: una reseña de jurisprudencia”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº19, 2005, p. 67- 90.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Retribución de los permisos para exámenes prenatales”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº19-2005, p. 33-37.

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los colegios profesionales como forma de representación y defensa de intereses: una mirada a la jurisprudencia reciente”

REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº 1, 2005, p. 884-895.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Anulación de una sanción, una vez notificada, y sustitución por un despido disciplinario. Comentario a la STSJ Castilla-León de 16 de enero de 2006”

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº2, 2006, p. 41-44.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La «nueva» prohibición de despedir durante las situaciones de embarazo, maternidad y ejercicio de los derechos de conciliación”

REF. REVISTA: *Iustel. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº12, 2006, pp. 1-15.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles, Joaquín García Murcia

TÍTULO: “Trabajo y familia en la nueva Ley de igualdad: modificaciones laborales y de seguridad social”

REF. REVISTA: *Derecho de los Negocios*, nº 201, Junio 2007, p. 47-52.

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles, Iván Antonio Rodríguez Cardo

TÍTULO: “La estructura del sistema de la Seguridad Social y su proyectada reforma”

REF. REVISTA: *Foro de la Seguridad Social*, nº17, 2007 pp. 6-28.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar en la jurisprudencia”

REF. REVISTA: *Derecho de los Negocios*, nº207, 2007, pp.55-61.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Justificación de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa «al servicio de una política de empleo»”

REF. REVISTA: *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 136, 2007, pp.957-966.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles, Iván Antonio Rodríguez Cardo

TÍTULO: “Infracciones y sanciones en materia de igualdad en el ámbito de las relaciones laborales”

REF. REVISTA: *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 78, 2008, pp.255-293.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Puntualizaciones sobre Seguridad Social de los autónomos económicamente dependientes”

REF. REVISTA: *Actualidad Laboral*, nº 8, 2009, pp. 894-913.

---

AUTORES (p.o de firma): Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La distribución de competencias en materia de inmigración”

REF. REVISTA: *Temas Laborales*, nº 100, vol.I, 2009, pp. 228-263.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº 40, 2009, pp.83-94.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes”,

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº 45, 2011, pp.95-104.

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los Acuerdos de Interés Profesional: Un balance de la negociación llevada a cabo al amparo del Estatuto del Trabajo Autónomo”

REF. REVISTA: *Anales de Derecho*, nº 29, 2011, pp. 34-80.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La equiparación iberoamericana a efectos de Seguridad Social (art. 7.5 LGSS y concordantes)” (Tribuna)

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº 2, 2011.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La legitimación para negociar: sectores” (Tribuna)

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº 5, 2011.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Cuantía de la pensión: periodo de referencia y transitoriedad” (en Consejo de Redacción: Actualización del sistema de Seguridad Social III: la reforma de jubilación)

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº 8, 2011.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Delimitación y alcance de las responsabilidades derivadas del despido de una profesora de religión como consecuencia del ejercicio del derecho de huelga”, Comentario STSJ Canarias de 22 de diciembre de 2010

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº9, 2012, pp.75-83.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes de Derecho”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº 49, 2012.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes de Derecho”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral*, nº 51, 2012, pp. 79-52.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Acreditación de la situación de cese de actividad en los trabajadores autónomos económicamente dependientes” (tribuna)

REF. REVISTA: *Aranzadi Social*, nº 9, 2012.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Compatibilidad de las pensiones de incapacidad permanente absoluta y de gran invalidez con el trabajo” (Tribuna)

REF. REVISTA: *Aranzadi Social* nº 10, 2012.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Sindicatos y asociaciones profesionales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: unas primeras reflexiones”

REF. REVISTA: *Relaciones Laborales*, nº 9, 2013, p. 103-127.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Problemas derivados de la ejecución de sentencia ante la negativa empresarial a reponer al trabajador en su puesto anterior”

REF. REVISTA: *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 160, 2013, pp. 269-280.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Fuentes de Derecho”

REF. REVISTA: *Justicia Laboral* nº 55, 2013, pp.111-133.

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Participación de los trabajadores en la empresa”

REF. REVISTA: *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 108, 2014, pp.319-355

---

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “El principio de igualdad de trato en materia de Seguridad Social y el cálculo de prestaciones en función del sexo”

REF. REVISTA: *La Ley Unión Europea*, nº 21, 2014, pp.57-69

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “Los conceptos de «centro de trabajo» y «despido colectivo» en el «Derecho de la Unión», a propósito de la Directiva 98/59/CE”

REF. REVISTA: *La Ley Unión Europea*, nº 29, 30 de sep. de 2015, pp. 1-21.

---

AUTORES (p.o. de firma): María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: “La relación laboral especial de los trabajadores con discapacidad que prestan sus servicios en los centros especiales de empleo”

REF. REVISTA: *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 188, 2015, pp.189-222.

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles y Diego Álvarez Alonso

TÍTULO: “The Labor Inspection in Spain and its renewed legal framework”

REF. REVISTA: *Comparative Labor Law & Policy Journal*, volume 37, nº 2, Winter 2016, pp. 377-396.

---

AUTORES (p.o. de firma): Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles y Diego Álvarez Alonso,

TÍTULO: “La inspección de trabajo en España: una aproximación desde su nueva ordenación legal en el año 2015”,

REF. REVISTA: *Foro, Nueva época*, vol. 18, núm. 2 (2015): 371-382

---

## RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

AUTORES (p.o de firma): María Antonia Castro Argüelles

LIBRO”La negociación y el convenio colectivo en el panorama actual de fuentes del derecho” de María de Mar Ruiz y Juan Escribano Gutiérrez

REF. REVISTA *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 161, Febrero 2014, pp. 241-244-

**COLABORACIÓN EN LIBROS DE CASOS PRÁCTICOS Y MATERIALES  
DOCENTES**

AUTORES (p.o de firma): Antonio Martín Valverde, Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez,  
Joaquín García Murcia

TÍTULO: Casos Prácticos y Materiales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

REF. LIBRO: Tecnos, 1992

ISBN: 84-309-2240-7

---

AUTORES (p.o de firma): Antonio Vicente Sempere Navarro

TÍTULO: Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

REF. LIBRO: DM, PPU, Barcelona, 1992

ISBN

---

AUTORES (p.o de firma): Antonio Martín Valverde, Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez,  
Joaquín García Murcia

TÍTULO: Casos Prácticos y Materiales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

REF. LIBRO: Tecnos, 1995

ISBN:84-309-2766-2

---

AUTORES (p.o del firma) Antonio Vicente Sempere Navarro, José Luján Alcaraz

TÍTULO: Casos prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

REF. LIBRO: DM, PPU, cuarta edición, 1995, quinta edición 2001

ISBN:84-477-0505-6/ 84-7879-670-3

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles

TÍTULO: Título I Estatuto de los Trabajadores

REF. LIBRO Joaquín García Murcia, editor: Estatuto de los trabajadores / Libertad sindical /  
Huelga. Ediciones KRK

ISBN: 978-84-8367-502-1

---

- Participación en la elaboración del contenido de “Práctico Social” de Thomson Aranzadi, 2004, en la actualización de los comentarios relativos a “Faltas y sanciones disciplinarias”, “Prestaciones de la Seguridad Social”, “Gestión y responsabilidad de las prestaciones de la Seguridad Social”, “Personal estatutario de los Servicios de Salud”, “Gestión y responsabilidad de las prestaciones de la Seguridad Social”, “Personal estatutario de los Servicios de Salud”, “Previsión social voluntaria”, “Asistencia social y servicios sociales” e “Infracciones y sanciones en el orden social.

**PARTICIPACION EN CONTRATOS DE INVESTIGACION DE ESPECIAL  
RELEVANCIA CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES**

---

*TITULO DEL CONTRATO:* Estudio sobre los sectores productivos afectados por el acuerdo intercofederal de cobertura de vacíos y experiencias negociables aplicables. Apartado: Posibilidades de extensión de convenios colectivos”

*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
*DURACIÓN DESDE:* enero de 2001      *HASTA:* diciembre de 2001  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles,

---

*TITULO DEL CONTRATO:* Desarrollo reglamentario de la Ley del Principado de Asturias 4/2005 de 28 de octubre sobre salario social básico

*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias  
*DURACIÓN DESDE:* octubre de 2006      *HASTA:* diciembre de 2006  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles, Iván Rodríguez Cardo y Diego Álvarez Alonso

---

*TITULO DEL CONTRATO:* La negociación colectiva en el sector de alimentación (Balance a diciembre de 2006)

*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Comisión consultiva nacional de convenios colectivos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)  
*DURACIÓN DESDE:* enero de 2006      *HASTA:* diciembre de 2006  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia

---

*TITULO DEL CONTRATO:* Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores

*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Fundación alternativa  
*DURACIÓN DESDE:* septiembre de 2005      *HASTA:* diciembre de 2007  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

---

*TITULO DEL CONTRATO:* Cláusulas sobre vigencia, descuelgues salariales y otras facultades de alteración o disposición del contenido del convenio colectivo proyecto de investigación 2010-2011.

*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Comisión Consultiva Nacional de Convenios colectivos  
*DURACIÓN DESDE:* 2010      *HASTA:* 2011  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia, María Antonia Castro Argüelles

---

*TITULO DEL CONTRATO:* La representatividad de las organizaciones empresariales  
*EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:* Ministerio de Empleo y Seguridad Social  
*DURACIÓN DESDE:* septiembre 2015      *HASTA:* septiembre 2015  
*INVESTIGADOR RESPONSABLE:* Joaquín García Murcia

## PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

---

*SOLICITANTES (p.o. de firma):*

*TITULO:*

*Nº DE SOLICITUD:*

*PAÍS DE PRIORIDAD:*

*FECHA DE PRIORIDAD:*

*ENTIDAD TITULAR:*

*PAISES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:*

*EMPRESA/S QUE LA ESTAN EXPLOTANDO:*

---

## ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

---

*CENTRO:* Centre d'Investigation et Recherches critiques sur le Droit (CERCRID). Universidad Jean Monnet

*LOCALIDAD:* Saint-Etienne.

*PAIS:* Francia.

*AÑO:*1993

*DURACIÓN:* 17 de mayo a 13 de junio

---

## CONGRESOS

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: "Regulación sectorial de la clasificación profesional. Sustitución de las ordenanzas laborales",  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación  
CONGRESO: XII Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Granada,  
AÑO: 1993.

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: "Modificaciones introducidas en la Ley 8/87, de 8 de junio, de regulación de los Planes, por la Ley 30/95, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados"  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: comunicación  
CONGRESO: VII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
PUBLICACIÓN: VV.AA.: *Los planes de pensiones en el sistema de protección social: el modelo de pensiones complementarias*, Edita Ministerio de Trabajo págs. 375 a 400.  
LUGAR DE CELEBRACIÓN. Valladolid  
Año: 1996

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: La articulación de las situaciones de incapacidad temporal y/o maternidad con la extinción del contrato y la situación de desempleo. A propósito de la reforma del art. 222 TRLGSS  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: Comunicación  
CONGRESO: XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,  
PUBLICACIÓN: *Desempleo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 971-992  
  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Oviedo 23 y 24 de mayo  
AÑO: 2004

---

AUTORES: María Antonia Castro Argüelles  
TÍTULO: Los derechos fundamentales en el proceso laboral  
TIPO DE PARTICIPACIÓN: Ponencia  
CONGRESO: XXIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,  
PUBLICACIÓN: *Desempleo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 971-992  
  
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona 29 y 30 de mayo  
AÑO: 2014

<b>ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA</b>
--------------------------------------

Curso 1988/89:

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 4º curso, Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, impartiendo clases prácticas.

Curso 1989/90:

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 4º curso, Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, impartiendo clases prácticas.

Curso 1990/91:

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 2º curso (plan 74), E. U. EE. Empresariales "Jovellanos" de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

Curso 1992/93:

“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, 4º curso (plan 53), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 5º curso (plan 78), Facultad de cc. Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, asumiendo la docencia durante el primer cuatrimestre.

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 1º curso (plan 91), E. U. EE. Empresariales "Jovellanos" de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de dos grupos.

Curso 1993/94:

“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, 4º curso (plan 53), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

“Derecho del Trabajo”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo en colaboración la responsabilidad de un grupo.

“Derecho de la Seguridad Social”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo

Curso 1994/95:

“Derecho del Trabajo”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

“Derecho de la Seguridad Social”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 4º curso, Licenciatura en Economía (plan 91), Facultad de cc. Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

Curso 1995/96:

“Derecho del Trabajo”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

“Derecho de la Seguridad Social”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 4º curso, Licenciatura en Economía (plan 91), Facultad de cc. Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

Curso 1996/1997:

“Derecho del Trabajo”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

“Derecho de la Seguridad Social”, 3º curso (plan 91), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

Derecho del Trabajo, 4ª Curso (plan 95, Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, compartiendo la responsabilidad de un grupo.

"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", 4º curso, Licenciatura en Economía (plan 91), Facultad de cc. Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo

#### Curso 1997/1998:

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 1998/1999:

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 1999/2000

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2000/2001

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2001/2002

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

-Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2002/2003

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2003/2004

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2004/2005

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 95), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho de la Seguridad Social, 5º Curso, Licenciatura en Derecho, asumiendo la responsabilidad de un grupo.

#### Curso 2005/2006

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la responsabilidad de un grupo
- Derecho de la Seguridad Social, (optativa de 2º ciclo), Licenciatura en Derecho (plan 2002), asumiendo la responsabilidad de un grupo

#### Curso 2006/2007

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la docencia teórica
- Derecho de la Seguridad Social, (optativa de 2º ciclo), Licenciatura en Derecho (plan 2002), asumiendo la responsabilidad de un grupo

#### Curso 2007/2008

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la docencia teórica
- Derecho de la Seguridad Social, (optativa de 2º ciclo), Licenciatura en Derecho (plan 2002), asumiendo la responsabilidad de un grupo

#### Curso 2008/2009

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Económicas, plan 91, asumiendo la docencia teórica
- Derecho de la Seguridad Social, (optativa de 2º ciclo), Licenciatura en Derecho (plan 2002), asumiendo la responsabilidad de un grupo

#### Curso 2009/2010

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de dos grupos
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Economía, plan 91

#### Curso 2010/2011

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de dos grupos
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en Economía, plan 91

#### Curso 2011/2012

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en ADE, plan 91
- Derecho del Trabajo I en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

#### Curso 2012/2013

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso (plan 2002), Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, asumiendo la responsabilidad de un grupo
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4º Curso, Licenciatura en ADE, plan 91

#### Curso 2013-2014

- Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 4º Curso Grado en Derecho

#### Curso 2014-2015

- Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 4º Curso Grado en Derecho

#### Curso 2015-2016

- Derecho del Trabajo y Seguridad Social 4º Curso Doble Grado Derecho-Ade
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social 4º Curso Grado en Derecho

#### Docencia en doctorado

Título del programa: "La contratación a finales del siglo XXI".

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo

---

Periodo de impartición: 1994-1995  
Asignatura impartida: "Contrato de trabajo y figuras afines".  
Número de horas impartidas: 2

Título del programa: "Nuevas pautas legislativas y jurisprudenciales en derecho privado"  
Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición: 1996-1997.  
Asignatura impartida: "Unificación de doctrina en materia laboral".  
Número de horas impartidas 10.

Título del programa: "Valores, principios y criterios de interpretación en el Derecho"  
Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición: 1998-1999  
Asignatura impartida: "Principios informadores y criterios de aplicación de la legislación laboral".  
Número de horas impartidas: 10.

Título del programa: "Familia y Derecho".  
Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición 1999-2000.  
Asignatura impartida: "Las relaciones jurídico familiares".  
Número de horas impartidas: 10

Título del programa: "Autonomía de la voluntad en los sectores patrimonial y familiar".  
Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición 2002-2003  
Asignatura impartida: "Mujer, familia y Derecho del trabajo".  
Número de horas impartidas: 10

Título del programa: "Problemas actuales del Derecho de Familia"  
Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición: 2003-2004  
Asignatura impartida: "La familia en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social  
Número de horas impartidas: 10

Título del programa: "Las transformaciones del Derecho contemporáneo"  
Departamento: Derecho Público, Derecho Privado y de la Empresa y Ciencias Jurídicas Básicas. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición: 2004-2005.  
Asignatura impartida: Transformaciones del Derecho de la Seguridad Social.  
Número de horas impartidas: 10

Título del programa: "El derecho frente a los retos del siglo XXI".  
Departamento: Derecho Público, Derecho Privado y de la Empresa y Ciencias Jurídicas Básicas. Universidad de Oviedo  
Periodo de impartición 2005-2006. 2006-2007, 2007-2008.  
Asignatura impartida: Transformaciones del Derecho de la Seguridad Social.  
Número de horas impartidas por curso 10.

Título del programa "Estudios de la Mujer", bienio 1995-1997,  
Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Universidad de Oviedo  
Período de impartición 1996-1997,

---

Asignatura impartida "La mujer desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y del Derecho del Trabajo". Número de horas impartidas: 2.

Profesora invitada en el Programa de doctorado titulado "El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la jurisprudencial"

Departamento: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

Título de la intervención "La cesión ilegal de trabajadores tras la reforma laboral de 2006"

Fecha de impartición: 22 de noviembre de 2006.

---

## **CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

Profesor colaborador en los sucesivos MASTER DE DIRECCION EMPRESARIAL organizados por la FICYT, en los cursos 93/94 y 94/95. Número de horas impartidas 4 en cada curso. Fechas: febrero de 1994 y septiembre de 1995.

Profesor conferenciante en la actividad docente titulada MASTER EN DESARROLLO LOCAL desarrollada por la Universidad de Oviedo bajo la dirección/coordinación del profesor Fermín Rodríguez Gutiérrez. Número de horas impartidas 1,5. Fecha: enero de 1994.

Moderador del coloquio sobre la "Regulación vigente del derecho de huelga" y "La proyectada Ley de huelga" celebrado el 10 de septiembre de 1992, en el marco del curso de verano organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra bajo el título general "LAS REFORMAS LABORALES Y LA CONVERGENCIA CON EUROPA. Del Tratado de la Unión Europea a la Reforma del Mercado Laboral; del "Decretazo" a la Huelga General del 28 M". Participaron en el coloquio los profesores SEMPERE NAVARRO (organizador del curso) y MARTINEZ GIRÓN.

Profesor conferenciante en el curso de verano "EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL: REFORMAS RECIENTES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO" celebrado en Gijón del 17 al 21 de julio de 1995.

Título de la intervención: "Protección por maternidad: reformas recientes".

Profesor conferenciante en el curso de verano "El proceso laboral: puntos críticos y tendencias recientes", celebrado en Gijón del 8 al 12 de julio de 1996.

Título de la intervención: "El proceso de despido".

Profesor en el curso fundamental "La mujer desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y del Derecho del Trabajo", (un crédito) del PROGRAMA DE DOCTORADO INTERDISCIPLINAR "Estudios de la Mujer", bienio 1995-1997, que se impartirá en el curso 1996-1997.

Moderadora de la ponencia presentada por el profesor Felipe Vázquez Mateo con el título "La Seguridad Social en España: puntos críticos a la luz del Acuerdo de Pensiones", enmarcada en la Jornada sobre El futuro de las pensiones: del pacto de Toledo al acuerdo de pensiones", organizado por el Area de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo, y celebrado el 16 de diciembre de 1996.

Profesor conferenciante en el curso de verano "La negociación colectiva en España: puntos críticos y tendencias recientes", celebrado en Gijón, del 7 al 11 de julio de 1997, organizado por la

Universidad de Oviedo. Título de la intervención "Clasificación profesional, movilidad y poderes empresariales en los convenios colectivos".

Profesor conferenciante en VII Jornadas de estudio y actualización sobre "las reformas sociales de 1997 y su instrumentación jurídica", organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra en Pamplona los días 16 a 19 de septiembre de 1997. Título de la intervención "los despidos por causas económicas".

Ponente en las "Jornadas sobre Seguridad Social. Actualización legislativa y aspectos internacionales", organizada por el Area de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo bajo la dirección de Joaquín García Murcia y Carlos Muñiz Sechnert, los días 10 y 11 de diciembre de 1998. Título de la ponencia "Jurisprudencia actual de Seguridad Social".

Ponente en el Seminario sobre "protección familiar en el sistema de Seguridad Social", celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid, los días 17 y 18 de diciembre de 1998, título de la ponencia: "La protección familiar en el sistema español de Seguridad Social".

Ponente en el IV Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Título de la ponencia: Familia y seguridad social", 21 de julio de 1999

Ponente en el curso "La nueva organización del trabajo", celebrado en Gijón del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1999, en el marco de los Encuentros Internaciones de Juventud 1999.

Ponente en las Primeras Jornadas Municipales "Mujer y Mercado Laboral" que se celebraron en Oviedo los días 18 y 19 de noviembre de 1999, organizadas por el Ayuntamiento de Oviedo. Título de la Ponencia "la maternidad: ¿una dificultad para la incorporación de la mujer en el mercado laboral?"

Participante en las "Jornadas sobre Jurisprudencia Social de Galicia, celebradas en Santiago de Compostela y La Toja el 5 y 6 de noviembre de 1999, Tema objeto de la intervención: "celebración y modalidades de contrato".

Conferenciante del programa formativo de Prevención de Riesgos Laborales de nivel intermedio, dentro del módulo de Legislación en el Centro de Formación Siderometalúrgica en fecha de 29 de noviembre de 1999.

Profesor conferenciante en el Curso de Verano: "La Seguridad Social en el cambio de siglo, organizado por la Universidad de Oviedo de 3 de julio a 7 de julio de 2000.

Profesor conferenciante en el curso de verano organizado por la Universidad de Oviedo "Emigración y trabajo de Extranjeros", de 9 de julio a 13 de julio de 2001. Título de la conferencia: La OIT y los trabajadores migrantes.

Ponente en la Jornada sobre "El estatuto marco del personal estatutario de los Servicios de Salud", organizada por el Servicio de Salud del Principado de Asturias, y celebrada en Oviedo el 24 de junio de 2004

Profesora en el programa Experto Universitario Sociolaboral promovido por la Universidad de Oviedo bajo la dirección de Jesús Arango Fernández desde el 1 de febrero de 2005 hasta el 30 de junio de 2005. Total de horas impartidas: 6

Profesora conferenciante en la actividad docente titulada “La familia en el siglo XXI: Una visión desde el Derecho” desarrollada por la Universidad de Oviedo del 18 al 22 de julio de 2005. Título de la conferencia: Conciliación de la vida laboral y familiar.

Ponente en el curso de “El Mercado de Trabajo en la Unión Europea” organizado por el Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» en junio de 2006. Título de la ponencia: “Igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres en el mercado laboral”, Fecha: 14 de junio de 2006.

Profesora conferenciante en el curso de verano “La protección jurídico-social de las víctimas de violencia de género”, desarrollado por la Universidad de Oviedo bajo la dirección de Joaquín García Murcia y M<sup>a</sup> Paz Menéndez Sebastián, del 10 de julio al 14 de julio de 2006..

Profesora en el Curso de promoción interna a la escala administrativa, organizado por la Gerencia de la Universidad de Oviedo. Fecha de desarrollo: de 13 de noviembre de 1 de marzo de 2007. Número de horas impartidas: 12.

Ponente en la sesión monográfica sobre la Ley de igualdad organizado por el Departamento de Formación de Editorial Aranzadi, el día 10 de abril de 2007.

Profesora conferenciante en el Curso “50 años del Tratado de Roma: El Derecho Social Comunitario en perspectiva”, desarrollado por la Universidad de Oviedo bajo la dirección de Joaquín García Murcia y José María Miranda Boto, del 9 de julio al 13 de julio de 2007. Duración: 2 h.

Conferenciante en el curso “Prestaciones de Seguridad Social. Novedades legislativas. Reformas Previstas y acordadas”, organizado por la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, dentro del Plan de Formación 2007 para los letrados de la Administración de la Seguridad Social y celebrado los días 4 y 5 de octubre de 2007 en el Hotel Tryp de Oviedo. Título de la conferencia: “Reformas normativas en materia de prestaciones de muerte y supervivencia”. Del total de asistentes que cubrieron la encuesta de valoración de los diferentes aspectos del Curso el 100% ha valorado la conferencia con la calificación de “muy bien” o “bien”.

Miembro del cuadro de profesores permanentes del FORO ARANZADI de Oviedo, durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008, encargándose de la sesión de novedades normativas.

Ponente en las Jornadas sobre “los efectos laborales de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres” celebradas en Sevilla el 29 de octubre de 2008, título de la ponencia La conciliación de la vida familiar y profesional en la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres”.

Ponencia en el seminario coloquio “Legislación Histórica de Seguridad Social: de la Creación del INP a su sustitución por el INSS” celebrado en la Universidad de Oviedo el 5 de diciembre de 2008, Título de la intervención “Los primeros avances hacia el sistema de seguridad social”.

Ponente en el curso “Discriminación y Relaciones Laborales” Organizado en la Universidad de Santiago de Compostela los días 4 y 5 de mayo de 2009. Título de la ponencia: “Discriminación por razón de sexo”.

Ponente en la Jornada sobre “Subsidios por riesgo durante el embarazo o la lactancia, maternidad y paternidad”, organizada por la Confederación de empresarios de Navarra”, título de la ponencia: Subsidios por maternidad y paternidad: últimas reformas”. Mayo de 2009

Co-ponente en la XXVIII Jornada monográfica de Derecho Vivo del Trabajo, celebrada en Madrid el 6 de febrero de 2009 sobre el “Régimen Jurídico-social de los trabajadores autónomos: puntos críticos (especial atención a la problemática de Seguridad Social)”, Título de la ponencia “Puntualizaciones sobre Seguridad Social de los autónomos económicamente dependientes”.

Ponente en ”Xornadas” tituladas “Procesos de reestructuración de empresas, crise e regulación de emprego” celebradas en Vigo los días 3 y 4 de diciembre de 2009. Título de la Ponencia. “Reestructuración do tempo de traballo”

Ponente en el Curso de Verano de la Universidad de Oviedo celebrado en Tineo del 19 al 23 de julio de 2010, sobre *Crisis económica y política social*, dirigido por Ángeles Ceinos Suárez. Título de la Ponencia “Reestructuración del tiempo de trabajo en tiempos de crisis”.

Ponente en el seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre “El trabajo autónomo: balance y perspectivas tras la Ley 20/2007, 13 de octubre de 2011. Título de la Ponencia “Acuerdos de Interés Profesional”.

Ponente en el Seminario sobre novedades legislativas: en especial, la Ley 27/2011 sobre reforma de la seguridad social, celebrado en Valladolid el 30 de septiembre de 2011. Título de la Ponencia: “El sistema especial para empleados del hogar”

Ponente en el Seminario sobre novedades legislativas y jurisprudenciales celebrado el 23 y 24 de febrero de 2012 en la Facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Título de la ponencia: “Descuelgues y negociación colectiva”

Ponente en la Jornada sobre Reformas legales en materia de empleo y jubilación celebrado en Salón de Actos del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples en 19 de abril de 2012, organizado por el Departamento de Derecho de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Gobierno del Principado de Asturias. Título de la ponencia: “Política activa de empleo y fomento del empleo juvenil”

Ponente en el Seminario “Reformas para el crecimiento económico. La generación de empleo y el refuerzo de la sostenibilidad”, celebrado del 29 de julio al 2 de agosto de 2013 en La Granda (Asturias) título de la ponencia “la reforma laboral”

Ponente en el Curso de Extensión Universitaria “X Curso de Actualidad Científica y Cultural” celebrado en León del 14 de octubre de 2014 al 28 de noviembre de 2014. Título de la ponencia “Inaplicación de los convenios colectivos”

Ponente en el curso sobre “Cuestiones actuales en materia de extinción individual del contrato de trabajo y contratación laboral”, organizado por la Confederación de empresarios de Navarra, los días 13 y 20 de octubre, 5 y 20 de noviembre de 2014. Título de la ponencia: ”El despido disciplinario: cuestiones actuales”

Ponente en el seminario sobre “La política social en la Unión Europea: Tendencias y programas” celebrado en Gijón los días 18 y 19 de junio de 2015. Título de la ponencia “Libre circulación de trabajadores”

Ponente en la Jornada sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el Estado Autonómico, celebrada en Oviedo el 16 de octubre de 2015. Organizada por el Gobierno del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo. Título de la Ponencia: “Ámbito de actuación y funciones básicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

<b>OTROS MÉRITOS O ACLARACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR</b>
--

---

**a) Gestión Universitaria**

-Subdirectora del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Universidad de Oviedo. 2000-2004.

-Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho. Universidad de Oviedo. 2005-2008

-Directora del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa desde 2012

-Coordinadora del Programa de Doctorado "Familia y Derecho". Universidad de Oviedo. 2000-2003.

-Coordinadora del Programa de Doctorado "Problemas actuales del Derecho de Familia". Universidad de Oviedo 2003-2005

-Miembro del Claustro como representante del Colectivo de Profesores doctores de los cuerpos docentes universitarios. Universidad de Oviedo. 2004-2008 y desde 2012

**b) Otros méritos relacionados con la actividad investigadora**

-Directora/coordinadora del Grupo de Investigación en Derecho Social de la Universidad de Oviedo.

-Valoración positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del período comprendido entre los años 1990/1995(ambos inclusive) por Resolución de 25 de octubre de 1999.

-Valoración positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del período comprendido entre los años 1996/2001(ambos inclusive), por Resolución de 21 de mayo de 2002.

--Valoración positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del período comprendido entre los años 2002/2007 (ambos inclusive), por Resolución de 10 de junio de 2008

-Valoración positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora del periodo comprendido entre los años 2008/2013 (ambos inclusive), por Resolución de 9 de junio de 2014

Pertenencia desde 2006 -2015 a la "European Labour Law Network" (Red Europeade Derecho del Trabajo), impulsada y coordinada por los Prs. Drs. D. Guus H.van Voss (University of Leiden, Holanda) y D. Bernd Waas (University of Hagen, Alemania) Referencia: Proyecto FUU-EM-194-08. Desde enero de 2010 he asumido la responsabilidad gestionar la unidad de Oviedo en sustitución del Pr. Dr. D.Joaquín García Murcia que había sido responsable de esta unidad desde 2006

La concreta participación se canaliza a través del "Restatement Effort". Este subgrupo pretende realizar un esfuerzo orientado a un replanteamiento del Derecho del Trabajo, de tal forma que

se acomode a las nuevas prácticas de organización de la actividad económica en la sociedad actual. Las iniciativas realizadas han sido las siguientes:

1. “Flexibility in Labour Law”, en 2006.
2. “Employee and self-employed: identifying a contract of employment”, en 2007.
3. “Protection, Involvement and Adaptation: European Labour Law in time of Crisis, Restructuring and Transition”, en 2010

### **c) Asistencia a Congresos, Cursos y Jornadas**

VI JORNADAS LUSO-HISPANO-BRASILEÑAS DE DERECHO DEL TRABAJO, celebradas en Santiago de Compostela los días 16, 17 y 18 de mayo de 1990.

IV JORNADES CATALANES DE DRET SOCIAL, organizadas por la Asociación Catalana de Iuslaboralistas, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad Pompeu Fabra, y celebradas en Bellaterra los días 5 y 6 de noviembre de 1992

JORNADAS SOBRE "EL NUEVO MARCO DE LAS RELACIONES LABORALES", organizadas por el Consejo Económico y Social de Asturias y el Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de Oviedo, y celebradas en Oviedo durante los días 26 y 27 de octubre de 1994, cuyas sesiones sumaron un total de 16 horas lectivas.

JORNADAS SOBRE "REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA", organizadas por el Consejo Económico y Social de Asturias y el Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de Oviedo, y celebradas en Oviedo durante los días 25 y 26 de octubre de 1995 y cuyas sesiones sumaron un total de 16 horas lectivas.

Participación en el Seminario sobre “Seguridad y salud en el trabajo en el contexto de la Unión Europea” celebrado en Oviedo durante los días 30 y 31 de octubre de 1996 con un total de horas lectivas de 12.

Participación en las Jornadas sobre “El futuro de las pensiones: del Pacto de Toledo al Acuerdo de Pensiones, organizado en la Universidad de Oviedo con el patrocinio del Ministerio de Educación y Ciencia (Servicio de Acciones Complementarias de Investigación) el 16 de diciembre de 1996

Participación en las Jornadas sobre “Reformas Laborales y de Seguridad Social” celebradas en la Universidad de Oviedo los días 29 y 30 de octubre de 1997.

Asistencia al Seminario, organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social, sobre las “Obligaciones de información en el contrato de trabajo. Perspectiva Internacional y nacional, celebrado en Oviedo el 25 de febrero de 1999,

Participación en el Seminario “El aprendizaje del Derecho basado en problemas” que se celebró en Oviedo – a demanda de la Facultad de Derecho- el 20 de diciembre de 2005 con una duración total de ochos horas, incluido en el Programa de Formación para la Docencia Universitaria 2005-2006, que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, Planificación e Innovación de la Universidad de Oviedo

Participación en el Seminario “Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior. Inferencias curriculares y docentes” que se celebró en Oviedo –a demanda de la Facultad de Derecho- el día 22 de diciembre de 2005 con una duración total de cuatro horas, incluido en el Programa de Formación para la Docencia Universitaria 2005-2006, que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, Planificación e Innovación de la Universidad de Oviedo

Participación en el curso “Presentaciones didácticas con PowerPoint (nivel básico) que se celebró en Oviedo- a demanda de la Facultad de Derecho- del 13 al 16 de febrero de 2006, con una duración total de quince horas, incluido en el Programa de Formación para la Docencia Universitaria 2005-2006, que organizó el Instituto de Ciencias de la Educación en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, Planificación e Innovación de la Universidad de Oviedo.

Asistencia a las Jornadas de Intercambio de Experiencias en Docencia Universitaria en la Universidad de Oviedo que se desarrollaron en el Campus de Mieres el 17 y 18 de julio de 2006

Participación Seminario sobre “Jurisprudencia Constitucional y Comunitaria en materia laboral y social” celebrado el 15 de enero de 2015 en el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Asistencia al XXV Congreso nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sobre “Perspectivas de evolución de la negociación colectiva en el marco comparado europeo”, celebrado en León durante los días 28 y 29 de mayo de 2015.

Participación en el seminario sobre Actualización de legislación y jurisprudencia en materia laboral y social celebrado el 21 de enero de 2016 en el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

#### **d) Tesis y Memorias de investigación dirigidas:**

-Tesis

Título; La incapacidad temporal en el Régimen General de la Seguridad Social,

Doctorando: José Luis Lafuente Suárez

En codirección con el doctor D. J. García Murcia

Derecho

Calificación Sobresaliente cum laude.

Fecha de lectura: 22 de julio de 2016

-Memorias de Investigación

Título: Asistencia social y servicios sociales en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Doctorando: Santiago García Aragón

Facultad: Derecho Calificación: Sobresaliente Fecha: 15/09/2003

Título: Principios y funciones del Sistema de la Seguridad Social  
Doctorando: José Andrés Álvarez Patallo  
Facultad: Derecho      Calificación: Sobresaliente      Fecha: 18/06/2007

**e) Participación en tribunales de tesis, tesinas y trabajos de investigación.**

-Título de la tesis: “La prevención de riesgos laborales de los empleados públicos, en especial de la Administración de Justicia”

Autor: D. Raul C. Cancio Fernández

Director: D. Antonio V. Sempere Navarro

Universidad Rey Juan Carlos

Año de lectura: 2004

-Título de la tesis: “La publicidad del convenio colectivo”

Autor, Dña Rosa María Rodríguez Martín-Retortillo

Directores: Jesús Martínez Girón, Alberto Arufe Varela

Universidad de la Coruña

Año de lectura 2012

-Título de la tesis: “El deber de lealtad en las relaciones laborales individuales y colectivas en Portugal y España”,

Autor: D. José Antonio Lopes Coelho

Director: Joaquín García Murcia

Universidad Complutense

Año de lectura 2013

-Título de la tesis: “El “descuelgue” del convenio colectivo”

Autor: D. Emilio de Castro Marín

Director: Francisco Pérez de los Cobos Orihuel

Universidad Complutense

Año de lectura 2015

-Título de la tesis: “Fuentes de regulación e instrumentos de organización del trabajo en el empleo público en régimen laboral”

Autor: Dña Alba García Torres

Directores Joaquín García Murcia e Ignacio González del Rey

Universidad de Oviedo

Año de lectura 2015

-Título de la tesina: “La jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de huelga”

Autor: Ángeles Ceinos Suárez

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 1997

Título de la tesina: “La comisión negociadora del convenio colectivo

Autor: Iván Antonio Rodríguez Cardo

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 1999

Título de la tesina: “La política de empleo en el Tratado de Amsterdam”

Autor: José María Miranda Boto

Director Joaquín García Murcia

Año de lectura: 2000

-Título del trabajo de investigación: “Generalidades de la convención colectiva. Perspectiva comparada entre España y Panamá”

Autor: Vasco Kelvin Torres de León

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 1992

Título del trabajo de investigación: “La jubilación en el régimen general de la Seguridad Social”

Autor: Ignacio Pastor Merino

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 1996

Título del trabajo de investigación: “Tendencias recientes en la negociación colectiva. Discriminaciones por razón de sexo”

Autora: Violeta Díaz Suárez

Director: Carolina Martínez Moreno

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 1999

Título del trabajo de investigación: “La dimensión histórica del campo de aplicación de la Seguridad Social”,

Autor. Iván A. Rodríguez Cardo

Director Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2000

Título del trabajo de investigación: “Aspectos jurisprudenciales de la incapacidad temporal”.

Autor: Arturo Moreno García

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2001

Título del trabajo de investigación: “El principio de subsidiariedad en materia social”,

Autor: Diego Álvarez Alonso

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2002

Título del trabajo: “Régimen legal y evolución de las enfermedades profesionales en España”

Autor: María Cristina Casero Álvarez-Borbolla

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2002.

Título del trabajo: “Las diferencias salariales en el ámbito de la empresa: una investigación a partir de la jurisprudencia”.

Autor: Elisa Campo Méndez

Director: Joaquín García Murcia

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2004

Título del trabajo de investigación: “El contenido de la negociación colectiva entre administraciones y empleados públicos en régimen laboral. Un análisis particular de los acuerdos y convenios colectivos de ámbito local”

Autor: Mercedes García Pérez

Director: Joaquín García Murcia y Ana Rosa Argüelles Blanco

Universidad de Oviedo

Año de lectura: 2009

Título del trabajo de investigación: “El compromiso de actividad y el concepto de colocación adecuada. Una deriva hacia la teoría “work first””.

Autor: María Ángeles Costales Prieto

Director: Carolina Martínez Moreno

Universidad de Oviedo

Años de lectura: 2010

#### **f) Becas y premios recibidos**

-Beca de Investigación concedida por al Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra para el curso 1988/89, renunciando a ella a partir del 1º de enero de 1989 por concesión de otra del Ministerio de Educación.

-Beca de Investigación del Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado y Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del Subprograma de Áreas de Conocimiento, Área C. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Convocatoria 1988), desde 1/1/89 hasta 30/9/90 (adscrita a la Universidad de Navarra) y desde 1/10/90 hasta 30/9/92 (adscrita a la Universidad de Oviedo).

-Ayuda del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo para la financiación de una estancia en el extranjero aprobada por Resolución de R.D. 7/4/93.

-Premio de Investigación del Consejo Económico y Social 1996 por el trabajo, dirigido por el profesor D. Joaquín García Murcia, *Condiciones de empleo y de trabajo en la Negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)*.

#### **g) Otros méritos**

-Académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia

-Árbitro designado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenio Colectivos para resolver mediante laudo la discrepancia surgidas en el periodo de consulta previo al descuelgue convencional (Expdte CCNCC 5/2014).

-Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (IUSTEL)

-Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Aranzadi Social

-Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

-Miembro del Consejo de redacción de la Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

-Miembro del Consejo asesor de la Revista de Derecho de la Seguridad Social

# **CURRICULUM VITAE**

**Faustino Cavas Martínez**  
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Universidad de Murcia

## 1.- DATOS PERSONALES

**Nombre y apellidos :** Faustino CAVAS MARTINEZ

**Empleo :** Catedrático de Universidad.

**Nº Reg. Personal :**

**Área de conocimiento:** Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

**Situación administrativa:** Activo. Tiempo completo.

**Universidad:** Universidad de Murcia.

**Domicilio profesional :** Facultad de Derecho. Universidad de Murcia.

C/ Sto. Cristo, 1. Campus de la Merced. 30001. Murcia.

Tfno 868/88.30.89 Fax 868/88.42.31

## 2.- TÍTULOS ACADÉMICOS

2.1. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1982/1987), previa defensa de tesina sobre el tema “La contratación temporal como medida de fomento del empleo”, que obtuvo la calificación de “Sobresaliente” (21 octubre 1987).

2.2. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia (4 septiembre 1991) con la calificación de "Sobresaliente cum laude" por unanimidad. Tesis doctoral: *Derecho del Trabajo y contratación laboral en la agricultura*. Directores: Jesús M<sup>a</sup> Galiana Moreno y Antonio-V. Sempere Navarro.

2.3. Premio Extraordinario de Licenciatura por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (16 noviembre 1987).

2.4. Premio Extraordinario de Doctorado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (enero 1992).

### 3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

3.1. Profesor Ayudante de Escuelas Universitarias; E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de Murcia, desde 1 de octubre de 1987 a 17 de octubre de 1991.

3.2. Profesor Titular Interino de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde 18 de octubre de 1991 hasta 29 de septiembre de 1993.

3.3. Profesor Titular de Universidad, previo ingreso mediante concurso-oposición; Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde 30 septiembre 1993 hasta 29 septiembre 1994.

3.4. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, plaza obtenida mediante concurso de méritos, desde 30 septiembre 1994 hasta 30 de septiembre de 1998.

3.5. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en comisión de servicios entre 1 de octubre de 1998 y 30 de septiembre de 2000.

3.6. Profesor Titular de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde 1 de octubre de 2000 hasta 12 de mayo de 2004.

3.7. Catedrático de Universidad; Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde 13 de mayo de 2004 hasta la fecha.

## 4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESARROLLADA.

4.1. Siendo Profesor Ayudante de Escuelas Universitarias (1987-1991): impartición de las clases regulares, teóricas y prácticas, de la asignatura Derecho del Trabajo II, en el segundo curso de la Diplomatura en Graduado Social.

4.2. Como Profesor Titular de Universidad, interino y de carrera, de la Universidad de León (1991-1994): impartición de clases regulares, como profesor responsable, en 4º curso de la Licenciatura en Derecho (asignatura: Derecho del Trabajo), en 4º curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (asignatura: Negociación Colectiva), en 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (asignatura: Derecho Sindical) y en 3º curso de la Diplomatura de Estudios Empresariales (asignatura: Derecho del Trabajo), así como los siguientes cursos de doctorado:

- “Régimen jurídico de las vacaciones del trabajador”, en el Programa de Doctorado *Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales (1992/94)*, Universidad de León, con un total de 2 créditos.

- “Actualidad y perspectivas de la negociación colectiva”, en el Programa de Doctorado *Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales (1992/1994)*, Universidad de León, con un total de 2 créditos.

- Profesor responsable del Curso de Doctorado "Contratación y responsabilidad en el Derecho español del Trabajo", integrado en el Programa "El régimen jurídico de la contratación y la responsabilidad en el Derecho español", ofertado por el Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales en desarrollo del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Universidad de León y la Fundación Luterana de Portugal para impartir programas de doctorado en la Universidad Luterana de Brasil.

4.3. Como Profesor Titular (cursos 1994-1998 y 2000-2004) y Catedrático (cursos 2004/2005 a 2016/2017) de la Universidad de Murcia: docencia en la Facultad de Derecho (3º y 4º curso de Licenciatura en Derecho, asignaturas “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I” (9 créditos) y “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II” (4,5 créditos); 3º curso del Grado en Derecho, asignaturas “Derecho del Trabajo I” (7,8 créditos), “Derecho de la Seguridad Social” (3,9 créditos) y “Derecho Procesal Laboral” (3,9 créditos), y en la Facultad de Ciencias del Trabajo (1º, 2º y 3º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales, asignaturas “Derecho del Trabajo I”, “Derecho del Trabajo II”, “Derecho Sindical” y “Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”), así como impartición de los siguientes cursos de doctorado y máster:

- “El plan de convergencia laboral con Europa”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo* (bienio 95/97), Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

- “Internacionalización del Derecho del Trabajo”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo* (bienio 95/97), Universidad de Murcia, con un total de 2 créditos.

- “Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en el Programa de Doctorado interdepartamental: *Cuestiones actuales de*

*Derecho Privado y del Trabajo*” (bienio 1998/2000), con un total de dos créditos.

-“El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 1999/2001). Universidad de Murcia, con un total de 2 créditos.

-“Aspectos socio-laborales del Anteproyecto de Ley Concursal”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 2001/2003). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Aspectos socio-laborales de la Ley Concursal”, en el Programa de Doctorado *Temas actuales de Derecho del Trabajo* (bienio 2003/2005). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Aspectos jurídico-laborales de las contratas y subcontratas”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (bienio 2005-2007). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“El Estatuto jurídico del trabajo autónomo”, en el Programa de Doctorado *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (bienio 2007-2009). Universidad de Murcia, con un total de 3 créditos.

-“Metodología de investigación en Derecho del Trabajo”, en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UMU (bienio 2010-2012).

-“Derecho Social y de la Empresa”, en el Máster en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho de la Universidad de Murcia (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014), 0,5 créditos en cada curso.

-“El personal estatutario de la seguridad social”, en el Máster en Bioderecho, Ética y Ciencia de la UMU, 2 créditos (cursos 2010-2011 y 2011-2012).

-“Técnica jurídica socio-laboral”, en el Máster en Abogacía de la UMU, 05 créditos (cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016).

4.4. Como Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández de Elche (1998-2000):

4.4.1. Cursos ordinarios en la Diplomatura de Relaciones Laborales, impartiendo las asignaturas “Derecho Sindical” (12 créditos) y “Relaciones laborales en el empleo público” (4,5 créditos). Cursos 1998/1999 y 1999/2000.

4.4.2. Curso de doctorado “Derechos fundamentales y contrato de trabajo” (10 créditos), incluido en el Programa de Doctorado “Derechos fundamentales” ofertado por el Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Bienios 1998/2000 y 1999/2001.

4.5. Docencia extracurricular :

- Impartición de numerosos cursos de postgrado, másteres, conferencias y seminarios dirigidos a postgraduados y especialistas en relaciones laborales y Seguridad Social.

- Profesor de la Fundación Universitaria San Antonio (Escuela Española de Técnicos Superiores), durante el curso 1995/1996, impartiendo la materia relativa a Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del módulo “Recursos Humanos” en la

titulación *Técnico Superior en Administración y Finanzas*.

- Impartición del módulo “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en los cursos *Gestión empresarial y Administración y Dirección de Empresas*, entre mayo de 1989 y junio de 1991, en calidad de colaborador habitual con la Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social (FUNDESCOOP).

- Co-Director y Profesor permanente del *Foro Aranzadi Social*, impartido en Murcia: 1ª edición: octubre 2001/junio 2002; 2ª edición: octubre 2002/junio 2003; 3ª edición: octubre 2003/junio 2004; 4ª edición: octubre 2004/junio 2005; 5ª edición: octubre 2005/junio 2006; 6ª edición: octubre 2006/junio 2007; 7ª edición: octubre 2007/junio 2008.; 8ª edición: octubre 2008/junio 2009. 9ª edición: octubre 2009/junio 2010. 10ª edición: octubre 2010/junio 2011. 11ª edición: octubre 2011/junio 2012; 12ª edición: octubre 2012-junio 2013. 13ª edición: octubre 2013/junio 2014. 14ª edición: octubre 2014/junio 2015; 15ª edición: octubre 2015/junio 2016. 16ª edición: octubre 2015/junio 2016. Organizan: Editorial Thomson-Reuters, Escuela de Práctica Laboral y Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

- Profesor permanente del *Foro Aranzadi Social*, impartido en Elche: 1ª edición: octubre 2004/junio 2005; 2ª edición: octubre 2005/junio 2006; 3ª edición: octubre 2006/junio 2007; 4ª edición: octubre 2007/junio 2008; 5ª edición: octubre 2008/junio 2009; 6ª edición: octubre 2009/junio 2010; 7ª edición: octubre 2010/junio 2011. 8ª edición: octubre 2011/junio 2012. 9ª edición: octubre 2012/junio 2013. 10ª edición: octubre 2013/junio 2014. 11ª edición: octubre 2014/junio 2015; 12ª edición: octubre 2015/junio 2016. 13ª edición: octubre 2015/junio 2016. Organizan: Editorial Thomson-Aranzadi y Universidad Miguel Hernández.

-Director y Profesor del Curso Práctico de Procedimiento Laboral, organizado por el Centro Asociado de UNED-Cartagena y la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su Comarca, febrero-mayo 2010 (1ª edición), febrero-mayo 2011 (2ª edición); febrero-mayo 2012 (3ª edición), febrero-mayo 2014 (4ª edición) y febrero-mayo 2015 (5ª edición).

4.6. Tutor académico del Programa Erasmus+ y promotor del Convenio de Movilidad para estudiantes y profesores entre las Universidades de Murcia y Nova Lisboa (inicio: febrero 2016).

4.7. Profesor Tutor del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Murcia.

4.8. Cinco quinquenios docentes reconocidos.

#### 4bis. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

-Miembro del Grupo de Innovación Docente (GID), "Innovación metodológica y buenas prácticas docentes, con perspectiva de género", constituido en la Universidad de Murcia. Resolución del Vicerrector de Formación e Innovación de la UMU, de 30 de junio de 2016.

### 5.- OTROS PUESTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS

5.1. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (22 febrero 2010-1 marzo 2014).

5.2. Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde 1 febrero 2007 a 22 febrero 2010 (1º mandato) y desde 4 de abril de 2014 hasta la fecha (2º mandato).

5.3. Secretario del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde el 30 de agosto de 1994 hasta el 1º de octubre de 1998.

5.4. Magistrado suplente, por concurso de méritos, del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, con destino en su Sala de lo Social, durante los años judiciales 1995-1996 a 2015-2016 y en la Sala de Contencioso-Administrativo en el año judicial 2011-2012, habiendo intervenido como ponente de más de trescientas cincuenta sentencias.

5.5. Consejero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

5.6. Miembro del Consejo de Redacción y Subdirector de la Revista *Aranzadi Social* (Editorial Aranzadi, S.A)(1996-2014).

5.7. Vocal del Consejo de Redacción de la Revista *Foro de Seguridad Social*.

5.8. Evaluador externo de la Revista *Civitas-Revista Española de Derecho del Trabajo* (2004-2014).

5.9. Vocal del Consejo de Redacción de *Laborum-Revista de Derecho de la Seguridad Social* (2014/...).

5.10. Evaluador externo de la *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (2014/...).

5.11. Co-director de la revista *Aranzadi Jurisprudencia Social* (Thomson Reuters-Aranzadi).

5.12. Responsable de la colección *EDITUM-Derecho*, de la Universidad de Murcia (2010-2014).

5.13. Vicepresidente y Director de Publicaciones de la Editorial *Laborum* (sección monografías).

5.14. Director de la División de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, integrada en el Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, desde 1º de octubre de 1998 hasta 30 de septiembre de 2000.

5.15. Profesor-investigador del Centro de Estudios sobre Inmigración y Multiculturalidad (CEIM) de la Universidad de Murcia.

5.16. Profesor-investigador de la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia.

5.17. Profesor-investigador del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES) de la Universidad de Murcia.

5.18. Presidente/Director del Consejo Editorial de la Revista *Anales* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (2010-2014).

5.19. Evaluador externo de la revista *Teoría y Derecho*, editada por Tirant lo Blanch (2013/...).

5.20. Patrono designado por la Universidad de Murcia en la Fundación Instituto de Investigación Aplicada a la Abogacía (5/10/2012 a 01/03/2014).

5.21. Vocal del Consejo Consultivo de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

5.22. Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de la Región de Murcia* (septiembre 2016...)

## 6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Ha discurrido, en todo caso, paralela a la Plaza de Profesor Universitario desempeñada y se exterioriza en las siguientes realizaciones:

Principalmente, en las diversas Publicaciones más adelante reseñadas.

En la confección de la Memoria de Licenciatura y de la Tesis Doctoral.

En los cursos de doctorado realizados; programa *Cuestiones básicas de Derecho español del Trabajo* (bienio 1987/1989).

En el trabajo (parcialmente inédito) presentado para concursar a la plaza de Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de León, bajo el título “Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador”.

En las Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos, Jornadas, Seminarios y reuniones Científicas.

En los Cursos, Seminarios o Conferencias impartidos.

En las sentencias elaboradas como Magistrado Ponente.

En los Informes o Dictámenes elaborados y en proyectos de investigación financiados y dirigidos.

En la evaluación favorable de **cuatro sexenios de investigación** (1991-1996, 1997-2002, 2003-2008, 2009-2014).

En la actividad como Investigador Principal del Grupo de Investigación *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* constituido en la Universidad de Murcia.

## 7.- PUBLICACIONES

### 7.1.-LIBROS.

#### A) MONOGRAFÍAS

##### **1. *El accidente de trabajo in itinere.***

Editorial Tecnos, núm. 76, Colección Jurisprudencia Práctica. Madrid 1994, 70 páginas.

ISBN: 84-309-2519-8.

\* Recensión de la obra a cargo de M.F. Ferrando García, publicada en Anales de Derecho, núm. 12-II, Universidad de Murcia, pp. 453-455.

##### **2. *Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1993-1994***

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Editorial Aranzadi, Pamplona 1995, 1040 páginas.

ISBN: 84-8193-231-0

\* Recensión de la obra a cargo de B. García Romero, publicada en Anales de Derecho, núm. 13, Universidad de Murcia, pp. 332-334.

##### **3. *Las relaciones laborales en el sector agrario.***

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios. Madrid 1995, 651 páginas.

ISBN: 84-491-0133-6.

\* Recensión de la obra a cargo de M. Cardenal Carro, publicada en Revista Española de Derecho del Trabajo-Cívitas, núm. 76, 1996, pp. 389-390.

##### **4. *Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1995***

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Editorial Aranzadi, Pamplona 1996, 824 páginas.

ISBN: 84-8193-448-8

##### **5. *Diccionario Procesal Social***

En coautoría con BARREIRO GONZALEZ, DESDENTADO BONETE, CACHON VILLAR y FERNANDEZ DOMINGUEZ.

Editorial Civitas, S.A. Madrid 1996, 778 páginas.

Del autor, las voces: 1) Abuso de derecho; 2) Acta del juicio; 3) Actividad judicial; 4) Autos; 5) Beneficio de justicia gratuita; 6) Caducidad; 7) Conciliación judicial; 8) Conciliación previa; 9) Demanda; 10) Excepciones procesales; 11) Indefensión; 12) Inspección de Trabajo y Seguridad Social; 13) Magistrados suplentes; 14) Medidas precautorias; 15) Ministerio Fiscal; 16) Multas; 17) Nulidad de los actos judiciales; 18) Prescripción; 19) Principios rectores del proceso social; 20) Reconvención; 21)

Representación y defensa procesales; 22) Vacaciones judiciales; 23) Voto particular. Asimismo, la selección bibliográfica incorporada como anexo de la obra.

ISBN: 84-470-0806-1.

\* Recensión de la obra a cargo de M.R. Martínez Barroso y S. Rodríguez Escanciano, en *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas*, Madrid, núm. 80, 1996, pp. 1105-1107.

**6. La negociación colectiva en la región de Murcia.**

En coautoría con J. LUJAN ALCARAZ y A. MARTINEZ MUÑOZ.

Murcia, CES, 1997, 327 págs.

ISBN: 84-921916-4-3.

**7. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1996.**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1997, 498 págs.

ISBN: 84-8193-611-1.

**8. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1997**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1998, 530 págs.

ISBN: 84-8193-917-X

**9. Competencia de la Jurisdicción Social en la doctrina de unificación (1991-1997)**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1998, 250 págs.

ISBN: 84-8193-918-8 (Num. 1).

**10. El personal estatutario de la Seguridad Social en la doctrina de unificación (1991-1998).**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1999, 445 págs.

ISBN: 84-8410-105-3 (Núm 2).

**11. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1998**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 1999, 540 págs.

ISBN: 84-8410-415-X

**12. El recurso de suplicación.**

Granada, Editorial Comares, 2000, 387 págs.

ISBN: 84-8444-082-6.

Recensión a cargo de Ángel Arias Domínguez (Universidad de Extremadura) publicada en *Aranzadi Social*, núm. 15, 2000, pp. 77-81.

**13. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 1999**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 2000, 527 págs.  
ISBN: 84-8410-628-4

#### **14. Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral**

En coautoría con A.MONTOYA, J. GALIANA, A-V. SEMPERE, B. RIOS,  
J.LUJÁN Y A. CÁMARA.

Madrid, Aranzadi Editorial, 2000.

ISBN: 84-8410-605-5.

Autoría del comentario a los arts. 63 a 75, 102 a 126, 137, 138, 138 bis, 175 a 182,  
256, 257 y 259.

#### **15. El proceso laboral (Libro Electrónico Aranzadi)**

En coautoría con A.V. SEMPERE, J. MARTÍNEZ MOYA y E.BURGOS  
HERRERA.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 2001.

#### **16. Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina 2000**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 2001, 613 págs.

ISBN: 84-8410-816-7.

Recensionado por Alejandra Selma Penalva (Cívitas-REDT, núm. 111, 2002).

#### **17. Prontuario de Jurisprudencia Social Unificada (1991-2000).**

En coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO.

Pamplona, Aranzadi Editorial, 2002, 257 págs.

ISBN: 84-8410-898-8.

#### **18. Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral**

En coautoría con A.MONTOYA, J. GALIANA, A-V. SEMPERE, B. RIOS,  
J.LUJÁN Y A. CÁMARA.

2ª edición, Madrid, Aranzadi Editorial, 2003.

ISBN: 84-9767-155-4.

Autoría del comentario a los arts. 63 a 75, 102 a 126, 137, 138, 138 bis, 175 a 182,  
256, 257 y 259.

#### **19. Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social.**

Dirigidos por A-V. Sempere Navarro.

1ª edición, Murcia, Nausícaä Edición Electrónica, S.L., 2003.

ISBN: 84-95863-27-8.

Del titular del presente curriculum es el comentario a los arts. 203 a 214 (en  
coautoría con F.J. Fernández Orrico).

#### **20. El proceso laboral de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales.**

Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2004, 428 págs.

ISBN: 84-9767-439-1.

**21. La acción protectora del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.**

En coautoría con Alberto Cámara Botía.  
Cuadernos de Aranzadi Social, núm. 22.  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2005, 442 págs.  
ISBN: 84-9767-948-2.

**22. El estado actual de la negociación colectiva en la Región de Murcia. Balance y perspectivas.**

En coautoría con: José Luján Alcaraz y Antonio Martínez Muñoz.  
Murcia, CESMUR, 2005, 507 págs.  
ISBN: 84-689-3838-6.

**23. La cobertura de las contingencias profesionales en el Sistema español de Seguridad Social.**

En coautoría con Francisco J. Fernández Orrico.  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2006.  
ISBN: 84-9767-680-7.  
Recensión a cargo de Pedro Extremo Casado, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 69, 2007, págs. 258-262.

**24. Ley de Dependencia. Estudio de la Ley 39/2006, sobre Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**

En coautoría con A-V. Sempere Navarro.  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2007.  
ISBN : 978-84-8355-191-2  
Recensión a cargo de M<sup>a</sup> Antonia Castro Argüelles, en la revista *Actualidad Laboral*, núm. 20, 2007, tomo 2, ref. 1445/2007.

**25. Buenas prácticas en la negociación colectiva. Promoción de la igualdad de género y conciliación de la vida familiar y laboral.**

En coautoría con José Luján Alcaraz, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva.  
Murcia, CESMUR, 2008, 350 págs.  
ISBN: 978-84-691-6376-4.

**26. Guía de la negociación colectiva en la Región de Murcia.**

En coautoría con José Luján Alcaraz, Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva.  
Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo, 2009, pp. 1-309.  
ISBN: 978-84-606-4813-0

**27. Finiquito.**

En coautoría con Antonio-V. Sempere Navarro.  
Col. Claves Prácticas, Francis Lefebvre, Madrid, 2014, 179 págs.  
ISBN: 978-84-15911-57-9.

**28. La Casación Unificadora y su Proyección sobre Temas de Derecho Laboral Individual.**

En coautoría con Antonio-V. Sempere Navarro.  
Cuadernos de Aranzadi Social, núm. 52, Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters-Aranzadi, 2016,  
ISBN:978-84-9098-095-8

**29. Guía de Jurisprudencia Social Unificada (1991/2015).**

En coautoría con Antonio-V. Sempere Navarro.  
Cizur Menor (Aranzadi), Thomson Reuters-Aranzadi, 2016, 840 pp.  
ISBN: 978-84-9099-569-3

## **B) RECOPIACIONES NORMATIVAS Y JURISPRUDENCIALES.**

**1. *Leyes laborales sustantivas*** (en colaboración con GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO y LUJAN ALCARAZ).

Editorial Aranzadi. Pamplona 1996, 1590 págs.

ISBN: 84-8193-386-4

**2. *Leyes Laborales procesales*** (en colaboración con GALIANA MORENO, SEMPERE NAVARRO y LUJAN ALCARAZ).

Editorial Aranzadi. Pamplona, 1998, 943 págs.

ISBN: 84-8193-877-4

**3. *Código de Procedimiento Laboral*** (en colaboración con SEMPERE NAVARRO, MARTÍNEZ MOYA Y BURGOS HERRERA).

Editorial Aranzadi. Pamplona, 2001, 2429 págs.

ISBN: 84-8410-769-8.

**4. *Prontuario de doctrina Social del Tribunal Constitucional (1981-2005)*.**

Dir.: Antonio-V. Sempere Navarro.

Editorial Aranzadi, Pamplona, 2005, 457 págs.

ISBN: 84-9767-977-6.

**5. *Legislación Social Básica de la Región de Murcia***

Dir: Faustino Cavas Martínez y Carmen Sánchez Trigueros

Ed. Thomson-Civitas, Pamplona, 2007, 1823 págs.

ISBN 978-84-8355-125-7

**6. *Ley General de la Seguridad Social. Códigos con jurisprudencia.***

Dires.: Antonio-V. Sempere Navarro y Francisco J. Hierro Hierro

2ª ed., Ed. Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2014, 735 págs.

ISBN: 978-84-9014-552-4.

## 7.2.- ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

### A) CAPÍTULOS Y CONTRIBUIONES EN OBRAS COLECTIVAS.

**1. Contratos laborales temporales. Guía legal, jurisprudencial y práctica** (en colaboración con BARREIRO GONZALEZ y FERNANDEZ DOMINGUEZ).

Editorial La Ley, Madrid 1993, 373 páginas; autoría del capítulo III: "Contratos temporales para fomento del empleo", págs. 257 a 371.

ISBN: 84-7695-119-1.

**2. "Otras causas extintivas del contrato de trabajo" (II).**

En el libro: La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia: 1989/1991. Coord.: A-V. Sempere Navarro. Editorial PPU. Barcelona 1992, 334 páginas; del interesado, páginas 87 a 119.

ISBN: 84-7665-968-7.

**3. "Otras causas extintivas del contrato de trabajo" (II).**

En el libro: La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia: julio 1991/junio 1995. Murcia, DM, 1998, 396 págs; del interesado, páginas 83 a 111.

ISBN: 84-89820-72-4.

**4. "Notas jurisprudenciales sobre la novación contractual en masa de las condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo".**

En: Libro homenaje a Juan García Abellán. Universidad de Murcia 1994, pp. 41 a 68.

ISBN: 84-7684-581-2

**5. "Reforma de la legislación laboral y extinción del contrato de trabajo"** (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

En Reforma del mercado de trabajo y salud laboral, Universidad de La Rioja, 1995, págs. 11 a 32.

Una versión ligeramente retocada en La reforma del mercado de trabajo. II Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar. Algeciras 1995, págs. 61-85.

ISBN: 84-8871-325-8

**6. "El despido por fuerza mayor"**

En Estudios sobre el despido. Libro homenaje al Profesor Alfredo Montoya Melgar. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid 1996, págs. 203 a 212.

ISBN: 84-86926-90-4

7. **“El desempleo”**, en *Curso de Seguridad Social*. Coord. A.Montoya Melgar. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 1998, pp.451-473. ISBN: 84-89764-06-9.

- 2ª edición, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 2000, pp. 527-558. ISBN: 84-89764-43-3.

8. **“Regímenes Especiales de la Seguridad Social. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos”**, en *Curso de Seguridad Social*. Coord. Alfredo Montoya Melgar. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de derecho-Universidad Complutense, 1998, pp.477-501. ISBN: 84-89764-06-9.

- 2ª edición, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho-Universidad Complutense, 2000, pp. 559-588. ISBN: 84-89764-43-3.

9. **“El recurso laboral de suplicación y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”**.

En: *Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el proceso laboral* (Directores B. Ríos Salmerón y A-V. Sempere Navarro). Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 405-424.

ISBN 84-8410-653-5.

10. **“Modificaciones en el régimen jurídico del contrato para la formación”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Dcereto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*

Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 35-44.

ISBN: 84.8410-705-1

11. **“El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*.

Pamplona, Aranzadi, 2001, pp.44-61.

ISBN: 84.8410-705-1

12. **“El contrato por tiempo indefinido de fijos discontinuos”**

En: *La reforma laboral de 2001. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo*. Pamplona, Aranzadi, 2001, pp.61-65.

ISBN: 84.8410-705-1.

13. **“El personal estatutario de las instituciones sanitarias. Doctrina de unificación respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario”** (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

En: *Las relaciones laborales en las Administraciones Públicas*, vol. II, Madrid, MTAS, 2001, pp. 445-465.

ISBN: 84-8417-060-8.

**14. “Modificaciones en el régimen jurídico del contrato para la formación”**

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*  
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 21-33.  
ISBN: 84.8410-836-8

**15. “El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial”**

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*  
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 34-55.  
ISBN: 84.8410-836-8

**16. “El contrato por tiempo indefinido de fijos discontinuos”**

En: *Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio. La Reforma Laboral de 2001*  
Pamplona, Aranzadi, 2001, pp. 56-61.  
ISBN: 84.8410-836-8

**17. “Capítulo XVII: Conflictos colectivos”.**

En : *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Dir.: Antonio Martín Valverde y Joaquín García M. Pamplona, Editorial Aranzadi, 2002, pp. 1149-1217.  
ISBN: 84-8410-858-9.

**18. “La nueva prestación contributiva por desempleo”** (en colaboración con F.J. Fernández Orrico).

En: *La reforma del despido y del desempleo. Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002*.  
Dir y Coord.: Antonio-V. Sempere Navarro y Miguel Cardenal Carro.  
Murcia, Editorial Laborum, 2002.  
ISBN: 84-95863-12-X.

**19. . “La nueva prestación contributiva por desempleo”** (en colaboración con F.J. Fernández Orrico).

En: *Empleo, Despido y Desempleo tras las Reformas de 2002. Análisis de la Ley 45/2002, de 12 diciembre*.  
Coord.: Antonio-V. Sempere Navarro.  
Cizur Menor (Navarra), Editorial Aranzadi, 2003, pp. 167-194.  
ISBN: 84-9767-104-X

**20. “Capítulo XIV. Representación, participación y negociación colectiva”.**

En: *Relación jurídica del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud*.  
Director: Miguel Cardenal Carro.  
Murcia, Laborum, 2003, págs. 355-376.  
ISBN: 84-95863-23-5.

**21. “Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio colectivo: apuntes de doctrina constitucional sobre una vieja polémica**

**recientemente reavivada en la aplicación de las fuentes de la relación laboral”.**

En : *La eficacia de los convenios colectivos*. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Madrid, MTAS, 2003, págs. 347-377.

ISBN: 84-8417-132-9.

**22. “La protección social por desempleo en el sistema constitucional de relaciones laborales”** (en coautoría con FERNÁNDEZ ORRICO, F.J.).

En: *El modelo social en la Constitución Española de 1978*.

Madrid, MTAS, 2003, págs.911-966.

ISBN: 84-8417-142-6.

**23. “La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos: algunos puntos críticos y una propuesta de reforma”.**

En: *Desempleo*.

XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Madrid, MTAS, 2004, págs. 145-163.

ISBN: 84-8417-163-9

**24. "Sentencias irrecurribles en suplicación".**

En: *Resoluciones recurribles en suplicación*.

Directores: Bartolomé Ríos Salmerón y Antonio.V. Sempere Navarro.

Valladolid, Lex Nova, 2005, págs. 83-108.

ISBN: 84-8406-617-7.

**25. "El contrato de trabajo agrícola".**

En: *Relaciones Laborales y Seguridad Social Agraria*.

Murcia, Laborum, 2005, págs. 11-96.

ISBN: 84-95863-51-0.

**26. "Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros"** (en coautoría con BELÉN FERNÁNDEZ COLLADOS).

En: *Derecho de Extranjería (Un análisis legal y jurisprudencial del régimen jurídico del extranjero en España)*.

Coord.: María Ángeles Sánchez Jiménez.

Barcelona, DM, 2005, págs. 441-562.

ISBN: 84-8425-430-5.

**27. "Desempleo".**

En: *Curso de Seguridad Social (3ª ed.)*.

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas, 2005, págs.738-821.

ISBN: 84-470-2455-5.

**28. "Los regímenes especiales: el Régimen de Trabajadores Autónomos".**

En: *Curso de Seguridad Social (3ª ed.)*.

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas., 2005, págs. 825-886.  
ISBN: 84-470-2455-5

**29. "Incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo"** (en coautoría con LUJÁN, RÍOS y CÁMARA).

En: Curso de Seguridad Social (3ª ed.).

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid-Pamplona, Thomson-Civitas, 2005, págs. 573-617.

ISBN: 84-470-2455-5.

**30. "La materia contenciosa de Seguridad Social: distribución y delimitación de competencias entre el orden social y el orden contencioso-administrativo. Inconvenientes de la actual situación y propuesta de unificación de control jurisdiccional en el orden social".**

En: *Congreso de Magistrados del orden social. El futuro de la Jurisdicción Social. Ponencias.* Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, págs. 695-751.

ISBN: 978-84-96809-25-3.

**31. "La reforma del desempleo".**

En: *Comentario a la Reforma Laboral de 2006.*

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid, Thomson-Civitas, 2007, págs. 201-239.

**32. "Servicios Públicos de Empleo, intermediación laboral, políticas activas de empleo y otras reformas".**

En: *Comentario a la Reforma Laboral de 2006.*

Dir.: Alfredo Montoya Melgar.

Madrid, Thomson-Civitas, 2007, págs. 245-279.

Recensión a cargo de Alejandra Selma Penalva, publicada en REDT-Civitas, núm. 134, 2007.

**33. "El Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia".**

En: *La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.*

Dir. Alfredo Montoya Melgar.

Pamplona, Thomson-Civitas, 2007, págs. 63-86.

ISBN: 978-84-470-2726-2.

**34. "Prestaciones del sistema".**

En: *La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.*

Dir. Alfredo Montoya Melgar.

Pamplona, Thomson-Civitas, 2007, págs. 129-165.  
ISBN: 978-84-470-2726-2.

**35. "El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada".**

En: *XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Ponencias.*

Murcia, Laborum, 2007, págs. 67-210.  
ISBN: 84-95863-79-0.

**36. "Capítulo VII: La reforma de la jubilación".**

En: *La reforma de la Seguridad Social (El Acuerdo de 13 de julio de 2006 y su ulterior desarrollo normativo)*. Coord.: Francisca Ferrando García.

Albacete, Bomarzo, 2007, págs. 147-187.  
ISBN: 978-84-96721-31-9

**37. "Capítulo IX: Acción protectora no contributiva (pensiones, complementos a mínimos y prestaciones familiares)".**

En: *La reforma de la Seguridad Social (El Acuerdo de 13 de julio de 2006 y su ulterior desarrollo normativo)*. Coord.: Francisca Ferrando García.

Albacete, Bomarzo, 2007, págs. 219-235.  
ISBN: 978-84-96721-31-9

**38. "Capítulo IV: La jubilación".**

En: *La reforma de la Seguridad Social de 2007. Análisis de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*. Dir.: Faustino Cavas Martínez.

Murcia, Laborum, 2007, págs. 93-161.  
ISBN: 978-84-95863-91-1

**39. "Estudio preliminar: Marco competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de trabajo, empleo y protección social: una aproximación general",** págs. 21-59.

En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros.

Total capítulos: XIX.

En: *Derecho Social de la Región de Murcia,*

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.

ISBN 978-84-8371-695-3.

**40. "CAPÍTULO III. El Consejo Asesor regional de Relaciones Laborales",** págs. 107-111

En: *Derecho Social de la Región de Murcia,*

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.

ISBN 978-84-8371-695-3.

- 41. CAPÍTULO IX. Actividades de formación**, págs. 301-317.  
En: *Derecho Social de la Región de Murcia*,  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.  
ISBN 978-84-8371-695-3.
- 42. CAPÍTULO XI. La negociación colectiva en la Región de Murcia**, págs. 407-421.  
En: *Derecho Social de la Región de Murcia*,  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.  
ISBN 978-84-8371-695-3.
- 43. La reforma de la jubilación anticipada y parcial**, págs. 617-639.  
En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros  
En VV.AA.: *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras*.  
Homenaje al Profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación.  
Coord.: JL. Monereo, C. Molina y M<sup>a</sup>N. Monereo  
Granada, Comares, 2008.  
ISBN: 978-84-9836-339-5.
- 44. Comentarios a la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.**  
En coautoría con Carmen Sánchez Trigueros.  
Comentario a los arts. 43, 44, 45, 46, 47 y 49 y a la disposición transitoria segunda.  
Co-directores: Carmen Sánchez Trigueros y Antonio-V. Sempere Navarro.  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2008.  
ISBN: 978-848355-507-1.
- 45. “Adquisición y pérdida de la relación de servicio”.**  
En VV.AA.: *El Estatuto Básico del Empleado Público. Comentario sistemático de la Ley 7/2007, de 12 de abril de 2007*.  
Granada, Comares, 2008, págs. 583 a 619 y 661 a 672.  
ISBN: 978-84-9836-414-9.
- 46. “El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada”.**  
En VV.AA.: *Estrategia Europea, Estado autonómico y política de empleo*.  
XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Madrid, MTIN, 2008, págs. 183-309.  
ISBN: 978-84-8417-305-2
- 47. “Altos cargos y representantes de comercio: ámbito de aplicación de los Reales Decretos 1382/1985 y 1438/1985 a la luz de la reciente jurisprudencia”.**  
VV.AA.: *Relaciones laborales especiales: relación laboral especial de los penados y de los abogados*. Cuadernos de Derecho Judicial, nº 141, Madrid, 2008, págs. 191-284.  
ISBN: 978-84-96809-95-6.

**48. “La protección social de los trabajadores autónomos”.**  
En coautoría con G. Rodríguez Iniesta y F.J. Fernández Orrico.  
**VV.AA.: Tratado del Trabajo Autónomo.**  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2009, págs.303-519.  
ISBN: 978-84-8355-875-1.  
2ª ed., Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 377-649.  
ISBN: 978-84-9903-706-6

**49. “Breves consideraciones sobre la prevención de los riesgos psicosociales”.**  
VV.AA.: *Los riesgos psicosociales: teoría y práctica.*  
Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2009, págs. 101-119.  
ISBN: 978-84-8355-882-9.

**50. Voces: “Accidente de trabajo in itinere”, “Asociación empresarial”, “Recurso de suplicación”.**  
En : *Enciclopedia Laboral Básica “Alfredo Montoya Melgar”.*  
Thomson-Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2009.  
ISBN: 978-84-470-3082-8.

**51. “Infracciones y sanciones en materia de empleo”, “Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social”, “Infracciones y sanciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros”, “Infracciones y sanciones por obstrucción a la labor instructora”.**  
En: Faustino Cavas Martínez y José Luján Alcaraz: *Infracciones y Sanciones en el Orden Social.* Murcia, Laborum, 2009.  
ISBN: 978-84-92602-05-6.

**52. “El estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”.** En colaboración con Alejandra Selma Penalva.  
AA.VV, *XII Jornadas de Investigadores en Economía Social.* Ed. CIRIEC España, Valencia, 2009  
ISBN: 978-84-95003-75-1.

**53. “Especialidades estatutarias de las Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado”.** En AA.VV.: *Manual de Adaptación de Estatutos a la Ley 8/2006 de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia,* Murcia, Contraste Publicaciones, 2009.  
ISBN: 978-84-692-8021-8.

**54. “El recargo de prestaciones”.**  
En VV.AA.: *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos.* Valencia, tirant lo blanch, 2010, pp. 1102 ss.  
ISBN: 978-84-9876-790-2.

**55. “Presentación” e “Introducción”**

En VV.AA (Faustino Cavas y José Luján, coords.): *Guía práctica de la reforma laboral de 2010*. Murcia, Laborum, 2010, págs. 9-19.

ISBN: 978-84-92602-29-2.

Recensión a cargo de Efrén Borrajo Dacruz, en *Actualidad Laboral*, nº 21, 2010.

**56. “La reforma de los contratos formativos”.**

En VV.AA (Faustino Cavas y José Luján, coords.): *Guía práctica de la reforma laboral de 2010*. Murcia, Laborum, 2010, págs. 49-73.

ISBN: 978-84-92602-29-2.

Recensión a cargo de Efrén Borrajo Dacruz, en *Actualidad Laboral*, nº 21, 2010.

**57- “La resolución de los expedientes de regulación de empleo por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas”.**

En VV.AA.: *Los acreedores concursales. II Congreso Español de Derecho de la insolvencia*.

Madrid, Civitas-Thomson Reuters, 2010, págs. 483-513.

ISBN: 978-84-470-3482-6.

**58.- “Protección social del trabajador autónomo”.**

En Sempere Navarro, A-V y Sagardey Bengoechea, A., *Comentarios al Estatuto del Trabajo Autónomo*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 397-464.

ISBN: 978-84-9903-703-5.

**59.- “Modificación del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril”.**

En Sempere Navarro, A-V y Sagardey Bengoechea, A., *Comentarios al Estatuto del Trabajo Autónomo*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2010, págs. 521-528.

ISBN: 978-84-9903-703-5.

**60. “El enfoque paliativo de la lucha contra la exclusión social: los incentivos a la contratación y al autoempleo de las personas en situación de exclusión social. Las rentas de inserción”.**

En VV.AA. (coord. SAN MARTÍN MAZZUCCONI, C.) : *La política de empleo como instrumento de inclusión social: un análisis jurídico*. Madrid, Dykinson, 2010, págs. 107-159.

ISBN: 978-84-9982-009-5.

**61. “La reforma de los contratos formativos y el fomento del empleo juvenil”**

En VV.AA. (Alfredo Montoya y Faustino Cavas., dirs.): *Comentario a la Reforma Laboral de 2010. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo*, Madrid, Civitas-Thomson-Reuters, 2011, págs. 159-191.

ISBN: 978-84-470-3579-3.

**62. “El contrato de trabajo en la agricultura: particularidades y sistemas de explotación alternativos”**

En VV.AA. (Antonio-V. Sempere Navarro y M. Cardenal Carro, dirs.): *Relaciones Laborales Especiales y contratos con particularidades*, vol. II, Pamplona, Aranzadi-Thomson-reuters, 2010, págs. 1353-1427.

ISBN: 978-84-9903-735-6.

**63. “Libertad ideológica y contrato de trabajo”.**

En VVAA, SÁNCHEZ TRIGUEROS , C. y GONZÁLEZ DÍAZ, F.A. (dirs) : *Libertad de empresa y poder de dirección del empresario en las relaciones laborales*. Estudios ofrecidos al Profesor Alfredo Montoya Melgar, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2011, págs. 49-63.

Recensión a cargo de Raquel Aguilera Izquierdo, Profesora Titular de la UCM, aparecida en Aranzadi Social, núm. 04, Julio 2011, págs. 303-306.

**64. Comentarios a la Ley de Extranjería y su nuevo Reglamento.** Dirección de la obra y autoría de su Presentación (págs. 17-18), Estudio Preliminar “Veinticinco de años de Legislación sobre Extranjería e Inmigración en España” (págs. 23-55) y comentario de los arts. 12 (págs. 226-237), 72 (págs. 966-967), disposición transitoria primera (pág. Págs. 1033-1037), disposición derogatoria única (págs. 1043-1044), disposición final cuarta (pág. 1051) y disposición final novena (págs. 1075-1076), y de la selección de anexos (págs. 1077-1101).

Edita Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2011.

ISBN: 978-84-470-3821-3

Recensión a cargo de Mercedes Moya, en REDT-Civitas, núm. 156, octubre-diciembre 2012, págs. 313 a 316.

**65. La reforma laboral de 2012. Comentario al Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.** Coordinación de la obra y autoría de la “Introducción: Presentación y valoración global del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral”.

Ediciones Laborum, Murcia, 2012, 323 págs.

ISBN: 978-84-92602-49-0.

Recensión de Efrén Borrajo Dacruz en *Actualidad Laboral*, nº , 2012, págs.

**66. Jubilación: requisitos y exención parcial de la obligación de cotizar.** En Sempere Navarro, A-V y Fernández Orricio, F.J., *Reforma y Modernización de la Seguridad Social. Análisis de la Ley 27/2011, de 1 de agosto*, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2012, págs. 158-182.

ISBN: 978 84 9903 975 6.

**67. La ejecución en el proceso laboral.** En coautoría con Bartolomé Ríos Salmerón. VV.AA.: *Curso de Procedimiento Laboral*, 9ª edición, Madrid, Tecnos, 2012, págs. 519-659. ISBN: 978-84-309-5532-9.

-10ª edición, Madrid, Tecnos, 2014, págs.521-664. ISBN: 978-84-309-6309-6.

-11ª edición, Madrid, Tecnos, 2016, págs.523-666. ISBN: 978-84-309-6957-9.

**68. “Sociedades cooperativas de trabajo asociado”,** en VV.AA. (ALFONSO SÁNCHEZ, R., dir. y coord.): *Manual de adaptación estatutos a la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia*. Edición adaptada a las modificaciones introducidas por la Ley 7/2008, de 26 de diciembre, Ley 4/2011, de 21 de octubre y Ley 6/2012, de 29 de junio, 2ª edición, editum, Murcia, 2012, págs. 97-112.

ISBN: 978-84-15463-52-8.

**69. “Tratamiento del Derecho y de las políticas de inmigración en los países más significativos de la Unión Europea”** (en colaboración con Pilar Charro Baena).

En VV.AA.: *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, Inmigración e Integración Social (LO 4/2000 y RD 557/2011)* (Dir. y coord. J.L. Monereo Pérez, J.A. Fernández Avilés y L.A. Triguero Martínez), Granada, Comares, 2012, págs. 1177-1201.

ISBN: 978-84-9045-01-6.

Recesión de la obra a cargo de J.A. Fernández Bernat, en *Aranzadi Social*, núm. 1, abril 2013, págs. 291-207.

**70.** VV.AA. (Antonio-V. Sempere Navarro, coord.), **Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social**, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2013, 1725 págs. ISBN 978-84-9903-105-7.

Comentario de los arts. 102 (págs.615-617), 103 (págs. 619-625), 104 (págs. 626-629), 105 (págs. 629-633), 106 (págs. 633-634), 107 (págs. 634-635), 108 (págs. 635-643), 109 (págs. 643-644), 110 (págs. 644-664), 111 (págs. 664-667), 112 (págs. 667-669), 113 (págs. 669-670), 114 (págs. 671-673), 115 (págs. 673-678), Capítulo III (págs. 679-680), 116 (págs. 680-686), 117 (págs. 687-689), 118 (págs. 689-690), 119 (págs. 690-693), Capítulo IV (pág. 695), 120 (pág. 696), 121 (págs. 696-698), 122 (págs. 698-708), 123 (págs. 708-711), 124 (págs. 711-735), Capítulo V (págs. 737-738), 125 (págs. 738-742), 126 (págs. 742-743), 137 (págs. 766-774), 138 (págs. 775-791), 139 (págs. 792-798), Capítulo XI (págs. 903-906), 177 (págs. 906-927), 178 (págs. 927-930), 179 (págs. 930-935), 180 (págs. 936-940), 181 (págs. 940-944), 182 (págs. 944-946), 183 (págs. 946-949), 184 (págs. 949-954), 258 (págs. 1500-1504), 259 (págs. 1504-1506), 261 (págs. 1517-1520), Disposición Derogatoria Única (pág. 1711), Disposición Final primera (pág. 1713). Con RÍOS SALMERÓN, B., comentario a los arts. 272 (págs. 1553-1554), 273 (págs. 1554-1556), 275 (págs. 1157-1568), 294 (págs. 1645-1655), 295 (págs. 1655-1657), 296 (págs. 1657-1659).

Obra recensionada por Alejandra Selma Penalva, en *Aranzadi Social Doctrinal*, nº 4, 2013.

**71. “Estudio preliminar: Los nuevos expedientes de regulación de empleo (Análisis del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada)”**, en Duarte Molina, H.: *Formularios en expedientes de regulación de empleo*, Murcia, Laborum, 2013, págs. 9-62.

ISBN: 978-84-92602-63-6

2ª edición, Laborum, 2013, págs. 11-85.

**72. “Normativa de la Unión Europea y de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo agrario y su protección social”**, en VV.AA. (Ángel Arias Domínguez, Coord.), *Reformas Socio-Laborales en el Sector Agrario: Seguimiento de su Impacto y Propuestas para la Continuación del Proceso*, Thomson-Reuters, Civitas, 2013, págs. 71-113.

ISBN: 978-84-470-4307-1

**73. “Capítulo XIII: Murcia”** (con Belén Fernández Collados), en VV.AA. (J.L. Monereo Pérez), *El Derecho de las migraciones en España. Estudio por Comunidades Autónomas*, Granada, Comares, 2013, págs. 371-401.

ISBN: 978-84-9045-079-6.

**74. “La reforma de la jubilación ordinaria: requisitos y modificaciones relacionadas con la cotización a la Seguridad Social”**.

En VV.AA. (López Aniorte, M<sup>a</sup>. C., coord.): *La pensión de jubilación*, Valencia, tirant, 2013, págs. 45-75.

ISBN: 978-84-9033-021-0.

**75. “Economía social, autoempleo e integración laboral”** (en coautoría con A. Selma Penalva).

En VV.AA. (Gómez Manresa, F. y Pardo López, M<sup>a</sup>.M, dirs./coords.): *Economía Social y Derecho. Problemas jurídicos actuales de las empresas de economía social*, Granada, Comares, 2013, págs. 249-280.

ISBN: 978-84-9045-115-1.

**76. “La regulación estatal de la inmigración en España: una visión panorámica y diacrónica”**.

En VV.AA. (M<sup>a</sup> Belén Fernández Collados, Dra.): *Aspectos claves de la regularización de extranjeros*. Murcia, Laborum, 2013, págs. 17-65.

ISBN:978-84-92602-71-1.

**77. “Las políticas migratorias en la Región de Murcia”** (en coautoría con M<sup>a</sup> Belén Fernández Collados).

En VV.AA. (M<sup>a</sup>. Isabel Sánchez-Mora Molina, Dra.): *Los retos de la integración de los inmigrantes. Una perspectiva multidisciplinar*, Murcia, Laborum. 2013, págs.241-272.

ISBN: 978-84-92602-72-8.

**78. “La reforma de la jubilación ordinaria: requisitos y modificaciones relacionadas con la cotización a la Seguridad Social”**.

En VV.AA. (García Romero, B. y López Aniorte, M<sup>a</sup>.C.): *La reforma de la pensión de jubilación*, Valencia, tirant lo blanch, 2014, págs. 49-91.

ISBN: 978-84-9053-526-4

**79. “El contrato a tiempo parcial”.**

En VV.AA. (YZQUIERDO TOLSADA, M., dir.): *Contratos civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias*. Tomo XV. Los contratos de trabajo. Cizur Menor (Navarra), Thomson-Reuters, 2014, págs. 607-656.

ISBN: 978-84-9059-385-1

**80. “Capítulo Décimonoveno. Región de Murcia”** (en coautoría con J. Luján Alcaraz).

En AA.VV. (Sempere Navarro, A-V., dir.): *La solución extrajudicial de los conflictos laborales. Los sistemas de autónomos de solución de conflictos en España*. Eolas Ediciones, León, 2014, págs. 517-551.

Recensión de Manuel Álvarez de la Rosa, *Trabajo y Derecho*, nº 9, 2015, pp. 135-136.

**81. “La tutela del medio natural en el ámbito de las relaciones laborales: hacia una gestión “integral” e “integradora” de los riesgos laborales y medioambientales”.**

En AA.VV. (Bustillo Bolado, R. y Gómez Manresa, M<sup>a</sup>.F., dirs.): *Desarrollo sostenible: análisis jurisprudencial y de políticas públicas*, Thomson-reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2014, pp. 371-392.

ISBN: 978-84-9059-720-0

**82. “La ordenación reglamentaria de los nuevos expedientes de regulación de empleo”** (en coautoría con Antonio Martínez Muñoz).

En AA.VV. (Cavas Martínez, F. y Luján Alcaraz, J., dirs.), “Crisis económica, reformas laborales y protección social” (Libro Homenaje a Jesús M<sup>a</sup> Galiana Moreno), Editum, Murcia, 2014, pp. 43-138.

ISBN.: 978-84-16038-73-2

**83. “Los centros especiales de empleo”** (en coautoría con Maribel Sánchez Grimaldos).

En AA.VV. (Andreu Martí, M<sup>a</sup> del Mar, dir. y coord.), *La empresa social y su organización jurídica*, Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 169-201.

ISBN: 978-84-16212-57-6.

**84. “Las Empresas de Trabajo Temporal: estudio de su régimen jurídico”.**

En AA.VV. (Monereo Pérez, J.L. y Moreno Vida, M<sup>a</sup>.N., dirs; Triguero Martínez, L.A. , coord.), *Las Empresas de Trabajo Temporal: Estudio de su régimen jurídico*, Albolote (Granada), Comares, 2014, pp. 261-280.

ISBN: 978-84-9045-207-3.

**85. “Capítulo XXX. Incentivos laborales para combatir el desempleo juvenil: una reordenación obligada”.**

En AA.VV., *La protección por desempleo en España*, XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Seguridad y Salud Laboral, Ediciones Laborum, Murcia, 2015, pp. 549-562.

ISBN: 978-84-92602-94-0.

**86. “Incentivos laborales al autoempleo colectivo (I). Incentivos a la constitución de empresas de economía social”.**

En AA.VV. (M. Farias Batlle y F.M<sup>a</sup>. Ferrando García, dirs.), *Fomento del trabajo autónomo y la economía social. Especial referencia a las novedades introducidas por la Ley 31/2015, de 9 de septiembre*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015, pp.241-267.

ISBN: 978-84-9099-470-0

**87. “Política de empleo como responsabilidad de los poderes públicos: el objetivo de pleno empleo”.**

En AA.VV. (J.L. Monereo Pérez y A. Márquez Prieto, dirs.), *La política y el Derecho del Empleo en la nueva sociedad del trabajo. Libro Homenaje a la Profesora Rosa Quesada Segura*, CARL, 2016, pp. 46-54.

ISBN:978-84-608-5818-8

**88. “El acceso de terceros y la obligación de reclamarles el pago de los servicios sanitarios prestados”.**

En AA.VV. *Los retos actuales de la asistencia sanitaria española en el contexto de la Unión Europea*, Murcia, Laborum, 2016, pp. 115-132.

ISBN: 978-84-945033-5-1

**89. “Trabajo en común y contrato de grupo”.**

En AA.AA. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 243-254.

ISBN: 978-84-9119-935-9

**90. “Capítulo XXIV.”Protección social de los socios-trabajadores en las cooperativas de trabajo asociado”.**

En AA.VV.: *Cooperativas de Trabajadores. Estatuto Jurídico del socio trabajador* (Coord. FAJARDO), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 531-554.

ISBN: 978-84-9119-515-3

**91. “Capítulo XXXIV. Régimen jurídico del trabajo asociado en el medio agrícola”**, AA.VV.: *Cooperativas de Trabajadores. Estatuto Jurídico del socio trabajador* (Coord. FAJARDO), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 719-732.

ISBN: 978-84-9119-515-3

**92. “Fondos de Empleo de ámbito nacional”**, en AA.VV., *Las Políticas Activas de Empleo: Configuración y Estudio de su Regulación Jurídica e Institucional* (J.L. Monereo Pérez, J.A. Fernández Bernat y B.M. López Insúa, dirs. y coords.), Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters- Aranzadi, 2016, pp. 453-462.

ISBN:978-84-9099-494-8

**B) EN REVISTAS ESPECIALIZADAS.**

**1. "La contratación temporal como medida de fomento del empleo".**

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 31, Madrid 1987, págs. 375-419.

**2. "Los contratos temporales para el fomento del empleo".**

Derecho Laboral, núm. 155, Montevideo 1989, págs. 470-483.

**3. "Algunas consideraciones en torno a la problemática del encuadramiento profesional y en la Seguridad Social de las Sociedades Agrarias de Transformación".**

Revista Jurídica de la Región de Murcia, núm. 11, Edit. Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, 1990, págs. 13- 27.

**4. "La negociación colectiva en el sector agrario".**

Revista Galega de Dereito Social, núm. 3, Edit. Consello galego de Relacións Laborais, Santiago de Compostela 1991, págs. 259-306.

**5. "La recuperación de las horas de trabajo perdidas por fuerza mayor" (en coautoría con J.J. Fernández Domínguez).**

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 51, Madrid 1992, págs. 53-69.

**6. "El pago del salario a través de entidades de crédito".**

Actualidad Laboral, núm. 26, Actualidad Editorial, Madrid 1992, págs. 443-464.

**7. "Criterios jurisprudenciales sobre las relaciones entre la ordenanza laboral y el convenio colectivo".**

Aranzadi Social núm. 11, Editorial Aranzadi, Pamplona 1992, págs. 7-25.

**8. "La regulación del trabajo agrícola en el proceso de emergencia, formación y desarrollo del Derecho español del Trabajo".**

- (I) Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 53, Madrid 1992, págs. 333-361;

- y (II) Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 54, Madrid 1992, págs. 521-551.

**9. "La regulación legal del trabajo asalariado en la agricultura",**

Revista de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Estudios Financieros, núm. 116, Madrid 1992, págs. 43-86.

**10. "Nuevo programa de incentivos estatales a la contratación laboral indefinida (Estudio a partir de la Ley 22/1992, de 30 de julio, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo)".**

Actualidad Laboral núm. 5, Actualidad Editorial, Madrid 1993, págs. 71-86.

**11. "Novedades laborales y de Seguridad Social de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993",**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 120, Madrid 1993, págs. 71-94.

-Una versión reducida de este ensayo en Las cuatro esquinas, Revista del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 1er. trimestre 1993, págs. 6 y 7.

**12. " Leyes de Presupuestos e intervencionismo estatal en la negociación colectiva del sector público".**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 7, Edit. MTSS, Madrid 1993, págs. 7 a 36.

**13. "Derecho de huelga y sustitución de trabajadores huelguistas. Límites jurídicos al "ius variandi" empresarial",**

Revista Jurídica Española La Ley, Edit. La Ley, vol. 2, Madrid 1993, págs. 1016-1026.

**14. "El proceso de integración social europea".**

Noticias CEE, núm. 105, Edit. CISS, Valencia 1993, págs. 55-68.

**15. "La flexibilización del mercado de trabajo. Análisis jurídico-laboral".**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 124, Madrid 1993, pp. 87-148.

(Nota: este ensayo obtuvo el primer premio en la 3ª convocatoria del Premio Estudios Financieros (CEF), modalidad "Derecho del Trabajo del Trabajo y de la Seguridad Social").

**16. "La flexibilidad del mercado de trabajo. El caso español".**

Génesis, Revista de Direito do trabalho, núm. 1, Curitiba 1993, págs. 22-30.

**17. "El modelo constitucional de Seguridad Social: desarrollos normativos y aspectos pendientes".**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 128, Madrid 1993, págs. 75-92

**18. "Diversificación versus uniformidad en el Derecho español del Trabajo".**

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 63, Madrid 1994, págs. 71-102.

**19. "Nuevo régimen jurídico de los contratos de trabajo en prácticas y de aprendizaje".**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 133, Madrid 1994, págs. 45-92.

**20. “La reforma del mercado de trabajo”.**

Aranzadi Social, núm. 7, Edit. Aranzadi, Pamplona 1994, págs. 5-77.

**21. “Maternidad y salud laboral (Comentario a la Directiva 92/85/CEE, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia)”.**

Noticias de la Unión Europea, núm. 127-128, Edit. CISS, Valencia 1995, págs. 55 a 65.

- Una versión actualizada del trabajo, incorporando las novedades introducidas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en Salud y Trabajo, núm. 113. Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Edit. MTSS, Madrid 1996, págs. 5 a 13.

**22. “El contrato de aparcería laboral agraria: concepto y naturaleza jurídica”**

Agricultura y Sociedad, núm. 75. Edit. MAPA, Madrid 1995, págs. 181 a 214.

**23. “Nuevo régimen jurídico de la contratación temporal para el fomento del empleo”.**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 156. Centro de Estudios Financieros, Madrid 1996, págs. 3 a 26.

**24. “Algunas consideraciones sobre el derecho a litigar gratuitamente en la jurisdicción social tras la Ley 1/1996, de 10 de enero”.**

Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 169, Centro de Estudios Financieros, Madrid 1997, págs. 3-20.

**25. “Algunas consideraciones sobre la última reforma legislativa del mercado de trabajo (A propósito de los RR.DD.LL. 8 y 9/1997, de 16 mayo)”**, en colaboración con J. M<sup>a</sup>.Galiana Moreno.

Aranzadi Social, núm. 9, Pamplona, 1997, pp. 17-56.

**26. “La creación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: algunas “desavenencias” recientes entre el legislador y la jurisprudencia”.**

Aranzadi Social, núm. 15, Pamplona, 1998, pp. 9-21.

27. *“El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial: modalidades y contenido”*, en coautoría con A-V. Sempere Navarro.

Aranzadi Social, núm- 20, Pamplona, 1998, pp. 9-25.

28. *Los temas laborales y de empleo en las Leyes 49 y 50/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y de Acompañamiento para 1999”*, Aranzadi Social, núm. 2, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

29. *Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador (I). Algunas consideraciones a propósito del Proyecto de Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras”*.

Aranzadi Social, núm. 7, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

30. *Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador Algunas consideraciones a propósito del Proyecto de Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras” (y II)*.

Aranzadi Social, núm. 8, Pamplona, 1999, pp. 9-21.

31. *El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2000*.

Aranzadi Social, núm. 22, Pamplona, 1999, pp. 9-32.

32. *La lenta agonía de las ordenanzas laborales y reglamentaciones de trabajo (1980-2000): crónica y balance de su proceso de sustitución en el vigésimo aniversario del Estatuto de los Trabajadores*.

Aranzadi Social, núm. 2, Pamplona, 2000, pp. 9-15.

33. *El Fondo de Garantía Salarial (comentario al art. 33 del Estatuto de los Trabajadores)*.

Cívitas-Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 100, Madrid, 2000, pp. 705 a 729.

34. *“El Convenio núm. 181 de la OIT sobre las Agencias de Empleo Privadas (1997) y su incidencia en el sistema español de colocación”*.

Aranzadi Social, núm. 7, julio 2000, pp. 9-25.

35. *“La tutela sancionadora en materia laboral: de la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social, al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que aprueba el texto refundido de la ley de infracciones y sanciones en el orden social (I)”*,

Aranzadi Social, núm. 14, noviembre 2000, pp. 9-28.

36. *“La tutela sancionadora en materia laboral: de la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social, al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que aprueba el texto refundido de la ley de infracciones y sanciones en el orden social (y II)”*, en Aranzadi Social, núm. 15, diciembre 2000, pp. 9-17.

37. *“La pensión de viudedad: balance y perspectivas de reforma”*, en Boletín Jurídico Derecho.com, núm. 10, febrero 2001.

38. *“El contenido socio-laboral de las leyes de presupuestos y de acompañamiento para el año 2001”*, en Aranzadi Social, núm. 20, febrero 2001, pp. 9-23.

39. *“El Segundo Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC-II) y su reglamento de aplicación (RASEC-II)”*, en Aranzadi Social, núm. 2, 2001,

40. *“Trabajo libre, trabajo digno: revisando viejas ideas a propósito de un reciente informe de la OIT sobre el trabajo forzoso en el mundo”*, en Aranzadi Social, núm. 6, junio 2001, pp. 9-21.

41. *“Claroscuros en el nuevo régimen jurídico de la sucesión de empresa”* (en coautoría con A.V. Sempere Navarro), en Aranzadi Social, núm. 10, septiembre 2001, págs. 9-35.

42. *“La pensión de viudedad: estado de la cuestión y propuestas para su reforma”*, en Aranzadi Social, núm. 14, noviembre 2001, pp. 9-27.

43. *“Apuntes sobre el tratamiento de los créditos sociales en la proyectada reforma de la legislación concursal”*, en Aranzadi Social, núm. 18, enero 2002, pp. 5-26.

44. *“Aspectos jurídico-laborales de las “stock options”. Comentario a las SSTs, Sala de lo Social, de 24 de octubre de 2001”*, en Aranzadi Social, núm. 2, abril 2002, pp. 9-26.

45. *“Contratación plural de condiciones de trabajo y autonomía colectiva: ¿antisindicalidad o normalidad en la articulación entre las fuentes jurídico-laborales?”*, en Aranzadi Social, núm. 4, mayo 2002, págs. 9-28.

46. *“La responsabilidad patrimonial de los socios y administradores sociales en el ámbito laboral”*, en Aranzadi Social, núm. 9, septiembre 2002, págs. 9-20.

47. *“Avanzando por la senda de la igualdad entre géneros. Noticia breve de la Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE”*, en Aranzadi Social, núm. 13, noviembre 2002, págs. 9-26.

48. *“El acoso moral en el trabajo (“mobbing”): delimitación y herramientas jurídicas para combatirlo”*, en Actualidad Jurídica Aranzadi, Año XII, núm. 555, 28 de noviembre de 2002, págs. 1-7.

49. *“La nueva protección por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios”*,

en Aranzadi Social, núm. 16, diciembre 2002, págs. 9-30.

50. *“Naturaleza jurídica y garantía de pago de los salarios de tramitación: ¿punto y final al debate sobre dos viejas cuestiones?”*, en Aranzadi Social, núm. 20, febrero 2003, págs. 9-21.

51. *“Reforma y “contrarreforma” del despido y el desempleo (del RD-L 5/2002 a la Ley 45/2002)”*, en *adebate*, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, núm. 3, abril 2003, págs. 7-9.

52. *“La protección social de los trabajadores a tiempo parcial: ámbito subjetivo y situaciones afectadas”*, en Aranzadi Social, núm. 2, mayo 2003, págs. 9-34.

53. *“El Régimen Especial Agrario también se mueve”*, en Aranzadi Social, núm. 6, julio 2003, págs. 10-35.

54. *“Protección por desempleo e inserción laboral: balance provisional de los programas de renta activa de inserción 2000-2003”*, en Aranzadi Social, núm. 11, noviembre 2003, págs. 9-19.

55. *“Las prestaciones por muerte y supervivencia en la unificación de doctrina”* (en coautoría con A-V. SEMPERE NAVARRO), en Tribuna Social, núm. 154, 2003, págs. 45-67.

55bis. *“Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio colectivo”*, en *La eficacia de los convenios colectivos*, Madrid, MTAS, 2003.

56. *“Últimos desarrollos reglamentarios sobre la protección social de los trabajadores autónomos: ficha técnica del RD 1273/2003, de 10 de octubre”*, en Aranzadi Social, núm. 15, 2003, págs.10-21.

57. *“El nuevo Derecho del empleo. A propósito de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo”*, en Aranzadi Social, núm. 19, 2003, págs.9-39.

58. *“¿Me jubilo o me jubilan?. A propósito de dos recientes sentencias del Tribunal Supremo sobre los efectos de la derogación de la Disposición Adicional Décima del Estatuto de los Trabajadores*, en Aranzadi Social, núm. 2, 2004, págs.9-21.

59. *“El nuevo Derecho del Trabajo”*, en Aranzadi Social, núm. 6, 2004, págs.9-21.

60. *“Reflexiones sobre el trabajo y su papel en la nueva sociedad de la información”*. Aranzadi Social, núm. 10, 2004, págs. 9-31.

61. *“Los trabajadores autónomos dependientes: una nueva encrucijada para el Derecho del Trabajo”*, Aranzadi Social, núm. 14, 2004, págs. 9-26.

62. *“Vigilancia de la salud y tutela de la intimidad del trabajador. A propósito de*

*la STC 196/2004, de 15 noviembre*", Aranzadi Social, núm. 19, 2004, págs. 9-25.

63. *"La Seguridad Social de los trabajadores a tiempo parcial: historia de un desagravio"*, Aranzadi Social, núm. 1, 2005, págs. 9-23.

64. *"Propuestas para un estatuto básico del empleado público"*, Aranzadi Social, núm. 5, 2005, págs. 9-19.

65. *"El principio de estabilidad en el empleo: crisis y claves para su recuperación"*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie Derecho del Trabajo, núm. 58, 2005, págs. 113-135.

66. *"Últimas reformas legales en el sistema público de pensiones"*, Aranzadi Social, núm. 10, 2005, págs. 9-25.

67. *"La prestación de incapacidad temporal en los Regímenes Especiales de Seguridad Social"*, Foro de Seguridad Social, núm. 12/13, 2005, págs. 56-74.

68. *"Puntos críticos en el régimen jurídico de la transmisión de empresa"*, Aranzadi Social, núm. 14, 2005, págs. 9-23.

69. *"Derecho de la prevención y nuevos riesgos profesionales"*, Aranzadi Social, núm. 18, 2005, págs. 9-19.

70. *"La protección de la salud en la Constitución Europea"*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Derecho Social Internacional y Comunitario, núm. 57, 2005, págs. 401 a 419.

71. *"A vueltas con el concepto de traspaso de empresa en el Derecho Comunitario"*, Aranzadi Social, núm. 22, 2005, págs. 9-23.

72. *"La garantía de indemnidad del trabajador que presenta reclamaciones judiciales o extrajudiciales contra su empresario"*, Aranzadi Social, núm. 4, 2006, págs. 9-24.

73. *"Mejoras en la protección del FOGASA tras el RDL 5/2006"*, Aranzadi Social, núm. 9, 2006, págs. 9-22

74. *"Los recursos de suplicación y casación para la unificación de doctrina en los procesos de Seguridad Social"*, en Foro de Seguridad Social, núm. 15/16, 2006, págs. 145-157.

75. *"La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Trabajo, Empleo y Protección Social: una sinopsis"*, en Anales de Derecho, Universidad de Murcia, núm. 23, 2005, págs. 103-128.

76. *"Aspectos fundamentales de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia"*, Aranzadi Social, núm. 13, 2006, págs. 9-51.

77. "Novedades en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo", Aranzadi Social, núm. 18, 2007, págs. 9-27.

78. "Empresas multiservicios y empresas de trabajo temporal: una aproximación crítica a una realidad preocupante", Aranzadi Social, núm. 2, 2007, págs. 9-21.

79. "Acción protectora no contributiva (pensiones, complementos a mínimos y prestaciones familiares)", Foro de seguridad Social, núm. 17, mayo 2007, págs. 118-127.

80. "Medidas laborales y de Seguridad Social en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: una sinopsis", adebate, núm. 11, junio 2007, págs. 11-18.

81. "Las Comisiones Paritarias y la solución de los conflictos laborales derivados de la interpretación y aplicación del convenio colectivo", Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, núm. 68, 2007, págs. 115-137.

82. "La protección social en los nuevos Estatutos de Autonomía", Aranzadi Social, núm. 6, 2007, págs. 9-29.

-También en Foro de Seguridad Social, núm. 18/19, 2007, págs. 31-45.

83. "El Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo", Aranzadi Social, núm. 11, 2007, págs. 9-22.

84. "El nuevo estatuto jurídico del trabajo autónomo", a debate, diciembre 2007, págs. 4-10.

85. "Globalización y relaciones laborales", en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, volumen I, núm. 3, enero 2008, 2007, págs. 202-209.

86. "¿Hacia dónde camina el nivel no contributivo de la Seguridad Social?", Aranzadi Social, núm. 15, enero 2008, págs. 9-29.

87. "La reforma de la Seguridad Social 2007", Aranzadi Social, núm. 19, 2007, marzo 2008, págs. 11-51.

88. "La reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social", Temas Laborales, núm. 94/2008, págs. 203-237 (en coautoría con Belén García Romero).

89. "Cambios en la pensión de jubilación tras la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social", Aranzadi Social, núm. 2, 2008, pp. 11-51.

90. "La reforma de la Seguridad Social", en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, nº 13, 2008, pp. 12 y ss.

91.-"Contratación temporal sucesiva: problemas prácticos", en Aranzadi Social,

núm. 6, 2008, págs. 11-28.

92.- ***“El Tribunal Constitucional blinda el contrato de la trabajadora embarazada”***, en Aranzadi Social, núm. 11, 2008, págs. 11-25.

93. ***“Los liberados sindicales en el sector público”***, en Revista de Trabajo y Seguridad Social, CEF, nº 308, noviembre 2008, págs. 49-71.

94. ***“A vueltas con la pensión de jubilación y la reforma del sistema de pensiones”***, en Aranzadi Social, nº 15, enero 2009, págs. 11-25.

95. ***“El Derecho Social ante la crisis”***, en Aranzadi Social, nº 19, 2008, págs. 11-26.

96. ***“La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Promoción de la igualdad en la negociación colectiva. Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad”***, en coautoría con C. Sánchez Trigueros. Anales de Derecho, nº 25, págs.343-371.

97. ***“La calificación del despido por bajas médicas”***, Aranzadi Social, nº 21, 2009, págs. 158-162.

98. ***“La integración de la gestión de la Seguridad Social prevista en los Pactos de Toledo”*** (en coautoría con Domingo Sánchez Navarro), en *Foro de Seguridad Social*, núm. 21, abril 2009, págs. 78-95.

99. ***“Medidas urgentes para el fomento y el mantenimiento del empleo y para la protección de las personas desempleadas (Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo)”*** (en coautoría con FJ. Fernández Orrico), Aranzadi Social, nº 2, mayo 2009, págs. 11-41.

100. ***“La competencia laboral de los jueces del concurso”***, Aranzadi Social, nº 9, 2009, págs. 11-33.

101. ***“El acceso al empleo público, adquisición y pérdida de la relación de servicios”***, Anuario de Conferencias del CARL, 1º semestre 2008, CARL, 2009, págs. 375-419.

102. ***“La gestión del tiempo de trabajo como estrategia empresarial frente a la crisis”***, Aranzadi Social, núm. 13, 2009, págs. 11-26.

103. ***“El contrato de trabajo en la agricultura y su relación con otros sistemas de explotación agraria”***, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 83, 2009, págs. 263-291.

104. ***“Suspensión del contrato de trabajo y reducciones de jornada por causas objetivas”***, Trabajo, Revista Andaluza de Relaciones Laborales, núm. 23 (Las relaciones laborales en un espacio de crisis continuada), 2009, págs. 101-116.

**105.** *“La reforma procesal de 2009-2010 (II): cambios en la sustanciación del proceso laboral ordinario”*, Aranzadi Social, núm. 17, 2009, págs. 11-22.

**106.** *“Novedades en la sustanciación de las modalidades procesales laborales”*, Aranzadi Social, nº 21, 2010, págs. 11-23.

**107.** *“La reforma procesal de 2009-2010 (VII): la acumulación en el proceso laboral”*, Aranzadi Social, nº 3, mayo 2010, págs. 11-27.

**108.-** *“La reforma del proceso laboral”*, adebate, nº 17, junio 2010, págs.14-18.

**109.-** *“El nuevo recurso de revisión contra las decisiones del secretario judicial”*, Aranzadi Social, nº 6, 2010, págs. 11-27.

**110.-** *“Los contratos formativos en la reforma laboral de 2010”*, Aranzadi Social, nº 11, octubre 2010, págs. 11-29.

**111.** *“La protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos”*, Aranzadi Social, 15, diciembre 2010, págs. 11-22.

**112.** *“El diálogo social post-reforma laboral da sus frutos”*, Aranzadi Social, núm.22, 2011, págs. 11-24.

**113.** *“Propuestas de derogación normativa: la ultraactividad ilimitada del convenio colectivo (art. 86.2 ET y concordantes)”*, Aranzadi Social, nº 2, 2011, págs. 22-25.

**114.** *“Infracciones laborales muy graves”*, Aranzadi Social, nº 4, 2011, págs. 25-26, 44-46.

**115.** *“Convenios y negociación colectiva tras el RD Ley 7/2011, de 10 de junio”*: “Antecedentes y objetivos de la reforma”, Aranzadi Social, núm. 5, 2011, pp. 12-13, “Estructura y concurrencia de convenios”, Aranzadi Social, núm. 5, 2011, pp. 28-32.

**116.** *“Jurisprudencia social de la jurisdicción contenciosa: contratos de alta dirección en Administraciones y entidades públicas”*, en Aranzadi Social, nº 3, 2011, págs.

**117.** *“Cuantía de la pensión: lagunas de cotización”*, en CONSEJO DE REDACCIÓN: *Actualización del sistema de Seguridad Social (III): la reforma de la jubilación*, Revista Aranzadi Social Doctrinal, núm. 8, 2011, págs. 20-23.

**118.** *“El Estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”*, en CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa, núm. 22, 2011, págs. 1-35.

**119.** *“Acreditación de la situación legal de cese de actividad en los restantes*

*supuestos*”, en *“La prestación por cese de los trabajadores autónomos: antecedentes, ámbito subjetivo y objeto de la protección”*, Revista Aranzadi Social Doctrinal, 9, enero 2012, págs. 26-28.

120. *“Suplemento Especial Reforma Laboral 2012. La opinión de los expertos”*, Thomson-Aranzadi, 2012, ISBN 978-84-9014-212-7, págs. 72-78.

121. *“Preguntas sobre la reforma laboral”*, Aranzadi Social, nº 5, 2012, BIB 2012\2795

122. *“El requisito de edad para ser beneficiario de la pensión de orfandad”*, Aranzadi Social, nº 10, 2012, págs. 22-24.

123. *“Compensación por la suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011”*, en Aranzadi Social, nº 10, 2012, págs. 32-34.

124. *“Los nuevos procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada”*, en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, nº 22, diciembre 2012, págs. 9-14.

125. *“La impugnación judicial del despido colectivo tras la reforma laboral de 2012”*, Revista Doctrinal Aranzadi Social, núm. 2, mayo 2013, págs. 15-37.

126. *“La sociedad cooperativa europea domiciliada en España: la implicación de los trabajadores como fórmula de representación cualificada”* (en coautoría con SELMA PENALVA, A.), en Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 158, enero-marzo 2013, págs. 17-51.

127. *“La cara y la cruz. Reforma de las pensiones”*, en Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 864, 23 de mayo de 2013, pág. 2.

128. *“Los procesos por despido y otras modalidades procesales individuales en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social”*, en Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, núm. 103, 2013, págs. 183-231.

129. *“La sentencia en el proceso de impugnación del despido colectivo: contenido y efectos”*, en adebate, Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, Junio 2013, nº 23, págs. 9-14.

130. *“Relaciones laborales y condiciones de trabajo en las entidades de economía social. Especial referencia a los últimos cambios normativos destinados a potenciar la incorporación de jóvenes trabajadores a las entidades de economía social”*, en Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros, núm. 368, noviembre 2013; disponible en [www.ceflegal.com](http://www.ceflegal.com).

131. “*El descuelgue de convenios: problemas prácticos y primeras experiencias*”, en *Aranzadi Social. Revista Doctrinal*, núm. 11, 2014, págs. 127-177.

132. “*El contrato de trabajo en el sector agrario español*” (en coautoría con F.J. Hierro Hierro), en *Revista Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, núm. 10, marzo 2014, disponible en el siguiente enlace: <http://www.ijeditores.com.ar/articulos.php?idarticulo=68078&print=2>

133. “*El contrato indefinido con tarifa plana*”, en *Revista Técnico Laboral*, vol. XXXVI, n° 140, 2014, págs. 165-177.

134. “*Ajustes constitucionales recientes a la regulación sobre acceso de la pareja de hecho a la pensión de viudedad contenida en la Ley 40/2007*”, en *Laborum-Revista de Derecho de la Seguridad Social*, n° 1, 4° trimestre 2014, pp. 183-198.

135. “*La apuesta por el Catálogo de Servicios en el Sistema de Atención y Protección de la Dependencia*”, en *Documentación Laboral*, núm. 102, 2014, págs. 143-162.

136. “*Las invenciones laborales en la nueva Ley de Patentes*”, diario *La Ley*, núm. 8623, 13 octubre 2015, pp. 1-6.

137. “**Efectos del silencio administrativo en las reclamaciones al Fondo de Garantía Salarial**”, *adebate. Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena*, núm. 28, diciembre 2015, pp. 9-12.

138. “**La responsabilidad prestacional de la empresa por incumplimientos referidos al contrato de relevo**”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, núm. 7, 2016, pp. 29-50.

139. “**La contratación administrativa de servicios como mecanismo de huida del Derecho del Trabajo**”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 185, 2016, pp. 41-75.

140. “**La capitalización de la prestación por desempleo y cese de actividad como medidas de fomento del emprendimiento social**”.

En *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, IUSTEL, núm. 43, 2016, pp. 31-74.

141. “**Registro de jornada y control de las horas extraordinarias por el trabajador y sus representantes**”.

En *adebate*, *Revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena*, núm. 29, junio 2016, pp.9-12.

**142. “Desempleo juvenil y políticas de incentivación económica al empleo en la X Legislatura (2012-2015): balance y perspectivas”,** *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 187, 2016, pp. 139-157.

**143. “Los incentivos al Empleo Juvenil en el contexto de las Políticas Públicas de Empleo y de Protección Social”,** *Laborum-Revista de Derecho de la Seguridad Social*, Nº. Monográfico: Medidas de Seguridad Social de fomento del empleo y su incidencia en la sostenibilidad del sistema en España e Italia, Ediciones Laborum, 2016, pp. 25.43.

**144. “El nuevo Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social...o la historia interminable”,** *Foro, Nueva época*, vol. 19, núm. 1 (2016), pp. 379-393.

### **7. 3. COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA**

#### **A) ESTUDIOS SOBRE DOCTRINA SOCIAL UNIFICADA**

**1. "Estudio sistemático de la jurisprudencia social recaída en unificación de doctrina (marzo 1994)"** (en colaboración con SEMPERE NAVARRO).

Aranzadi Social, número 12, Pamplona 1994, págs. 5 a 116.

**2. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1994)"**.

Aranzadi Social, número 16, Pamplona 1994, págs. 5 a 84.

**3. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1994)"**.

Aranzadi Social, número 24, Pamplona 1994, págs. 5 a 108

**4. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1994)"**.

Aranzadi Social, número 32, Pamplona 1994, págs. 5 a 77.

**5. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1994)"**.

Aranzadi Social número 40, Pamplona 1995, págs. 1 a 76.

**6. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1995)"**.

Aranzadi Social número 4, Pamplona 1995, págs. 5 a 52.

**7. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1995)".**

Aranzadi Social, número 12, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

**8. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1995)".**

Aranzadi Social número 20, Pamplona 1995, págs. 7 a 130.

**9. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1995)".**

Aranzadi Social, núm. 28, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

**10. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1995)".**

Aranzadi Social, núm. 36, Pamplona 1995, págs. 5 a 102.

**11. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1995)".**

Aranzadi Social, núm. 44, Pamplona 1996, págs. 5 a 110.

**12. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1996)".**

Aranzadi Social, separata, Pamplona, febrero 1996, págs. 5- 101.

**13. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1996)".**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 1996, págs. 5 a 79.

**14. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1996)".**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina , Pamplona, julio 1996, págs. 5-86.

**15. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1996)".**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina,

Pamplona, septiembre 1996, pp. 5-46.

**16. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1996)”.**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina , Pamplona, diciembre 1997, pp. 5-104.

**17. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1997)”.**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 1997, pp. 5-159.

**18. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1997)”**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 1997, pp. 5-98.

**19. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1997)”**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 1997, pp. 5-75.

**20. “Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1997)”.**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 1997, pp. 5-50.

**21. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1997)”.**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 1997, pp. 5-82.

**22. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 1998, pp. 5-124.

**23. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 1998, pp. 5-123.

**24. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 1998, pp. 5-86.

**25. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 1998, pp. 5-120.

**26. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 1998, pp. 5-71.

**27. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1998).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 1998, pp. 5-99.

**28. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1999).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 1999, pp. 5-90.

**29. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1999).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 1999, pp. 5-96.

**30. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1999).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 1999, pp. 5-69.

**31. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1999).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 1999, pp. 5-71.

**32. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1999).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 1999, pp. 5-85.

**33. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina**

*(diciembre 1999).*

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 1999, pp. 5-114.

**34. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2000).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2000, pp. 5-123.

**35. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2000).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2000, pp. 5-123.

**36. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2000).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2000, pp. 5-137.

**37. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2000).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 2000, pp. 5-137.

**38. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2000).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2000, pp. 5-81.

**39. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2001).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2001, pp. 5-53.

**40. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2001).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2001, pp. 5-137.

**41. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2001).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2001, pp. 5-89.

**42. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2001).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina,

Pamplona, septiembre 2001, pp. 5-71.

**43. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2001).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 2001, pp. 5-100.

**44. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2002, pp. 5-100.

**45. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 2002, pp. 5-100.

**46. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2002, pp. 5-76.

**47. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 2002, pp. 5-82.

**48. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, octubre 2002, pp. 5-77.

**49. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2002).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 2002, pp. 5-91.

**50. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2003).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, febrero 2003, pp. 5-78..

**51. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2003).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2003, pp. 5-66.

**52. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2003).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2003, pp. 5-66.

**53. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2003).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, noviembre 2003, pp. 5-78

**54. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2003).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2003, pp. 5-86.

**55. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 2004).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, marzo 2004, pp. 5-72.

**56. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2004).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, abril 2004, pp. 5-83.

**57. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2004).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2004, pp. 5-101.

**58. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 2004).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, septiembre 2004, pp. 5-88.

**59. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 2004).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, diciembre 2005, pp. 5-92.

**60. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2005).**

Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2005, pp. 5-87.

**61. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 2005),** Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de

Doctrina, Pamplona, abril 2005, pp. 5-69.

**62. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, mayo 2005, pp. 5-83.**

**63. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, junio 2005, pp. 5-73.**

**64. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 2005), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, julio 2005, pp. 5-89.**

**65. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, enero 2006, pp. 5-86.**

**66. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-100.**

**67. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-92.**

**68. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-105.**

**69. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-160.**

**70. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2006), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2006, pp. 5-123.**

**71. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (Febrero-Marzo 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2008, pp. 5-211.**

**72. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación**

de Doctrina, Pamplona, 2008, pp. 5-156.

**73. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2007), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2008, pp.5-209.**

**74. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2009, pp.5-197.**

**75. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2009, pp.5-138.**

**76. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2009), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2010, pp. 5-181.**

**77. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero-marzo 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-133.**

**78. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-128.**

**79. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-112.**

**80. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre-diciembre 2010), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2011, pp. 5-139.**

**81. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero-marzo 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-155.**

**82. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril-junio 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-170.**

**83. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio-septiembre 2011), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-121.**

**84. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina**

(*octubre-diciembre 2011*), Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-128.

**85. Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero-marzo 2012)**, Aranzadi Social, separata de Jurisprudencia Social. Unificación de Doctrina, Pamplona, 2012, pp. 5-166.

**86. Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2012**, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-185.

**87. Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2012**, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-169.

**88. Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2012**, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-249.

**89. Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2013**, Aranzadi Social, Pamplona, 2013, pp. 5-225.

**90. Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2013**, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-157.

**91. Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2013**, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, págs. 5-151.

**92. Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2013**, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-233.

**93. Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2014**, Aranzadi Social, Pamplona, 2014, pp. 5-179.

**94. Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2014**, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-188.

**95. Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2014**, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-157.

**96. Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2014**, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-236.

**97.-Jurisprudencia Social Unificada. Enero-Marzo 2015**, Aranzadi Social, Pamplona, 2015, pp. 5-249.

**98. Jurisprudencia Social Unificada. Abril-Junio 2015**, Aranzadi Social, Pamplona, 2016, pp. 5-226.

**99. Jurisprudencia Social Unificada. Julio-Septiembre 2015**, Aranzadi Social,

Pamplona, 2016, pp. 5-109.

**100.** *Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2015*, Aranzadi Social, Pamplona, 2016, pp. 5-99.

**101.** *Jurisprudencia Social Unificada. Octubre-Diciembre 2015*, Aranzadi Social, Pamplona, 2016, pp. 5-201.

## **B) OTROS COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES.**

**1.** *“Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: inimputabilidad de los defectos procesales denunciados a acción u omisión del órgano judicial”.*

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 66, Madrid 1994, págs. 631 a 644.

**2.** *“Subsanabilidad de defectos procesales y derecho de acceso a los recursos legalmente establecidos (Comentario a la STConst. 193/1993, de 14 de junio)”.*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 472-483.

**3.** *“Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: inimputabilidad de los defectos procesales denunciados a acción u omisión del órgano judicial” (Comentario a la STConst. 239/1993, de 12 de julio).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 571-590.

**4.** *“De nuevo sobre la igualdad en la aplicación de la Ley y la incongruencia omisiva” (Comentario a la STConst. 246/1993, de 19 de julio).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp.596-609.

**5.** *“Derecho de huelga, servicios esenciales para la comunidad y fijación de servicios mínimos. Breve apunte sobre el desistimiento como modalidad de finalización del proceso de amparo” (Comentario a la STConst. 362/1993, de 13 de diciembre).*

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Cívitas, Madrid 1994, pp. 860-879.

6. ***“Igualdad en la aplicación de la ley y apreciación judicial de los presupuestos del recurso de casación para la unificación de doctrina” (Comentario a la STConst. 141/1994, de 9 de mayo).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 330-332.

7. ***“Denegación del beneficio de justicia gratuita y supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva” (Comentario a la STConst. 186/1994, de 20 de junio).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 382 a 385.

8. ***“Supuesta indefensión producida por emplazamiento edictal sin previo agotamiento de los cauces ordinarios de comunicación personal” (Comentario a la STConst. 227/1994, de 18 de julio).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995, pp. 422 a 424.

9. ***“De nuevo sobre la incongruencia omisiva en sentencia de suplicación y su relación con el derecho a la tutela judicial efectiva (Comentario a la STConst. 150/1995, de 23 de octubre)”.***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIII-1995 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1996, pp. 233 a 236.

10. ***“Reducción de jornada y situación legal de desempleo (Comentario a la STSJ Cantabria de 17 junio 1996)”.***

En Aranzadi Social, vol. 1996-II, Pamplona, 1996, pp. 2450-2453.

11. ***De nuevo sobre la gestión del recurso de casación para la unificación de doctrina, el derecho a la tutela judicial efectiva y la igualdad en la aplicación de la ley. El tema de fondo: la difícil, que no imposible, unificación doctrinal en materia de calificación y graduación de las incapacidades permanentes. (Comentario a la STConst. 53/1996, de 26 de marzo).***

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIV-1996 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1997, pp. 107-117.

- Asimismo, en Civitas-Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 89, mayo-junio 1998, pp. 525-531..

12. ***Ejecutividad inmediata de las sentencias recaídas en procesos de tutela de libertad sindical y otros derechos fundamentales: excepciones a una prerrogativa que no***

*es absoluta, sin incurrir en vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva ni, por ende, del derecho material tutelado.* (Comentario a la STConst. 105/1997, de 2 de junio).

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XV-1997 (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1998, pp. 131-143.

**13. De nuevo sobre el error patente de órgano judicial causante de indefensión tutelable en amparo.** (Comentario a la STConst. 124/1997, de 1 de julio).

En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XV-1997, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1998, pp. 181-185.

**14. “Accidente de trabajo in itinere y delimitación teleológico-espacial del iter laboris.** Comentario a la STSJ Canarias/Santa Cruz de Tenerife, de 23 enero 1998. Aranzadi Social, núm. 1, abril 1998, pp. 21-26.

**15. Jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad solidaria de los administradores sociales por débitos laborales y de Seguridad.** Comentario a la STSJ Aragón, de 15 abril 1998. Aranzadi Social, núm. 8, 1998, pp. 21-27.

**16. Despido de una mujer embarazada y discriminación por razón de sexo.** Comentario a la STJCE de 30 junio 1998, Asunto Brown/vs/Rentokil. Aranzadi Social, núm. 12, 1998, pp. 31-37.

**17. “Sobre el error de parte en la elección del recurso procedente y su trascendencia a efectos de considerar incumplido el requisito de agotamiento de la vía judicial antes de recurrir en amparo”,** En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XVI-1998, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1999, pp. 197-201.

**18. Aplicación singular de una doctrina constitucional ya muy reiterada: los requisitos de procedibilidad exigidos por el art. 45 de la LPL para la presentación de escritos en el Juzgado de Guardia el último día de un plazo y el derecho de acceso a los recursos.** Comentario a la STCo. 117/1999, de 28 de junio. En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XVII-1999, (Dirs. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2000, pp. 166-174. ISBN: 84-470-1514-9.

**19. Un nuevo supuesto de indefensión por citación edictal sin haber agotado los cauces ordinarios de comunicación personal.** Comentario a la STCo. 7/2000, de 17 de enero. En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social. Tomo XVIII-2000 (Dirs. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2001, pp. 37-45. ISBN: 84-470-1703-6.

**20. Un nuevo supuesto de indefensión por citación edictal sin haber agotado los cauces ordinarios de comunicación personal.** Comentario a la STCo. 41/2000, de 14 de febrero. En Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social. Tomo XVIII-2000 (Dirs. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2001, pp. 66-68. ISBN: 84-470-1703-6.

21. **“Jornada y horas extraordinarias”**, en GÁRATE CASTRO, J. (editor): *Estudios de Jurisprudencia Social de Galicia*, Santiago de Compostela, Fundación Alfredo Brañas, 2000, pp. 203 y ss.

22. **“Vulneración del derecho de libertad sindical por falta de ocupación efectiva supuestamente debida a motivos sindicales y distribución de la carga de la prueba”**. Comentario a la STCo. 142/2001, de 18 de junio. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XIX-2001 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2002, pp. 231-250. ISBN:84-470-1851-2.

23. **“Derecho a la tutela judicial efectiva y caducidad de la acción: de nuevo sobre los efectos de la errónea advertencia al administrado sobre el plazo para recurrir ante la jurisdicción social”**. Comentario a la STCo. 214/2002, de 11 de noviembre. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XX-2002 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2003, pp. 409-419. ISBN:84-470-2066-5.

24. **“Un supuesto de error patente del órgano judicial tutelable en amparo”**. Comentario a la STCo. 196/2003, de 27 de octubre. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXI-2003 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2004, pp. 361-377. ISBN: 84-470-2285-4.

25. **“Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva por una interpretación judicial inicua del instituto de la caducidad (o sobre el plazo para impugnar una modificación sustancial de condiciones de trabajo con incumplimiento empresarial de las exigencias legales)”**. Comentario a la STCo. 126/2004, de 19 de julio. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXII-2004 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2005, pp. 275-285. ISBN: 84-470-2389-3.

26. **“Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, privación del derecho a la integridad del plazo y lugar para la presentación de escritos a término (o sobre la aplicabilidad del artículo 135 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el proceso laboral)”**. Comentario a la STCo. 162/2005, de 20 de junio. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXIII-2005 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2006, pp. 153-167. ISBN: 84-470-2389-3.

27. **“Legitimación de una asociación patronal para impugnar la disposición administrativa en la que se fijan servicios mínimos durante una huelga”**. Comentario a la STCo 73/2006, de 27 de febrero. En: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXIV-2006 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2007, pp. 141-148. ISBN: 978-84-470-2868-9.

28. **“Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (I)**. Comentario a la STCo 236/2007, de 7 de noviembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 403-428.

ISBN: 978-84-470-3089-7

**29. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (II).** Comentario a la STCo 259/2007, de 19 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 443-450. ISBN: 978-84-470-3089-7

**30. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (III).** Comentario a la STCo 260/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 451-452. ISBN: 978-84-470-3089-7

**31. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (IV).** Comentario a la STCo 261/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 453-456. ISBN: 978-84-470-3089-7.

**32. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (V).** Comentario a la STCo. 262/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 457-458. ISBN: 978-84-470-3089-7.

**33. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (VI).** Comentario a la STCo. 263/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 459-461. ISBN: 978-84-470-3089-7.

**34. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (VII).** Comentario a la STCo. 264/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 461-462. ISBN: 978-84-470-3089-7.

**35. “Los derechos sociales fundamentales de los extranjeros “sin papeles” en España (y VIII).** Comentario a la STCo. 265/2007, de 20 de diciembre. En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*. Tomo XXV-2007 (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Thomson-Civitas, Madrid 2008, pp. 463-464. ISBN: 978-84-470-3089-7.

**36. “Derecho a la libertad de expresión y despido disciplinario del trabajador por ofensas y supuesta vulneración del deber de buena fe”.** En VV.AA.: *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*\_(M.Alonso Olea y A. Montoya Melgar,

coords.), Tomo XXVI-2008, Madrid, Thomson-Civitas, 2009, págs. 47-63.

**37. “Pluriempleo sobrevenido con la misma empresa y límites a la duración de la jornada de trabajo (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 2013- RCUUD 3098/2012-)”.** En Revista de Trabajo y Seguridad Social. Recursos Humanos, CEF, num. 173, abril 2014, págs. 85-93.

**38. “Compatibilidad entre Protección por Desempleo y Trabajos Agrícolas por Cuenta Propia orientados al Autoconsumo Familiar”.** En *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, Laborum, núm. 5, 4º trimestre 2015, pp. 119-127.

**39. “Validez de una segunda reclamación previa a efectos de entender agotada la vía administrativa en un proceso de Seguridad Social (STS/Soc., de 3 de marzo de 2015, rec. 1677/2014)”.** En *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, Laborum, número extraordinario: Doctrina judicial en materia de Seguridad Social. Balance y Análisis selectivo de sentencias del año 2015, 2016, pp. 317-326.

## 7.4. MATERIALES DOCENTES

### **1. Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (obra colectiva).**

-Primera edición. Coordinador: Antonio-Vicente Sempere Navarro. Editorial PPU/DM, Barcelona 1989, 340 páginas.

-Segunda edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº3, Barcelona 1990, 480 páginas. ISBN: 84-7665-698-X.

-Tercera edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº 3, Barcelona 1992, 430 páginas. ISBN: 84-477-0023-2

-Cuarta edición. Edit. DM/PPU, Murcia-Barcelona, 1995, 485 páginas (Coordinada por A-V. Sempere Navarro y J. Luján Alcaraz). ISBN: 84-477-0505-6.

(Recensión de la obra a cargo de F. FERRANDO GARCÍA, en Anales de Derecho, núm. 13, Universidad de Murcia, pp. 331 –332.)

-Quinta edición. Edit. COLEX, Madrid, 2001, 389 págs. (Coordinada por A-V. Sempere Navarro y J. Luján Alcaraz), ISBN: 84-7879-670-3.

**2. Derecho de la Seguridad Social.** En coautoría con López Anierte, M<sup>a</sup> del Carmen; Ferrando García, Francisca; García Romero, Belén; Rodríguez Iniesta, Guillermo y Selma Penalva, Alejandra, Universidad de Murcia, DM, 2011, ISBN 978-84-8425-797-4, pp. 1-231.

**3. Lecciones de Seguridad Social.** En coautoría con López Anierte, M<sup>a</sup> del Carmen; Ferrando García, Francisca; García Romero, Belén; Rodríguez Iniesta, Guillermo y Selma Penalva, Alejandra, Universidad de Murcia, DM, 2012, ISBN 978-84-15668-20-6, pp. 1-395; 2<sup>a</sup> ed., DM, 2013, ISBN: 978-84-15903-96-3, pp. 1-358; 3<sup>a</sup> ed., DM, 2014, ISBN: 978-84-16165-93-3; 4<sup>a</sup> ed., DM, 2016, ISBN: 978-84-16625-51-2.

## 7.5. PRÓLOGOS, RECENSIONES, CRÓNICAS, ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1. Recensión compartida con el Dr. A. V. Sempere Navarro, sobre el libro *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos por los Catedráticos españoles de Derecho del Trabajo al profesor Manuel Alonso Olea*, MTSS, Madrid, 1990.

Relaciones Laborales núm. 8, Edit. La Ley, Madrid 1990, pp. 110-128.

2. Recesión al libro *La fuerza mayor como causa de extinción y suspensión del contrato de trabajo*, de J.J. Fernández Domínguez (Civitas, 1993).

Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 59, Madrid 1993, págs. 483 a 489.

3. Recensión al libro de Belén García Romero *El teletrabajo* (Madrid, Civitas, 2012). Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas, núm. 158, 2013, págs. 351-

353.

4. **Prólogo** (en coautoría con A-V. Sempere Navarro) al libro de F.J. Fernández Orrico: *Las pensiones no contributivas y la asistencia social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2002, págs. 15-20.

5. **Prólogo** (en coautoría con J.M<sup>a</sup> Galiana Moreno) al libro de D.A. Sánchez Navarro: *La gestión de la Seguridad Social en España*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2002.

6. **Prólogo** al libro de Belén García Romero: *Seguridad Social Agraria: acción protectora*, Thomson-Civitas, Madrid, 2006, págs. 15-20.

7. **Prólogo** (en coautoría con B. García Romero) al libro de Belén Fernández Collados: *El estatuto jurídico del trabajador extracomunitario en España*, Murcia, Laborum, 2007, págs. 25-30.

8. **Prólogo** al libro de José Marín Marín y M<sup>a</sup>. Dolores Fontes Bastos: *Prontuario jurídico del trabajo doméstico asalariado y guía de buenas prácticas*, Murcia, Edita Murcia Acoge, 2007, págs. 11-12.

9. **Prólogo** al libro de Alejandra Selma Penalva: *El fondo de capitalización anunciado en la Ley 35/2010 de reforma del mercado de trabajo*, Tirant lo blanch-Editum, Valencia, 2012, págs. 13-17.

10. **Prólogo** al libro de Sonia Murcia Molina: *La Seguridad Social de los artistas profesionales en espectáculos públicos*, editum-tirant lo blanch, Valencia, 2013, págs. 19-21.

11. **Prólogo** al libro de Francisca M<sup>a</sup> Ferrando García: *Protección del trabajador en caso de demora de la calificación de incapacidad permanente*, Laborum, Murcia, 2013, ISBN 978-84-92602-73-5, págs. 11-15.

12. **Prólogo** al libro de M<sup>a</sup> del Carmen López Aniorte *Nuevas reglas de concurrencia de convenios y descentralización de la negociación colectiva. La empresa como unidad de negociación prevalente*, Laborum, Murcia, 2014, ISBN 978-84-92602-79-7, págs. 9-12.

13. **“Presentación”** (en coautoría con J. Luján Alcaraz) al libro *Crisis económica, reformas laborales y protección social. Homenaje al Profesor Jesús María Galiana Moreno*, editum-Munera, 2014, ISBN 978-84-16038-73-2, págs. 13-23.

14. **Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador**. Segundo ejercicio del concurso por el que fui propuesto para ocupar una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León (parcialmente inédito). León, 1993.

15. **“La nueva jubilación anticipada o el “más difícil todavía”**, La Verdad, Domingo, 24.03.13, pág. 28.

16. **“Intermediación en el mercado de trabajo” y “Relaciones laborales”**, título bajo el que se han presentado los informes (nueve) elaborados por encargo del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, e incorporados a las respectivas *Memorias*

sobre la situación socio-económica y laboral de la Región de Murcia, correspondientes a los años 1994-2002. En colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz.

17. **Las relaciones laborales y de Seguridad Social en el sector pesquero murciano.** Estudio realizado por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 Mayo 2000. Incorporado a la Memoria sobre la situación socio-económica y laboral de la Región de Murcia del año 1999. En colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz.

18. **“La indemnización por despido improcedente para los trabajadores con servicios anteriores al 12 de febrero de 2012”**, en *adebate*, revista de la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, núm. 27, junio 2015, pp. 9-12.

19. Recensión al libro colectivo **“Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España-México”** (Madrid: Dykinson S.L., 2014).  
Azarbe, Revista Internacional de Trabajo y Bienestar, núm. 4, 2015, pp. 63-66.

20. **Prólogo** al libro de F. Ortiz Castillo: *La Seguridad Social de los Ministros de Culto, Religiosos y Secualrizados*, Murcia, Laborum, 2016, pp. 17-20, ISBN: 978-84-945033-7-5

## 8.- PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN, INFORMES Y DICTÁMENES

**8.1.** *"El mercado de trabajo y el ordenamiento jurídico español y comunitario"*. Proyecto de investigación subvencionado por la Junta de Castilla y León (BOCL 28 diciembre 1993). Director del equipo investigador: Germán Barreiro González.

**8.2.** *Informe sobre el estado de la negociación colectiva en la Región de Murcia*. Organismo contratante: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Fecha de entrega: junio de 1997.

**8.3.** *"La doctrina social unificada del Tribunal Supremo: diez años de elaboración jurisprudencial en la historia reciente del Derecho español del Trabajo"*. Proyecto de Investigación ref. PB98-1391. Concedido por el MEC, en la convocatoria 1998 de Proyectos de Investigación con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. Período de ejecución: 31-12-1999/31-12-2001. Dotación: 2.000.000 ptas.

**8.4.** *"El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficiencia y equidad"*. Proyecto de Investigación ref. SEC2002-01901. Concedido por el MCyT, en la convocatoria 2002 de Proyectos de Investigación con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. Investigador principal: Dr. D. Jesús M<sup>a</sup>. Galiana Moreno. Período de ejecución: 1-01-2003/31-12-2005. Dotación: 18.000 euros.

**8.5.** *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2002)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 14 de abril de 2003.

**8.6.** *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2003)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum y del Dr. José Luján Luján por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 de abril de 2004.

**8.7.** *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2004)"*. Estudio elaborado bajo la coordinación del titular del presente curriculum y del Dr. José Luján Luján por los licenciados Felipe José Cegarra Cervantes, María Belén Fernández Collados y Alejanda Selma Penalva, a petición del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 de abril de 2005.

**8.8.** *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2005)"*. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 junio 2006.

**8.9.** *"Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2006)"*. Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 junio 2007.

**8.10. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2007)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 abril 2008.

**8.11. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2008)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 15 abril 2009.

**8.12. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2009)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2010.

**8.13. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2010)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2011.

**8.14. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2011)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2012.

**8.15. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2012)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2013.

**8.16. “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia (2013)”.** Dirección del Estudio elaborado por Felipe Cegarra Cervantes, Belén Fernández Collados y Alejandra Selma Penalva, por encargo del CES de la Región de Murcia. Fecha de entrega: 30 abril 2014.

**8.17. Proyecto de investigación: "El estado actual de la Negociación Colectiva en la Región de Murcia. Balance y perspectivas".** Organismo contratante: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/04/2005. Dotación económica: 12.000 euros. Vid. publicación número 7.1.A), 22.

**8.18. Contrato de investigación para la elaboración de un Código de Leyes Sociales de la Región de Murcia.** Dirección compartida con la Profra. Carmen Sánchez Trigueros. Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/12/2005. Dotación económica: 12.000 euros.

**8.19. Contrato de investigación para la elaboración de un Manual de Derecho Social de la Región de Murcia.** Dirección compartida con la Profra. Carmen Sánchez Trigueros. Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Período de ejecución: 1/01/2005 a 31/12/2005. Dotación económica: 12.000 euros.

**8.20. Contrato de investigación para la realización de un estudio sobre "El impacto de la política de género en la negociación colectiva de la Región de Murcia".** Organismo contratante: Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia. Dirección General de Trabajo. Período de ejecución: 1/04/2006 a 31/12/2006. Dotación económica: 12.000 €

**8.21. Proyecto de investigación ref. SEJ2006-06452, titulado "El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficacia y equidad".** Investigador principal: J.M<sup>a</sup> Galiana Moreno. Plazo de ejecución: del 1/10/2006 al 30/09/2009. Dotación: 54.450 euros. Organismo concedente: MEC, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

**8.22. Proyecto de investigación Referencia: DER2010-17255, titulado "El futuro del sistema español de protección social: análisis de las reformas en curso y propuestas para garantizar su eficacia y equidad".** Investigador principal: J.M<sup>a</sup> Galiana Moreno. Plazo de ejecución: del 1/10/2011 al 31/12/2013. Dotación: 18.500 euros. Organismo concedente: Ministerio de Ciencia e Innovación.

**8.23. Proyecto de investigación sobre "Análisis y valoración de las estrategias de empleo como Instrumento para luchar contra la exclusión social",** Referencia: URJC-CM-2006-CSH-0593. Investigador responsable: Carolina San Martín Mazzucconi. Período de vigencia: del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.

**8.24. Informe: *La solución extrajudicial de conflictos en la Región de Murcia. Propuestas para una revisión del ASECMUR II.*** Elaborado en colaboración con el Dr. José Luján Alcaraz. Organismo contratante: Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos de la Región de Murcia. Año de inicio: 2007. Año de conclusión: 2007. Dotación: 12.000 euros.

**8.25. Proyecto de investigación titulado "Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la Seguridad Social",** referencia FIPROS 2007/70. Financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Investigador responsable: Faustino Cavas Martínez. Dotación: 28.000 euros. Duración: 1-1-2008 a 31-12-2008. El trabajo resultante de la ejecución del proyecto está disponible en: <http://www.seg-social.es/stpri00/groups/public/documents/binario/115799.pdf>

**8.26. Contrato de investigación: "Buenas prácticas en la negociación colectiva: promoción de la igualdad de género y conciliación de la vida laboral y familiar".** Referencia: 10516/2008. Año de inicio: 2008. Año de conclusión: 2008. Financiación: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Dotación: 12.000 euros.

**8.27. Contrato de investigación: "Buenas prácticas para la negociación colectiva en la Región de Murcia 2009".** Investigador responsable. Entidad financiadora: Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Duración: 1/06/2008 a 30/12/2008. Dotación: 15.000 euros. Publicación resultante: *Guía de la negociación colectiva en la Región de Murcia*, Consejería de Educación, Formación y Empleo, 2009.

**8.28. Proyecto: Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia – Caja**

Mediterráneo. Entidad Financiadora: Caja Mediterráneo. Duración: desde 2008 anual, prorrogable. Total anual 2009 concedido: 36.000,00 euros

**8.29. Proyecto: Adaptación de estatutos de las sociedades cooperativas a la nueva de Ley de Cooperativas de la Región de Murcia** Entidad Financiadora: Dirección General de Trabajo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Duración: ejercicio 2009 Total concedido: 10.000,00 €

**8.30. Proyecto: La economía social en 2011.** Entidad financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

**8.31. Proyecto: Economía social y economía sostenible.** Entidad financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.

**8.32. Contrato: VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA OFICINAS DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.** Entidad financiadora: Ilte. Colegio de Abogados de Murcia.  
IMPORTE : 2.000 euros. Fecha de ejecución: 1 al 31 de enero de 2013.

**8.33. Proyecto: Sensibilización Social sobre la realidad de la inmigración en la Región de Murcia y comprensión de los fenómenos migratorios.** Organismo financiador: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la Región de Murcia. Duración 30-12-2012 a 24-10-2014.

**8.34.** Elaboración por encargo del CES de la Región de Murcia del capítulo sobre *Relaciones Laborales* incluido en la memoria que anualmente edita dicho organismo sobre la Situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia (años 1994 a 2015).

**8.35.** ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS CURSOS JURÍDICOS Y CONTABLES DE FORMACIÓN ON LINE Y LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE ESOS MATERIALES. ENTIDAD: IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD, S.L. COMIENZO: 15/05/2014. FIN: PRORROGADO ANUALMENTE.

**8.36.** CONVOCATORIA 2013 - PROYECTOS I+D  
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA - SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DER2013-43121-P. EL FUTURO DEL SISTEMA ESPAÑOL DE PROTECCION SOCIAL: ANALISIS DE LAS REFORMAS EN CURSO Y PROPUESTAS PARA GARANTIZAR SU EFICIENCIA Y EQUIDAD (IV). UNIVERSIDAD DE MURCIA FACULTAD DE DERECHO

Fecha de inicio: 1-1-2014.

Fecha de finalización: 31-12-2016.

Dotación económica: 15.730 euros.

Investigador/es responsable/es: M<sup>a</sup> Carmen López Aniorte y Belén García Romero

**8.37. ARTICULACIÓN JURÍDICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO. REF. DER2013-43492-P**

ENTIDAD: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

COMIENZO: 01/01/2014 ,FIN: 31/12/2016

INVESTIGADORES PRINCIPALES: LUJAN ALCARAZ, J.; FERRANDO GARCIA, F. M.

OTROS INVESTIGADORES: CAVAS MARTINEZ, F.; CAMARA BOTIA, A.; NAVARRO EGEA, M.; RIQUELME, P.; GONZALEZ DIAZ, F. A.; ESCUIN IBAÑEZ, I.; SELMA PENALVA, A.

8.38. Miembro del proyecto español de investigación “Estatuto jurídico de los socios trabajadores de cooperativas y otras organizaciones de la ESS”, integrado en el Programa de Investigación internacional “Estatuto jurídico de los trabajadores-socios de cooperativas y otras organizaciones de la ESS”, nacido en el seno de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria (AIDCMESS) en 2013. Cfr. <http://www.aidcmess.com.ar>.

## 9.- TESIS DOCTORALES, TESINAS DE LICENCIATURA, TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO DIRIGIDOS

9.1. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo D. Francisco Javier Fernández Orrico, "*Las pensiones no contributivas en el sistema asistencial español*" (561 pp.). Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Pamplona, 21-9-2001. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.2. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. D. Domingo Andrés Sánchez Navarro "*La gestión de la Seguridad Social en España*" (481 pp). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 8-7-2002. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.3. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. D. Belén Fernández Collados, "*El estatuto jurídico del trabajador extranjero en España*" (562 pp.). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 23-7-2006. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

9.4. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. D<sup>a</sup> Sonia Murcia Molina, "*La Seguridad Social de los artistas profesionales en espectáculos públicos*" (511 pp.). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 28 de octubre 2011. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado Bienio 2012/2013, 2013/2014.

9.5. Director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. Francisco Ortiz Castillo, "*La protección social de los ministros de culto, religiosos y secularizados*" (338 pp). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 2 de diciembre de 2014. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.6. Co-director de la tesis doctoral defendida por la Lcda. Concepción Monerri Guillén, "*La responsabilidad civil del empresario por daños y perjuicios derivados de accidente de trabajo*". Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 11 diciembre 2015. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.7. Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. José Marín Marín, "*Orígenes de la magistratura del trabajo en España. Especial referencia a su implantación en la Región de Murcia (1939-1940)*" (940 pp.). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 15-1-2016. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.8. . Co-director de la tesis doctoral defendida por el Lcdo. Domingo Andrés Sánchez Puerta, "*La dualidad jurisdiccional en materia de Seguridad Social: delimitación y distribución de competencias entre el contencioso-administrativo y social*" (352 pp.). Facultad de Derecho. Universidad de Murcia. Fecha de defensa: 22-1-2016. Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

9.9. Co-director de la tesina de licenciatura defendida por el Lcdo. D. Felipe José Cegarra Cervantes, con el título "*La representación de los trabajadores y la negociación colectiva en el grupo de empresas*". Murcia, Facultad de Derecho, 28 de octubre de 2002. Calificación: Sobresaliente.

9.10. Co-director de la tesina de licenciatura defendida por la Lcda. Dña. Belén Fernández Collados, con el título “El acceso al empleo de los trabajadores extranjeros en España”. Murcia, Facultad de Derecho, 25 de octubre de 2002. Calificación: Sobresaliente.

9.11. Director de investigaciones dirigidas a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados de los Lcdos. Francisco Ortiz Castillo, Juan Martínez Moya, Domingo Andrés Sánchez Puerta y Constantino Yelo Martínez.

9.12. Director del Trabajo Fin de Grado de numerosos alumnos de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Dña. Azahara Noguera Martínez (curso 2009-2010), Andrés Miñarro (curso 2010-2011), Adriana Morales García (curso 2011-2012), Raúl Cánovas Pérez (curso 2012-2013), Osmán González Machín (curso 2013-2014), Antonio Monerri Brocal (curso 2013-2014), Miguel Ángel Guillamón Rojo (curso 2013-2014)...

9.13. Director del Trabajo Fin de Grado de los estudiantes de Grado en Derecho: María del Mar Mesas Fuentes (curso 2013-2014),

9.14. Director del Trabajo Fin de Máster de numerosos alumnos del Máster en Abogacía de la UMU: Francisco Hernández López (curso 2012-2013), Tomás Martínez Mula (curso 2012-2013), Damián Mora Fernández (curso 2012-2013), María Fuensanta Olmos Torralba (curso 2012-2013), Pedro Antonio Ortiz Sánchez (curso 2012-2013), Francisco Javier Rabadán Zomeño (curso 2012-2013)...

9.15. Miembro de los Tribunales de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de las titulaciones de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Derecho y Máster en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho (cursos académicos 2010-2011, 2011-2012, 2013-2014, 2014-2015).

## 10.- PREMIOS Y GALARDONES OBTENIDOS

10.1. Premio Extraordinario de Licenciatura (1987).

10.2. Premio Extraordinario de Doctorado (curso 1991/1992).

10.3. Primer Premio “ Centro de Estudios Financieros” (3ª convocatoria, 1993), en la modalidad “Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, por el estudio: “La flexibilización del mercado de trabajo. Análisis jurídico-laboral” (vid. supra, publicación núm. 30).

10.4. Accesit Centro de Estudios Financieros 1994, por el estudio “Legislación laboral y responsabilidades familiares del trabajador”.

10.5. Accesit Centro Estudios Financieros 1994, por el estudio “La reforma del mercado de trabajo. Hacia el empleo, pasando por la flexibilidad del sistema de relaciones laborales”.

10.6. Mención especial otorgada en la XXII Convocatoria del Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, convocado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al estudio: “Las relaciones laborales en el sector agrario” (vid. supra, Monografías, 7.1.3).

10.7. Medalla de Oro de la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca.

10.8. Premio Conde Floridablanca 2010 concedido por la Asociación de Jóvenes Letrados de la Región de Murcia.

## 11.- PONENCIAS, CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (SELECCIÓN)

11.1 . Ponente en el Curso de Extensión Universitaria celebrado en Lorca los días 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1988, sobre el tema "Aproximación a los problemas laborales".

Ponencia: "Aspectos fundamentales del contrato de trabajo".

11. 2. Ponente en el Curso de Extensión Univeristaria celebrado en Cieza los días 17 a 20 mayo 1988, sobre el tema "El graduado social ante la problemática laboral".

Ponencia: "Los contratos temporales".

11.3. Ponente en el curso de especialización sobre Doctrina social del TSJ de Murcia (mayo 1989/Junio 1991). Colegio de Abogados y de Graduados Sociales de Murcia; celebrado en Murcia los días 28 de octubre a 13 de noviembre de 1991.

Ponencia: "Otras causas de extinción del contrato de trabajo".

11. 4. Ponente en el curso de especialización celebrado en Cartagena los días 11 a 22 de noviembre de 1991, sobre el mismo tema y con la misma ponencia. Organiza: Colegio de Abogados de Cartagena y de Graduados Sociales de Murcia.

11. 5. Conferencia sobre "La reforma del sistema de contratación laboral", pronunciada en el *Seminario sobre la reforma del mercado de trabajo*. Organiza: Universidad de León, 16 febrero 1994.

- La misma conferencia fue impartida en el *Colegio Oficial de Graduados Sociales de León*, el 25 marzo 1994.

11.6. "Ordenación de salarios y nuevas fórmulas de contratación en el marco reformado de la negociación colectiva". Conferencia pronunciada en las *Jornadas de Acción Sindical sobre la reforma laboral en la negociación colectiva*. Organización: UGT-León, 26 marzo 1994.

11.7. "Derecho de huelga, servicios esenciales y cierre patronal" . Lección impartida en sucesivas ediciones del *Curso para Aserores Jurídicos de Consumo*. Patrocina: Junta de Castilla y León. Fechas: 15 marzo 1993 y 27 abril 1994

11.8. "El contrato de aprendizaje y el contrato temporal para fomento del empleo". *Curso de Extensión Universitaria*. Universidad de León. 17 mayo 1994.

11.9. "Reforma del mercado de trabajo, acceso al empleo y desarrollo de la relación laboral individual". Ponencia defendida en el *Seminario sobre la reforma del mercado de trabajo*. Organiza: *Centro de Estudios Financieros*. Madrid, 21 junio 1994.

11.10. "El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la actual reforma de los planes de estudios". Organiza: *Universidad de Murcia-Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Murcia, 17 junio 1994.

11.11. "La contratación temporal". Conferencia pronunciada en el ciclo: "Introducción a la Reforma Laboral y de la Seguridad Social". Organiza: Cámara de Comercio de la Región de Murcia. 20 septiembre 1994.

11.12. "Contratación temporal y jornada". Módulo incluido en el Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Murcia (7 noviembre 1994), Cartagena (14 noviembre 1994) y Lorca (5 diciembre 1994).

11.13. "Extinción del contrato de trabajo". Módulo incluido en Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Murcia, el 10 noviembre 1994.

11.14. "Las empresas de trabajo temporal". Módulo incluido en Curso de Perfeccionamiento Profesional organizado por la FREM. Impartido en Cartagena, el 15 noviembre 1994.

11.15. "Prestaciones del trabajador y del empresario". Conferencia pronunciada en el Curso de Promoción Educativa 1994/1995 sobre "El nuevo marco de relaciones laborales". Facultad de Derecho-Universidad de Murcia. Fecha: 2 febrero 1995.

11.16. "Modificaciones contractuales". *Ibidem*. Fecha: 3 febrero 1995.

11.17. "Nuevas modalidades de contratación laboral". Conferencia pronunciada en el Curso de Promoción Educativa 1994/1995 sobre "El nuevo marco de relaciones laborales". E.U. de Graduados Sociales-Universidad de Murcia. Fecha: 8 febrero 1995.

11.18. "La reforma del mercado de trabajo". Organiza: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Vizcaya. Bilbao, 6 marzo 1995.

11.19. "Incidencia de la reforma del mercado de trabajo sobre la contratación de jóvenes titulados universitarios. Ayudas regionales al empleo". Conferencia pronunciada en el Seminario "Jóvenes universitarios frente al mercado de trabajo. Realidad actual y perspectivas de futuro". Organizan: Programa COMETT de la Comunidad Europea/M.E.C. Fecha. 5 abril 1995.

11.20. "Los contratos temporales". Curso: "Régimen jurídico del contrato de trabajo". Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Días: 26 a 30 de junio de 1995.

11.21. "Huelga y servicios esenciales". Curso sobre "Conflictos colectivos de trabajo". Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Fecha: 12 mayo 1995.

11.22. "La solución de los conflictos en materia de negociación". Conferencia pronunciada en el Curso "*El diseño actual de la negociación colectiva: problemática y perspectivas*". E.U.de Graduados Sociales de León. Fecha: 18 octubre 1995.

11.23. "La relación individual de trabajo (I)". Curso de Promoción Educativa "El nuevo

Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores”. Organizan: Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia. Fecha: 12 diciembre 1995.

11.24. “Otras causas extintivas del contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en el Curso de Especialización: “La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (julio 1991/junio 1995)”. Universidad de Murcia, 15 febrero 1996.

11.25. “Contratos temporales”. Curso: “Especialista en Recursos Humanos”. Escuela de Negocios/Fundación Universidad-Empresa. Días 29 febrero y 1 marzo 1996.

11.26. “Modalidades contractuales”. Curso: “Especialista en Relaciones Laborales”. Organiza: Escuela de Relaciones Laborales. Murcia, 11 y 12 diciembre 1996.

11.27. “Las prestaciones por muerte y supervivencia”. Lección pronunciada en el Curso “Aplicación práctica de la reforma normativa de la Seguridad Social”. Organizan: CROEM-Cámara de Comercio de la Región de Murcia. Fecha: 11 noviembre 1996.

11.28. “Presunción de contractualidad y forma del contrato de trabajo”. Intervención en el Curso: “*Las fronteras del contrato de trabajo*”. VI Jornadas de Estudio y Actualización en Relaciones Laborales. Organiza: Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Navarra. Pamplona, 18 noviembre 1996.

11.29. “La mediación en el contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en la *E.U. de Graduados Sociales de León*. 16 diciembre 1996.

11.30. “Contratación temporal”. Módulo incluido en el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. Organizan: Escuela de Negocios/Fundación Universidad-Empresa. Fecha: 3 febrero 1997.

11.31. “Las prestaciones por muerte y supervivencia. Prestaciones complementarias”. Escuela Relaciones Laborales de Murcia. Fecha: 12 febrero 1997.

11.32. “Modalidades de contratación laboral”. Curso de Especialización/Máster en Recursos Humanos. Módulo: *Relaciones Laborales*. Universidad de Murcia. Fecha: 12 abril 1997.

11.33. “Programa público de incentivos a la contratación laboral indefinida”. Comunicación al Curso: “*Las reformas sociales de 1997 y su instrumentación jurídica*”. VII Jornadas de Estudio y Actualización. Organiza: Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Navarra. Pamplona, 17 septiembre 1997.

11.34. “La nueva contratación. Sus clases”. Ponencia a las Jornadas sobre “*La reforma laboral y su incidencia*”. Organiza: COEC. Cartagena, 17 noviembre 1997.

11.35. “El contrato en prácticas”. Conferencia pronunciada en las “*Jornadas sobre*

*Contratación Laboral*” celebradas en León, los días 16 y 17 de diciembre 1997. Organiza: E.U. Relaciones Laborales de Laborales y Junta de Castilla y León.

11.36. “La reforma laboral de 1997 y modalidades de contratación laboral”. Módulo impartido en el II Curso de Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Estudios Sindicales y Laborales de la Región de Murcia. Murcia, 4 de febrero de 1998.

11.37. “Puntos críticos en materia de subrogación empresarial, contrata y subcontratas”. Módulo impartido en el II Curso de Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Estudios Sindicales y Laborales de la Región de Murcia. 9 de febrero de 1998.

11.38. “Contratación temporal”. Conferencia pronunciada en el Curso: *Criterios judiciales recientes sobre contrato de trabajo*, organizado por la Cámara de Comercio de Murcia. Lunes, 9 de marzo de 1998.

11.39.- “Prestaciones por muerte y supervivencia”. Lección impartida en el curso: *Criterios judiciales recientes en materia de Seguridad Social*. Cámara de Comercio de Murcia. 4 mayo 1998.

11.40.- “Desempleo: nivel asistencial”. Lección impartida en el Curso: *Criterios judiciales recientes en materia de Seguridad Social*. Cámara de Comercio de Murcia. 6 de mayo de 1998.

11.41. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. *I Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. 15 y 16 de junio de 1998.

11.42. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. Curso de Postgrado sobre Prevención de Riesgos Laborales. Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 17 y 18 de junio de 1998.

11.43. “Contratos temporales”. *VIII Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 23 de octubre de 1998.

11.44. “Contras y subcontratas. Subrogación empresarial.” EESL. 15 febrero 1999.

11.45. “El contenido laboral y de empleo de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para 1999”. en *I Jornadas de Actualización en Temas Socio-Laborales*. Elche, 3 de marzo de 1999. Director de las Jornadas.

11.46. *La modalidad procesal de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales del trabajador*. EESL, Murcia, 8 marzo 1999.

11.47. “El concepto de enfermedad profesional”. en *Jornadas sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Vigo. Vigo, 17 de abril de 1999.

11.48. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. *I Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. 15 y 16 de junio de 1999.

11.49. “El deber empresarial de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo”. Curso de Postgrado sobre Prevención de Riesgos Laborales. Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 17 y 18 de junio de 1999.

11.50. “Régimen especial de los trabajadores autónomos”. Curso: “Regímenes Especiales de la Seguridad Social”. Universidad de León. Miércoles, 27 de octubre de 1999

11.51. “Contratos temporales y modalidades de contratación laboral”, VIII Master en Asesoría Jurídica de Empresa. Escuela de Negocios de Murcia. 3 de noviembre de 1999.

11.52.- “Jornada y horas extraordinarias”. Ponencia defendida en las “I Jornadas sobre jurisprudencia social de Galicia”. Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela-Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, días 5 y 6 noviembre 1999.

11.53.- “El concepto de accidente de trabajo”. Conferencias pronunciada en las “Jornadas sobre accidentes de trabajo, prevención, reparación y responsabilidad civil en el orden social”. Organización: Ilte. Colegio de Abogados de Murcia. Lunes, 8 de noviembre de 1999.

11.54. “Aspectos relacionados con la seguridad y salud laboral en la Ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral”. E.U. de Relaciones Laborales de Murcia. Martes, 23 de noviembre de 1999.

11.55. “Los temas laborales y de empleo en las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2000”. Ponencia impartida en las II Jornadas de estudio y actualización en temas socio-laborales. Universidad Miguel Hernández. Elche, 23 de febrero de 2000.

11.56. “El proceso de sustitución de las Reglamentaciones de trabajo y Ordenanzas Laborales”. *I Congreso Complutense de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. 1 marzo 2000.

11.57. “Modalidades de contratación laboral”. Bloque temático incardinado en el *I Master de Auditoría y Gestión Empresarial*. Organización: Ilte. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante. Sesión: 11 de abril de 2000.

11.58. “Protección de riesgos para colectivos específicos”. *III Master de Prevención en Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. Murcia, 16 de mayo de 2000.

11.59. “El personal estatutario de las instituciones sanitarias. Doctrina de unificación respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario”. Comunicación a la Ponencia Temática III (*El personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias*). XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Valencia, 20 mayo 2001.

- 11.60. “Las pensiones de viudedad y orfandad”. Curso de Verano: “*Problemas actuales de las personas de edad avanzada*”. Universidad Rey Juan Carlos. Ronda, 27 de julio de 2000.
- 10.61. “La vigilancia de la salud del trabajador y el derecho a la intimidad”. Curso de Verano: *Prevención de riesgos laborales*. Universidad Internacional del Mar-Universidad de Murcia. Torrevieja, 3 de agosto de 2000.
- 11.62. “Las partes en el proceso laboral y la incidencia de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil”. Iltre Colegio de Abogados de Murcia. 12 septiembre 2000.
- 11.63. “Las empresas de trabajo temporal y las agencias de colocación tras las últimas normas y sentencias”. *XII Jornadas de estudio y actualización. Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Universidad de Navarra-Departamento de Derecho del Trabajo. Pamplona, 15 de septiembre de 2000.
- 11.64. “La Seguridad Social Comunitaria en la unificación de doctrina”, en el Curso: “La Política Social Europea y la Cooperación en el Mediterráneo”. Universidad de Verano del Mediterráneo. Murcia, 20 de septiembre de 2000.
- 11.65. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 17 de octubre de 2000.
- 11.66. “Derechos y deberes de los trabajadores”. Curso: *Especialista en Relaciones Laborales. Escuela de Práctica Laboral*. Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena, 27 a 30 de noviembre y 11 de diciembre de 2000.
- 11.67. “El contenido socio-laboral de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento para el año 2001”. Organizan: Universidad Politécnica de Cartagena e Ilte. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cartagena. Cartagena, 25 enero 2001.
- 11.68. “El recurso de suplicación”. Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 30 de enero de 2001.
- 11.69. “Coordinación de las indemnizaciones por accidentes de trabajo: últimos criterios jurisprudenciales”, en *Jornadas sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Relaciones Laborales de Murcia. Murcia, 7 marzo 2001.
- 11.70. “Los contratos formativos y a tiempo parcial”, en *Jornada de Actualización sobre La Reforma Laboral*. Universidad de Murcia/Escuela de Práctica Laboral. 22 marzo 2001.
- 11.71. “Protección de riesgos para colectivos específicos”. *III Master de Prevención en Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios. Murcia, 4 de julio de 2001.
- 11.72. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *X Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 23 de octubre de 2001.
- 11.73. “Incapacidad temporal. Trascendencia de la reforma introducida por la Ley 24/2001”, en *Jornadas de Estudios y Actualización sobre las últimas reformas en*

*materia de Seguridad Social*, Escuela de Práctica Laboral, Murcia, 25 de febrero de 2002.

11.74. “El ASECMUR y el RASECMUR”. *Jornadas sobre mediación en las relaciones laborales*. Organiza: Oficina Extrajudicial de Solución de Conflictos de Murcia, Los Alcáceres (Murcia), 22 de marzo de 2002.

11.75. “Responsabilidad de los socios y administradores sociales en el ámbito laboral”. Conferencia pronunciada a petición de la Asociación Laboralista de Elche y el Baxo Vinalopó. Elche, 25 de abril de 2002.

11.76. “Contratación individual masiva, antisindicalidad y eficacia del convenio colectivo”, comunicación presentada al *XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Murcia, 17 y 18 de mayo de 2002.

11.77. “Grupos especiales de riesgo”. *V Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 9 de julio de 2002.

11.78. “Contratación temporal y modalidades de contratación laboral” (I). Curso: *XI Master en Asesoría Jurídica de Empresa*. Escuela de Negocios de Murcia. 22 de octubre de 2002.

11.79. “La nueva protección del desempleo agrario”. Curso de formación: *La reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*. Federación Agroalimentaria de CC.OO-Murcia. Facultad de Ciencias del Trabajo. 21 de noviembre de 2002.

11.80. “La estructura de la negociación colectiva en España”. Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León. León, 14 de enero de 2003.

11.81. “Desempleo agrario, infracciones y sanciones y programas específicos de empleo en la Ley 45/2002”. Jornadas de Estudio y Actualización sobre las últimas reformas laborales y de Seguridad Social. Escuela de Práctica Laboral-Universidad de Murcia. 16 de enero de 2003.

10.82. “Reforma y contrarreforma del despido y el desempleo (Del RD Ley 5/2002 a la Ley 45/2002)”. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de Elche y el Bajo Vinalopó. Elche, 24 de enero de 2003.

La misma conferencia fue impartida en el Salón Cultural de Caja Murcia, Cartagena, el día 20 de febrero de 2003. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena.

11.83. “Últimas reformas en materia de jubilación”. Escuela de Práctica Laboral de Cartagena. 6 de febrero de 2003.

11.84. “Conflictos afectados por el ASECMUR: ámbitos de actuación”. Curso: “El sistema extrajudicial de solución de conflictos laborales en la Región de Murcia”. Organiza: Oficina de Resolución de Conflictos Laborales de la Región de Murcia. Murcia, 8 de abril de 2003.

11.84. “La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos: algunos puntos críticos y una propuesta de reforma”. Comunicación presentada al *XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Oviedo, 23 y 24 de mayo de 2003.

- 11.85. "El acoso moral en el trabajo (mobbing): una aproximación jurídico-laboral". Curso de Verano "Relaciones laborales en el siglo XXI: del mobbing al control del e-mail", Universidad Rey Juan Carlos, Aranjuez, 3 de julio de 2003.
- 11.86. "Grupos especiales de riesgo". *VI Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 7 de julio de 2003.
- 11.86. "El acoso moral de los trabajadores". Curso de Verano "Trabajo y Derecho en la sociedad de la información (Relaciones Laborales del siglo XXI)", Universidad de Internacional del Mar, Águilas, 24 de julio de 2003.
- 11.87. "Sobre el acoso moral en el trabajo (mobbing)". Curso sobre *Temas Actuales de Derecho del Trabajo*. Consejo General del Poder Judicial-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, 25 de septiembre de 2003.
- 11.88. "El grupo de empresas como empleador. Su construcción jurisprudencial". *Jornadas de Estudio sobre Descentralización Productiva y Derecho del Trabajo*. Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Murcia). Jueves, 23 de octubre de 2003.
- 11.89. "La protección jurídica contra el acoso moral (mobbing) en el ámbito laboral: tutelas preventiva, reparadora y sancionadora". *Curso sobre mobbing*, organizado por el Colegio de Abogados de Jaén. Jaén, 29 de octubre de 2003.
- 11.90. "Derechos fundamentales y jurisdicción social: puntos críticos". Consejo General del Poder Judicial-Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Albacete, 6 de noviembre de 2003.
- 11.91. "Nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales". *VIII Jornadas Compostelanas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social* ("Derecho del Trabajo y Nuevas Tecnologías"). Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2003.
- 11.92. "Contenido social de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento". *Jornadas de estudio y actualización sobre las últimas reformas laborales*. Universidad de Murcia-Escuela de Práctica Laboral. Murcia, 5 de febrero de 2004.
- 11.93. "Contenido social de las Leyes de Presupuestos y de Acompañamiento". Asociación de Graduados Sociales de Cartagena. 8 de abril de 2004.
- 11.94. "Grupos especiales de riesgo". *VII Master en Prevención de Riesgos Laborales*. Escuela de Negocios de Murcia. 24 de junio de 2004.
- 11.95. "El trabajador autónomo dependiente: ¿una nueva categoría de trabajadores?". Curso: *Las relaciones laborales y la protección social en el siglo XXI*. Universidad Internacional del Mar. Águilas, 7 de septiembre de 2004.
- 11.96. "La diversidad de la protección asistencial por desempleo". Congreso: "Líneas de tendencia de las prestaciones de Seguridad Social". Organizan: Junta de Castilla y León y Universidad de León. León, 9 de noviembre de 2004.
- 11.97. "Peculiaridades en la ordenación jurídica del mercado de trabajo rural". Seminario: "Trabajo y mercado rural". Jaén, 17 de noviembre de 2004.
- 11.98. "La tutela de los derechos fundamentales en el orden jurisdiccional social". Foro

Aranzadi Social. Valencia, 30 de noviembre de 2004.

11.99. "Últimas reformas laborales y de Seguridad Social". Organiza: Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena. Cartagena, 9 de marzo de 2005.

11.100. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia. Murcia, 6 de abril de 2005.

11.101. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante. Orihuela, 9 de abril de 2005.

11.102. "La contratación laboral en la agricultura". Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia. Cieza, 26 de abril de 2005.

11.103. "La dimensión sociolaboral de la violencia de género". Organiza: Universidad Intenacional del Mar. Águilas, 9 de julio de 2005.

11.104. "El desempleo: medidas activas y pasivas de lucha contra el mismo". Organiza: *Universidad Internacional del Mar. San Pedro del Pinatar*, 22 septiembre 2005.

11.105. "La violencia de género: medidas de seguridad social". Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo. 26 de octubre de 2005.

11.106. "El Derecho de la prevención: pasado, presente y futuro". Organiza: Facultad de Ciencias del Trabajo-Mutua Fraternidad Muprespa. Murcia, 4 de noviembre de 2005.

11.107. "La respuesta del Derecho ante los nuevos riesgos profesionales". I Jornadas sobre Salud Laboral. CC.OO. Murcia, 10 de diciembre de 2005.

11.108. "La acción comunitaria en favor de los derechos de los trabajadores en los casos de despidos colectivos, transmisiones de empresa e insolvencia empresarial". Vigo, 10 de marzo de 2006.

11.109- "Aspectos laborales de la Ley Antitabaco". I Jornadas del sector agroalimentario. CROEM. Murcia, 24 de marzo de 2006.

11.110. "Globalización y relaciones laborales". Águilas, 10 de julio de 2006.

11.111. "Principios y líneas maestras de la regulación de la dependencia en España". San Pedro del Pinatar, 22 septiembre 2006.

11.112. "La reforma laboral de 2006". *Asociación de Graduados Sociales de Cartagena*. Cartagena, 5 octubre 2006.

11.113. "La materia contenciosa de Seguridad Social: distribución y delimitación de competencias entre el orden social y el orden contencioso-administrativo. Inconvenientes de la actual situación y propuesta de unificación de control jurisdiccional en el orden social", *Congreso de Magistrados del Orden Social*, Murcia, 25 a 27 octubre 2006.

11.114. "El acoso laboral: estado de la cuestión", *Foro Aranzadi Social*, Pamplona, 20 nov iembre 2006.

11.115 "Mercado de trabajo: políticas laborales de inmigración", en *La Inmigración en España*, I Jornadas, UPCT-Asamblea Regional, Cartagena, 27 de noviembre de 2006.

- 11.116."El entramado institucional del empleo en las vertientes pública y privada". Subponencia al *XVIII Congreso Nacional de la AEDTSS*. Vigo, 10 y 11 mayo 2007.
- 11.117."La protección social en los nuevos Estatutos de Autonomía", *Congreso Nacional de Técnicos Superiores de la Seguridad Social*, Benidorm, 5 junio 2007.
- 11.118."Aspectos laborales de la Ley de Igualdad". Curso de Verano "Trabajadoras y trabajadores: ¿iguales o igualados?", Águilas, 17 de julio de 2007.
- 11.119."El nuevo Estatuto del trabajo autónomo", Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su Comarca, 18 septiembre 2007.
- 11.120."El Estatuto del trabajo autónomo: antecedentes, ámbito de aplicación y contenidos fundamentales", Escuela de Práctica Laboral de la UMU, Murcia, 2 de octubre de 2007.
- 11.121."La reforma de la Seguridad Social", Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 14 de diciembre de 2007.
- 11.122. "La aplicación de la Ley de Dependencia". Foro Aranzadi Social de Valladolid, 18 de febrero de 2008.
- 11.123. "Análisis e implementación de la Ley de Dependencia". XII Seminario Universidad-Empresa, Centro Universitario del Baix Penedés, 7 de abril de 2008.
- 11.124." Límites legales y jurisprudenciales a la utilización del contrato eventual por circunstancias de la producción. Uso alternativo del contrato fijo-discontinuo", Jornada sobre la estabilidad en el empleo, Consejería de Empleo de la Región de Murcia, 9 de abril de 2008.
- 11.125. "El liberado sindical en el ámbito de las AA.PP. Curso de Verano: "El papel de las organizaciones sindicales en la Administración Pública". Universidad Internacional de Mar. Águilas, 14-7-2008.
- 11.126. "La protección de los créditos laborales y la intervención del FOGASA en el proceso concursal". Ponencia impartida en el Curso "Encuentro entre jueces de lo mercantil y jueces de lo social: análisis de los aspectos críticos de la Ley Concursal. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 23-10-2008.
- 11.127. "La contratación temporal en cadena". Confederación de Empresarios de Navarra. Pamplona, 3-11-2008.
- 11.128. "Las enfermedades profesionales ante el Sistema español de Seguridad Social. Problemática actual y perspectivas". Congreso: *Jornadas sobre las enfermedades profesionales ante el Sistema Español de Seguridad Social*. Murcia, 11 y 12 noviembre 2008.
- 11.129. "El despido nulo y sus consecuencias". Ilte Colegio de Abogados de Murcia. Murcia, 22-2-2009.
- 11.130." Novedades laborales y de Seguridad Social al cierre de 2008". Asociación de Graduados Sociales de Cartagena. Lugar: Salón de Actos de Cajamurcia (Cartagena), 26-2-2009.

- 11.131. Las reestructuraciones de plantilla en tiempos de crisis. Organizan: Asociación de Graduados Sociales de Elche y del Bajo Vinalopó-MAZ, Elche, 2.4.2009.
- 11.132. “El estatuto jurídico-profesional de los socios trabajadores en la proyectada reforma de las sociedades laborales”. Comunicación presentada a las *XII Jornadas de investigadores en economía social y cooperativa*, celebradas en Murcia, los días 24 a 26 de junio de 2009.
- 11.133. “Suspensión de contrato y reducciones de jornada por causas económicas”. *En Medidas laborales para las empresas en crisis*. Curso de verano de la Universidad del Mar. Miércoles, 22 julio 2009.
- 11.134. “Políticas activas y pasivas de empleo”. En “El Derecho Social ante la crisis económica”, Curso de Verano de la Universidad del Mar. Cieza, 23 de septiembre de 2009.
- 11.135. *La reforma de la Ley de Procedimiento Laboral*. Cartagena, Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 3 diciembre 2009.
- 11.136. *La reforma laboral y las empresas de trabajo temporal*. Asociación de ETTs del Mediterráneo, Torre Pacheco, 10 de marzo de 2011.
- 11.137. *Reforma de los ERES y de la Negociación Colectiva*. MAZ, Elche, 4 julio 2011.
- 11.138. *Limitaciones a la contratación temporal en la Ley 35/2010*. Escuela de Práctica Laboral, Murcia, 6 de julio de 2011.
- 11.139. “Crisis económica y empleo en el sector de la hostelería”. *Universidad de Barcelona*, Departamento de Derecho del Trabajo, 4 noviembre 2011.
- 11.141. “Reformas en las modalidades procesales. Especial referencia a los procesos de prestaciones de la Seguridad Social”. Jornadas sobre la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia, 9 noviembre 2011.
- 11.140. “El despido disciplinario; causas, forma, calificación y consecuencias”, en *II Congreso de los Foros Aranzadi Social*, Pamplona, Jueves, 29 septiembre 2011.
- 11.141. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 16 noviembre 2011.
- 11.142. Los recursos en la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, Ilte Colegio Oficial de Abogados de Murcia, 22 de noviembre de 2011.
- 11.143. Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Asociación de Graduados Sociales de Elche y del Baixo Vinalopó, MAZ, Elche, 17 noviembre 2011.

- 11.144. “La reforma laboral de 2012”, Ilte Colegio de Abogados de Murcia, 22 febrero 2012.
- 11.145. “La reforma laboral de 2012: una visión de conjunto”, Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 29 febrero 2012.
- 11.146. “Novedades en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social”, Asociación de Graduados Sociales de Elx y el Baixo Vinalopó, MAZ, 22 marzo 2012.
- 11.147. “La reforma de la reforma laboral”. Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena, 16 julio 2012.
- 11.148. “Ajustes en el empleo público”. *Jornadas sobre las últimas reformas laborales (Ley 3/2012 y RDL 20/2012)*, Escuela de Práctica Laboral-Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 23 de julio de 2012.
- 11.149. “El nuevo contrato para la formación y el aprendizaje y la formación dual”. Organiza: Escuela de Práctica Laboral de la UMU. Murcia, 15 noviembre 2012.
- 11.150. “Contenido social de las normas de cierre de 2012 y apertura de 2013”. Organiza: Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca. Lugar: Cartagena. Fecha: 7-2-2013.
- 11.151. “Normativa de la Unión Europea y convenios de la OIT sobre protección social del trabajo agrario”. *Jornadas sobre reforma laboral y protección social del medio agrario*. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2 abril 2013.
- 11.152. “La impugnación judicial del despido colectivo tras la reforma laboral de 2012”. *Foro Aranzadi Social Almería*. Ilete. Colegio de Graduados Sociales de Almería, 4 abril 2013.
- 11.153. “La pensión de jubilación ordinaria: edad, período mínimo de cotización y cuantía”. *Jornadas de estudio y análisis práctico sobre la pensión de jubilación (y otras reformas en la Seguridad Social para 2013)*, Escuela de Práctica Laboral de la UMU, 10 abril 2013.
- 11.154. “La regulación de los fenómenos migratorios en España”, en *VII Jornadas sobre Análisis Jurídico de la Inmigración en España*, CARM-UMU, Murcia, 26 abril 2013.
- 11.155. “El descuelgue de convenios colectivos”, en *Jornadas sobre Desarrollo y Aplicación de la Reforma Laboral*. Primer balance, Curso de la Universidad Internacional del Mar, Águilas, 15-18 julio 2013.
- 11.156. “Los nuevos expedientes de regulación de empleo tras la reforma introducida por el RD-Ley 11/2013, de 2 de agosto”, en *Jornadas de estudio y análisis práctico sobre las*

*últimas reformas laborales y de Seguridad Social (Ley 11/2013, de 26 de julio y RD-ley 11/2013, de 2 agosto)*, Escuela de Práctica Laboral de la UMU, 8 y 9 octubre 2013.

11.157. “La apuesta por la prioridad del catálogo de servicios”. Ponencia presentada al *I Congreso Nacional sobre Presente y futuro de la atención a las personas dependientes*, URJC, Madrid, 7 y 8 noviembre 2013.

11.158. “Economía social, autoempleo e integración laboral”. Ponencia presentada a las *Jornadas sobre Actualidad Jurídica de la Economía Social*. Organización: Cátedra de Economía Social de la UMU, 13 de diciembre de 2013.

11.159. “Contenido socio-laboral de las normas de cierre de 2013 y apertura de 2014”. Asociación de Graduados Sociales de Elche, MAZ-Ilicitana, 4 febrero 2014.

11.160. “Contenido socio-laboral de las normas de cierre de 2013 y apertura de 2014”. Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 5 febrero 2014.

11.161. El nuevo contrato indefinido con tarifa plana y la protección social de los trabajadores a tiempo parcial. Asociación de Graduados Sociales de Cartagena, MC Mutual, Cartagena 26-3-2014.

11.162. “Novedades en los procedimientos laborales colectivos tras las reformas introducidas por el RD-Ley 11/2013 y la Ley 1/2014”. *Jornada de estudio y análisis práctico sobre medidas laborales y de Seguridad Social 2014 (Ley 1/2014, de 28 de febrero y RD-Ley 3/2014, de 28 de febrero)*. Escuela de Práctica Laboral-UMU, 1 abril 2014.

11.163. “El procedimiento de inaplicación de convenios colectivos ante la CCNCC”, ponencia impartida en la Jornada Técnica sobre *Los procedimientos estatal y autonómicos sobre inaplicación de convenios colectivos del art. 82.3 ET*, organizada por la Comisión Consultiva nacional de Convenios Colectivos, Madrid, 18 de junio de 2014. Recensión publicada en el Boletín nº 44, mayo-junio 2014, de la CCNCC.

11.164. “El trabajo a tiempo parcial como empleo estable y de calidad”. Ponencia presentada en el Seminario organizado por el MEySS “*Políticas de Seguridad Social y del empleo como motor del crecimiento económico*”, UIMP, Santander, 7-11 julio 2014.

11.165. “Incentivos a la contratación en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil”. Escuela de Práctica Laboral-UMU, 21 de julio de 2014.

11.166. “Cuestiones actuales en materia de extinción individual del contrato de trabajo”. Conferencia pronunciada en las Jornadas sobre *Cuestiones actuales sobre extinción del contrato de trabajo y contratación laboral*. Confederación de Empresarios de Navarra, Pamplona/Tudela, 13 y 14 octubre 2014.

11.167. “Novedades socio-laborales al cierre de 2014 y apertura de 2015”. Conferencia

organizada por la mutua *umivale* y la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena. Cartagena, 10 de febrero de 2015.

11.168. “Empleo en la Unión Europea: libre circulación de trabajadores y servicios de empleo”, en el Seminario: “*La construcción del extranjero y del trabajador migrante: tendencias en la ordenación jurídica de los movimientos transnacionales de trabajadores*”. Organizan: Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de las Universidad de Granada y Universidad Rey Juan Carlos, en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo y el Instituto de Migraciones de la UGR. Granada, 9-10 de abril de 2015.

11.169. “La frontera entre la contratación laboral y la contratación administrativa en relación a la prestación de servicios”, en el Curso: “*Contratación Pública*”, organizado por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública. Murcia, 15 de abril de 2015.

11.170. “Jurisprudencia sobre cáncer ocupacional”, en *II Jornada Nacional de Actualización en Enfermedad Profesional*. Colegio de Médicos de la Región de Murcia-APROMESS, 15 mayo 2015.

11.171. “Economía social y fomento del emprendimiento”. Ponencia impartida en el Curso *Las políticas públicas de fomento del emprendimiento: realidades y soluciones jurídicas*, Universidad Internacional del Mar, Cartagena, 11 septiembre 2015.

11.172. “Incentivos laborales para combatir el desempleo juvenil: una reordenación obligada”, comunicación presentada al *XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Seguridad y Salud Laboral sobre “La protección por desempleo en España”*, Madrid, 22 y 23 octubre 2015.

11.173. “Las políticas de emprendimiento y empleo juvenil en España”. Ponencia presentada *XI Curso de Actualidad Científica y Cultural*, Universidad de León, 5 noviembre 2015.

11.173. “Aspectos jurídicos de la enfermedad profesional: estado de la cuestión y propuestas de reforma”. Ponencia presentada a la Mesa 3ª “Enfermedades Profesionales” del *III Congreso de Inspectores Médicos de la Seguridad Social*, Pozuelo de Alarcón, Madrid, 19-20 noviembre 2015.

11.174. “Incentivos laborales al autoempleo colectivo (I). Incentivos a la constitución de empresas de economía social”. *VII Jornadas de la Cátedra de Economía Social. Fomento del autoempleo individual y colectivo: nuevas realidades*, Murcia, 23 noviembre 2015.

11.175. “Nociones básicas de Derecho del Trabajo”. *Curso de formación dirigido a gestores de prestaciones del INSS*. Alicante, 24-25 noviembre 2015.

11.176. “Compatibilidad de la protección por desempleo con la realización esporádica de

actividades agrícolas orientadas al autoconsumo familiar”. Ponencia defendida en el Seminario Internacional “*Cuestiones actuales sobre prestaciones de la Seguridad Social*”, Universidad de Murcia, 3 y 4 diciembre 2015.

11.177. “Jornada de actualización sobre los últimos textos refundidos en materia laboral y de Seguridad Social”. Organiza: Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia, 16 diciembre 2015.

11.178. “Los elementos esenciales del contrato de trabajo: prestación de servicios del trabajador y salario”, *Seminario impartido en la Universidad Miguel Hernández de Elche*, 22 de enero de 2016.

11.179. “Medidas de protección y lucha contra el desempleo juvenil”. Jornada Italo-Española sobre: *Lucha contra el desempleo e instrumentos para la inserción en el mercado de trabajo*. Murcia, 27 de abril de 2016.

11.180. “Pronunciamientos jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: incidencia sobre el Derecho Laboral español”, en *Jornadas sobre las Implicaciones Internacionales del Derecho Laboral*, Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, 31 de mayo de 2016.

11.181. *Curso sobre Normativa Básica de Derecho del Trabajo*, organizado por el Instituto Nacional de Seguridad Social. Alicante, días 9 a 13 junio 2016.

11.182. “Medidas de apoyo al emprendimiento social”. Comunicación defendida en el Seminario “El fomento del trabajo autónomo como herramienta de lucha contra el desempleo en tiempos de crisis”, en el marco del *Congreso Inaugural da Comunidade CIELO* “Los actuales cambios sociales y laborales: nuevos desafíos para el mundo del trabajo”, Oporto, 30 septiembre-1 octubre 2016.

11.183. “El acceso de terceros y la obligación de reclamarles el pago de los servicios sanitarios prestados”. Ponencia defendida en el XIII Congreso de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social : *Los retos actuales de la asistencia sanitaria española en el contexto de la Unión Europea*, Madrid, 20 y 21 de octubre de 2016.

11.184. “El Sistema Especial Agrario: cuestiones controvertidas en la práctica jurídica”, *Foro Aranzadi Social*, Almería, 20 diciembre 2016.

## 12.- OTROS MÉRITOS

12.1. Colegiado no ejerciente del Ilte Colegio de Abogados de Cartagena. Alta: 24-10-2011. Nº colegiado: 1830.

12.2. Miembro (por elección) del Claustro de la Universidad de Murcia (2006/2010).

12.3. Representante del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia (2006/2010).

12.4. Miembro de las Comisiones de Planificación de Enseñanzas, Académica, Infraestructuras y Estudiantes de la UMU (2006/2014)

12.5. Vocal y/o secretario de diversas comisiones designadas para la resolución de concursos/oposición a plazas de profesores titulares y asociados de Universidad, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

12.6. Vocal de las Comisiones que han juzgado las tesis doctorales de los Doctores Guillermo Barrios Baudor, Carolina San Martín Mazzucconi, Pedro Irureta, María Teresa Sosa Mancha, José Tárraga Poveda, Javier Hierro Hierro, Manuel Fernández-Lomana García, Iván Rodríguez Cardo, Marién Puchades Gómez, Alfredo Sierra Herrero, Pilar Conde Colmenero, Diego Merino Fernández, José María Ríos Mestre, Carmen Alarte Mayordomo, Francisco Martínez Rojas, José Sánchez Puerta, Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Martín Retortillo, Luisa Teixeira Nortes, Aurelia Carrillo López, José Antonio González Martínez, Fermín Gallego Moya, José Alejandro Román Blázquez, M<sup>a</sup> Dolores Agudo Valdés y Francisco Miguel Ortiz González Conde.

12.7. Participante como vocal/secretario de varios Tribunales de Pruebas de Fin de Carrera para la obtención del título de Graduado Social.

12.8. Participante como vocal/secretario de varios Tribunales para la concesión del Premio Extraordinario de las Licenciaturas en Derecho y Ciencias Políticas y de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

12.9. Miembro de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, durante los cursos académicos 1992-1993, 1993-1994.

12.10. Miembro de la Junta de Centro de la E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de León, durante los cursos académicos 1992-1993 y 1993-1994.

12.11. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad de León, desde octubre 1991 a septiembre 1994.

12.12. Miembro del Claustro de Doctores de la Universidad de León, desde octubre 1991 a septiembre 1994.

12.13. Miembro de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León

12.14. Miembro del Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia, desde septiembre 1994.

- 12.15. Miembro de la Junta de Centro de la E.U. de Graduados Sociales de la Universidad de Murcia, desde octubre 1994 hasta octubre de 1998.
- 12.16. Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, desde octubre 1994.
- 12.17. Miembro de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, desde octubre de 1998 a septiembre de 2000.
- 12.18. Director del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, desde octubre de 1998 a septiembre de 2000.
- 12.19. Organización y dirección, junto con el Dr. Sempere Navarro, de las Primeras y Segundas Jornadas Illicitanas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (1999 y 2000).
- 12.20. Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 12.21. Miembro de la Asociación Murciana de Derecho del Trabajo.
- 12.22. Propuesto para el disfrute alternativo de dos becas del MEC, con arreglo al Plan de Fomación del Personal Investigador en España (Programas General y Areas de Conocimiento), durante el año 1988, por su proyecto titulado: "Las relaciones laborales en la agricultura". Hubo de renunciar a una y otra becas por incompatibilidad con su plaza de profesor ayudante
- 12.23. Alumno interno de la Cátedra de Derecho del Trabajo de la Universidad de Murcia, durante el curso académico 1985-1986.
- 12.24. Becario de colaboración durante el curso 1986-1987, con destino en la misma en la Cátedra.
- 12.25. Beca de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Santander, septiembre 1989).
- 12.26. Beca de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Sevilla, octubre 1989).
- 12.27. Desde 1995, colaboración con el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en la preparación de la Memoria anual sobre la situación socio-económica de la Región de Murcia, confeccionado el capítulo dedicado a Relaciones Laborales.
- 12.28. Participación como tutor de supervisión de profesores noveles en el Programa de Formación Inicial del Profesorado de la Universidad de Murcia (FIPRUMU 6ª Edición), con un total de 3 créditos.
- 12.29. Evaluador de proyectos de investigación de la ANEP (15-5-2009/...) y de varias agencias regionales (Junta de Andalucía, Xunta de Galicia...)

- 12.30. Socio fundador de UMU IURIS (2010/...).
- 12.31. Vocal de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Murcia (2010/2014).
- 12.32. Vocal del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia (2010/2014).
- 12.33. Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia (2010/2014)
- 12.33. Colaborador externo del Observatorio de Lucha contra la Violencia de Género. Universidad de Málaga-Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 12.34. Miembro del Grupo de Trabajo designado por el Ministerio de Justicia, en representación de la Universidad de Murcia, para elaborar las pruebas piloto de los Másteres de Acceso a las profesiones de abogado y procurador (septiembre-diciembre 2011; prórroga hasta el 1 junio 2012).
- 12.35. Director del “Curso Práctico de Procedimiento Laboral”, organizado por UNED-Cartagena y la Asociación de Graduados Sociales de Cartagena y su comarca, 5 ediciones (marzo a mayo de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015).
- 12.36. Investigador Principal del Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, constituido en la Universidad de Murcia (2011/...).
- 12.37. Árbitro del Consejo Autonómico de Relaciones Laborales (CARLA), nombrado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 5 julio 2013.
- 12.38. Miembro del Comité Científico del *I Congreso Nacional sobre Presente y futuro de la protección a la dependencia*, URJC, 7 y 8 noviembre 2013.
- 12.39. Árbitro de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (los laudos dictados están disponibles en el siguiente enlace: [www.ccncce.es](http://www.ccncce.es)).
- 12.40. Vocal de disciplina jurídica designado por el Consejo de Universidades para formar parte de la Comisión evaluadora única de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2014 (Orden PRE/744/2014, de 5 de mayo, BOE 9 mayo 2014).
- 12.41. Miembro del Grupo de Trabajo constituido en el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de su Comisión Permanente de fecha 18/02/2016, para la elaboración de un *Estudio y Propuestas de Reforma y Actualización del Régimen Normativo referente a la protección social en la Carrera Judicial*.
- 12.42. Miembro del Comité Científico del XIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. *Los retos de la asistencia sanitaria en España*. Madrid, 20 y 21 octubre 2016.

El titular del presente *curriculum* declara que son ciertos todos los méritos en él reseñados, y se compromete a su acreditación caso de serle requerido.

Murcia, 31 de diciembre de 2016

**CURRICULUM VITAE**

**ANA DE LA PUEBLA PINILLA**

**INDICE**

I. DATOS PERSONALES

II. DATOS ACADÉMICOS

III. CARRERA UNIVERSITARIA

IV. DOCENCIA

- A) Docencia en licenciatura y grado
- B) Docencia en posgrado
- C) Estancias docentes en el extranjero
- D) Formación e innovación docente

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- A) Monografías
- B) Artículos doctrinales
- C) Participación en obras colectivas
- D) Manuales y materiales docentes
- E) Recensiones
- F) Crónicas legales, doctrinales y de jurisprudencia
- G) Temas y lecciones en soporte informático y portales de internet
- H) Otras publicaciones
- I) Dirección de proyectos de investigación
- J) Participación en proyectos de investigación
  - a) Programas Nacionales
  - b) Programas Autonómicos
  - c) Programas financiados por otras instituciones públicas
- K) Estancias de investigación en el extranjero
- L) Dirección de tesis y tesinas
- M) Dirección y participación en grupos de investigación
- N) Cursos, seminarios y conferencias impartidas
- Ñ) Cursos dirigidos y/o coordinados

O) Participación en consejos editoriales y de redacción

VI. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

VII. OTROS MERITOS

## I. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Ana DE LA PUEBLA PINILLA

Telf.: 91 4972499 (Facultad)

Correo electrónico: ana.delapuebla@uam.es

## II. DATOS ACADÉMICOS

1. Licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria en julio de 1990, con la calificación de Sobresaliente.
2. Premio Extraordinario de Licenciatura por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, julio de 1990.
3. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid: *La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical*, con la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad (24 de junio de 1999).
4. Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid correspondiente al curso académico 1998-1999 (Acuerdo del Tribunal de Premio Extraordinario de Doctorado de fecha 18 de diciembre de 2000).

## III. CARRERA UNIVERSITARIA

- A) Becaria del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador (Resolución de 8 de enero de 1991), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria desde el 1 de enero de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1991, y en la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de enero de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.
- B) Profesora Asociada a tiempo completo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de octubre de 1994 hasta el 3 de febrero de 2001.

- C) Profesora Titular Interina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 3 de febrero de 2001 hasta el 12.3.2002.
- D) Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid desde 13.3.2002 (BOE 28.3)
- E) Acreditación Nacional al Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad con efectos de 29 de junio de 2010.
- F) Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid, desde el 19 de abril de 2012 (Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, BOE 5 de junio).

#### **IV. DOCENCIA**

##### **A) DOCENCIA EN LICENCIATURA Y GRADO**

Docencia regular e ininterrumpida en las asignaturas Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad, Derecho de la Empresa, impartidas en los Grados de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y en los dobles Grados de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Derecho y Ciencias Políticas.

##### **B) DOCENCIA EN POSTGRADO**

Docencia regular en los programas de postgrado impartidos por el Área de conocimiento de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la UAM

##### **C) ESTANCIAS DOCENTES EN EL EXTRANJERO**

1. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta (Ecuador), en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador, Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (Dir. P. Pérez Tremps), durante el mes de mayo de 2004, como profesora encargada de la materia “Derechos Laborales y de la Seguridad Social” (6 horas).
2. Universidad de Guayaquil (Ecuador), en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador, Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (Dir. P. Pérez Tremps), durante el mes de mayo de 2004, como profesora encargada de la materia “Derechos Laborales y de la Seguridad Social” (6 horas).
3. Universidad de La Habana, (Cuba), como profesora encargada del Módulo sobre “Teoría de las relaciones laborales. Las relaciones individuales de trabajo” en la “Maestría en Derecho Laboral y de Seguridad Social”, impartida por la Universidad de la Habana, mayo de 2007 (16 horas).
4. Universidad de Lima (Perú), como profesora encargada de módulo sobre “Derecho laboral comparado” (24 horas), en la Maestría de Derecho Empresarial (ULima-UAM), noviembre 2007.

### **D) FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE**

1. Participación en el Proyecto de innovación docente para "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I", Elaboración de taller práctico sobre "Transmisión de empresas: subrogación contractual y responsabilidades, I Convocatoria de Ayudas a la Innovación docentes 2003/04, Universidad Carlos III de Madrid.
2. Participación en el "Proyecto de innovación docente para Derecho de la Seguridad Social", Elaboración de Taller Práctico sobre Recaudación de la Seguridad Social, II Convocatoria de Ayudas a la Innovación docentes 2008/09, Universidad Carlos III de Madrid
3. Participación en el "Proyecto de innovación docente para la adaptación de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, correspondiente a las licenciaturas de Derecho, Estudios Derecho-ADE y Estudios de Derecho y Ciencia para su futura conversión en nuevos grados", Sesión práctica sobre "Transmisión de empresas: subrogación contractual y responsabilidades, VI Convocatoria de Ayudas a la Innovación docentes 2008/09, Universidad Carlos III de Madrid.
4. Participación en el Programa de Formación Continua de la UAM:
  1. "El empleo de plataformas e-learning como instrumento de apoyo a la docencia universitaria: la plataforma Moodle", curso 2008/2009.
  2. "Gestión eficiente de referencias para publicaciones en el ámbito del Derecho", curso 2008/2009.
  3. "El estudio de casos como método de aprendizaje", curso 2010/2011.
  4. "Moodle para la docencia" (Nivel I), curso 2010/2011.
  5. "Moodle para la docencia" (Nivel II), curso 2010/2011.
5. Miembro del Proyecto "Observatorio de las reformas laborales y de la Seguridad Social (Materiales docentes para el estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (D-L2/8), dirigido por R. Morón Prieto, (Convocatoria Proyectos para el desarrollo de las enseñanzas UAM 2010).

### **E) OTRAS RESPONSABILIDADES DOCENTES**

- Coordinadora de la asignatura "Entorno Laboral" del Master de Recursos Humanos, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, Cursos 2010/2011.
- Coordinadora de la asignatura "Entorno Laboral" del Master de Recursos Humanos, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2011/2012.
- Coordinadora de la asignatura "Entorno Laboral" del Master de Recursos Humanos, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2012/2013.

## V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Reconocimiento de tres sexenios de investigación

### A) MONOGRAFÍAS

1. *La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical*, La Ley/UAM, Madrid, 2000 (ISBN 84-7695-892-7).
2. *Despido y jurisprudencia: la extinción del contrato de trabajo en la unificación de doctrina*, en colaboración con D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo; Lex Nova, 2002 (ISBN 84-8406-335-0).
3. *La empresa como objeto de transmisión en la nueva economía. Aspectos laborales*. Aranzadi, 2005 (ISBN 84-9767-854-0).
4. *El despido objetivo*. Francis Lefebvre, 2009 (ISBN 978-84-92612-37-6)
5. *Reforma Laboral 2010*, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre, 2010 (ISBN 978-84-92612-9-2).
6. *Nueva reforma laboral, RDL 10/2010, Ley 35/2010*, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre, 2010 (ISBN 978-84-15-05608-9).
7. *Reformas laborales y de Seguridad Social*, en coautoría con A. Trillo García, Francis Lefebvre, 2011.
8. *Los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013 (ISBN 978-84-9033-683-0).

### B) ARTÍCULOS DOCTRINALES

1. “Igualdad y discriminación en el ejercicio del poder disciplinario”, *Relaciones Laborales*, nº 19, 1994, págs. 9-39.
2. “La novedosa interpretación del art. 221 de la Ley de Procedimiento Laboral: basta con la certificación de una sola sentencia para acreditar la contradicción en el recurso de casación para la unificación de doctrina”, *El Derecho*, nº 131, 1995, págs. 1 a 3.
3. “La distribución de competencias entre los órdenes Social y Contencioso-Administrativo en materia de indemnización de daños y perjuicios derivados de la defectuosa prestación de asistencia sanitaria”, *El Derecho*, nº 318, 1996, págs. 1 a 3.
4. “Contrato de aprendizaje y ventajas pactadas en la negociación colectiva: una exclusión injusta e injustificada”, *El Derecho*, nº 470, 1996, págs. 1 a 3.
5. “Capacidad de la Entidad Gestora para revisar de oficio el derecho a las prestaciones de desempleo”, *El Derecho*, nº 544, 1997, págs. 1 a 3.

6. “Comentario a la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras”, *El Derecho*, Boletín de Legislación, nº 117, 2000, págs. 1 a 7.
7. “La contratación temporal en la unificación de doctrina”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000, págs. 37-66. En colaboración con A. Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
8. “Empresas de Trabajo Temporal: Reforma legislativa, Tercer Convenio colectivo del sector y negociación colectiva de las empresas usuarias”, *Anuario 2000 de Negociación Colectiva*, Unión General de Trabajadores, págs. 149-167. En colaboración con R. Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alcalá de Henares.
9. “Accidente de Trabajo y mejoras voluntarias en la negociación colectiva sectorial”, *La Mutua, Revista Técnica de la Seguridad Social y Prevención*, nº 4, 2001, págs. 6-26.
10. “La responsabilidad del empresario por los accidentes de trabajo y el recargo de prestaciones por infracción de normas de seguridad. Algunas reflexiones sobre las últimas aportaciones de la Jurisprudencia”, *Tribuna Social*, nº 125, 2001, págs. 13-27. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
11. “Algunas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de las stock-options”, *Revista práctica Mensual Social Mes a Mes*, Francis Lefebvre, nº 56, octubre, 2000, págs. 12-18.
12. “El accidente de trabajo y la responsabilidad civil del empresario, entre la jurisdicción civil y la social (A propósito de la sentencia del TS, Sala 1ª, de 8 de octubre de 2001)”, *Anuario de Derecho Civil*, nº 4, 2000, pp. 361-373.
13. “Cambio de contratista, continuidad de las relaciones laborales y transmisión de empresa: discrepancias entre la doctrina nacional y la comunitaria (A propósito de la Sentencia del TJCE de 24 de enero de 2002, Asunto Temco)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 4, 2002, pp. 729-748.
14. “Economía social y salvamento de empresas, la Ley Concursal como telón de fondo”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 4, 2003, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
15. “El procedimiento concursal y los contratos de trabajo”, *Revista de Derecho concursal y paraconcursal*, nº 1, 2004, pp. 109-130. En colaboración con B. Ríos Salmerón, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo.
16. “La intervención de los representantes de los trabajadores en el proceso concursal”, *Tribuna Social*, nº 166, 2004, pp. 9-17, en colaboración con A. Desdentado Bonete.
17. “Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 11, 2004.
18. “Reflexiones en torno al Reglamento General de Recaudación de los recursos de la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2004, pp. 71-92, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.

19. “Aspectos laborales y de protección social en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, *Relaciones Laborales*, nº 6, 2005, pp. 87-106
20. “Liberalización del sector aéreo y derechos de los trabajadores. Libre competencia y derecho social europeo (A propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de diciembre de 2004)”, *Revista Iustel de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 9, 2005, www.iustel.com.
21. “Avance y continuidad en la política de inserción de los excluidos. Dos medidas recientes: El RD 364/2005, sobre medidas alternativas a la contratación de discapacitados y el RD 205/2005, sobre programa de renta activa de inserción para 2005”, *Relaciones Laborales*, nº 13, 2005, pp. 63-81.
22. “Nuevas fórmulas para la revitalización de la prevención de riesgos laborales”, *Relaciones Laborales*, nº 18, 2005, pp. 83-110, en coautoría con J.R Mercader Uguina.
23. “Modificaciones en el cuerpo reglamentario básico de la Ley General de Seguridad Social: el RD 1041/2005, de 5 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, nº 22, 2005, pp. 91-115.
24. “La nueva relación laboral especial de los abogados que prestan servicios en despachos, individuales o colectivos”, *Relaciones Laborales*, nº 4, 2006, pp. 59-78.
25. “Los contenidos laborales y de seguridad social de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2006, pp. 55-73.
26. “Últimas reformas en la gestión de la protección por desempleo. Comentario al Real Decreto 200/2006, de 17 de febrero”, *Relaciones Laborales*, nº 9, 2006, pp. 51-72.
27. “El acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo de 9 de mayo de 2006, ¿Una mínima reforma o una reforma de mínimos?”, *Relaciones Laborales*, nº 12, 2006, pp. 33-68, en coautoría con R. Pérez Yáñez, Profa. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.
28. “El RDL 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo. Continuismo y cambio respecto al acuerdo de 9 de mayo de 2006”, *Relaciones Laborales*, nº 17, 2006, pp. 85-108, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
29. “El Acuerdo de 13 de julio de 2006 sobre medidas en materia de Seguridad Social. Un nuevo paso en el diálogo social”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2006, pp. 81-114, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
30. “El régimen jurídico de la contratación laboral entre abogados (Comentario al RD 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos, BOE 18”, *Relaciones Laborales*, nº 1, 2007, pp. 71-89.

31. “Indemnizaciones por despido y FOGASA: divergencias con la doctrina comunitaria (Comentario a la STJCE de 7 de septiembre de 2006, Asunto Cordero Alonso)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 20, 2006, pp. 577-592.
32. “La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, Comentario al RD 1146/2006, de 6 de octubre (BOE 7)”, *Relaciones Laborales*, nº 3, 2007, pp. 93-109.
33. “Un notable avance en la protección social de las personas dependientes: la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”, *Relaciones Laborales*, 5, 2007, pp. 53-81, en coautoría con R. Pérez Yáñez.
34. “Últimas reformas en materia de Seguridad Social y fomento del empleo (Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007; y Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y de empleo)”, *Relaciones Laborales*, Vol. I, 2007, pp. 881-905
35. “Dimensión Laboral de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, *Relaciones Laborales*, nº 8, 2007, pp. 65-99.
36. “Problemas derivados de la difícil calificación de la prestación de servicios por los graduados sociales: sobre la conveniencia de abordar la regulación de la profesión” (Comentario a la STSJ Cataluña, de 12 de mayo de 2006), *Aranzadi Social*, nº 2, 2007, pp. 23-28.
37. “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, de Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, nº 20, 2007, pp.63-109, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
38. “El subsistema de formación profesional para el empleo. Comentario al RD 395/2007, de 23 de marzo”, *Relaciones Laborales*, nº 2, 2008, pp. 83-109.
39. “La titularidad del permiso de lactancia. Razón y voluntad en la interpretación judicial del derecho”, *Diario La Ley*, núm. 6875, 4 de febrero de 2008, pp. 8-10.
40. “Nuevas señas de identidad para el despido colectivo (Un análisis de la reciente doctrina judicial)”, *Justicia Laboral*, nº 33, 2008, pp. 49-74.
41. “El alta médica: efectos laborales e impugnación por el trabajador. Examen especial de la posición de las Mutuas de Accidentes de Trabajo”, *Actualidad Laboral*, nº 11, 2008, pp. 1308-1323.
42. “Últimas y contradictorias respuestas judiciales sobre la flexibilización del tiempo de trabajo del personal sanitario (A propósito de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 23 y de 30 de mayo de 2008), *Aranzadi Social*, nº 10, 2008, pp. 47-55.
43. “La formalización del contrato de prestación de servicios de los trabajadores autónomos económicamente dependientes”, *Relaciones Laborales*, nº 21, 2008, pp. 57-76, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.
44. “Comentario al RD 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, nº 11, 2009, pp. 61-82, en coautoría con J.R. Mercader Uguina.

45. “La protección social de los trabajadores extracomunitarios en el ordenamiento español: modificaciones legales y tratamiento jurisprudencial más reciente”, en coautoría con R. Morón Prieto, *Relaciones Laborales*, nº 15-16, 2009, pp. 243-258.
46. “El papel de la jurisprudencia en la construcción de la igualdad efectiva entre trabajadoras y trabajadores”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 13, 2009, pp. 95-105.
47. “Stock-options e indemnización por despido: problemas prácticos y soluciones judiciales”, *Temas Laborales*, nº 101, 2009, pp. 53-72.
48. “Medidas para la creación de empleo estable”, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, *Diario La Ley*, Núm. 7488, 2010, pp. 7-13.
49. “Contención, recorte y austeridad en la Ley de Presupuestos para el 2011”, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2011, pp. 85-106.
50. “Procedimientos de regulación de empleo: adaptaciones, ajustes e intervención de la Administración (Comentario al RD 801/2011, de 10 de junio, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de traslados colectivos)”, *Relaciones Laborales*, nº 18, 2011, págs. 73-106.
51. “Jubilación parcial y contrato de relevo: un tándem con problemas”, *IUSTEL*, nº 27, 2011.
52. “Exigencias documentales en el despido colectivo: del RDL 3/2012 a la ley 3/2012 (Comentario a la STSJ Madrid, de 30 de mayo de 2012)”, *Aranzadi Social*, nº 7, 2012, pp. 75-81.
53. “Flexibilidad interna y reforma laboral de 2012”, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 24, 2011, pp.195-208.
54. “Un ámbito de influencia decisiva en la configuración del Fondo de Garantía Salarial: el caso Wagner Miret”, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, nº 102, 2013, pp. 73-90.
55. “Las paradojas del despido colectivo tras la supresión de la autorización administrativa”, *Teoría y Derecho, Revista de Pensamiento Jurídico*, nº 13, 2013, pp. 129-154.
56. “Regulación del salario, competitividad empresarial y tutela de los trabajadores en España”, *Documentación Laboral*, nº 98, 2013, pp. 59-73.
57. “¿Disponibilidad o imperatividad del procedimiento? El control judicial de los despidos colectivos de hecho. (Comentario a la STS de 25 de noviembre de 2013, Rº 52/2013)”, *Revista de Información Laboral*, nº 1 2014, pp. 196-206.
58. “Externalización de actividades y determinación de condiciones laborales aplicables a los trabajadores subrogados. Inadecuación del procedimiento de modificación del art. 44.9 ET (Comentario a la SAN de 14 de julio de 2014, Rº 108/2014)”, *Revista de Información Laboral*, nº nº 7, 2014, pp. 167-193.

59. “Contratas y contratos de obra o servicio determinado, una relación complicada, Análisis de la cuestión a partir de la STS de 16 de julio de 2014 (R° 1777/2013), *Revista de Información Laboral*, nº 10, 2014, pp. 129-145.
60. Problemas derivados del reconocimiento de la legitimación activa de las comisiones negociadoras mixtas para impugnar el despido colectivo, (Comentario a la STS de 21 de abril de 2015, Recurso nº 311/2014), *Dossier de jurisprudencia*, nº 5, 2015, pp. 116-128.
61. Causa y ausencia de causa en el despido colectivo: un análisis a través de la doctrina judicial reciente”, *Trabajo y Derecho*, nº 10, 2015, págs. 97-101.
62. “Cause in collective dismissals”, *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal* (November 2015), Vol. 4, No. 1, pp. 60-65.
63. “Problemas laborales en la “remunicipalización” de los servicios públicos”, *Trabajo y Derecho*, nº 17, 2016, pp. 112-122.
64. “Reconocimiento de la improcedencia del despido objetivo y acceso a la jubilación anticipada (Comentario a la STSJ Castilla y León/Burgos, de 3 de diciembre de 2015, Rec. nº 753/2015)”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 188, 2016, pp. 387-392.
65. “Incertidumbre en torno a la indemnización por finalización de los contratos temporales, (A propósito de la STJUE de 14 de septiembre de 2016, Asunto De Diego Porras)”, *Revista de Información Laboral*, nº 9, 2016.
66. “Subrogación convencional v sucesión legal de empresa”, *Revista Galega de Dereito Social*, nº 2, 2017, (en prensa).

### C) PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS

1. “Algunas precisiones sobre la contradicción en el recurso de casación para la unificación de la doctrina”, en AA.VV. *Escritos jurídicos en memoria de Luis Mateo Rodríguez*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Cantabria, 1993, Volumen II, págs. 279 a 293.
2. “La acción recaudatoria (I). Gestión recaudatoria y recaudación en periodo voluntario”, en AA.VV. *Derecho de la Seguridad Social* (Dir. L.E. de la Villa Gil, Coords. I. García-Perrote y J.R. Mercader) (1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición, 1997, 1999, 2002 y 2004, respectivamente) págs. 269-290 (4ª ed.).
3. “Las medidas complementarias de protección del accidente de trabajo a través de la responsabilidad civil del empresario y del recargo de prestaciones”, en AA.VV. (Dir. B. Gonzalo González y M. Nogueira Guastavino): *Cien años de Seguridad Social, A propósito del centenario de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900*, Muprespa, 2000, págs. 639 a 664. En colaboración con A. Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo.
4. “Compensación, absorción y condición más beneficiosa en materia salarial”, en AA.VV. *Memento Salario* (Ediciones 2002-2003, 2005-2006, 2007-2008), Editorial Francis y Taylor, Madrid.

5. “Extinción del contrato de trabajo. Alta dirección”, en AA.VV. *Memento Despido*, (Ediciones 2002, 2003-2004, 2005-2006 y 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
6. “Salario”, en AA.VV. *Memento Contrato de Trabajo*, (Ediciones 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008) Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
7. “Empresas en dificultades”, en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010), en coautoría. Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
8. “Salario”, en AA.VV. *Memento Social*, (Ediciones 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010). Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
9. “La reforma de la protección por desempleo en el Real Decreto-Ley 5/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, 2002, pp. 38-76.
10. “Comentario a los arts. 63 a 79”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa y J. Damián Moreno), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2002 (5ª ed.).
11. “La reforma de la protección por desempleo en la Ley 45/2002”, en AA.VV. (Coord. I. García-Perrote Escartín), *Comentarios a la reforma del sistema de protección por desempleo, Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, 2003, pp. 38-76.
12. “El expediente judicial de regulación de empleo: art. 64 de la ley Concursal”, en AA.VV. (Dir. E. Borrajo), *Nueva sociedad y Derecho del Trabajo*, en coautoría con B. Ríos Salmerón. La Ley/MTAS, 2004, pp. 67-91.
13. “El ejercicio del derecho de huelga”, “El Comité de Huelga” y “Responsabilidad de los órganos y miembros de representación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero y J.R. Mercader) *Manual Jurídico de los Representantes de los Trabajadores*, La Ley, 2004, pp. 233-246, 589-609 y 755-771, respectivamente.
14. “Fase probatoria. Régimen general de la prueba”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008, 2009-2010, 2012-2013), en coautoría con A. Desdentado Bonete. Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
15. “Proceso de impugnación de estatutos sindicales”, en AA.VV (Coord. A. Desdentado) *Memento Procedimiento Laboral*, (Ediciones 2005/2006, 2007/2008, 2009-2010, 2012-2013), Editorial Francis Lefebvre, Madrid.
16. “Comentario a los arts. 12 a 32”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa), *Ley General de Seguridad Social. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina*, Colex, Madrid, 2004, pp. 90-144.
17. “Comentario al art. 64, (pp. 717-762, Vol. I), a la Disposición Final 14ª.2 (Vol. II), a la Disposición Final 15ª (pp. 2342-2351, Vol. II) y a la Disposición derogatoria única, apartado 3.12º, pp. 2266- 2267, Vol. II)”, en

- AA.VV. (Dir. R. Bercovitz): *Comentarios a la Ley Concursal*, Tecnos, 2004.
18. “Los trabajadores y la Constitución: derechos laborales y derechos de Seguridad Social”, en AA.VV. (Coord. L. Entrena) *Derechos y Libertades, Fortalecimiento de la Justicia Constitucional en Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2005, págs. 27-61.
  19. “El coste económico de la protección social complementaria”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina) *El contenido económico de la negociación colectiva*, en coautoría, MTAS, 2005, pp. 241-264.
  20. “La protección social complementaria en la negociación colectiva”, en AA.VV. (Coord. R. Escudero Rodríguez) *La negociación colectiva en España, Una mirada crítica*, en coautoría. Tirant Lo Blanch/CCOO, Valencia, 2006, pp. 487-509.
  21. Comentarios a los arts. 165 a 175 de la Ley de Procedimiento Laboral, en AA.VV. *Ley de Procedimiento Laboral, comentada y con jurisprudencia*, Lex Nova, Madrid, 2006, pp. 1198-1254.
  22. “Cuestiones de Seguridad Social en el marco de la legislación concursal”, en AA.VV. (Dir. J.L. Monereo), *Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones sociolaborales en la Ley Concursal*, Comares, 2006, pp. 413-458.
  23. “Cláusulas de jubilación y transmisión de empresas”, en AA.VV. (Coord. L. López Cumbre), *Tratado de Jubilación, Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Iustel, 2007, pp. 1411-1423.
  24. “Valoración jurídica de la incapacidad para el trabajo”, en AA.VV. (Coord. C. Borobia Fernández), *Valoración médica y jurídica de la incapacidad laboral*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina. La Ley, Madrid, 2007, pp. 47-147.
  25. “Instrumentos y garantías para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral” en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en AA.VV. (Coords. I. García-Perrote y J. Mercader) *La Ley de Igualdad: Consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Lex Nova, Valladolid, 2007, pp. 159-186.
  26. “La relación prestacional del trabajador accidentado con la Mutua”, en AA.VV. (Coord. J.R. Mercader Uguina) *Manual práctico de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, La Ley, Madrid, 2007, pp. 337-392.
  27. “Subcontratación en el sector de la construcción: responsabilidades empresariales en materia laboral, de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina) *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Lex Nova, 2008, pp. 337-367.
  28. “El contrato en el ámbito del Derecho del Trabajo”, en AA.VV. (Dir. R. Bercovitz Rodríguez-Cano) *Tratado de Contratos*, Tomo I, Tirant lo Blanch, 2009, pp. 405-466.
  29. “Comentario al artículo 1 LETA” en AA.VV. (Dir. y Coord. J.L. Monereo, y J.A. Fernández Avilés), *El Estatuto del Trabajador Autónomo, Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo*

- Autónomo*, en coautoría con J. R. Mercader Uguina, Comares, Granada, 2009, pp. 51-71.
30. “La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso”, en AA.VV (Dir. A.V: Sempere, Coord. R. Martín): *El despido*, en coautoría J. R. Mercader Uguina. Aranzadi, 2009, 2ª edición, pp. 811-876.
  31. “Régimen de los deportistas profesionales”, en AA.VV (Dir. A. Palomar Olmeda, y R. Terol Gómez): *El deporte en la jurisprudencia*, en coautoría con J.R. Mercader Uguina. Aranzadi, 2009, 1ª edición, pp. 1181-1276.
  32. “Violencia de género” en AA.VV. *Observatorio de la negociación colectiva: Empleo público, Igualdad, nuevas tecnologías y globalización* (Coord. R. Escudero Rodríguez), Cinca, 2010, Madrid, pp. 273-284.
  33. “La reforma del despido en la Ley 35/2010”, en AA.VV. *La reforma del mercado de trabajo* (Dir. I. García-Perrote y J.R. Mercader Uguina), en coautoría con A. Desdentado Bonete. Lex Nova, Valladolid, 2010, pp. 65-115.
  34. “Comentario al artículo 4”, en AA.VV. *Ley Orgánica de Libertad Sindical, Comentada y con Jurisprudencia*, (Dir. F. Pérez de los Cobos Orihuel), en coautoría con J.R. Mercader Uguina. La Ley, 2010, pp. 195-256.
  35. “Comentario a los arts. 34 a 38 y 42 a 48 bis”, en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. L.E. de la Villa). IUSTEL, 2010, pp. 612-663 y 750-849.
  36. “Comentario a los arts. 45, 46, 47, 48 y 48 bis” en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova, 2011, pp. 445-499, (1ª, 2ª y 3ª edición).
  37. “Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores”, en AA.VV. *La liquidación de las sociedades mercantiles*, (Dir. Á. Rojo y E. Beltrán), en coautoría con J.R. Mercader Uguina. Tirant lo Blanch, 2011, pp. 373-406.
  38. “Las propuestas de reforma del despido en el contexto de crisis económica: una aproximación crítica”, en AA.VV. *Despido y crisis económica, Los despidos económicos tras la reforma laboral: un análisis desde el Derecho y la Economía*, (Dir. A. Desdentado Bonete), Lex Nova, 2011, pp. 303-319.
  39. “La lenta inclusión de los becarios en el sistema de la Seguridad Social y otras novedades de la Ley 27/2011 (El convenio especial, la enmienda Telefónica y la prestación de servicios domésticos a través de empresas)”, en AA.VV. (Drs. I. García-Perrote y J. Mercader Uguina), *La reforma de la Seguridad Social*, Lex Nova, 2011, pp. 327-347.
  40. “La tutela judicial frente a la discriminación por razón de sexo”, en AA.VV. (Dir. E. Sierra Hernáiz) *Eficiencia, Igualdad y Empresa. La aplicabilidad real a la empresa de la Ley Orgánica de Igualdad*, Civitas/Thomson/Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011, pp. 101-120.
  41. “La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso”, en AA.VV. (Dr. A.V. Sempere) *El contrato de trabajo, Volumen*

- IV, la Extinción del contrato de trabajo*, en coautoría. Aranzadi/Thomson, 2011, pp. 1025-1096.
42. “Excepciones sistemáticas de la Ley General de Seguridad Social a la regla de incompatibilidad: jubilación parcial y jubilación flexible” y “Compatibilidad entre pensión no contributiva de jubilación y actividad profesional”, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader, Coord. C. Aragón) *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Lex Nova/Thomson, 2013, pp. 196-226 y 247-250.
43. “Reestructuración de empresas v autoridad laboral. La impugnación judicial de las decisiones empresariales de despido colectivo, suspensión de contratos v reducción de jornada”. en AA.VV. (Dir. A. Trillo García). *Análisis de la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 295-317.
44. “Problemas prácticos de las prácticas no laborales en empresas”, en AA.VV. (Dir. I. García-Perrote y J.R. Mercader), *Las reformas laborales y de Seguridad Social, De la Ley 11/2013, de 26 de julio, al Real-Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Lex Nova/Thomson, 2014, págs. 213-239.
45. “Comentario a los arts. 45, 46, 47, 48 y 48 bis, Disposiciones Adicionales 14<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup> y 18<sup>a</sup> y Disposición Transitoria 11<sup>a</sup>” en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova/Thomson, 3<sup>a</sup> edición, 2014, pp. 512-573, 1017-1018, 1025-1028 y 1048.
46. “El deber de buena fe negocial, reflexiones en torno a la STC 107/2000, de 5 de mayo”, en AA.VV. (Dir. J. García Murcia), *Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios*, Aranzadi, 2014, pp. 465-493.
47. “Comentario a los arts. 180, 181, 182, 182 bis, 182 ter, 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189, y Disposición Adicional 60<sup>a</sup>” en AA.VV. *Comentarios a la Ley general de la Seguridad Social*, (Dir. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova/Thomson, 1<sup>a</sup> edición, 2015.
48. Comentario a los arts. arts. 102, 125, 126, 137, 139, 167 a 176, 186 a 189, DA 2<sup>a</sup>, DA 3<sup>a</sup>, DT 4<sup>a</sup>, DT 5<sup>a</sup>, D. Derogatoria, DF 1<sup>a</sup>, DF 2<sup>a</sup>, DF 3<sup>a</sup>, DF 4<sup>a</sup>, en AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina; Coords. A. de la Puebla y F. Gómez Abelleira), *Ley reguladora de la Jurisdicción Social, comentada y con jurisprudencia*, La Ley, 2015.
49. “Cláusulas convencionales ilícitas: un estudio jurisprudencial”, en AA.VV. (I. García-Perrote y J.R. Mercader Uguina, Dir.), *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos de la negociación colectiva actual*, Lex Nova, Thomson Reuters, 2015, págs. 167-202.
50. “Estructura del salario y Mecanismos de ajuste salarial: acuerdo novatorio, absorción y compensación, cláusulas de revisión salarial, descuelgue de condiciones salariales, negociación de un convenio de empresa, modificación sustancial del salario, sistemas de remuneración y cuantía”, en AA.VV. *Memento Salario*, Francis Lefebvre, Madrid, 2015.
51. “Despido colectivo”, en AA.VV. *Memento Extinción*, Francis Lefebvre, Madrid, 2015.

52. “Los instrumentos de gestión laboral transnacional: una visión desde la perspectiva de las relaciones colectivas”, en AA.VV. *El derecho español del Siglo XXI en una economía globalizada*, (en coautoría con D. Díaz y J. Prieto), La Ley, 2015, págs. 635-665.
53. “Comentario a los arts. 45, 46, 47 y 48, Disposiciones Adicionales 18<sup>a</sup>, 19<sup>a</sup> y 21<sup>a</sup> y Disposición Transitoria 7<sup>ap</sup>” en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, (Dir. J. Cruz, I. García-Perrote, J.M. Goerlich y J.R. Mercader), Lex Nova/Thomson, 4<sup>a</sup> edición, 2016.
54. “Comentario a los arts. 236, 237, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361 y 362, Disposición Adicional Sexta y Disposición Transitoria decimocuarta” en AA.VV. *Comentarios a la Ley general de la Seguridad Social* (Dir. I. García-Perrote, J.R. Mercader y A.R. Trillo), Lex Nova/Thomson, 2<sup>a</sup> edición, 2016.
56. “Políticas de preservación y de reparto del empleo”, en coautoría con J.R. Mercader Uguina, en AA.VV. (Dir. J.L. Monereo Pérez), *Las políticas activas de empleo: configuración y estudio de su regulación jurídica e institucional*, Aranzadi, 2016, págs. 793-811.
57. “Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores”, en AA.VV. *La liquidación de las sociedades mercantiles*, (Dir. A. Rojo y E. Beltrán), en coautoría con J.R. Mercader Uguina. Tirant lo Blanch, 2016, 3<sup>a</sup> edición, pp. 461-496.

#### **D) MANUALES Y MATERIALES DOCENTES**

1. *Asesor Laboral*, en coautoría con G. Barrios Baudor, Y. Cano, J. Hierro Hierro, Aranzadi, 2007, 2008, 2009 y 2013 (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> edición), 472, 589 y 657 págs., respectivamente.
2. Coordinación y coautoría de *Esquemas de Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical*, Tirant lo Blanch, 1<sup>a</sup> edición (2009), 2<sup>a</sup> edición (2014).
3. Dirección y coautoría de *Esquemas de Introducción al Derecho de la Empresa*, Tirant lo Blanch, 1<sup>a</sup> edición (2009), 2<sup>a</sup> edición (2011); 3<sup>a</sup> edición (2013).
4. *Talleres prácticos Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, (Adaptado al EEES), (Dir. J. Mercader Uguina), Tecnos, 2010.
5. *Caso práctico “Reestructuración de empresas: medidas laborales”*, Practicum 2010 y Practicum 2011, Facultad de Derecho, UAM.
6. Colaboración y actualización del Manual *Lecciones de Derecho del Trabajo*, 1<sup>a</sup> (2008), 2<sup>a</sup> (2009), 3<sup>a</sup> edición (2010), 4<sup>a</sup> edición (2011), 5<sup>a</sup> edición (2012); 6<sup>a</sup> edición (2013), 7<sup>a</sup> edición (2014), 8<sup>a</sup> edición (2015) y 9<sup>a</sup> edición (2016), Tirant lo Blanch, (Autor: J.R. Mercader Uguina).

#### **E) RECENSIONES**

1. Recensión de la monografía *El régimen jurídico de los trabajadores no huelguistas*, de Antonio Santana Gómez, Civitas, Madrid, 1993, 387 páginas. Revista de Trabajo y Seguridad Social, 1992, nº 8, págs. 286 a 295.
2. Recensión de la monografía *Introducción al Derecho Internacional Español de Seguridad Social*, de Bernardo Gonzalo González, CES, Madrid, 1995, 146 páginas. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 2, 1997, págs. 283 a 287.
3. Recensión de la monografía *Administradores Sociales, Altos Directivos y Socios Trabajadores: Calificación y concurrencia de relaciones profesionales, responsabilidad laboral y encuadramiento en la Seguridad Social*, de Aurelio Desdentado Bonete y Elena Desdentado Daroca, Lex Nova, Valladolid, 2000, 502 páginas. Revista Jurídica “Tribuna Social”, nº 120, 2000, págs. 115-117.

### **F) CRÓNICAS DOCTRINALES, LEGALES Y DE JURISPRUDENCIA**

1. “Índice Bibliográfico de Revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 12, 1998, págs. 321-330, en colaboración con D<sup>a</sup> María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.
2. “Índice Bibliográfico de Revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 17, 1999, págs. 349-358, en colaboración con D<sup>a</sup> María de Sande Pérez-Bedmar, Profa. Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid.
3. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 22/2000 (pp. 69-76).
4. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 32/2001 (pp. 157-182).
5. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 42/2003 (pp. 163-179).
6. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 47/2003 (pp. 247-263).
7. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 52/2004 (pp. 147-164).
8. Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas en materia de igualdad, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 67/2007, pp. 301-308.

9. “Crónica de Jurisprudencia sobre Trabajador”, *Justicia Laboral*, nº 1, 2000; nº 2, 2000; nº 3, 2000; nº 4, 2000; nº 5, 2001; nº 6, 2001; nº 7, 2001, y nº 8, 2001.
10. Selección de jurisprudencia para *Relaciones Laborales Colectivas. Legislación concordada y con jurisprudencia*, Colex Data, Madrid, 2005, en colaboración con J.R. Mercader Uguina.
11. Crónica de jurisprudencia de la Sala IV de Tribunal Supremo, en *Revista de Poder Judicial*, núms. 75/2004 (pp. 491-515), 76/2004 (pp. 493-514), 77/2005 (pp. 443-461), 78/2005 (pp. 487-509), 79/2005 (pp. 479-503), 80/2005 (pp. 471-493), 81/2006 (pp. 483-510), 82/2006 (pp. 485-512), 83/2006 (pp. 537-558), 84/2006 (pp. 497-519), 85/2007 (pp. 705-732), 86/2007 (pp. 539-566), 87/2008 (pp. 571-603), en colaboración con J.R. Mercader Uguina.

#### **G) TEMAS Y LECCIONES EN SOPORTE INFORMÁTICO Y PORTALES DE INTERNET**

1. “Personal al servicio de la Comunidad de Propietarios”, en AA.VV. *Propiedad Horizontal*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
2. “Aspectos laborales y de Seguridad Social en el Derecho de Familia”, en AA.VV. *Derecho de Familia*, Editorial El Derecho, 2000, Libro en formato electrónico.
3. “Estudio teórico-práctico: Trabajador” integrado en la Base de Datos *Summa Laboral* de la editorial Lex Nova, desde 2004.
4. “Tema 19, Régimen Jurídico de los sindicatos”, en AA.VV. (Dir. L.E. de la Villa) *Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, IUSTEL.
5. Curso “on line” sobre Contratación Laboral, en coautoría con F.J. Gómez Abelleira, Francis Lefebvre Formación, noviembre 2012 y actualizaciones posteriores.

#### **H) OTRAS PUBLICACIONES**

1. Redactora encargada de la Sala de lo Social en el repertorio de “Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y sentencias civiles de la Audiencia Provincial”, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, durante los años 1990, 1991, 1992 y 1993.
2. Redactora encargada de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 para la base de datos de la Editorial jurídica “El Derecho”.
3. Coordinación del monográfico sobre “La Prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva”, Alcor de MGO, Revista Científico-Técnica de Seguridad y Salud Laborales, nº 8, 2007.

4. Coordinación de la monografía *Despido y crisis económica, Los despidos económicos tras la reforma laboral: un análisis desde el Derecho y la Economía*, (Dir. A. Desdentado Bonete), Lex Nova, 2011.
5. Coordinación de la obra *Formularios y Supuestos prácticos de laboral*, Wolters Kluwer, España, 2013.
6. Coordinadora, con F.J. Gómez Abelleira, de AA.VV. (Dir. J.R. Mercader Uguina), *Ley reguladora de la Jurisdicción Social, comentada y con jurisprudencia*, La Ley, 2015.

### **I) DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Investigadora principal del Proyecto de Investigación CCG08-UAM/HUM-4442 "Derechos de extranjería: impacto en la Comunidad Autónoma de Madrid y retos de la regulación y de la gestión de los mercados laborales globalizados", financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid (1 de enero de 2009 – 31 de diciembre de 2009).
2. Coordinadora de la participación española en el Proyecto Leonardo Da Vinci, TRANSIT (F/01/B/P/PP-118071), cofinanciado por la Unión Europea (1-11-2001/30-4-2004).
3. Investigadora Principal del Proyecto "El diálogo social en un derecho del trabajo para la recuperación: competitividad empresarial y cohesión social", DER2015-64676-C2-2-P, Plazo de ejecución 01/01/2016 a 31/12/2018.

### **J) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **a) Programas Nacionales:**

1. Miembro del Proyecto de Investigación de Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento: "Estructura y contenido de la negociación colectiva en la Comunidad Autónoma de Madrid, especial referencia a su influencia sobre la movilidad y sobre el empleo" (SEC- 92-1048), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dirigido por el Profesor D. Gabriel García Becedas, Catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid (noviembre de 1992- octubre de 1995).
2. Miembro del Proyecto de Investigación del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento: "Cuestiones clave de la reforma del Derecho del Trabajo" (PB94-1051-C02-02), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y dirigido por los Profesores D. Gabriel García Becedas y D. Ignacio García-Perrote Escartín, Catedráticos de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Cantabria, respectivamente (1 de agosto de 1995-1 de agosto de 1998).
3. Miembro del Proyecto de Investigación del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (PB98-0703), del Ministerio de Educación y Cultura, sobre el tema "Sobre la dimensión aplicativa de las normas laborales: un estudio sectorial", dirigido por el Profesor D. Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la

Universidad del Alcalá de Henares, Madrid, como investigador principal (30 de diciembre de 1999 - 31 de diciembre de 2002).

4. Miembro del Proyecto Nacional de Investigación I+D (BJU2002-02965) del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, sobre el tema “Observatorio de las nuevas tendencias de la negociación colectiva”, dirigido por el Profesor D. Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, como investigador principal (1 de enero de 2003 – 31 de diciembre de 2005).
6. Miembro del Proyecto Nacional de I+D+I (SEJ 2006-11287/JURI), del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre el tema “Retos de marco normativo laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil”, dirigido por el Profesor D. Jesús R. Mercader Uguina, (1 de enero de 2006 – 31 de diciembre de 2009).
7. Miembro del Proyecto de Investigación de I+D (SEJ 2006-11275/JURI), del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre “La reforma del Derecho Concursal español: antecedentes y objetivos (II). Hacia un derecho concursal internacional”, dirigido por el Profesor D. Emilio Beltrán (Catedrático de Derecho Mercantil, Fundación Universitaria San Pablo CEU), (1 de enero de 2006 - 31 de diciembre de 2009).
8. Miembro del Proyecto de Investigación “Derecho del Trabajo y Objetivos Empresariales de Competitividad y Productividad, Exigencias para el ordenamiento laboral en un nuevo entorno económico” (DER2009-09001), Investigador Principal: D. J.R. Mercader Uguina, (2010-2012).
9. Miembro del Proyecto de Investigación DER 2008-04522-E: “La situación de la mujer en la empresa tras la aprobación de la LOI: perspectiva laboral y mercantil”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Investigadora principal: E. Sierra Hernáiz (Profa. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Pública de Navarra (1-6-2009 / 30-6-2010).
10. Miembro de Proyecto de Investigación I+D+I (DER 2012-33178) del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el tema “Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar”. Investigador principal: J.R. Mercader Uguina, 30 participantes, Financiación: 32.760 € (01-01-2013 / 31-12-2015).

#### **b) Programas Autonómicos:**

1. Miembro del Proyecto Investigación CCG07-UC3M/HUM-3387: “*Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados*”, financiado por la Comunidad de Madrid/Universidad Carlos III, (1 de enero de 2008 – 30 de diciembre de 2008).

#### **c) Programas financiados por otras instituciones públicas:**

1. Participación en el Contrato de Investigación “El contenido económico de la negociación colectiva”, subvencionado por la Comisión Consultiva Nacional

de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (1 de enero de 2004- 31 de diciembre de 2005).

2. Miembro del Proyecto de Investigación, “*La negociación colectiva en el sector de componentes de automoción*”, financiado por la Federación Minerometalúrgica CCOO. Observatorio Industrial, 2006.
3. Participación en el Contrato de Investigación para la elaboración de una guía docente y treinta casos prácticos para la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, 25-11-2009/25-9-2010.
4. Participación en el Contrato de Investigación para la elaboración de una guía docente y sesenta y dos casos prácticos para la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, 17-06-2010/16-06-2011.
5. Miembro del Proyecto de Investigación “Análisis de la compatibilidad entre las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo: balance y propuestas de reforma”, Segundo Premio FIPROS, convocatoria 2011, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

### **K) ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO**

1. Universidades de Paris-X Nanterre y de Paris-II Assas (Francia), bajo la dirección de los profesores Antoine Lyon-Caen y Jean-Claude Javillier, octubre, noviembre y diciembre 1991.
2. Universidad Católica del Sacro Cuore, Milán (Italia), bajo la dirección del Profesor Tiziano Treu, octubre, noviembre y diciembre 1992.
3. Universidad de California, School of Law (Boalt Hall), Berkeley (Estados Unidos), bajo la dirección del profesor Frank C. Newman, septiembre y octubre 1994.
4. European Foundation for the Improvement of living and working conditions, Dublín, Irlanda, 1 de octubre a 29 de noviembre de 2009.

### **L) DIRECCIÓN DE TESIS Y TESINAS**

1. Dirección de la Tesina elaborada por D. José Delgado Ruíz, bajo el título “La protección de la dependencia”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 19 de octubre de 2004, y superada con la calificación de Notable.
2. Dirección de la Tesina elaborada por D<sup>a</sup>. Carmen Rubio Martín, bajo el título “Los grupos de empresas en el Derecho del Trabajo. Análisis crítico y propuestas de futuro”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 27 de octubre de 2008, y superada con la calificación de Sobresaliente.
3. Dirección de la Tesina elaborada por D. Eduardo Soto Pires, bajo el título “El sistema español de regulación del despido colectivo: un modelo para su regulación en el derecho brasileño”, defendida en la Universidad Autónoma

de Madrid el 2 de febrero de 2011, y superada con la máxima calificación de 10.

4. Dirección del Proyecto de cambio docente elaborado por D<sup>a</sup> Maravillas Espín Sáez, bajo el título “La aplicación de nuevas técnicas de aprendizaje y evaluación y sus efectos sobre la motivación de los estudiantes”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 15 de diciembre de 2011, y superada con la máxima calificación de “apto”.
5. Dirección de la Tesis sobre “Especial relevancia de la ejecución en sus propios términos de las obligaciones de hacer y de no hacer, establecidas por sentencia en casos de vulneración de derechos fundamentales en sede laboral”, elaborada por Daniela Marzi Muñoz, Universidad de Valparaíso, Chile; defendida en la UAM el 12 de diciembre de 2013, calificación Sobresaliente.
6. Dirección de la Tesis sobre “Representación de los trabajadores en las empresas transnacionales”, elaborada por Luis Gordo González; defendida en la UAM el 25 de mayo de 2016, calificación Sobresaliente cum laude.

#### **M) DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Coordinadora del grupo de investigación D-024 “Desafíos de Ordenamiento social ante las transformaciones económicas”, inscrito en el registro de Grupos de Investigación de la UAM con fecha 8 de febrero de 2008, e integrado por los profesores DE Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid: M. Nogueira Guastavino, R. Morón Prieto, M. de Sande Pérez-Bedmar, M. Espín Sáez y L. Gordo González.
2. Miembro del grupo de investigación “Derecho del trabajo, cambios económicos y nueva sociedad”, Dir. J.R. Mercader Uguina, desde su constitución (15-10-2005)
3. Miembro del “Observatorio de la Negociación Colectiva”, dirigido por R. Escudero Rodríguez, con sede en Madrid, compuesto por profesores universitarios españoles de Derecho de Trabajo y de Economía y por miembros de Comisiones Obreras (CC.OO.) (hasta octubre de 2010).

#### **N) CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDAS**

1. Intervención sobre *El despido disciplinario tras la Reforma de 1994*, Facultad de Derecho de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1995.
2. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1994-1995 (Extinción del contrato de trabajo, 6 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
3. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de

## Curriculum Vitae

---

- Madrid, Curso 1995-1996 (Extinción del contrato de trabajo, 6 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
4. Intervención en las *Jornadas sobre la Mujer, sobre Mujer y Derecho del Trabajo*, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 8 de marzo de 1996.
  5. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1996-1997 (Representación de los trabajadores en la empresa, 3 horas y Derecho de Huelga, 6 horas).
  6. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1997-1998 (Derecho de Huelga, 6 horas).
  7. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1998-1999 (Derecho de Huelga, 6 horas, Incapacidad Temporal, 3 horas).
  8. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1999-2000 (Derecho de Huelga, 6 horas).
  9. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 27 de febrero de 1999: “El fraude de ley en la contratación temporal” (2 horas).
  10. Intervención sobre *Novedades legislativas en materia laboral y de Seguridad Social: Ley de conciliación de la vida familiar, Ley de presupuestos y Ley de acompañamiento*, organizada por Asociación Canaria de Laboralistas y Mutua Asepeyo; Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 2000.
  11. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 4 de febrero de 2000 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).
  12. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 9 de junio de 2000: “El fomento de la contratación laboral” (3 horas).
  13. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 18 de noviembre de 2000: “El fomento de la contratación laboral” (3 horas).
  14. Participación en el Curso sobre “Asesoría Laboral de la Empresa”, dirigido por D. Luis Enrique de la Villa Gil y G. García Becedas, Fondo Social Europeo, los días 10 y 24 de noviembre 2000: “El despido disciplinario y el despido por causas graves imputables al empresario” (3 horas) y “Régimen jurídico de la huelga” (3 horas).

15. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2000-2001. Participación (12 horas): “Derecho de huelga”
16. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 22 de febrero de 2001 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).
17. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2001-2002, (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
18. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), el 11 de marzo de 2002 (Responsabilidad civil del sindicato, 4 horas).
19. Conferencia sobre *El acoso moral en el trabajo como problema jurídico*, impartida en el centro Cívico Pablo Iglesias de Alcobendas, en la jornada “El acoso moral en el trabajo”, organizada por la Delegación de Empleo, el 30 de mayo de 2002.
20. Participación en los Seminarios sobre “*Reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad (RD-Ley 5/2002, de 24 de mayo)*” (6 horas), organizados por Formación Francis Lefebvre en Madrid y Barcelona, 6 de junio de 2002 y 9 de julio de 2002, respectivamente.
21. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Despido: derecho comunitario y derecho nacional, las últimas reformas”, Madrid, 27 de noviembre de 2002.
22. Participación en el Programa “Master en Recursos Humanos” organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid (Curso 2002-2003) (12 horas) “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
23. Participación en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), Módulo de Gestión, financiación y cotización (Curso 2003).
24. Participación en el Seminario sobre “*Las últimas reformas en la protección por desempleo (Ley 45/2002, de 12 de diciembre)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 18 de febrero de 2003.
25. Conferencias sobre “*La reforma de la protección por desempleo. Análisis crítico de la Ley 45/2002*”, organizada por el sindicato CGT y celebradas en Barcelona, Valencia y Madrid, los días 22 de enero, 5 de febrero, y 13 de marzo de 2003, respectivamente.
26. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 17 de junio de 2003.
27. Participación en el Curso “*La gestión de la prevención de riesgos laborales: balance, perspectivas y modelos alternativos*” (Dir. J.R. Mercader Uguina y

- M.C. López Fernández), con una Ponencia sobre “Problemas prácticos sobre indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo”, organizado por la Universidad de Cantabria, Aula de Relaciones Laborales, XI Curso de Relaciones Laborales, 9 de julio de 2003.
28. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2003-2004, (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
  29. Participación en el *Curso de creación, desarrollo y gestión de pequeñas y medianas empresas*, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo y Mujer de la CAM, Curso 2003/2004 (14 horas: El sistema de Seguridad Social en la empresa).
  30. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, I Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2003-2004, (15 horas: Derecho colectivo)
  31. Participación en la *Jornada Anual de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, con una Ponencia sobre “Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal”, Facultad de Derecho de la UAM, 30 de abril de 2004.
  32. Ponencia sobre “*Riesgos laborales: responsabilidades públicas y privadas*”, en el Curso “Gestión y difusión del patrimonio natural y cultural”, dirigido por los Prfs. J. Bermúdez Sánchez y A. Delgado Buscalioni, CosmoCaixa y Universidad Autónoma de Madrid, 7 de mayo de 2004.
  33. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 16 de junio de 2004.
  34. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 19 de septiembre de 2004.
  35. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Transmisión de empresas: derecho nacional y derecho comunitario”, Madrid, 17 de noviembre de 2004.
  36. Conferencia sobre “*Aspectos laborales de la nueva Ley Concursal*”, en la Jornada sobre “La nueva legislación concursal”, organizada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Trabajo y desarrollo Tecnológico de Gobierno de Cantabria, Santander, 18 de noviembre de 2004.
  37. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2004-2005, (12 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
  38. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, II Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2004-2005, (15 horas: Derecho colectivo)

39. Participación en el Seminario sobre “*El salario y las nuevas fórmulas retributivas (problemas prácticos)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 1 de marzo de 2005.
40. Participación en el Curso “*Negociación colectiva. Especialidades en la Administración Pública*”, organizado por el Gobierno de Cantabria y el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (CEARC), en Santander, con la conferencia “El modelo español de negociación colectiva”, 16 de mayo de 2005.
41. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 28 de junio de 2005.
42. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 21 de septiembre de 2005.
43. Conferencia sobre “*La seguridad en el trabajo desde la perspectiva de la empresa inmobiliaria*”, en el Grupo de Trabajo de Derecho Inmobiliario, UAM, 19 de octubre de 2005.
44. Intervención en el “*Seminario Jurídico para Traductores e Intérpretes*”, sobre “Derecho Social”, organizado por el Parlamento Europeo, Madrid, 25 de octubre de 2005.
45. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Despido y extinción del contrato. Análisis desde el marco normativo comunitario”, Madrid, 7 de noviembre de 2005.
46. Participación en el Seminario sobre “*El despido disciplinario. Causas, forma y efectos a la luz de la normativa vigente*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre Barcelona, 9 de noviembre de 2005.
47. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2005-2006 (6 horas): “Problemas laborales de los negocios interempresariales”.
48. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, III Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2005-2006, (15 horas: Derecho colectivo)
49. Participación en el “*Curso de experto en negociación colectiva*” (Dir. R. Morón Prieto), desarrollado por la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras y la Universidad Autónoma de Madrid (Enero-Febrero-Marzo 2006) con el título “Nuevos contenidos y retos de la negociación colectiva”, en la sesión sobre “Cláusulas de empleo en la negociación colectiva”, el 8 de febrero de 2006 (5 horas).
50. Participación en el Seminario sobre “*El salario y las nuevas fórmulas retributivas (problemas prácticos)*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 9 de marzo de 2006.

51. Participación en el Curso “*El empresario. Nuevas formas de organización y actuación*”, organizado por el Gobierno de Cantabria y el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional (CEARC), en Santander, con la conferencia “Transmisión y subrogación empresarial”, 11 de mayo de 2006.
52. Conferencia sobre “*Aspectos jurídicos de la conciliación: derechos y obligaciones de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras recogidos en la legislación española*”, Fundación General de la UAM/Fondo Social Europeo, Programa Equal, 4 horas, 6 de junio de 2006.
53. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Libertad sindical, representación de los trabajadores. Negociación colectiva y derecho de huelga”, Madrid, 19 de septiembre de 2006.
54. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2006-2007, (Dir. A. de la Puebla Pinilla) (16 horas): “Derecho Individual del Trabajo”.
55. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, IV Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2006-2007, (15 horas: Derecho colectivo)
56. Participación en el Seminario sobre “*Novedades Laborales para el 2007*”, en el Centro de Formación Francis Lefebvre, Madrid, 16 de enero de 2007 (6 horas).
57. Participación en el *X Programa Avanzado de Relaciones Laborales*, organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, días 7 y 15 de febrero de 2007.
58. Ponencia en el Curso “*Funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales*” organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus de Talavera de la Reina, con el título “Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos”, 1 de marzo de 2007.
59. Participación en el Curso “*Trabajadoras y trabajadores: iguales o igual@dos*” (Dir. C. Sánchez Trigueros y F.A. González Díaz), en una Mesa redonda sobre “Los planes de igualdad en las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad”, organizado por la Universidad de Murcia, 19 de julio de 2007.
60. Participación en el *Seminario de Formación sobre Legislación Laboral* (Randstad/Francis Lefebvre), (8 horas), Barcelona, 19 de septiembre de 2007.
61. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”, Madrid, 22 de septiembre de 2007.
62. Participación en el Seminario sobre “*Contratas y subcontratas, cesión ilegal de trabajadores y subcontratación en la construcción*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 3 de octubre de 2007.
63. Conferencia sobre “*La conciliación de la vida laboral y familiar en la nueva Ley: aspectos laborales, aspectos de Seguridad Social*”, en las *IV Jornadas*

*sobre la participación de la mujer en la negociación colectiva*, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la igualdad y bienestar social, y celebradas en Jaén, 9 de octubre de 2007.

64. Ponencia sobre “El nuevo Estatuto del Trabajador Autónomo”, Baker&Mackenzie Abogados, Madrid, 25 de octubre de 2007.
65. Intervención en el Módulo “Entorno Laboral”, del *Máster en Dirección de Recursos Humanos*, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, sobre “*El contenido del contrato de trabajo: derechos y deberes en la relación laboral*” (3 horas), Madrid, 6 de noviembre de 2007.
66. Participación en el Curso de Especialización *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* dentro del módulo *Participación y condiciones de trabajo* (Dir. R. Escudero Rodríguez), en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Departamento de Relaciones Laborales Internacionales, sobre el tema “Participación en la sucesión y en las reestructuraciones de empresas”, Madrid, 27 de noviembre de 2007.
67. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2007-2008, (Dir. A. de la Puebla), (6 horas) “Derecho Individual del Trabajo”.
68. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, V Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2007-2008, (15 horas: Derecho colectivo)
69. Ponencia en el “*Seminario sobre la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y su posible desarrollo por los convenios colectivos de empresa y los contratos de trabajo*”, sobre el tema: *Las novedades laborales y de Seguridad social incorporadas por la Ley de Igualdad*, organizado por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy, Madrid, 16 de enero de 2008.
70. Ponencia en el Seminario sobre “*Novedades normativas en materia laboral*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 30 de enero de 2008.
71. Co-Ponencia: “*El alta médica: efectos laborales e impugnación por el trabajador. Examen especial de la posición de las Mutuas de Accidentes de Trabajo*”, en la XXVII Jornada de Derecho vivo de Trabajo (Dir. E. Borrajo), Organizada por La Ley, Madrid, 8 de febrero de 2008.
72. Ponencia sobre “La Ley 40/2007: Novedades en materia de Seguridad Social”, Baker&Mackenzie Abogados, Madrid, 13 de febrero de 2008.
73. Participación en el “*Curso de experto en negociación colectiva*”, organizado por la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras y la Universidad Autónoma de Madrid (Enero-Febrero-Marzo 2008) con el título “*Nuevos contenidos y retos de la negociación colectiva*”, en la sesión sobre “*Cláusulas de empleo en la negociación colectiva*” (5 horas), 13 de febrero de 2008.
74. Intervención en la *Jornada sobre Novedades Legislativas*, organizada por Concilia Consultores y la Universidad San Pablo CEU, sobre “La Ley 40/2007: novedades en materia de Seguridad Social”, Madrid, 14 de febrero de 2008.

75. Participación en el *XI Programa Avanzado de Relaciones Laborales* organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, días 13 y 21 de febrero de 2008.
76. Participación en las “*Jornadas Mujer y Trabajo*”, sobre el tema “*Igualdad laboral efectiva de mujeres y hombres*”, organizadas por la Consejería de Industria, Innovación y Empleo y la Dirección General de Trabajo del Gobierno de La Rioja, Logroño, 7 de marzo de 2008.
77. Ponencia en el “*Curso de Alta Gestión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales en Establecimientos Militares*”, sobre el tema “*Cuestiones problemáticas de la negociación colectiva*”, organizado por la Fundación Sagardoy y el CESEDEM, Madrid, 23 de abril de 2008.
78. Intervención en el “*Curso de Alta Gestión de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales en Establecimientos Militares*”, sobre el tema “*La huelga. Fines ilícitos y modalidades abusivas*”, organizado por la Fundación Sagardoy y el CESEDEM, Madrid, 30 de abril de 2008.
79. Ponencia sobre “*Dispositivos electrónicos: su uso por los trabajadores y su control por el empresario*”, Baker&Mackenzie Abogados, Madrid, 6 de mayo de 2008.
80. Participación en el Seminario sobre “*Cesión ilegal de mano de obra en las empresas de servicios, Subcontratación*” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 19 de mayo de 2008.
81. Intervención como relatora en el Congreso Internacional “*La mobilità dei lavoratori*”, organizado por el Centro di Studi di Relazioni Industriali dell’Università degli Studi di Cagliari, celebrado los días 12 y 13 de junio en Cagliari, con una ponencia sobre “*Derechos Laborales de los trabajadores extracomunitarios sin autorización para trabajar*”, 13 de junio de 2008.
82. Ponencia sobre “*La conciliación del tiempo de trabajo y la vida personal: experiencias en la negociación colectiva*”, en el Curso “*Transformar (para conciliar) los tiempos de vida*” (Dir. R. Morón y Ana de la Puebla), UAM, 9 de julio de 2008.
83. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “*Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo*”, Madrid, 22 de septiembre de 2008.
84. Ponencia en el Seminario sobre “*Crisis empresarial: despido y regulación de empleo*”, organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 2 de octubre de 2008 (6 horas).
85. Intervención en el Seminario “*El estatuto del Trabajo Autónomo: contenido y experiencias de aplicación*”, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, sobre “*Causas de suspensión y extinción de la relación contractual*”, Madrid, 8 de octubre de 2008.
86. Ponencia en el Seminario “*La calificación judicial del despido: causas, efectos, consecuencias económicas. Impugnación y proceso*”, sobre “*Despido disciplinario y sus consecuencias económicas*”, organizada por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy, Madrid, 20 de octubre de 2008.

87. Intervención en el Módulo “Entorno Laboral”, del *Máster en Dirección de Recursos Humanos*, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, sobre “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo” (3 horas), Madrid, 6 de noviembre de 2008.
88. Participación en la Mesa redonda sobre *La legislación para la igualdad*, en las XIII Jornadas del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, organizadas por la UAM y el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Madrid, 12 de noviembre de 2008.
89. Ponencia en el Curso “*Funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales*” organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus de Talavera de la Reina, con el título “Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos”, 13 de noviembre de 2008.
90. Conferencia sobre “Responsabilidad civil”, en la *I Jornada sobre las Relaciones Laborales en el Sector de la Construcción*, celebradas en la Universidad Carlos III de Madrid, el 2 de diciembre de 2008.
91. Ponencia sobre “*Aspectos legales y jurisprudenciales: control de legalidad y control de oportunidad*”, en el Seminario especializado “*Despidos colectivos y reestructuración de plantillas*”, organizado por Unidad Editorial/Sagardoy Abogados, Madrid, el 21 de enero de 2009.
92. Participación en el *XII Programa Avanzado de Relaciones Laborales* organizado por el Instituto de Empresa, sobre el tema “*El salario y sus nuevas formas y fórmulas*”, Madrid, 18 y 26 de febrero de 2009.
93. Ponencia sobre “*Consejeros, altos cargos y directivos (I y II)*”, Baker&Mackenzie Abogados, Madrid, 24 de marzo y 11 de mayo de 2009.
94. Ponencia en el Seminario sobre “*El nuevo régimen de los autónomos dependientes*”, (3 horas), organizado por Francis Lefebvre y celebrado en Madrid el 20 de abril de 2009.
95. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), (2 horas), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, “La contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal”, 2 de junio de 2009.
96. Ponencia en el Seminario “*Despido objetivo y sus consecuencias económicas*”, sobre “*El despido objetivo: Calificación judicial y efectos económicos*”, organizada por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy Madrid, 23 de junio de 2009.
97. Ponencia sobre “*Los efectos laborales de la violencia de género*”, en las Jornadas “*Mujeres en el mundo del trabajo: ¿nuevos retos?*”, dirigidas por D<sup>a</sup> Maravillas Espín, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 2 de julio de 2009.
98. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2008-2009, “Derecho Individual del Trabajo. Inclusiones y exclusiones. Relaciones laborales de carácter especial” (6 horas) y “Caso práctico” (18 horas).

99. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, VI Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2008-2009, (15 horas: Derecho colectivo)
100. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “La regulación jurídica de las relaciones de trabajo”, Madrid, 15 de septiembre de 2009.
101. Participación en el Programa de Doctorado “El sistema de responsabilidad empresarial por accidente de trabajo”, Universidad Carlos III de Madrid, con la ponencia *Responsabilidad civil por accidente de trabajo*, 9 de diciembre de 2009.
102. Ponencia sobre “Protección social y políticas de integración de los trabajadores inmigrantes”, en las Jornadas “Inmigración, mercado laboral y derechos sociales en la Comunidad Autónoma de Madrid: situación actual y perspectivas”, dirigidas por D<sup>a</sup> Ana de la Puebla Pinilla y celebradas los días 14 y 15 de diciembre de 2009 en la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, el 14 de diciembre de 2009.
103. Participación en el Seminario sobre “Nuevas fórmulas retributivas” (6 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 3 de febrero de 2010.
104. Participación en el *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2009-2010. “Derecho Individual del Trabajo. Inclusiones y exclusiones. Relaciones laborales de carácter especial” (6 horas) y “Caso práctico” (18 horas).
105. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, VII Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2009-2010, (15 horas: Derecho colectivo).
106. Participación en la Jornada “Eficiencia, igualdad y empresa. La aplicabilidad real a la empresa de la Ley Orgánica de Igualdad”, celebrada en la Universidad Pública de Navarra, el 16 de junio de 2010.
107. Ponencia en el Seminario “*Reforma laboral*”, sobre el tema “*La reforma laboral. El nuevo régimen del despido por causas objetivas*”, organizada por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy, Madrid, 12 de noviembre de 2010.
108. Ponencia en el Curso “*Funciones del nivel básico en prevención de riesgos laborales*”, con el título “*Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos*”, organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, Campus de Talavera de la Reina, 12 de noviembre de 2010.
109. Ponencia sobre “Transmisión de empresas en situación de concurso”, organizada por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy, Madrid, 26 de noviembre de 2010.
110. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 21 a 23 de junio 2010.

111. Ponencia sobre *La extinción del contrato de trabajo* en el *Curso sobre Derecho Laboral* (XV Plan de Formación del Fondo de Garantía Salarial), celebrado en Madrid los días 21 a 23 de junio de 2010.
112. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 16 a 18 de noviembre 2010.
113. Impartición de la sesión sobre *Transmisión de empresas*, en la Escuela de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, Madrid, 2 de diciembre de 2010 (4 horas).
114. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 14 a 16 de diciembre 2010.
115. Ponencia sobre “*La reforma Laboral de 2010*”, Cementos Portland SA/Francis Lefebvre Formación, Madrid, 13 de enero de 2011.
116. Ponencia sobre “*Las reformas en materia laboral y de Seguridad Social 2010-2011*”, Universidad Rey Juan Carlos, 24 de febrero de 2011.
117. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 23 a 25 de marzo 2011.
118. Participación en el *Máster en Abogacía Laboral, VII Edición*, organizado por la Fundación Sagardoy, Curso 2010-2011, (15 horas: Derecho colectivo).
119. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 18 a 20 de mayo 2011.
120. Ponencia en el Curso para los Servicios Jurídicos de UGT, sobre “*Los aspectos laborales de la Ley Concursal*” (4 horas) celebrado en Granada los días 25 a 27 de mayo de 2011.
121. Presentación de la ponencia “*Vías de adaptación del Derecho del Trabajo en las PYMEs*”, en el II Workshop “*Competitividad y productividad empresarial en tiempos de crisis. Análisis a la luz de la reforma de la negociación colectiva*”, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Cantabria y que se celebró en Comillas, los días 13 y 14 de julio de 2011.
122. Conferencia sobre “*La flexibilización del despido*” en el Curso de Verano sobre “*La reforma laboral: luces y sombras de un debate permanente*”, dirigido por los Profs. Y. Valdeolivas García y G. Tudela Cambronero, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, los días 5 a 8 de septiembre de 2011.
123. Participación en el Seminario sobre “*Últimas reformas y novedades laborales: negociación colectiva, procedimientos de regulación de empleo y protección social*”, (6 horas) organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 21 de septiembre de 2011.

124. Participación en la asignatura “Aspectos laborales de las reestructuraciones empresariales” en el Máster en “*Derecho Privado*”, Universidad Carlos III de Madrid, con la ponencia “*El despido como técnica de reestructuración empresarial*”, Madrid, 11 de octubre de 2011.
125. Ponencia sobre *La nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Social: razones y resultados. Novedades en jurisdicción y competencia. Modernización del proceso y agilización de la tramitación a extinción del contrato de trabajo*, en el Curso sobre “*FOGASA y nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Social*” (XVI Plan de Formación del Fondo de Garantía Salarial), celebrado en Madrid los días 24 y 25 de octubre de 2011.
126. Ponencia sobre “*Reformas Sociales 2011: referencia a los aspectos laborales de la Reforma Concursal*”, en el Ciclo de Jornadas organizado por El Derecho Grupo Francis Lefebvre, Madrid, 26 de octubre de 2011.
127. Ponencia en el Seminario “*Cláusulas de vanguardia en la negociación colectiva*”, sobre “*La interpretación de las cláusulas convencionales en la práctica jurisprudencial*”, organizado por Aranzadi Formación y la Fundación Sagardoy, Madrid, 28 de octubre de 2011.
128. Participación en el Seminario sobre “*Reformas sociales del 2011*”, (6 horas) organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 14 de diciembre de 2011.
129. Participación en el Seminario sobre “*El RDL 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo*”, con la ponencia *Medidas de flexibilidad interna* (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 22 de febrero de 2012 y 15 de marzo de 2012.
130. Participación en el Seminario sobre “*El nuevo procedimiento laboral: análisis de la Ley 36/2012, de la jurisdicción social*”, con la ponencia *Novedades en materia de competencia y jurisdicción* (2 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 28 de febrero de 2012.
131. Participación en el Foro de Debate sobre La Reforma Laboral, Real decreto ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, organizadas por la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, celebradas el 8 de marzo de 2012, en la Facultad de Derecho de la UAM.
132. Participación en el Curso sobre “*La reforma del mercado de trabajo de 2012*” con las ponencias sobre *Flexibilidad interna y Reforma de la negociación colectiva*, organizado por Sociedad Estatal de Participación Industrial (SEPI), 27 y 29 de abril de 2012.
133. Conferencia “*Los aspectos más relevantes del proceso social y la incidencia de la reforma operada por el Real-Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*”, en el curso *Análisis de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social: especial referencia a las modalidades procesales de la Seguridad Social*, organizado por la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, celebrado en Madrid, los días 9 y 10 de mayo de 2012.
134. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 21 a 24 de mayo de 2012.

135. Participación en el Seminario sobre “La reforma laboral 2012”, con la ponencia Medidas de flexibilidad interna (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 3 de julio de 2012.
136. Ponencia en la Jornada sobre “La Reforma laboral 2012” (3 horas), organizada por Lener Abogados y Unique Trabajo Temporal, en Madrid, 5 de julio de 2012.
137. Ponencia sobre “Igualdad sexual y derechos laborales”, en el Curso de Verano “Algunos escenarios sociales para la Igualdad” (Dir. Olga Sánchez Martínez), Universidad de Cantabria, el 18 de julio de 2012.
138. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “Curso de Cooperación Educativa”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “La regulación jurídica de la prestación de trabajo”, Madrid, 19 de septiembre de 2012.
139. Participación en los *Encuentros Fundación Sagardoy-Tirant Formación*, con la ponencia “Actualización normativa y líneas jurisprudenciales recientes en materia laboral”, Madrid, 9 de octubre de 2012.
140. Ponencia sobre “La negociación colectiva”, en las *Jornadas sobre las Reformas Laborales de 2012*, celebradas en Palma de Mallorca, los días 17 y 18 de octubre de 2012.
141. Participación en el Seminario sobre “La reforma del despido” (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 20 de noviembre de 2012.
142. Ponencia sobre “Régimen Jurídico Laboral de los Empleados de Hogar”, en el Seminario interdisciplinar organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Campus de Fuenlabrada, 20 de noviembre de 2012.
143. Participación en el Seminario sobre “Contratación laboral” (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 12 de diciembre de 2012.
144. Participación en el Seminario sobre “La reforma del despido” (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 26 de febrero de 2013.
145. Participación en “Curso práctico sobre despidos colectivos y otras extinciones tras las reformas laborales”, organizado por Tirant Formación, Madrid, 7 de marzo de 2013.
146. Co-Ponencia: “*La conciliación en los convenios colectivos de trabajo*”, en la XXXII Jornada Monográfica de Derecho vivo de Trabajo (Dir. E. Borrajo), Organizada por La Ley, Madrid, 8 de marzo de 2013.
147. Ponencia sobre “*Los procedimientos de suspensión de contratos y de reducción de jornada*”, Cementos Portland SA/Francis Lefebvre Formación, Madrid, 11 de marzo de 2013.
148. Participación en el Seminario sobre “Primeros pronunciamientos judiciales tras la reforma 2012” (3 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 12 de marzo de 2013.

149. Participación en los *Encuentros Fundación Sagardoy-Tirant Formación*, con la ponencia “Actualización normativa y líneas jurisprudenciales recientes en materia laboral”, Madrid, 12 de marzo de 2013.
150. Ponencia sobre “La conexión entre prevención y Seguridad Social: el accidente de trabajo” (4 horas) en el Curso de Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para trabajadores de Repsol y organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, el día 20 de marzo de 2013.
151. Ponencia sobre “Regulación del salario, competitividad empresarial y tutela de los trabajadores” en el VII Seminario Euromediterráneo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social *La política social europea frente a las transformaciones laborales y sociales*, celebrado en Valladolid los días 11 y 12 de abril de 2013, y organizado por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid.
152. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 17 a 19 de abril 2013.
153. Impartición de ponencia sobre “Consejeros, altos cargos y personal directivo: régimen laboral y de Seguridad Social” (1:30 horas), organizado por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 8 de mayo de 2013.
154. Ponencia en las jornadas “Balance de la reforma laboral 2012”, organizadas por la Confederación Navarra de Empresarios, con la ponencia “Reforma laboral y despidos colectivos”, celebrada en Pamplona, el 13 de mayo de 2013.
155. Conferencia sobre “El fin de la ultraactividad de los Convenios colectivos, Problemas prácticos y soluciones”, celebrado en Madrid, Francis Lefebvre, el 10 de junio de 2013 (webinar).
156. Participación en el Seminario sobre Jurisprudencia Social, con la Ponencia sobre “La jurisprudencia social del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el año 2012”, celebrado el 12 de julio de 2013, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
157. Participación en el *Módulo Dirección de Recursos Humanos*, del “*Curso de Cooperación Educativa*”, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre “La regulación jurídica de la prestación de trabajo”, Madrid, 3 de septiembre de 2013.
158. Participación en el Foro de Activación del Primer Empleo, celebrado en IFEMA, Madrid, los días 25 y 26 de septiembre de 2013, con la ponencia sobre “La inserción en el mercado de trabajo: contratación laboral y prácticas no laborales”, impartida los días 25 y 26 de septiembre.
159. Conferencia sobre “Aplicación de medidas de ajuste salarial en la empresa: posibilidades y límites”, celebrado en Madrid, Francis Lefebvre, el 22 de octubre de 2013 (webinar).
160. Participación en la asignatura “Aspectos laborales de las reestructuraciones empresariales” en el Máster en “Derecho Privado”, Universidad Carlos III de Madrid, con la ponencia “*Descentralización productiva y transmisión de empresa en contextos de reestructuración empresarial*”, Madrid, 25 de octubre de 2013.

161. Ponencia sobre “Problemas jurisprudenciales de la transmisión de empresas”, en el Curso de Especialización en Derecho del Trabajo, Fundación Sagardoy (4 horas), 26 de noviembre de 2013.
162. Ponencia sobre “Las medidas de conflicto colectivo. Huelga y cierre patronal”, en el Curso de Especialización en Derecho del Trabajo, Fundación Sagardoy (4 horas), 13 de diciembre de 2014.
163. Participación en el Curso *Problemas Generales de la Contratación Laboral*, del Programa *Citius* (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), Fundación Universidad-Empresa y Universidad Autónoma de Madrid, 24 de enero de 2014: “Reglas comunes a la contratación. Irregularidades en la contratación temporal” (2 horas).
164. Ponencia sobre *Ageing: La protección de los trabajadores de 50, o más años en el mercado laboral. Prejubilaciones y planes de recolocación*, celebrada en la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la empresa (FIDE), Madrid, el 27 de febrero de 2014.
165. Ponencia sobre “*Problemas laborales en materia de grupos de empresas, descentralización productiva y transmisión de empresas*”, en el Curso de Experto Laboral, Fundación Sagardoy, 3 de abril de 2014 (1,30 horas)
166. Ponencia sobre “*Problemas laborales en torno al ejercicio del derecho de huelga*”, en el Curso de Experto Laboral, Fundación Sagardoy, 10 de abril de 2014 (1,30 horas).
167. Ponencia sobre “*Responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo*” en el Master de la Abogacía, Universidad Carlos III de Madrid, el 28 de abril de 2014.
168. Ponencia sobre “*Problemas prácticos de la transmisión de empresa*”, en el Seminario Interno de Formación organizado por la Fundación Sagardoy, el 29 de abril de 2014.
169. Ponencia sobre “Transmisión de empresas en empresas multinacionales”, en el Curso *Gestión de Recursos Humanos en empresas multinacionales*, Fundación Sagardoy, el 9 de mayo de 2014.
170. Impartición de la ponencia sobre “Lenguaje jurídico y periodismo”, en el Master “Escuela de Periodismo UAM-El País”, el 4 de diciembre de 2014.
171. Ponencia sobre “Problemas jurisprudenciales de la transmisión de empresas”, en el Curso de Especialización en Derecho del Trabajo, Fundación Sagardoy (4 horas), 1 de diciembre de 2014.
172. Ponencia en el Workshop: *Flexibilidad interna y externa. Evaluación de las reformas laborales (1994-2014)*, con la ponencia “Análisis y evaluación de las reformas laborales en materia de despido colectivo”, celebrado el día 16 de diciembre de 2014, en la Universidad Carlos III de Madrid.
173. Ponencia sobre “Problemas prácticos del ejercicio del derecho de huelga”, en el Curso de Especialización en Derecho del Trabajo, Fundación Sagardoy (4 horas), 9 de enero de 2015.
174. Ponencia sobre “Cuestiones problemáticas sobre contratación laboral en 2015”, en las Jornadas 2015 *Cuestiones laborales problemáticas e de interese no 2015*, organizadas por el Consello Galego de Relacións Laborais, E.U.

Relacións Laborais de Lugo y Colexio Oficial de Graduados Sociais de Lugo, 5 de febrero de 2015, Lugo.

175. Impartición del Curso “*Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social*” (5 horas), Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN), Unidad de Formación, Dirección Provincial de Madrid, 27 a 29 de abril de 2015.
176. Ponencia sobre “*Problemas laborales en materia de grupos de empresas, descentralización productiva y transmisión de empresas*”, en el Curso de Experto Laboral, Fundación Sagardoy, 26 de mayo de 2015 (1,30 horas)
177. Ponencia sobre “*Problemas laborales en torno al ejercicio del derecho de huelga*”, en el Curso de Experto Laboral, Fundación Sagardoy, 27 de mayo de 2015 (1,30 horas).
178. Ponencia sobre “*Derecho de daños y derecho laboral*” en el Master de la Abogacía, Universidad Carlos III de Madrid, el 10 de diciembre de 2015.

### Ñ) CURSOS DIRIGIDOS Y/O COORDINADOS

1. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2001-2002.
2. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2002-2003.
3. Profesora coordinadora del Módulo: Gestión, financiación y cotización en el *Master en Asesoría Jurídico Laboral*, Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial (Dir. F. Valdés Dal-Re), Curso 2003.
4. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2003-2004.
5. Coordinación de la reunión de Coordinadores y Socios europeos del Programa TRANSIT (Proyecto Leonardo Da Vinci, (F/01/B/P/PP-118071), celebrada en Madrid los días 5 y 6 de febrero de 2004.
6. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2004-2005.
7. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2005-2006.
8. Directora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2006-2007.
9. Directora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2007-2008.

10. Directora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2008-2009.
11. Directora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2009-2010.
12. Codirectora del Curso de Verano “Transformar (para conciliar) los tiempos de vida”, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, 8, 9 y 10 de julio de 2008.
13. Directora de las Jornadas “Inmigración, mercado laboral y derechos sociales en la Comunidad Autónoma de Madrid: situación actual y perspectivas”, celebradas los días 14 y 15 de diciembre de 2009 en la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.
14. Coordinación de Curso de Formación Básica en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, (en colaboración con F. Gómez Abelleira, Prof. De Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid), dirigido a abogados junior de la firma Baker&Mckenzie, Madrid, Curso 2010/2011.
15. Coordinadora del Curso “Derecho laboral y su relación con las materias gestionadas por la Seguridad Social”, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª edición, celebradas, respectivamente, los días 21 a 23 de junio, 16 a 18 de noviembre y 14 a 16 de diciembre de 2010; 23 a 25 de marzo y 18 a 20 de mayo de 2011; 22 a 24 de mayo de 2012; 17 a 19 de abril y 17 a 19 de mayo de 2013; de 2 a 4 de junio de 2014, de 11 a 13 de junio de 2014 y de 20 a 22 de octubre de 2014; de 25 a 27 de marzo de 2015 en la Tesorería General de la Seguridad Social (MTIN y MEYSS), Madrid.
16. Coordinadora del II Seminario de Jurisprudencia de las Universidades Madrileñas, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, el 12 de mayo de 2011.
17. Coordinadora del curso “*FOGASA y nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Social*” (XVI Plan de Formación del Fondo de Garantía Salarial), celebrado en Madrid, 24 y 25 de octubre de 2011.
18. Coordinadora y tutora de la especialidad en *Relaciones Laborales* del *Master en Recursos Humanos* organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2014-2015.
19. Tutora de la asignatura “Gestión administrativa de personal”, para los procesos de promoción interna del Banco de España (2014, 2015, 2016).

#### **O) PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS EDITORIALES Y DE REDACCIÓN**

1. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista “Información Laboral”, Lex Nova/Thomson Reuters.
2. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo, IUSTEL.

3. Miembro del Comité de Redacción de la Revista Información Laboral, Thomson Reuters.

### **VI. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA**

1. Vicedecana de Plan de Estudios y Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de septiembre de 2000 hasta el 28 de febrero de 2001
2. Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 27 de enero de 2000 hasta el 31 de agosto de 2000.
3. Delegada del Decano de la Facultad de Derecho para la Biblioteca (Cargo asimilado a Secretario de Departamento), desde el 1 de enero de 1998 hasta el 26 de enero de 2000.
4. Representante del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid en la Comisión para el Practicum Iuris, desde el curso 1997-1998 hasta el curso 1999-2000.
5. Coordinadora del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, desde febrero de 1996 hasta 27 de enero de 2000.
6. Miembro de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 11 de noviembre de 1999 hasta septiembre de 2008.
7. Directora del Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid (Cargo asimilado a Director de Departamento) desde el 4 de octubre de 2002 hasta el 11 de julio de 2007.
8. Miembro de la Comisión de Doctorado de la UAM desde el 4 de octubre de 2002 hasta el 1 de septiembre de 2013.
9. Miembro del Claustro Universitario, como representante electa del Estamento de profesores de la Facultad de Derecho desde 2004 hasta la actualidad.
10. Coordinadora del Grupo de trabajo en Inserción Laboral para la elaboración del Informe para el Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid 2003-2006.
11. Coordinación, en representación de la Universidad Autónoma de Madrid, del Grupo de Trabajo delegado de la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos de Estudiantes de la CRUE) sobre “Orientación laboral y sus salidas profesionales, constituido por 20 universidades españolas (años 2005-2007).
12. Miembro de la Comisión evaluadora de la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Área de Gestión de Ciencias Jurídicas en las convocatorias 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2016 (Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i)

13. Colaboradora en procesos de evaluación de la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, Ministerio de Ciencia e Innovación) para la acreditación de profesorado desde 2009 hasta 2014.
14. Secretaria General de la Universidad Autónoma de Madrid, desde el 1 de julio de 2013, hasta la actualidad.
15. Secretaria de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, desde 1 de julio de 2013 hasta la actualidad.
16. Miembro del Patronato UAM-El País, desde noviembre 2013 hasta la actualidad.

## VII. OTROS MERITOS

1. Asesora jurídica del Programa CITIUS (Iniciación Profesional en la Empresa para Titulados Universitarios), de la Fundación Universidad-Empresa, Universidad Autónoma de Madrid, desde Enero de 1997 hasta el 1 de julio de 2013.
2. Colaboradora permanente de la Revista de Derecho Patrimonial, Editorial Aranzadi.
3. Miembro de la Comisión juzgadora de la Tesis doctoral titulada “Instrumentos de compensación del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional”, elaborada por A. Ginès i Fabrellas, y dirigida por D. Manuel Luque Parra, el día 17 de noviembre de 2011 en la Universidad Pompeu Fabra.
4. Miembro de la Comisión juzgadora de la tesina titulada “El hecho causante en las prestaciones de Incapacidad temporal, incapacidad permanente, muerte y supervivencia”, elaborada por D<sup>a</sup> Cristina Aragón Gómez, el día 5 de marzo de 2008 en la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Miembro de la Comisión juzgadora del Proyecto de cambio docente elaborado por D<sup>a</sup> Maravillas Espín Sáez, bajo el título “La aplicación de nuevas técnicas de aprendizaje y evaluación y sus efectos sobre la motivación de los estudiantes”, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 15 de diciembre de 2011, y superada con la máxima calificación de “apto”.
6. Miembro de la Comisión juzgadora de tesinas del Máster de Recursos Humanos (UAM-Cámara de Comercio de Madrid, Curso 2009-2010 (3 tesinas).
7. Tutora y miembro de la Comisión juzgadora de Trabajos fin de Máster del Máster de Recursos Humanos (UAM-Cámara de Comercio de Madrid, Curso 2010-2011 (3 TFM);
8. Tutora y miembro de la Comisión juzgador de Trabajos fin de Máster del Máster Oficial de Recursos Humanos (UAM), Curso 2011-2012 (2 TFM: Isabel Martínez-Meco: Diseño e implantación de un Plan de Igualdad en una empresa real desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa; Carmen Almonacid: Plan de Igualdad en la empresa Teletalento).

9. Tutora de la Beca de Colaboración de D. Jorge Ruiz (Curso 2008-2009) Alonso (Curso 2010-2011).
10. Participación, como mediadora del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), en cincuenta y siete procedimientos de mediación desde mayo de 2012 hasta la actualidad.
11. Miembro de las siguientes Comisiones para concursos de acceso a cuerpos docentes de la Universidad:
  - Miembro de la Comisión para la Habilitación Nacional al Cuerpo de profesores Titulares de Universidad –integrada por los profesores I. García-Perrote-Escartín; Salvador del Rey Guanter, Federico Durán, Belén Cardona y Ferrán Camas- celebrada en la Universidad de Castilla-La Mancha (campus de Ciudad Real) entre los días 12 de diciembre de 2005 y el 6 de febrero de 2006.
  - Miembro de la Comisión –integrada por los profesores J.R. Mercader Uguina (Presidente), C.M. Palomeque. S. González Ortega v D. Lantarón) para el concurso de acceso a la Plaza DF000583. de Profesor Titular de Universidad. en la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado los días 23 y 24 de mayo de 2011
  - Miembro de la Comisión –integrada por los profesores J.R. Mercader Uguina (Presidente), C.M. Palomeque. S. González Ortega v D. Lantarón) para el concurso de acceso a la Plaza DF000584. de Profesor Titular de Universidad. en la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado los días 23 y 24 de mayo de 2011
  - Miembro de la Comisión –integrada por los profesores J.R. Mercader Uguina (Presidente), C.M. Palomeque. S. González Ortega v D. Lantarón) para el concurso de acceso a la Plaza DF000585. de Profesor Titular de Universidad, en la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado el 11 de julio de 2012.
  - Miembro de la Comisión –integrada por los Profesores I. García-Perrote Escartín, J. Montalvo Correa, J.R. Mercader Uguina y B. Alonso-Olea García) para el concurso de acceso a la Plaza 120.05, de Profesor Titular de Universidad, celebrado en la UNED, celebrado en Madrid el día 15 de octubre de 2014.
12. Miembro de la Comisión juzgadora de Trabajos fin de Máster del Máster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la jurisprudencia (curso 2011-12), Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (3 TFM: Carlos de la Torre: “Mercado laboral en España: Diagnóstico de situación e indicadores de sostenibilidad, La flexiseguridad como nuevo paradigma emergente del empleo”; Marta Manzano: “La prevención de riesgos laborales y la protección social en el desplazamiento internacional de trabajadores”, y Clara Brea: “La forma en el despido por causas objetivas”), el 28 de noviembre de 2012.
13. Miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 20 de diciembre de 2012 (BOE 13 de marzo de 2013) y celebradas en la sede del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, (abril/septiembre 2013).

14. Presidenta de la Comisión juzgadora de la Tesis doctoral titulada “La nulidad de actuaciones en el recurso de suplicación”, elaborada por I. Olmos Pares, y dirigida por el Doctor D. Ricardo P. Ron Latas, el día 8 de mayo de 2015 en la Universidad de A Coruña.
15. Vocal de la Comisión juzgadora de la Tesis Doctoral titulada “La discapacidad como factor de discriminación en el ámbito laboral”, elaborada por D. Luis Alejandro Cendrero Uceda y dirigida por la Doctora D<sup>a</sup>. Beatriz Quintanilla Navarro, el día 18 de enero de 2016 en la Universidad Complutense de Madrid (Sobresaliente cum laude por unanimidad).
16. Vocal de la Comisión juzgadora de la Tesis Doctoral titulada “La organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas. Elementos configuradores y problemas derivados de su régimen jurídico”, elaborada por D<sup>a</sup> Amanda Moreno Solana y dirigida por el Doctor D. J.U. Mercader Uguina, el día 2 de febrero de 2016, en la Universidad Carlos III de Madrid (Sobresaliente cum laude por unanimidad)
17. Presidenta de la Comisión juzgadora de la Tesis Doctoral titulada “El personal laboral de la Administración del Estado en el Exterior”, elaborada por Livina Aurora Fernández Nieto y dirigida por la Doctora D<sup>a</sup>. Belén Alonso Olea, el día 4 de febrero de 2016 en la Universidad Nacional a Distancia.
18. Vocal de la Comisión juzgadora de la Tesis Doctoral titulada “Contrato de trabajo y concurso de acreedores”, elaborada por D. Eduardo Enrique Talens Visconti y dirigida por el Doctor D. Angel Blasco Pellicer, el día 30 de mayo de 2016, en la Universidad de Valencia (Sobresaliente cum laude por unanimidad).
19. Vocal de la Comisión juzgadora de la Tesis Doctoral titulada “El recargo de prestaciones de la Seguridad Social, un remedio singular (para prevenir e indemnizar el accidente de trabajo y la enfermedad profesional)”, elaborada por D. José Delgado Ruiz y dirigida por los Doctores D. J. Mercader Uguina y M. Sol Herráiz Martín, el 1 de diciembre de 2017, en la Universidad Carlos III de Madrid (Sobresaliente cum laude por unanimidad).



Fdo. Ana de la Puebla Pinilla  
14 de diciembre de 2016

## **CURRICULUM VITAE de JOAQUÍN GARCÍA MURCIA**

### **Datos profesionales:**

Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
Av. Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid  
Tel.91 394 55 20; Fax: 91 394 53 89  
Correo electrónico: [jgmurcia@der.ucm.es](mailto:jgmurcia@der.ucm.es)

### **Experiencia universitaria:**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca  
Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla  
Becario de investigación (1979-1981): Universidades de Salamanca, Cádiz y Sevilla  
Profesor asociado y profesor titular en la Universidad de Sevilla (1981-1989)  
Catedrático de la Universidad de Oviedo (1990-2008)  
Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (desde 2008)

### **Publicaciones en forma de monografía**

*El Fondo de Garantía Salarial* (MTSS, Madrid, 1983), *Organizaciones sindicales y empresariales más representativas*, MTSS, Madrid, 1986), *Acumulación de demandas de despido y de resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador* (Civitas, Madrid, 1991), *La revisión de los convenios colectivos a través del recurso de amparo* (Tecnos, Madrid, 1992), *Traslados y desplazamientos en la empresa* (Tirant lo Blanch, Valencia, 1996), *Responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo* (Aranzadi, Pamplona, 1998, 2000 y 2003), *Los acuerdos de empresa* (CES, Madrid, 1998), *La reglamentación sectorial del trabajo (de la intervención pública a la autonomía colectiva* (Civitas, Madrid, 2001).

### **Obras generales**

*Derecho del Trabajo* (en colaboración con A.Martín Valverde y F.Rodríguez-Sañudo, Tecnos, Madrid, 23ª ed. 2014), *Glosario de empleo y relaciones laborales (España)* (en colaboración con A.Martín Valverde, Mundi-prensa/Oficina de publicaciones CEE, 1998), *Tratado práctico de Derecho del Trabajo, I, II y III* (dirección y coordinación junto a A.Martín Valverde, Aranzadi/Thomson, Pamplona, 2ª ed. 2012), *Tratado práctico de Derecho de la Seguridad Social, I y II* (dirección y coordinación junto a A.Martín Valverde, Aranzadi/Thomson, Pamplona, 2ª ed. 2013), *Ley general de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia* (dirección y coordinación junto a A.Martín Valverde), La Ley, Madrid, 2009).

### **Obras dirigidas**

*Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)* (CES, Madrid, 1998), *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,

Madrid, 2005), *Legislación social del Principado de Asturias* (Lex Nova, Valladolid, 2006), *El sistema de fuentes de la relación laboral* (Universidad de Oviedo, 2007), *El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado* (Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2007), *Trabajo Asalariado, Trabajo Autónomo, Trabajo no Lucrativo: una mirada retrospectiva a la doctrina del Tribunal Central de Trabajo* (Ediciones Laborum, Murcia, 2007), *Legislación histórica de previsión social* (Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2009), *Legislación histórica sobre huelga y conflicto colectivo de trabajo* (Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2011), *Derechos del trabajador y libertad de empresa* (Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2013), *Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios* (Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2014).

### **Otras publicaciones**

Ha publicado gran número de estudios, comentarios jurisprudenciales y crónicas de legislación y jurisprudencia sobre materias laborales y de seguridad social en las Revistas y publicaciones periódicas de la especialidad. Cuenta con colaboraciones en numerosos comentarios a las leyes básicas de trabajo y seguridad social y otras obras de carácter general sobre la disciplina. Ha participado en buen número de libros de homenaje a maestros de la especialidad.

### **Otros datos académicos y profesionales**

Director de gran número de Tesis doctorales y Trabajos de investigación de doctorado y máster; Director e Investigador principal en numerosos Proyectos de investigación promovidos por los Ministerios competentes. Ponente en numerosos Congresos y Jornadas de estudio. Miembro del Consejo de Redacción o del Consejo de Evaluación de diversas Revistas de la especialidad. Director de la Revista "Foro" de la Facultad de Derecho de la UCM. Ex Letrado del Tribunal Constitucional (1987-1989). Mediador adscrito al SIMA (estatal) y árbitro del SASEC (Asturias).

## **ANEXO: LISTA DE PUBLICACIONES JURÍDICAS**

### **1. Libros**

#### **El Fondo de Garantía Salarial**

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo

Madrid, 1983, 454 pp.

ISBN: 84-7434-201-5

#### **Organizaciones sindicales y empresariales más representativas**

Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo

Madrid, 1987, 267 pp.

ISBN: 84-7434-416-6

#### **Acumulación de demandas de despido y de resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador**

Editorial Civitas

Madrid, 1991, 272 pp.

ISBN: 84-7398-920-1

**La revisión de los convenios colectivos a través del recurso de amparo**

Editorial Tecnos

Madrid, 1992, 240 pp.

ISBN: 84-309-2171-0

**El papel del Consejo Económico y Social de Asturias en la solución de los conflictos laborales**

Consejo Económico y Social de Asturias

Oviedo, 1994, 94 pp.

ISBN: 84-606-2139-1

**Traslados y desplazamientos en la empresa**

Editorial Tirant lo Blanch

Valencia, 1996, 142 pp.

ISBN: 84-8002-314-7

**Responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo**

Editorial Aranzadi

Pamplona, 1998, 337 pp.

ISBN: 84-8193-728-2

Segunda edición, 2000, 389 pp.

ISBN: 84-8410-484-2

Tercera edición, 2003, 432 pp.

ISBN: 84-9767-150-3

**Los Acuerdos de empresa**

Consejo Económico y Social

Madrid, 1998, 278 pp.

ISBN: 84-8188-079-5

**La Reglamentación sectorial en Derecho del Trabajo**

Editorial: Civitas

Madrid, 2001, 260 pp.

ISBN: 84-470-1579-3

**2. Manuales y obras de carácter general**

**Lecciones de Derecho del Trabajo**

(en colaboración con A.Martín Valverde y F.Rodríguez-Sañudo Gutiérrez)

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

ISBN: 84-7468-275-4

Oviedo, 1990, 600 pág.

**Derecho del Trabajo**

(en colaboración con A.Martín Valverde y F.Rodríguez-Sañudo Gutiérrez)

Tecnos, Madrid

Primera edición: 1991, 643 pág.  
ISBN: 84-309-2089-7  
Reimpresión: 1992

Segunda edición: 1993, 728 pág.  
ISBN: 84-309-2389-6

Tercera edición: 1994, 775 pág.  
Reimpresión: 1994 (dos)

Cuarta edición: 1995, 888 pág.  
ISBN: 84-309-2701-8

Quinta edición: 1996, 888 pp.  
ISBN: 84-309-2877-4

Sexta edición: 1997, 910 pp.  
ISBN: 84-309-3052-3

Séptima edición: 1998  
ISBN: 84-309-3227-5

Octava edición: 1999, 928 pp.  
ISBN: 84-309-4405-7

Novena edición: 2000, 920 pp.  
ISBN: 84-309-3583-5

Décima edición: 2001, 934 pp.  
ISBN: 84-309-3721-8

Undécima edición: 2002, 942 pp.  
ISBN: 84-309-3875-3

Duodécima edición: 2003, 934 pp.  
ISBN: 84-309-4009-X

Decimotercera edición: 2004, 942 pp.  
ISBN: 84-309-4170-3

Decimocuarta edición: 2005, 950 pp.  
ISBN: 84-309-4170-3

Decimoquinta edición: 2006, 959 pp.  
ISBN: 84-309-4445-1

Decimosexta edición: 2007, 977 pp.  
ISBN: 978-84-309-4604-4

Decimoséptima edición: 2008, 988 pp.  
ISBN: 978-84-309-4767-6

Decimoctava edición: 2009, 1015 pp.  
ISBN: 978-84-309-4956-4

Decimonovena edición: 2010, 1027 pp.  
ISBN: 978-84-309-5146-8

Vigésima edición: 2011, 1044 pp.  
ISBN: 978-84-309-5347-9

Vigesimoprimera edición: 2012, 953 pp.  
ISBN: 978-84-309-5510-7

Vigesimosegunda edición: 2013, 967 pp.  
ISBN: 978-84-309-5894-8

Vigesimotercera edición: 2014, 973 pp.  
ISBN: 978-84-309-6315-7

### **Employment and Industrial Relations Glossary (Spain)**

Dirección general: Prof.Dr.Tiziano Treu

Dirección para España: Prof.Dr. Antonio Martín Valverde

Editorial Sweet and Maxwell

1ª ed. London, 1991

ISBN: 0421-44840-7/92-826-2602-4

Depósito legal: SY-70-91-003-EN-C

### **Glosario de empleo y relaciones laborales**

(con Antonio Martín Valverde)

Oficina de Publicaciones Oficiales CE/Mundi-prensa

Luxemburgo/Madrid, 1998, 359 pp.

ISBN: 92-828-0952-8/84-7114-681-9

### **Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

(dirección y coordinación con Antonio Martín Valverde)

Thomson/Aranzadi, Pamplona

Primera edición: 2002, 2284, pp.

ISBN: 84-8410-858-92003

Segunda edición: 2005, 3313 pp.

ISBN 84-8193-669-3

### **Tratado Práctico de Derecho del Trabajo**

(dirección y coordinación con Antonio Martín Valverde)

Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2008

Vol.I, II y III, 3467 pp.

ISBN: 978-84-8355-293-3

**Tratado Práctico de Derecho de la Seguridad Social**  
(dirección y coordinación con Antonio Martín Valverde)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2008  
Vol.I y II, 1673 pp.  
ISBN: 978-84-8355-769-3

**Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia**  
(dirección con Antonio Martín Valverde)  
La Ley, Madrid, 2009, 1953 pp.  
ISBN: 978-84-8126-254-4

**Tratado Práctico de Derecho del Trabajo**  
(dirección y coordinación con Antonio Martín Valverde)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2012  
Vol.I, II y III  
ISBN: 978-84-9014-274-5

**Tratado Práctico de Derecho de la Seguridad Social**  
(dirección y coordinación con Antonio Martín Valverde)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2013  
Vol. I y II, 1673 pp.  
ISBN: 978-84-9014-385-8

### **3. Libros compartidos**

**Médicos y personal sanitario de la Seguridad Social: trienios y retribuciones**  
(con I.González del Rey Rodríguez)  
Madrid, Tecnos, 1995  
ISBN: 84-309-2628-3

**El personal de alta dirección: concepto y características**  
(con C.Martínez Moreno)  
Madrid, Tecnos, 1995  
ISBN: 84-309-2682-8

**Los derechos de información en el contrato de trabajo**  
(con Carolina Martínez Moreno)  
Tirant lo Blanch, Valencia, 2001, 151 pp.  
ISBN: 84-8442-330-1

**La negociación colectiva en los sectores de alimentación y de oficinas y despachos**  
(con J.Cruz Villalón)  
Ministerio de Trabajo, Madrid, 2000, pp.9-152  
ISBN: 84-8417-018-7

**La movilidad geográfica en la negociación colectiva (Guía de negociación)**  
(con O.Estrada Alonso)  
Consejo Andaluz de Relaciones Laborales  
Sevilla, 2006, 113 pp.

ISBN: 84-689-4677-X

**Cien años de normas de la Inspección de trabajo**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias

ISBN: 84-690-5160-3

Oviedo, 2007

**4. Libros dirigidos, coordinados, presentados o con introducción**

**Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva. Estudio de los convenios colectivos de sector (1994-1996)**

Consejo Económico y Social

Madrid, 1998, 435 pp.

ISBN: 84-8188-067-1

**Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras**

Principado de Asturias - Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo

Oviedo, 2000

Depósito legal: AS-126/2000

**Las relaciones laborales en un mundo en transformación**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo

Oviedo, 2001

Depósito legal: AS-3978/2001

**La legislación laboral en los albores del siglo XXI**

Principado de Asturias - Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo

Oviedo, 2002

Depósito legal: AS-5203/2002

**La regulación del trabajo en las Administraciones públicas**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo

Oviedo, 2002

Depósito legal: AS-4826/2003

**Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo

Oviedo, 2004

**La ordenación jurídica del trabajo social: una referencia para Asturias**

Consejo Económico y Social del Principado de Asturias

Oviedo, 2005, ISBN: 84-689-1774-5

**Inmigración y trabajo de extranjeros**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo

Oviedo, 2005, Depósito legal: AS-4762/2005

**La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Madrid, 2005, ISBN: 84-8417-195-7

**La globalización y el Derecho del Trabajo**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2006, Depósito legal: AS-5722/2006

**Legislación social del Principado de Asturias**

Lex Nova, 2006  
ISBN: 84-8406-686-X

**El Derecho del Trabajo a la altura del siglo XXI**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2007, Depósito legal: AS-5403/2007

**El sistema de fuentes de la relación laboral**

Universidad de Oviedo, 2007  
ISBN: 978-84-8317-619-1

**El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado**

Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2007  
ISBN: 978-84-8355-470-8

**Trabajo Asalariado, Trabajo Autónomo, Trabajo no Lucrativo: una mirada retrospectiva a la doctrina del Tribunal Central de Trabajo**

Ediciones Laborum, Murcia, 2007  
ISBN: 978-84-95863-80-5

**1906-2006: 100 años de Inspección de Trabajo**

Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2007, ISBN: 84-690-5160-3

**Igualdad y no discriminación en el mundo laboral**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2008, Depósito legal: AS-5927/2008  
ISBN: 978-84-691-4326-1

**Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia**

(codirección con Antonio Martín Valverde)  
La Ley, Madrid, 2009, 1953 pp.  
ISBN: 978-84-8126-254-4

**El sindicalismo a la altura del siglo XXI**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2009, Depósito legal: AS/5728-2009

**Legislación histórica de previsión social**

(codirección con M.A.Castro Argüelles)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2009

ISBN: 978-84-9903-344-0

**La Constitución de 1978 y las relaciones de trabajo**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2010, Depósito legal: AS/4302-2010

**Legislación histórica sobre huelga y conflicto colectivo de trabajo**

(codirección con M.A.Castro Argüelles)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2011  
ISBN: 978-84-9903-894-0

**La dimensión social de la Unión Europea a partir del Tratado de Lisboa**

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2011, Depósito legal: AS/2971-2011

**Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales y de seguridad social. Homenaje al Profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez**

(coord.: S.González Ortega, J.García Murcia y F.Elorza Guerrero)  
CARL, Sevilla, 2011  
ISBN: 978-84-694-4100-8  
Pág.163-184

**Comentario a la reforma laboral de 2012**

(codirección con A.Montoya Melgar)  
Thomson/Civitas, Pamplona, 2012  
ISBN: 978-84-470-4025-4

**El Despido. Cuestiones prácticas que plantea la reforma laboral de 2012**

(codirección con A.Martín Valverde)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2012  
ISBN: 978-84-9014-292-9  
(actualización noviembre 2012)

**Derechos del trabajador y libertad de empresa. 20 casos de jurisprudencia constitucional**

Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2013  
ISBN: 978-84-9014-392-6

**El sistema español de relaciones laborales a la altura del siglo XXI**

Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, 2014, pp. 69-120  
Depósito Legal: AS/3269-2014

**Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios. 20 Casos de jurisprudencia constitucional**

Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2014, 697 pp.  
ISBN: 978-84-9059-812-2

**5. Compilaciones, repertorios y materiales didácticos**

**La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936**

(en colaboración con A.Martín Valverde, F.Valdés Dal-Ré, M.C.Palomeque López, M.E.Casas Baamonde, y F.Pérez-Espinosa)

Congreso de los Diputados

Madrid, 1987, 1050 pág.

ISBN: 84-505-6534-0

Depósito legal: M.30.541-1987

### **Sistema laboral**

(dir.: M. Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, F. Valdés Dal-Ré y M.E. Casas Baamonde)

Editorial La Ley

1ª ed.Madrid, 1991

ISBN: 84-7695-075-6

Depósito legal: M-21863-1991

### **Código de las leyes laborales**

(dir.: M. Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, F. Valdés Dal-Ré y M.E.Casas Baamonde)

Editorial La Ley

1ª ed. Madrid, 1991

### **Casos prácticos y materiales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

(dirigido en colaboración con A.Martín Valverde y F.Rodríguez-Sañudo Gutiérrez)

Madrid, Tecnos

Primera edición: 1992, 245 pág.

Reimpresión: 1993 y 1994

Segunda edición: 1995

ISBN: 84-309-2240-7 y 84-309-2766-2

Depósito legal: M.40020-1995

### **Cuadernos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

Imprenta Apel, Gijón

Núm.1 1993, ISBN: 84-604-5894-6 (en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

Núm.2 1994, ISBN: 84-604-9217-6 (en colaboración con C.Martínez Moreno)

Núm.3 1995, Depósito legal AS-558-95 (en colaboración con C.Martínez Moreno y M.A.Castro Argüelles)

### **Apuntes de Seguridad Social**

(en colaboración con C.Martínez Moreno y M.A.Castro Argüelles)

Imprenta Apel, Gijón

Primera edición 1995, Depósito legal AS-1087-95

Segunda edición 1998, Depósito legal AS-2291-98

### **Acceso al empleo y modalidades de contratación laboral: un esquema normativo**

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles y C.Martínez Moreno)

Manual de Desarrollo Local (dir.F.Rodríguez)

Trea S.L., Gijón, 1999, pp.313-330

### **Ley de prevención de riesgos laborales y reglamentos de desarrollo**

Universidad de Oviedo, 1999

(en colaboración con L.A.Fernández Villazón y M.Escotet Vázquez)

**Jurisprudencia sobre responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo**

(dirección y participación)

Aranzadi, Pamplona

Año: 2002, 114 pp.

ISBN: 84-8410-742-6

**Estatuto de los Trabajadores**

(dirección y participación)

KRK Ediciones, Oviedo, 2013

ISBN: 978-84-8367-429-1

**Estatuto de los Trabajadores. Libertad sindical. Huelga**

(dirección y participación)

KRK Ediciones, Oviedo, 2014

ISBN: 978-84-8367-468-0

**6. Participación en obras colectivas**

**Responsabilidad empresarial en caso de subcontrata de obras o servicios. Comentario al artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores**

(en colaboración con A.Martín Valverde).

*Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, Tomo VIII (dir.E.Borrajo Dacruz)

Editorial Edersa, Madrid, 1ª ed. 1982.

**Cesión de trabajadores. Comentario al artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores**

(en colaboración con el Prof. Antonio Martín Valverde).

*Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, Tomo VIII (dir.E.Borrajo Dacruz)

Editorial Edersa, Madrid, 1ª ed. 1982.

"Cesión de trabajadores. Comentario al artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores"

*Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, Tomo VIII (dir.E.Borrajo Dacruz)

Editorial Edersa

2ª ed. Madrid, 1988.

"El derecho a la promoción y a la formación profesional en el trabajo. Comentario al artículo 22 del Estatuto de los Trabajadores"

*Comentarios a las leyes laborales. El Estatuto de los Trabajadores*, Tomo V (dir.E.Borrajo Dacruz)

Editorial Edersa, Madrid, 1ª ed. 1985.

"La regulación de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos (1980-1982)"

En colaboración con el Prof.Dr. Jesús Cruz Villalón

Revista de Política Social, núm.137, Madrid, 1983.

"Crisis económica y jubilación anticipada en el ordenamiento laboral español"

El Derecho del Trabajo y la seguridad social en la década de los '80 (dir.J.Rivero Lamas)  
Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1983.

"El trabajo a tiempo parcial y su régimen jurídico en el ordenamiento laboral español"  
Relaciones Laborales y reorganización del sistema productivo en España  
Dirección: F.Durán López  
Ed. Caja de Ahorros, Córdoba, 1983.

"Las preferencias de empleo en los convenios colectivos y el principio de no discriminación"  
II Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo  
Ed.de M.C.Palomeque López  
Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

"Los programas de empleo en España: evolución normativa y conexión con los trabajos de colaboración social"  
II Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales  
(Granada, 1982)  
Editorial Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

"La nueva regulación del Fondo de Garantía Salarial"  
Comentarios a la nueva legislación laboral  
Dirección: M.Rodríguez-Piñero  
Editorial Tecnos, Madrid, 1985.

"La intervención procesal del sindicato en defensa de la libertad sindical: los artículos 13 y 14 LOLS".  
III Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (Jérez de la Frontera, 1984)  
Editorial Fundación Universidad, Jerez, 1985

"La doctrina del Tribunal Constitucional sobre la participación del sindicato en la negociación colectiva y en los conflictos colectivos de trabajo"  
Seminario de negociación colectiva  
Editorial CEOE, Madrid, 1985.

- "La integración laboral del minusválido: líneas básicas de nuestro ordenamiento"  
IV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales  
(Málaga, 1985)  
Editorial Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 1986.

"La impugnación de los convenios colectivos y la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial"  
(en colaboración con el prof.Dr.A. Martín Valverde)  
IV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales  
(Málaga, 1985)  
Editorial Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 1986

"El deber de formación profesional a cargo del trabajador en la negociación colectiva" (en colaboración con A.Martín Valverde).  
Formación profesional y libre circulación de trabajadores comunitarios. V Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones laborales (Sevilla, 1986)

Editorial Ministerio de Trabajo, Madrid, 1987.

"Cláusulas normativas y obligacionales en los Convenios Colectivos Estatutarios y Extraestatutarios".

Normas estatales y negociación colectiva en materia laboral

Editorial CEOE, Madrid, 1988, p. 117-140.

"Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y negociación colectiva".

La intervención administrativa y jurisdiccional en las relaciones colectivas de trabajo. VI Jornadas Universitarias Andaluzas sobre Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (Córdoba, 1987)

Editorial Consejo Andaluz de Relaciones Laborales/Ministerio de Trabajo

Madrid, 1989, p.285-309

"Libertad sindical y representatividad de los sindicatos en la función pública"

Seminario sobre relaciones colectivas en la función pública (Huelva, 1989)

Editorial Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 1989, p.143-198

"Concertación y participación sindical en la empresa pública"

La concertación social tras la crisis (Sevilla, 1989)

Editorial Ariel, Barcelona, 1990, p.253-259

"El tratamiento de las horas extraordinarias en el Derecho del Trabajo de la crisis"

IV Jornadas Hispano-luso-brasileñas de Derecho del Trabajo (Coimbra, 1986), Ed.Universidad de Coimbra, 1990

"El derecho a la seguridad social en la jurisprudencia constitucional: una primera aproximación"

VII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (Granada, 1988), Editorial Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 1991, p.343- 357.

"Sindicación y colegios profesionales en la jurisprudencia constitucional"

VIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales (Jerez de la Frontera, 1989), Editorial Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 1991, p.45-63.

"Proceso de despido y despidos atípicos"

Estudios sobre la Ley de Procedimiento Laboral de 1990 (Coord.M.R.Alarcón Caracuel), Editorial Marcial Pons, Madrid, 1991

"La supervisión colectiva en los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores"

Cuadernos de Derecho Judicial

Consejo General del poder Judicial

Madrid, 1992, ISBN: 84-88031-18-1

(pág.295-314)

"El deber de información a cargo del empresario sobre las condiciones del contrato de trabajo"

X Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del trabajo y Relaciones Laborales  
Editorial Trotta/Consejo Andaluz de Relaciones Laborales  
Madrid, 1993

"Clasificación profesional", "Ordenación y prestación del trabajo", "Promoción en el trabajo", "Disposición transitoria primera"  
Comentarios al Convenio General del sector de la construcción  
Fundación Anastasio de Gracia  
Madrid, 1993  
ISBN: 84-604-5131-3

"Contratación temporal para fomento del empleo y ordenanzas laborales"  
La flexibilidad laboral en España  
Coord. de J.Rivero Lamas  
Instituto de Relaciones Laborales (Universidad de Zaragoza)  
Zaragoza, 1993.  
ISBN: 84-600-8405-1

"Una mirada ocasional a la evolución histórica del derecho de huelga: el Real decreto de 23 de marzo de 1917 sobre conflictos colectivos de trabajo en compañías concesionarias de servicios públicos"  
El derecho de huelga (Seminario hispano-alemán en honor de los profesores Manuel Alonso Olea y Franz Gamillscheg)  
Dirección: A.Montoya Melgar  
Revista de la Facultad de Derecho (Número especial)  
Universidad Complutense, Madrid, 1993.

La potestad reglamentaria en el ordenamiento laboral  
Sistemas de ordenación de fuentes laborales  
CGPJ, Madrid, 1993, pp.11-37  
ISBN: 84-88031-81-5

"La incidencia de la Ley 11/1994 en la regulación de los traslados y desplazamientos de trabajadores"  
La reforma del Estatuto de los Trabajadores  
Dir: M.E.Casas Baamonde y F.Valdés Dal-Ré  
La Ley, Madrid, 1994

La reforma de la normativa comunitaria sobre los despidos colectivos y su incidencia en la regulación española  
*Homenaje a Juan García Abellán*  
Universidad de Murcia, 1994, pp.125-142  
ISBN 84-7684-581-2

"La incidencia de los criterios de representatividad en el sistema sindical español"  
Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español  
Coordinación de J.J.Dolado y J.F.Jimeno  
Madrid  
FEDEA  
pág.245-284

1995

ISBN: 84-86608-11-2

Depósito legal: M.36130-1995

(en colaboración con R.Gutiérrez Palacios y F.Rodríguez-Sañudo)

"La responsabilidad de los empresarios y los derechos y obligaciones de los trabajadores"

Prevención de riesgos laborales. Salud, seguridad y condiciones de trabajo

Oviedo, ESM, 1999, pp.121-135

Depósito legal: AS-1332-95

"Perspectivas jurídicas de la reforma del mercado de trabajo"

La reforma del mercado de trabajo y de la seguridad y salud laboral

Dir.: J.L.Monereo Pérez

Universidad de Granada

pág.: 13-52

1996

ISBN: 84-338-2154-7

"Régimen de responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo"

*Seguridad y salud en el trabajo. El nuevo derecho de prevención de riesgos laborales*

Coord.: M.E.Casas Baamonde, M.C.Palomeque López y F.Valdés Dal Ré

Madrid

La Ley-Actualidad

pág.: 183-239

1997

ISBN: 84-7695-283-X

"La nueva regulación de los delitos laborales: El Código Penal de 1995"

*La actividad empresarial bajo la perspectiva del nuevo Código Penal*

Coord.: A.L.Falcón Vallina y A. Borrego Conde

Asturias

FADE

pág.: 35-63

1997

"La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: una primera aproximación a sus principios y a su contenido"

*Las relaciones de trabajo en España, cambios y tendencia recientes*

Asturias, CES, 1997, pp.97-107

"Movilidad geográfica: condiciones para la aplicación del artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores"

*La modificación del contrato de trabajo*

Coord.:V. Martínez Abascal

Madrid

Ibidem

Pág. 87-112

1997

La nueva función de la negociación colectiva y los Acuerdos interconfederales sobre el empleo. X Jornadas de estudio sobre la negociación colectiva

Capítulo sobre "Diferenciación de trato, igualdad de oportunidades y negociación colectiva"

Madrid

Ministerio de Trabajo/Comisión Consultiva de Convenios Colectivos

1998

ISBN: 84-7434-980-X

págs.: 33-53

Décimotercer Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

"Las relaciones laborales en el sector público"

Panamá

1998

págs.419-451

Comentario al Estatuto de los Trabajadores

Capítulos 15, 32, 33, 43 y 82

Granada

Comares

1998

ISBN: 84-8151-769-0

Coordinador: J.L.Monereo Pérez

"Prestaciones familiares por hijo a cargo"

Comentario a la Ley General de Seguridad Social

Comares, Granada

Año: 1999

pp.1636-1670

ISBN: 84-8151-965-0

(en colaboración con M.Antonia Castro Argüelles)

Coord.: José Luis Monereo Pérez

"Preceptos varios"

Diccionario jurídico-laboral

Editorial: Comares, Granada

Año: 1999

ISBN: 84-8151-876-X

Coord.: Antonio Ojeda Avilés

"El Acuerdo sobre cobertura de vacíos (I): análisis general"

La reforma del marco normativo del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida: puntos críticos

Editorial: Comares, Granada

Año: 1999

pp.39-50

ISBN: 84-8151-817-4

Coord.: José Luis Monereo Pérez

"El espacio de las pensiones privadas"

Pensiones sociales: problemas y alternativas

Editorial: Ministerio de Trabajo, Madrid

Año: 1999

pp.161-258

ISBN: 84-7434-994-X

“Concepto y estructura del salario”

Estatuto de los Trabajadores

Editorial: Civitas, Madrid

Año: 2000

pp.609-630.

ISBN: 84-470-1412-6

Coord.: Manuel Alonso Olea

“Accidente de trabajo y enfermedad profesional”

Seguridad Social práctica

Editorial: Tirant lo Blanch, Valencia

Año: 2000

pp.478-510

ISBN: 84-8442-084-1

Coord.: Juan Francisco Blasco Lahoz y Juan López Gandía

Artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional

Título del libro: Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, BOE/Tribunal Constitucional, Madrid

Año: 2001

pp.695-735

ISBN: 84-340-1274-X

La solución extrajudicial de los conflictos laborales

Las relaciones laborales en un mundo en transformación

Editorial: Principado de Asturias, Oviedo

Año: 2001

pp.40-53

ISBN: AS-3978-2001

Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de trabajo y Clasificación profesional

Comentarios a la Ley de procedimiento laboral

Editorial: Comares, Granada

Año: 2001

pp.830-849

ISBN: 84-8444-257-8

Coord.: J.L.Monereo, N.Moreno y A.Gallego

Derecho a una remuneración suficiente

Comentario a la Constitución socioeconómica de España

Editorial: Comares, Granada

Año: 2002

pp.1193-1209

ISBN: 84-340-1274-X

La modificación de los planes y fondos de pensiones  
Estudios jurídicos sobre las reformas de la seguridad social  
Editorial: Revista Xurídica Galega, Santiago de Compostela  
Año: 2002  
pp.45-67.  
ISBN: 84-930564-5-6  
(en colaboración con María Antonia Castro Argüelles)

Las empresas de la economía social desde la perspectiva laboral  
Aspectos jurídicos y económicos de las empresas de economía social  
Editorial: Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, Oviedo  
Año: 2002  
pp.135-141  
ISBN: 84-7847-546-X

Protección del desempleo agrícola y renta activa de inserción  
Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo  
Editorial: Lex Nova, Valladolid  
Año: 2002  
pp.118-140  
ISBN: 84-8406-428-X

Sistema público de prestaciones  
Memento Previsión Social  
Editorial: Ediciones Francis Lefebvre, Madrid  
Año: 2002  
ISBN: 84-95828-19-7

Contrato eventual  
Modalidades de contrato de trabajo  
Editorial: Tecnos, Madrid  
Año: 2003  
pp.209 a 227  
ISBN: 84-309-3884-2

La regulación del trabajo en la Administración pública: una presentación general  
La regulación del trabajo en las Administraciones Públicas  
Editorial: Consejería de Industria y Empleo (Principado de Asturias)  
Año: 2003  
pp.13 a 31  
Dep.legal AS-4.826/2003  
Autor: Joaquín García Murcia

Planes del sistema individual  
(con M.A.Castro Argüelles)  
Comentario al Texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones  
Editorial: Comares, Granada  
Año: 2003

pp.175 a 210  
ISBN: 84-8444-736-7

Evolución de la legislación laboral  
Estado de bienestar, diálogo social y mercado de trabajo  
Editorial: CES del Principado de Asturias  
Año: 2003  
pp.31-45  
Dep.legal AS.3314/2003

Desempleo agrícola y renta activa de inserción  
Título del libro: La Ley 45/2002 de reforma de la protección por desempleo  
Editorial: Lex Nova, Valladolid  
Año: 2003  
pp.147-181  
ISBN: 84-8406-481-6

La promoción profesional del trabajador  
El modelo social en la Constitución Española de 1978  
Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid  
Año: 2003, pp.529-546  
ISBN 84-8417-142-6

**Trabajo y empleo, Seguridad Social e Inmerso, Servicios Sociales**  
Título del libro: El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Estudio sistemático  
Editorial: Junta General del principado de Asturias, Oviedo  
Año: 2003, pp.346-380  
ISBN: 84-86804-79-5

**Comentarios a los artículos 42, 43, 44, 45, 46-52, 53 y 54**  
Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario  
Dir.: Monereo Pérez, Molina Navarrete y Moreno Vida  
Comares, Granada, 2004

**Delegados de personal y comités de empresa**  
Manual jurídico de los representantes de los trabajadores  
Coord.: Escudero Rodríguez y Mercader Uguina  
La Ley, 2004

**Desempleo**  
XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Madrid, 2004

**Libertad sindical y libertad de empresa**  
Libertad de empresa y relaciones laborales  
coord.: F.Pérez de los Cobos Orihuel  
Instituto de Estudios Económicos  
Madrid, 2005

---

## **Spanien**

### **Casebook Europäisches Arbeitsrecht**

Hrsg.: M.Schlachter

Nomos Verlag, Baden-Baden, 2005

ISBN 3-8329-0981-8

### **El TRLISOS en relación con otros órdenes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales**

Comentario sistemático al Texto refundido de la Ley de infracciones y sanciones en el orden social u textos concordantes

Dir.: Monereo Pérez, Molina Navarrete y Moreno Vida

Comares, Granada, 2005

### **La responsabilidad administrativa laboral en materia de riesgos profesionales**

Tratado práctico sobre la legislación reguladora de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Dir.: Monereo Pérez, Molina Navarrete y Moreno Vida

Comares, Granada, 2005

### **Igualdad y discriminación por razón de sexo**

La presencia femenina en el mundo laboral

(dir.: Sánchez Trigueros)

Thomson/Aranzadi, 2006

ISBN: 84-9767-804-4

---

### **Clasificación del personal estatutario**

(con M.A.Castro Argüelles)

Comentarios a la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud

(dir.: Palomar Olmeda y Sempere Navarro)

Thomson/Aranzadi, 2006

ISBN: 84-9767-690-4

### **El Fondo de Garantía Salarial ante situaciones de insolvencia empresarial**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones laborales en la Ley Concursal

(dir.: Monereo Pérez, Molina Navarrete y Moreno Vida)

Comares, 2006

ISBN: 84-9836-104-4

### **El Derecho del Trabajo en el cine: a propósito de “Tiempos modernos”**

*Una introducción cinematográfica al Derecho*

(dir.: Presno Linera y Rivaya García)

Tirant lo Blanch, 2006

ISBN: 84-8456-498-3

### **Residencia temporal y trabajo**

(con Ángeles Ceinos Suárez)

*Comentarios al Reglamento de Extranjería*

(dir.M.Ramos Quintana)

Lex Nova, Valladolid, 2007  
ISBN: 978-84-8406-632-3  
Pág.319 a 349

### **SOVI, SOE y desempleo**

(con María Antonia Castro Argüelles)

*Cien años de protección social en España. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto de Previsión*

(dir.: Jose Luis Tortuero Plaza)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007

NIPO: 202-07-112-8, DL: M-53309-2007

Pág.199 a 241

### **Trabajo autónomo**

*El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado*

Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2007

ISBN: 978-84-8355-470-8

Pág.17 a 55

### **Los acuerdos de empresa antes y después de la reforma de 1994**

*Manual jurídico de negociación colectiva*

(dir. de F.Valdés y coord. De J.Lahera)

La Ley, Madrid, 2008

ISBN: 978-84-9725-878-4

Pág.613 a 640

### **Recursos Humanos**

*Trabajo y Cine*

(dir.: C.Besteiro González y B.Rivaya García)

Universidad de Oviedo, 2008

ISBN: 978-84-8317-758-7

Pág.271 a 287

### **El derecho de huelga en España: nuevas piezas para un sistema inacabado**

*El conflicto colectivo y la huelga. Estudios en homenaje al Profesor Gonzalo Diéguez*

(coord.: J.Cabeza Pereiro y J.Martínez Girón)

Laborum/Universidad de Vigo, 2008

ISBN: 978-84-92602-00-1

Pág.342 a 374

### **Jurisprudencia sobre seguridad social (2006-2008)**

*Jurisprudencia social (2006-2008): análisis crítico*

Cuadernos de Derecho Judicial, III-2008

(dir. Antonio Martín Valverde)

Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2008

ISBN: 978-84-92596-08-9

### **Régimen profesional del trabajador autónomo**

(con M.A.Castro Argüelles, O.Fernández Márquez y I.A.Rodríguez Cardo)

*El Estatuto del Trabajador Autónomo*

(dir.: J.L.Monereo Pérez y J.A.Fernández Avilés)  
Comares, Granada, 2009  
ISBN: 978-84-9836-547-4  
Pág.83 a 143

**Artículo 7**

*Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*  
(dir.: M.E.Casas Bahamonde y M.Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer)  
Fundación Wolters Kluwer, Madrid, 2009  
ISBN: 978-84-936812-0-3  
Pág.104 a 117

**Artículos 1 a 3, 160, 202, 234, DDAA 31ª y 32ª, DDFE 1ª, 2ª, 3ª y 7ª, y Disposición Derogatoria de la Ley General de Seguridad Social**

*Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*  
(dirección: Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia)  
La Ley, Madrid, 2009, 1953 pp.  
ISBN: 978-84-8126-254-4

**Voces: autonomía, cuota sindical, norma más favorable**

*Enciclopedia Laboral Básica “Alfredo Montoya Melgar”*  
(dir.A.V.Sempere Navarro, F.Pérez de los Cobos Orihuel y R.Aguilera Izquierdo)  
Thomson/Civitas, Pamplona, 2009  
ISBN: 978-84-470-3082-8

**Organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión**

*Legislación histórica de previsión social*  
(dirección: Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles)  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2009  
ISBN: 978-84-9903-344-0

**Pasado, presente y futuro del sindicalismo en España**

*El sindicalismo a la altura del siglo XXI*  
(coordinación: Joaquín García Murcia)  
Gobierno del Principado de Asturias/Consejería de Industria y Empleo  
Oviedo, 2009  
DL: AS/5728-2009

**Artículo 9 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical**

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)  
*Ley Orgánica de Libertad Sindical*  
(dir.F.Pérez de los Cobos)  
La Ley, Madrid, 2010  
ISBN: 978-84-8126-715-0

**El Fondo de Garantía Salarial (II): el modelo de la Ley Concursal**

(en colaboración con I.A.Rodríguez Cardo)  
*El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la crisis económica*  
(dir.J.L.Monereo Pérez y J.E.Sánchez Montoya)  
Comares, Granada, 2010

ISBN: 978-84-9836-687-7

**Los Reglamentos 883/2004 y 987/2009 y el Tratado de Lisboa**

*El futuro europeo de la protección social*

AESS, Laborum, Murcia, 2010

ISBN: 978-84-92602-23-0

**Análisis sistemático del nuevo marco legal de la política de inmigración**

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

*Los derechos de los extranjeros en España*

(dir.J.L.Monereo Pérez)

La Ley, Madrid, 2010

ISBN: 978-84-8126-549-1

**Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo**

(en colaboración con N.García Piñeiro)

*El nuevo proceso laboral*

(dir.J.L.Monereo Pérez)

Comares, Granada, 2010

ISBN: 978-84-9836-776-8

**El sistema español de representatividad**

*La representación de los trabajadores en las nuevas organizaciones de empresas*

(dir.F.Valdés Dal-Ré y M.L.Molero Marañón)

MTIN-Fundación Largo Caballero, Madrid, 2010

ISBN: 978-84-86716-44-8

**La reforma laboral y la Unión Europea**

*La dimensión social de la Unión Europea a partir del Tratado de Lisboa*

Principado de Asturias - Consejería de Industria y Empleo

Oviedo, 2011, Depósito legal: AS/2971-2011

**Principio de igualdad en la ley: a propósito de la pérdida de pensión de la viudedad por convivencia marital**

(con M.A.Castro Argüelles)

*Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*

Tomo XXVIII (2010), Civitas, Pamplona, 2011, pp.17-42

ISBN: 978-84-470-3761-2

**Auto 85/2011, de 7 de junio. Intervención legal y fuerza vinculante del convenio colectivo: a propósito del RDL 8/2010 sobre medidas extraordinarias para la reducción del déficit público**

*Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, Tomo XXIX, 2011

Civitas/Thomson, Pamplona, 2012, pp.191-225

ISBN: 978-84-470-4050-6

**Artículos 15, 32, 33, 43 y 82 del Estatuto de los Trabajadores**

(en colaboración con Castro Argüelles y Rodríguez Cardo)

*El nuevo Estatuto de los Trabajadores*

(dir.J.L.Monereo Pérez y C.Serrano Falcón)

Comares, Granada, 2012  
ISBN: 978-84-9836-911-3

**Un suplemento a la reforma laboral: el Real Decreto-ley 20/2012, de estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad**

*Comentario a la reforma laboral de 2012*, pp.487-507  
(codirección de A.Montoya Melgar y J.García Murcia)  
Thomson/Civitas, Pamplona, 2012  
ISBN: 978-84-470-4025-4

**Artículos 137 y 138 de la Ley de la Jurisdicción Social**

(en colaboración con N.P.García Piñeiro e I.A.Rodríguez Cardo)  
*Ley de la Jurisdicción Social. Estudio técnico-jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre*  
(dir.J.L.Monereo Pérez)  
Comares, Granada, 2013  
ISBN: 978-84-9045-023-9

**Doctrina del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la negociación colectiva**

*El sistema de negociación colectiva en España*  
Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2013, pp. 243-290.  
ISBN13: 9788490149058

**Regulating the employment relationship in Europe: A guide to Recommendation No.198**

International Labour Office, Geneva, 2013.  
ISBN: 9789221263159

**Huelga y conflicto colectivo de trabajo**

*El sistema español de relaciones laborales a la altura del siglo XXI*  
Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, 2014, pp. 69-120  
Depósito Legal: AS/3269-2014

**El Derecho del Trabajo en España a la altura de 2012: líneas de evolución y transformaciones recientes**

*Congreso Europeu de Direito do Trabalho*  
Almedina, Coimbra, 2014, pp. 483-508.  
Dir. J.J. Abrantes

**Presentación: los derechos laborales de acción colectiva en la jurisprudencia constitucional**

*Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios*  
Thomson/Aranzadi, pamplona, 2014, pp.21-60  
ISBN: 978-84-9059-812-2

**Responsabilidades administrativas laborales**

(con I.A.Rodríguez Cardo)  
Tratado de prevención de riesgos laborales. Teoría y práctica  
(dir.J.L.Monereo Pérez y C.Molina Navarrete)  
Tecnos, Madrid, 2015, pp.447-491

ISBN: 978-84-309-6559-5

**Virtualidad en el ordenamiento laboral de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

*Controversias vivas del nuevo Derecho del Trabajo*

(dir.E.Borrajo Dacruz)

La Ley, Madrid, 2015, pp.151-192

ISBN: 978-84-9020-394-1

**El Instituto Nacional de Previsión**

*Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros de España. La legislación social*

(dir.del Valle Villar y García Moncó)

Cinca, Madrid, 2015, pp.171-199

ISBN: 978-84-15305-84-2

**Los sindicatos y la idea de regeneración**

*En pro de la regeneración política en España*

(dir.E. Arnaldo Alcubilla y P.González-Trevijano)

Tomson/Aranzadi, Pamplona, 2015, pp.707-745

ISBN: 978-84-15305-84-2

**Crisis económica y Derecho del Trabajo: el proceso de reformas laborales**

*Crisis y Constitución*

Asociación Española de Letrados del Tribunal Constitucional

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015, pp.11-74.

ISBN: 978-84-259-1673-1

**7. Participación en libros homenaje**

**Los “usos laborales” de las libertades de expresión e información**

Derecho vivo del Trabajo y Constitución. Estudios homenaje al Prof.Fernando Suárez González

Editorial: La Ley/Ministerio de Trabajo, Madrid

Año: 2003, pp.59-89

ISBN: 84-9725-525-9

**Circunstancias, condiciones y opciones personales con relevancia laboral: una valoración desde el principio de igualdad y no discriminación**

Esporte e Direito

Dir.R.Amorim Souza

Gráfica Trio, Salvador de Bahia, 2004

**Igualdad y no discriminación en las relaciones laborales**

*Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución española.*

*Estudios en homenaje al Prof.Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer*

(dir.: Casas Baamonde, Durán López y Cruz Villalón)

La Ley, 2006

ISBN: 84-9725-678-6

**La política contemporánea de jubilación: algunos dilemas y algún contrasentido**

*Tratado de jubilación. Homenaje al profesor Luís Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*

(Coord.: L.López Cumbre)

Iustel, Madrid, 2007

ISBN: 978-84-96717-18-3

Pág.387 a 406

**La tutela de los derechos sociales en el sistema español: rasgos generales y líneas de tendencia**

*Estudos jurídicos em homenagem ao Prof. Doutor António Motta Vega*

Almedina, Coimbra, 2007

DL: 260202/07

Pág. 549 a 559

**Las infracciones y sanciones administrativas en materia de seguridad social**

*La seguridad social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras. Homenaje al Profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación*

(coord.: J.L.Monereo Pérez, C.Molina Navarrete y M.N.Moreno Vida)

Comares, Granada, 2008

ISBN: 978-84-9836-339-5

Pág.1497 a 1519

**El derecho a la libre circulación de trabajadores en el ámbito de la Unión Europea**

*Estudios de Derecho Internacional del Trabajo en homenaje al Prof.Dr.D.Rolando*

*Murgas Torrazza*, pp.325-353

Academia Panameña de Derecho del Trabajo,

Panamá, 2012

ISBN: 978-9962-686-65-1

**La Inspección de Trabajo en el Estado autonómico español**

*Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales y de seguridad social. Homenaje al Profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez*

(coord.: S.González Ortega, J.García Murcia y F.Elorza Guerrero)

CARL, Sevilla, 2011

ISBN: 978-84-694-4100-8

Pág.163-184

**La letra pequeña en las reformas: el ejemplo de la protección por desempleo**

*Crisis económica, reformas laborales y protección social. Homenaje al Profesor Jesús María Galiana Moreno*

Editum Munera, Murcia, 2014, pp.266-286

ISBN: 978-84-16038-73-2

**La libertad de empresa en la jurisprudencia constitucional**

*La jurisprudencia constitucional en materia laboral y social en el periodo 1999-2010.*

*Homenaje a María Emilia Casas*

(dir. Baylos, Cabeza, Cruz y Valdés)

La Ley, Madrid, 2015, 449-469

ISBN: 978-84-9020-408-5

## **8. Artículos de revista**

El trabajo en contratas y la cesión de mano de obra en el Estatuto de los Trabajadores  
Revista de Política Social (RPS)  
Núm. 130 (1981), p. 7-88.

Los delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo y su consideración jurisprudencial  
Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas) (REDT)  
Núm. 8 (1981), p. 457-475.

El pago de las cargas fiscales y de Seguridad Social del trabajador  
Actualidad laboral (AL)  
Núm. 0 (1984), p. 9-24.

La prohibición de la asunción por el empresario de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social del trabajador  
REDT, núm. 18 (1984), p. 217-278.

Sustitución y militarización de los trabajadores en huelga en el ordenamiento laboral español  
Revista de Trabajo (RT)  
Núm. 73 (1984), p. 166-178.

Las modificaciones en el régimen jurídico de la invalidez permanente  
Relaciones Laborales (RL)  
Núm. 4 (1985), p.635- 661.

El régimen jurídico del Fondo de Garantía Salarial  
RL, núm. 9 (1985), p. 10-44.

La protección del Estado y de los intereses de la comunidad frente al conflicto colectivo de trabajo: del Código penal de 1848 al de 1928  
RPS, núm. 147 (1985), p. 25-53.

La impugnación jurisdiccional del convenio colectivo: un balance de jurisprudencia y algunas opiniones doctrinales  
(en colaboración con A.Martín Valverde)  
AL, núm. 9 (1986).

Un nuevo paso hacia la flexibilidad del mercado de trabajo (Breve análisis del Real Decreto-ley 1/1986 de 14 de marzo, de medidas urgentes administrativas, financieras, fiscales y laborales)  
AL, núm. 23 (1986).

La impugnación de los convenios colectivos de trabajo  
(en colaboración con A.Martín Valverde)  
REDT, núm. 24 (1985).

El nuevo tratamiento de las horas extraordinarias

RL, núm. 9 (1986).

La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo  
Temas laborales (TL), núm. 8 (1986), p. 56-91.

La participación sindical en la empresa pública: el acuerdo de 16 de enero de 1986  
Claridad, núm. 13 (1986), p. 25-37.

Lanzamiento de nueva actividad y estabilidad en el empleo: notas para un debate permanente  
AL, núm. 6 (1987), p. 289-299.

La actividad sindical y los criterios de representatividad  
RL, núm. 16 y 17 (1987) p. 8-28 y 24-36.

Procedimiento de apremio y planteamiento de tercerías en la recaudación de cuotas de Seguridad Social  
RL, núm. 7 (1988), p.9-26.

Contenido normativo y obligacional en los convenios colectivos laborales (I y II)  
AL, núm. 23 y 24 (1988), p. 1289- 1294 y 1345 y 1352.

Derechos fundamentales y negociación colectiva: una aproximación desde la jurisprudencia constitucional  
Revista Española de Derecho Constitucional (REDC), núm.26 (1989), p. 181- 229

Falta de diligencia y transgresión de la buena fe contractual  
Actualidad Laboral, núm.24/25 (1990).

Del fomento al control del empleo: a propósito de la Ley 2/1991 sobre derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación  
Revista de Trabajo, núm.100 (1990).

Derecho de sindicación y colegios profesionales en la jurisprudencia constitucional  
Revista Española de Derecho Constitucional, núm.31 (1991),p.151-198.

Acerca del ámbito material del proceso de despido  
Revista Jurídica de Asturias, núm.15 (1991)

El despido nulo por defectos formales en la nueva Ley de Procedimiento Laboral  
AL, núm.40 (1991)

Sobre el concepto jurisprudencial de despido y su trascendencia procesal  
Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas)  
Núm.52 (1992).

Criterios jurisprudenciales y doctrinales sobre los convenios colectivos impropios  
Actualidad Laboral, núms.23 y 24, 1992.

Jurisprudencia constitucional en materia de Seguridad Social: la protección por desempleo  
Revista Española de Derecho Constitucional

Núm.37 (1993), pág.175-214

Las peculiaridades de la libertad sindical en la función pública

Revista Jurídica de Asturias

Núm.16 (1993), pág.7-31

Cambio y continuidad en la protección por desempleo: a propósito de las reformas de 1992

Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas)

Núm.61 (1993), pág.695-730.

El papel de la seguridad social en la prevención y protección de los riesgos profesionales

Revista Jurídica de Asturias

Núm.17 (1993), pág.1-20

Marco legal y contenido de la negociación colectiva de los empleados públicos

Revista de Trabajo, núm.11 (1993)

Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos

Revista de Jurisprudencia Colex

Núm.11 (1994), pág.167-178.

La Ley de Contrato de Trabajo en Alemania: una tarea aún pendiente

Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas)

Núm.65 (1994), pág.365-402.

La regulación del despido colectivo en Alemania

Relaciones Laborales

Núm.2 (1994), pág.9-30.

Fuentes de regulación y sistema de retribuciones del personal estatutario de la seguridad social: reseña de jurisprudencia

(en colaboración con I.González del Rey Rodríguez)

Actualidad Laboral, núm.37 (1994), pp.579-592.

El contrato de aprendizaje: líneas básicas de su regulación en la Ley 10/1994

(en colaboración con Escotet Vázquez)

Relaciones Laborales, 1994-II

Las nuevas normas sobre colocación y cesión de trabajadores. Una primera aproximación a la Ley 10/1994 y normas concordantes

Temas Laborales, núm.31 (1994), pp.1-18

Función, significado y tipología de los acuerdos de empresa

Documentación laboral

Núm.46, 1995, pág.37-56

Agencias de colocación y empresas de trabajo temporal

Revista Asturiana de Economía

núm.2 (1995)

pág.81-97

La nueva regulación de los contratos de trabajo en prácticas: algunos aspectos problemáticos  
Actualidad laboral, núm.29 (1995), pp.499-516

El papel del reglamento en materia laboral: algunas reflexiones a la luz de las reformas de 1994

Actualidad laboral, núm.36 (1995), pp.625-643

Responsabilidades empresariales en materia de salud laboral

Derecho y Salud, núm.1 (1996), pp.70-82

Nuevas pautas en la regulación de la incapacidad laboral

Aranzadi Social, núm.8 (1996), pp.19-46

La extinción del contrato de trabajo por incapacidad del empresario

Tribuna Social, núm.61 (1996), pp.38-52

Huelga y contrato de trabajo: comparación entre el Derecho español y el Derecho inglés

Relaciones Laborales, núm.23 (1996), pág.81-106.

Armonización social y derecho de huelga: el modelo británico desde la perspectiva española

Temas Laborales, núm. 43 (1997), pág. 3-36

(en colaboración con Charlotte Villiers)

Strikes and the contract of employment: a comparison of the laws of Spain and England

Legal Studies, núm.17 (1997), pp.101-127

(en colaboración con Charlotte Villiers)

El Acuerdo interconfederal sobre negociación colectiva: contenido y ámbito material

Tribuna Social, núm.89 (1998), pág.79-101

El trabajo de los incapacitados

Tribuna Social, núm.91 (1998), pp.25-41

La reforma de 1997 da legislação trabalhista espanhola

LTR-Legislação do Trabalho

Núm.62 (1998), pp.295-314

Naturaleza jurídica y rasgos generales del Acuerdo Interconfederal sobre negociación colectiva

Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Núm.8 (1998), pp.99-125

El espacio de las pensiones privadas

Actualidad Laboral, núm.30 (1998), pp.554-573

Las relaciones individuales de trabajo en los grupos de empresa

Tribuna Social, núm.100 (1999), 32-46

La responsabilidad civil en materia de seguridad y salud en el trabajo

Temas laborales, núm.50 (1999), pp.223-243.

El papel de las mutuas en la prevención de riesgos laborales  
Tribuna Social, núm.3 (1999), pp.21-46.

El transporte de mercancías y su régimen jurídico  
Tribuna Social, núm.113 (2000), pp.9-26.

La ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras  
Justicia Laboral, núm.1 (2000), pp.7-36.

Trabajo autónomo y seguridad y salud en el trabajo  
Relaciones Laborales, núm.7/8 (2000), pp.139-151.

Las competencias sobre seguridad y salud en el trabajo en la construcción de túneles para el  
transporte terrestre  
Justicia Laboral, núm.7 (2001), pp.11-57

Infracciones y sanciones en materia de seguridad social  
Justicia Laboral, 2001 (número extraordinario), pp.129-155

Pensiones de seguridad social y Comunidades Autónomas: datos para un estudio  
Parlamento y Constitución, núm.4 (2001), pp.51-99  
(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

El requisito de alta en la seguridad social y su interpretación flexible por parte de la  
jurisprudencia  
Actualidad Laboral  
Año: 2002  
núm.2  
pp.15-27

Derechos laborales y de protección social en la Ley de Extranjería  
Tribuna Social  
Año: 2002  
núm.133  
pp.19-34

Contratos de trabajo a tiempo parcial  
Social Mes a Mes (Francis Lefebvre)  
Año: 2002  
núm.72  
pp.20-30

La nueva regulación de la competencia judicial en materia contractual en el ámbito  
comunitario  
Aranzadi Social  
Año: 2002, núm.9, pp.43-51  
(en colaboración con P.Menéndez Sebastián)

Las reformas laborales en España: últimas manifestaciones

Minerva (editorial Almedina, Portugal)

Año: 2003

Núm.2

pp.195-205

La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos

Relaciones Laborales

Año: 2003

Núm.4

pp.141-159

La dispersa regulación de las contratas y subcontratas: propuestas de cambio

Documentación Laboral

Año: 2003

Núm.68

pp.129-146

El régimen de infracciones y sanciones en el trabajo de extranjeros, ¿una duplicidad inevitable?

Relaciones Laborales

Año: 2003

Núm.9

pp.17-33

La singular relación entre Derecho comunitario y Derecho interno: a propósito del Real Decreto 178/2003, sobre entrada y permanencia de ciudadanos comunitarios

Aranzadi Social

Año:2003

Núm.10

pp.53-70

Sobre la entrada y permanencia en España de ciudadanos comunitarios

Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (formato electrónico)

Año: 2003

Núm.3

Un ejemplo de derecho profesional: la Ley 44/2003 sobre las profesiones sanitarias

Actualidad Laboral

Núm.11 (2004)

El Estatuto del personal estatutario de los servicios de salud: una presentación

Aranzadi Social

Núm.21 (2004)

Contratas y subcontratas

Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Núm.48 (2004)

El Fondo Social Europeo

---

Noticias de la Unión Europea  
Núm.234 (2004)

La responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales en los supuestos de pluralidad de empresarios  
Alcor  
Núm.1 (2004)

Del salario mínimo al IPREM: el nuevo indicador para las prestaciones y ayudas sociales  
Relaciones Laborales  
Núm.20 (2004)

Los acuerdos de empresa  
Temas Laborales  
Núm.76 (2004)

Movilidad funcional y modificación sustancial de condiciones de trabajo  
Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Serie Derecho del Trabajo  
Núm.58 (2005)

La política comunitaria de inmigración en la Constitución Europea  
Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Serie Derecho Social Internacional y Comunitario  
Núm.57 (2005)

La problemática “laboral” del trabajo autónomo: unos primeros trazos a partir de la jurisprudencia reciente  
Revista Española de Derecho del Trabajo  
Núm.126 (2005)

Movilidad funcional y geográfica: una reflexión general a la vista del Código de Trabajo de Portugal  
Aranzadi Social  
Núm.18 (2005)

¿Qué Derecho del Trabajo para el siglo XXI?  
Aranzadi Social  
Núm.13 (2005)

Los colegios profesionales como forma de representación y defensa de intereses: una mirada a la jurisprudencia reciente  
Actualidad Laboral  
Núm.8 (2005)  
(con M.A.Castro Argüelles)

Flexibilidad funcional e movilidad geográfica  
Minerva. Revista de Estudos Laborais  
Núm.6 (2005)

---

Impacto y perspectivas del principio de igualdad: la experiencia española  
Justicia Laboral, núm.26 (2006), pp.11-35

**La jubilación forzosa por convenio colectivo: a propósito de una reciente reforma legal en España**

Direito do Trabalho, núm.121 (2006), pp.281-289

**El Estatuto del trabajo autónomo: algunos puntos críticos**

Actualidad Laboral, núm.18 (2007), págs.2156 A 2168

**La directiva 2006/54/CE sobre igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo y trabajo**

Asturias Social, núm.1 (2007), págs.109 a 114

**La esternalizzazioni in Europa**

Diritto e Pratica del Lavoro, núm.7 (2007), págs.17 a 20

**La estructura del Sistema de Seguridad Social y su proyectada reforma**

(con María Antonia Castro Argüelles e Iván Antonio Rodríguez Cardo)

Foro de Seguridad Social, núm.17 (2007), págs.6 a 28

**La nueva regulación española del trabajo de abogados en el despacho de otro abogado**

Direito do Trabalho, núm.126 (2007), págs.358 a 364

**La relación laboral especial de residencia con fines de especialización sanitaria**

Derecho y Salud, 2007, págs.1 a 7

**Los convenios colectivos como fuente de la relación laboral: más apuntes para un debate permanente**

Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, núm.68 (2007), págs.25 a 49

---

**El Libro Verde europeo sobre el derecho laboral**

Revista Internacional de Trabajo, núm.1 y 2 (2007), págs.121 a 127

**Responsabilidad por incumplimiento de las Administraciones públicas**

Alcor de MGO (Revista Científico-Técnica de Seguridad y Salud Laborales)

Núm.9, 2007, pág.109 a 121

**Infracciones extrasistemáticas del empresario en materia social**

(con O.Fernández Márquez)

Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, núm.78 (2008), pp.59-91

**Tiempo de trabajo**

Teoría y Derecho, núm.4 (2008), pp.111-124

**Los derechos colectivos del trabajador autónomo**

Actualidad Laboral, núm.9 (2009), pp.1015 a 1030

---

**La huelga en el Derecho de la Comunidad Europea: una visión desde el sistema español**

*Aranzadi Social*, núm.3 (2009), pp.69-79

---

**Los derechos colectivos del trabajador autónomo**

*Actualidad Laboral*, núm.9 (2009).

**La entrada en vigor del convenio colectivo estatutario**

(con Iván Antonio Rodríguez Cardo)

*Revista Española de Derecho del trabajo (Civitas)*, núm.143 (2009), pp.569-596

**Las actividades artísticas como zonas de frontera del Derecho del Trabajo**

(con Iván Antonio Rodríguez Cardo)

*Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm.83 (2009), pp.65-83

**La distribución de competencias en materia de inmigración**

(con María Antonia Castro Argüelles)

*Temas Laborales*, núm.100 (2009), pp.227-263

---

**La entrada en vigor del convenio colectivo estatutario**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

*Revista española de Derecho del Trabajo (Civitas)*

Núm.143 (2009)

pp.569-596

**La distribución de competencias en materia de inmigración**

(con María Antonia Castro Argüelles)

*Temas Laborales*

Núm.100 (2009)

pp.228-263

**Las actividades artísticas como zonas de frontera del Derecho del trabajo**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

*Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTIN)*

Núm.83 (2009)

pp.65-100

**El deporte como trabajo: la relación laboral especial de los deportistas profesionales**

*Aranzadi Social*, núm.1 (2010), pp.103-117

**El Fondo de Garantía Salarial tras las reformas legales de 2011 y 2012**

*Actualidad Laboral*, núm.7 (2012), pp.780-799

---

**Una reforma laboral paralela: los acuerdos interprofesionales del año 2012**

*Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Número especial sobre la reforma laboral de 2012, pp.299-316

Madrid, 2012

---

**El Derecho del Trabajo en España: líneas de evolución y reformas recientes**

*Justicia Laboral*

Número 53 (2013)

**La reducción de jornada de trabajo: fórmulas legales y vías de control judicial**

*Actualidad Laboral*

Número 6 (2013)

**Fuerza vinculante e intangibilidad del convenio colectivo: a propósito del auto TC 85/2011**

*Revista Española de Derecho del Trabajo*

Núm.157 (2013), pp.269-296

---

**El Fondo de Garantía Salarial tras las reformas legales de 2011 y 2012**

*Actualidad Laboral*, núm.7 (2012), pp.780-799

---

**Una reforma laboral paralela: los acuerdos interprofesionales del año 2012**

*Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Número especial sobre la reforma laboral de 2012, pp.299-316

Madrid, 2012

**El Derecho del Trabajo en España a la altura de 2012: líneas de evolución y transformaciones recientes**

*Justicia Laboral*

Número 53 (2013)

**La reducción de jornada de trabajo: fórmulas legales y vías de control judicial**

*Actualidad Laboral*

Número 6 (2013), pp. 763-781.

**La reforma del despido colectivo: reajustes legales y primeras experiencias de aplicación jurisdiccional**

*Relaciones Laborales*

Número 12 (2013), pp. 123-150.

**Salario variable y suficiencia de ingresos: unas reflexiones generales**

*Documentación laboral*

Número 100 (2014), pp. 71-84.

**Derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo**

*Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Número 108 (2014), pp. 275-295.

**Virtualidad en el ordenamiento laboral español de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

*Actualidad Laboral*

Número 6 (2014), pp. 647-672.

**Asistencia sanitaria transfronteriza en el ámbito de la UE: de la Seguridad Social de los trabajadores migrantes a una regulación específica**

(en colaboración con I.A. Rodríguez Cardo)

*Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*

Volumen 17, nº 1 (2014), pp. 309-329.

## **9. Comentarios de jurisprudencia**

---

Período de carencia en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos  
Jurisprudencia de Sanidad y Seguridad Social (JSSS), núm. 7 (1980), p. 337-338.

Los créditos laborales indemnizatorios y su protección  
JSSS, núm. 10 (1981), p. 259-262.

El cómputo de cotizaciones al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social  
JSSS, núm. 13 (1981), p. 361-364.

La garantía de las indemnizaciones de despido en caso de insolvencia empresarial  
Revista Española de Derecho del Trabajo (REDT), núm. 6 (1981), p. 233-242.

La limitación cuantitativa en la protección del Fondo de Garantía Salarial  
REDT, núm. 7 (1981), p. 369-381.

Los distintos grados de incapacidad permanente y su consideración en la jurisprudencia  
JSSS, núm. 14 (1981), p. 381-384.

Algunas notas sobre la competencia de la jurisdicción laboral por razón de la materia  
REDT, núm.10 (1982), p. 273-282.

La situación de autonomía procesal del crédito laboral  
Jurisprudencia de Sanidad y Seguridad Social, núm. 17 (1982), p. 395-400.

Las garantías formales en el despido de los representantes legales de los trabajadores y su configuración en la jurisprudencia  
REDT, núm. 15 (1983), p. 441-462.

El papel de la negociación colectiva en la regulación de la jubilación forzosa del trabajador  
REDT, núm. 19 (1984), p. 431- 445.

La tutela del sindicato como agente de la negociación colectiva en la doctrina del Tribunal Constitucional  
Relaciones Laborales (RL), núm. 2 (1985), p. 253-263.

La especial protección del sindicato como agente de la negociación colectiva en la doctrina del Tribunal Constitucional  
Revista de Trabajo (RT), núm. 75 (1984), p. 87- 95.

Naturaleza sindical y representatividad de las organizaciones patronales agrarias  
(en colaboración con S. del Rey Guanter), RL, núm.10 (1985), p. 101-112.

El reparto de competencias entre el orden jurisdiccional social y el contencioso-administrativo: el caso del Fondo de Garantía Salarial  
RL, núm. 12 (1986)

Ineptitud para el trabajo, invalidez permanente y prestaciones complementarias de Seguridad Social

(en colaboración con F.Salvador Pérez)

RL, núm. 5 (1987), p. 40-49.

Recurso de súplica en vía laboral y amparo constitucional

RL, núm. 20 (1987), p.45-60.

Contratación laboral para el fomento del empleo y Ordenanzas Laborales

REDT, núm.33 (1988), p.129-138.

Representatividad sindical y formación de la comisión negociadora

RL, núm.21 (1988), p.32-43.

El trabajo atípico en la jurisprudencia más reciente: notas más destacadas (con anexo de sentencias seleccionadas)

RL, núm. 7-8 (1989) p. 83-114 y 114-200 (anexo).

Huelga en servicios esenciales

REDT, núm.39 (1989), p. 485- 498.

(también en Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, dir.M.Alonso Olea, Tomo VII, Madrid, Civitas, 1990, pp.80-101).

Responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial y aplicación en el tiempo de las normas laborales

Relaciones Laborales, núm.14 (1990), p.25-44.

Tendencias recientes de la jurisprudencia laboral

Derecho de los Negocios, núm.6 (1991), pp.51-56

(en colaboración con F.Rodríguez-Sañudo Gutiérrez).

La sanción administrativa en el orden social: una muestra de jurisprudencia reciente

Derecho de los Negocios, núm.9 (1991), pp.43-49

Jurisprudencia sobre contrato de trabajo y algunos supuestos de extinción de la relación laboral

Derecho de los Negocios, núm.12 (1991)

(en colaboración con F.Rodríguez-Sañudo Gutiérrez)

Jurisprudencia reciente sobre los requisitos formales del despido

Derecho de los Negocios, núm.15 (1991), pp.44-48

(en colaboración con F.Rodríguez-Sañudo)

Sobre la acción sindical en los establecimientos militares y otras cuestiones de libertad sindical

Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas), núm.53 (1992)

(también en Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, dir.M.Alonso Olea, 1991, Tomo VIII, Civitas, Madrid, 1992).

Relación laboral/relación administrativa  
Derecho de los Negocios, núm.1 (1992), pp.40-45

Reserva de ley y potestad reglamentaria en materia social: un apunte de jurisprudencia  
Relaciones Laborales, núm.9 (1993), pp.29-47

La protección por desempleo: una reseña de jurisprudencia constitucional  
Actualidad Laboral, núm.4 (1993), pp.57-69

Mutuas patronales y anticipo de prestaciones por accidente de trabajo  
Derecho de los Negocios, núm.34/35 (1993), pp.41-43

Jurisprudencia reciente sobre contrato de trabajo  
Derecho de los Negocios, núm.37 (1993), pp.42-47.

Efectos de la huelga sobre el contrato de trabajo  
Derecho de los Negocios, núm.53 (1995), pp.36-41

Jurisprudencia reciente sobre libertad sindical  
Derecho de los Negocios, núm.55 (1995), pp.58-65

El abono a cargo del empresario de prestaciones por incapacidad temporal: un comentario de jurisprudencia reciente  
Derecho de los Negocios, núm.58/59 (1995), pp.30-35

Jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (1993-1994)  
Derecho de los Negocios, núm.60 (1995), pp.41-46

Sobre la posición del Fondo de Garantía Salarial en el proceso laboral  
Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas), núm.74 (1995), pp.:989-994

Sobre el contenido del derecho a la tutela judicial efectiva y otros asuntos  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social (tomo XII, 1994)  
Madrid, Civitas, 1995, pp.195-204, 219-226, 246-252, y 339-351  
ISBN: 84-470-0640-9  
Dir.: M.Alonso Olea y A.Montoya Melgar

Designación de delegados sindicales, criterios de representatividad y otros aspectos de la libertad sindical  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social (tomo XIII, 1995)  
Dir.: M.Alonso Olea y A.Montoya Melgar  
Madrid, Civitas, pp.254-283 (1996)  
ISBN: 84-470-0798-7

Objeto del proceso de conflicto colectivo y contenido de la sentencia a la luz del derecho a la tutela judicial efectiva  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social (tomo XIV, 1996)  
Dir.: M.Alonso Olea y A.Montoya Melgar  
Madrid, Civitas (1996), pp.264-285  
ISBN: 84-470-0964-5

Criterios de representatividad, igualdad de trato y libertad sindical: notas para un balance de jurisprudencia constitucional

Revista Española de Derecho Constitucional, núm.50 (1997), pp.189-215

Las fuentes del Derecho del Trabajo en la jurisprudencia constitucional: notas para un balance

Relaciones Laborales, núm. 15/16 (1997), pp.17-41.

La protección por desempleo: estudio de jurisprudencia reciente

Actualidad Laboral, núm.48 (1998)

La regulación del transporte por cuenta ajena (comentario a la STC 227/1998)

Aranzadi Social, núm.3 (1999), pp.21-46

Cierre de la empresa y amortización de puestos de trabajo

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

Relaciones Laborales, núm.19 (2000), pp.13-21.

La acción protectora del FOGASA: el extraño caso de los despidos por causas objetivas

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

Actualidad Laboral, núm.34 (2000), pp.573-585.

La extinción de los contratos de trabajo por nulidad del concurso-oposición: ¿acción de nulidad, causa técnica, fuerza mayor?

(en colaboración con M.A.Castro Argüelles)

Aranzadi Social, núm.7 (2000), pp.77-87.

Fuentes del Derecho

(en colaboración con O.Estrada Alonso)

Justicia laboral, núm.2 (2000), pp.47-54.

Derecho a la intimidad y contrato de trabajo: la anotación de las bajas médicas

(comentario a la sentencia TC 202/1999, de 8 de noviembre)

Aranzadi Tribunal Constitucional, núm.13 (2000), pp.13-31

Implantación sindical y acreditación del número de afiliados: entre los derechos fundamentales y el sentido común

Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XVII

Editorial: Civitas, Madrid, 2000, pp.204-228

ISBN: 84-470-1514-9

Coord.: Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar

La tutela de la libertad sindical y la intervención del sindicato como coadyuvante

Nombre de la Revista: Aranzadi Tribunal Constitucional

Año: 2001

núm.1

pp.15-39

(con P.Menéndez Sebastián)

Empleados de locutorios telefónicos  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social, Tomo XVIII  
Editorial: Civitas, Madrid  
Año: 2001  
pp.331-347.  
ISBN: 84-470-1703-6  
Coord.: Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar

La resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador  
Estudios de jurisprudencia social  
Editorial: Fundación Alfredo Brañas, Santiago de Compostela  
Año: 2001  
pp.291-299  
ISBN: 84-88051-89-1  
Coord.: J.Gárate Castro

De nuevo sobre la libertad sindical y su conexión con la negociación colectiva  
Aranzadi Tribunal Constitucional  
Año: 2002  
núm.4  
pp.13-32

De nuevo sobre la libertad de expresión en el seno de la empresa  
Aranzadi Tribunal Constitucional  
Año: 2002  
núm.13  
pp.13-34  
(con P.Menéndez Sebastián)

De nuevo sobre las dificultades de impugnación de los convenios y acuerdos colectivos por los trabajadores afectados (I, II y III)  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social (Tomo XIX)  
Editorial: Civitas, Madrid  
Año: 2002  
ISBN: 84-470-1851-2

El régimen jurídico de las pensiones de orfandad: un balance de jurisprudencia reciente  
Actualidad Laboral  
Año: 2003  
Núm.20  
pp.333-351  
(con P.Menéndez Sebastián)

De nuevo sobre la incongruencia omisiva o por silencio: la sentencia TC 91/2003  
Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social (Tomo XXI, 2003)  
Editorial: Civitas, Madrid  
Año: 2004

La jurisprudencia constitucional sobre libertad sindical en el primer semestre de 2005:  
algunos casos y algunas dudas

Revista Aranzadi Tribunal Constitucional  
Núm.10 (2005)

**Jurisprudencia comunitaria y ordenamiento laboral español: comentario a seis ejemplos y algunas reflexiones**

*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (iustel)*

Núm.8 (2005)

**La jurisprudencia comunitaria en el tránsito de 2007 a 2008: algunos asuntos de interés en materia social**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (iustel)*

Núm.18 (2008)

**¿Huelga de un solo trabajador? A propósito de una sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Francés de Casación de 13 de noviembre de 1996**

*Anuario Coruñés de Derecho Comparado del Trabajo*

Núm.1 (2009)

**Principio de igualdad en la ley: a propósito de la pérdida de pensión de viudedad por convivencia marital**

(con M.A.Castro Argüelles)

*Revista Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Civitas)*

Núm.152 (2011)

**Sobre la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA en materia de formación profesional**

*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*

Número 161 (2014), pp. 185-220.

**10. Crónicas de legislación y jurisprudencia**

Relaciones laborales. Octubre 1990

Derecho de los Negocios, núm.2 (1990), p.51-54

(en colaboración con A.Martín Valverde).

Relaciones Laborales. Noviembre 1990

Derecho de los Negocios, núm.3 (1990), p.49-52.

La legislación laboral en el tránsito de 1990 a 1991

Derecho de los Negocios, núm.4 (1991)

Las relaciones laborales en el primer trimestre de 1991

Derecho de los Negocios, núm.7 (1991), pp. 43-46

(en colaboración con F.Rodríguez-Sañudo)

Estadísticas laborales

Derecho de los Negocios, núm.10-11 (1991), pp. 43-49

(en colaboración con F..Rodríguez-Sañudo)

Novedades en la legislación laboral  
Derecho de los Negocios, Núm.2 (1992)

Novedades recientes de la legislación laboral  
Derecho de los Negocios, núm.29 (1993), pp.38-43

El Acuerdo Nacional de Formación Profesional Continua  
Derecho de los Negocios, núm.31 (1993), pág.39-44.

Legislación laboral reciente  
Derecho de los Negocios, núm.36 (1993), pág.38-45

La reforma del mercado de trabajo: de la concertación al anuncio de huelga general  
Derecho de los Negocios, núm.39 (1993), pág.46-49.

La reforma del mercado: el decreto-ley 18/1993, de 3 de diciembre, de medidas urgentes de fomento de la ocupación  
Derecho de los Negocios, núm.40 (1994), pág.41-45.

Novedades de la legislación laboral  
(en colaboración con Carolina Martínez Moreno)  
Derecho de los Negocios, núm.43 (1994), pág.35-41.

Aspectos sociales en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo  
Derecho de los Negocios, núm.44 (1994), pág.36-42.

La segunda fase de la reforma laboral: la Ley de fomento de la ocupación y la Ley de reforma del Estatuto de los Trabajadores  
Derecho de los Negocios, núm.45 (1994), p.44-49.

El nuevo texto refundido de la Ley General de Seguridad Social  
(en colaboración con A.Martín Valverde)  
Derecho de los Negocios, núm.48 (1994), pp.43-46.

La nueva regulación de las elecciones sindicales  
Derecho de los Negocios, núm.49 (1994), pp.49-53

La primera fase de la reforma del mercado de trabajo  
Boletín Informativo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias  
Núm.10 (1994), pág.4-10.

Jurisprudencia reciente sobre libertad sindical  
Derecho de los Negocios, núm.55 (1995), pp.58-65

Características y alcance del despido objetivo (y colectivo) por causas económicas  
Semana Jurídica, núm.43 (1996), pp.1334-1337

Contratación temporal para fomento del empleo: noción de desempleado en contrataciones sucesivas

Semana Jurídica, núm.14 (1996), pp.1262-1267

Contrato de transporte. Transportistas con vehículo propio. Interpretación del art.1.3.g) del Estatuto de los Trabajadores

Semana Jurídica, núm.40 (1996), pp.1262-1267

La libre circulación de trabajadores y el deporte profesional: el caso Bosman

Derecho de los Negocios, núm.65 (1996), pp.27-33

Jurisprudencia reciente sobre extinción del contrato de trabajo

Derecho de los Negocios, núm.72 (1996), pp.48-53

El despido objetivo por causas económicas: primeros criterios jurisprudenciales

Derecho de los Negocios, núm.73 (1996), pp.34-41

Transportistas con vehículo propio: primeros criterios jurisprudenciales tras la reforma laboral

Derecho de los Negocios, núm.74 (1996), pp.47-55

Sobre la doble escala salarial: algunos apuntes de jurisprudencia

Derecho de los Negocios, núm. 79 (1997), pp. 49-55.

El Reglamento de Servicios de Prevención

Derecho de los Negocios

Num. 81 (1997), pág. 51-57.

La reforma laboral de 1997

Revista Jurídica de Asturias

Núm.21 (1997), pp.15-71

Responsabilidades penales en materia de seguridad e higiene

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias

Núm.17 (1997), pp.4-9

Jurisprudencia reciente sobre contratación temporal

Derecho de los Negocios, núm.90 (1998), pp.75-82

Jurisprudencia reciente sobre despido

Derecho de los Negocios, núm.91 (1998), pp.66-74

La intervención en operaciones mercantiles por cuenta de otro: criterios jurisprudenciales recientes

Derecho de los Negocios, núm.94/95 (1998), pp.50-55

Derechos de información del trabajador acerca de su contrato de trabajo

Derecho de los Negocios, núm.98 (1998), pp.49-54

La Ley 39/1999 de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras

Graduado Social, núm.21 (1999), pp.4-7

La responsabilidad civil por accidente de trabajo  
Derecho de los Negocios, num.102 (1999), pp.35-41

La imputación de responsabilidades al empresario por falta de cotización  
Derecho de los Negocios, num.105 (1999), pp.40-44

Los contratos para obra o servicio determinado  
Derecho de los Negocios, num.115 (2000), pp.82-88

Los derechos de información en el contrato de trabajo: de la Directiva 91/533 al Real Decreto 1659/1998

La Ley, núm.4990 (2000), pp.2-7.  
(en colaboración con C.Martínez Moreno)

Jurisprudencia reciente sobre extinción del contrato de trabajo  
Derecho de los Negocios, num.116 (2000), pp.67-75

Contrato de trabajo y derechos de expresión e información  
Derecho de los Negocios, num.118-119 (2000), pp.56-60

Contrato de trabajo y derecho a la intimidad  
Derecho de los Negocios, num.120 (2000), pp.69-74

Jurisprudencia constitucional sobre libertad y acción sindical  
Derecho de los Negocios, num.121 (2000), pp.64-71

A lei N° 39/1999, de conciliação da vida familiar e laboral dos trabalhadores  
Síntesis, núm.32 (2001), pp.37-39

Notas sobre jurisprudencia constitucional reciente  
Derecho de los Negocios  
Año: 2001, núm.135, pp.56-61

Las recientes reformas de la Ley de seguridad social: una guía comentada  
Justicia Laboral, 2002, núm.10, pp.11-27  
(con M.A.Castro Argüelles)

Fuentes del Derecho  
Justicia Laboral, 2002, núm.10, pp.77-85

Las modificaciones en el régimen jurídico de las prestaciones por muerte y supervivencia  
Información Laboral. Legislación y convenios colectivos

Año: 2002  
núm.20  
pp.5-16  
(con P.Menéndez Sebastián)

Jurisprudencia reciente sobre extinción del contrato de trabajo  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002

núm.136  
pp.53-59

Medidas laborales y de protección social en las normas presupuestarias para el año 2002  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.137  
pp.47-55

El nuevo régimen de la jubilación del trabajador  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.139  
pp.57-61

La reforma de los planes y fondos de pensiones, y, en especial, de los planes del sistema de empleo  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.140  
pp.62-66

El Real Decreto-Ley 5/2002 sobre reforma de la protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad: contenido y alcance  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.144  
pp.60-74

Reforma de la Directiva 76/207/CEE, sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de empleo y condiciones de trabajo  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.146  
pp.69-74

La Directiva de 2002 sobre tiempo de trabajo en las actividades móviles del transporte por carretera  
Derecho de los Negocios  
Año: 2002  
núm.147  
pp.78-84

Mise en oeuvre de la retraite graduelle et flexible  
Liaisons sociales Europe núm.70 (diciembre 2002-enero 2003)

La contre-réforme du marché du travail  
Liaisons sociales Europe núm.71 (enero 2003)

Jurisprudencia reciente sobre contrato de trabajo

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.150

pp.59-68

Nouveau pacte paritaire pour l'emploi

Liaisons sociales Europe núm.75 (marzo 2003)

Los trabajadores autónomos en la nueva legislación social

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.152

pp.59-66

El RDL 2/2003: nuevas mejoras para los autónomos y algunas medidas de fomento del empleo

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.153

pp.69-74

Aspectos laborales de la nueva regulación concursal

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.156

pp.53-58

La Directiva comunitaria sobre implicación de los trabajadores en la sociedad cooperativa europea

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.157

pp.62-65

**El trabajo de alta dirección en la jurisprudencia reciente: algunas sentencias significativas**

Derecho de los Negocios

Año: 2003

Núm.159

pp.61-65

**Jurisprudencia reciente sobre igualdad de trato en las relaciones de trabajo**

Derecho de los Negocios

núms.166-167 (2004)

**La racionalización del salario mínimo interprofesional y el incremento de su cuantía**

Derecho de los Negocios

núm.168 (2004)

**La normativa laboral de la época veraniega: formación profesional, contratación y otras cuestiones varias**

Derecho de los Negocios

núm.169 (2004)

**La jurisprudencia comunitaria en materia laboral y social: algunos casos significativos en la experiencia reciente**

Derecho de los Negocios

núm.170 (2004)

**Igualdad, no discriminación, libertad sindical y otros derechos fundamentales en el medio laboral: la jurisprudencia constitucional del año 2004**

*Derecho de los Negocios*

núm.172 (2004)

**Indemnizaciones por daños en la relación de trabajo: un apunte de jurisprudencia**

Derecho de los Negocios

núm.176 (2005)

**Jurisprudencia constitucional en materia laboral: primeras sentencias del año 2005**

Derecho de los Negocios

núms.178 y 179 (2005)

**Jubilación forzosa y convenios colectivos: una presentación del nuevo marco legal (Ley 14/2005, de 1 de julio)**

Derecho de los Negocios, núm.180 (2005)

**Contrato de trabajo y arrendamiento de servicios: a propósito de los servicios médicos**

Derecho de los Negocios, núm.181 (2005)

**La atormentada gestión de la seguridad social: a propósito de una nueva reforma reglamentaria**

Derecho de los Negocios, núm.182 (2005)

**Reforma laboral, diálogo social y otras cuestiones colaterales**

Derecho de los Negocios, núm.183 (2005)

**La legislación laboral y social en el cambio de año**

Derecho de los Negocios, núm.186 (2006), pp.51-57

**La refundición de la legislación comunitaria sobre igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo: la Directiva 2006/54/CE**

*Derecho de los Negocios*

Núm.193 (2006), pp.51-66

**La regulación laboral de la profesión de abogado y otras novedades del cambio de año**

*Derecho de los Negocios*

Núm.197 (2007)  
Pág. 43 a 47

**La LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: una presentación general**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.200 (2007)  
Pág.53 a 57

**Trabajo y familia en la nueva Ley de igualdad: modificaciones laborales y de seguridad social**

(con M.A.Castro Argüelles)  
*Derecho de los Negocios*  
Núm.201 (2007)  
Pág.47 a 52

**La normativa laboral y social del primer semestre de 2007: del estatuto del empleado público al desarrollo de la Ley de dependencia**

*Derecho de los Negocios*  
Núms. 202-203 (2007)  
Pág. 53 a 57

**La proyectada regulación para el trabajo autónomo**

*Graduados Sociales de Asturias*  
Núm. 31 (2007)  
Pág. 20 y 21

**Nuevas cláusulas y nuevas tendencias en la negociación colectiva de sector**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.206 (2007)  
Pág.51 a 55

**Cuatro nuevas leyes sociales al término de una legislatura “motorizada”**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.208 (2008)  
Pág.47 a 51

**La reforma de las pensiones y otros cambios de la legislación social de origen presupuestario**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.209 (2008)  
Pág.63 a 68

**Jurisprudencia reciente del TJCE en materia laboral y social**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.210 (2008)  
Pág.41 a 45

**La extinción del contrato de trabajo en la jurisprudencia: algunas sentencias significativas del año 2007**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.212 (2008)  
Pág.47 a 53

**Jurisprudencia sobre contrato de trabajo**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.213 (2008)  
Pág.61 a 66

**Jurisprudencia reciente sobre condiciones de empleo y trabajo**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.214/215 (2008)  
Pág.85 a 90

**Jurisprudencia reciente sobre accidente de trabajo**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.216 (2008)  
Pág.67 a 70

**El Real Decreto 1382/2008, de 1 de agosto, de modificación parcial de la normativa reglamentaria de Seguridad Social**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.217 (2008)  
Pág.47 a 52

**Medidas de empleo y protección por desempleo en el último trimestre del año 2008**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.220 (2009)  
Pág.59 a 64

**Cambios normativos de fin de año en materia laboral y social (2008-2009)**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.221 (2009)  
Pág.51 a 55

**Un balance de jurisprudencia comunitaria reciente en materia laboral y social (2008-2009)**

*Derecho de los Negocios*  
Núm.222 (2009)  
Pág.43 a 47

**Nuevas medidas urgentes de mantenimiento y fomento del empleo: el RDL 2/2009, de 6 de marzo**

*Derecho de los Negocios*  
núm.223 (2009)  
Pág.47 a 51

**Algunos datos recientes de derecho social comunitario (legislación y jurisprudencia)**

(con I.A.Rodríguez Cardo)

*Derecho de los Negocios*  
núm.226-227 (2009)  
Pág.65 a 69

**Participación de los trabajadores en las sociedades resultantes de fusiones transfronterizas**

*Derecho de los Negocios*  
núm.228 (2009)  
Pág.51 a 55

**El empleo de extranjeros tras las modificaciones efectuadas por el Real Decreto 1162/2009, de 10 de julio**

*Derecho de los Negocios*  
núm.229 (2009)  
Pág.51 a 55

**La Ley 13/2009, de reforma de la legislación procesal, y su impacto en el proceso laboral: una primera y muy general aproximación**

*Derecho de los Negocios*  
núm.231 (2009)  
Pág.63 a 67

**La incidencia de la reforma procesal de 2009 en el procedimiento laboral: aspectos más sobresalientes**

*Derecho de los Negocios*  
núm.232 (2010)  
Pág.49 a 56

**La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España**

*Derecho de los Negocios*  
núm.236 (2010)  
Pág.51-57

**La nueva versión de los Reglamentos de Coordinación de la Seguridad Social en el ámbito de la Unión Europea**

*Derecho de los Negocios*  
núm.237 (2010)  
Pág.45-49

**Las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público: rebaja de retribuciones y contención del gasto social**

*Derecho de los Negocios*  
núm.239 (2010)  
Pág.69-75

**Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo: modificaciones en materia de contratación laboral**

*Derecho de los Negocios*  
núm.240 (2010)

Pág.55-61

**Cuatro normas de trabajo (asalariado y autónomo) en el intervalo de la reforma laboral**

*Derecho de los Negocios*

núm.241 (2010)

Pág.41-46

**La culminación de la reforma laboral mediante la Ley 35/2010, de 17 de septiembre**

*Derecho de los Negocios*

núm.243 (2010)

Pág.43-48

**Novedades en la legislación laboral y social: de la reforma laboral al cambio de ejercicio presupuestario**

*Derecho de los Negocios*

núm.245 (2010)

Pág.63-66

**Otras novedades normativas en materia laboral y social al calor del cambio de año**

*Derecho de los Negocios*

núm.246 (2010)

Pág.55-59

**De la reforma laboral a la “economía sostenible”: algunas novedades en materia laboral y social**

*Derecho de los Negocios*

núm.247 (2010)

Pág.49-53

**Medidas y cambios legislativos para la regularización y control del “empleo sumergido”: el RD Ley 5/2011**

*Derecho de los Negocios*

núm.249 (2010)

Pág.65-69

**Nuevo reglamento de extranjería**

(en colaboración con A.Martín Valverde)

*Derecho de los Negocios*

núm.250-251 (2011)

Pág.53-57

**La reforma de la negociación colectiva de trabajo en el Real Decreto-Ley 7/2011**

(en colaboración con A.Martín Valverde)

*Derecho de los Negocios*

núm.252 (2011)

Pág.51-56

**La actividad legislativa del verano de 2011: algunos ajustes en la reforma laboral de 2010**

(en colaboración con A.Martín Valverde)

*Derecho de los Negocios*

núm.253 (2011)

Pág.46-50

**Crónica de la legislación laboral y social en el segundo trimestre de 2011**

*Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*

Núm.14 (2011), pág.229-234

**Aspectos laborales en la reforma de la legislación concursal de 2011**

*Derecho de los Negocios*

núm.256 (2012)

Pág.57-63

**Normas laborales y de seguridad social en un periodo de transición: últimos pasos del gobierno anterior, primeras medidas del nuevo gobierno y algunos datos relativos a la Unión Europea**

*Derecho de los Negocios*

núm.257 (2012)

Pág.49-53

**La nueva reforma laboral: el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral**

*Derecho de los Negocios*

núm.258 (2012)

Pág.46-49

**Tres sentencias recientes del Tribunal Supremo sobre derechos de información de los trabajadores y sus representantes en el ámbito de la empresa**

*Derecho de los Negocios*, núm.260 (2012), pp.48-51

**Dos acuerdos interprofesionales del año 2012: negociación colectiva y solución autónoma de conflictos colectivos**

*Derecho de los Negocios*, núm.259 (2012), pp.39-44

**La primera fase de tramitación parlamentaria de la reforma laboral de 2012: innovaciones y otros datos de interés**

*Derecho de los Negocios*, núm.261-262 (2012), pp.74 a 77

**Actualidad legislativa en materia laboral y social**

*Derecho de los Negocios*, núm.263-264 (2012), pp.87 a 91

**La legislación laboral y social en los últimos meses de 2012: entre la reforma laboral y los nuevos Presupuestos del Estado**

*Derecho de los Negocios*, núm.267 (2013), pp.92-96

**Las nuevas reglas sobre jubilación parcial y jubilación anticipada: el RDL 5/2013**

*Derecho de los Negocios*, núm.269 (2013), pp.62-67

**Jurisprudencia laboral en el año 2012: una breve reseña**

*Derecho de los Negocios*, núm.270 (2013), pp.65-68

**La legislación laboral y social en el verano de 2013: del plan de empleo juvenil a los ajustes en la reforma laboral**

*Derecho de los Negocios*, núm.271 (2013), pp.72-78

**El devenir de la legislación laboral y social tras las profundas reformas del período 2010-2012**

*Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*

Volumen 16, nº 2 (2013), pp. 319-366.

**The 2013 Spanish Youth Employment Plan**

*European Labour Law Journal*, Núm.1, Vol.4 (2013), pp.77-80.

**11. Prólogos**

**La relación de trabajo especial de alta dirección**

Carolina Martínez Moreno

CES, Madrid, 1994

ISBN 84-8188-008-6

**La excedencia laboral voluntaria**

Argüelles Blanco, Ana Rosa

Aranzadi, Pamplona, 1997

ISBN 84-8193-478-X

**La libertad sindical en la jurisprudencia del Tribunal Supremo**

Menéndez Sebastián, Paz

Ibidem, Madrid, 1997

**Prestaciones de seguridad social a favor de familiares**

María Antonia Castro Argüelles

La Ley, Madrid, 1998

ISBN: 84-7695-415-8

**La huelga en la jurisprudencia del Tribunal Supremo**

Ceinos Suárez, Ángeles

Ibidem, Madrid, 1998

**El contrato de trabajo a tiempo parcial**

Ignacio González del Rey Rodríguez

Aranzadi, Pamplona, 1998

ISBN 84-8193-797-5

**Asistencia sanitaria de la seguridad social, asistencia externa y reintegro de gastos médicos**

E.Román Vaca

Edersa, Madrid, 1998

ISBN: 84-7130-907-6

**Teoría General del Derecho del Trabajo**

Mascaro Nascimento, Amauri  
LTr, Sao Paulo, 1999  
ISBN: 85-7322-516-5

**Distribución y delimitación de competencias entre la jurisdicción social y la jurisdicción contencioso-administrativa**

Fernández Villazón, Luís Antonio  
Lex Nova, Valladolid, 2001  
ISBN: 84-8406-280-5

**La forma en el contrato de trabajo**

Fernández Márquez, Óscar  
CES, Madrid, 2002  
ISBN: 84-8188-161-9

**Aptitud legal y capacidad en el contrato de trabajo**

Menéndez Sebastián, Paz  
CES, Madrid, 2003  
ISBN: 84-8188-195-3

**La garantía de indemnidad del trabajador frente a represalias empresariales**

Álvarez Alonso, Diego  
Bomarzo, 2005  
ISBN: 84-86977-71-1

**El trabajo de los extranjeros en España**

(de A.Ceinos Suárez)  
La Ley, 2006  
ISBN: 84-9725-682-4

**La dimensión histórica del campo de aplicación de la seguridad social**

Iván Antonio Rodríguez Cardo  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Madrid, 2007, pp.13-16  
ISBN: 978-84-8417-248-2

**Formas alternativas de contratación del trabajo: de los contratos de actividad a la descentralización productiva**

María Antonia Castro Argüelles  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2007, pp.9-12  
ISBN: 978-84-8355-120-2

**La acción extintiva en el contrato de trabajo**

Óscar Fernández Márquez  
Thomson/Aranzadi/CES de Asturias  
Pamplona, 2007, pp.9-12

**La igualdad efectiva de mujeres y hombres a partir de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**

María Antonia Castro Argüelles/Diego Álvarez Alonso  
Thomson/Civitas, Pamplona, 2007, pp.11-22  
ISBN: 978-84-470-2888-7

**El trabajo asociado: cooperativas y otras sociedades de trabajo**

Ignacio González del Rey Rodríguez  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2008, pp.11-17  
ISBN: 978-84-8355-623-8

**El desistimiento como causa de extinción del contrato de trabajo**

Ángeles Ceinos Suárez  
Thomson/Aranzadi, Pamplona, 2008, pp.11-15  
ISBN: 978-84-8355-591-0

**La seguridad social de los militares en activo: el mutualismo laboral**

Iván Antonio Rodríguez Cardo  
Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008, pp.17-20  
ISBN: 978-84-8417-308-3

**Poder de dirección empresarial y esfera personal del trabajador**

Iván Antonio Rodríguez Cardo  
Consejo Económico y Social del principado de Asturias, Oviedo, 2009, pp.13-23  
ISBN: 978-84-691-8628-2

**Las competencias de la Comunidad Europea en materia social**

José María Miranda Boto  
Thomson/Civitas, Pamplona, 2009, pp.17-22  
ISBN: 978-84-9903-149-1

**Jubilación parcial, contrato de relevo y jubilación flexible**

Iván Antonio Rodríguez Cardo  
Lex Nova, Valladolid, 2010, pp.7-14  
ISBN: 978-84-9898-135-3

**La desregulación de la protección contra el despido en las pequeñas empresas**

J.Martínez Girón y A.Arufe Varela  
Netbiblo, La Coruña, 2010, pp.IX-XI  
ISBN: 978-84-9745-522-0

**12. Recensiones y traducciones**

Recensión a "Guía de la Seguridad Social Agraria".

J.A. García López

Agricultura y Sociedad

Núm. 23 (1982), pp.339-340.

Recensión a "Los privilegios del crédito salarial"

B.Ríos Salmerón  
*Relaciones Laborales*  
Núm.0 (1984), pp.214-217.

Recensión a "Crise, maintien de l'emploi et partage du travail"  
CENTRE D'ESTUDES JURIDIQUES EUROPEENNES  
*Relaciones Laborales*  
Núm. 6 (1985), pp.1184-1186.

Recensión a "El Fondo Social y la política de empleo en la Comunidad Europea"  
A. Martín Valverde  
*Revista Española de Derecho del Trabajo (Civitas)*  
Núm. 26 (1986)

Recensión a "Derecho sindical y transición política"  
R. Sastre Ibarreche  
*Relaciones Laborales*  
Núm. 7 (1988).

Traducción de "Tribunal Constitucional federal y derecho sindical"  
Thilo Ramm  
*Temas Laborales*  
Núm.19-20 (1991)

**Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Cincuenta estudios del Profesor Luís Enrique de la Villa Gil. Homenaje a sus cincuenta años de dedicación universitaria**  
(dir.C.Palomeque López e I.García-Perrote Escarpín)  
Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2006  
Actualidad Laboral, núm.12 (2007)

**La tutela laboral frente a la discriminación por razón de género**  
M.F.Fernández López  
La Ley, Madrid, 2008  
*Relaciones Laborales*, núm.10 (2009)  
(con M.A.Castro Argüelles)

**Los grandes casos judiciales del Derecho Alemán del Trabajo**  
U.Zachert, J.Martínez Girón y A.Arufe Varela  
Netbiblo, La Coruña, 2008  
*Relaciones Laborales*, núm.11 (2009)  
(con I.A.Rodríguez Cardo)

**Igualdad de género y relaciones laborales: entre la ley y la negociación colectiva**  
F.Valdés Dal-Ré, Edit.Reus, Madrid, 2010  
*Documentación Laboral*, núm.91 (2011)  
(con M.A.Castro Argüelles)

### **13. Informes y jornadas**

**La protección social. Reforma del sistema nacional de pensiones**

Seguridad vs. Libertad: amenazas y oportunidades para una nueva ciudadanía

UGT Asturias/Fundación Asturias

Oviedo, 2007, DL AS-00319-2004

Pág.142 a 151

**Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores (Volúmenes I y II)**

(con M.A.Castro Argüelles)

Fundación alternativas, Madrid, 2008

ISBN: 978-84-92424-28-3

**Posibles modificaciones legales en la gestión y la participación en los órganos de control de las Mutuas**

VI Jornada Nacional de prevención de riesgos laborales

Presente y futuro de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Oficina Técnica de Salud Laboral de UGT Asturias

Oviedo, 2008, DL AS-7061/08

**Novedades en las relaciones laborales: diferentes perspectivas de la flexibilidad**

*¿Hacia dónde va la economía mundial?*

Escuela Internacional de Verano

UGT Asturias/Fundación Asturias

Oviedo, 2008, DL AS-00319-2004

**Contexto del cheque-empleo: situación del mercado de trabajo**

*Debate sobre nuevas medidas de fomento del empleo*

Papeles del Instituto de Desarrollo Regional 2/2008

Sevilla, 2008, ISSN 1888-2463, DL SE-518-08

**Aspectos jurídicos de las relaciones laborales: los derechos de información de los representantes de los trabajadores**

*...y después de la crisis, ¿qué?*

Escuela Internacional de Verano

UGT Asturias/Fundación Asturias

Avilés, 2009, DL AS-00319-2004

Fecha del CVA	11/04/2016
---------------	------------

## Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos	José Luján Alcaraz		
DNI		Edad	
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid		

### A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad de Murcia		
Dpto. / Centro	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social / Facultad de Ciencias del Trabajo		
Dirección	C/. Fernando Sánchez Agüera, 23 El Palmar, MURCIA CP 30120		
Teléfono	(34) 679522199	Correo electrónico	<a href="mailto:jlujan@um.es">jlujan@um.es</a>
Categoría profesional	Catedrático de Universidad	Fecha inicio	2002
Espec. cód. UNESCO	569900 - Otras especialidades jurídicas		
Palabras clave			

### A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Cuestiones Actuales en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Universidad de Murcia	1991

### A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Reconocimiento de la actividad investigadora con tres (3) sexenios.

## Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

Dedicación docente reconocida con cinco (5) quinquenios.

Dedicación investigadora reconocida con tres (3) sexenios.

Dedicación a la gestión: Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (desde 2014), Consejero del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (2008-2014), Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia (desde 2014), Coordinador del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales de las Universidad de Murcia y Politécnica de Cartagena (2008-2011; 2013-2014), Subdirector de la revista Aranzadi Social desde 1995 hasta 2015. Director Académico de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad Politécnica de Cartagena desde 2000. Secretario General Universidad Politécnica de Cartagena (2008-2012). Director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Politécnica de Cartagena (1999-2006).

Tesis doctorales dirigidas: TÁRRAGA POVEDA: El sindicato como empresario (2001); SELMA PENALVA: Delimitación subjetiva del contrato de trabajo en el modelo productivo del siglo XXI (2006); PALOMINO SAURINA: El contrato de trabajo a tiempo parcial en España y en la Unión Europea (2006).

Investigador principal en proyectos de investigación: Régimen jurídico de la empresa (FUNDACIÓN SÉNECA 2005-2006). Articulación jurídica de las políticas de apoyo al emprendimiento [PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2013-2016 DER2013-43492-P].

Selección de publicaciones: A) Autor de libro: La contratación privada de servicios y el contrato de trabajo. MTSS, 1994; El régimen especial de la Seguridad Social de los empleados de hogar, Aranzadi, 2000; La acción sindical en la empresa, CES, 2003. B) Director y coautor de libro: El Estatuto del Trabajador Autónomo. Análisis de la Ley 20/2007, de 11 julio, Laborum, 2007; Guía práctica de la reforma laboral de 2010, Laborum, 2010. C) Autor capítulo de libro: Contrato para el fomento de la contratación indefinida y la reforma laboral de 2010 (en Comentario a la reforma laboral de 2010, Civitas-ThomsonReuters, 2011); La empresa

familiar desde una perspectiva jurídico-laboral (en La gestión de las empresas familiares: un análisis integral, Thomson-Civitas, 2009); Proceso Ordinario y Modalidades Procesales (en Curso de Procedimiento Laboral , Tecnos 9 ed.2012 y 10 ed. 2014); Políticas públicas frente al desempleo (en Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica. La reforma laboral de 2012, Tirant lo Blanch, 2013). Capítulos: De los actos procesales: resoluciones procesales y actos de comunicación y Del proceso ordinario (en AA.VV. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2013); Orden económico y ordenamiento laboral: la reforma permanente" Crisis económica, reformas laborales y protección social. Homenaje Galiana Moreno, Editum, 2014). D) Artículos en revista: Novedades en la regulación del proceso ordinario en la Ley de la Jurisdicción Social, Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 103, 2013. Pensión de viudedad y situación asimilada al alta, Revista de Seguridad Social, 4, 2015; Cambios y reformas laborales en un contexto de crisis", Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 32, 2013. La expulsión de ciudadanos extranjeros. En especial, de ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 110, 2014.

## Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

### C.1. Publicaciones

- 1 **Artículo científico.** JOSE LUJAN ALCARAZ. 2013. Cambios y reformas laborales en un contexto de crisis. Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales. 32, pp.7-15. ISSN 0211-6707.
- 2 **Artículo científico.** JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 2013. Novedades en la regulación del proceso ordinario en la Ley de la Jurisdicción Social. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 103, pp.127-156. ISSN 2254-3295.
- 3 **Capítulo de libro.** JOSE LUJAN ALCARAZ; MARIA FONTES BASTOS. 2014. Orden económico y ordenamiento laboral: la reforma permanente. en Crisis económica, reformas laborales y protección social. Homenaje al profesor Jesús M<sup>a</sup> Galiana Moreno. EDITUM. pp.439-476.
- 4 **Capítulo de libro.** JESÚS M. GALIANA MORENO; JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 2014. Proceso Ordinario - Modalidades Procesales. Curso de procedimiento laboral. Tecnos. pp.143-302. ISBN 978-84-309-6309-6.
- 5 **Capítulo de libro.** (8/). 2013. De los actos procesales: resoluciones procesales y actos de comunicación. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social. Thomson Reuters Aranzadi. pp.299-376. ISBN 978-84-9903-105-7.
- 6 **Capítulo de libro.** (8/). 2013. Del proceso ordinario. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social. Thomson Reuters Aranzadi. pp.459-612. ISBN 978-84-9903-105-7.
- 7 **Capítulo de libro.** JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 2013. Políticas públicas frente al desempleo. AEDTSS, Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica. La reforma laboral de 2012. Tirant lo Blach. pp.1159-1242. ISBN 978-84-9033-630-4.
- 8 **Capítulo de libro.** JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ; JOSÉ M. RIOS MESTRE. 2012. Medidas para el fomento de la contratación indefinida y la creación de empleo. CAVAS MARTINEZ (Coord.), La reforma laboral de 2012. EDICIONES LABORUM. pp.81-125. ISBN 978-84-92602-49-0.
- 9 **Capítulo de libro.** JESÚS MARÍA GALIANA MORENO y JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 2012. Parte II Proceso ordinario y modalidades procesales. ALFREDO MONTOYA , JESÚS MARÍA GALIANA , ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO, JOSÉ LUJÁN ALCARAZ, BARTOLOMÉ RÍOS SALMERÓN, FAUSTINO CAVAS MARTINEZ CURSO DE PROCEDIMIENTO LABORAL 9ª EDICIÓN. TECNOS. pp.143-302. ISBN 978-84-309-5532-9.
- 10 **Capítulo de libro.** JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 2011. El contrato para fomento de la contratación indefinida. SEMPERE NAVARRO Y CARDENAL CARRO, El contrato de trabajo. Vol. III. Contratos temporales de trabajo. ARANZADI-THOMSON-REUTERS. pp.587-624.

## **C.2. Proyectos**

- 1** ARTICULACIÓN JURÍDICA DE LAS POLÍTICAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO (DER2013-43492-P). José LUJAN ALCARAZ. (Universidad de Murcia). 01/01/2014-31/12/2016. 24 €.
- 2** EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA: UN ESTUDIO COMPARADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO. Consejo Económico y Social [Premio CES Trabajadores edad avanzada]. Antonio V. Sempere Navarro. Desde 31/01/2008.
- 3** DEL MUTUALISMO A LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL EN EL DERECHO DE SOCIEDADES: LA SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA. Ministerio de Ciencia y Tecnología Proyecto nº: SEJ2006-10880/JURI. Rosalía Alfonso Sánchez. Desde 31/01/2006.
- 4** EXCLUSIÓN SOCIAL: PROBLEMAS Y SOLUCIONES. Yolanda Quintanilla Navarro. Desde 01/01/2006.
- 5** LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Ana Isabel Pérez Campos. Desde 01/01/2006.
- 6** RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA FAMILIAR. Fundación Séneca Proyecto nº: 00600/PPC/04. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Desde 01/01/2005. 15.000 €.

## **C.3. Contratos**

Contrato de prestación de servicios entre la universidad de murcia y la empresa Iberchem, SA, "Informe sobre el complemento de antigüedad en el convenio colectivo de perfumerías y afines y dobles escalas salariales". IBERCHEM. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. 23/03/2012-23/04/2012. 1.800 €.

## **CV DE CAROLINA MARTÍNEZ MORENO**

### **Datos personales**

- Nombre y apellidos: CAROLINA MARTÍNEZ MORENO
- Categoría actual como docente: Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Departamento o unidad docente actual: Departamento de Derecho Privado y de la Empresa
- Facultad o Escuela actual: Universidad de Oviedo
- Situación actual: servicio activo
- Dedicación: tiempo completo

### **1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere)**

- Licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo en junio de 1985 (grado de Licenciado), título expedido en Madrid con fecha 26 de febrero de 1986
- Doctorado en Derecho por la Universidad de Oviedo en mayo de 1993 (calificación de apto *cum laude* por unanimidad), expedido en Oviedo con fecha de 28 de junio de 1993

### **2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización)**

- Profesora ayudante LRU (diciembre de 1985, Universidad de Oviedo, Departamento de Derecho del Trabajo, dedicación a tiempo completo)
- Profesora Titular de Escuela Universitaria (1989 hasta la fecha de excedencia por nombramiento como PTU el 29-03-1996, Universidad de Oviedo, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, dedicación a tiempo completo)
- Profesora Titular de Universidad (29-03-1996 hasta 27-03-2008, Universidad de Oviedo, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, dedicación a tiempo completo)
- Profesora Titular de Universidad, en comisión de servicios (curso 2000-2001, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, dedicación a tiempo completo)
- Profesora asociada (curso 2004-2005, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, contrato de interinidad para cubrir una baja por maternidad, y con dedicación a tiempo parcial)
- Catedrática de Universidad desde el 27-03-2008

### **3. Puestos asistenciales (...)**

### **4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos)**

#### **a) Docencia en primer y segundo ciclo**

- Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (Plan de Estudios de 1953)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (Planes de Estudios de 1991, 1995 y 2000)
- Derecho de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo (Plan de Estudios de 1991)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la licenciatura conjunta LADE, en la Universidad Carlos III de Madrid
- Derecho del Trabajo (asignatura optativa) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Oviedo
- Derecho Sindical en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Oviedo
- Derecho del Trabajo en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad Carlos III de Madrid
- Derecho Internacional del Trabajo (asignatura optativa, clases prácticas) Facultad de Ciencias del Trabajo

#### **b) Docencia en tercer ciclo:**

- Programas de doctorado del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo, desde el bienio 94-96 en adelante, hasta el 2001-2002, y desde el 2008-2009
- Programa de Doctorado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo
- Coordinadora de los programas de doctorado del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa en los bienios 1998-2000 y 1999-2001

#### **c) Docencia en programas de máster y postgrado (ver apartado de cursos impartidos)**

### **5. Actividad asistencial desempeñada (...)**

### **6. Actividad investigadora desempeñada**

- Actividad iniciada esencialmente con la realización de los cursos de doctorado en el curso académico 1985-1986
- Actividad investigadora desarrollada en su mayor parte en la Universidad de Oviedo, en un primer momento bajo la dirección del entonces catedrático, Profesor Sempere Navarro, y con posterioridad, a partir de 1989, bajo la del Profesor García Murcia, que fue quien asumió la dirección de la tesis doctoral leída en la Universidad de Oviedo en junio de 1993, sobre la relación laboral especial de alta dirección
- Con motivo de la realización de la tesis se inicia lo que constituye una de las principales *líneas de investigación* seguidas desde ese momento, la relativa a los *sujetos de la relación laboral*, que tiene reflejo en algunas

otras publicaciones y participación en proyectos de investigación que se incluyen en el apartado correspondiente

- La segunda línea de investigación que ha ocupado la actividad investigadora en los años siguientes sería la dedicada al estudio de las *fuentes de la relación laboral*, en especial la negociación colectiva y la autonomía individual, así como sus mutuas relaciones, aunque también al Derecho social comunitario, cuyos resultados se incluyen asimismo en el listado de publicaciones. El estudio de la negociación colectiva ha consistido tanto a su posición en el sistema de relaciones laborales y en el de fuentes, como a sus contenidos (en particular en materia salarial y de conciliación de la vida laboral y familiar)
- En relación con ambas materias versaron respectivamente las actividades desarrolladas durante dos estancias en la Freie Universität de Berlín, que coincidieron con la realización de la tesis y la preparación del concurso para acceder a la plaza de Profesora Titular de Universidad
- Al margen de las líneas de investigación apuntadas, en el tiempo transcurrido en la Universidad de Oviedo he participado en otros proyectos y publicaciones colectivas que, junto a la actividad estrictamente individual, abarcan buena parte de los sectores sistemáticos del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, y del proceso social. Mi vinculación investigadora con esa Universidad no ha cesado de todos modos en todo este tiempo, como se refleja en el apartado de publicaciones y participación en proyectos de investigación y trabajos colectivos, entre otras actividades
- Formo parte de otros grupos de investigación, como se refleja en el apartado correspondiente a los proyectos de investigación

## **7. Publicaciones (título, fecha de publicación, editorial)**

- C. MARTÍNEZ MORENO, *La relación de trabajo especial de alta dirección*, CES, Madrid, 1994
- C. MARTÍNEZ MORENO, *La extinción del contrato de alta dirección*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, *El personal de alta dirección: concepto y características*, Tecnos, Madrid, 1995
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, *Los derechos de información en el contrato de trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001
- A.R. ARGÜELLES BLANCO, P. MENÉNDEZ SEBASTIÁN y C. MARTÍNEZ MORENO, *Igualdad de oportunidades y responsabilidades familiares. Estudio de los derechos y medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva (2001-2002)*, CES, Madrid, 2004
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "La obligación del empresario de informar al trabajador acerca de sus condiciones de trabajo", *Los derechos de información en la empresa. Las prestaciones no contributivas*. X Jornadas universitarias andaluzas de Derecho del Trabajo

y Relaciones Laborales (ed. ANTONIO OJEDA AVILÉS), Trotta, Madrid, 1992

- C. MARTÍNEZ MORENO, "La movilidad geográfica en la negociación colectiva. La situación familiar del trabajador como límite del poder empresarial", *La flexibilidad en España* (dir. JUAN RIVERO LAMAS), Universidad de Zaragoza, 1993
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Plazo de prescripción de las reclamaciones al Fondo de Garantía Salarial. Incongruencia omisiva y derecho a la tutela judicial efectiva. (Comentario a la sentencia TC 40/1993, de 8 de febrero)", en M. ALONSO OLEA y A. MONTOYA MELGAR, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XI, 1993, Civitas, Madrid, 1994
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Autonomía individual y contrato de trabajo: a propósito del contrato a tiempo parcial", *Los protagonistas de las relaciones laborales tras la reforma del mercado de trabajo* (dir. JESÚS CRUZ VILLALÓN), CES, Madrid, 1995
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Ordenación del salario", *Condiciones de empleo y de trabajo en la negociación colectiva* (dir. J. GARCÍA MURCIA), CES, Madrid, 1998
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Complejidad y dinamismo en el sistema español de negociación colectiva", *El Derecho Laboral que hereda el milenio* (comp. MARCEL SILVA ROMERO), Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La intervención privada en la gestión de la Seguridad Social. El nuevo papel de las Mutuas", *Pensiones sociales. Problemas y alternativas*, Parte II, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Derecho a la tutela judicial efectiva: práctica irregular de los actos de comunicación e indefensión (Comentario a la STC 109/1999, de 14 de junio)", M. ALONSO OLEA y A. MONTOYA MELGAR, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, tomo XVII, 1999, Civitas, 2000
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La intervención de terceros en el proceso laboral", *Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Procedimiento Laboral* (coord. B. RÍOS SALMERÓN y A.V. SEMPERE NAVARRO), Aranzadi, Pamplona, 2001
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Empresario y empresas en el ordenamiento laboral", *TRATADO PRÁCTICO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL* (A. MARTÍN VALVERDE y J. GARCÍA MURCIA, dir. y coord.), ARANZADI, 2002
- C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, IGNACIO, "Las prestaciones de recuperación y el empleo selectivo", *Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social*, (dir. A.V. SEMPERE NAVARRO), Editorial Laborum, 2003
- C. MARTÍNEZ MORENO, "El recurso de casación", *Memento de Proceso Laboral*, Ed. Francis Lefebvre, 2004, 2005, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016
- A. DESDENTADO BONETE y C. MARTÍNEZ MORENO, "El recurso de revisión", *Memento de Procedimiento Laboral*, Ed. Francis Lefebvre, 2004, 2005, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016

- C. MARTÍNEZ MORENO, “La incapacidad temporal”; *Memento de Seguridad Social*, Ed. Francis Lefebvre, 2004, 2006 y 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Vicisitudes y crisis empresariales”, capítulo V, del libro colectivo J. GARCÍA MURCIA (dir.), *La transposición del Derecho social comunitario al ordenamiento español*, MTAS, Madrid, 2005
- C. MARTÍNEZ MORENO y B. GARCÍA RODRÍGUEZ, “La tutela jurisdiccional frente al acoso laboral. Una aproximación al estado de la cuestión”, en M. CORREA CARRASCO (coord.), *Acoso moral en el trabajo. Concepto, prevención, tutela procesal y reparación de daños*, Thomson Aranzadi, Navarra, 2006
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La pensión de jubilación con cómputo recíproco de cotizaciones”, en *Tratado de Jubilación. Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación* (coord. L. LÓPEZ CUMBRE), Iustel, Madrid, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El derecho a la información y a la asistencia jurídica gratuita de las víctimas de violencia de género”, en *Violencia de género. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense* (dir. P. RIVAS VALLEJO Y G. BARRIOS BAUDOR), Thomson-Aranzadi, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Voluntad de las partes”, Capítulo VII, en *El sistema de fuentes de la relación laboral*, Estudios ofrecidos al Profesor Martín Valverde por el Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de Oviedo (coord. J. GARCÍA MURCIA), Universidad de Oviedo, 2007, pp.203-241
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La prestación de servicios de los consejeros y administradores sociales”, en *El trabajo autónomo y otras formas de trabajo no asalariado* (dir. J. GARCÍA MURCIA), Thomson-Aranzadi, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Privatización en la gestión de servicios y descentralización productiva en las administraciones públicas: algunos ejemplos de las repercusiones en las relaciones individuales de trabajo asalariado”, *Cuadernos de Derecho Judicial* vol.7, 2007, CPGJ, Madrid, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO y M<sup>a</sup> A. CASTRO ARGÜELLES, “La protección social de las situaciones de maternidad y paternidad”, en J.L. MONEREO PÉREZ (Dir.), *Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras*, Comares, Granada, 2008´
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Jurisprudencia laboral en derecho individual y contrato de trabajo 2006-2008”, *Cuadernos de Derecho Judicial* vol.3, 2008, CGPJ, Madrid, 2008
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La incapacidad temporal”, en A. MARTÍN VALVERDE y J. GARCÍA MURCIA (Dir.), *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, La Ley, Madrid, 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El seguro de maternidad”, en VV.AA., *Legislación histórica de previsión social* (J. GARCÍA MURCIA y M.A. CASTRO ARGÜELLES, dir.), Aranzadi, Thomson-Reuters (Legal), Navarra, 2009, pp.91 y ss.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La ultractividad del convenio colectivo”, en *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo*, Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos (coord. L.M. CAMPS

RUIZ, J.M. RAMÍREZ MARTÍNEZ y T. SALA FRANCO), Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp.605-616

- A. MARTÍN VALVERDE y C. MARTÍNEZ MORENO, “Artículo 2”, Ley Orgánica de Libertad Sindical. Comentada y con jurisprudencia (dir. F. PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL), La Ley, 2010, pp.73 a 143.
- O.L. FERNÁNDEZ MÁRQUEZ y C. MARTÍNEZ MORENO, “Medidas para favorecer el empleo de los jóvenes y de las personas desempleadas”, en *La reforma laboral 2010-2011 y su instrumentación normativa* (dirs. y coords. J.L. MONEREO PÉREZ, J.A. FERNÁNDEZ AVILÉS y L.A. TRIGUERO MARTÍNEZ), Comares, Granada, 2011, pp.329-360.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Relaciones laborales y Comunidades Autónomas”, en *Los nuevos marcos de relaciones laborales en el renovado Estado de las Autonomías*, XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011, pp.297-339.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Género, igualdad y negociación colectiva”, en *Negociando la igualdad en las empresas: estado de la cuestión y estrategias para la implementación de una política de igualdad de género* (dir. O. MOLINA HERMOSILLA), Ed.Comares, Granada, 2012, pp.33-60.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Artículo 84 ET. Concurrencia. Título III. De la negociación colectiva y de los convenios colectivos”, en *El nuevo Estatuto de los Trabajadores. Estudio jurídico-sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores* (dir. J.L. MONEREO PÉREZ, coord. C. SERRANO FALCÓN), Editorial COMARES, Granada 2012, pp.1022-1041.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Capítulo 14. Crítica a la empresa y límites a la libertad de expresión de los trabajadores: sentencia TC 88/1985, de 19 de julio”, en J. GARCÍA MURCIA (dir.), *Derechos del Trabajador y Libertad de Empresa. 20 casos de Jurisprudencia Constitucional*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2013, pp.471-501.
- A. CÉINOS SUÁREZ y C. MARTÍNEZ MORENO, “Capítulo II. Asturias”, en J.L. MONEREO PÉREZ (dir.), *El derecho de las migraciones en España. Estudio por Comunidades Autónomas*, Comares, Granada, 2013, pp.37-59
- C. MARTÍNEZ MORENO, “CAPÍTULO I: La recomposición del sistema de fuentes en la ordenación del tiempo de trabajo”, en A.R. ARGÜELLES BLANCO y A.Mª ROMERO BURILLO (Dir.), *Régimen jurídico y gestión racional del tiempo en la empresa*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2013, pp.25-78
- C. MARTÍNEZ MORENO, “CAPÍTULO 15. La vigencia del convenio colectivo estatutario, problemática general y análisis en particular de la ultraactividad”, en J.L. MORENEO PÉREZ y Mª N. MORENO VIDA (Dir.), *El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su régimen jurídico*, Thomson Reuters Aranzadi, 2013, pp.587-625
- J. CRUZ VILLALÓN y C. MARTÍNEZ MORENO, Tema 3. Políticas laborales: el modelo de relaciones laborales en España (I), en VVAA,

- Políticas Sociolaborales* (coord. M<sup>a</sup> B. CARDONA RUBERT y J. CABEZA PEREIRO, Tratados y Manuales, Civitas-Thomson Reuters, pp.105-148
- C. MARTÍNEZ MORENO y M<sup>a</sup> A. CEINOS SUÁREZ, Capítulo 15. La crisis en las pequeñas y medianas empresas. El caso de Asturias, en VVAA, *El impacto de la gran crisis mundial sobre el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Su incidencia en España, Europa y Brasil, 2008-2014*, J.I. GARCÍA NINET (dir.) y P. BURRIEL RODRÍGUEZ-DIOSDADO (coord.), Atelier, Libros Jurídicos, Obra Social “La Caixa” y Universidad de Barcelona, pp.505-531
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “El reformado sistema español de negociación colectiva”, en *El sistema español de relaciones laborales a la altura del siglo XXI* (coord. J. GARCÍA MURCIA), Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Economía y Empleo y Universidad de Oviedo, Asturias, 2014, pp.39-67
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “Libertad sindical y uso del correo electrónico: sentencia TC 281/2005 de noviembre”, en J. GARCÍA MURCIA (dir.), *Libertad sindical y otros derechos de acción colectiva de trabajadores y empresarios. 20 casos de jurisprudencia constitucional*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2014, pp.307-327
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “Capítulo IV. Otros derechos: información y asistencia jurídica gratuita”, en P. RIVAS VALLEJO y G. L. BARRIOS BAUDOR (dir.), *Violencia de género. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense*, 2<sup>a</sup> ed., Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2014, pp.937-945
  - C. MARTÍNEZ MORENO, *Eficacia temporal de los convenios colectivos: soluciones al fin de la ultraactividad*, Francis Lefebvre, Madrid, 2015
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “Últimas tendencias en los contenidos de la negociación colectiva en materia de igualdad entre mujeres y hombres”, en I. GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN y J. R. MERCADER UGUINA (dir.), *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos de la negociación colectiva*, Lex Nova, Thomson Reuters, 2015, pp.403 y ss.
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “Capítulo V. El personal de alta dirección: concepto y régimen jurídico a partir de la jurisprudencia”, en VV.AA. *El Estatuto de los Trabajadores en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudios dedicados al Catedrático y Magistrado Don Antonio Martín Valverde*, Tecnos, Madrid, 2015, pp.108 y ss.
  - C.MARTÍNEZ MORENO, “Capítulo 27. El despido colectivo por fuerza mayor”, *Tratado Práctico de Despido Colectivo* (dir. M. GODINO REYES), Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp.851 y ss.
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “Ciudadanía europea y estatuto de refugiado”, en *Libertades de circulación y derechos de protección social en la Unión Europea* (dir. J. GARCÍA MURCIA), Juruá editorial, Lisboa, 2016, pp.375-402
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “La incomprensible pero persistente brecha salarial entre mujeres y hombres”, en *Liber Amicorum, Homenaje al profesor Luis Martínez Roldán*, Universidad de Oviedo, 2016, pp.455-481
  - C. MARTÍNEZ MORENO, “La extensión de convenios colectivos”, en *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás*

*Sala Franco*, (coord. J. M<sup>a</sup> GOERLICH PESET), Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp.1.645 y ss.

- C. MARTÍNEZ MORENO, *Modificación de condiciones de trabajo y otras medidas de ajuste laboral: adopción y reacción*, Claves Prácticas, Francis Lefebvre, Madrid, 2016.

#### **8. Publicaciones, artículos (título, revista, fecha de publicación, número de páginas)**

- C. MARTÍNEZ MORENO, "Sobre el alcance y significado e la prohibición de concurrencia de convenios colectivos contenida en el artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores", *REDT* nº42, 1990, pp.263-278
- J. GARCIA MURCIA, JOAQUÍN (dir.), "Del fomento al control del empleo: a propósito de la ampliación de los derechos de participación de los representantes de los trabajadores en materia de contratación", *RT* nº 100, octubre /diciembre 1990. *Número monográfico sobre Los derechos de información en materia de contratación laboral*, pp.519-545
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La circulación de trabajadores entre las empresas de un mismo grupo y los derechos de antigüedad", *REDT* nº 51, 1992, pp.71-88
- A.R. ARGÜELLES BLANCO y C. MARTÍNEZ MORENO, "La doctrina del Tribunal Constitucional y su reflejo en la Ley de Procedimiento Laboral de 1990", *Revista Jurídica de Asturias* nº 15, 1992, pp.35-55
- J. GARCIA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "La obligación del empresario de informar al trabajador acerca de sus condiciones de trabajo. Una primera aproximación a la Directiva 91/533/CEE de 14 de octubre", *RL* nº8, 1992, pp.8-29
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La indemnización por cese de los altos cargos en el sector público estatal", *AL* nº17, 1994, pp.245-252
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "Novedades en la legislación laboral", *Derecho de los Negocios* nº43, 1994, pp.35-41
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Jurisprudencia sobre personal de alta dirección: puntos críticos", *Revista Jurídica de Asturias* nº18, 1994, pp.155-171
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La regulación del salario en la negociación colectiva de sector (1992-1994)", *RL* nº15-16, 1995, pp.160-181
- C. MARTÍNEZ MORENO, "El trabajo de alta dirección: evolución histórica y fuentes de regulación", *Temas Laborales* nº36, 1995, pp.15-80

- C. MARTÍNEZ MORENO, "Conflicto colectivo sobre fijación y alteración de las plantillas operativas de los buques en empresa naviera", *Semana Jurídica* nº13, 1996, pp.468-471
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Abono de intereses de demora por las entidades gestoras de la Seguridad Social", *Semana Jurídica* nº14, 1996, pp.500-505
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Contrato para obra o servicio determinado. Requisitos para su celebración y consecuencias de su incumplimiento (Comentario a la S. del T.S. de 26-3-96)", *Semana Jurídica* nº22, 1996, pp.750-755
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Despido por transgresión de la buena fe contractual. Determinación del *dies a quo* del plazo "corto" de prescripción de las faltas laborales", *Semana Jurídica* nº25, 1996, pp.830-835
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Contenido de la libertad sindical. Derecho de las secciones sindicales a disponer de un local adecuado para el desarrollo de la actividad sindical. Uso compartido con el Comité de Empresa", *Semana Jurídica* nº48, 1996, pp.1460-1463
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Un breve apunte sobre la reforma laboral española de 1994", *Trabajo y Seguridad Social, Revista de doctrina, jurisprudencia y legislación* nº3, marzo, 1997, ed. El Derecho, Universidad Católica Argentina, pp.193-201
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Grupos de empresas y responsabilidad empresarial", *Aranzadi Social* nº7, 1998, pp.19-26
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Jurisprudencia recaída en materia laboral durante el año 1997", *Revista Jurídica de Asturias* nº22, 1998, pp.153-181
- C. MARTÍNEZ MORENO, "El encuadramiento en la Seguridad Social de los socios trabajadores y administradores en las sociedades mercantiles de capital", *Derecho de los Negocios* nº89, 1998, pp.1-12
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La regulación del salario: un ensayo bibliográfico", *Tribuna Social (CISS)* nº87, 1998, pp.104-128
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Responsabilidad empresarial en el trabajo en contratas. El caso particular de una cooperativa de viviendas. Comentario a la STSJ de Murcia, de 19 de octubre de 1998", *Aranzadi Social* nº19, 1999, pp.17-22
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Tendencias jurisprudenciales recientes en supuestos de transmisión de empresas y subcontratación", *RL* nº11, 1999, pp.12-53

- C. MARTÍNEZ MORENO, "Autonomía de la voluntad y derecho al trabajo. Contratación laboral condicionada al pago de cantidad por el trabajador (Comentario a la sentencia del Juzgado de lo Social número uno de Navarra, Pamplona de 12 de noviembre de 1999)", *Aranzadi Social* nº18, 2000, pp.36-40
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos", *Justicia Laboral* (Lex Nova), nº1, 2000, pp.169-180
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos", *Justicia Laboral* (Lex Nova), nº7, 2001, pp.199-212
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos", *Justicia Laboral* (Lex Nova), nº11, 2002
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos", *Justicia Laboral* (Lex Nova), nº15, 2003
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "Los derechos de información en el contrato de trabajo: de la Directiva 91/533 al RD 1659/1998", *Revista Jurídica La Ley*, año XXI, número 4.990, 11 de febrero de 2000, pp.1-7
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Los perfiles de la maternidad como contingencia protegida por el sistema de Seguridad Social: algunas cuestiones pendientes", *Aranzadi Social* nº17, 2001, pp.41-53
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La situación de los liberados sindicales en relación con el ejercicio del derecho de huelga. Algunas consideraciones a la vista de la sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de diciembre de 2002", *Aranzadi Social* nº21, 2003
- C. MARTÍNEZ MORENO, "De nuevo sobre las atormentadas relaciones entre autonomía individual y autonomía colectiva. A propósito de la STC 225/2001 y de la fijación individualizada de condiciones de trabajo para el personal directivo", *Revista de Derecho Social* nº21 (Bomarzo), 2003
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, "La doctrina constitucional sobre relaciones laborales en el año 2003", *Revista del Poder Judicial* nº72, 2004
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, "La doctrina constitucional sobre seguridad social y proceso social en el año 2003", *Revista del Poder Judicial* nº73, 2004
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, "La doctrina constitucional sobre seguridad

social y proceso social en el año 2004”, *Revista del Poder Judicial* nº76, 2004

- C. MARTÍNEZ MORENO, “El incierto destino de los Administradores Sociales”, *Aranzadi Social* nº2, 2004
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Sobre la compatibilidad entre la relación laboral y el cargo orgánico. A propósito de la sentencia del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona/Iruña, de 29 de julio de 2004”, *Aranzadi Social* nº18, 2004
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Soluciones inesperadas en relación con el derecho al disfrute de las vacaciones. En particular, sobre la coincidencia del mismo con el permiso por maternidad”, *Aranzadi Social* nº3, 2004
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El personal de alta dirección, una relación especial siempre de actualidad”, *REDT* nº125, 2005, pp.827-853
- A. DESDENTADO BONETE, A. DE MIGUEL LORENZO, C. MARTÍNEZ MORENO y C. MURILLO GARCÍA, “Crónica de la unificación de doctrina en el orden social (enero/abril 2005), *Social mes a mes* nº107, junio 2005, Revista Práctica Mensual (Ed. Francis Lefebvre), pp.22-42
- A. DESDENTADO BONETE, A. DE MIGUEL LORENZO, C. MARTÍNEZ MORENO y C. MURILLO GARCÍA, “Crónica de la unificación de doctrina en el orden social (enero/abril 2005), *Social mes a mes* nº107, junio 2005, Revista Práctica Mensual (Ed. Francis Lefebvre), pp.22-42
- A. DESDENTADO BONETE, A. DE MIGUEL LORENZO, C. MARTÍNEZ MORENO y C. MURILLO GARCÍA, “Crónica de la unificación de doctrina en el orden social (mayo/agosto 2005), *Social mes a mes* nº111, octubre 2005, Revista Práctica Mensual (Ed. Francis Lefebvre), pp.26-46
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Desajuste entre el ámbito de la medida extintiva y la causa productiva invocada en un despido objetivo. Comentario a la STSJ Cataluña, de 15 de febrero 2005”, *AS* nº16, 2005
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, “La doctrina constitucional sobre derecho del trabajo y relaciones laborales en el año 2004”, *Revista del Poder Judicial* nº77, 2005
- C. MURILLO GARCÍA, D. REDONDO VALDEÓN, C. MARTÍNEZ MORENO, “Crónica de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo correspondiente al año judicial 2004-2005”, *CGPJ*, 2005
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, “La doctrina social del Tribunal Constitucional en el año 2005”, *Revista del Poder Judicial* nº83, 2006

- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, “La doctrina social del Tribunal Constitucional (año 2006)”, *Revista del Poder Judicial* nº84, 2006
- A. DESDENTADO BONETE, A. DE MIGUEL LORENZO, C. MARTÍNEZ MORENO y C. MURILLO GARCÍA, “Crónica de la unificación de doctrina en el orden social (septiembre/diciembre 2005)”, *Social mes a mes* nº115, febrero 2006, *Revista Práctica Mensual* (Ed. Francis Lefebvre), pp.31-54
- A. DESDENTADO BONETE, A. DE MIGUEL LORENZO, C. MARTÍNEZ MORENO y C. MURILLO GARCÍA, “Crónica de la unificación de doctrina en el orden social (enero/abril 2006)”, *Social mes a mes* nº118, junio 2006, *Revista Práctica Mensual* (Ed. Francis Lefebvre), pp.24-41
- A. DESDENTADO BONETE, C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, “La doctrina social del Tribunal Constitucional en el año 2007”, *Revista del Poder Judicial* nº87, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Vida privada y relación de trabajo. A propósito de la posibilidad de pactar individualmente las condiciones de ejercicio de los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral”, en *Tribuna Social* nº197, mayo 2007, pp.17 a 24.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Desistimiento en un contrato de alta dirección y lesión de derechos fundamentales”, *Aranzadi Social* nº 20, 2007
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La transmisión de empresas en crisis constituidas en Sociedades Laborales. A propósito de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 22 de julio de 2008 (AS 2008, 2952)”, *Aranzadi Social* nº2, 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Algunas reflexiones sobre el hipotético derecho de los jueces a la huelga”, *Diario La Ley*, año XXX, núm.7258, 8 de octubre de 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La reforma de la negociación colectiva. Puntos críticos, elementos estructurales, líneas de tendencia e interconexiones con la reforma laboral”, *Actum Social* nº59, número monográfico sobre *El derecho laboral en la crisis* (XV Jornadas de Otoño, celebradas en Vigo, los días 25 y 26 de noviembre de 2011), Ediciones Francis Lefebvre, pp.31-40
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Panorama de la negociación colectiva en España: entre las dudas y la incógnita”, AEDIPE, *Revista de la Asociación Española de Dirección de Personal* nº13, 2012, pp.10-14
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La nulidad en el despido colectivo: causas y límites”, *Actum Social* (ed. Francis Lefebvre) nº86, abril 2014, pp.21-38

- C. MARTÍNEZ MORENO, “¿Puede ser el contrato a tiempo parcial un verdadero instrumento de política de empleo?”, *Revista Derecho Social y Empresa. Monográfico Siglo XXI: ¿Derecho del trabajo versus Derecho del Empleo?*, nº2, diciembre 2014, pp.79-114
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El marco internacional para la tutela de los derechos laborales”, *Lex Social, Revista de Derechos Sociales*, Universidad Pablo de Olavide, Vol.6, Núm.1 (2016), pp.94-119
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Reconsiderando el sistema español de contratación laboral”, en *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* nº42, febrero 2016
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Impugnación de medidas de modificación sustancial de condiciones de trabajo y de inaplicación de convenios”, *Derecho de las Relaciones Laborales* nº4, abril 2016, pp.323-345
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Revisitando las reglas sobre la vigencia y la ultraactividad del convenio colectivo”, en *Revista Galega de Dereito Social*, Vol.1, No 1, 2016, pp.79-120
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Ejercicio del derecho de huelga y responsabilidad por daños. A propósito de la STC 69/2016, de 14 de abril”, *Revista de Derecho Social* nº75, 2016, pp.159 y ss.
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Solución salomónica del Tribunal Supremo a propósito de la doctrina Rabal Cañas. Comentario a la TS 17-10-16, Rec 36/16”, *Actum Social, Actualidad Mementos*, nº116, Actualidad octubre 2016, pp.19 y ss.

## 9. Otras publicaciones

- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "Modificaciones en la legislación laboral y social (1993-1994)" y "Apéndice normativo", *Cuadernos de Derecho del trabajo y Seguridad Social* Nº2, Universidad de Oviedo (dir. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA), 1994
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La incapacidad laboral", *Cuadernos de Derecho del trabajo y Seguridad Social* Nº3, Universidad de Oviedo (dir. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA), 1995
- M.A. CASTRO ARGÜELLES y C. MARTÍNEZ MORENO, "Maternidad y protección a la familia", *Cuadernos de Derecho del trabajo y Seguridad Social* Nº3, Universidad de Oviedo (dir. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA), 1995

- C. MARTÍNEZ MORENO, "Incapacidad temporal", *Apuntes de Seguridad Social* Nº4 y 5, Universidad de Oviedo (dir. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA, 1995 y 1996
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Incapacidad permanente", *Apuntes de Seguridad Social* Nº4 y 5, Universidad de Oviedo (dir. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA) , 1995 y 1996
- J. GARCÍA MURCIA, M.A. CASTRO ARGÜELLES y C. MARTÍNEZ MORENO, "Acceso al empleo y modalidades de contratación laboral: un esquema normativo", *Manual de desarrollo local* (ed. FERMÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ), Gijón (Asturias), 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Interrupción y suspensión del contrato de trabajo", *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (coord. J. LUJÁN ALCARAZ y A.V. SEMPERE NAVARRO), COLEX, 2001
- C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, "Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral y de Seguridad Social del año judicial 2002-2003", *Cuadernos de Jurisprudencia*, CGPJ, 2003
- C. MARTÍNEZ MORENO, A. DE MIGUEL LORENZO y A. PÉREZ CAMINO, "Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral y de Seguridad Social del año judicial 2003-2004", *Crónica de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo año judicial 2003-2004*, CGPJ, 2004
- C. MARTÍNEZ MORENO, recensión a la obra *Glosario de empleo y relaciones laborales*, de A. MARTÍN VALVERDE y J. GARCÍA MURCIA, Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo, Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Madrid, 1998, *RL* nº9, 1999, pp.108-111
- C. MARTÍNEZ MORENO, recensión a la obra *Convenios y acuerdos colectivos de trabajo*, de M. CORREA CARRASCO, Aranzadi, Pamplona, 1997, *RL* nº12, 1999, pp.103-113
- C. MARTÍNEZ MORENO e I. GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, "Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral año 2003" y "Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral año 2004", *Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, IUSTEL, 2004 y 2005
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Los desafíos de la conciliación", *Revista El Sindicato*, segunda época, número 2, diciembre 2013, CCOO (pp.16 y 17)

## 10. Otros trabajos de investigación

- Dirección del Proyecto de investigación "Protección familiar y efectividad del principio de no discriminación de la mujer en el ámbito jurídico laboral

y de seguridad social"; ENTIDAD FINANCIADORA: Universidad de Oviedo (ref.:DF-96-508-3); DURACIÓN:12/09/96 a 31/12/97

- Dirección del trabajo de investigación de la alumna del Programa de Doctorado de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo, Violeta Díaz Suárez Titulado "*Tendencias recientes en la negociación colectiva. Discriminación por razón de sexo*", cuya lectura tuvo lugar en la Universidad de Oviedo el día 27/01/2000 y que obtuvo la máxima calificación, siendo posteriormente objeto de publicación por la editorial KRK de Oviedo
- Dirección del trabajo de investigación de la alumna de doctorado Maria Ángeles Costales Prieto, sobre "Políticas de empleo: el compromiso de actividad y el concepto de colocación adecuada. Una deriva hacia la teoría del *work first*", Programa de doctorado "El Derecho frente a los retos del siglo XXI", bienio 2008-2010

## 11. Proyectos de investigación subvencionados

- TÍTULO DEL PROYECTO: "Regulación de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos de sector"; ENTIDAD FINANCIADORA: CICYT (ref.: SEC 93-0500); DURACIÓN: bienio 93-95; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: "La reforma de la legislación laboral"; ENTIDAD FINANCIADORA: CICYT (ref.: SEC 95-0522); DURACIÓN: bienio 95-97; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: "Protección familiar y efectividad del principio de no discriminación de la mujer en el ámbito jurídico laboral y de seguridad social"; ENTIDAD FINANCIADORA: UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ref.:DF-96-508-3); DURACIÓN:12/09/96 a 31/12/97; INVESTIGADOR PRINCIPAL: C. MARTÍNEZ MORENO
- TÍTULO DEL PROYECTO: "La reforma laboral en la jurisprudencia"; ENTIDAD FINANCIADORA: CICYT (ref.: PB-96-0557); DURACIÓN: bienio 98/2000; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: "Trabajo y actividad profesional a la altura del siglo XXI. Una investigación desde el Derecho del Trabajo"; ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología-Dirección General de Investigación ref.: BJU-2001-3493); DURACIÓN: trienio 2002/2004; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: " La promoción de la igualdad de oportunidades mediante la conciliación de la vida laboral y familiar: la consideración del género en la negociación colectiva "; ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto Asturiano de la Mujer, ref.:PG01-13; DURACIÓN:1/1/02-31/12/02; INVESTIGADOR PRINCIPAL: A.R. ARGÜELLES BLANCO

- TÍTULO DEL PROYECTO: “Condiciones de empleo y de trabajo de la mujer en Asturias”; ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto Asturiano de la Mujer, ref.:PG03-03; DURACIÓN:1/7/03-30/6/04; INVESTIGADOR PRINCIPAL: A.R. ARGÜELLES BLANCO
- TÍTULO DEL PROYECTO: “El *mobbing* como riesgo laboral emergente en los nuevos sistemas de organización del trabajo y las exigencias que plantea su regulación”; REFERENCIA: BJU2003-04281; ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología--Secretaria de Estado de Política Científica y Tecnológica-- Dirección General de Investigación; INVESTIGADOR PRINCIPAL: M. CORREA CARRASCO
- TÍTULO DEL PROYECTO: “Igualdad y no discriminación”, con asignación del tema de discriminación y libertad sindical; REFERENCIA: SEJ2005-08973; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: “Legislación histórica de prevención social”; REFERENCIA: Proyecto 2007/65/FIPROS; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: “Régimen jurídico y gestión racional del tiempo en la empresa y las Administraciones Públicas: productividad y calidad de vida en el trabajo”; REFERENCIA: DER2010-21686-C02-01; INVESTIGADOR PRINCIPAL: ANA ROSA ARGÜELLES BLANCO
- TÍTULO DEL PROYECTO: “El ideal social del Tribunal Constitucional español”; REFERENCIA: DER2010-21428; INVESTIGADOR PRINCIPAL: JOAQUÍN GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: “La jurisprudencia social del TJUE: de las libertades económicas y profesionales a la tutela del trabajo por cuenta ajena”; REFERENCIA: DER2013-45781-P; INVESTIGADOR PRINCIPAL: J. GARCÍA MURCIA
- TÍTULO DEL PROYECTO: “Inclusión activa y empleo de los grupos vulnerables”; REFERENCIA: DER2013-47917-C2-2-R; ENTIDAD FINANCIADORA: MINECO; INVESTIGADORES RESPONSABLES: L.A. FERNÁNDEZ VILLAZÓN y A.R. ARGÜELLES BLANCO

## **12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos, jornadas y seminarios (título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)**

- C. MARTÍNEZ MORENO, “La movilidad geográfica en la negociación colectiva. La situación familiar del trabajador como límite del poder empresarial”, comunicación a la II Ponencia en el *IV Coloquio de Derecho del Trabajo y Fomento del Empleo*, organizado por el Instituto Universitario de Relaciones Laborales de la Universidad de Zaragoza, celebrado en Jaca en septiembre de 1987

- C. MARTÍNEZ MORENO, "Principio de legalidad y autonomía colectiva. La intervención administrativa del 90.5º ET", comunicación a la I Ponencia en las *VI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Universidad de Córdoba, diciembre de 1987
- C. MARTÍNEZ MORENO, TÍTULO:"Algunas consideraciones en relación con la circulación de trabajadores entre las empresas del grupo", comunicación a la II Ponencia sobre el trabajo prestado a los grupos de empresas, *VI Jornadas Luso-Hispano-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Santiago de Compostela, mayo de 1990
- J. GARCÍA MURCIA y C. MARTÍNEZ MORENO, "La obligación del empresario de informar al trabajador acerca de sus condiciones de trabajo. Una primera aproximación a la Directiva 91/533/CEE de 14 de octubre de 1991", comunicación presentada a las *X Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, La Rábida (Huelva), diciembre de 1991
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Autonomía individual y contrato de trabajo: a propósito del contrato a tiempo parcial", comunicación a las *XIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Jerez de la Frontera, diciembre de 1994
- C. MARTÍNEZ MORENO, "La responsabilidad del Estado por salarios de tramitación en la doctrina unificada del TS y a la vista de la reforma de 1994", comunicación al *VIII Congreso de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Albacete, mayo 1997
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Jubilación y Seguridad Social", ponencia en el *IV Congreso Nacional de Estudiantes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Oviedo, 20 al 23 de julio de 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Los deportistas profesionales en la doctrina judicial de Galicia", ponencia en las *Jornadas sobre jurisprudencia social de Galicia*, Santiago de Compostela y La Toja, 5 y 6 de noviembre de 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Complejidad y dinamismo en el sistema español de negociación colectiva", ponencia en el *II Encuentro Académico y Nacional de Profesores de Derecho Laboral*, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 20, 21 y 22 de agosto de 1999
- C. MARTÍNEZ MORENO, "Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral desde la dimensión de género: problemas y soluciones del conflicto de conciliación", *Novena Edición de las Jornadas Gienenses de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, Universidad de Jaén, 21 y 22 de abril de 2005

- C. MARTÍNEZ MORENO, “La flexibilidad en beneficio del trabajador: conciliación de la vida laboral y familiar”, en las Jornadas sobre La negociación colectiva como instrumento de flexibilidad, ADP y ADECCO, Madrid, Sevilla, Barcelona, Bilbao, Valencia y Santiago de Compostela, marzo, abril y mayo 2005
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Efectos del concurso sobre los contratos del deudor: la continuidad de la empresa”, en *Problemas actuales de la empresa en el Derecho Mercantil y en el Derecho Laboral*, Jornadas 2009, Departamento de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universitat de Barcelona, Barcelona, 14 de mayo de 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Negociación colectiva y políticas de empleo”, en *XIII Jornadas Universitarias giennenses de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Empleo, mercado de trabajo y sistema productivo: el reto de la innovación en las políticas activas de empleo*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y Universidad de Jaén, 7 y 8 de octubre de 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Crisis y negociación colectiva”, Universidad Jaume I, Castellón, noviembre 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La respuesta judicial a la precarización laboral”, XIII Jornadas de otoño, *El derecho laboral en la crisis*, Vigo, 20-21 de noviembre de 2009
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La negociación colectiva frente a la crisis ¿Qué reformas requiere realmente nuestro sistema de negociación colectiva?”, seminario AEDTSS, celebrado en el CES, Madrid, en febrero de 2010
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El conflicto de la conciliación de la vida laboral y familiar: problemas y soluciones desde el doble enfoque de la calidad de vida y desde la productividad empresarial”, en Balance aplicativo de las Leyes de igualdad. *El trabajo en igualdad de condiciones y la calidad de clima en las organizaciones. In memoriam Eduardo Escribano Villán*, Colegio de Abogados de Bilbao, 4 y 5 de febrero de 2010
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Relaciones laborales y Comunidades Autónomas”, XXI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Los nuevos marcos de relaciones laborales en el renovado Estado de las Autonomías”, Barcelona, 20 y 21 de mayo de 2010
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Articulación y concurrencia de convenios”, en *Crisis económica y Derechos colectivos. Derechos colectivos y eficacia de los acuerdos de empresa*. Jornadas organizadas por Formación Francis Lefebvre, Madrid, 2 y 3 noviembre de 2010

- C. MARTÍNEZ MORENO, “Futuro de la negociación colectiva. La reforma pendiente ¿Un cambio de modelo?”, en Jornada sobre los *Efectos de la reforma laboral en la gestión de recursos humanos*, FADE y AEDIPE, Oviedo, 30 de noviembre de 2010
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La crisis en las pequeñas y medianas empresas”, en *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la crisis económica. Problemas y respuestas*, Proyecto financiado por la Obra Social Fundación “La Caixa”, Foro 2011, Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho, UB, Barcelona, 22 de marzo de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Influencia mediática de los iconos deportivos en la audiencia juvenil”, *XI Jornadas de Telespectadores y Radioyentes de Asturias*, Oviedo, 29 de marzo de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La apuesta de la negociación colectiva por la igualdad entre mujeres y hombres. Comparativa sectorial”, en *Avances en la integración de la igualdad en la gestión empresarial. Ejemplos de buenas prácticas, II Jornada Unidad de Género del Ayuntamiento de Gijón Gijón Innova*, Gijón, 14 de abril de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El anticipo de la edad de jubilación como técnica de prevención y protección de la salud de los trabajadores mayores”, en *La prevención de riesgos laborales en el final de la vida laboral*, Fundación Francisco Largo Caballero, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Fraternidad-Muprespa, Gijón, 6 de mayo de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Presente y futuro de la negociación colectiva”, en *I Jornadas sobre Derecho Laboral*, Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias y Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, Oviedo, 9 de mayo de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “As medidas urxentes para a reforma da negociación colectiva”, Consello Galego de Relacións Laborais, Colexio Oficial de Graduados Sociais de Pontevedra, Pontevedra, 30 de junio de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La reforma de la negociación colectiva. Puntos críticos”, *XV XORNADAS DE OUTONO, As reformas do 2011 o Dereito Laboral en/na crise III*, Xustiza e Sociedade de Galicia, Vigo, 25 y 26 de noviembre de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Estructura de la negociación y elementos de delimitación del convenio colectivo”, en *La negociació col·lectiva 2011, VIII Cicle de Seminaris Universitaris d'Actualitat Laboral*, UAB, Departament de Dret Públic i Ciències Historicojurídiques, Facultat de Dret, UAB, 18 de noviembre de 2011

- C. MARTÍNEZ MORENO, “La nueva regulación y concepción, tras la reforma laboral, de las causas motivadoras de los expedientes de regulación de empleo”, en *Expedientes de regulación de empleo. La nueva regulación y tramitación de los ERES*, Instituto de Fomento Empresarial y CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Madrid, 14 de noviembre de 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, Mesa redonda, “La reforma del mercado de trabajo”, *Jornadas Las Reformas Pendientes en España*, Facultad de Economía y Empresa, diciembre 2011
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La igualdad en la Universidad de Oviedo”, jornadas organizadas por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Sevilla, 28 de marzo de 2012
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Aspectos jurídicos de la negociación colectiva”, en *El poder de la negociación*, Jornadas de puertas abiertas, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Oviedo, 4 de mayo de 2012
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Marco normativo y jurisprudencial de la igualdad de oportunidades”, en *Igualdad de oportunidades en la universidad*, Ciclo de Jornadas organizado por Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá de Henares en el marco del programa *Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario*, Alcalá de Henares, 7 de marzo de 2013
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Unidades de igualdad en las universidades: valoración de su situación actual”, *Género y políticas públicas: el programa Horizonte Europeo 2020*, VI Jornada GENET, Madrid, 25 de junio de 2013
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Políticas de igualdad en la universidad pública española: panorama después de la crisis”, seminario temático *Políticas de género y conciliación, buenas prácticas de las universidades*, organizado dentro del proyecto europeo CID, Conocimiento, Inclusión y Desarrollo que lidera la Fondazione CRUI, bajo la dirección de la profesora Dra. D<sup>a</sup> Ana María Fernández García, Oviedo, 10 de julio de 2013
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Efectos de la reforma laboral en el empleo femenino”, *Servicios públicos, derechos e igualdad*, Jornadas de la vocalía de la mujer de la FAV, Gijón, 14 de octubre de 2013
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La ultractividad de los convenios colectivos”, en *El nuevo marco laboral después de tres años de reformas*, XIV Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas, La Coruña, 25 y 26 de octubre de 2013
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Convenios colectivos y de empresa. Descuelgue de los convenios”, II Edición de la Escuela de Verano “José

Luis García Bigoles”, *Un año de reforma laboral*, Avilés, 26 y 27 de septiembre de 2013

- C. MARTÍNEZ MORENO, “La ultraactividad de los convenios colectivos”, *Mesa de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional*, Madrid, 23 de julio de 2015
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El marco internacional para la tutela de los derechos laborales”, *Jornada sobre La reforma laboral: sentencias del Tribunal Constitucional. Derechos fundamentales y Derecho Internacional* (EN 15065), organizada por el Servicio de Formación Continua del CGPJ y UGT, Madrid, 9 de julio de 2015 (jornada en la que también fue coordinadora)
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Impugnación de medidas de modificación sustancial de condiciones de trabajo y de inaplicación de convenios”, *Acción formativa servicios jurídicos UGT*, Madrid, Escuela Julián Besteiro, octubre 2015
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Problemas y soluciones al fin de la ultraactividad del convenio colectivo”, *Jornada Empresa, Administración y Convenios Colectivos*, Universidad de Santiago de Compostela, Consello Galego de Relacions Laborais, Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2015
- C. MARTÍNEZ MORENO, “La problemática de la fuerza mayor extintiva”, *Jornadas de Derecho Laboral, Problemas procesales derivados de las nulidades de las reestructuraciones empresariales*, Formación CGPJ (EN16136), Madrid 29 y 30 de septiembre de 2016
- C. MARTÍNEZ MORENO, “Tiempo de trabajo en los contratos a tiempo parcial. Regulación y tratamiento en la negociación colectiva”, XXIX Jornada de Estudio sobre Negociación Colectiva, CCNCC, MEYSS, Madrid, 10 de noviembre de 2016
- C. MARTÍNEZ MORENO, “El art.22.3 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, cumplimiento e incumplimiento: causas y efectos”, Mesas redonda en *Jornada sobre negociación colectiva. Clasificación profesional y sesgos de género* [Proyectos de Investigación DER2013-44496-R y P1-1A2013-02, investigadora responsable: Amparo Garrigues Giménez], Universitat Jaume I de Castellón, 18 de noviembre de 2016

### **3. Patentes (...)**

#### **14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)**

- "La nueva organización del trabajo", ponencia *Cabueñes 99. Cursos y seminarios. Encuentros Internacionales de Juventud*, Gijón, 1 octubre 1999

- "Los altos directivos ante la Seguridad Social", ponencia en el congreso para alumnos *Regímenes Especiales de la Seguridad Social*, León, 26 al 28 de octubre de 1999
- "La nueva doctrina del Tribunal Supremo en Derecho del Trabajo"; ponencia en la *Jornada sobre la Jurisprudencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el período 2001-2003*, Escuela de Práctica Jurídica "Fermín García Bernardo" y Comisión de Formación del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón, Gijón, 26 de septiembre de 2003
- "Nuevos problemas de la contratación laboral", profesora en curso de especialización sobre *Relaciones Laborales en Europa y Diálogo Social* (Módulo 4 sobre "Derecho individual y condiciones de trabajo", dirigido por R. ESCUDERO RODRÍGUEZ), Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Departamento de Relaciones Laborales, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Campus de Somosaguas), 17 de noviembre de 2003
- Cursos de verano organizados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo y de otras Universidades, entre los que cabe mencionar los siguientes:
  - ◆ "La reforma de la incapacidad temporal", en el curso sobre *Las reformas recientes en materia de Seguridad Social*, Gijón, julio de 1995
  - ◆ Ponente en el curso de verano organizado por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de León sobre *El Estado social de Derecho: sus dilemas actuales*, celebrado entre los días 10 y 15 de julio de 1995
  - ◆ "La prueba en el proceso de trabajo", en el curso *El proceso laboral: puntos críticos y tendencias recientes*, Gijón, del 8 al 12 de julio de 1996
  - ◆ "La negociación colectiva en España: puntos críticos y líneas de tendencia", 7 al 11 de julio de 1997
  - ◆ "La protección de la maternidad y el riesgo por embarazo", en el curso *La Seguridad Social en el cambio de siglo*, Oviedo, del 3 al 7 de julio de 2000
  - ◆ "El principio de no discriminación y el trabajo de extranjeros", en el curso *Emigración y trabajo de extranjeros*, Oviedo, del 9 al 13 de julio de 2001
  - ◆ "50 años del Tratado de Roma: el Derecho social comunitario en perspectiva", Universidad de Oviedo (directores: J. GARCÍA MURCIA y J.M. MIRANDA BOTO), 9-13 de julio de 2007
  - ◆ "O dereito de liberdade sindical", en el curso "Dereitos Fundamentais e Dereito do Traballo" (dir. Y. MANEIRO VÁZQUEZ), Santiago de Compostela, 11 de julio de 2008
  - ◆ Conferencia de clausura "Presente y futuro de la negociación colectiva del PDI laboral de las universidades públicas", curso *El PDI Laboral de las Universidades Públicas: aspectos legales y negociación colectiva*,

Universidad de Verano 2009 de la Universidad de Lleida, La Seu d'Urgell, 20 a 22 de julio de 2009

- ◆ “Crisis económica y política social”, 2009/2010, CV-623, Tineo, 19 a 23 julio de 2010
- ◆ “Incertidumbres y dudas prácticas sobre la aplicación del nuevo modelo de negociación colectiva”, en el curso *¿Un nuevo Derecho del Trabajo?*, UNED, Madrid, 4 al 6 de julio de 2012
  
- Otros cursos de extensión universitaria y similares:
  - “El estatuto del trabajo autónomo”, en el curso de verano de la Universidad de Cantabria sobre *Leyes sociales innovadoras en el último bienio*, celebrado en Santander entre los días 7 y 11 de julio de 2008
  - “El derecho de libertad sindical”, curso de verano de la Universidad de Santiago de Compostela, con la colaboración de la Xunta de Galicia, 11 julio de 2008
  - “Trabajo y cine. Una introducción al mundo del trabajo a través del cine” (docencia de 4 horas), Universidad de Oviedo, curso 2009-2010
  
- Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Módulo VII Instrumental, *Bases de Derecho Laboral*, Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, cursos 1990-1991 y 1991-1992
  
- Máster en Desarrollo Local, Universidad de Oviedo, curso 1993-1994
  
- Máster de Dirección Empresarial organizados por la FICYT en los cursos 93-94 y 94-95
  
- Máster de Prevención de Riesgos (nivel superior) impartido por la Universidad de Oviedo (años 1998, 1999, 2000 y 2001)
  
- Ponente en el *Programa Now. Acciones positivas en políticas de recursos humanos. Acción RH positiva*. Módulo dentro del curso de formación de “agentes de igualdad en políticas de recursos humanos”. Tema de la intervención: igualdad salarial y en las restantes condiciones de trabajo
  
- Profesor colaborador en el curso de formación de *Agentes de Igualdad*, impartido en la Universidad de Oviedo, en colaboración con la Fundación Universidad de Oviedo, entre los meses de octubre y diciembre de 2002, en el que me ha correspondido dentro del Módulo 4 la materia relativa al *Acoso sexual en el trabajo*
  
- Profesor colaborador en el curso de formación de *Agentes de Igualdad*, impartido en la Universidad de Oviedo, en colaboración con la Fundación Universidad de Oviedo, en el curso 2008-2009, sobre *Igualdad en el empleo, la promoción e igualdad salarial*

- Curso de formación *Legislación laboral y seguridad social en las Administraciones Públicas*, Instituto Asturianos de Administración Pública “Adolfo Posada”, 15 de abril de 1997
- Curso de formación sobre *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, 12 de marzo de 1997
- Curso de formación sobre *Prevención de Riesgos Laborales*, nivel intermedio, Centro de Formación Siderometalúrgica, noviembre de 1999
- Conferencia sobre *El control de legalidad de los convenios colectivos*, Universidad de Navarra, 22 de marzo de 1988
- Curso de formación empresarial organizado por la FADE, con la colaboración de la CEOE y el INEM, sobre *Gestión de la Empresa de Transporte*, Oviedo, noviembre de 1990
- Coloquio sobre *La problemática de los grupos de empresas*, Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad de Murcia, 17 de febrero de 1992
- Conferencia sobre *Flexibilización laboral y Nuevas legislaciones*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba (Argentina), septiembre de 1996
- Docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), 16 al 23 de septiembre de 1996
- Conferencia sobre *Experiencia de la flexibilización laboral en España*, Colegio de Abogados de Rosario (Argentina), 18 de septiembre de 1996
- Conferencia sobre *La Flexibilidad y la Reforma Laboral en España*, Universidad Externado de Colombia, 15 de agosto de 1996
- Ponente en las Jornadas sobre *Modelos de gestión y relaciones laborales para las Administraciones Públicas del siglo XXI*, CCOO, Gijón, 15 y 16 de junio de 2000
- Ponente en cursos de formación para letrados organizados por la UGT en los años 2003, 2004 y 2005 sobre el “Recurso de casación para la unificación de doctrina” y “Doctrina reciente del Tribunal Supremo en materia laboral”
- Profesora en el *Programa Executive de Relaciones Laborales* organizado por el Centro de Estudios Garrigues (dir. F. Durán López) en los cursos 2004, 2005 y 2006 sobre “La relación especial de alta dirección” y “La prestación de servicios de los administradores sociales”

- Ponente en las Jornadas 2009 sobre Problemas actuales de la empresa en el Derecho Mercantil y en el Derecho Laboral, Universidad de Barcelona, Departamento de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, quinta sesión, jueves 14 de mayo de 2009, sobre “Efectos del concurso sobre los contratos del deudor: continuidad de la empresa”
- Sesión formativa (5 horas) dirigida a las Asesoría Jurídica de UGT Asturias sobre “Novedades legislativas y jurisprudenciales en el ámbito laboral”, Oviedo, 13 de marzo de 2009
- Curso de formación continua del CGPJ entre el 2 y el 4 de junio de 2008, sobre “Jurisprudencia social (2006-2008): análisis crítico” (CU 08050), Madrid, junio 2008
- Ponente en el curso organizado por el Servicio de Formación Continua del CGPJ, *Ley integral de Siniestralidad Laboral*, celebrado en Oviedo durante los días 11 al 14 de mayo de 2010, en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias, en el marco del Foro de Formación y Estudios del Poder Judicial sobre protección de los trabajadores y riesgos profesionales
- Curso sobre *La reforma de las prestaciones de la Seguridad Social*, 23 y 24 de octubre de 2008, Palacio de Justicia de Bilbao, organizado por el CGPJ y el Gobierno vasco, ponencia sobre el tema “La nueva regulación de la jubilación parcial”
- Ponente en el *Encuentro de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo con Presidentes de Salas de lo Social de los TSJ y de la AN (EN1377)*, organizado en colaboración con el programa de formación continua para jueces y magistrados del CGPJ, celebrado en Oviedo durante los días 29 de septiembre a 2 de octubre, con intervención sobre “La nulidad del despido colectivo: causas y límites”
- Ponente en las Jornadas de Derecho Laboral, *Las reformas laborales a la luz del derecho transnacional del trabajo*, Escuela Julián Besteiro-UGT y CGPJ, coordinador C. MOLINA NAVARRETE, 25 y 26 junio 2014, con una intervención en la primera mesa redonda titulada “¿Ha mutado el contrato a tiempo parcial en un contrato “a llamada”? Análisis de la nueva regulación a la luz de la normativa comunitaria”
- Curso de consultoras de género 2008, FUO, Universidad de Oviedo
- Seminario sobre Planes de Igualdad y Negociación colectiva, ponencia sobre “Principales novedades recogidas por la negociación colectiva con motivo de su adaptación a la Ley de Igualdad: análisis jurídico de las nuevas cláusulas”, Oviedo, 27 de mayo de 2009

- Los planes de igualdad como obligación empresarial y el plan de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2008-2010, Córdoba, marzo 2009
- Negociación colectiva e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Instituto Asturiano de la Mujer, Oviedo, 25 de junio de 2009
- “El convenio colectivo ante la globalización y la crisis”, Universidad de Santiago de Compostela, 14 junio de 2009
- Intervención en el Foro Aranzadi de Logroño, el 25 de febrero de 2010, en relación con “Los descuelgues salariales y demás excepciones a la eficacia general de los convenios colectivos”
- Conferencia en el Máster de Abogacía Laboral 2009-2010, Centro de Estudios Sagardoy, 2 de junio de 2010, sobre “La negociación colectiva en España”
- Ponencia sobre “Instituciones laborales de vigilancia y control del principio de igualdad”, en la *V Escuela de Mujeres Dirigentes de la UGT*, celebrada en Lugo los días 8, 9 y 10 de julio de 2010
- Postgrado FIAS: Empleo público, Formación Integral Agentes Sociales, UAB, 1ª y 2ª edición
- Máster de Distribución Comercial Universidad de Oviedo. “El reformado sistema de negociación colectiva español”, cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015
- Ponencia sobre “Incapacidad permanente y beneficios por cuidado de hijos”, en el *Seminario sobre novedades legislativas: en especial, la Ley 27/2011, sobre reforma de la Seguridad Social*, proyecto de investigación DER2010-21428, coord. J. García Murcia y Mª A. Castro Argüelles, Parador de Tordesillas, 30 de septiembre de 2011
- Conferencia-coloquio sobre “A ultraactividade dos convenios colectivos a debate: análise do efecto 8 de xullo”, Consello Galego de Relacións Laborais, Santiago de Compostela, 14 de junio de 2013
- Curso de formación continua para el PAS, “Igualdad de género en la Universidad de Oviedo” (código 201309-P), marzo de 2014

#### **15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración)**

- *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz* organizados por la Universidad del País Vasco, celebrados los días 15-20 de julio de 1985

- *VIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, celebradas en Jerez de la Frontera los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1989
- Seminario sobre *La nueva Ley de Procedimiento Laboral*, Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Cantabria y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, Torrelavega, 22, 23 y 24 de mayo de 1991
- Jornadas sobre *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: nuevos planes de estudio y nuevas alternativas metodológicas*, Universidad de Lleida, 27 y 28 de abril de 1995
- Cursos de la Granda de agosto de 1994, sobre *La crisis y los problemas de nuestro tiempo*
- Jornadas sobre *Representación institucional y participación de los trabajadores en la empresa*, CES del Principado de Asturias y Universidad de Oviedo, 25 y 26 de octubre de 1995
- VII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Valladolid, 24 y 25 de mayo de 1996
- Seminario I de Actualización en Filosofía del Derecho, Universidad Nacional de Rosario (Argentina), septiembre de 1996
- VIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Albacete, 23 y 24 de mayo de 1997
- Jornadas sobre *Reformas Laborales y de Seguridad Social*, Universidad de Oviedo, 29 y 30 de octubre de 1997
- IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Madrid, 29 y 30 de mayo de 1998
- XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Valencia, 20 de mayo de 2000
- XIV Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva, CCNCC, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 13 y 14 de junio de 2001
- XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, AEDTSS, Oviedo 2003
- Asistencia a las jornadas Universidad, transversalidad de género e igualdad de oportunidades, FUO, proyecto *GENIUNIOVI. Género e igualdad en la Universidad de Oviedo*, diciembre de 2009

- Novena Jornada Nacional de Prevención de Riesgos Laborales (UGT Asturias), *Violencia en el trabajo. Fórmulas para su afrontamiento*, Oviedo, 16 de junio de 2011
- Seminario “Which Securities for Which Workers?”, en el marco del proyecto *Which securities for workers in time of crisis?*, CERCRID (UMR 5137)- ASTREES, Project co-funded by the European Commission (DG Employment, social affairs and inclusion), VP/2012/001/0067, INLACRIS PROJECT, Independent Network for Labour Law and Crisis Studies, Santiago de Compostela, 29 y 30 de abril de 2013
- Seminario sobre *Jurisprudencia constitucional y comunitaria en materia laboral y social* (proyecto de investigación DER2010-21428), dir. J. GARCÍA MURCIA, Universidad Complutense de Madrid, 15 de enero de 2014
- Asistencia y participación en el XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sobre “Perspectivas de evolución de la negociación colectiva en el marco comparado europeo”, León, 28 y 29 de mayo de 2015
- Participación en el seminario sobre “La política social en la Unión Europea: tendencias y programas”, Proyectos de investigación DER 2013-45781-P, DER 2013-46764-R y DER 2013-47917-C2-2-R, Universidad Laboral de Gijón, 18 y 19 de junio de 2015
- Asistencia a diversas *Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva*, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

## **16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura)**

- Ayudas concedidas por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo para dos estancias cortas con destino en la Freie Universität Berlin, por invitación del Prof. Klaus Adomeit, Catedrático de Derecho del Trabajo y Teoría del Derecho de la citada Universidad (julio 1992, y julio y agosto 1996)
- Premio de investigación del CES (convocatoria de 1997) por el trabajo colectivo dirigido por J. GARCÍA MURCIA *Las nuevas relaciones laborales en la negociación colectiva. Clasificación profesional, salario y tiempo de trabajo en la negociación colectiva*
- Premio, *ex aequo* con I. González del Rey Rodríguez, otorgado al mejor laboralista asturiano del año en la edición de 2004, por la Asociación Laboral 2000

- Premio al mejor laboralista español del año 2009, concedido por la Asociación Nacional de Graduados Sociales “Hidalgo Schumann”

## **17. Actividad en empresas y profesión libre (...)**

## **18. Otros méritos docentes o de investigación**

### **a) Complementos docentes y de investigación**

- *Complementos docentes* o “quinquenios”: **cinco**
- *Complementos de investigación* o “sexenios”: **cuatro** (último período evaluado positivamente 2007-2012)

### **b) Estancias en centros extranjeros**

- Freie Universität Berlin (julio 1992, y julio y agosto 1996)
- Profesora invitada por la Universidad Externado de Colombia (agosto de 1996)
- Profesora invitada por las Universidades Nacional de Rosario y Córdoba (Argentina) [septiembre y octubre de 1996]
- Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) y Universidad Nacional de Bogotá (Colombia), agosto 1999

### **c) Cargos académicos ocupados:**

- Secretaria del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo desde su constitución el 14 de septiembre de 1987 hasta el 1º de mayo de 1994; y del año 1998 hasta febrero de 2000
- Subdirectora del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa desde el 1º de marzo de 2000 hasta el 1º de octubre de dicho año
- Secretaria del Instituto de Seguridad Social "Juan Luis Vives" de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1º de octubre de 2000 hasta el 5 de julio de 2001
- Delegada del rector para la unidad de igualdad de la Universidad de Oviedo (Resolución del Rector de 15 de septiembre de 2010), hasta diciembre de 2012

### **d) Otras actividades docentes o de investigación**

- Coordinación de la sección VII de la revista *JUSTICIA LABORAL*, editada por la editorial Lex Nova, que versa sobre

"Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos", y en la que colaboran los profesores de la Universidad de Oviedo, Ignacio González del Rey Rodríguez, Paz Menéndez Sebastián y Ángeles Ceinos Suárez

- Moderadora en el *I Encuentro de investigadores y profesionales sobre las relaciones e influencias recíprocas entre el Derecho del Trabajo y el Derecho de la Seguridad Social*. Asociación española de Derecho del Trabajo e Instituto "Juan Luis Vives" de la Universidad Carlos III de Madrid, Colmenarejo (Madrid), 18 al 22 de octubre de 1999
- Organización del *II Encuentro de investigadores y profesionales sobre las relaciones e influencias recíprocas entre el Derecho del Trabajo y el Derecho de la Seguridad Social*, organizado igualmente por la Asociación española de Derecho del Trabajo y el Instituto "Juan Luis Vives" de la Universidad Carlos III de Madrid, celebrado en el Campus de Colmenarejo (Madrid) en febrero 2001
- Colaboración en la impartición de las prácticas externas de los alumnos de la Universidad Carlos III en los cursos 2003-2004 y 2004-2005, realizadas en el Tribunal Supremo, en virtud de convenio suscrito por la referida entidad académica y el CGPJ
- Participación como miembro integrante de comisiones y tribunales encargados de evaluar tesis doctorales, trabajos de investigación de doctorado y tesinas de licenciatura sobre diversas materias propias del área de conocimiento, particularmente de Derecho del trabajo, Derecho social comunitario y Derecho de la Seguridad Social, tanto en la Universidad de Oviedo como en la Universidad Carlos III de Madrid
- Coordinadora de un nodo en la Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas, GENET (<http://genet.csic.es>)
- Miembro del Consejo Asesor del Proyecto de investigación sobre Igualdad GENIUNIOVI (Universidad de Oviedo)
- Integrante del equipo que desarrolla el proyecto de Publicación de Asignaturas en el OperCourseWare (Convocatoria 2010-Código PAOCW1-10-001) denominado "Publicación de Recursos de Derecho Sindical en el Open Course Ware OCW", dirigido por el prof. Dr. D. DIEGO ÁLVAREZ ALONSO (Universidad de Oviedo)

- Miembro del grupo de trabajo encargado de elaborar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo
- Vocal de la comisión de acreditación para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (ANECA) desde el 16 de diciembre de 2010 al 5 de octubre de 2012

## **19. Otros méritos**

### **a) Otras actividades profesionales desarrolladas:**

- Juez sustituto en el partido judicial de Gijón durante el año judicial 1999/2000
- Letrado en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, con adscripción a la Sala IV, de lo Social desde mayo 2002 hasta la actualidad
- Árbitro en procedimientos arbitrales de descuelgue ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, noviembre de 2012 (laudo de fecha 29 de noviembre); y laudo de 23 de septiembre de 2014 (BOCAM 15 de noviembre)
- Mediadora del SIMA en distintos procedimientos
- Dictámenes e informes para despachos profesionales y entidades públicas y privadas

### **b) Otros méritos académicos**

- Miembro de la comisión de seguimiento de la “Cátedra Asturias Prevención” (Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de 29 de septiembre de 2014)

### **c) Actividad asociativa:**

- Pertenezco a la *ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL* (socio número 509)
- He pertenecido asimismo a la *ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS DE LA MUJER (AUDEM)*
- Miembro de la asociación GENET

### **d) Otros cargos desempeñados:**

- He sido Presidenta de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (Ministerio de Trabajo e Inmigración, actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social) en el período noviembre 2008 a mayo 2012

**CURRICULUM  
VITAE**

**Jesús Rafael Mercader Uguina**

**Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
de la Universidad Carlos III de Madrid**

## **I. DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellidos: Jesús Rafael Mercader Uguina

Lugar y fecha de nacimiento:

## **II. DATOS ACADÉMICOS**

1. Licenciado de grado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid el 23 de octubre de 1986, con la calificación de Sobresaliente.

2. Doctor en derecho “*apto cum laude*” por unanimidad por la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Madrid el 10 de diciembre de 1992 con la tesis “*Relaciones de conflicto y coordinación entre convenios colectivos*”.

3. Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Curso 1992/1993.

## **III. CARRERA UNIVERSITARIA**

1. Profesor Asociado a tiempo completo (T-2) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde el 1 de octubre de 1987 hasta el 30 de septiembre de 1989.

2. Profesor Ayudante LRU de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde 1 de octubre de 1989 hasta 1 de octubre de 1991.

3. Profesor Asociado a tiempo completo (T-2) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde el 1 de octubre de 1991 hasta 31 de enero de 1993.

4. Profesor Titular Interino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, desde 1 de febrero de 1993 hasta 9 de enero de 1995.

5. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma desde 23 de febrero de 1995.

6. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, en Comisión de servicios, desde 1 de enero de 1996 hasta 25 de octubre de 2000.

7. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria desde 26 de octubre de 2000.

**8.** Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid, en Comisión de servicios, desde 1 de octubre de 2003 hasta 14 de octubre de 2004.

**9.** Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid desde 15 de octubre de 2004.

#### **IV. ACTIVIDAD DOCENTE**

##### **A) CURSOS IMPARTIDOS**

**1.** Curso 1986-1987: Docencia en el Curso Especial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se imparte en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho (8 horas semanales) (en colaboración con Profesores. Gabriel García Becedas y Yolanda Valdeolivas García).

**2.** Curso 1987-1988: Docencia en el Curso Especial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se imparte en el cuarto curso de la Licenciatura en Derecho (8 horas semanales). Encargado del apartado de Seguridad Social (en colaboración con los Profesores. Gregorio Tudela Cambroner y Yolanda Valdeolivas García).

**3.** Curso 1987-1988: Docencia durante el primer trimestre en un grupo del tercer curso de la Licenciatura en Ciencias Empresariales (10 horas semanales) y Profesor suplente en los grupos de tarde de la Licenciatura de Derecho.

**4.** Curso 1988-1989: Docencia durante el primer trimestre de los dos grupos de mañana del tercer curso de la Licenciatura de Ciencias Empresariales (10 horas).

**5.** Curso 1989-1990: Docencia plena en dos grupos del tercer curso de la Licenciatura de Ciencias Empresariales (4 horas semanales).

**6.** Curso 1990-1991: Docencia en un grupo del tercer curso de la Licenciatura de Ciencias Empresariales (10 horas). Seminario sobre “Problemas actuales del ordenamiento laboral”.

**7.** Curso 1991-1992: Docencia en un grupo del tercer curso de la Licenciatura de Ciencias Empresariales (10 horas). Seminario sobre “Problemas actuales del ordenamiento laboral”.

**8.** Curso 1992-1993: Docencia en el Curso Especial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se imparte en el cuarto curso de la Licenciatura en Derecho (8 horas semanales), en colaboración con el Prof. Gabriel García Becedas. Docencia en el Curso Ordinario de cuarto curso de la Licenciatura en Derecho como Profesor sustituto del Prof. Dr. Luis Enrique de la Villa Gil.

**9.** Curso 1993-1994: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la

Licenciatura en Derecho (12 horas). Seminario sobre el Proyecto de Reforma de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en colaboración con el Prof. Dr. Luis Enrique de la Villa Gil.

**10.** Curso 1994-1995: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho (12 horas). Docencia en el Curso Ordinario de cuarto curso de la Licenciatura en Derecho como Profesor sustituto del Prof. Dr. Luis Enrique de la Villa Gil.

**11.** Curso 1995-1996: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas).

**12.** Curso 1995-1996: Docencia en el Curso Especial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se imparte en el cuarto curso de la Licenciatura en Derecho (8 horas semanales), en colaboración con el Prof. Luis Enrique de la Villa, en la Universidad Autónoma de Madrid.

**13.** Curso 1996-1997: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas).

**14.** Curso 1997-1998: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas).

**15.** Curso 1998-1999: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas).

**16.** Curso 1999-2000: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas).

**17.** Curso 2000-2001: Profesor responsable de grupo en cuarto curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Cantabria (12 horas). Hasta el 10 de noviembre de 2000.

**18.** Curso 2003-2004 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**19.** Curso 2003-2004 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en tercer curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales (Derecho Procesal Laboral), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**20.** Curso 2003-2004 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**21.** Curso 2004-2005 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**22.** Curso 2004-2005 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de

grupo en quinto curso de la asignatura optativa Derecho de la Seguridad Social, en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**23.** Curso 2004-2005 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**24.** Curso 2005-2006 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de dos grupos en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**25.** Curso 2005-2006 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de un grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**26.** Curso 2006-2007 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**27.** Curso 2006-2007 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**28.** Curso 2006-2007 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**29.** Curso 2007-2008 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**30.** Curso 2007-2008 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Económicas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**31.** Curso 2008-2009 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**32.** Curso 2008-2009 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**33.** Curso 2009-2010 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**34.** Curso 2010-2011 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**35.** Curso 2011-2012 (Primer cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

**36.** Curso 2011-2012 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de grupo en quinto curso de la Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas (Derecho del Trabajo y Seguridad Social), en la Universidad Carlos III de Madrid (4 horas).

## **B) PREMIOS DE DOCENCIA**

**1.** Reconocimiento al excelente desempeño docente de la Universidad Carlos III de Madrid durante los cursos 2003-2006, puntuación forma parte del 6% más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 18 de diciembre de 2007.

**2.** Reconocimiento al excelente desempeño docente de la Universidad Carlos III de Madrid durante los cursos 2007-2009, puntuación forma parte del 6% más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 16 de septiembre de 2009.

**3.** Reconocimiento al excelente desempeño docente de la Universidad Carlos III de Madrid durante los cursos 2009-2011, puntuación forma parte del 5% más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de enero de 2012.

**4.** Reconocimiento al excelente desempeño docente de la Universidad Carlos III de Madrid durante los cursos 2011-2013, puntuación forma parte del % más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2014.

## **C) PROYECTOS DE INNOVACION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

**1.** Director del Proyecto de innovación docente para “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I” de la I Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2003/2004.

2. Director del Proyecto de innovación docente para “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II” de la I Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2003/2004.
3. Director del Proyecto de innovación docente para “Derecho de la Seguridad Social” de la II Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2004/2005.
4. Director del Proyecto de innovación docente para “Derecho Procesal Laboral” de la II Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2004/2005.
5. Director del Proyecto de innovación docente para “Ensayo de implementación del proceso-Bolonia en las asignaturas Derecho de la Seguridad Social y Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social” de la III Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2005/2006.
6. Director en el Curso sobre Tele-enseñanza dentro del Proyecto ADA-Madrid, con la asignatura “Nuevas realidades y retos de la Seguridad Social”, Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2005/2006 (20 horas)
7. Director del Proyecto de innovación docente para “Ensayo de implementación del proceso-Bolonia en la asignatura Derecho de la Seguridad Social” de la IV Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2006/2007.
8. Director en el Curso sobre Tele-enseñanza dentro del Proyecto ADA-Madrid, con la asignatura “Nuevas realidades y retos de la Seguridad Social”, Universidad Carlos III de Madrid, curso académico 2006/2007 (20 horas).
9. Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del primer cuatrimestre 2008/2009: “Reconstrucción de las (transitorias) asignaturas de Derecho Social del segundo curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales”, para su futura conversión al nuevo Grado, Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.
10. Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del primer cuatrimestre 2008/2009: “Adaptación de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (I), correspondiente a las licenciaturas de Derecho, Estudios conjuntos Derecho-ADE y Estudios Derecho y Ciencias Actuariales, para su futura conversión a los nuevos grados (Colmenarejo), Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**11.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del primer cuatrimestre 2008/2009: “Adaptación de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (I), correspondiente a las licenciaturas de Derecho, Estudios conjuntos Derecho-ADE y Estudios Derecho y Ciencias Actuariales, para su futura conversión a los nuevos grados (Getafe), Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**12.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del segundo cuatrimestre 2008/2009: “*Reconstrucción de las (transitorias) asignaturas de Derecho Social del segundo curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales*”, para su futura conversión al nuevo Grado, Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**13.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del segundo cuatrimestre 2008/2009: “Adaptación de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (I), correspondiente a las licenciaturas de Derecho, Estudios conjuntos Derecho-ADE y Estudios Derecho y Ciencias Actuariales, para su futura conversión a los nuevos grados (Colmenarejo), Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**14.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del segundo cuatrimestre 2008/2009: “Adaptación de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (I), correspondiente a las licenciaturas de Derecho, Estudios conjuntos Derecho-ADE y Estudios Derecho y Ciencias Actuariales, para su futura conversión a los nuevos grados (Getafe), Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**15.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del segundo cuatrimestre 2008/2009: “Adaptación progresiva a los nuevos Grados de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II del Tercer Curso de las Licenciaturas en Derecho y estudios combinados de Derecho-Periodismo y de Derecho-Ciencias Políticas y Ciencias del Trabajo”, Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**16.** Coordinador en la VI Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del segundo cuatrimestre 2008/2009: “Aproximación de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del tercer curso de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Economía a las directrices del EEES”, Vicerrectorado de Grado, 2008/2009.

**17.** Participación en la VII Convocatoria de Apoyo a Experiencias de Innovación docente para asignaturas del primer cuatrimestre 2009/2010: “Adaptación a la metodología Bolonia de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I del 5º Curso de las Licenciaturas de estudios simultáneos Derecho-ADE y Derecho Economía”, Vicerrectorado de Grado, 2009/2010.

**18.** Dirección en el Proyecto OpenCourseWare impulsado por la Universidad Carlos III de Madrid como miembro del consorcio OCW-Universidad, con la publicación de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II”, febrero de 2010.

**19.** Dirección en el Proyecto OpenCourseWare impulsado por la Universidad Carlos III de Madrid como miembro del consorcio OCW-Universidad, con la publicación de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II”, febrero de 2011.

**20.** Participación en el Proyecto de Innovación Docente 2012-2013, “*La creación del portal [www.prevencion.uc3m.com](http://www.prevencion.uc3m.com): la enseñanza universitaria on line de la Seguridad y Salud en el trabajo en el marco Internacional*”, Vicerrectorado de Grado, 2013.

## **V. CURSOS DE POSGRADO IMPARTIDOS**

**1.** Curso de Doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre el tema “*Jurisprudencia Constitucional y negociación colectiva*” (Abril-Junio, 1993) (10 alumnos).

**2.** Curso de Doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre el tema “*Contrato de trabajo y derechos fundamentales*” (Enero-Marzo, 1994) (25 alumnos).

**3.** Curso de Doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre el tema “*Metodología jurídica y Derecho del Trabajo*” (Marzo, 1995) (30 alumnos).

**4.** Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria sobre el tema “*La aplicación de la Reforma Laboral*” (Enero-Marzo, 1996) (10 alumnos).

**5.** Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre el tema “*Delimitación de competencias entre el orden jurisdiccional social y el contencioso administrativo*” (Marzo-Abril, 1996). En colaboración con Prof. Dr. D. Francisco Velasco Caballero (Titular. Derecho Administrativo) (48 alumnos).

**6.** Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria sobre el tema “*Delimitación de competencias entre el orden jurisdiccional social y el contencioso administrativo*” (Enero-Abril, 1997) (17 alumnos).

**7.** Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria sobre el tema “*Jurisprudencia constitucional y proceso laboral*” (Enero-Abril, 1998) (12 alumnos).

**8.** Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria sobre el tema “*Crisis y reforma de los procesos colectivos de trabajo*” (Enero-Abril, 1999) (17 alumnos).

9. Curso de doctorado impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria sobre el tema “*Contrato de trabajo y Derechos fundamentales*” (Enero-Marzo, 2000) (15 alumnos).
10. Participación en el Curso de Doctorado “*Jurisprudencia Constitucional y Seguridad Social*” sobre el tema “*La previsión social complementaria*”, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 10 de noviembre de 2004.
11. Dirección del Curso de Doctorado impartido en la Universidad Carlos III de Madrid sobre el tema “*Mercado de trabajo y contratación: El llamado Derecho del Empleo*”, (Febrero-Abril, 2005) (/ alumnos).
12. Dirección del Curso de Doctorado “*Jurisprudencia Constitucional y Seguridad Social*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Enero-Febrero, 2006).
13. Dirección del Curso de Doctorado “*Jurisprudencia Constitucional y Seguridad Social*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Noviembre-Diciembre, 2007).
14. Dirección del Curso de Doctorado “*Jurisprudencia Constitucional y Seguridad Social*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Noviembre-Diciembre, 2008).
15. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2009) (11 alumnos).
16. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*El sistema de responsabilidad empresarial por el accidente de trabajo*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2009) (5 alumnos).
17. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2010) (12 alumnos).
18. Dirección del Curso de Doctorado “*El sistema de responsabilidad empresarial por el accidente de trabajo*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2010) (6 alumnos).
19. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2011) (9 alumnos).
20. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*El sistema de responsabilidad empresarial por el accidente de trabajo*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Noviembre 2011 y Enero 2012) (6 alumnos).
21. Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Pri-

vado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2012) (9 alumnos).

**22.** Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2013) (5 alumnos).

**23.** Dirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Aspectos laborales de la reestructuración de la empresa*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2014) (5 alumnos).

**24.** Codirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Seminario sobre perspectivas actuales del Derecho*” (enero, 2016) (21 alumnos).

**25.** Curso 2015-2016 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de la Asignatura “Derechos fundamentales y relaciones laborales” del Máster de Asesoría y Consultoría Laboral en la Universidad Carlos III de Madrid.

**26.** Curso 2015-2016 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de la Asignatura “Trabajos Fin de Master” del Máster de Asesoría y Consultoría Laboral en la Universidad Carlos III de Madrid.

**27.** Codirección de la asignatura del Máster Universitario en Derecho Privado “*Seminario sobre perspectivas actuales del Derecho*” (enero, 2017) (21 alumnos).

**28.** Curso 2016-2017 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de la Asignatura “Derechos fundamentales y relaciones laborales” del Máster de Asesoría y Consultoría Laboral en la Universidad Carlos III de Madrid.

**29.** Curso 2016-2017 (Segundo cuatrimestre): Profesor responsable de la Asignatura “Trabajos Fin de Master” del Máster de Asesoría y Consultoría Laboral en la Universidad Carlos III de Madrid.

## **VI. CURSOS DE HUMANIDADES CONTEMPORANEAS**

**1.** Dirección del Curso de Humanidades Contemporáneas: “*El trabajo en la sociedad: Realidad, ideología y derecho social*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2011) (3 créditos ECTS).

**2.** Dirección del Curso de Humanidades Contemporáneas: “*El trabajo en la sociedad: Realidad, ideología y derecho social*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2012) (3 créditos ECTS).

**3.** Dirección del Curso de Humanidades Contemporáneas: “*Trabajo, mercado laboral y pensamiento económico*”, Universidad Carlos III de Madrid, (Octubre-Noviembre, 2015) (3 créditos ECTS).

**4.** Dirección del Curso de Humanidades Contemporáneas: “*Trabajo, mercado laboral y pensamiento económico*”, Universidad Carlos III de

Madrid, (Octubre-Noviembre, 2016) (3 créditos ECTS).

## **VII. PARTICIPACION EN TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES**

1. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel García Fernández que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Inmaculada Ballester Pastor, sobre el tema “*El contrato de eventualidad*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García Ninet, Facultat de Ciències Jurídiques y Econòmiques. Universitat Jaume I, Castellón, 19 de noviembre de 1997.

2. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Eva López Terrada, sobre el tema “*La descentralización de la estructura de la negociación colectiva y sus posibilidades de articulación*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, 18 de junio de 1999.

3. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Gladys Beatriz Olmeda Freire, sobre el tema “*La problemática delimitación de competencias entre el orden social y el contencioso-administrativo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio Albiol Montesinos, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, 12 de noviembre de 1999.

4. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Sánchez Morón que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Carlos Segura Solís, sobre el tema “*El libre acceso a la función pública y la Constitución*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, 17 de enero del 2000.

5. Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Ruben López-Tamés Iglesias, sobre el tema “*Administración y Rama Social del Derecho (La intervención administrativa y su incidencia en la delimitación de los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo y social)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín, Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, 14 de julio de 2000.

6. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Elena Lasasosa Irigoyen, sobre el tema “*Delimitación competencial entre los órdenes social y civil de la jurisdicción. Un estudio aplicado*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro, Facultad de Derecho, Universidad de Navarra, 16 de enero de 2001.

7. Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Dulce María Cairós Barreto, sobre el tema “*Contrato de mediación laboral y contrato de agencia mercantil: un estudio sobre el objeto del contrato de trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa, Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, 15 de marzo de 2001.

- 8.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Susana Moreno Cáliz, sobre el tema “*Las enfermedades profesionales. Un estudio de su prevención*”, dirigida por el Prof. Dr. Ignacio García Ninet, Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona, Barcelona, 5 de abril de 2001.
- 9.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Alonso Olea, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Isabel Pérez Campos, sobre el tema “*La frontera entre la laboralidad y la mercantilidad en el ámbito de la representación comercial*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Cesar Miñambres Puig, Universidad Complutense, Madrid, 22 de junio de 2001.
- 10.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Josep Fargas Fernández, sobre el tema “*Las pensiones no contributivas como proyección social y normativa del artículo 41 de la Constitución Española*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Carcuel y la Prof. Dra. Dña. Julia López López, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 14 de diciembre de 2001.
- 11.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dna. Susana Barcelón Cobedo, sobre el tema “*Los tránsitos prestacionales. Un estudio del cumplimiento de los requisitos de acceso en las situaciones de cambio prestacional en el sistema de Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III, Madrid, 3 de junio de 2002.
- 12.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. David Lantaron Barquín, sobre el tema “*La solución extrajudicial del conflicto laboral (La necesaria construcción de un sistema)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín, Santander, 18 de julio de 2002.
- 13.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Rafael Gómez Gordillo, sobre el tema “*El Régimen jurídico del Comité de Empresa Europeo (Análisis de la norma comunitaria y de su trasposición a España)*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 5 de noviembre de 2002.
- 14.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Luis Rodríguez Hurtado, sobre el tema “*La voluntariedad en el sistema de protección social: Aseguramiento voluntario público y previsión complementaria*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Rafael Sastre Ibarreche, Salamanca, Universidad de Salamanca, 19 de noviembre de 2002.
- 15.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Miguel Díaz

Rodríguez, sobre el tema “*Actas, informes y requerimientos de la Inspección de Trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Alvarez de la Rosa, Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, 13 de marzo de 2003.

**16.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Juan María Terradillos Basoco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Jesús Molinero Ferrer, sobre el tema “*El nuevo marco de la relación laboral especial penitenciaria*”, dirigida por el Profesores. Drs. D. Antonio Baylos Grau e Ignacio García-Perrote Escartín, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, 30 de mayo de 2003.

**17.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Manuel Moreno Díaz, sobre el tema “*El derecho de objeción de conciencia. Caracterización general. Su aplicación específica a las prestaciones de servicios sanitarias*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Facultad de Derecho, Universidad Hispalense, Sevilla, 22 de septiembre de 2003.

**18.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Eva María Blázquez Agudo, sobre el tema “*Las prestaciones familiares en el sistema de la Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III, Madrid, 22 de marzo de 2004.

**19.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan Gil Plana, sobre el tema “*La prueba en el proceso laboral: un estudio de su sistema normativo*”, dirigida por la Profa. Dra. Dña. Yolanda Sánchez-Urán Azaña, Universidad Complutense, Madrid, 1 de julio de 2004.

**20.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Ricardo Morón Prieto, sobre el tema “*La flexibilización de la organización y la regulación del tiempo de trabajo. Un estudio de las fuentes reguladoras del tiempo de trabajo*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 26 de julio de 2004.

**21.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María Gema Quintero Lima, sobre el tema “*Cuestiones intertemporales y Derecho transitorio de Seguridad Social*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 19 de abril de 2005.

**22.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Noemí Serrano Arguello, sobre el tema “*Protección de la salud, asistencia sanitaria y personal estatutario*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Elías González-Posada Martínez, Universidad de Valladolid, Valladolid, 15 de junio de 2005.

**23.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-

Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Antonio Álvarez del Cubillo, sobre el tema “*Vicisitudes del contrato de trabajo en las pequeñas empresas*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera, 16 de junio de 2006.

**24.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Magdalena Llompart Bennassar, sobre el tema “*El salario: concepto, estructura y cuantía*”, dirigida por el Profa. Dra. Dña. Remedios Roqueta Buj, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 30 de junio de 2006.

**25.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Joaquín García Murcia que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María Dolores Valdueza Blanco, sobre el tema “*El tratamiento jurídico del trabajo de los extranjeros en España*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 19 de julio de 2006.

**26.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Luís Enrique de la Villa Gil que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Irene Bajo García, sobre el tema “*La ejecución singular y concursal del crédito laboral. Concurrencia de ejecuciones*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Francisco López-Tarruella Martínez, Universidad de Alicante, Alicante, 25 de julio de 2006.

**27.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Fernando Valdés Dal-Re que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José Eduardo de Resende Chaves Junior, sobre el tema “*El Derecho nómada. Un paso hacia el Derecho Colectivo del Trabajo desde el “Rizoma” y la “Multitud”*”, dirigida por los Profesores. Dr. D. Rafael de Asis Roig y D. Antonio Baylos Grau, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 4 de diciembre de 2006.

**28.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Miguel Francisco Canessa Montejó sobre el tema “*Los Derechos Humanos Laborales en el Derecho Internacional*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Fernando Mariño Menéndez, Universidad Carlos III, Madrid, 12 de enero de 2007.

**29.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José María González del Río sobre el tema “*El deportista profesional ante la extinción del contrato de trabajo deportivo*”, dirigida por el Prof. Dra. Dña. María Emilia Casas Baamonde, Universidad Complutense, Madrid, 25 de abril de 2007.

**30.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Josefa Romeral Hernández sobre el tema “*El delegado de prevención: perfil y competencias*”, dirigida por los Prof. Drs. Antonio. Sempere Navarro y Rodrigo Martín Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 8 de mayo de 2007.

- 31.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Gabriel García Becedas que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Maravillas Espín Sáez sobre el tema “*El estatuto jurídico del socio trabajador*”, dirigida por el Prof. Dr. Luís Enrique de la Villa Gil, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 26 de octubre de 2007.
- 32.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Esther Carri-zosa Prieto sobre el tema “*Los derechos de libertad sindical y el principio de igualdad*”, dirigida por el Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo, Uni-versidad Pablo de Olavide, Sevilla, 18 de diciembre de 2007.
- 33.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. Susana de la Casa Quesada sobre el tema “*La protección por des-emprego en España: configuración y régimen jurídico*”, dirigida por los Profesores. Drs. D. José Luís Monereo Pérez y Cristóbal Molina Nava-rette, Universidad de Jaén, Jaén, 10 de enero de 2008.
- 34.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Gonzalo Ibáñez Fernán-dez sobre el tema “*Las relaciones laborales y el régimen jurídico del personal al servicio de las empresas ferroviarias en España (1829-2007)*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Fernando Suárez González, Uni-versidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 27 de octubre de 2008.
- 35.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Ricardo Escudero Rodriguez que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Francisco Javier Pozo Moreira sobre el tema “*El cambio funcional entre categorías equi-valentes. La reasignación de funciones por el empresario*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 27 de enero de 2009.
- 36.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Antonio V. Sem-pere Navarro que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Julio Fernán-dez-Quiñones García sobre el tema “*Concurrencia y coordinación de ac-tividades empresariales. Un estudio aplicado al sector de la construc-ción*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Rodrigo Martín Jiménez, Univer-sidad Rey Juan Carlos, Madrid, 1 de diciembre de 2009.
- 37.** Vocal de la Comisión que juzgó la Tesina realizada por D. Francisco Javier Blasco de Luna sobre el tema “*Prevención de Riesgos Laborales y Empresas de Trabajo Temporal: Aspectos críticos*”, dirigida por la Pro-fesora Carmen Carrero Domínguez, Universidad Carlos III de Madrid, 18 de abril de 2010.
- 38.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Tomás Sala Franco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Francisco Ramos Moragues sobre el tema “*El personal laboral de las Administraciones Públicas*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Angel Blasco Pellicer, Universidad de Valencia, Valencia, 17 de diciembre de 2010.

- 39.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Álvarez de la Rosa que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Carlos Alberto Rivadeneira Martínez sobre el tema “*El nuevo sistema chileno de pensiones*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López, Universidad de Salamanca, Salamanca, 23 de marzo de 2012.
- 40.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. José Sánchez Pérez sobre el tema “*La configuración jurídica del accidente de trabajo*”, dirigida por el Profesor. Dr. D. José Luís Monereo Pérez, Universidad de Granada, Granada, 30 de enero de 2013.
- 41.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Juan José Rodríguez Bravo de Laguna sobre el tema “*Derechos de conciliación y riesgos psicosociales*”, dirigida por la Profesora Dra. Dña. Purificación Morgado Panadero, Universidad de Salamanca, Salamanca, 11 de julio de 2014.
- 42.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Juan Garcia Blasco que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña Farah Amaadachou Kadur sobre el tema “*El contenido del convenio colectivo. Especial referencia al contenido mínimo legal necesario*”, dirigida por el Profesor Dr. D. José Luís Monereo Pérez, Universidad de Granada, Granada, 12 de diciembre de 2014.
- 43.** Secretario de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. José María Goerlich Peset que juzgó la Tesis Doctoral realizada por D. Adrián Todolí Signes sobre el tema “*Salarios y productividad. Un análisis jurídico y económico de los complementos salariales vinculados a la productividad de la empresa*”, dirigida por los Profesores Drs. D. Tomás Sala Franco y Dña Eva López Terrada, Universidad de Valencia, Valencia, 16 de febrero de 2015.
- 44.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Ana María Orellana Cano sobre el tema “*La problemática laboral del concurso de acreedores*”, dirigida por el Profesor Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 3 de febrero de 2016.
- 45.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por Dña. María del Puy Abril Larrainzar sobre el tema “*Información, consulta y negociación en el despido colectivo*”, dirigida por los Profesores. Drs. D. Antonio V. Sempere Navarro y Guillermo Barrios Baudor, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Madrid, 4 de mayo de 2016.
- 46.** Vocal de la Comisión presidida por el Prof. Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López realizada por Julien Llorens Espada sobre el tema “*La interacción de los distintos mecanismos compensatorios y preventivos de accidente de trabajo y enfermedad profesional*”, dirigida por los Profesores Drs. D. José Luis Goñi Sein y Elisa Sierra Hernáiz, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 18 de mayo de 2016.
- 47.** Presidente de la Comisión que juzgó la Tesis Doctoral realizada por

D. Luis Gordo González sobre el tema “*La representación de los trabajadores en las empresas transnacionales*”, dirigida por la Profa. Dra. Ana de la Puebla Pinilla, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 25 de mayo de 2016.

## VIII. TESIS Y TESINAS DIRIGIDAS

### A) TESIS

1. Tesis Doctoral realizada por Dña. Ana Belén Muñoz Ruiz sobre el tema “*El sistema normativo de la prevención de riesgos laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Luís Enrique de la Villa Gil. Vocales: Profs Drs. Carlos Palomeque López, Santiago González Ortega e Ignacio García-Perrote Escartín. Secretario: Ricardo Escudero Rodríguez. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 6 de marzo de 2008.

2. Tesis Doctoral realizada por Dña. Marta Navas Parejo Alonso sobre el tema “*Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Jorge Cafarena. Vocales: Profs Drs. Joaquín García Murcia, Ignacio García-Perrote Escartín, Juan Antonio Lascuraín Sánchez. Secretaria: Carmen Carrero Domínguez. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 3 de diciembre de 2010. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado*. Codirigida con el Prof. Dr. D. Santiago González Ortega.

3. Tesis Doctoral realizada por Dña. Cristina Aragón Gómez sobre el tema “*La prestación contributiva de Seguridad Social*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. José Luis Monereo Pérez y Prof. Dr. D. Juan López Gandía. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 23 de abril de 2013. *Obtuvo posteriormente Premio Extraordinario de Doctorado*.

4. Tesis Doctoral realizada por D. Pablo Gimeno Díaz de Atauri sobre el tema “*El coste económico de la extinción del contrato de trabajo*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón. Vocales: Prof. Dr. D. Salvador del Rey Guanter y Prof. Dr. D. José María Goerlich Peset. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 20 de marzo de 2014. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado*.

5. Tesis Doctoral realizada por D. Daniel Pérez del Prado sobre el tema “*Intensidad, duración y tutela de la prestación por desempleo. Los efectos económicos de la protección frente al paro*”. Presidenta del Tribunal: Profa. Dra. Dña. María Emilia Casas Baamonde. Vocales: D. Eduardo Rojo Torrecilla y Prof. Dr. D. Angel Blasco Pellicer. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 12 de mayo de 2014.

6. Tesis Doctoral realizada por Dña Patricia Nieto Rojas sobre el tema “*La representación de los trabajadores en la empresa: estructura, ámbito y función*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Carlos Palomeque López. Vocales: D. Ricardo Escudero Rodríguez y Prof. Dr. D. José Luján Alcaraz. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 6 de mayo de 2015. Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado.*

7. Tesis Doctoral realizada por Dña Amanda Moreno Solana sobre el tema “*La organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas. Elementos configuradores y problemas derivados de su régimen jurídico*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: D. Cristobal Molina Navarrete y Prof. Dr. D. Ana de la Puebla Pinilla. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 2 de febrero de 2016. *Obtuvo posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado.*

8. Tesis Doctoral realizada por D. José Delgado Ruiz sobre el tema “*El recargo de prestaciones de la Seguridad Social, un remedio singular*”. Presidente del Tribunal: Profa. Dra. Dña. Remedios Roqueta Buj. Vocales: Dña. Carolina Martínez Moreno y Prof. Dr. D. Ana de la Puebla Pinilla. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 1 de diciembre de 2016. Codirigida con la Profa. Dra. Dña. María Sol Herraiz Martín.

## **B) TESISINAS**

1. Trabajo de Investigación dirigido a obtener la Suficiencia Investigadora realizado por Dña. Ana Belén Muñoz sobre el tema “*Tutela de los Nuevos Riesgos Sociales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Juan Baró Pazos. Vocales: Prof. Drs. D. Juan Enrique Varona Alabern y Dña. Margarita Serna Vallejo. Fecha y lugar de lectura: Santander, 21 de marzo de 2003. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

2. Tesina realizada por Dña. Patricia Nieto Rojas sobre el tema “*La participación financiera de los trabajadores en la empresa*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Drs. D. Ricardo Escudero Rodríguez y Francisco Gómez Abelleira. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 13 de marzo de 2007. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

3. Tesina realizada por Dña. Cristina Aragón Gómez sobre el tema “*El hecho causante en las prestaciones de incapacidad temporal, incapacidad permanente, muerte y supervivencia*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Drs. Dña. Ana de la Puebla Pinilla y Susana Barcelón Cobedo. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 5 de marzo de 2008. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

4. Tesina realizada por Dña Amanda Moreno Solana sobre el tema “*Trabajadores especialmente sensibles en materia de prevención de riesgos*”

*laborales*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Ignacio García-Perrote Escartín y Dña Carmen Carrero Domínguez. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 30 de junio de 2009. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

5. Tesina realizada por D Pablo Gimeno Díaz de Atauri sobre el tema “*Alcance y fundamento de la indemnización por despido improcedente*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón y Dña Maria del Sol Herraiz Martín. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 12 de febrero de 2010. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

6. Tesina realizada por D. Daniel Pérez del Prado sobre el tema “*Eficacia y eficiencia de los instrumentos económicos de fomento del empleo*”. Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Vocales: Prof. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez y D. Ricardo Morón Prieto. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 30 de junio de 2010. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

7. Tesina realizada por D. Javier Usero Fernández sobre el tema “*Aspectos procesales del accidente de trabajo en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*”, Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. Francisco Gómez Abelleira. Vocales: Profa. Dra. Dña. María Teresa Alameda Castillo y Dña. Ana Belén Muñoz Ruiz. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 11 de julio de 2013. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

8. Tesina realizada por D. Luis Gómez Rufián sobre el tema “*El trabajo a tiempo parcial*”, Presidente del Tribunal: Prof. Dr. D. José María Goerlich Peset. Vocales: Prof. Dr. D. Borja Suarez Corujo y D. Francisco Gómez Abelleira. Fecha y lugar de lectura: Getafe, 21 de junio de 2016. Calificación: Sobresaliente. Matrícula de Honor.

## **IX. MIEMBRO DE COMISIONES DE CONCURSOS Y OPOSICIONES**

1. Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso nº 16 de la convocatoria nº 1ª/95 para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995.

2. Resolución de 14 de diciembre de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convocada por Resolución Rectoral de 3 de diciembre de 1997.

3. Resolución de 10 de junio de 1999, de la Universidad de Las Palmas, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- 4.** Resolución de 16 de enero de 2002, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza del cuerpo docente universitario de Catedráticos de Universidad (229/46/CU).
- 5.** Resolución de 9 de octubre de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convocada por Resolución rectoral de 28 de noviembre de 2001.
- 6.** Resolución de 15 de octubre de 2002, de la Universidad Ramón Llull-ESADE, por la que se hace pública la Comisión que hace juzgar el proceso de habilitación para la cobertura de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 7.** Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 28 de noviembre de 2005).
- 8.** Resolución de 2 de junio de 2006 de la Universidad de Cantabria, por la que se hace público el Concurso número 4 CD 2005/2006 en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de Contratado Doctor del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOC de 15 de junio de 2006).
- 9.** Convocatoria Anual aprobada por Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2005, de la Universidad Europea de Madrid por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 10.** Resolución de 19 de octubre de 2006 de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publican los miembros de la Comisión juzgadora de pruebas de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios entre Habilitados para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 7 de noviembre de 2006).
- 11.** Resolución de 4 de mayo de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y se publican los miembros de la Comisión juzgadora de pruebas de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios entre Habilitados para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 25 de mayo de 2007).
- 12.** Resolución de 21 de mayo de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de

una plaza de Contratado Doctor del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 4 de junio de 2007).

**13.** Resolución de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 21 de septiembre de 2007).

**14.** Resolución de 14 de septiembre de 2007, de la Universidad de Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 28 de septiembre de 2007).

**15.** Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 8 de septiembre de 2008).

**16.** Resolución de 24 de septiembre de 2009, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de profesor titular del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 8 de octubre de 2009).

**17.** Resolución de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de profesor titular del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 25 de junio de 2010).

**18.** Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de profesor titular del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

**19.** Resolución de 17 de diciembre de 2011, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de dos plazas de profesor titular del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 4 de enero de 2011).

**20.** Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la pro-

visión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 20 de abril de 2011).

**21.** Resolución de 12 de enero de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 1 de febrero de 2012).

**22.** Resolución de 17 de abril de 2012, de la Universidad Carlos III, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 27 de abril de 2012).

**23.** Resolución de 7 de julio de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el que se hace pública la Comisión que ha de juzgar la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (BOE de 14 de julio de 2014).

## **X. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

**1.** La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora ha valorado positivamente **cuatro tramos** de investigación correspondientes a los períodos 1991-1996 (ambos inclusive); 1997-2002 (ambos inclusive); 2003-2008 (ambos inclusive) y 2009-2014 (ambos inclusive).

**2. Cuarto puesto en el ranking** de índice de impacto de la Universidad de Granada (2001-2010) de autores más citados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: <http://ec3.ugr.es/in-recj/>. Varios de mis trabajos se encuentran entre las 100 obras más citadas.

### **A) MONOGRAFIAS**

**1.** *Los principios de aplicación del Derecho del Trabajo: Formación, decadencia y crisis* Valencia, Tirant lo Blanch, 2014 (227 págs).

**2.** *Se busca... El mercado de trabajo en España*, Barcelona, Debate, 2014 (213 págs).

**3.** *Los procedimientos de despido colectivo, suspensión y reducción de jornada*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012 (235 págs). En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

**4.** *Salario y crisis económica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011 (312 págs).

5. *La realidad laboral en Cuba y la responsabilidad social de los inversores extranjeros*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006 (180 págs). Edición en inglés: *Reality of labor in Cuba and the social responsibility of foreign investors*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006 (174 págs).
6. *El recurso de amparo: un enfoque laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005 (284 págs). En colaboración con M. Nogueira Guastavino.
7. *Derecho del Trabajo, nuevas tecnologías y sociedad de la información*, Valladolid, Lex Nova, 2002 (296 págs.)
8. *Indemnizaciones derivadas del accidente de trabajo. Seguridad Social y Derecho de daños*, Madrid, La Ley-Actualidad, 2001 (272 págs).
9. *La contratación temporal en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999 (155 págs).
10. *Modernas tendencias en la ordenación salarial. La incidencia sobre el salario de la Reforma Laboral*, Pamplona, Aranzadi, 1996 (255 págs).
11. *Delimitación de competencias entre el orden social y el contencioso-administrativo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1996 (126 págs).
12. *El desempleo como situación protegida. Un estudio sobre los problemas de acceso a la protección en el nivel contributivo y en el asistencial*, Madrid, Civitas, 1996 (160 págs.). En coautoría con A. Desdentado Bonete.
13. *Estructura de la negociación colectiva y relaciones entre convenios*, Madrid, Civitas/UAM, 1994 (515 págs).
14. *Modelos, agencias de modelos y empresas publicitarias*, Madrid, Tecnos, 1994. En coautoría con L.E. De La Villa Gil (72 págs).
15. *La desprotección por desempleo de los socios de cooperativas de trabajo asociado*, Vitoria, Ed. Cronos, 1993, (240 págs). En coautoría con N. Paz Canalejo.

## **B) MANUALES**

### **a) Autoría**

1. *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1ª edición, 2008, última edición, 9ª edición, 2016.
2. *Derecho Administrativo Laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, 2ª ed. (925 págs.). En colaboración con C. Tolosa Tribiño
- *Derecho Administrativo Laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000 (750 págs). En colaboración con C. Tolosa Tribiño.

### **b) Coordinación**

1. Coordinación del manual *Curso de Derecho Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch, desde a 2ª ed (1996) a la 18ª ed. (2015).

### **C) DIRECCION Y COORDINACION DE OBRAS COLECTIVAS**

#### **a) Monográficas**

1. Coordinación de la obra *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, Madrid, La Ley, 2004. En colaboración con Ricardo Escudero Rodríguez.

2. Dirección de la obra *El contenido económico de la negociación colectiva*, Madrid, MTAS, 2005.

3. Dirección de la obra *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007.

4. Dirección de la obra *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Valladolid, Lex Nova, 2007. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

5. Dirección de la obra *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

6. Coordinador de la obra *Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, Madrid, La Ley, 2007.

7. Coordinador de la obra *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008.

8. Dirección de la obra *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008. En colaboración con Andrés Trillo.

9. Dirección de la obra *Productividad y conciliación de la vida laboral y personal*, Barcelona, Ariel, 2008.

10. Dirección de la obra *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008.

11. Dirección de la obra *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009.

12. Dirección de la obra *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, 2010.

13. Dirección de la obra *Fundaciones Laborales. Herramienta para canalizar la responsabilidad social empresarial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

14. Dirección de la obra, *La reforma laboral 2010. Aspectos prácticos*, Valladolid, Lex Nova, 2010. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

15. Dirección de la obra *La reforma del mercado de trabajo. Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, Valladolid, Lex Nova, 2010. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
16. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2011, 1ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.
17. Dirección de la obra *La reforma de la negociación colectiva*, Valladolid, Lex Nova, 2011. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
18. Dirección de la obra *La reforma de la Seguridad Social 2011*, Valladolid, Lex Nova, 2011. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
19. Dirección de la obra *La reforma laboral 2012. Análisis práctico del RDL 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
20. Dirección de la obra *La regulación del Mercado Laboral. Un análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales del Real Decreto Ley 20/2012*, Valladolid, Lex Nova, 2012. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
21. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2012, 2ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.
22. Director de la obra *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Valladolid, Lex Nova, 2013.
23. Director de la obra *La aplicación práctica de la reforma laboral. Un estudio de la Ley 3/2012 y de los Reales Decretos Leyes 4/2013 y 5/2013*, Valladolid, Lex Nova, 2013. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
24. Director de la obra *Las reformas laborales y de Seguridad Social. De la Ley 11/2013, de 26 de julio al Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2014. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
25. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2014, 3ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.
26. Dirección de la obra “*Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada y con jurisprudencia*”, Madrid, La Ley, 2015.

27. Dirección de la obra “*Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas. Problemas actuales y perspectivas de futuro*”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

28. Dirección de la obra *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

29. Dirección de la obra *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos en la negociación colectiva actual*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

30. Dirección de la obra *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2016, 4ª edición. En colaboración con J. Cruz Villalón, I. García Perrote, J.M. Goerlich Peset.

31. Dirección de la obra *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín y Andrés Trillo.

#### **B) Libros de esquemas**

1. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Empleo*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.

2. Dirección de la obra *Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.

3. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho de la Seguridad Social (Régimen General de la Seguridad Social)*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008.

4. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Trabajo I*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008 y 2ª ed., 2016.

5. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.

6. Dirección de la obra *Esquemas sobre igualdad de oportunidades en las relaciones laborales. Una apuesta por un incremento en la productividad*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.

7. Dirección de la obra *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009.

#### **D) ARTICULOS DOCTRINALES (REVISTAS)**

1. “Algunas consideraciones sobre los efectos del incumplimiento de los deberes de información en la Ley 2/1991”, *Revista de Trabajo*, 1990, nº 100, págs. 173 a 183.

2. “Efectos del ejercicio del derecho de huelga sobre la relación de Seguridad Social”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1991, nº 4, págs.

83 a 97.

3. “Reglamento de Régimen Interior y expediente de modificaciones sustanciales. Precisiones a la luz de un supuesto concreto”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 2, págs. 59 a 72.

4. “Problemas de conflicto y coordinación entre convenios colectivos en el seno de la empresa: Notas para un estudio”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1993, nº 11, págs. 7 a 33.

5. “Ley de Presupuestos Generales para 1993 y modificación del art. 49.7 LET”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 5, págs. 66 a 90, en colaboración con R. Escudero Rodríguez.

6. “Cotización, revalorización de pensiones, colaboración en la gestión y asignaciones por hijo”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 6, págs. 66 a 76, en colaboración con R. Escudero Rodríguez.

7. “Modernas tendencias de la ordenación salarial: cambios productivos y reforma del mercado de trabajo”, *Revista de Estudios Financieros*, 1994, nº 136, págs. 121 a 180.

8. “La intermediación en el mercado de trabajo tras la reforma laboral: realidades y respuestas”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 1994, nº 14, págs. 27 a 43.

9. “Motivación y congruencia de la sentencia laboral en la doctrina del Tribunal Constitucional”, *Derecho Privado y Constitución*, 1994, nº 3, págs. 273 a 315. En colaboración con A. Desdentado Bonete.

10. “Duración de la prestación por desempleo en la nueva Ley General de Seguridad Social: antiguas inercias y modernas respuestas”, *Tribuna Social*, 1995, nº 51, págs. 20 a 38. En colaboración con L. López Cumbre.

11. “El desarrollo reglamentario de la contratación temporal. La Orden de cotización para 1995”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 7, págs. 62 a 87. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

12. “La normativa reglamentaria de desarrollo de las Empresas de Trabajo Temporal y modificación del régimen del subsidio agrario”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 9, págs. 101 a 114. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

13. “Nueva regulación de la excedencia por razón de cuidado de hijo”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 11, págs. 98 a 122. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

14. “Las agencias de colocación y los servicios integrados para el empleo. La aplicación de nuevos medios técnicos a la gestión de la seguridad social. La selección del personal laboral de las Administraciones Públicas”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 14, págs. 81 a 106. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

15. “Convenio 173 OIT sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador y su impacto en el ordenamiento español”, *Relaciones Laborales*, 1995, nº 20, págs. 58 a 66. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
16. “El Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social de 1995”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 3, págs. 58 a 66. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
17. “El Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo. Medidas Laborales y de Seguridad Social en el Real Decreto Ley 12/1995 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 5, págs. 96 a 118. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
18. “Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad social y otras disposiciones en materia laboral y de Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 7, págs. 76 a 108. En colaboración con A. Piñeyroa de la Fuente.
19. “El Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales: Un paso importante en la solución de un problema pendiente”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 9, págs. 51 a 83.
20. “El delito de defraudación a la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 10, págs. 1 a 38. En colaboración con Mercedes Pérez Manzano.
21. “Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Administraciones Públicas”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 11, págs. 44 a 58.
22. “El nuevo procedimiento sancionador para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 15, págs. 68 a 89. En colaboración con A. Sánchez Grande.
23. “Las “nuevas” formas de gestión pública de la sanidad. Notas sobre el RDL 10/1996, de 17 de junio, sobre habilitación de nuevas formas de gestión en el INSALUD”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 20, págs. 67 a 81.
24. “Un paso más en la construcción del nuevo sistema de salud laboral: el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, por el que se regula la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1996, nº 21, págs. 95 a 103.
25. “Leyes de Acompañamiento y seguridad jurídica. (Aspectos generales de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social: materias laborales, gestión y personal sanitario y competencia jurisdiccional)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 4, págs. 51 a 68.
26. “El Reglamento de los Servicios de Prevención: Crónica de una

norma largamente esperada”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 8, págs. 79 a 104.

27. “La Sociedad Laboral: Sencillamente una Sociedad Especial. (A propósito de la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales)”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 12, págs. 45 a 85. En colaboración con P. Portellano Díez.

28. “Derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria (La Ley 10/1997, de 24 de abril de transposición de la Directiva 94/45/CE, sobre el Comité de Empresa Europeo), *Relaciones Laborales*, 1997, nº 14, págs. 58 a 79.

29. “Incentivos en materia de Seguridad Social y fiscales para el fomento de la contratación indefinida (Comentario al RDL 9/1997, de 16 de mayo), *Relaciones Laborales*, 1997, nº 21, págs. 84 a 107.

30. “La reforma de la acción protectora en la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 23, págs. 62 a 86.

31. “Modificaciones, adaptaciones y ajustes en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de Seguridad Social: el Real Decreto 1426/1997, de 15 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 24, págs. 86 a 99.

32. “La Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Consideraciones en torno a la Ley 42/1997, de 14 de noviembre), *Relaciones Laborales*, 1998, nº 3, págs. 69 a 106. En colaboración con A. Sánchez Grande.

33. “Racionalidad del Derecho, técnica legislativa y leyes de acompañamiento. Modificaciones en materia de procedimientos y acción protectora de la Seguridad Social en la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 5, págs. 61 a 93.

34. “Cambios productivos y nuevos sistemas salariales”, número monográfico, Salarios. *Tribuna Social*, 1998, nº 87, págs. 60 a 72.

35. “Desempleo y libre circulación de trabajadores”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 1998, nº 7, págs. 93 a 136.

36. “Un nuevo episodio del diálogo anual entre Ley de Presupuestos y normas sobre revalorización y cotización. Notas sobre la integración reglamentaria de la Ley de la Inspección de Trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 9, págs. 75 a 87.

37. “La revitalización de la función formativa en el Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 11, págs. 83 a 95.

38. “Gestión privada de la Seguridad Social: novedades en el régimen jurídico de la colaboración voluntaria de las empresas (Notas sobre la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de abril de 1998)”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 13, págs. 67 a 80.
39. “Empleo, tiempo de trabajo y negociación colectiva”, en *Especial monográfico, Reflexiones sobre empleo y tiempo de trabajo, Gaceta Sindical*, 1998, nº 167, págs. 59 a 69. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
40. “El paro de larga duración en España: un análisis multifactorial”, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 19, págs. 15 a 41.
41. “Anotaciones al Reglamento General sobre Procedimiento Sancionador y Liquidatorio del Orden Social (Novedades del RD 928/1998, de 14 de mayo), *Relaciones Laborales*, 1998, nº 20, págs. 75 a 94. en colaboración con A. Sánchez Grande.
42. “Crisis y decadencia del principio de norma más favorable en la jurisprudencia laboral”, *Revista de Derecho Patrimonial*, 1998, nº 1, págs. 117 a 134.
43. “Nuevas adaptaciones del Reglamento General de Recursos del Sistema de Seguridad Social: el Real Decreto 2032/1998, de 25 de septiembre, *Relaciones Laborales*, 1998, nº 22, págs. 58 a 80.
44. “Algunas reflexiones sobre el controvertido encuadramiento en la Seguridad Social de los socios de Sociedades Laborales”, *Tribuna Social*, 1999, nº 97, págs. 9 a 20.
45. “Uso y abuso de las Leyes de Acompañamiento (I) (Modificaciones en materia de Seguridad Social introducidas por la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social), *Relaciones Laborales*, 1999, nº 5, págs. 68 a 130.
46. “Uso y abuso de las Leyes de Acompañamiento (y II) (Modificaciones en materia sancionadora, de fomento de empleo y procesales introducidas por la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social), *Relaciones Laborales*, 1999, nº 6, págs. 55 a 86.
47. “Prevención de riesgos laborales y empresas de trabajo temporal (Notas al Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero)”, *Relaciones Laborales*, 1999, nº 10, págs. 94 a 107.
48. “Nuevo régimen del contrato de trabajo a tiempo parcial: aspectos laborales y de Seguridad Social”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1999, nº 3, págs. 283 a 305. En colaboración con A. Desdentado Bonete.
49. “La protección social en el nuevo contrato a tiempo parcial”, *Relaciones Laborales*, 1999, nº 19, págs. 10 a 42. En colaboración con A. Desdentado Bonete.

50. “Modificaciones en materia laboral y de Seguridad Social en la Ley de Acompañamiento para el 2000”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 9, pp. 89 a 117. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
51. “La reforma de la Ley 14/1994, sobre empresas de trabajo temporal: un empeño a medio camino (I)”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 10, págs. 9 a 36. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
52. “La reforma de la Ley 14/1994, sobre empresas de trabajo temporal: un empeño a medio camino (y II)”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 11, págs. 13 a 46. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.
53. “Notas al Reglamento de ordenación y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 13, págs. 121 a 136. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
54. “Notas al nuevo Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social”, *Relaciones Laborales*, 2000, nº 23, págs. 89 a 105. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
55. “La opacidad de las Leyes de Acompañamiento (Materias laborales y de Seguridad Social en la Ley de Acompañamiento para el 2001)”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 7, págs. 113 a 138.
56. “Derechos fundamentales de los trabajadores y nuevas tecnologías: ¿hacia una empresa panóptica?”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 10, págs. 11 a 31.
57. “Reformas organizativas y programas públicos en materia de extranjería e inmigración: buenas ideas, inciertas realizaciones”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 15-16, págs. 71 a 84.
58. “Problemas y lagunas del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”, *Relaciones Laborales*, 2001, nº 22, págs. 83 a 117. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
59. “El tratamiento de la política migratoria en la Unión Europea”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2001, nº 32, págs 35 a 62. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruíz.
60. “La participation des travailleurs au capital de l’entreprise en Espagne”, *Bulletin de droit comparé du travail et de la sécurité sociale*, 2001, págs. 175 a 186.
61. “El procedimiento sancionador en el texto refundido de la Ley de Infracciones y sanciones en el orden social”, *Justicia Laboral. Comentarios al Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social*, 2001, págs. 249 a 273.
62. “Prestaciones económicas por maternidad y riesgo durante el embarazo (Comentario al Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el

que se regulan las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 5, págs. 65 a 104.

63. “La silenciosa decadencia del principio de norma más favorable”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2002, nº 109, págs. 19 a 44.

64. “Administrativización y contractualización de las leyes y sus efectos sobre las de acompañamiento (Comentario a las novedades en materia laboral y de seguridad social de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre)”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 7, págs. 91 a 133.

65. “Las dos caras de Jano: La delicada transposición de la Directiva 93/104/CE, de 26 de noviembre, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo al personal médico del sistema sanitario”, *Revista Española de Derecho Europeo*, 2002, nº 1, págs. 159 a 174.

66. “Las “especialidades” de la responsabilidad de las Administraciones Públicas en materia de prevención de riesgos laborales: ¿del buen uso de la lentitud”, *Relaciones Laborales*, 2002, nº 21, págs. 81 a 98. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.

67. “El futuro de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales”, *Aranzadi Social*, 2002, nº 14, págs. 59 a 75. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruíz.

68. “El “compromiso de actividad”: significado contenido y alcance”, en, *La reforma de la protección de desempleo en la Ley 45/2002*, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 4, pp. 109 a 127.

69. “Reformas y contrarreformas en el sistema de protección por desempleo. La Ley 45/2002, de 12 de diciembre, como telón de fondo”, *Temas Laborales*, 2002, núm. 66, pp. 153 a 206.

70. “La Ley de Acompañamiento para el 2003. Modificaciones en materia laboral (I)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 5, pp. 73 a 88.

71. “La Ley de Acompañamiento para el 2003. Modificaciones en materia de Seguridad Social (y II)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 6, pp. 59 a 74.

72. “El contingente de trabajadores extranjeros, balance de una sinuosa experiencia (Consideraciones sobre el contingente para el 2003)”, *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 11, pp. 87 a 111. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.

73. “Sistema de fuentes y globalización”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2003, nº 119, págs. 667 a 690.

74. “Modificación de condiciones de trabajo, convenios colectivos y crisis empresariales”, en *La reforma concursal*. *Relaciones Laborales*, 2003, núm. 23-24, pp. 77 a 97. En colaboración con Ignacio García-Perrrote Escartín.

75. “El régimen jurídico del permiso de trabajo: funciones y disfunciones”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 2003, monografías, pp. 75 a 100.
76. “Avalanchas normativas y legislación al por mayor. Algunas reflexiones sobre la Ley de Acompañamiento para el 2004”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 6, pp. 99 a 131.
77. “El Derecho del Trabajo y los inmigrantes extracomunitarios”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2003, nº 7, pp. 185 a 219.
78. “El control de la incapacidad temporal (Historia de una sospecha)”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 9, pp. 13 a 39.
79. “Apuntes sobre el modelo social de la Constitución Española, veinticinco años después”, *Justicia Laboral*, 2004, núm. 18, pp. 11 a 20.
80. “Muerte y previsible pronta resurrección de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa”, *Social. Mes a Mes*, 2004, nº 98-99, pp. 36 a 44. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.
81. “El fin de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa”, *Aranzadi Social*, 2004, nº 12, pp. 63 a 86. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.
82. “Concepto y concepciones de la dependencia”, *Relaciones Laborales*, 2004, núm. 17-18, pp. 63 a 91.
83. “Algunas reflexiones sobre el modelo social de la Constitución, 25 años después”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furrió Ceriol*, 2004, nº 40, pp. 167 a 176.
84. “Reflexiones en torno al Reglamento General de Recaudación de Recursos de la Seguridad Social: RD. 1415/2004, de 11 de junio”, *Relaciones Laborales*, 2004, nº 22, pp. 71 a 92. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
85. “La estructura de la negociación colectiva”, *Temas Laborales*, 2004, núm. 76, pp. 113 a 134.
86. “El difícil equilibrio entre lo judicial y lo extrajudicial en la interpretación del convenio colectivo”, *Justicia Laboral*, 2005, núm. 21, pp. 47 a 61.
87. “Las nuevas formas de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa y la Constitución Europea como telón de fondo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2005, núm. 57, pp. 281 a 302.
88. “Las travesías por la incertidumbre del recurso de casación para la unificación de doctrina”, *Relaciones Laborales*, 2005, nº 18, pp. 33 a 56.

- 89.** “Nuevas fórmulas para la revitalización de la prevención de riesgos laborales (Segregación de los servicios de prevención ajenos de las Mutuas y apoyo de los funcionarios técnicos a la labor de la inspección de trabajo)”, *Relaciones Laborales*, 2005, nº 18, pp. 83 a 110. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 90.** “El marco laboral y la responsabilidad social de las inversiones extranjeras en Cuba”, *Relaciones Laborales*, 2006, nº 11, pp. 79 a 101.
- 91.** “Efectos laborales del permiso de conducir por puntos”, *Relaciones Laborales*, 2006, nº 13, pp. 13 a 43. En colaboración con Cristina Aragón Gómez.
- 92.** “Las repercusiones laborales del permiso de conducir por puntos”, *Tráfico y Seguridad Vial. Revista de Derecho de la Circulación*, 2006, nº 91-92, pp. 5 a 20. En colaboración con Cristina Aragón Gómez.
- 93.** “Responsabilidades administrativas en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales”, *Justicia Administrativa*, 2006, nº 32, pp. 5 a 38.
- 94.** “Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales”, *Revista Alcor de MGO*, 2006, nº 7, pp. 9 a 11.
- 95.** “La Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 4, pp. 69 a 103. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
- 96.** “Negociación colectiva, prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales”, *Revista Alcor de MGO*, 2007, nº 8, pp.36 a 57.
- 97.** “El capitán y la dotación: el lugar de los trabajadores en el Proyecto de Ley General de Navegación Marítima”, *Aranzadi Social*, 2007, nº 17, pp. 47 a 70.
- 98.** “Últimas reformas en materia de Seguridad Social y fomento del empleo (Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo)”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 6, pp. 61 a 85. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 99.** “Ejercicio de funciones públicas representativas, cargos públicos y disfrute del descanso por maternidad, adopción y acogimiento”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2007, nº 133, pp. 35 a 74. En colaboración con Francisco Javier Gómez Abelleira.
- 100.** “Titularidad, valoración y reconocimiento de las situaciones de dependencia”, *Temas Laborales*, 2007, nº 89, pp. 149 a 180.

- 101.** “De la movilidad de los trabajadores a la movilidad de la ciudadanía: notas al Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de los ciudadanos comunitarios y sus familias”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 13, pp. 67 a 98. En colaboración con Amanda Moreno Solana.
- 102.** “Breve comentario a la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción”, *El Consultor Inmobiliario*, 2007, nº 82, pp. 3 a 32. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
- 103.** “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 20, pp. 63 a 109. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 104.** “El desarrollo reglamentario de la Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (el RD 1109/2007, de 24 de agosto)”, *Relaciones Laborales*, 2007, nº 21, pp. 71 a 95. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
- 105.** “Relaciones laborales y la solución extrajudicial de controversias”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2007, nº 11, pp. 89 a 110.
- 106.** “Filantropía, beneficencia y caridad en el primer Derecho Obrero”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2008, nº 137, pp. 27 a 71.
- 107.** “Tutela judicial efectiva, control de razonabilidad de las decisiones judiciales y "canon reforzado" de motivación en la doctrina del Tribunal Constitucional”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2008, nº 73, pp. 127 a 146.
- 108.** “Cuestiones de competencia jurisdiccional en las entidades locales”, *Revista de Estudios Locales*, 2008, nº 112, pp. 440 a 456. En colaboración con Pablo Gimeno Díaz de Aauri.
- 109.** “La formalización de contrato de prestación de servicios de los trabajadores autónomos económicamente dependiente”, *Relaciones Laborales*, 2008, nº 21, pp. 57 a 76. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 110.** “Comentario al RD. 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo”, *Relaciones Laborales*, 2009, nº 11, pp. 61 a 82. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 111.** “Niños ancla” y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el caso Chen y su repercusión en España”. *Relaciones Laborales*, 2009, nº 17, pp. 89 a 104. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruiz.
- 112.** “La fábula del paciente simulador y el terapeuta crédulo o los mitos de la incapacidad temporal”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 2009, nº 8, pp. 14 a 23.
- 113.** “Cláusulas de revisión salarial: instrucciones de uso para tiempos de

crisis”, *Temas Laborales*, 2010, nº 103, pp. 13 a 44. En colaboración con Daniel Pérez del Prado.

**114.** “Calidad del trabajo y reformas legislativas en materia de seguridad y salud”, *Relaciones Laborales*, 2010, nº 12, pp. 101 a 126. En colaboración con Amanda Moreno Solana.

**115.** “La aplicación del Derecho del Trabajo por el Tribunal Constitucional”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2010, nº 88, pp. 151 a 179.

**116.** “Medidas para la creación de empleo estable: el impulso de la contratación indefinida y el fortalecimiento de la contratación temporal de calidad como objetivos”, *La Ley*, nº 7488, 14 de octubre de 2010, pp. 7 a 13. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

**117.** “La capitalización de la prestación por desempleo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2010, nº 89, pp. 157 a 193. En colaboración con Pablo Gimeno Díaz de Atauri.

**118.** “La tutela crediticia de los trabajadores autónomos en el concurso”, *Aranzadi Social*, 2011, nº 18, pp. 11 a 28.

**119.** “Contención, recorte y austeridad en la Ley de Presupuestos para el 2011”, *Relaciones Laborales*, 2011, nº 5, pp. 81 a 106. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

**120.** “El silencio administrativo en los procedimientos de seguridad y asistencia social”, *Justicia Laboral*, 2011, nº 45, pp. 13 a 42.

**121.** “Medidas de desesperadas de lucha contra el desempleo: el Real Decreto Ley 10/2011, de agosto y los ajustes al mismo por el Real Decreto Ley 14/2011, de 16 de septiembre”, *Relaciones Laborales*, 2012, nº 2, pp. 63 a 87.

**122.** “La reforma laboral del 2012: la inquietud atraviesa el río”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 2012, nº 29, pp. 24 a 37.

**123.** “Concurso y contrato de trabajo, demasiadas preguntas...”, Monográfico Perspectivas actuales de Derecho concursal, *Teoría & Derecho*, 2012, nº 12, pp. 9 a 23.

**124.** “Care Crosses the River: the 2012 Spanish Labor Reform”, *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal*, Vol. 1, núm. 1-2, 2012, pp. 4 a 21.

**125.** “Análisis factorial y mecanismos de articulación jurídica de la estructura de la negociación colectiva”, *CEF. Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 2013, nº 362, págs. 5 a 50.

**126.** “Una reforma laboral para el empleo: diagnósticos, objetivos e ideas”, *Teoría & Derecho*, 2013, nº 13, pp. 67 a 88.

127. “Asimetrías, dudas e inconsistencias en los aspectos laborales del concurso”, *Anuario de Derecho Concursal*, 2014, nº 31, pp. 91 a 121.
128. “¿Puede producirse la compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo sin cesar el trabajador en su actividad?”, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 1, pp. 247 a 251.
129. “Transformaciones y deformaciones de la función legislativa en materia laboral”, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 2, pp. 17 a 42.
130. “Razones, referentes y marco institucional de la formación dual en España”, *Revista Derecho Social y Empresa*, 2014, nº 1, pp. 71-101.
131. ¿Subsiste la teoría del vínculo tras la Ley 31/2014? La retribución de los administradores sociales y el nuevo “contrato de administración” de los consejeros ejecutivos, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 4, pp. 121 a 127.
132. “Contrato de trabajo y contrato de sociedad: una larga historia de encuentros v desencuentros”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, 2015, nº 172.
133. “La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, veinte años después”, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 8, pp. 21 a 42.
134. “El tipo de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los «trabajos exclusivos de oficina»: campañas de la Inspección de Trabajo y reforma de la Ley de Presupuestos para 2016”, *Trabajo y Derecho*, 2015, nº 12, pp. 135 a 140.
135. “Zonas sísmicas en materia de negociación colectiva e interpretación judicial”, *CEF. Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 2015, nº 393, págs. 17 a 44.
136. “La práctica deportiva en las fronteras de la laboralidad”, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 3, pp. 21 a 47.
137. “Reflexiones sobre la eficacia de las medidas de control de la intervención administrativa en materia laboral”, *Documentación Laboral*, 2016, nº 107, pp. 75 a 93.

#### **D) PARTICIPACION EN OBRAS COLECTIVAS**

1. “Responsabilidad patrimonial del Estado en materia social”, en colaboración con Lourdes López Cumbre, en la obra colectiva *Aspectos Laborales de la Ley de Procedimiento Administrativo. V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996, págs. 99 a 151.
2. Elaboración de las Lecciones 16 -“El trabajador”-, 17 -“Representación y participación de los trabajadores en la empresa”-, 27 y 28 -Contrato de trabajo I y II- y apartado II. 4 de la Lección 3 -“Los convenios

*colectivos*”- del “Curso de Derecho Privado”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2ª ed (1996), págs. 100-103; 333-360; 499-541. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.

3. “*El delito de defraudación a la Seguridad Social*”, en colaboración con Mercedes Pérez-Manzano, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación Penal. Delitos contra la hacienda pública y contra la Seguridad Social. Tomo XVIII*, Madrid, Edersa, 1997, págs. 169 a 234.

4. “Armonización y convergencia de objetivos en la Seguridad Social comunitaria”, en AA.VV., *La Seguridad Social de los migrantes y el papel de las organizaciones sindicales en los Estados miembros*, Madrid, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT/Ediciones Unión, 1997, págs. 67 a 86.

5. “Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social” en colaboración con I. García-Perrote Escartín, en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, págs. 107 a 131.

6. “Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas, Libro de Matrícula. Afiliación, altas y bajas” en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, págs. 133 a 162.

7. Reelaboración de las Lecciones 16 -“El trabajador”-, 17 -“Representación y participación de los trabajadores en la empresa”-, 27 y 28 -Contrato de trabajo I y II- y apartado II. 4 de la Lección 3 -“Los convenios colectivos”- del “Curso de Derecho Privado”, Valencia, Tirant lo Blanch, 3ª ed (1998), págs. 99-101; 347-375; 511-564. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.

8. “Problemas de la contratación temporal en la doctrina jurisprudencial reciente”, en J. Orduña Moreno (Dir.), *Contratación y consumo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998, págs. 181 a 219.

9. “Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador”, en AA.VV., *Extinción del contrato de trabajo*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 1998, págs. 217 a 244.

10. Comentarios a los artículos 11; 23; 28; 52; 53; 59; 60; 77 a 80, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Comentario al Estatuto de los Trabajadores*, Granada, Comares, 1998. págs. 209 a 221, 342 a 347, 383 a 388, 638 a 656, 698 a 711 y 849 a 861, respectivamente.

11. Elaboración de las voces: “*Acción positiva; acoso sexual; deber de trabajar; derecho a la dignidad; derecho a la igualdad; derecho a la intimidad; derecho a la integridad física; derecho a la libertad de expresión; derecho a la tutela judicial efectiva; derecho al honor; derecho al trabajo; derecho de asociación; derechos fundamentales; discriminación; empresa de tendencia o ideológica; libertad de elección de profesión u oficio; libertad de empresa; manifestación; nulidad de las decisiones discriminatorias y registros a la persona del trabajador*”, en Ojeda Avilés, A., Gorelli Hernández, J., (Coord.), *Diccionario Jurídico Laboral*

Granada, Comares, 1999, págs. 7 a 8, 12 a 13, 190 a 191, 208 a 209, 209 a 211, 211 a 213, 213 a 214, 214 a 215, 215 a 217, 217, 218, 220 a 222, 229 a 231, 249 a 250, 289 a 290, 413 a 414, 414 a 415, 423, 481 y 566 a 567, respectivamente. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

**13.** “Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social” en colaboración con I. García-Perrote Escartín, en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999, 2ª ed., págs. 109 a 134.

**14.** “Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas, Libro de Matrícula. Afiliación, altas y bajas” en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999, 2ª ed., págs. 135 a 168.

**15.** Comentarios a los artículos 12; 13; 14; 99; 100; 102, en colaboración con I. García-Perrote Escartín; y artículos 223 a 234; disposición adicional 27, en Monereo Pérez, J.L., Moreno Vida, Mª.N (Dir.), *Comentario a la Ley General de la Seguridad Social*, Granada, Comares, 1999, págs. 256 a 281, 996 a 1029, 1866 a 1934 y 2015 a 2040, respectivamente.

**16.** “La delimitación de competencias entre el orden social de la jurisdicción y el orden contencioso-administrativo tras la nueva LJCA”, en A. Desdentado Bonete (Director), *Competencias del orden social tras la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 1999, págs. 337 a 413.

**17.** “Trabajo por cuenta ajena y sujeto protegido contra el accidente de trabajo: historia de una divergencia”, en B. Gonzalo González y M. Nogueira Guastavino (Coordinadores), *Cien años de Seguridad Social. A propósito de la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900*, Madrid, UNED/Fraternidad, 2000, págs. 295 a 322. En colaboración con M. Nogueira Guastavino.

**18.** “Los Servicios Sociales en la Comunidad de Cantabria”, en A. Gutierrez Resa, J. Garcés Ferrer, *Los Servicios Sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000, págs. 221 a 248. En colaboración con Javier Díaz López.

**19.** “La suspensión del contrato por razón de maternidad”, en J. García Murcia (Coordinador), *Conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2001, pp. 35 a 60.

**20.** Comentarios a los artículos 114 y 115; 227 a 233, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Comentario a la Ley de Procedimiento Laboral*, Granada, Comares, 2001. págs. 720 a 733 y págs. 1410 a 1453, respectivamente. En colaboración con Félix Herrero Alarcón.

**21.** “Las enfermedades profesionales en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”, en AA.VV., *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Jornadas conmemorativas del centenario de la Ley Dato*, Madrid, FREMAP, 2001, págs. 69 a 77.

22. Comentario a los artículos 23 y 24, en Monereo Pérez, J.L. y Molina Navarrete, C. (Dir.), *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería e integración social (LO 4/2000, LO 8/2000 y RD 864/2001)*, Granada, Comares, 2001, págs. 389 a 418. En colaboración con Cesar Tolosa Tribiño.
23. “*Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario*, Madrid, Francis Lefèvre, 2001, págs. 51 a 74.
24. “*El imposible derecho a la igualdad en la aplicación judicial de la ley en la doctrina constitucional*”, en AA.VV., *El proceso laboral. Estudios en Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil*, Valladolid, Lex Nova, 2001, págs. 587 a 635.
25. “*La consideración constitucional de los servicios sanitarios*”, en AA.VV., *Jornadas sobre descentralización y transferencias sanitarias*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2001, págs. 29 a 39.
26. “*La transmisión de empresas en la Ley 12/2001, de 9 de julio. Una primera aproximación al nuevo artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores*”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *La reforma laboral de 2001 y el Acuerdo de Negociación Colectiva para el año 2002. La Ley 12/2001 y el ANC 2002*, Valladolid, Lex Nova, 2002, pp. 227 a 262. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.
27. “*Salarios*”, en Escudero Rodríguez, R. (Coord.), *Observatorio de la negociación colectiva*, Madrid, Secretaría Confederal de Política Institucional, Política Social y Estudios de CC.OO., 2002, pp. 115 a 145. En colaboración con F.J. Prados de Reyes, Sonia Fernández Sánchez, José A. Soler Arrebola, María Teresa Alameda Castillo, Carlos Martín y Luis Zarapuz.
28. “*Las reformas en materia laboral del Real Decreto Ley 5/2002*”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo. Nuevo régimen jurídico del despido, de los salarios de tramitación y del desempleo*, Valladolid, Lex Nova, 2002, pp. 77 a 111. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.
29. “*Capítulo XV. Seguridad y Salud en el trabajo*”, en A. Martín Valverde y J. García Murcia (Dir. y Coord.), *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Pamplona, Aranzadi, 2002, pp. 971 a 1062.
30. “*Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social*” en colaboración con I. García-Perrote Escartín, en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002, 3ª ed., págs. 113 a 141.
31. “*Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas. Afiliación, altas*

y bajas” en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002, 3ª ed., págs. 142 a 175.

32. “Derechos y libertades”, en AA.VV., *Libertad de información y de expresión. Actas de las VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pp. 265 a 297.

33. “Las reformas en materia laboral del Real Decreto Ley 45/2002”, en García-Perrote Escartín, I. (Coord.), *La Ley 45/2002 de reforma de la protección por desempleo (La “reforma” de la reforma, de los salarios de tramitación y del desempleo)*, Valladolid, Lex Nova, 2003, pp. 91 a 144. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

34. Comentario a los artículos 20 a 36 (págs.229 a 357), 44, 45 (págs. 459 a 463) y 51 a 53 (págs. 497 a 533), en A. Sempere Navarro (Coord.), *Comentario a la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social*, Pamplona, Aranzadi, 2003.

35. “Los nuevos contenidos de la negociación colectiva en las grandes empresas”, en AA.VV., *Nuevas relaciones laborales y negociación colectiva. XV Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos*, Madrid, MTAS, 2003, pp. 123 a 170.

36. “Libre circulación de trabajadores y reconocimiento de títulos profesionales. Las Directivas 89/49, de 21 de octubre y 92/51, de 18 de junio”, en AA.VV., *Libertad de circulación de trabajadores. Aspectos laborales y de Seguridad Social comunitarios. Presente y futuro*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2003, pp. 329 a 363.

37. “Modelos metodológicos de la ciencia jurídica y su impacto sobre el derecho español del trabajo: una aproximación”, en AA.VV., *Homenaje a Luis Rojo Ajuria. Escritos jurídicos*, Santander, Universidad de Cantabria, 2003, pp. 411 a 429.

38. “La acción protectora de los Regímenes Especiales”, en A. Desdentado Bonete (Coord.), *Seguridad Social. Manual de Formación*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2003, pp. 1037 a 1135.

39. “El marco teórico del principio de igualdad”, en L.E. De la Villa Gil, L. López Cumbre (Dir.), *Los principios del Derecho del Trabajo*, Madrid, CEF, 2003, pp. 211 a 267.

40. “El control de la incapacidad temporal (Historia de una sospecha)”, en AA.VV., *El accidente de trabajo en la Seguridad Social. VII Jornadas de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social*, Barcelona, Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, 2003, pp. 98 a 127.

41. “El futuro de los ordenamientos laborales en la era de la globalización”, en W. Sanguinetti y A. García (Eds.), *Globalización económica y*

*relaciones laborales*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2003, pp. 95 a 116.

42. “Conflicto y ponderación de los derechos fundamentales de contenido laboral. Un estudio introductorio”, en AA.VV., *El modelo social en la Constitución Española de 1978*, Madrid, MTAS, 2003, pp. 249 a 272. En colaboración con I. García-Perrote Escartín.

43. “La protección social de los trabajadores extranjeros”, en AA.VV., *Derechos y Libertades de los extranjeros en España. XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Santander, Gobierno de Cantabria, 2003, pp. 1103 a 1216.

44. “Comunidad Autónoma de Cantabria”, en C. Alemán, J. Garcés, A. Gutierrez (Coord.), *Políticas sociales en la España de las Autonomías*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 2003, pp. 349 a 431. En colaboración con I. Rodríguez del Bosque, J. Díaz López, M. Fernández-Fidalgo Sánchez y A. B. Muñoz Ruiz.

45. “El Recurso de amparo”, en A. Desdentado Bonete (Coord.), *Procedimiento Laboral, 2004-2005*, Madrid, Editorial Francis y Taylor, 2004, pp. 1115 a 1173. En colaboración con M. Nogueira Guastavino.

46. “Nuevos rumbos en materia salarial”, en R. Escudero Rodríguez (Dir.), *La negociación colectiva en España: Una visión cualitativa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, pp. 339 a 365.

47. “La protección específica de las situaciones de dependencia en la vejez”, en J.L. Monereo Pérez, J.I. García Ninet (Dir.), *Comentario sistemático a la Legislación reguladora de las pensiones*, Granada, Comares, 2004, pp. 829 a 861. En colaboración con A. B. Muñoz Ruiz.

48. “Concepto y concepciones de la dependencia”, en S. González Ortega y M<sup>a</sup> Gema Quitero Lima (Coord.), *Protección social de las personas dependientes*, Madrid, La Ley, 2004, pp. 63 a 91.

49. “Doble canal de representación en la jurisprudencia constitucional”, en R. Escudero Rodríguez y Jesús R. Mercader Uguina (Coord.), *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, Madrid, La Ley, 2004, pp. 7 a 22.

50. “Participación de los trabajadores en los planes de pensiones del sistema de empleo (Comisión Promotora y de control”, en R. Escudero Rodríguez y Jesús R. Mercader Uguina (Coord.), *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, Madrid, La Ley, 2004, pp. 717 a 744.

51. “Retribución variable y cambios productivos”, en J. Aparicio Tovar (Coord.), *Estudios sobre el salario*, Albacete, Bomarzo, 2004, pp. 87 a 99.

52. “Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social” en colaboración con I. García-Perrote Escartín, en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, 4<sup>a</sup> ed., págs.

113 a 142.

**53.** “Actos de encuadramiento. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas” en L.E. De La Villa (Dir.), *Derecho de la Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, 4ª ed., págs. 143 a 179.

**54.** Voces “William Beveridge”, “Otto Kahn-Freund”, “Francesco Santoro-Pasarelli”, “Luigi Mengoni”, “Philipp Lotmar” (en colaboración con R. Domingo), “Paul Durand” y “Hugo Sinzheimer” (en colaboración con A.V. Sempere Navarro), en R. Domingo (Ed.), *Juristas Universales*, Madrid, Marcial Pons, 2004, Tomo III, págs. 595 a 597, 937 a 940, 986 a 995; Tomo IV, págs. 355 a 362, 413 a 416, 520 a 524, 689 a 692.

**55.** “Campo de aplicación de la Seguridad Social”, en AA.VV., *Memento Práctico. Seguridad Social*, Madrid, Francis Lefèvre, 2004, págs. 29 a 44.

**56.** “Comentario a los artículos 64 a 66, 149 y Disposiciones Finales 14, 15 y 16”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *Comentario de la Ley Concurzal*, Madrid, Civitas, 2004, págs. 1189 a 1238, 2378 a 2395 y 3188 a 3212. En colaboración con Emilio Beltrán Sánchez y María Teresa Alameda Castillo.

**57.** “Lo judicial y lo extrajudicial en la interpretación de las cláusulas de los convenios”, en AA.VV., *Solución extrajudicial de conflictos en el ámbito del ASEC. V Jornadas Confederales sobre mediación y arbitraje*, Madrid, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, 2005, págs. 89 a 109.

**58.** “La responsabilidad de los administradores sociales en el ámbito laboral”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La responsabilidad de los administradores*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, págs. 399 a 426. En colaboración con Borja Suárez Corujo.

**59.** “Incentivos a la búsqueda activa de empleo: compromiso de actividad y colocación adecuada”, en AA.VV., *Los problemas del derecho a prestaciones. Jubilación flexible, colocación adecuada, maternidad y valoración de incapacidades*, Murcia, Laborum, 2005, págs. 145 a 172.

**60.** “Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario*, Madrid, Francis Lefèvre, 2005, págs. 62 a 128.

**61.** Comentario a los artículos 3 a 35, 77, 175 a 183, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), *Proceso Social Práctico*, Madrid, La Ley, 2005, págs. 111 a 465 (Tomo I) y págs. 77-83 y 1053 a 1130 (Tomo II).

**62.** “Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador” y “Extinción de la personalidad jurídica del empresario”, en AA.VV., *Memento Práctico. Despido. Otras formas de extinción del contrato*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 2005, págs. 269 a 285 y 310 a 312.

63. Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2005, 8ª ed, págs. 99-102; 337-368 y 515-600. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.
64. “El Recurso de amparo”, en A. Desdentado Bonete (Coord.), *Procedimiento Laboral, 2006-2007*, Madrid, Editorial Francis Lefebvre, 2005, pp. 1169 a 1219. En colaboración con M. Nogueira Guastavino.
65. “Garantías jurisdiccionales en la protección frente a los riesgos profesionales”, en J.L. Monereo Pérez, C. Molina Navarrete, M.N. Moreno Vida (Dir.), *Tratado Práctico a la legislación reguladora de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Régimen jurídico de la prevención, aseguramiento, gestión y responsabilidad*, Granada, Comares, 2005, pp. 849 a 916. En colaboración con F.J. Gómez Abelleira.
66. “El residual lugar de los trabajadores en el Anteproyecto de Ley de Navegación Marítima”, en E. Beltrán, R. Lobeto y A.B. Campuzano (Ed.), *La modernización del Derecho Marítimo Español: La propuesta de Anteproyecto de Ley General de Navegación Marítima*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 2005, pp. 139 a 153.
67. Elaboración de los Capítulos II, IV y V, en J.R. Mercader Uguina (Dir.), *El contenido económico de la negociación colectiva*, Madrid, MTAS, 2005, pp. 41 a 72; 117 a 122, 142 a 170 y 171 a 182.
68. “Retribución variable y gestión del rendimiento”, en R. Escudero Rodríguez (Dir.), *La negociación colectiva en España: Una mirada crítica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 365 a 412. En colaboración con R. Martín Jiménez.
69. “Análisis de la negociación colectiva en el sector de constructores de automóviles español: estructura salarial comparada”, en *Observatorio industrial del sector de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2006, pp. 309 a 401. En colaboración con Inmaculada Cebrián, Ana de la Puebla Pinilla y Ricardo Morón Prieto.
70. “Las dimensiones constitucionales, española y europea, del trabajo femenino”, en C. Sánchez Trigueros (Dir.), *La presencia femenina en el mundo laboral: metas y realidades*, Pamplona, Aranzadi, 2006, pp. 49 a 71. En colaboración con Marisol Herraiz.
71. “La nueva noción de cesión de trabajadores prohibida”, en J. Cruz Villalón (Coord.), *La reforma laboral de 2006. Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio*, Valladolid, Lex Nova, 2006, pp. 155 a 175.
72. Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*”, Valencia, Tirant

lo Blanch, 2006, 9ª ed, págs. 99-102; 337-368 y 517-601. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.

**73.** “Coordinación de actividades empresariales y siniestralidad laboral”, en J. Aramendi Sánchez (Dir.), *Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Madrid, CGPJ, 2006, pp. 339 a 399.

**74.** Comentario a los artículos 3 a 35, 77, 175 a 183, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), *Ley de Procedimiento Laboral. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2006, pp. 122 a 378 y pp. 596 a 603 y 1248 a 1315.

**75.** “Nota introductoria al estudio “Los convenios colectivos como normas socioprofesionales desvirtuadas”, en C. Palomeque López, I. García-Perrote Escartín (Coords.), *Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Cincuenta estudios del Profesor Luís Enrique de la Villa Gil*, Madrid, CEF, 2006, pp. 491 a 493.

**76.** “Tratamiento de la modificación el contrato de trabajo (II). Modificación sustancial de condiciones de trabajo en la Ley Concursal”, en J.L. Monereo Pérez, C. Cristóbal Molina, M. N. Moreno Vida (Dir.), *Comentario sistemático al tratamiento de las cuestiones sociolaborales en la Ley Concursal*, Granada, Comares, 2006, pp. 161 a 201. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

**77.** “Análisis de la negociación colectiva en el sector de constructores de automóviles español: estructura salarial comparada”, en *Observatorio industrial de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Federación Minerometarúlgica CC.OO, 2006, pp. 15 a 121. En colaboración con Inmaculada Cebrián, Ana de la Puebla Pinilla y Ricardo Morón Prieto.

**78.** “Trabajador”, en AA.VV., *Memento Práctico. Contrato de trabajo*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 2006, págs. 211 a 234.

**79.** “La dimensión laboral de las sociedades laborales”, en P. Morgado Panadero (Dir.), *Economía social y cooperativismo*, Valladolid, Lex Nova, 2006, pp. 313 a 330.

**80.** “Jubilación y dependencia. El nacimiento de la cuarta edad”, en L. López Cumbre (Coord.), *Tratado de Jubilación. Homenaje al Profesor Luís Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 911 a 936.

**81.** “La aportación del Profesor Doctor Luis Enrique de la Villa Gil en materia de Seguridad Social”, en L. López Cumbre (Coord.), *Tratado de Jubilación. Homenaje al Profesor Luís Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 19 a 37. En colaboración con G. García Becedas, I. García Perrote y L. López Cumbre.

**82.** “Comentario a los artículos 107 y 108”, en M. I. Ramos Quintana (Dir.), *Comentarios al Reglamento de Extranjería*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 649 a 660.

- 83.** “Construcción, subcontratación y riesgos laborales”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 15 a 19.
- 84.** “Objeto, ámbito de aplicación y definiciones en la Ley de Subcontratación en el sector de la construcción”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *La nueva Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 19 a 44. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.
- 85.** “Valoración jurídica de la incapacidad para el trabajo”, en Cesar Borobia Fernández (Dir.), *Valoración Médica y Jurídica de la Incapacidad Laboral*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 49 a 147. En colaboración Ana de la Puebla Pinilla.
- 86.** “La “parte general” de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: la extensión material de la tutela por razón de sexo”, en I. García-Perrote Escartín y Jesús R. Mercader Uguina (Coords.), *La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Valladolid, Lex Nova, 2007, pp. 11 a 44.
- 87.** “El capitán y la dotación: el lugar de los trabajadores en la futura Ley de Navegación Marítima”, en E. Beltrán, R. Lobeto y A.B. Campuzano (Ed.), *La nueva legislación portuaria y marítima*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 2007, pp. 41 a 64.
- 88.** “El principio de culpabilidad. Especial referencia a los supuestos de concurrencia de empresarios”, en J.M. Chamorro (Dir.), *La potestad sancionadora de la Administración en el ámbito de los riesgos laborales*, Madrid, CGPJ, 2007, pp. 147 a 198.
- 89.** “Técnica legislativa y legislación transversal: reflexiones al hilo de la Ley Orgánica de Igualdad entre mujeres y hombres”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 15 a 50.
- 90.** “El concepto de acoso por motivaciones sexuales: el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la Ley Orgánica de igualdad entre mujeres y hombres”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Comentarios laborales a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 131 a 174. En colaboración con Amanda Moreno Solana.
- 91.** “Tiempo de trabajo en el sector de fabricantes de automóviles”, en *Observatorio industrial del sector de fabricantes de automóviles y camiones*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2007, pp. 46 a 112. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla, María Teresa Alameda Castillo y Patricia Nieto Rojas.
- 92.** “Fuentes de la relación laboral especial”, “Solución de conflictos individuales y colectivos: jurisdicción competente y medios extrajudicia-

les”, en S. Rey Guanter (Coord.), *La relación laboral especial de los abogados en despachos individuales y colectivos. Comentarios al RD. 1331/2006*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 71 a 96, 243 a 257. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

**93.** Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, 10ª ed, págs. 102-105; 349-365 y 541-628. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.

**94.** “Extinción por muerte, jubilación o incapacidad del trabajador” y “Extinción de la personalidad jurídica del empresario”, en AA.VV., *Manual Práctico. Despido. Otras formas de extinción del contrato*, Madrid, Manual Práctico. Francis Lefebvre, 2007, págs. 671 a 694 y 720 a 722.

**95.** “*Infracciones de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales*”, en J. R. Mercader Uguina (Coord.), *Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, Madrid, La Ley, 2007, pp. 583 a 613. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

**96.** “*La configuración del Sistema de Seguridad Social: de la Ley de Bases a la Ley de Pensiones no contributivas*”, en J.L. Tortuero Plaza (Dir.), *Cien años de protección social en España. Libro conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión*, Madrid, MTAS, 2007, pp. 303 a 348.

**97.** “*La responsabilidad de los administradores sociales en el ámbito laboral*”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La responsabilidad de los administradores*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, 2ª edición, págs. 439 a 466. En colaboración con Borja Suárez Corujo.

**98.** “*El modelo de organización específica de la gestión de la Seguridad Social. Tendencias descentralizadoras*”, en J.L. Monereo Pérez, C. Molina Navarrete y Mª Nieves Moreno Vida (Coordinadores), *La Seguridad Social a la luz de sus reformas pasadas, presentes y futuras. Homenaje al Profesor José Vida Soria con motivo de su jubilación*, Granada, Comares, 2008, pp. 535 a 565. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

**99.** “*Construcción, subcontratación y riesgos laborales*”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 15 a 22.

**100.** “*Objeto, ámbito de aplicación y definiciones en la Ley de Subcontratación en el sector de la construcción*”, en J.R. Mercader Uguina (Coord.), *Contratas y subcontratas en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 25 a 51. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

**101.** “*Filantropía, beneficencia y caridad en la construcción del primer*

*Derecho obrero*”, en AA.VV., *Entre la ética, la política y el Derecho. Estudios en Homenaje al Profesor Gregorio Peces Barba*, Madrid, Dykinson, 2008, I, pp. 881 a 932.

**102.** “*La reforma permanente continúa: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*”, en J.R. Mercader Uguina, A.R. Trillo García (Dir.), *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 19 a 25.

**103.** “*Marco general de las reformas en materia de pensión de jubilación*”, en J.R. Mercader Uguina, A.R. Trillo García (Dir.), *Aspectos prácticos de la reforma de la Seguridad Social*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 107 a 135. En colaboración con Andrés R. Trillo García

**104.** “*La jurisprudencia constitucional en materia social, veinticinco años después*”, en P. Lucas Murillo y E. Carmona Cuenca (Coord.), *La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales por los tribunales ordinarios*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, pp. 105 a 156. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

**105.** “*Estructura de la negociación colectiva en el sector de la construcción*”, J.R. Mercader Uguina (Dir.), *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp.55 a 75. En colaboración con Francisco Gómez Abelleira.

**106.** “*Garantías jurisdiccionales en la protección frente a riesgos comunes*”, en J.L. Monereo (Dir.), *Las contingencias comunes protegidas por la Seguridad Social. Estudio de su régimen jurídico*, Granada, Comares, 2008, pp. 797 a 860. En colaboración con Francisco Gómez Abelleira.

**107.** “*Comentario a los artículos 41, 129.1, 148.1. 20 y 149.1.17*”, en M.E. Casas Baamonde y M. Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer (Dir.), *Comentarios a la Constitución. XXX Aniversario*, Madrid, Fundación Wolters Kuwer, 2009, pp. 1043 a 1061; 1985 a 1989; 2249 a 2255 y 2383 a 2389”

**108.** “*Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores*”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *Disolución y liquidación de sociedades mercantiles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp. 421 a 453.

**109.** “*Tutela judicial efectiva, control de razonabilidad de las decisiones judiciales y “canon reforzado de motivación en la doctrina del Tribunal Constitucional*”, en C. Arranz de Andrés y M. Serna Vallejo (Coords.), *Estudios de Derecho Español y Europeo. Libro conmemorativo de los primeros 25 años de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria, 2009, pp. 635 a 656.

**110.** “*La tutela judicial como derecho fundamental sustantivo: la garantía de indemnidad en la jurisprudencia constitucional*”, en Gil y Gil, J.L., del Valle, J.M. (Coord.), *El despido disciplinario. Homenaje al Profesor Juan Antonio Sagardoy Bengoechea*, Madrid, Ediciones Cinca, 2009, pp. 461 a 492.

- 111.** “Comentario a los artículos 1 y 2”, en Monereo Pérez, J.L.; Fernández Avilés, J.A., *El Estatuto del Trabajador Autónomo. Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo*, Granada, Comares, 2009, pp. 51 a 72. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 112.** “La extinción de los contratos de trabajo en las empresas declaradas en concurso”, en A.V. Sempere Navarro (Dir.), *El despido*, Pamplona, Aranzadi, 2009, pp. 811 a 876. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 113.** “Control de los trabajadores y nuevas tecnologías (repensando la empresa panóptica)”, en V. Almonacid Lamelas (Dir.), *Estudios sobre la modernización de la Administración Local: Teoría y práctica*, Madrid, La Ley/Consultor de los Ayuntamientos, 2009, pp. 531 a 557.
- 114.** “Bases para la construcción del juicio de no discriminación por razón de edad”, en J.R. Mercader Uguina (Dir.), *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 23 a 41.
- 115.** “La responsabilidad de los administradores sociales en el ámbito laboral”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La responsabilidad de los administradores*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, 3ª edición, págs. 455 a 481. En colaboración con Borja Suárez Corujo.
- 116.** Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, 12ª ed, págs. 88 a 91; 339 a 365 y 543 a 618. Dirección: E. Beltrán Sánchez y J. Orduña Moreno.
- 117.** Elaboración de las voces: “*Cuestión social*”, “*Dignidad*” y “*Fraude de Ley*”, en A. V. Sempere, F. Pérez de los Cobos y R. Aguilera, (Coord.), *Enciclopedia Laboral Básica “Alfredo Montoya Melgar”*, Madrid, Civitas, 2009, pp. 425 a 429; 554 a 558 y 685 a 688, respectivamente.
- 118.** “El sindicato en la jurisprudencia constitucional”, en J. García Murcia (Coord.), *Jornada sobre el sindicalismo a la altura del siglo XXI*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2009, pp. 63 a 78.
- 119.** “Régimen laboral de los deportistas profesionales”, en A. Palomar Olmeda (Dir.) y R. Terol Gómez (Coord.), *El deporte en la jurisprudencia*, Pamplona, Aranzadi, 2009, pp. 1181 a 1276. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.
- 120.** “Ley de igualdad, negociación colectiva y planes de igualdad: balance de resultados”, en Bengoechea Gil, M. A. (Ed.), *La lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Reflexiones y aportaciones de la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo*, Debates del Instituto Bartolomé de las Casas nº 10, Madrid, Dykinson, 2010, págs. 179 a 212. En

colaboración con Daniel Pérez del Prado.

**121.** “Niños ancla” y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el Caso Chen y su repercusión en España, en AA.VV. (Coord. Ricardo Escudero Rodríguez), *Inmigración y movilidad de los trabajadores*, La Ley, 2010, pp. 301 a 325. En colaboración con Ana Belén Muñoz Ruiz.

**122.** “Límites del control empresarial sobre el uso por el trabajador del ordenador facilitado por la empresa como instrumento de trabajo: STS 26-9-2007 como “leading case”, en AA.VV. (Coord. I. Sagardoy de Simón y Luis Gil Suarez), *Jurisprudencia y Grandes Cuestiones Laborales*, Madrid, Francis Lefebvre, 2010, pp. 157 a 178.

**123.** “Los extranjeros y el deporte”, en Palomar Olmeda, A. (Coord.), *Tratado de extranjería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales*, Pamplona, Aranzadi, 2010, Tomo II, pp. 543 a 572.

**124.** “Los acuerdos de descuelgue salarial: una apuesta por la negociación de empresa”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma laboral 2010. Aspectos prácticos*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp. 163 a 180

**125.** “Salario y negociación colectiva”, en Camps Ruiz, L.M., Ramirez Martínez, J.M., Sala Franco, T. (Coord.), *Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 615 a 634.

**126.** Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, 13ª ed, págs. 86-88; 327-353 y 531-603. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez.

**127.** “Repensando la Incapacidad Temporal (entre la tutela y la sospecha)”, en J. Agustí Juliá y J. Fargas Fernandez (Coord.), *La Seguridad Social en continuo cambio: un análisis jurisprudencial*, Albacete, Bormarzo, 2010, pp. 59 a 77.

**128.** “Los acuerdos de descuelgue salarial y promoción de la negociación empresarial en la Ley 35/2010”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma del mercado de trabajo. Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp. 187 a 209.

**129.** “Los créditos por trabajo personal no dependiente”, en Rojo, A., Beltrán, E. (Dir.), *Los acreedores concursales. II Congreso Español de Derecho de la Insolvencia*, Madrid, Civitas, 2010, pp. 331 a 353.

**130.** “La responsabilidad laboral y de Seguridad Social de los administradores sociales: una mirada desde el balance social de intereses”, en Blasco Pellicer, A. (Coord.), *El empresario laboral. Estudios jurídicos*

en homenaje al Profesor Camps Ruiz con motivo de su jubilación, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 625 a 665.

**131.** “Comentario al artículo 4”, en Pérez de los Cobos Orihuel, F. (Dir.), *Ley Orgánica de Libertad Sindical. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2010, pp. 195 a 256. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

**132.** “Comentario a los artículos 50 a 53”, en L.E. De la Villa Gil (Dir.), *Comentario al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Iustel, 2010. pp. 870 a 926. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.

**133.** “Comentarios a los artículos 114 y 115; 227 a 233”, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *El nuevo proceso laboral. Estudio técnico jurídico de la Ley de Procedimiento Laboral*, Granada, Comares, 2010. págs. 498 a 508 y págs. 1079 a 1115, respectivamente. En colaboración con Félix Herrero Alarcón.

**134.** “La responsabilidad laboral y de Seguridad Social de los administradores”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La responsabilidad de los administradores*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, 4ª edición, págs. 455 a 494. En colaboración con Borja Suárez Corujo.

**135.** Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44, 83, 84, DA 8, DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2011, págs.. 202 a 219, 279 a 289, 323 a 329, 436 a 445, 786 a 801, 872 a 874, 915 a 920.

**136.** “Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores”, en A. Rojo y E. Beltrán (Dir.), *La liquidación de sociedades mercantiles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, 2ª ed., pp. 373 a 406. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

**137.** Voces “Libertad sindical” y “Derecho de huelga”, en M. Aragón Reyes (Dir.), C. Aguado Renedo (Codir.), *Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional*, Madrid, Civitas, 2011, III, pp. 259 a 271.

**138.** “El silencio administrativo en el procedimiento de Seguridad Social”, en L. Parejo Alfonso (Dir.), *El silencio en la actividad de la administración pública*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 69 a 99.

**139.** “La reducción de jornada por razones económicas, técnicas, organizativas o productivas”, en J. L. Monereo (Dir.), *La reforma laboral 2010-2011 y su instrumentación normativa*, Granada, Comares, 2011, pp. 299 a 325. En colaboración con Patricia Nieto Rojas.

**140.** “Buenas prácticas y rumbos futuros de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales”, en Ferrer, T., Resa, C., Ruesga, S (Coord.), *Anuario de Relaciones Laborales UGT 2011*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 247 a 249. En colaboración con Ana Belén Muñoz.

- 141.** Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 25, “Contratación laboral y tipos de contratos”, 26, “Dinámica de la relación de trabajo”, y 27, “Suspensión y extinción del contrato de trabajo”, y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, 14ª ed, págs. 86-88; 327-353 y 530-550, 551-574 y 575-604. Dirección: J. Orduña Moreno y E. Beltrán Sánchez, A. Campuzano.
- 142.** “Estructura de la negociación colectiva y concurrencia de convenios en el RDL 7/2011”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma de la negociación colectiva. Real Decreto Ley 7/2011, de 10 de junio*, Valladolid, Lex Nova, 2011, pp. 69 a 102.
- 143.** “El trabajo societario”, en L.E. de la Villa Gil (Coord.), *El trabajo*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, pp. 333 a 359.
- 144.** “Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales bajo el volcán: Ley 27/2011, texto y contexto”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma de la Seguridad Social 2011*, Valladolid, Lex Nova, 2011, pp. 471 a 485.
- 145.** “*Modalidades de retribución. Criterios retributivos y estructura salarial*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario y Nomina*, Madrid, Francis Lefèvre, 2011, págs. 195 a 278.
- 146.** “*La extinción de los contratos de trabajo en empresas declaradas en concurso*”, en Sempere Navarro, A.V. (Dir.), *El contrato de trabajo, Volumen IV, la Extinción del contrato de trabajo*, Aranzadi/Thomson, 2011, pp. 1025-1096. En colaboración con A. de la Puebla Pinilla.
- 147.** “Políticas salariales y negociación colectiva en tiempos de crisis”, en AA.VV., *El empleo y las políticas salariales en la negociación colectiva en tiempos de crisis, XXIII Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos*, Madrid, MTAS, 2011, pp. 27 a 83.
- 148.** Comentarios a los artículos 11; 23; 28; 52; 53; 59; 60; 77 a 80, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *El nuevo Estatuto de los Trabajadores, Estudio jurídico sistemático del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores*, Granada, Comares, 2011, págs. 194 a 206, 331 a 335, 378 a 384, 744 a 760, 853 a 864 y 978 a 989, respectivamente.
- 149.** “Les libertés individuelles dans l’entreprise a l’épreuve des nouvelles technologies. Observations à partir de la situation espagnole”, en P. Auvergnon (Dir.), *Libertés individuelles et relations de travail: le possible, le permis et l’interdit?. Eléments de droit comparé*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2011, pp. 145-170.
- 150.** “La reforma de la negociación colectiva en el Real Decreto Ley 3/2012: la empresa como nuevo centro de gravedad”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La reforma laboral 2012. Análisis práctico del*

*RDL 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 355 a 383.

**151.** Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44, 83, 84, DA 8, 19 y 22 DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2012, 2ª ed., 217 a 235, 297 a 306, 341 a 347, 455 a 464, 821 a 840, 920 a 922, 949 a 951, 955 a 956, 973 a 978.

**152.** “La empresa como nuevo centro de gravedad de la estructura de la negociación colectiva: La reforma de la Ley 3/2012”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R., *La regulación del Mercado Laboral. Un análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales del Real Decreto Ley 20/2012*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 419 a 455.

**153.** Reelaboración de las Lecciones 14, “*El trabajador*”, 15, “*Representación y participación de los trabajadores en la empresa*”, 25, 26 y 27, “*Contrato de trabajo I, II y III*” y apartado II. 4 de la Lección 3, “*Los convenios colectivos*” del *Curso de Derecho Privado*”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, 15ª ed, págs. 86 a 88; 327 a 353 y 531 a 602. Dirección: E. Beltrán Sánchez y J. Orduña Moreno.

**154.** Voces “*Contrato de alta dirección*”, “*Crédito laboral*” y “*Privilegios del crédito salarial*”, en E. Beltrán Sánchez, J. A. García Cruces (Dir.), *Enciclopedia de Derecho concursal*, Madrid, Arazandi, 2012, pp. (tomo I, 671 a 681, 777 a 788 y tomo II, 2387 a 2399).

**155.** “*Extranjería, deporte y trabajo*”, en Palomar Olmeda, A. (Coord.), *Tratado de extranjería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales*, Pamplona, Aranzadi, 2012, pp. 1351 a 1381.

**156.** “*La acción social a los discapacitados y a las personas en situación de dependencia*”, en Ezquerro Huerva, A. (Coord.), *El marco jurídico de los servicios sociales en España*, Barcelona, Atelier, 2012, pp. 289 a 326.

**157.** Comentario a los artículos 23 y 24, en Monereo Pérez, J.L, Fernández Avilés, J.A., y Trigueros Martínez, L.A. (Dir. Y Coord.), *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, inmigración e integración social (LO 4/2000 y RD.557/2011)*, Granada, Comares, 2012, págs. 359 a 380. El art. 24 en colaboración con C. Tolosa Tribiño.

**158.** Comentario a los artículos 229 a 235, en Monereo Pérez, J.L. (Dir.), *Ley de la Jurisdicción Social. Estudio técnico jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre*, Granada, Comares, 2013, pp. 1263 a 1302.

**159.** *Compatibilidad entre trabajo y pensión ordinaria (y completa) de jubilación* en Mercader Uguina, J. R. (Dir.), *La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo*, Valladolid, Lex Nova, 2013, pp. 145 a 195.

**160.** “*El impacto de la reforma laboral en la negociación colectiva: pro-*

*blemas prácticos en materia de inaplicación del convenio colectivo, convenios de empresa y ultraactividad*", en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *La aplicación práctica de la reforma laboral. Un estudio de la Ley 3/2012 y de los Reales Decretos Leyes 4/2013 y 5/2013*, Valladolid, Lex Nova, 2013, pp. 277 a 330.

**161.** "El régimen jurídico laboral y de Seguridad Social en las sociedades profesionales", en M.A Agúndez y J. Martínez Simancas (Dir.), *Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Sociedades Profesionales*, Madrid, La Ley e Iberdrola, 2013, pp. 271 a 287. En colaboración con José Luis Fraile.

**162.** "Fuentes de determinación y límites al establecimiento de sistemas de retribución variable", en M. Godino (Coord.), *Retribución variable*, Madrid, Ediciones Francis Lefebvre, 2013, pp. 63 a 85.

**163.** "La estructura de la negociación colectiva", en J.L. Monereo y M<sup>a</sup> N. Moreno Vida (Dir.), *El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su régimen jurídico*, Pamplona, Aranzadi, 2013, pp. 321 a 373.

**164.** "Proceso de oficio y de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales, una lectura desde la Seguridad Social", en Trillo, A. (Coord.), *Análisis de la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, pp. 149-202.

**165.** "Sistemas de retribución", en AA.VV., *Memento Práctico. Salario y Nomina*, Madrid, Francis Lefebvre, 2014, págs. 193 a 232.

**166.** "La estructura y articulación de la negociación colectiva", en Ramos Quintana, M.I (Dir.), *Las reformas sobre el sistema de negociación colectiva en España*, Albacete, Bomarzo, 2014, pp. 45 a 79.

**167.** "Modelo de contratación laboral en un contexto con expectativas de crecimiento económico: ¿Estamos preparados para crear empleo?", en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *Las reformas laborales y de Seguridad Social. De la Ley 11/2013, de 26 de julio al Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2014, pp. 41 a 68.

**168.** Comentarios a los artículos 17, 26, 32, 44. 83, 84, DA 8, 19 y 22 DD, DF 1, en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2014, 3<sup>a</sup> ed., pp. 246 a 264, 332 a 342, 377 a 384, 501 a 512, 894 a 905, 905 a 914, 998 a 1000, 1028 a 1030, 1034 a 1036.

**169.** "La disolución del concepto de fuente del Derecho: Deformaciones y deformidades de la función legislativa en materia laboral", en M. Ramos Quintana, G.P. Rojas Rivero (Coord.), *Transformaciones del Estado Social y Derecho del Trabajo. Libro Homenaje al Profesor Manuel Álvarez de la Rosa, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con motivo de su jubilación*, Granada, Comares, 2014, pp. 203 a

235.

**170.** “*Del derecho de asociación obrera al reconocimiento de la libertad sindical: la construcción del derecho de sindicación en España*”, en G. Peces Barba, E. Fernández, R. de Asís, F.J. Ansuátegui, C. Fernández Liesa (Dir.), *Historia de los Derechos Fundamentales, Siglo XX*, Madrid, Dykinson, 2015, Tomo IV, Vol. IV, Libro. II, págs. 1335 a 1430.

**171.** Comentario a los artículos 1 a 22; 127 a 136; 185; 229 a 235, en J. R. Mercader Uguina (Dir.), *Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada y con jurisprudencia*, Madrid, La Ley, 2015, pp. 51 a 246; 830 a 867; 1237 a 1243; 1552 a 1607.

**172.** “*Ningún pájaro se eleva demasiado alto, si vuela con sus propias alas*”: *La responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas*, en J. R. Mercader Uguina (Dir.), *Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas. Problemas actuales y perspectivas de futuro*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, pp. 279 a 303.

**173.** “*Sistemas de retribución*”, en AA.VV., *Memento Práctico. Salario y nómina*, Madrid, Francis Lefévre, 2015, pp. 145 a 179.

**174.** Comentario a los artículos 7 (pp. 65-73); 9 (pp. 77-82); 11 (pp. 90-94); 12 (pp. 95-98); 13 (pp. 98-102), 14 (pp. 102-106); 67 (pp. 368-371); 68 (pp. 371-379); 69 (pp. 379-382); 70 (pp. 383-385); 71 (pp. 385-396); 77 (pp. 420-427), 97 (pp. 487-501), 98 (pp. 501-502), 99 (pp. 502-510); 100 (pp. 510-516); 101 (pp. 516-517); 102 (pp. 517-521); 201 (pp. 1053-1060); DA 4 (pp. 1218-1225); DA 12 (pp. 1267-1271); DD (pp. 1514-1516); DF 1 (pp. 1517-1524), DF 7 (pp. 1531-1533) de la *Ley General de la Seguridad Social*, García Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2015.

**175.** “*¿Qué fue del convenio de empresa? La estructura de la negociación colectiva tras la reforma laboral*”, en García-Perrote, I., Mercader Uguina, J.R. (Dir.), *Cláusulas de vanguardia y problemas prácticos en la negociación colectiva actual*, Valladolid, Lex Nova Thomson Reuters, 2015, pp. 79 a 113.

**176.** “*Contrato de trabajo y contrato de sociedad: una larga historia de encuentros y desencuentros*”, en Estudios Jurídicos en Memoria del Profesor Emilio Beltrán, Liber Amicorum, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, I, pp. 153 a 198.

**177.** “*La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, veinte años después*”, en AA.VV., *Veinte años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pasado, presente y futuro*, Jaén, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, 2015, pp. 19 a 44.

**178.** “*El desconcertante mundo de los grupos laborales de empresas y sus nuevas formulaciones jurisprudenciales*”, en María José Morillas Jarrillo (dir.), María del Pilar Perales Viscasillas (dir.), Leopoldo José Por-

firio Carpio (dir.), *Estudios sobre el futuro Código Mercantil: libro homenaje al profesor Rafael Illescas Ortiz*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2015, pp. 483 a 498.

**179.** “*La prioridad aplicativa del convenio de empresa y el devenir de la regla de concurrencia de convenios: un comentario a la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 2012*”, en AA. VV., *El Estatuto de los Trabajadores en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudios dedicados al Catedrático y Magistrado Antonio Martín Valverde*, Madrid, Tecnos, 2015, pp. 918 a 928.

**180.** “*Fronteras de la laboralidad y el concepto de deportista profesional. Capacidad para contratar futbolistas menores y extranjeros*”, en A. Palomar Olmeda (Coord.), *Régimen jurídico del deportista profesional*, Pamplona, Lex Nova, 2016, pp. 31 a 78.

**181.** “*Condicionantes socioeconómicos de la protección por desempleo*”, en Monereo Pérez, J.L., Márquez Prieto, A. (Dir.), *La política y el Derecho del Trabajo en la nueva sociedad del empleo. Libro Homenaje a la Profesora Rosa Quesada Segura*, Sevilla, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, 2016, pp. 705 a 722.

**182.** “*El período de consultas: La intervención de la autoridad laboral en el período de consultas*”, en M. Godino Reyes (Dir.), *Tratado de Despedido Colectivo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 401 a 433.

**183.** [en Cruz Villalón, J., García Perrote, I., Goerlich Peset, J.M, Mercader Uguina, J.R. (Dir), *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores*, Madrid, Lex Nova, 2016, 4ª ed.].

**184.** [en García Perrote, I., Mercader Uguina, J.R, Trillo García, A.R. (Dir), *Comentarios la Ley General de la Seguridad Social*, Madrid, Lex Nova, 2016, 2ª ed.]

**185.** “*Políticas de preservación y de reparto del empleo (I)*”, en Monereo, J.L., Fernández Bernat, J.A., Lopez Insua, B. (Direct. Coord.), *Las políticas activas de empleo: Configuración y estudio de su regulación jurídica*, Pamplona, Aranzadi, 2016, pp. 793 a 811.

**186.** “*Los efectos de la liquidación de la sociedad sobre los trabajadores*”, en Rojo, A., Beltran, E., (Dir.), *Liquidación de sociedades mercantiles*, Valencia Tirant lo Blanch, 2016, 3ª ed., 461-493.

**187.** “*Comentario al art. 42 ET*”, en AA.VV., *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco*, Valencia Tirant lo Blanch, 2016, pp. 799-809.

## **E) MATERIALES, COMENTARIOS Y NOTAS JURISPRUDENCIALES**

### **a) Jurisprudencia constitucional**

**1.** “*Tribunal Constitucional y Derecho Social: Un año de jurisprudencia*”

(I y II), *Social. Mes a Mes*, 2001, nº 69, págs. 33 a 43 y 2002, nº 70, págs. 36 a 45. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

2. “Cuestiones laborales en la jurisprudencia constitucional” del último trimestre del 2001”, *Social. Mes a Mes*, 2002, nº 71, págs. 10 a 19.

3. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional*”, *Social. Mes a Mes*, (2002), nº 74, pp. 37 a 46; nº 76-77, pp. 16 a 24; nº 80, pp. 17 a 25; nº 82, pp. 13 a 18; (2003), nº 85, pp. 19 a 27; nº 87-88, pp. 28 a 35; nº 91, pp. 25 a 31; (2004), nº 93, pp. 21 a 28; nº 95, pp. 41 a 48; nº 98-99, pp. 45 a 53; (2005) nº 102, pp. 17 a 27; nº 104, pp. 29 a 45; nº 106, pp. 48 a 53; nº 109-110, pp. 38 a 47; nº 113, pp. 35 a 47; nº 115, pp. 47 a 54; (2006); nº 117, pp. 47 a 55; nº 120-121, pp. 52 a 62; nº 124, pp. 32 a 43; nº 126, pp. 55 a 66. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

4. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional*”, *Actum Social*, (2007), nº 2, pp. 37 a 47; nº 5-6, pp. 60 a 71; nº 9, pp. 34 a 44; (2008), nº 12, pp. 62 a 67; nº 14, pp. 25 a 32; nº 17-18, pp. 62 a 70; nº 21, pp. 31 a 38; nº 24, pp. 48 a 53; (2009); nº 26, pp. 27 a 33; nº 29-30, pp. 54 a 62; nº 33, pp. 48 a 54; (2010), nº 35, pp. 48 a 54. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

5. “*Sentencias sociales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*”, *Actum Social*, (2010), nº 38, pp. 39 a 43; nº 41-42, pp. 66 a 69; nº 45, pp. 44 a 48; (2011), nº 48, pp. 72 a 79; nº 48, pp. 72 a 79; nº 50, pp. 54 a 61; nº 53-54, pp. 86 a 92; (2012), nº 60, pp. 127 a 136; nº 65-66, pp. 72 a 80. (2013), nº 72, pp. 62 a 74; nº 74, pp. 18 a 26; nº 81, pp. 21 a 28; nº 84, pp. 95 a 103 (2014), nº 89-90, pp. 62 a 69; nº 93, pp. 23 a 29. (2015), nº 96, pp. 86 a 95; nº 98, pp. 15 a 22; nº 101-102, pp. 76 a 84; nº 104, pp. 86 a 100; nº 108, pp. 38 a 48 (2016), nº 110, pp. 18 a 26. En colaboración con Magdalena Nogueira Guastavino.

## **b) Jurisprudencia ordinaria**

### **1) Coordinación y participación**

1. Coordinación de la Sección “*La dinámica de la relación laboral. Crónica de jurisprudencia*”, *Justicia Laboral*, (2000), nº 1, págs. 125 a 146; nº 2, págs. 115 a 138; nº 3, págs. 113 a 134; nº 4, págs. 101 a 120; (2001) nº 5, págs. 133 a 145; nº 6, págs. 145 a 162; nº 7, págs. 153 a 172; nº 8, págs. 119 a 132; (2002) nº 9, págs. 121 a 147; nº 10, págs. 135 a 161; nº 11, págs. 133 a 153; nº 12, págs. 147 a 160; (2003) nº 13, págs. 169 a 189. nº 14, págs. 131 a 156; nº 15, págs. 133 a 159; nº 16, págs. 149 a 164; (2004) nº 17, págs. 153 a 171; nº 18, págs. 121 a 134; nº 19, págs. 141 a 158; (2005) nº 20, págs. 117 a 132; nº 21, págs. 129 a 149; nº 22, págs. 109 a 124; nº 23, págs. 137 a 153; nº 24, págs. 171 a 183; (2006) nº 25, págs. 121 a 145; nº 26, págs. 121 a 149; nº 27, págs. 149 a 184; nº 28, págs. 165 a 186; (2007) nº 29, págs. 165 a 197; nº 30, págs. 191 a 214; nº 31, págs. 205 a 214; (2008) nº 32, págs. 183 a 198; nº 33, págs. 163 a 180.

2. Coordinación y participación en la Sección “*Libertad sindical, representación en la empresa y conflictos colectivos*”, *Justicia Laboral*,

(2008), nº 34, págs. 171 a 185; nº 35, págs. 181 a 192; nº 36, págs. 225 a 235; (2009), nº 37, págs. 231 a 247; nº 38, págs. 237 a 249; nº 39, págs. 261 a 274; nº 40, págs. 195 a 206; (2010); nº 41, págs. 201 a 213; nº 42, págs. 193 a 201; nº 43, págs. 245 a 255; nº 44, págs. 259 a 269; (2011); nº 45, págs. 183 a 197; nº 46, págs. 239 a 251; nº 47, págs. 247 a 264; nº 48, págs. 211 a 230; (2012); nº 49, págs. 247 a 254; nº 50, págs. 209 a 222; nº 51, págs. 213 a 222; nº 52, págs. 199 a 224. (2013); nº 53, págs. 197 a 205; nº 54, págs. 267 a 281 y nº 55, págs. 265 a 272.

3. Participación en la Sección “*Libertad sindical, representación de los trabajadores y conflictos colectivos*”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* (Thomson Reuters-Aranzadi), (2014), nº 163, pp. 109 a 116; nº 166, pp. 103 a 117.

## 2) Crónicas de jurisprudencia y selecciones jurisprudenciales

1. “La solución extrajudicial de conflictos laborales en la jurisprudencia constitucional y ordinaria (Selección de jurisprudencia)”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 16/17, págs. 89 a 117.

2. “Políticas de convergencia y mercado de trabajo (Selección jurisprudencial)”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 16/17, págs. 89 a 141.

3. “Medidas de fomento de la ocupación y de control del fraude en la protección por desempleo (Selección jurisprudencial)”, *Relaciones Laborales*, 1994, nº 5/6, págs. 149 a 240.

4. “*Crónica de jurisprudencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo*. Revista del Poder Judicial, (2004), *Primer trimestre del 2004*, nº 74, págs. 333 a 357; *Segundo trimestre del 2004*”, nº 75, págs. 492 a 515; *Tercer trimestre del 2004*, nº 76, págs. 493 a 513; *Cuarto trimestre del 2004*, nº 77, págs. 443 a 461; (2005) *Primer trimestre del 2005*, nº 78, págs. 487 a 509; *Segundo trimestre del 2005*, nº 79, págs. 479 a 503; *Tercer trimestre del 2005*, nº 80, págs. 471 a 493; *Cuarto trimestre del 2005*, nº 81, págs. 483 a 510; (2006), *Primer trimestre del 2006*, nº 82, págs. 485 a 512; *Segundo trimestre del 2006*, nº 83, págs. 537 a 558; *Tercer trimestre del 2006*, nº 84, págs. 497 a 519; (2007) *Cuarto Trimestre del 2006* nº 85, págs. 705-732); *Primer Trimestre de 2007*, nº 86, págs. 539-566), (2008) nº 87, págs. 571-603. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

## 3) Comentarios de sentencias

1. “El concepto de “irradiación” en la doctrina del TCT. Algunas consideraciones (Nota a la TCT, 4 diciembre 1985)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 605 a 610.

2. Texto básico del libro *Contratos de trabajo temporales*, Madrid, Akal, 1988. En colaboración con Y. Valdeolivas García (170 págs).

3. “Alcance subjetivo del subsidio por desempleo para mayores de 55 años (Nota a la TCT, 31 noviembre 1986)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 411 a 417.

4. “Efectos de los vicios del consentimiento y del abuso de derecho sobre los acuerdos de regulación de empleo (Nota a la TCT 24 noviembre 1987)”, *Relaciones Laborales*, 1987, I, págs. 728 a 735
5. “Tutela efectiva, poderes públicos y artículo 180.4 LPL: consideraciones sobre la sustantividad de los trámites procesales”, *Relaciones Laborales*, 1987, II, págs. 536 a 540.
6. “Apoderamiento *apud acta* en Juzgado distinto del que debe conocer del pleito y doctrina constitucional sobre la subsanación”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Madrid, Civitas, 2001, XVIII, págs. 478 a 488.
7. “Error patente y límites del control del Tribunal Constitucional sobre la legalidad ordinaria”, en M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar, *Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y Seguridad Social*, Madrid, Civitas, 2003, XX, págs. 139 a 154.
8. “La insoslayable primacía de la Ley sobre el convenio colectivo: El caso de los controladores aéreos” (Comentario a la STSJ Madrid de 26 de octubre de 2011)”, *Aranzadi Social*, 2012, n° 1, pp. 91 a 96.
9. “Nota informativa sobre derecho a la intimidad y secreto de las comunicaciones en la relación de trabajo: dos casos en las jurisdicciones civil y penal”, *Trabajo y Derecho*, 2015, n° 2, pp. 134 a 136.
10. “La guerra en Siria como causa de extinción del contrato por fuerza mayor”, *Trabajo y Derecho*, 2015, n° 15, pp. 92 a 96.
11. “El colapso plástico del accidente de trabajo y los elementos intrascentes y carentes de valor en la articulación del juicio de contradicción en el recurso de casación para la unificación de doctrina: notas a la STS 6 de julio de 2015”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, 2016, n° extraordinario: *Doctrina judicial en materia de Seguridad Social: Balance y análisis selectivo de las sentencias del año 2015*, pp. 49 a 62.

#### 4) Editoriales

En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín:

1. “Pronunciamientos jurisprudenciales más significativos en el período septiembre/ noviembre de 2000”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 5, págs. 5 a 8.
2. “La sentencia sobre la retribución de los funcionarios y otros significativos pronunciamientos en materia social”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 6, págs. 5 a 8.
3. “Un periodo tranquilo en la jurisprudencia social”, *Justicia Laboral*, 2000, n° 7, págs. 7 a 10.
4. “Un repaso a la doctrina constitucional de los primeros meses del

- 2001”, *Justicia Laboral*, 2000, nº 8, págs. 5 a 10.
5. “*La progresiva extensión del “trabajo cívico” y otros pronunciamientos jurisprudenciales de interés*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 9, págs. 5 a 9.
  6. “*Bajo el polémico signo de las stock options*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 10, págs. 5 a 9.
  7. “*Ingeniería contractual” y sus límites jurisprudenciales: el contrato eventual discontinuo o “a llamada”, a debate*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 11, págs. 5 a 10.
  8. “*La doctrina constitucional sobre la “mal” llamada prueba de indicios: pronunciamientos recientes sobre una cuestión clásica*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 12, págs. 5 a 11.
  9. “*Apuntes jurisprudenciales sobre “dobles escalas salariales”. La STC 119/2002, como telón de fondo*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 13, págs. 5 a 11. En colaboración con Ignacio García-Perrote Escartín.
  10. “*Salvamento de empresas, concurrencia de convenios y otros pronunciamientos recientes en materia de sucesión de empresas*”, *Justicia Laboral*, 2002, nº 14, págs. 7 a 11.
  11. “*Pensiones de viudedad y convivencia more uxorio, perfiles de una polémica (Notas a la STC 125/2003, de 19 de junio y ATC 188/2003, de 3 de junio)*”, *Justicia Laboral*, 2003, nº 15, pp. 5 a 10.
  12. “*Extranjeros en situación irregular y responsabilidades empresariales en materia de Seguridad Social*”. *Cambios jurisprudenciales, cambios legales*”, *Justicia Laboral*, 2003, nº 16, págs. 5 a 9.
  13. “*La depuración del modelo de formación profesional continua por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 17, págs. 5 a 11.
  14. “*La respuesta del Tribunal Supremo al problema de la validez de las cláusulas convencionales de jubilación forzosa: ¿solución o problema*”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 18, págs. 5 a 10.
  15. “*Cuestiones de inconstitucionalidad y relaciones laborales: entre la incertidumbre y la desesperanza*”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 19, págs. 5 a 11.
  16. “*Las nuevas dimensiones de la denominada garantía de indemnidad*”, *Justicia Laboral*, 2004, nº 20, págs. 5 a 11.
  17. “*La Constitución Europea, un paso en la construcción de una Europa más social*”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 21, págs. 5 a 13.
  18. “*La legitimación procesal del sindicato en la reciente jurisprudencia constitucional*”, *Justicia Laboral*, 2005, nº 22, págs. 5 a 12.

19. “*El fuero jurisdiccional del personal estatutario. Paseando por el inhóspito territorio de la perplejidad*”, Justicia Laboral, 2005, nº 23, págs. 5 a 11.
20. “*Reflexiones sobre la futura (pero próxima) prohibición total de fumar en el trabajo*”, Justicia Laboral, 2005, nº 24, págs. 5 a 9.
21. “*Recientes y significativos pronunciamientos jurisprudenciales en el sector de la construcción*”, Justicia Laboral, 2006, nº 25, págs. 5 a 10.
22. “*Un paso más en la metamorfosis del concepto de accidente de trabajo: el caso del “asesino de la baraja”*”, Justicia Laboral, 2006, nº 26, págs. 5 a 9..
23. “*Acoso moral, compatibilidad de indemnizaciones y cambios en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*”, Justicia Laboral, 2006, nº 27, págs. 5 a 11.
24. “*Incapacidad temporal y vacaciones: las plurales interpretaciones del Tribunal Supremo de la doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades en el asunto Merino*”, Justicia Laboral, 2006, nº 28, págs. 5 a 10.
25. “*El contenido adicional del derecho de libertad sindical: ¿Un territorio para la divergencia entre Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo?*”, Justicia Laboral, 2006, nº 29, págs. 5 a 9.
26. “*Afinidades entre la Ley y la jurisprudencia: el ejemplo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*”, Justicia Laboral, 2007, nº 30, págs. 5 a 10.
27. “*Problemas bajo la sombra del art. 15.5 ET: Sucesión de contratos temporales, despido y cálculo de la indemnización*”, Justicia Laboral, 2007, nº 31, págs. 8 a 10.
28. “*La prueba electrónica y el control de los medios informáticos de los trabajadores en la reciente doctrina del Tribunal Supremo*”, Justicia Laboral, 2007, nº 32, págs. 5 a 11.
29. “*Coincidencia de las vacaciones anuales con la incapacidad temporal: Una vuelta de tuerca*”, Justicia Laboral, 2007, nº 33, págs. 5 a 11.
30. “*Controvertidos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre desplazamiento transnacional de trabajadores: los asuntos Viking, Laval y Ruffert*”, Justicia Laboral, 2008, nº 34, págs. 5 a 11.
31. “*La consolidación por el Tribunal Constitucional del principio de nulidad objetiva de los despidos durante el embarazo aunque la empresa ignore el estado de la trabajadora*”, Justicia Laboral, 2008, nº 35, págs. 5 a 11.

32. *“La interesante evolución de la jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de contrata y subcontrata y su conexión con los contratos temporales para obra o servicio”*, Justicia Laboral, 2008, nº 36, págs. 5 a 12.
33. *“Nuevas contribuciones a la construcción del concepto de discriminación: La discriminación refleja o transferida”*, Justicia Laboral, 2008, nº 37, págs. 5 a 10.
34. *“Hablando de prevención de riesgos laborales: El atraco a entidades bancarias como riesgo evaluable”*, Justicia Laboral, 2009, nº 38, págs. 5 a 10.
35. *“Jurisprudencia constitucional y Planes y Fondos de Pensiones: A propósito de las resoluciones de dos interesantes cuestiones de inconstitucionalidad”*, Justicia Laboral, 2009, nº 39, págs. 5 a 10.
36. *“Cláusulas de revisión salarial en tiempos revueltos: ¿pueden revisarse los salarios a la baja?”*, Justicia Laboral, 2009, nº 40, págs. 5 a 9.
37. *“Es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto: El principio de no contradicción en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”*, Justicia Laboral, 2010, nº 41, págs. 5 a 12.
38. *“La determinación del convenio aplicable a la sucesión de la empresa, un repaso jurisprudencial”*, Justicia Laboral, 2010, nº 42, págs. 5 a 12.
39. *“Aspectos laborales de la STC 31/2010 de 28 de junio, por la que se resuelve el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del Estatuto de Cataluña”*. Justicia Laboral, 2010, nº 43, págs. 5 a 12.
40. *“La extensión refleja de la garantía de indemnidad a los trabajadores de contrata y subcontrata por actos de la empresa principal: los ecos del caso SAMOA”*. Justicia Laboral, 2010, nº 44, págs. 5 a 10.
41. *“¿A quiénes representan los representantes de los trabajadores en la empresa? El caso de la designación de los miembros en las Comisiones de Control en los Planes y Fondos de Pensiones”*, Justicia Laboral, 2011, nº 45, págs. 5 a 10.
42. *“Pactos de empresa y decisiones unilaterales del empresario: un espacio abierto a la diferencia salarial”*, Justicia Laboral, 2011, nº 46, págs. 5 a 10.
43. *“La reforma de las pensiones en la Ley 27/2011: entre la crisis económica y el seísmo demográfico”*, Justicia Laboral, 2011, nº 47, págs. 5 a 10.
44. *“Altos cargos y transmisión de empresas: una necesaria unificación de doctrina”*, Justicia Laboral, 2011, nº 48, págs. 5 a 10.

45. *“Recientes respuestas de la jurisprudencia comunitaria en materia de restructuración de empresas: transmisión de empresas, despidos colectivos y tutela de los créditos laborales”*, *Justicia Laboral*, 2012, n° 49, págs. 5 a 9.
46. *¿El juez, al enjuiciar un despido producido con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 3/2012 y calificarlo de improcedente, debe condenar al pago de los salarios de tramitación sin la opción fuese por la indemnización?: Primeros ecos jurisprudenciales de la reforma laboral 2012*, *Justicia Laboral*, 2012, n° 50, págs. 3 a 7.
47. *Obsolescencia normativa e interpretación judicial: el caso de los comedores para obreros y algún otro ejemplo*, *Justicia Laboral*, 2012, n° 51, págs. 7 a 11.
48. *Despido colectivo y negociación de buena fe: los límites a la inamovilidad de las posiciones empresariales durante el período de consultas*, *Justicia Laboral*, 2012, n° 52, págs. 3 a 8.
49. *El concepto jurídico laboral de “inherencia” y sus proyecciones sobre el despido colectivo (Notas jurisprudenciales sobre el uso de la expresión “otros motivos no inherentes a la personas del trabajador” por el art. 51.1 ET*, *Justicia Laboral*, 2013, n° 53, págs. 3 a 8.
50. *El polémico retorno de los contratos temporales de colaboración social*, *Justicia Laboral*, 2013, n° 54, págs. 3 a 7.
51. *Precontrato de trabajo, menores de edad y deporte profesional: en las dudas y las incertidumbres*, *Justicia Laboral*, 2013, n° 55, págs. 3 a 8.
52. *Interpretaciones jurisprudenciales en tiempos de ultraactividad: la realidad y el deseo*, *Revista de Información Laboral*, 2014, n° 1, págs. 3 a 9.
53. *Cláusulas de revisión salarial no ligadas al índice de precios al consumo: nuevos rumbos de la negociación colectiva*, *Revista de Información Laboral*, 2014, n° 2, págs. 3 a 8.
54. *El principio de correspondencia representativa como límite en la negociación de empresa*, *Revista de Información Laboral*, 2014, n° 3, págs. 3 a 9.
55. *La laboralidad de los tertulianos: la punta del iceberg*, *Revista de Información Laboral*, 2014, n° 4, págs. 3 a 8.
56. *Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: un camino de incertidumbres*, *Revista de Información Laboral*, 2014, n° 5, págs. 3 a 9.

- 57.** *Reducción de jornada impuesta unilateralmente por la empresa ¿novación del contrato a tiempo completo en otro a tiempo parcial o modificación sustancial ex art. 41 ET?*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 6, págs. 3 a 8.
- 58.** *El aval del Tribunal Constitucional a la reforma laboral del 2012*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 6, págs. 3 a 8.
- 59.** *El registro del correo electrónico de un trabajador en el ámbito penal requiere autorización judicial: los matices de una inquietante doctrina*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 8, págs. 3 a 8.
- 60.** *Alta dirección y carácter irrenunciable de la indemnización por desistimiento*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 9, págs. 3 a 8.
- 61.** *La doctrina de la “tipicidad prioritaria” y su aplicación práctica: contratos temporales para obra o servicio, reducción del volumen de la contrata y despido objetivo*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 10, págs. 3 a 8.
- 62.** *Transmisión de empresas y sucesión de plantillas: el caso de las contrata globales en la reciente doctrina del Tribunal Supremo*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 11, págs. 3 a 8.
- 63.** *Dualidad del mercado de trabajo y nuevas propuestas para favorecer la contratación indefinida*, *Revista de Información Laboral*, 2014, nº 12, págs. 3 a 8.
- 64.** *La iniciación del procedimiento de despido colectivo por los grupos patológicos: algunos extraños efectos*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 1, págs. 5 a 8.
- 65.** *La frecuentada solución procesal del convenio transaccional en fase de recurso*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 2, págs. 5 a 9.
- 66.** *La retribución variable debe incluirse en el salario del período de vacaciones: La doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su recepción por la Audiencia Nacional*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 3, págs. 3 a 7.
- 67.** *El tratamiento procesal de la prueba documental o pericial voluminosa o compleja en el procedimiento de despido colectivo: la última doctrina del Tribunal Supremo*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 4, págs. 5 a 10.
- 68.** *La doctrina del Tribunal Supremo en materia de ultraactividad: secuelas y nuevos pronunciamientos*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 5, págs. 7 a 12.
- 69.** *Formas virtuales de participación en el capital de la empresa: Implicaciones laborales de los sistemas alternativos a la entrega de acciones u opciones*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 6, págs. 7 a 11.

70. *Límites a la aplicación prioritaria del convenio de empresa en la doctrina de la Audiencia Nacional*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 7, págs. 7 a 10.
71. *Cuestiones controvertidas sobre el reingreso en la excedencia voluntaria*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 8, págs. 7 a 11.
72. *La reducción del espacio de la condición más beneficiosa, su función propia como acuerdo contractual tácito*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 9, págs. 7 a 12.
73. *El XVIII Convenio General de la Industria Química, un ejemplo a imitar*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 10, págs. 7 a 11.
74. *Un nuevo episodio en el atormentado mundo de las relaciones entre los órdenes social y contencioso en materia de Seguridad Social: el caso de la impugnación de las actas de infracción sin liquidación de cuotas*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 11, págs. 7 a 11.
75. *De nuevo sobre las extinciones que deben computarse en el despido colectivo y los plurales criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*, *Revista de Información Laboral*, 2015, nº 12, págs. 7 a 11.
76. *El peregrinaje jurisdiccional de los árbitros de competiciones deportivas: su laboralidad como telón de fondo*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 1, págs. 7 a 12.
77. *El carácter débil de las certificaciones emitidas por la Seguridad Social*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 2, págs. 7 a 12.
78. *Limitaciones al alcance de la garantía de indemnidad: a propósito de la STC 183/2015, de 10 de septiembre del Pleno del Tribunal Constitucional*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 3, págs. 7 a 11.
79. *Objeción de conciencia y mediación bancaria en el abono de la prestación por desempleo: una falsa aporía con muchos flecos*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 4, págs. 7 a 11.
80. *Codificaciones posmodernas y el protagonismo de los textos refundidos: a propósito de la cuarta edición de los “Comentarios al Estatuto de los Trabajadores”*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 5, págs. 7 a 11.
81. *Responsabilidad por huelga y alcance del contenido adicional de derecho de libertad sindical: últimos pronunciamientos del Tribunal Constitucional*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 6, pp. 7 a 12.
82. *Retribución de las vacaciones y Tribunal Supremo: el final del camino*, *Revista de Información Laboral*, 2016, nº 7, pp. 7 a 11.

## **F) PROLOGOS Y ESTUDIOS PRELIMINARES**

1. Prólogo de la obra *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Valladolid, Lex Nova, 2008, pp. 7 y 8.
2. Prólogo de la obra de Ana Belen Muñoz Ruiz, *El sistema normativo de la prevención del riesgo laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 11 a 17.
3. Prólogo de la obra *Trabajadores maduros: un análisis interdisciplinar de las repercusiones de la edad en el ámbito laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2009, pp. 7 y 8.
4. Prólogo de la obra de Francisco Javier Gómez Abelleira, *La causalidad del despido disciplinario*, Madrid, Civitas, 2009, pp. 11 a 19.
5. Prólogo de la obra *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, 2009, pp. 9 a 11.
6. Prólogo a la obra coordinada por José María Goerlich Peset, *Contratación temporal y tipos de contrato: criterios jurisprudenciales*, Valladolid, Lex Nova, 2010, pp.7 a 10.
7. Prólogo de la obra de Amanda Moreno Solana, *La prevención de riesgos de los trabajadores especialmente sensibles*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 15 a 20.
8. Prólogo de la obra de Daniel Pérez del Prado, *Los instrumentos económicos de fomento del empleo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 9 a 13.
9. Prólogo a la obra de Patricia Nieto Rojas, *La participación financiera de los trabajadores en la empresa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 13 a 16.
10. Prólogo a la obra de Narciso Paz Canalejo, *Comentario sistemático a la Ley 5/2011, de Economía Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp. 13 a 15.
11. Prólogo a la obra de Marta Navas-Parejo Alonso, *Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral*, Valladolid, Lex Nova, 2012, pp. 29 a 35.
12. Prólogo a la obra de Cristina Aragón Gómez, *La prestación contributiva de Seguridad Social*, Pamplona, Aranzadi, 2013, pp. 11 a 14.
13. Prólogo a la obra de Pablo Gimeno Díaz de Atauri, *El coste del despido y otras formas de terminación del contrato de trabajo por iniciativa empresarial: un análisis jurídico y económico*, Valladolid, Lex Nova y Thomsom Reuters, 2014, pp. 25 a 28.
14. Prólogo a la obra de Daniel Pérez del Prado, *Prestación por desempleo: intensidad, duración y control. Los efectos económicos de la protección frente al paro*, Valladolid, Lex Nova y Thomsom Reuters, 2014, pp. 17 a 21.

15. Prólogo a la obra de Patricia Nieto Rojas, *Las representaciones de los trabajadores en la empresa*, Valladolid, Lex Nova y Thomson Reuters, 2015, pp. 17 a 22.

16. Prólogo a la obra de Amanda Moreno Solana, *El servicio de prevención en la empresa. Modalidades de organización de la Prevención de Riesgos Laborales*, Pamplona, Lex Nova Thomson Reuters, 2016, pp. 23 a 27.

### G) OBRAS DE ACTUALIZACION PERIODICA

1. *Sistema de Seguridad Social*. Anotación de la Ley General de Seguridad Social. Madrid, La Ley/Actualidad, 1996, I. Dirección: M. Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, S. González Ortega, M. R. Alarcón Caracuel [cierre edición: 2001]

2. *Enciclopedia de Seguridad Social*, en I. García Ninet (Director), Valencia, CISS, 1995, vols. I y II (Afiliación) [cierre de la edición: 2004]

3. *Unificación de doctrina social*, en F. Valdés Dal-Ré (Director), Madrid, La Ley, 1994, II, págs. 435 a 620, capítulo correspondiente a Derecho Procesal Laboral. Actualizaciones: [cierre de la edición: 2002]

4. *Memento Social*, editada por EDERSA Ediciones Francis Febyvre comentario sistemático de las voces “trabajador”, “negociación colectiva”, “conflictos colectivos”, “huelga” y revisión de la voz “Seguridad Social” (1992-2008).

5. *Proceso Social Práctico*, en L. E. de la Villa Gil (Dir.), Madrid, La Ley, 2005, págs. 111 a 465 (Tomo I) y págs. 77-83 y 1053 a 1130 (Tomo II).

### G) RECENSIONES A LIBROS Y RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

1. Recensión a los libros “Ejercicios prácticos sobre contrato de trabajo”, “Casos prácticos de Derecho Sindical” y “Ejercicios prácticos de Seguridad Social”, *Revista de Trabajo*, 1987, nº 85, págs. 155 a 159.

2. Recensión al libro de Baylos Grau “Derecho de Huelga y servicios esenciales”, *Revista de Trabajo*, 1989, nº 93, págs. 263 a 274.

3. Reseña bibliográfica en el número monográfico “Las solución extrajudicial de los conflictos laborales”, *Relaciones Laborales*, 1992, nº 16/17, págs. 162 a 164.

4. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Políticas de convergencia y mercado de trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1993, nº 16/17, págs. 197 a 208.

5. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Medidas de fomento de la ocupación”, *Relaciones Laborales*, 1994, nº 5/6, págs. 354 a 360.

6. Reseña bibliográfica en el número monográfico, “Tutela judicial efectiva y proceso de trabajo”, *Derecho Privado y Constitución*, 1994, nº 3, págs. 379 a 401.

7. Recensión al libro de Pablo Cachón Villar y Aurelio Desdentado Bonete, *Reforma y crisis del proceso social. Los problemas de aplicación de las últimas reformas procesales: jurisdicción, procesos especiales y sistemas extrajudiciales de composición*, Aranzadi, Colección Monografías, Pamplona, 1996, *Relaciones Laborales*, 1997, nº 5, págs. 109 a 113.

## H) TRADUCCIONES

1. Traducción del *Proyecto de Resolución del Consejo de las Comunidades Europeas concerniente al Programa de Acción para las Pequeñas y Medianas Empresas*, *Revista de Trabajo*, 1989, nº 91, págs. 165 a 184.

2. Traducción de la obra *Mercado de Trabajo y Política de Empleo en Italia. Informe 1989*, Madrid, MTSS, 1993, págs. 543 a 1138. En colaboración con M.A. Limón Luque.

3. Revisión de la traducción del libro *L'Europe Sociale 1993: Illusion, Alibi ou Realite.* de E. VOGEL POLSKY y J. VOGEL. Madrid, MTSS, 1993. En colaboración con M.A. Limón Luque.

## I) LEYES ANOTADAS Y RECOPIACIONES NORMATIVAS

1. Sistematización y anotación de la legislación laboral en *Código de Derecho de la Empresa*, Madrid, Gaceta Fiscal/Bufete Díaz Arias, 1994.

2. *Nueva legislación de Seguridad Social*. Madrid, La Ley, 1995. En colaboración con R. Escudero Rodríguez.

3. *Leyes de Seguridad Social*, Madrid, Ceura, 1997. En colaboración con L. E. de la Villa Gil, I. García-Perrote Escartín, L. López Cumbre, J. De la Villa De la Serna.

4. *Código de Derecho Privado*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001. En colaboración con E. Beltrán Sánchez, F. J Orduña Moreno y A. Campuzano Laguillo.

5. *Relaciones Laborales Colectivas*, Madrid, Colex Data, 2005. En colaboración con Ana de la Puebla Pinilla.

6. *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Iustel, 2007. Dirigidas por L. E. de la Villa Gil.

7. *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Iustel, 2008. 2ª ed. Dirigidas por L. E. de la Villa Gil.

## J) TEMAS Y LECCIONES EN SOPORTE INFORMÁTICO Y PORTALES DE INTERNET

1. *El futuro de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales*, Revista de “zurichprevencion.com”.
2. “Contrato de trabajo de eventualidad”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
3. “Derecho a la igualdad de trato laboral”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
4. “Contingencias protegidas. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
5. “Actas de infracción y liquidación”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
6. “Proceso de oficio”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
7. “Asistencia social invertebrada”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
8. “Negociación de los convenios colectivos de eficacia general”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
9. “Régimen jurídico de los convenios colectivos de eficacia general”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
10. “El Salario Mínimo Interprofesional”, [www.iustel.com/cursos](http://www.iustel.com/cursos)
11. “Comentarios a la Ley 53/2002, de medidas urgentes fiscales, administrativas y del orden social. Rotos, descosidos y otros remiendos”, en Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, [www.iustel.com](http://www.iustel.com).
12. “Comentarios a la Ley 62/2003, de medidas urgentes fiscales, administrativas y del orden social”. Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)).
13. Coordinación de los trabajos realizados en el apartado “Estudio Teórico Práctico” de Summa Laboral, Editorial Lex Nova, 2005.
14. Coordinación y realización de la voz “Salario”, DVD “Summa Laboral”, Editorial Lex Nova, 2005.
15. “La prestación de dependencia en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades: Los asuntos Molenaar, Jauch, Gaumain-Cerri y Hosse”, Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)), 2006, nº 11.

### **K) Conferencias impartidas durante el año 2016**

[..]

737. Conferencia sobre el tema “*Déficits de eficacia de las medidas de control administrativo: causas y propuestas de corrección*”, en Debates “*Eficacia y efectividad de las normas laborales en el nuevo escenario socioeconómico*”, organizados por la Asociación Española de Derecho del Trabajo, Madrid, 29 de enero de 2016.

**738.** Participación en *el Master Oficial en acceso a la Abogacía* de la Universidad Carlos III de Madrid, en la asignatura “*Derecho Laboral de la Empresa*”, en la sesión relativa a “*Problemas del derecho a la tutela judicial efectiva en el orden social*”, Madrid, Campus Puerta de Toledo, 1 de febrero de 2016.

**739.** Participación en el *Master de Comercio Exterior*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*La libre circulación de trabajadores*”, Getafe, 1 de febrero de 2016.

**740.** Participación en el “*Master de la Unión Europea*”, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre el tema “*Principios del Derecho Social de la Unión Europea*” y “*La libre circulación de trabajadores. Aspectos laborales*”, Madrid, Universidad Carlos III, 8 y 10 de febrero de 2016.

**741.** Intervención ante la Comisión de Trabajo creada para la elaboración de la Memoria socioeconómica y laboral de España del Consejo Económico y Social, con el tema “*El actual marco socio laboral en España tras la reforma laboral del 2012*”, Madrid, 9 de febrero de 2016.

**742.** Conferencia sobre tema “*El sistema de negociación colectiva en España*”, en el Seminar DIADSE proyect: Labour Law Reforms and Social Dialogue in the EU, organizado por la Universidad de Amsterdam y la Universidad Carlos III de Madrid, Madrid 12 de febrero de 2016.

**743.** Participación en el *Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información*, sobre el tema “*Las relaciones laborales en la sociedad de la información (I y II)*”, Campus Puerta de Toledo, 29 de febrero de 2015.

**744.** Conferencia en el Seminario de Abogados Laboralistas de Deloitte sobre el tema “*Consejeros y altos directivos tras la Ley de Sociedades de Capital*”. Madrid, 30 de marzo de 2016.

**745.** Conferencia sobre el tema “*Nuevas formas de trabajo asociadas a las nuevas tecnologías*”, organizada por Bizpills y el Centro de Estudios Sagardoy, Madrid 19 de abril de 2016.

**746.** Participación en la Mesa redonda “*Marco laboral y negociación colectiva*” con el tema “*Problemas laborales en la “reinternalización” de los servicios públicos*” en la *Jornada Agua motor de empleo y sostenibilidad social* organizada por UGT Industria y Trabajadores Agrarios, Sevilla, 20 de abril de 2016.

**747.** Conferencia sobre el tema “*Principios clásicos del Derecho del Trabajo y su espacio en la Constitución*” en el *Master en Asesoría y Consultoría Laboral*, Madrid, Campus Puerta de Toledo, 21 de abril de 2016.

**748.** Conferencia sobre el tema “*La aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a la Administración de la Seguridad Social*”, en el Curso “*Estudio y análisis de*

la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”, organizada por la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, Madrid, 5 de mayo de 2016.

**749.** Conferencia sobre el tema “*Disrupción digital, robótica y nuevas formas de trabajo*”, en el Workshop “On Social aspects of robotics”, RoboCity2016, organizado por Centre for Automation and Robotics CAR (CSIC-UPM) y RoboCity2030 Consortium, Madrid, 27 de mayo de 2016.

**750.** Conferencia sobre el tema “*Contratación laboral, derechos fundamentales y vigilancia empresarial*”, en el Curso de Verano de la Universidad de Cantabria “*Contratación laboral y crisis económica: ¿Un nuevo escenario?*”, organizado por la Universidad de Cantabria y el Servicio Cántabro de Empleo, Torrelavega, 23 de junio de 2016.

**751.** Conferencia sobre el tema “*Impacto de la reforma laboral en materia jurídico laboral y posibles consecuencias del Brexit en el ámbito laboral*”, en Jornadas DCH Valdecañas, organizadas por DCH. Organización Internacional del de Directivos de Capital Humano, Valdecañas, 21 de septiembre de 2016.

**752.** Participación en el “*Seminario-Jornada sobre las reformas de la LPRL y su sistema normativo en aras de la mejora de su calidad y eficacia*”, organizadas por la Universidad de Jaén, Baeza, 22 y 23 de septiembre de 2016.

**753.** Participación en el Curso de *Formación in company* para la Empresa ENAGAS sobre los temas “*Problemas en materia de contratación, jornada de trabajo y excedencias*”, Madrid 29 de septiembre de 2016.

**754.** Conferencia sobre el tema “*Flexibilidad en materia de tiempo de jornada*”, en la Jornada “*Problemas actuales en materia de flexibilidad laboral*”, organizada por la Confederación de Empresarios de Navarra, Pamplona, 5 de octubre de 2016.

**755.** Participación en el *Master Oficial de Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid sobre el tema “*Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*”, Getafe, 6 de octubre de 2016.

**756.** Conferencia sobre el tema “*Las consecuencias laborales del Brexit*”, organizada por Asociación Foro Español de Expatriación, Madrid, 7 de octubre de 2016.

**757.** Participación en el *Master Oficial de Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid sobre el tema “*Coordinación de actividades y prevención de riesgos laborales*”, Getafe, 13 de octubre de 2013.

**758.** Conferencia sobre el tema “*Cambio tecnológico, nuevas formas de*

*trabajo y retos de la prevención de riesgos laborales*”, en el *II Simposium de Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por el Excmo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 24 de octubre de 2016.

**759.** Conferencia sobre el tema “*Problemas laborales de las plataformas profesionales*”, en la sesión “*¿Cómo regular un entorno laboral en disolución?*”, en Ouishare Fest Barcelona 2016, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa, Barcelona, 27 de octubre de 2016.

**760.** Ponencia sobre el tema “*Sucesión de contratas y transmisión de empresas*”, en el *XVII Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas, “El Derecho del Trabajo en el año 2016: algunos temas de ahora y de siempre*”, organizado por ASNALA, Santander, 29 de octubre de 2016.

**761.** Participación en el *Master de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pompeu Fabra* sobre el tema *La subcontratación de obras y servicios*. Barcelona, 17 y 18 de noviembre de 2018.

**762.** Participación en la sesión “*La automatización creciente en el mercado laboral. ¿Nos van a quitar el trabajo los algoritmos?*”, en “*Robotiuris: I Congreso de los aspectos legales de la robótica*”, organizado por Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE), Madrid, 24 de noviembre de 2016.

**763.** Participación en la Mesa redonda “*Marco laboral y negociación colectiva*” con el tema “*Problemas laborales en la “reinternalización” de los servicios públicos*” en la *Jornada Agua motor de empleo y sostenibilidad social* organizada por UGT Industria y Trabajadores Agrarios, Sevilla, 30 de noviembre de 2016.

**764.** Ponencia inaugural sobre el tema “*Cambios tecnológicos y nuevas formas de Trabajo*”, en el *X Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 13 de diciembre de 2016.

**765.** Conferencia sobre el tema “*Panorama general de la solución extrajudicial de conflictos tras la últimas reformas laborales*” en *Jornada sobre solución autónoma de conflictos laborales de la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid*. organizada por el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, Madrid, 21 de diciembre de 2016.

## **B) CURSOS DIRIGIDOS**

**1.** Dirección del Curso *El Futuro de la Seguridad Social*, en colaboración con L. E. De la Villa Gil, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 1 a 5 de julio de 1996.

**2.** Dirección del Curso *Los nuevos contenidos de la negociación colectiva tras la reforma laboral*, en colaboración con L. E. De la Villa Gil, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 7 a 11 de julio de 1997.

3. Dirección del Curso *El futuro de un segundo ciclo de Relaciones Laborales*, en colaboración con M. Urruticoechea Barrutia (Director E.U. Relaciones Laborales, País Vasco), Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 23 y 24 de julio de 1997.
5. Dirección del Curso *La nueva reforma del mercado de trabajo*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Cantabria y Universidad de Cantabria. Noviembre-Diciembre, 1997.
6. Dirección del Curso *Problemas prácticos del proceso laboral*, en colaboración con L. E. De la Villa Gil, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 6 a 10 de julio de 1998.
7. Dirección de la jornada *Problemática de la normativa sobre Seguridad y Salud en las obras de construcción: el coordinador de seguridad y salud*, organizadas por la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y SIEC, Torrelavega, 1 de diciembre de 1998.
8. Dirección del Curso *Programas e incentivos a la creación de empleo y contratación temporal*, en colaboración con L. E. De la Villa Gil, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 5 a 9 de julio de 1999.
9. Dirección del Curso *Cuestiones actuales sobre el accidente de trabajo*, en colaboración con L. E. De la Villa Gil, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 3 a 7 de julio de 2000.
10. Dirección del Curso “*Nuevas tendencias en la prevención de riesgos laborales*”, organizado por los IX Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria, en colaboración con R. Olavarri Fernández, Escuela de Relaciones Laborales de Cantabria, 16 a 20 de julio de 2001.
11. Dirección del Curso *Las nuevas formas de organización empresarial y los riesgos laborales*, en colaboración con R. Olavarri Fernández, organizado por los X Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. Aula de Relaciones Laborales, 15 a 19 de julio de 2002.
12. Dirección del Curso “*La gestión de la prevención de riesgos laborales: balance, perspectivas y modelos alternativos*”, en colaboración con María Concepción López Fernández, organizado por los XI Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. Aula de Relaciones Laborales, Torrelavega 7 a 11 de julio de 2003.
13. Coordinador de Área en el *Master Internacional de Asesoría Laboral*, Fundación Cultural Sagardoy, Cursos 2003-2004 al 2009-2010.
14. Dirección del Curso “*Instituciones y actores: los retos de la prevención de riesgos laborales*”, en colaboración con R. Olavarri Fernández, organizado por los XII Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria. Aula de Relaciones Laborales, Torrelavega 12 a 16 de julio de 2004.
15. Miembro del Comité Organizador y del Comité Científico del V Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre el tema “*Com-*

*petencias el Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de protección social*”, Colmenarejo, 14 al 16 de abril de 2004.

**16.** Miembro del Comité Organizador y del Comité Científico del VII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre el tema “*La reforma de la estructura del sistema de la Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales*”, Colmenarejo, 6 al 8 de abril 2005.

**17.** Miembro del Comité Organizador y del Comité Científico del VII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre el tema “*La protección social de las situaciones de dependencia*”, Colmenarejo, 29, 30 y 31 de marzo de 2006.

**18.** Dirección del *Programa Avanzado de Relaciones Industriales y Recursos Humanos*, organizado por Baker & Mckeinze y la Universidad Carlos III de Madrid, Enero-Marzo 2007.

**19.** Miembro del Comité Organizador y del Comité Científico del VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre el tema “*Realidades y retos de la Seguridad Social comunitaria*”, Colmenarejo, 21, 22 y 23 de marzo de 2007.

**20.** Dirección de la Jornada sobre “*Trabajador maduro ¿ventaja o riesgo?*”, organizada por el grupo de investigación “*Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad*” de la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe 21 y 22 de noviembre de 2007.

**21.** Miembro del Comité Organizador y del Comité Científico del IX Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales sobre el tema “*Planes y Fondos de Pensiones del sistema de empleo*”, Colmenarejo, 2, 3 y 4 de abril de 2008.

**22.** Dirección de la “*I Jornada sobre relaciones laborales en el sector de la Construcción*”, organizada por el Grupo de Investigación “*Derecho del Trabajo, cambios productivos y nueva sociedad*” de la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2 de diciembre de 2008.

**23.** Dirección técnica de la Jornada “*RSE, PYME y relaciones laborales. Ejemplos de buenas prácticas en Europa*”, organizada por la Asociación Española de Fundaciones. Grupo Sectorial de Fundaciones Laborales, Oviedo, 28 de octubre de 2009.

**24.** Dirección de encuentro “*Competitividad y productividad empresarial en tiempos de crisis. Análisis a la luz de la reforma laboral*”, organizada por la Fundación Comillas y el Grupo de Investigación “*Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad*”, Comillas, 8 y 9 de julio de 2010.

**25.** Dirección técnica de la Jornada “*RSE en el ámbito socio laboral: mancomunar para mejorar*”, organizada por la Asociación Española de Fundaciones. Grupo Sectorial Pro RSE laboral en PYME, Oviedo, 14 de octubre de 2010.

26. Dirección de encuentro “*Competitividad y productividad empresarial en tiempos de crisis. Análisis a la luz de la reforma de la negociación colectiva*”, organizada por la Fundación Comillas y el Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad”, Comillas, 13 y 14 de julio de 2011.
27. Dirección técnica de la Jornada “*RSE y PYME: una visión internacional en tiempos de crisis*”, organizada por la Asociación Española de Fundaciones. Grupo Sectorial Pro RSE laboral en PYME, Huesca, 19 y 20 de octubre de 2011.
28. Director de la Jornada “*Economic crisis and labour market reform: innovate solutions from across European Unión*”, organizado por el Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad” de la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe 12 y 13 de diciembre de 2011.
30. Codirección del *Curso Práctico sobre la nueva Ley de Procedimiento Laboral (Ley Reguladora de la Jurisdicción Social)*, organizado por Tirant Formación, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid e IRLE Fundación Sagardoy, Madrid, 27 y 29 de febrero de 2012.
31. Dirección del *Curso Práctico sobre la reforma laboral 2012*, organizado por Tirant Formación, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid e IRLE Fundación Sagardoy, Madrid, 17 de julio de 2012.
32. Dirección de encuentro “*Derecho del Trabajo y objetivos empresariales de competitividad y productividad*”, organizada por la Fundación Comillas y el Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad”, Comillas, 9 y 10 de julio de 2012.
33. Dirección del *Curso Práctico sobre la reforma laboral 2012*, organizada por la Tirant Formación, Valencia, 26 de septiembre de 2012.
34. Dirección de la *Jornada sobre “Balance general de la reforma laboral”*, organizada por Tirant Formación, Madrid, 13 de noviembre de 2012.
35. Dirección de la Jornada “*Primeros Reglamentos de desarrollo de la reforma laboral*”, organizada por Tirant Formación y el IRLE de la Fundación Sagardoy, Madrid, 30 de noviembre de 2012.
36. Director y miembro del Comité científico del Workshop “Presentación final de los estudios del Proyecto “Derecho del Trabajo y Objetivos Empresariales de Competitividad y Planificación de la Nueva Investigación “Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar” (2013-2016)”, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid el día 19 de diciembre de 2012.
37. Director y miembro del Comité Científico del Workshop “Flexibilidad interna y externa: evaluación de las reformas laborales (1994-2014)”, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid los días 15 y 16 de diciembre de 2014.

### C) PARTICIPACIONES EN CONGRESOS

1. Comunicación a la ponencia “*La prestación por desempleo*” del IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Sta Cruz de Tenerife), 1993, sobre el tema “*La duración de la prestación por desempleo: puntos críticos*”. En colaboración con L. López Cumbre.
2. Comunicación a la ponencia “*Aspectos laborales de la Ley de Procedimiento Administrativo*” del V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Pamplona), 1994, sobre el tema “*La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y la responsabilidad patrimonial del Estado en materia social*”. En colaboración con L. López Cumbre.
3. Ponencia en el II Encuentro Internacional “*Mutualismo y Protección Social en la España del siglo XX*”. Ponencia “*Formación y consolidación del sistema de Seguridad Social durante el Régimen franquista*”. Centro de Estudios Históricos, Escuela Julián Besteiro (UGT), Madrid, 17 y 18 de noviembre de 1995.
4. Participación en la Mesa Redonda “*El futuro de la Seguridad Social de los Trabajadores migrantes a nivel europeo*”, sobre el tema “*Armonización y convergencia de objetivos*”, en el Congreso sobre “*La Seguridad Social de los migrantes y el papel de las organizaciones sindicales de los Estados Miembros*”, Unión General de Trabajadores y Comisión Europea. Dirección General Quinta, 4 de julio de 1996.
5. Participación en Mesa Redonda en el III Congreso Nacional de estudiantes de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Estudios Socio-Laborales sobre el tema “*La nueva legislación sobre seguridad y salud laboral*”, Murcia, 24 de julio de 1998.
6. Ponencia en el XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “*Derechos y Libertades de los extranjeros en España*”, sobre el tema “*Protección Social de los Extranjeros*”, Santander, 8 y 9 de junio de 2001.
7. Ponencia sobre el tema “*Los nuevos contenidos de la negociación colectiva*”, en el II Congreso de Directores de Personal de Castilla y León, “*Hacia la excelencia*”, organizado por la Red de Recursos Humanos de Castilla y León, Valladolid, 2 de octubre de 2003.
8. Ponencia en el II Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, “*Los problemas del derecho a prestaciones*”, sobre el tema “*Incentivos a la búsqueda activa de empleo: compromiso de actividad y colocación adecuada*”, Madrid, 9 de junio de 2005.
9. Ponencia sobre el tema “*Las pensiones en el Sistema de Seguridad Social*” en el I Congreso del Derecho del Trabajo “*Actualidad: Transformaciones y tendencias*”, organizado por el Excelentísimo Colegio de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 28 de septiembre de 2006.

10. Ponencia sobre el tema “*El accidente in itinere y en misión*”, en el *I Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid*, organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, Madrid, 8 de noviembre de 2006.
11. Ponencia sobre el tema “*Responsabilidades derivadas por accidente de trabajo en las administraciones públicas*”, en el *I Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo para empleados de las Administraciones Públicas*, Granada, 8 de noviembre de 2006.
12. Ponencia sobre el tema “*Nuevas tecnologías y relaciones laborales*”, en el Seminario Internacional “*Globalización y cambio de paradigma en las relaciones laborales*”, organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 20 de junio de 2008.
13. Paper prepared for the 4 th Pan European Conference on EU Politics, sobre el tema “*A conflict of principles: the drive for Gender Equality in the Spanish Labour Market*”, Riga, Letonia, 25 a 27 de septiembre de 2007.
15. Ponencia sobre el tema “*El Espacio Europeo de Educación Superior. La concurrencia con Bolonia. El nuevo marco de la formación en prevención de riesgos laborales*”, en el *II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid* organizado por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, Madrid, 21 de octubre de 2008.
16. Ponencia sobre el tema “*Legislación laboral, la inversión extranjera y el desarrollo económico*”, en el *IV Congreso Internacional sobre creación y exilio “Con Cuba en la distancia”*, Valencia, 20 de noviembre de 2008.
17. Ponencia sobre el tema “*El derecho a la intimidad del trabajador en el ámbito laboral*”, en el *II Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 27 de noviembre de 2008.
18. Ponencia sobre el tema “*Los expedientes de regulación de empleo como solución en momentos de crisis*”, en el *III Congreso de Actualidad Laboral del Excmo Colegio de Graduados Sociales de Madrid*, Cuenca, 17 de noviembre de 2009 y Madrid, 18 de noviembre de 2009.
19. Ponencia sobre el tema “*Los créditos por trabajo personal no dependiente*”, en el *II Congreso Español de Derecho de la Insolvencia. Los acreedores concursales*, organizado por Thomson Reuters, Asociación Española del Derecho de la Insolvencia y la Universidad San Pablo CEU, Murcia, 16 de abril de 2010.
20. Ponencia sobre el tema “*Los Expedientes de Regulación de Empleo, su afectación por la reforma laboral y su futuro competencial*”, en el *IV Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 1 de diciembre de 2010.

**21.** Ponencia sobre el tema “*La contratación temporal: situación actual y propuestas de reforma*”, en el en el *V Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 15 de noviembre de 2011.

**22.** Ponencia sobre el tema “*La reforma de la pensión de jubilación y sus efectos en las prejubilaciones*”, en el en el *XII Congreso de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas “Las grandes reformas laborales del año 2011”*, organizado por la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas, Córdoba, 25 de noviembre de 2011.

**22.** Ponencia sobre el tema “*La negociación colectiva*”, en el Congreso sobre la Reforma Laboral 2012, organizado por el Area de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 27 de marzo de 2012.

**23.** Participación en el *Congreso Nacional para el impulso de la empleabilidad de los jóvenes universitarios*, en la Mesa Redonda “Las prácticas académicas en empresas. Incidencia de la nueva *regulación del RD. 1707/2011 y RD. 1493/2011*”, organizado por la Universidad de Córdoba y FUNDECOR, Córdoba, 17 de octubre de 2011.

**24.** Ponencia sobre el tema “*Articulación de la negociación colectiva de empresa y problemas de determinación del convenio aplicable*”, en el en el *VI Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 11 de diciembre de 2012.

**25.** Ponencia en XLVIII Congreso de la Asociación Estatal de Alumnos y Ex Alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos/ Graduado Social, “*Relaciones Laborales. Como fórmula y método hacia el futuro*”, sobre el tema: “*La reforma laboral un año después*”, Madrid, 10 de abril de 2013.

**26.** Ponencia sobre el tema “*Últimas tendencias en materia de flexibilidad salarial*”, en el en el *VII Congreso de Actualidad Laboral* organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 13 de noviembre de 2013.

**27.** Participación en la Mesa Redonda “*Transformación organizativa y marco legal*”, en el 48 Congreso Internacional de Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE), “Transformar la energía en talento”, Madrid, 23 de octubre de 2014.

**28.** Participación en la Mesa Redonda “*El futuro de los profesionales en prevención de riesgos laborales*”, en el IV Congreso Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, “*Comprometidos con la prevención*”, Madrid, 29 de octubre de 2014.

**29.** Ponencia sobre el tema “*Cláusulas contractuales problemáticas*”, en el *XV Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas*, “*El contrato*”

*de trabajo en un entorno de recuperación económica*”, organizado por ASNALA, Almería, 15 de noviembre de 2014.

**30.** Conferencia en el Consejo Consultivo de la sede de Barcelona de Sargadoy Abogados sobre el tema “*Medidas para favorecer la contratación indefinida*”, Barcelona, 28 de noviembre de 2014.

**31.** Ponencia sobre el tema “*La sucesión de empresas: Derechos de trabajadores y afectación de los convenios colectivos*”, en el en el VIII Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 3 de diciembre de 2014.

**32.** Ponencia inaugural sobre el tema “*Vigencia de los principios de aplicación del Derecho del Trabajo y su espacio en la Constitución*”, en el en el IX Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 30 de noviembre de 2015.

**33.** Ponencia sobre el tema “*Sucesión de contratas y transmisión de empresas*”, en el XVII Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas, “*El Derecho del Trabajo en el año 2016: algunos temas de ahora y de siempre*”, organizado por ASNALA, Santander, 29 de octubre de 2016.

**34.** Participación en la sesión “*La automatización creciente en el mercado laboral. ¿Nos van a quitar el trabajo los algoritmos?*”, en “*Robotiuris: I Congreso de los aspectos legales de la robótica*”, organizado por Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE), Madrid, 24 de noviembre de 2016.

**35.** Ponencia inaugural sobre el tema “*Cambios tecnológicos y nuevas formas de Trabajo*”, en el X Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 13 de diciembre de 2016.

## **XII. BECAS, PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACION**

### **A) PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FONDOS EXTERNOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO COMO DIRECTOR**

#### **a) Proyectos I+D+I**

**1.** Investigador principal del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (SEJ 2006-11287) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Retos del Marco Normativo Laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil*”. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación. Período 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2008.

**2.** Investigador principal del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (30/06) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Ministerio

de Trabajo y Asuntos Sociales) con el tema “*Principio de igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo (en especial acceso al empleo y extinción)*”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina como investigador principal. Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007.

3. Investigador Principal del proyecto “*Jornada Técnica sobre aspectos prácticos a la luz de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, de Subcontratación en el sector de la Construcción*”. Vinculada al Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (SEJ2006-11287). Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Período 24 de septiembre de 2008 a 24 de septiembre de 2009.

4. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2009-09001) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Derecho del Trabajo y objetivos empresariales de competitividad y productividad: Exigencias del ordenamiento laboral en un nuevo entorno económico*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Período 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2012.

5. Investigador Principal del proyecto “*Jornada Técnica sobre Crisis económica y reforma laboral: soluciones innovadoras en la Unión Europea*”. Vinculada al Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2009-09001). Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Período 24 de septiembre de 2010 a 31 de diciembre de 2011.

6. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2012-33178) del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el tema “*Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Período 1 de enero de 2013 a 31 diciembre de 2015.

7. Investigador Principal en España del Proyecto 2014/00575/002 *Dialogue for Advancing Social Europe – DIADASE*, Comisión Europea: Período 1 de enero de 2015 a 31 diciembre de 2016.

8. Investigador Principal Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER 2015-64676-C2-1-P) del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el tema “*Un Derecho del Trabajo para la recuperación: competitividad empresarial y cohesión social*”. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Período 1 de enero de 2016 a 31 diciembre de 2019.

#### **b) Proyectos financiados por Entidades Públicas y Privadas**

1. Investigador Principal del Proyecto de Investigación “*El contenido económico de la negociación colectiva*”, por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el periodo 2004-2005.

2. Investigador principal del proyecto de investigación “VII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales: *La protección social de las*

*situaciones de dependencia*". Entidad financiadora: Universidad Carlos III de Madrid. Duración: 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006.

3. Investigador principal del Grupo "Derecho del Trabajo, cambios económicos y nueva sociedad". Universidad Carlos III. [www.dtcens.com](http://www.dtcens.com).

4. Investigador principal del proyecto de investigación "*VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesionales: "Realidades y retos de la Seguridad Social Comunitaria"*". Entidad financiadora: Universidad Carlos III de Madrid. Duración: 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

5. Investigador principal del de Investigación (CCG06-UC3M/HUM-0647) "*La discriminación en el empleo: políticas públicas de lucha contra la discriminación y políticas internas de diversidad en la empresa*", de la Universidad Carlos III de Madrid adscrito al Grupo "Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad". Entidad financiadora: Comunidad de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Período: 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

6. Investigador principal del Proyecto de Investigación "*Las Fundaciones Laborales: Una herramienta para canalizar la responsabilidad social empresarial*" Entidades financiadoras: Dirección General del Trabajo Autónomo, Economía Social y Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Asociación Española de Fundaciones. Años de ejecución: 2007 y 2008

7. Investigador principal del Proyecto de Investigación "*Productividad y conciliación de la vida personal y familiar*" Entidades financiadoras: Fundación ICO, Fundación Telefónica, FEVE, Fundación INCYDE (Consejo Superior de Cámaras de Comercio), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Desde 2007.

8. Investigador principal del Proyecto de Investigación "*Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados*" (2007). CCG07- UC3M/ HUM-3387. Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid. Entidad financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid. Periodo: 1 de enero de 2008 a 28 de febrero de 2009.

9. Investigador principal del Proyecto "*Electronic challenges: regulating social networking in the modern workplace*" (2012/00358/001), Programa propio de la Universidad Carlos III de Madrid. Duración del 1 enero de 2012 al 31 de diciembre del 2012.

## **B) CONTRATOS ART. 83 LOU**

1. Miembro del Equipo del Contrato de Investigación (Contrato nº 993041) celebrado entre el INEM y D. Luis Toharia Cortés para realizar un estudio sobre la "*Regulación laboral y la protección social de los trabajadores fijos discontinuos*".

2. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2009/00815/001: *“Informe sobre las relaciones de prestación de servicios entre la fundación universitaria La Salle y el profesorado que presta servicios para la misma”*.
3. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2009/00703/001: *“Elaboración de una guía docente y de 30 casos prácticos relacionados con el ejercicio de la función inspectora, en materia de relaciones laborales, empleo y extranjería, y contabilidad, como contenido del curso selectivo de la oposición para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social”*, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
4. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2010/00381/001: *“Elaboración de una guía docente y de 62 casos prácticos relacionados con el ejercicio de la función inspectora, como contenido del curso selectivo de la oposición para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social”*, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
5. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2011/00425/001: *“Elaboración de una guía docente y reelaboración casos prácticos relacionados con el ejercicio de la función inspectora, como contenido del curso selectivo de la oposición para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social”*, del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
6. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2011/00605/001, *“Estudio jurisprudencial sobre la alta dirección en las entidades de crédito”*.
7. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2013/00163/001, *“Consulta referente a contrato civil o mercantil firmado con un centro especial de empleo y su aplicación como medida alternativa de la obligación de contratar a trabajadores con discapacidad”*.
8. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2015/00090/001, *“Informe jurídico sobre las consecuencias en materia de seguridad social de la calificación como laboral de la relación entre los árbitros y una asociación”*.
9. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2015/00084/001, *“Informe jurídico sobre externalización de servicios por una entidad local y la aplicación de la normativa laboral sobre sucesión de empresas”*.
10. Investigador Principal del Proyecto de investigación n° 2015/00084/002, *“Informe jurídico sobre el convenio aplicable a una empresa de multiservicios”*.

### **C) PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FONDOS EXTERNOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO COMO MIEMBRO**

1. Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Estudios Sociales, Económicos y Culturales (Plan Nacional I+D) sobre “*Estructura y contenido de la negociación colectiva en la Comunidad Autónoma de Madrid, con especial referencia a su incidencia sobre empleo y la movilidad laboral*”. Directores del Proyecto: Gabriel García Becedas e Ignacio García-Perrrote Escartín.

2. Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (PB 98-0702) del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes sobre el tema “*La aplicación de la normativa laboral: un análisis sectorial*”, dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal.

3. Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (BJU 2002-02965) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Nuevos contenidos y tendencias de la negociación colectiva*”, dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal.

4. Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (BJU 2003-06272) del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre el tema “*Jubilación flexible: incidencia en el mercado de trabajo, en la protección de la salud pública y en los planes de pensiones privados*”, dirigido por la Profa. Lourdes López Cumbre como investigadora principal.

5. Miembro del Proyecto de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (06-HSE/0437/2004) sobre el tema “*La descentralización productiva: régimen legal y convencional. Problemas aplicativos en la Comunidad de Madrid*”, dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal.

6. Miembro del Proyecto Nacional de Investigación de I+D (BJU2003-06272) del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el tema “*La reforma del Derecho Concursal Español: Antecedentes y objetivos*”, dirigido por el Prof. Emilio Beltrán Sánchez como investigador principal.

7. Miembro del Proyecto del Observatorio Industrial del Automóvil del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre el tema “*Análisis de la negociación colectiva en el sector de constructores de automóviles español: estructura salarial comparada*”, dirigido por el Prof. Ricardo Escudero Rodríguez como investigador principal.

8. Investigador principal del proyecto “*El tiempo de trabajo en el sector de fabricantes de automóvil*”. Federación Minerometalúrgica CCOO. Observatorio Industrial.

9. Investigador principal del proyecto “*La negociación colectiva en el sector de componentes de automoción*”. Federación Minerometalúrgica CCOO. Observatorio Industrial.

8. “*Cátedra Concepción Arenal*” en Materia de Investigación y Docencia en el Área de la Protección Internacional de Personas y Grupos Humanos Vulnerables”, dirigido por D. Fernando Mariño Pérez y financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales. Período 2005-2009.

9. “*Historia de los Derechos Humanos del Siglo XX*”, dirigido por Rafael de Asis Roig y financiado por el Banco de Santander Central Hispano. Período 2008-2011.

10. Coordinador y autor del Proyecto “*Estudio sobre el absentismo laboral en la Comunidad de Madrid*” realizado por encargo de SECOT, Fundación Sagardoy y Cátedra UNESCO. Elaborado por los Profesores Aragón Gómez, Cristina, Arnal Torres, José Antonio, García Cebrián, Carlos, Gimeno Díaz de Atauri, Pablo, Lucini Rodríguez, Alejandro

11. Coordinador y autor del Informe “*Estructura de la Negociación Colectiva*”, por encargo del Sindicato CC.OO durante el año 2009. Elaborado por los Profesores Ricardo Escudero Rodríguez, Carlos Alfonso Mellado, Carmen Estévez González, Pablo Gimeno Díaz de Atauri, Natividad Mendoza Navas, Remedios Menéndez Calvo, Ana Belén Muñoz Ruiz, Amaia Otaegui Jáuregui y Juan María Serrano García.

12. Coordinador y autor del “*Informe sobre problemas y reformas en el trabajo a tiempo parcial. Aspectos generales y de Seguridad Social*”, elaborado a instancia del Ministro de Trabajo e Inmigración, octubre-noviembre de 2009.

#### D) BECAS

Becario del II Concurso Nacional de la Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros para la realización del Proyecto de Investigación “*Comunidades Autónomas, Comunidades Europeas y relaciones laborales en España. Una aproximación al estudio de los principales efectos de la incorporación española a la Comunidades Europeas*” (1987-1990).

### XIII. PREMIOS

#### A) Estudios

1. *Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*. Curso 1992/1993. Otorgado por el Tribunal compuesto por el Prof. Dr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, como Presidente, y los Profesores. Drs. D. Juan José Solozabal Echevarria, Liborio Hierro, Javier Matía Prim y Dña. Valentina Gómez Manpaso.

2. “*Primer Premio de Estudios Financieros*” en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por el trabajo “*Modernas tendencias de la ordenación salarial: cambios productivos y reforma del mercado de trabajo*”, en su IV Edición de 1994. Otorgado por el Tribunal compuesto por el Prof. Dr. D. Efrén Borrajo Dacruz, Dña. Encarnación Cazorla Prieto, D. Manuel Avila Romero, D. Angel Calzada Calvo, D. Juan

José Navarro Fajardo y D. Cesar Conde Pérez.

**3** Premio FIPROS 41/2011 para el Proyecto de Investigación "*Análisis de la compatibilidad entre las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo: balance y propuestas de reforma*", concedido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo e Inmigración) en septiembre de 2011. Investigador Principal.

**4.** Primer premio Ayudas a la Investigación 2012 de la Fundación para el Diálogo Social por la dirección del estudio "*Efectos de las reforma de 2011 sobre la estructura de la negociación colectiva*".

## **B) Complementos**

**1.** Obtención del reconocimiento investigador mediante premios de investigación bianuales de la Universidad Carlos III de Madrid (2003-2004, 2005-2006).

**2.** Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco, puntuación forma parte del 6% más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 16 de septiembre de 2009.

**3.** Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco, puntuación forma parte del 6% más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de diciembre de 2012.

**4.** Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco, puntuación forma parte del % más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2014.

**5.** Complemento de la Universidad Carlos III de Madrid que reconoce las excelentes publicaciones realizadas durante los últimos cinco, puntuación forma parte del 5 % más alto de las obtenidas por el profesorado doctor de la Universidad. Complemento retributivo aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, 26 de julio de 2016. [Grupo de las 20 máximas puntuaciones del conjunto de la Universidad].

## **XIV. OTROS MERITOS**

### **A) Funciones en órganos constitucionales**

Letrado del Tribunal Constitucional, desde 10 de noviembre de 2000 hasta 1 de octubre de 2003.

### **B) Actividades de gestión académica**

1. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde diciembre de 2015 hasta la actualidad.
2. Secretario General y a cargo de las Relaciones Institucionales de la Universidad Carlos III de Madrid desde 7 de mayo de 2007 hasta el 27 de abril de 2015.
3. Director del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde 20 de octubre de 2006 hasta 7 de mayo de 2007.
4. Subdirector del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid desde 7 de octubre de 2003 hasta 20 de octubre de 2006.
5. Director de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales, adscrita a la Universidad de Cantabria, desde 8 de enero de 1996 hasta 10 de noviembre de 2000.
6. Vicedecano de Ordenación Académica y Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 18 de febrero de 1995 a 31 de diciembre de 1995.
7. Subdirector del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 18 de marzo de 1994 hasta 31 de diciembre de 1995.
8. Director del Programa de Cooperación Educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1994 hasta 31 de diciembre de 1995.
9. Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1991 hasta 31 de diciembre de 1995.
9. Miembro del Consejo del Departamento de Derecho Privado Económico y Social, desde 1987 hasta 31 de diciembre de 1995.
10. Coordinador del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 1990 hasta febrero de 1995.

### **C) Director de Institutos de Investigación**

1. Codirector del Instituto de Derecho y Economía de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1 de octubre de 2015.
2. Director de la Instituto “Juan Luís Vives” de Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1 de octubre de 2005.

### **D) Dirección de Master Oficiales y Títulos Propios**

1. Director del *Master Oficial en Derecho Privado*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, desde septiembre de 2015

hasta la fecha.

2. Director del *Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, desde octubre de 2010 hasta la fecha.

3. Dirección del *Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. Universidad de Cantabria, Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, Fondo Social Europeo*. Desde la Primera (I) a la décima (X) edición, Santander, desde 1 de octubre de 1997 hasta 30 de septiembre de 2007.

4. Director del *Master sobre Prevención de Riesgos Laborales*, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid. Desde la Séptima (VII) hasta la duodécima (XII) edición, Getafe, desde 1 de octubre 2004 hasta 31 de julio de 2010.

#### **E) Participación en Consejos Editoriales y Dirección de colecciones**

1. Miembro del Consejo Editorial de Tirant lo Blanch desde noviembre de 2009.

2. Director de la colección *El Derecho del Trabajo en la jurisprudencia*, de la editorial Lex Nova desde 2009.

3. Codirector de la colección *Enfoque laboral* de la editorial Tirant lo Blanch, 2004-2009.

#### **F) Participación en Consejos de Redacción de Revistas en castellano**

##### **a) Dirección**

Codirector de la “*Revista de Información Laboral*”. Editorial Lex Nova, desde junio 2012.

##### **b) Miembro del Consejo de Redacción**

1. Miembro del Consejo de Redacción y responsable de la sección “Práctica jurídica y despachos profesionales” de la Revista “*Trabajo y Derecho*” desde enero de 2015. Director: Carlos Palomeque López.

2. Miembro del Consejo de Redacción del “*Anuario de Derecho Concur-sal*”, desde marzo de 2004. Presidente: Ángel Rojo del Río.

3. Miembro del Consejo de Redacción de la “*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*” desde enero de 2014. Directores: Alfredo Montoya Melgar, Antonio Sempere Navarro e Ignacio García-Perrote Escartín.

4. Miembro del Consejo Asesor de la “*Revista de Derecho de la Seguridad Social*” desde septiembre de 2014. Director: José Luis Monereo Pérez.

5. Miembro del Comité Científico de la Revista “*Cuadernos de Derecho Transnacional*”. Directores: Alfonso-Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González.

**c) Evaluador externo**

1. “*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*”. Director: Luis Enrique de la Villa Gil.

2. Miembro del Consejo de Evaluadores Externos de la “*Revista Derecho Social y Empresa*”. Directora: Pilar Núñez-Cortés Contreras.

3. Evaluador externo de la Revista “*CEF. Trabajo y Seguridad Social*”. Director: Cristobal Molina Navarrete.

**b) En períodos anteriores**

1. Director Adjunto y miembro del Consejo de Redacción de la Revista “*Justicia Laboral*”. Editorial Lex Nova, desde agosto 2008 hasta enero de 2014. Secretario Técnico desde Septiembre de 1999 a agosto 2008. Director: Ignacio García-Perrote Escartín.

2. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista “*Relaciones Laborales. Revista crítica de teoría y práctica*”. La Ley-Actualidad, desde 17 de junio de 1998 hasta 31 de diciembre de 2014. Director: Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

3. Miembro del Consejo Asesor de la “*Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*”, desde agosto de 2004 hasta agosto de 2005 y en periodos posteriores. Presidente: Roque de las Heras Miguel.

4. Miembro del Consejo de Redacción de la revista “*larevistazurichprevencion.com*”, Zurich Seguros, desde noviembre de 2001. Director: Federico Duran López.

5. Vocal del Consejo de Redacción de la “*Revista Jurídica de Cantabria*”, Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, creada por Orden de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria de 7 de febrero de 2003 (BOC, de 18 de febrero de 2003).

6. Miembro del Consejo de Dirección de la “*Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*”, desde enero 2003 hasta 2011.

**F) Participación en Consejos de Redacción de Revistas en inglés**

Editor-in-Chief de la *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal*, desde enero de 2012.

**G) Dirección y participación en Cátedras de investigación**

1. Investigador Principal de la *Cátedra AIRBUS-UC3M en empresa saludable, bienestar y rendimiento*, desde septiembre de 2014. Proyecto 2014/00590/001.

2. Investigador Principal de la *Cátedra de Relaciones Laborales y Empleo de la Universidad Carlos III de Madrid y el Centro de Estudios Sagardoy* desde 15 de octubre de 2015. Proyecto 2015/00499/001.

3. Investigador Principal de la *Cátedra de Relaciones Laborales y Empleo de la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Sagardoy* desde enero de 2011 hasta 15 de octubre de 2015. Proyecto 2011/00418/001.

4. Miembro de Consejo Académico de la “*Cátedra Garrigues de Derecho Global*”. Director: Rafael Domingo.

5. Miembro del Consejo Académico de la *Cátedra Antonio Beristain de estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas* del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid desde 3 de octubre de 2006. Director: José Manuel Rodríguez Uribes.

#### **H) Consejos Asesores de Despachos, Organizaciones Profesionales y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**

1. Of Counsel y Director Académico de Sagardoy Abogados desde enero de 2015.

2. Miembro del Consejo Académico de la Fundación para la Investigación del Derecho y la Economía (FIDE) y Codirector del Foro de Actualización Laboral.

3. Socio del Foro Español de Laboralistas (FORELAB).

4. Miembro de la Comisión de Prestaciones Especiales de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social desde noviembre de 2010.

5. Miembro de Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (ASNALA).

#### **I) Miembro de Instituciones y Academias**

Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia desde mayo de 2013.

#### **J) Participación en sistemas extrajudiciales de solución de conflictos laborales**

1. Mediador del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) perteneciente al Acuerdo Interconfederal sobre Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) desde 20 de abril de 1998 hasta noviembre de 2000.

2. Arbitro del Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos La-

borales de Cantabria (ORECLA), desde 26 de mayo de 1997 hasta noviembre de 2000.

3. Arbitro para entender de las reclamaciones en materia electoral en la Comunidad de Cantabria, desde 11 de diciembre de 1995 hasta noviembre de 2000.

### **K) Intervención en procesos de negociación colectiva**

1. Miembro de la Comisión negociadora del *II Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Tribunal Constitucional* representando al Tribunal Constitucional (Escrito del Secretario General del Tribunal Constitucional de 13 de noviembre de 2000).

2. Miembro de la Comisión Paritaria del *II Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Tribunal Constitucional* (2002-2003).

### **L) Participación en Tribunales a Cuerpos de la Administración del Estado**

1. Vocal Titular del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Orden TAS/1206/2004, de 21 de abril (BOE de 6 de mayo de 2004).

2. Vocal del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 23 de noviembre de 2005, Acuerdo de 8 de marzo de 2006, del Pleno del Consejo General de Poder Judicial (BOE de 21 de marzo de 2005).

### **M) Participación en otros Tribunales**

1. Miembro del Tribunal de la 14ª edición del Premio de Estudios Financieros en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid, mayo-junio, 2004.

2. Miembro del Tribunal del Premio Fundación Sagardoy “Tesis Doctoral Excelente 2003”. Madrid, septiembre, 2004.

3. Miembro del Tribunal para el reconocimiento de efectos civiles a los estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo de la Universidad Pontificia de Madrid, Madrid, marzo de 2006.

4. Miembro del Tribunal para el reconocimiento de efectos civiles a los estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo de la Universidad Pontificia de Madrid, Madrid, marzo de 2007.

5. Miembro del Tribunal de la 17ª edición del Premio de Estudios Financieros en la modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid, mayo-junio, 2007.

6. Evaluador de Proyectos de Investigación del Plan Nacional, por encargo de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, ANEP y ANECA.

7. Miembro académico de la Comisión de Ciencias Económicas y Empresariales del Programa de Verificación y Modificación de Títulos Oficiales de la Agencia Andaluza del Conocimiento (2012 y 2013).

**N) Otros reconocimientos**

Presidente de Honor del IX Congreso de Actualidad Laboral organizado por el Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, Madrid, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2015.

El abajo firmante D. Jesús Rafael Mercader Uguina, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente “Curriculum”, comprometiéndose a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, 18 de enero de 2017

Fdo.: Jesús R. Mercader Uguina.

## CURRICULUM VITAE

### 1. DATOS PERSONALES

- Apellidos y nombre: Sáez Lara Carmen
- D.N.I.
- Universidad actual: Universidad de Córdoba
- Categoría actual: Catedrática de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- TRAMOS DE INVESTIGACIÓN/ CNEAI: 4

## 2. TITULOS ACADÉMICOS

- Licenciada en Derecho. Universidad de Córdoba, 12 de septiembre de 1985.
- Licenciada en Grado. Universidad de Córdoba, 20 de febrero de 1986, Tesina de Licenciatura, con la calificación de Sobresaliente por unanimidad, y premio extraordinario.
- Doctora en Derecho. Universidad de Córdoba, 21 de septiembre de 1990, con la calificación de "Apto cum laude" por unanimidad.

## 3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- Ayudante Centros Superiores. Facultad de Derecho. Universidad de Córdoba, tiempo completo, 1-10-1989 a 30-11-1990
- Profesora Titular interina de Universidad. Universidad de Córdoba, tiempo completo, 1-12-1990 a 20-1-1993

- Profesora Titular de Universidad. Universidad de Córdoba, tiempo completo, 20-1-1993 a 14-11-1993

- Profesora Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid, desde 15-11-1993 a 1-10-2000

- Catedrática de Universidad. Universidad de Córdoba, desde 2-10-2000

#### 4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, clases prácticas, cursos académicos: 1987/77, 1988/89, 1989/90. Facultad de Derecho. Universidad de Córdoba.

- Derecho Sindical, cursos académicos 1990/91, y 1991/92, Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Universidad de Córdoba.

- Derecho Administrativo y sancionador del Trabajo, curso académico 1992/93. Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Universidad de Córdoba.

- Derecho del Trabajo I y II, Licenciatura en Derecho, cursos académicos 1993/94, 1994/95. Universidad Carlos III de Madrid.

- Derecho Sindical I y II, Diplomatura de Relaciones Laborales, cursos académicos 1993/94, 1994/95. Universidad Carlos III de Madrid.

- Cursos de Doctorado en Derechos Humanos, sesiones correspondientes al derecho a la Igualdad y a la Libertad Sindical. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Licenciatura de Derecho, cursos académicos 2000/01, 2001/02, 2002/03, 2003/04, 2004/05 Universidad de Córdoba.

Políticas Sociolaborales. Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Curso académico 2002/2003. Universidad de Córdoba.

Derechos fundamentales y relación de trabajo, Licenciatura en Ciencias del Trabajo, Cursos académicos 2003/04, 2004/05

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Licenciatura en Administración de Empresas, curso académico 2004/05.

Derecho del Trabajo, Grado en Derecho, Cursos Académicos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/17.

Derecho del Trabajo, Grado en Derecho y Administración de Empresas, Cursos Académicos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/17.

Derechos fundamentales, género e igualdad, Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cursos Académicos 2015/2016, 2016/17.

Master Abogacía, UCO, Cursos Académicos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/17.

## 5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

- Becaria de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, 01-1-1986 a 30-9-1989.

- Estudios desarrollados en la Universidad de París X-Nanterre 1989 (Beca de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia para estancias en Universidades europeas, convocatoria de 1989).

- Tesis doctoral sobre "La representación y acción sindical en la empresa", 1990.

- Becaria postdoctoral Fulbright/Ministerio de Educación y Ciencia, visiting scholar, Universidad de Stanford (CA-USA), Curso académico 1990-91.

- Estudios desarrollados en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, 1993.

### PROYECTOS I+D

Participante en el proyecto de investigación "El mobbing como riesgo laboral emergente en los nuevos sistemas de organización del trabajo y las exigencias que plantea su regulación", financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BJU2003-042281). Duración: 02/12/2003 – 30/06/2007.

Participante en el proyecto de investigación "La protección social en las relaciones laborales extraterritoriales", financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Ref. FIPROS 2005- 11). Duración: 01/01/2006 – 31/05/2007.

Participante en el Grupo de Investigación del Consejo General del Poder Judicial (GI 11102) sobre "Futuro de la reforma de la Ley Concursal", Madrid, 2011.

Participante en el Proyecto de I+D+I, Programa Estatal de Investigación, REF: DER-2015-67342-R. Redireccionando el empleo hacia el autoempleo: precarización de condiciones de trabajo y emergencia de la figura del emprendedor.

## CONTRATOS, MERITOS TECNOLÓGICOS O DE TRANSFERENCIA

Contrato de Investigación, Informe de la Comisión de Expertos sobre el Trabajo Autónomo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2005

Contrato de Investigación; Libro Blanco sobre Calidad y Seguridad del empleo para Andalucía, Junta de Andalucía. 2005.

Contrato de Investigación, Informe de la Comisión de expertos sobre el Dialogo Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2004

Contrato de Investigación: Dirección del Observatorio sobre Seguridad y Salud Laboral, CARL, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, desde 2004

Contrato Investigación, Informe sobre Salud Laboral en España- 2004, Empresa Zurich 2004

Contrato de Investigación; Informe sobre Salud Laboral en Andalucía, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2003

Contrato de investigación: Mujer y Trabajo, Trabajo de investigación para la Fundación Alternativas. Octubre 2002.

Contrato de investigación Dirección del Observatorio sobre Trabajo e Igualdad, CARL, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía desde 2002.

Contrato de Investigación: Informe sobre la estructura y contenidos de la negociación colectiva en Andalucía", CARL, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Diciembre 2000.

Contrato prestación de servicios Referencia OTRI 12015205, (informe pericial en pieza de asuntos laborales de INVERCARIA) Millancap Home S.L. (cif. B90100033) 2016.

Contrato prestación de servicios (informe pericial en asistencia letrada de procedimiento de despido colectivo de URBACONSULT, SL) Referencia OTRI 12015222, J&A GARRIGUEZ SLPP, (CIF B81709081) 2016.

Contrato prestación de servicios (informe pericial)  
Referencia OTRI 12016182, en favor de OLIVA AYALA, S.  
2017

## 6. PUBLICACIONES (LIBROS)

- Representación y Acción Sindical en la Empresa, M.T.S.S., Madrid, 1992.

- Mujeres y Mercado de Trabajo: las Discriminaciones Directas e Indirectas, C.E.S., Madrid, 1994.

- El papel de la Participación en las nuevas Relaciones Laborales, (con F. Durán López) Cívitas, Madrid, 1997.

- La flexibilidad de la nueva relación de trabajo, (con F. Navarro Nieto) Consejo General del Poder Judicial, 1998.

- Libertad de Circulación de Personas y Trabajadores, (con J.M. Gómez Muñoz, M. Rodríguez Piñero) Tomo III, CISS, 1998.

- La estructura y contenidos de la negociación colectiva en Andalucía, CARL, Sevilla, 2002

- Mujer y Trabajo, Fundación Alternativas, 2003

- La tutela judicial efectiva y el proceso laboral, Cívitas Thomson, Madrid, 2004.
- Reestructuraciones empresariales y despido colectivo, Tirant lo Blanch, 2015 ISBN13:9788490865484

## 7. PUBLICACIONES (ARTICULOS)

- La jubilación forzosa: las previsiones del Estatuto de los Trabajadores y la jurisprudencia constitucional y ordinaria, en Cívitas, R.E.D.T., 25/1986, pp. 115-147.
- Jurisprudencia reciente sobre el control y sanción por el empresario del uso abusivo del crédito horario sindical, en R.L. 23/1990, pp. 25-33.

Los límites de la autonomía individual en la modificación de las condiciones de trabajo, en R.L. 8/1991, pp. 6-16.

Autonomía colectiva y autonomía individual en la fijación y modificación de las condiciones de trabajo, en R.L. 20-21/1991, pp. 1106-125.

La acción sindical en la empresa y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en Cívitas, R.E.D.T., 52/1992, pp. 165-189.

- Limitación al deber de negociar en los supuestos de cambio de unidad negociada, en R.L. 5/1993, pp. 8-20.

- Comentario al libro AA.VV., Pluridad y sucesión de convenios y control de su cumplimiento, M.T.S.S., 1992, en Economía y Sociología del Trabajo, 13/1993.

- Los acuerdos colectivos de empresa: una aproximación a su naturaleza y régimen jurídico, en Relaciones laborales 11/ 1995, pp. 55-72.

- Las discriminaciones indirectas en el trabajo, en Cuadernos de Relaciones Laborales, 6/1995.

- Las discriminaciones salariales y su prueba, en Relaciones Laborales, 21/1995, pp. 65-75.

La Directiva 94/45, sobre el Comité de empresa europeo y su trasposición al Derecho español, en Cívitas, R.E.D.T., 78/1996, pp 619-645.

Garantía de la familia por el art. 39.1 CE: La pensión de viudedad y la protección de la familia matrimonial, en Derecho y Opinión, Universidad de Córdoba, 8/2000.

El control de legalidad de los convenios colectivos, en Temas Laborales, 76/2004

La Representación colectiva de los trabajadores en la empresa. RMTAS, 58/2005, pp 315-342.

Un Estatuto para el fomento del Trabajo Autónomo, Revista Perspectivas del Sistema Financiero, 86/2006, pp 21-35.

Autónomos y Mercado de Trabajo, en Empleo núm. 13/2006, p.42-44.

La política sobre seguridad y salud laboral en Andalucía en Temas Laborales, 100/2009

18. Las cláusulas laborales en los contratos del sector público, en Relaciones Laborales 14/2009, pp.15-59.

19. Responsabilidad patrimonial de la Administración y derecho a la seguridad y a la protección de la salud de los empleados públicos, en Cívitas, REDT número 145 2010.

20. Espacio y funciones de las empresas de recolocación, en Temas Laborales número 207 de 2010

21. Reintegro de gastos médicos privados y asistencia sanitaria pública en Cívitas REDT, núm. 150/2011

22. Regulación de empleo en la empresa concursada: la reforma del procedimiento del art. 64 de la Ley Concursal, en Relaciones Laborales, núm. 7/2012, pp. 11-56.

23. Medidas de flexibilidad interna: movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo, en Temas Laborales número 215/2012

24. Administración Pública y procedimientos de solución de conflictos laborales, en Temas Laborales, 125/2014.

25. "Jurisprudencia comunitaria sobre ordenación del tiempo de trabajo", en Temas Laborales, 130 de 2015, pp. 243-271

26. Externalización productiva y tutela de los trabajadores, en Documentación Laboral, 107/2016, pp 11-29.

27. Garantías y responsabilidades en materia salarial, en Temas Laborales, 135/2016, pp. 345- 369.

## 8. OTRAS PUBLICACIONES (LIBROS COLECTIVOS)

Las posibles repercusiones del derecho comunitario sobre la prohibición en España de las empresas de trabajo temporal, en AA.VV. Contrato de trabajo y formación profesional. Consecuencias laborales y sociales de la integración de España en la Comunidad Europea, M.T.S.S, Madrid, 1987, pp. 590-612.

La extensión de convenios colectivos: la experiencia española, en AA.VV., La intervención administrativa y jurisdiccional en las relaciones colectivas de trabajo, Junta de Andalucía, Sevilla, 1989, pp. 133-148.

The implementation of the Directive in Spain, en BLAINPAIN Y HANAMI (Edit), European Work Councils, Peeters, 1995.

- La prohibición de las discriminaciones salariales: el art. 23.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en AAVV. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario, Bosch, Barcelona, 1998.

La igualdad de trato en la legislación laboral y la jurisprudencia española, en AAVV, La Hacia la Igualdad

Laboral entre mujeres y hombres , Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998.

El derecho a la tutela judicial efectiva y al proceso debido en el orden social, en AAVV, Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional, Tecnos, Madrid, 2001.

Representantes del personal y acción colectiva en la empresa (Capítulo V) del Tratado Práctico de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Martín Valverde y García Murcia, Dirección y Coordinación), Aranzadi 2002, pp 800-965.

El despido, actualización legal y jurisprudencial (coordinadora y autora) en AAVV Jornadas Andaluzas de relaciones laborales, CARL, Sevilla, 2002.

Estructura de la negociación colectiva en Andalucía, en AAVV Veinte Años de Relaciones Laborales en Andalucía, 1983-2003 CEDT-Junta de Andalucía, 2003.

Las condiciones de acceso al mercado de trabajo de los trabajadores extracomunitarios, en AAVV Inmigración Extranjera en Andalucía, Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación, 2003

Sindicatos y Orden Constitucional, en AAVV. El modelo social en la Constitución Española de 1978, Editorial: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003.

Género y Trabajo: Jurisprudencia reciente, AAVV El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2002, Mergablum, 2003.

Derechos fundamentales Laborales, en AAVV La Constitución Europea y las Relaciones Laborales, Mergablum, 2004

Salud Laboral-2004, Atelier, 2004.

Igualdad ante la ley y no discriminación: las políticas de género, Libro II de Comentarios a la Constitución Europea, Tirant Lo Blanch 2004

Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico. Por una flexibilidad y seguridad efectivas, MTAS, 2005

Libro Blanco sobre la Calidad en el Empleo en Andalucía: Estabilidad y Seguridad Laboral, Mergablum, 2005, ISBN:84-96378-24-1

Igualdad de trato y de oportunidades en el Derecho Social Comunitario, en AAVV La igualdad ante la Ley y la no discriminación en las relaciones laborales, XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo, MTAS, 2005, pp. 325-382

La difícil articulación entre el recurso de amparo y el recurso de casación para la unificación de doctrina, Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXII, 2005, Cívitas, pp. 147-160

Un Estatuto para la Promoción y Tutela del Trabajo Autónomo, MTAS, ISBN: 84-8417-197-3, 2006

El convenio colectivo como instrumento para la flexibilidad, en AAVV Mergablum, 2006.

Representación y Participación de los Trabajadores en la empresa, en AAVV Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española. Estudios en homenaje al profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, LA LEY, Madrid, ISBN 84-9725-678-6, 2006

Presente y futuro de la mediación en el sistema español de relaciones laborales en AAVV Los sistemas de solución extrajudicial de conflictos laborales: Situación actual y perspectivas de futuro, Sima, Madrid, 2006, depósito legal: M51030-2006

Acoso Moral en el Trabajo y Derechos Fundamentales, en AAVV Los Medios de Tutela frente al Acoso Moral en el Trabajo, Comares, 2007 ISBN 978-84-9836-190-2 pp 223-253

El Derecho del Trabajo y el Trabajo Autónomo, en AAVV El Derecho del Trabajo a la altura del siglo XXI, Consejería de Industria y Empleo, Principado de Asturias, 2007

Mercado Único, Libre competencia y Derecho del Trabajo, en AAVV Unidad de Mercado y Relaciones Laborales XXV Jornadas Universitarias Andaluzas, Mergablum, 2007

Empleo y relaciones laborales en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en AAVV (Muñoz Machado Y Rebollo Puig, directores) Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía, Aranzadi, 2008.

Fomento del trabajo autónomo, en AAVV F.Valdes Dal-Ré y J. Cruz Villalón (directores), El Estatuto del Trabajo Autónomo, La Ley, 2008

Competencias Autonómicas en empleo, relaciones laborales y protección social en AAVV (Francisco Prados de Reyes (coordinador), XXVI Jornadas Universitarias Andaluzas, Políticas laborales y de protección social y marco competencial en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, 2008.

Tutela Judicial y proceso laboral en Comentarios a la Constitución, Directores, M. Rodríguez Piñero y M.E. Casas Baamonde, Thomson Aranzadi, 2009

31. La concurrencia de convenios colectivos, en Crisis, Reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Estudios ofrecidos en memoria del Profesor Ignacio Albiol Montesinos, Tirant lo blanch, 2010 ISBN 978-84-9876-790-2, pp. 593-605

32. La Seguridad y Salud Laboral en el seno del Diálogo Social, en AA VV Nuevas estrategias y líneas de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, 2011

33. Negociación colectiva y proceso de despido colectivo, AAVV Estudios sobre Negociación Colectiva, LIBER AMICORUM, Profesor Antonio Ojeda Avilés, Universidad de Sevilla, 2014.

34. Comité de empresa y comité intercentros en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo, en AAVV El Estatuto de los Trabajadores en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Estudios dedicados al catedrático y magistrado Don Antonio Martín Valverde, Tecnos, 2015, ISBN 978-84-309-6560-1, pp. 678-702.

35. El concepto de despido colectivo, en AAVV Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Libro Homenaje a Tomás Sala Franco, Tirant lo Blanch, 2016 p.993-1007 ISBN 978-84-9119-935-9

36. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Políticas públicas y marco normativo ESTUDIOS SOBRE LOS DIVERSOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL TRABAJO DE LA MUJER Aranzadi, 2016 ISBN 978-84-9099-736-9

37. Modalidades procesales extintivas en LECCIONES DE JURISDICCIÓN SOCIAL, Tirant lo blach, 2016 ISBN 978-84-9119-752-2, p. 405 a 439

38. ¿Es posible eliminar la Brecha salarial de género? En SAEZ LARA (Coordinadora) Igualdad de género en el trabajo: estrategias y propuestas, Laborum, 2016, ISBN 978-84-945033-8-2

## INFORMES

Informe de España, a la Tercera Fase del Observatorio Intersind, Roma, 1994.

Informe sobre la estructura de la negociación colectiva en Andalucía, CARL Junta de Andalucía 2001

Informe sobre Salud Laboral en España- 2004, Zurich 2004

Informe de la Comisión de expertos sobre el Dialogo Social, 2004

Informe sobre Salud Laboral en Andalucía CARL, (participación y dirección) Junta de Andalucía 2005

Libro Blanco sobre Calidad y Seguridad del empleo para Andalucía, Junta de Andalucía. 2005.

Informe de la Comisión de Expertos sobre el Trabajo Autónomo, MTAS, 2005

II Informe sobre Salud laboral en Andalucía, (participación y dirección) CARL, Junta de Andalucía, 2008

Proyecto de I Plan Concilia para la Universidad de Córdoba, Enero 2016

## LAUDOS ARBITRALES

LAUDOS dictados el marco de las previsiones del Acuerdo Interconfederal para la Constitución del Sistema de Resolución Extrajudicial de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía y el Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del SERCLA (BOJA de 4 de febrero de 2004)

LAUDO ARBITRAL de 23 de junio de 2014, en el procedimiento numerado con expediente 11-2014-56 (MEISA), relativo al conflicto colectivo de interpretación de convenio colectivo (Convenio Colectivo de la Pequeña y Mediana Industria del Metal de la provincia de Cádiz). Han sido partes, la representación de Proyectos y Mantenimientos de Instrumentación y Electricidad S.A. (MEISA) y el Presidente del Comité de Empresa de MEISA.

LAUDO ARBITRAL, de 19 de mayo de 2011, en el procedimiento numerado con expediente 14/2011/23-C, relativo al conflicto colectivo de interpretación y aplicación del Convenio Colectivo Provincial del Comercio de Córdoba (2008-2009). Han sido partes, de un lado, los representantes de la Federación provincial de empresarios autónomos del comercio y los representantes de UGT y de CCOO.

LAUDO ARBITRAL, de 21 de abril de 2009, en el procedimiento numerado con expediente 142009010 relativo al conflicto colectivo de interpretación y aplicación del apartado 5 del artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Han sido partes, de un lado, la empresa VINCORSA, y de otro, la representación de los trabajadores.

LAUDO ARBITRAL, de 25 de abril de 2005, en el procedimiento numerado con expediente 1420058, relativo al conflicto colectivo de interpretación y aplicación del artículo 5 del Convenio Colectivo suscritos el día 26 de mayo de 2004, entre el Instituto de

Cooperación con la Hacienda Local y sus trabajadores. Han sido partes, el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, y el presidente del Comité de Empresa.

## MEDIACIÓN

FUNDACIÓN SIMA: Expediente M/212/2016, Procedimiento presentado por Sindicato Independiente de Energía frente a la RED ELECTRICA DE ESPAÑA SAU, por motivo de incremento de la mejora voluntaria absorbible con efectos retroactivos de 1 de enero de 2015. Mediadora designada por RED ELECTRICA DE ESPAÑA SAU Madrid, 20 de julio de 2016.

### 9. PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

- Informe de síntesis del grupo de trabajo 2º, Congreso sobre la Igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, (VII seminario de Pontignano), Munich, Julio, 1989.
- European unification: an unending dream, Fulbright Scholar Symposium, Universidad Golden Gate, San Francisco, (CA-USA), 1991.
- Derecho del trabajo en España, Universidad de Millikin (Illinois-USA), 1991.
- La protección internacional de los derechos de la mujer, Jornadas "Mujer y Sociedad Internacional", Universidad Carlos III de Madrid, 1994.

- La discriminación de la mujer en el acceso al empleo, Jornadas Instituto de la Mujer-Inspección de Trabajo, Madrid, 1994.

- La igualdad de trato en la legislación laboral y la jurisprudencia española, Jornadas sobre La Igualdad de oportunidades entre las Mujeres y los Hombres en el ámbito Laboral, Consejo General del Poder Judicial-Instituto de la Mujer, Madrid, 1998.

- La Jurisprudencia Constitucional sobre las relaciones de trabajo, Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Colegio de Abogados de Cádiz, Junio, 1999.

La estructura de la negociación colectiva, Jornadas sobre el nuevo papel del convenio colectivo, CARL, Córdoba 21-10-2001.

La negociación colectiva en Andalucía, Jornadas de Relaciones Laborales, CARL, Universidad de Huelva, Diciembre 2001.

El acoso sexual y el acoso moral en el trabajo, Jornadas sobre violencia y género en el Trabajo. Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Córdoba, Mayo 2002.

El control judicial de los convenios colectivos, Jornadas sobre Reforma de la Negociación Colectiva, CARL, UCO, Septiembre 2002

Genero y Salud Laboral, Encuentro sobre Género Sociedad y Trabajo, UIMP, Sevilla, Octubre 2002.

El Derecho a la Intimidad en la Relación Laboral. Jornadas sobre Derechos Fundamentales. Universidad de Oviedo, Octubre 2002.

Trabajo e Igualdad. Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo, Sevilla, Noviembre 2002.

La Adaptabilidad de los Trabajadores a las exigencias empresariales. Jornadas sobre Flexibilidad, Competitividad y Empleo, Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, APED, Adecco, Madrid, 20-11-2002.

La Adaptabilidad de los Trabajadores a las exigencias empresariales. Jornadas sobre Flexibilidad, Competitividad y Empleo, Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, APED, Adecco, Barcelona 27-11-2002.

"Jurisprudencia sobre discriminación", X Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar, Algeciras, 26 y 27 de marzo de 2003.

El Contingente de trabajadores extracomunitarios, Curso Superior organizado por la Consejería de Gobernación, Sevilla, Mayo 2003.

El acceso al trabajo de los trabajadores extracomunitarios. Ponencia en el III Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía, 14 y 16 de mayo de 2003.

El tratamiento legal del conflicto en las relaciones de trabajo. El marco constitucional. Curso Superior de

Experto Universitario en negociación colectiva y solución de conflictos laborales, Universidad de Sevilla, Sesión de 4 horas, 4 de junio de 2003.

Igualdad y Negociación Colectiva, Jornadas sobre Negociación colectiva CARL, Córdoba Noviembre 2003

Derechos Fundamentales en la Constitución Europea, Jornadas Andaluzas sobre Relaciones Laborales, Málaga, Diciembre, 2004.

La tutela antidiscriminatoria en España, balance y perspectivas a la luz del nuevo derecho Comunitario. Seminario ITACA- EQUAL, CCOO Andalucía, Córdoba Abril 2004

Directivas sobre no discriminación Jornadas sobre Problemática Española de la Legislación Social Europea, Consejería de Justicia y Administración Pública. Mayo 2004-10-01

Igualdad de trato y de oportunidades en el Derecho Social Europeo, Congreso Nacional de la Asociación de Derecho del Trabajo, Lleida, Mayo 2004.

Actividad y Empleo Femenino en la Europa Ampliada, Encuentro La situación socioeconómica y laboral de España en la Europa de los 25. UIMP Santander, Julio 2004

V Encuentro de mujeres sindicalistas de CCOO. Las políticas de igualdad en el ámbito sindical e institucional. La estrategia de la Unión Europea en materia de igualdad, octubre 2004

I Jornadas sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Almería "El derecho a la tutela judicial efectiva", 2004

La negociación colectiva como instrumento de flexibilidad, Asociación para el Progreso de la Dirección, Jornadas celebradas en Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Vigo, Sevilla y Zaragoza, 2004/05

Directivas sobre no discriminación Jornadas sobre Problemática Española de la Legislación Social Europea, Consejería de Justicia y Administración Pública, septiembre 2005

La negociación colectiva sobre los representantes empresariales, Jornadas CARL Universidad de Granada, octubre 2005

Empleo femenino, flexibilidad Laboral y conciliación de la vida laboral y familiar, Jornadas CARL Universidad de Sevilla, Noviembre 2005

El Convenio Colectivo como instrumento para la flexibilidad, XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas, Huelva, noviembre 2005.

La futura Reforma Laboral, Aula Laboral Garrigues, Jornada celebrada en Granada, Febrero 2006.

La conciliación de la vida profesional y familiar, Universidad de Granada, Marzo 2006.

La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, Jornada de estudio sobre el Consejo Consultivo de Andalucía, Universidad de Jaén, abril de 2006

El Derecho del Trabajo y el Trabajo Autónomo ponencia a las Jornadas sobre El Derecho del Trabajo a la altura del siglo XXI, Consejería de Industria y Empleo, Principado de Asturias, Noviembre 2006

Mercado Único, Libre competencia y derecho del Trabajo, Ponencia General, XXV Jornadas Universitarias Andaluzas, Palma del Río (Córdoba), Noviembre 2006.

La Regulación de la Contratación Temporal, VI Foro del Empleo Ortega y Gasset, MTAS, Fundación Jose Ortega y Gasset, Madrid, 5 de febrero de 2007

La función consultiva en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Locales, Jornada sobre "El Consejo Consultivo de Andalucía y la Administración Local", Málaga, 22 de febrero de 2007

La prohibición de discriminación en el empleo: jurisprudencia comunitaria y constitucional, Jornada sobre Mujer y Trabajo Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla 21 a 23 de marzo de 2007.

El derecho a la protección de datos en el ámbito laboral, Jornada sobre Protección de datos de carácter personal organizadas por la Comisión de Libertades e Informática y la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Córdoba 20 de abril de 2007.

La Ley para la Igualdad: su repercusión en el ámbito laboral, IV Jornadas Andaluzas de Graduados Sociales, CARL, Córdoba 4 de junio de 2007.

Igualdad de oportunidades e integración laboral, Encuentro CES, IIMP, Santander 6 de julio de 2007

El TRADE y su relación contractual, Aula Garrigues, Granada 2 de octubre 2007-10-05

Igualdad y negociación colectiva, III Foro de Relaciones Laborales, CARL, Córdoba 16 de octubre de 2007

Las repercusiones de la Ley para la Igualdad en el ámbito laboral, XII Encuentro de Asociaciones y colectivos de mujeres, Diputación de Córdoba, 18 de noviembre de 2007

Oportunidad y necesidad de un estatuto legal del trabajo autónomo. Seminario Internacional sobre la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo de España: una buena práctica para compartir. FIIAP-Eurosocial, Córdoba 14 de febrero de 2008.

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Granada, 24 de marzo de 2008

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Málaga 7 de abril.

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Huelva, 21 de abril.

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Sevilla, 28 de abril.

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Jerez de la Frontera, 5 de mayo.

Derechos, deberes y políticas públicas, Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía-Consejería de Educación, Jaén 12 de mayo.

El Estatuto del Trabajo Autónomo, Forem-Andalucía, Córdoba 13 de junio de 2008

La Ley Orgánica para la Igualdad entre mujeres y hombre, Cursos de Verano de la UCO, Palma del Rio, 16 de julio de 2008

Mercado de Trabajo y Estrategia Europea de Empleo, Curso Superior Sevilla 8 de septiembre de 2008

“La descentralización productiva”, XX Jornadas del Orden Jurisdiccional Social en Andalucía, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, CGPJ y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Estepona (Málaga), 16 de octubre de 2008.

Mercado de Trabajo en Andalucía y siniestralidad Laboral, Jornadas sobre la Política andaluza sobre seguridad y salud laboral, CARL, Córdoba, 31 de octubre de octubre.

La intervención del Consejo Consultivo de Andalucía y la Administración Local Jornadas sobre las competencias del CCA como órgano de asesoramiento de las Entidades Locales, Foro Jurídico de la Fundación Mercasevilla, Sevilla, 7 de noviembre de 2008.

Mesa redonda sobre el Trabajo Autónomo, CEAT-Andalucía, Sevilla 12 de diciembre de 2008

Régimen jurídico del despido colectivo, Sevilla, Mayo de 2013

Nuevo Modelo Normativo de los Despidos Económicos, Las transformaciones del Derecho del Trabajo en Europa, Seminario internacional, Córdoba, 30 de octubre de 2014

Ponencia Sobre Mujer y Relación de Trabajo en España y la Unión Europea, Congreso Internacional sobre Violencia de Género, 13 de marzo de 2015, Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia

Ponencia sobre Conciliación, políticas públicas y Marco Normativo en el I Congreso Internacional sobre Mujer, Trabajo y Derecho, Universidad de Granada, 28 de abril de 2015

Estructura y organización de las empresas como factor condicionante de la aplicabilidad de la norma laboral, DEBATES AEDTSS, sobre Eficacia y efectividad de las normas laborales en el nuevo escenario socioeconómico, CES, Madrid, 29 enero 2016, Asociación Española de Derecho del Trabajo 29 Enero 2016 CES Madrid

¿ES POSIBLE ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO?

XIII CICLO DE SEMINARIOS UNIVERSITARIOS DE ACTUALIDAD LABORAL- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, -10 de junio de 2016

#### 10. CONFERENCIAS Y SESIONES EN CURSOS IMPARTIDOS

- Las relaciones sindicales en la empresa: de la reivindicación a la participación, Curso de la U.M.P. "Las relaciones laborales en el umbral de un nuevo siglo", Sevilla, 1993.

- La negociación colectiva, Master en Economía de la Educación y del Trabajo, Universidad Carlos III de Madrid, 1993.

- La Política y el Derecho social comunitario sobre la participación de los trabajadores en la empresa, Master sobre la Política y el Derecho Social Europeo, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1994.

- La Política comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres, Master sobre la Política y el Derecho Social Europeo, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1994.

- El contrato de trabajo y los Derechos Fundamentales, Master sobre Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III de Madrid, 1994.

- La contratación laboral en la Administración Pública, Curso sobre la Reforma del Mercado de Trabajo, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid, 1994.

- La Igualdad y no discriminación por razón de sexo en la Unión Europea, III Curso Superior de Derecho Social Comunitario, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Córdoba, 1994.

- La política social de la Comunidad: La igualdad de trato por razón de sexo. Las Directivas en materia Social. La Unión Europea: Economía, Derecho y Sociedad, C.E.S., Madrid, Abril, 1995.

La Flexibilidad en la relación de Trabajo, Jornadas del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Universidad de Córdoba, 1997.

- La Participación en la Unión Europea, Curso Superior sobre la Unión Europea, Universidad de Córdoba, Mayo, 1999.

Derecho del Trabajo: relación individual de trabajo, Master en Economía Social, Universidad de Córdoba, octubre 2000.

Representación y acción sindical en la empresa, Curso de formación sindical para dirigentes de CCOO, diciembre, 2000.

El acceso al recurso y la congruencia procesal. Seminario en Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, Sevilla, Mayo 2001.

El Convenio Único. Curso Formación Subdelegación del Gobierno en Córdoba, Mayo 2002

Master del Centro de Estudios El Monte, Modulo de Prevención de Riesgos Laborales Sevilla 2004

Master del Centro de Estudios Garrigues, Negociación colectiva y acción sindical, Madrid, 2005

Curso de doctorado en la Universidad de Zaragoza, Sobre Autoempleo, Abril 2004

Curso Universidad de Granada Marzo 2006

La responsabilidad patrimonial de la Administración Local: daños en vías públicas, Curso de Formación del CEMCI, Granada, 18 de octubre de 2006

La responsabilidad patrimonial de la Administración Local: accidentes en centros escolares, Curso de Formación del CEMCI, Granada, 19 de octubre de 2006.

61. Mesa redonda sobre el Trabajo Autónomo, CEAT-Andalucía, Sevilla 12 de diciembre de 2008
62. La Función consultiva en materia de responsabilidad patrimonial, Colegio de Abogados de Melilla, marzo de 2009.
63. La función consultiva y las entidades locales, Universidad de Almería marzo de 2010
64. Responsabilidad Social Corporativa y Contratación Pública, Foro FIDE, Madrid, 14 de junio de 2010.
65. Función consultiva y competencias locales en materia de urbanismo, Cursos de Verano de Torres, Jaén, Julio de 2010.
66. Condiciones de trabajo y vicisitudes de la relación laboral, Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla, Septiembre 2010
67. Políticas de Igualdad, Master en Asesoría Jurídico Laboral, Centro de Estudios Garrigues, octubre 2010
68. Gestión del principio de Igualdad, Centro de Estudios Garrigues, Noviembre de 2010
69. Perspectivas de Reforma de la Negociación Colectiva, Jornadas de la AEDTSS, Madrid, CES, Enero 2011
70. Jornada sobre Igualdad Salarial, 22 de febrero de 2011, Diputación de Córdoba.

72. Jornada sobre la Reforma de la Negociación Colectiva. Centro de Estudios Cajasol, Sevilla, marzo 2011

73. Negociación colectiva y prevención de riesgos laborales UIMP, Sevilla, Junio 2011

74. Condiciones de trabajo y vicisitudes de la relación laboral, Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla, Septiembre 2011

75. CURSO SUPERIOR DE EXPERTO EN DERECHO LABORAL: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU TRATAMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA LABORAL, 21 de octubre de 2011

76. Curso de Formación del Consejo General del Poder Judicial sobre Derecho Concursal, Sesión sobre Regulación de empleo en la empresa concursada, Madrid, 2011

77. Función consultiva y responsabilidad patrimonial de la Administración Local, Cursos de Verano de Torres, Jaén, Julio de 2012.

78. Condiciones de trabajo y vicisitudes de la relación laboral, Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla, Septiembre 2012

79. Derechos fundamentales laborales, Universidad de Córdoba, Noviembre 2012

80. El régimen jurídico del despido colectivo, Universidad de Córdoba, mayo de 2013

Derechos de las trabajadoras víctimas de violencia de género, y Acoso sexual en el trabajo, Sesiones impartidas del día 9 al 13 de marzo de 2015, en el Curso de especialización sobre Violencia intrafamiliar. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

Los despidos colectivos, Grupos de empresas y Causas de Nulidad, Curso Formación Servicios Jurídicos UGT, Sevilla, 10 de junio de 2015

Condiciones de trabajo y vicisitudes de la relación laboral, Instituto Europeo de Relaciones Industriales, Sevilla, Septiembre 2015

Estructura y organización de las empresas como factor condicionante de la aplicabilidad de la norma laboral, DEBATES AEDTSS, sobre Eficacia y efectividad de las normas laborales en el nuevo escenario socioeconómico, CES, Madrid, 29 enero 2016

XIII CICLO DE SEMINARIOS UNIVERSITARIOS DE ACTUALIDAD LABORAL- ¿ES POSIBLE ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO? UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, -10 de junio de 2016

Condiciones de trabajo y vicisitudes de la relación laboral, Instituto Europeo de Relaciones Industriales, UNIA, Sevilla, 18/01/2017

## 12. ACTIVIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN EMPRESAS

- Letrada del Tribunal Constitucional, nombrada por Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 20 de diciembre de 1995, (Toma de posesión, 1-2-1996) a 1 de octubre de 2000.

Mediadora del Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA)

Arbitro del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA)

Consejera con dedicación exclusiva del Consejo Consultivo de Andalucía. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de Andalucía desde mayo de 2005 a mayo de 2013

## 13. DIRECCIÓN DE JORNADAS Y CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

"El papel del convenio colectivo en las nuevas relaciones laborales", Universidad de Córdoba, 2001.

"Genero y violencia en el Trabajo" Universidad de Córdoba 2002.

"La Reforma de la negociación colectiva", Universidad de Córdoba, 2002.

"Género Sociedad y Trabajo" (Secretaria), UIMP, Sevilla, 2002.

IV Jornadas Andaluzas sobre Negociación colectiva, Córdoba, 2003.

V Jornadas sobre Negociación colectiva en Andalucía, Córdoba, 2004.

La calidad en el empleo en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, Córdoba 2005.

La vigencia e impugnación del convenio colectivo a debate: VI Jornadas sobre Negociación colectiva en Andalucía, Córdoba 2007.

La política andaluza sobre seguridad y salud laboral, Córdoba, octubre de 2008.

#### 14. CONTRATOS I+D

Informe sobre la estructura y contenidos de la negociación colectiva en Andalucía", CARL, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Diciembre 2000.

Mujer y Trabajo, Trabajo de investigación para la Fundación Alternativas. Octubre 2002.

Dirección del Observatorio sobre Trabajo e Igualdad, CARL, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía desde 2002.

Dirección del Observatorio sobre Seguridad y Salud Laboral, CARL, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, desde 2004

Informe sobre Salud Laboral en Andalucía, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2003.

II Informe sobre Salud Laboral en Andalucía, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2008.

Informe Jurídico Pericial sobre Personal Laboral de Invercaria, Contrato MILLANCAP, Enero 2016

Informe Jurídico Pericial sobre asistencia letrada en procedimiento de despido colectivo de Urbaconsult, Garrigues Enero 2016

## 15. PREMIOS RECIBIDOS

- Premio Extraordinario de Licenciatura, Universidad de Córdoba, 1986.

- Premio "Trabajo y Seguridad Social 1989" para tesis doctorales, dotado por el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.

Premio "Martinez Emperador", 1997, del Consejo General del Poder Judicial, por el trabajo "La flexibilidad en la nueva Relación de Trabajo"

## 16. OTROS MÉRITOS

Experta designada en la Comisión Permanente de Género del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Miembro de la Comisión de Expertos para el Dialogo Social a propuesta del Gobierno (Declaración para el Diálogo Social (Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social, 8-7-2004) Acuerdo de la Comisión de Seguimiento y evaluación de la Declaración para el Diálogo Social de 19 de julio de 2004).

Miembro de la Comisión de Expertos para la elaboración del Libro Blanco sobre "La Calidad del Empleo en Andalucía: Estabilidad y Seguridad Laboral" (Acuerdo de 27 de julio de 2004 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía- BOJA núm. 158, de 12 de agosto de 2004)

Miembro de la Comisión de Expertos designada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales para la elaboración de un Estatuto del Trabajador Autónomo (octubre de 2004)

Presidenta del Tribunal de oposición al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, convocatoria 2012-2013.

Miembro de la Comisión de Acreditación de la AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA encargada de la evaluación para la renovación de la acreditación de 23 títulos oficiales universitarios de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de la Laguna, Resolución de la Directora de 28 de abril de 2016, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación y Universidades.

#### 17. CARGOS ACADEMICOS:

Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Economía Aplicada de la UCO, desde diciembre de 2000, siendo reelegida en 2002 y en 2004

Subdirectora de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad de Córdoba (1990/92)

## 18. TESIS DOCTORALES

Dirección:

“Las relaciones laborales extraterritoriales y el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, autoras: Mercedes Zarzalejos Carbajo, Universidad de Córdoba, 2 de junio de 2008.

Miembro de Tribunal de Tesis Doctoral:

Universidad de Granada, Director de Tesis PrF. PRADOS de REYES, 2001.

Universidad de Córdoba, Director de Tesis, Prf.DURAN LOPEZ, 2001,

Universidad de Cádiz, Director de Tesis, Prf. CRUZ VILLALON, 2002.

Universidad de Málaga, Directora Tesis, M, Luisa BALAGUER CALLEJÓN octubre 2015

## 19.- EDITORIALES Y REVISTAS:

Miembro del Comité Científico y de valoración de la Revista Derecho de las Relaciones Laborales

Miembro Consejo Asesor para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Editorial Mac Graw Hill

Miembro Consejo Asesor de Aequalitas, Instituto Aragonés de la Mujer, Universidad de Zaragoza.

Miembro Consejo Asesor de Derecho y Opinión.  
Universidad de Córdoba.

20. IDIOMAS:

Ingles, Francés, Italiano (oral y escrito).

## **CURRICULUM VITAE**

### **1.- DATOS PERSONALES.**

Nombre y apellidos: **Antonio V. SEMPERE NAVARRO**

Empleo: **Catedrático de Universidad.**

Disciplina: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.**

Área de conocimiento número 140 del Catálogo MEC. (Campo núm. 9: Derecho y Jurisprudencia)

Situación administrativa: Servicios especiales.

Universidad: Rey Juan Carlos (Madrid).

Destino actual: **Magistrado del Tribunal Supremo** (junio 2014)

### **2.- TÍTULOS ACADÉMICOS.**

Licenciado en Derecho (Universidad de Murcia, 1977) con la calificación de sobresaliente y Premio Extraordinario Fin de carrera.

Doctor en Derecho (Universidad de Murcia, 1980) con la calificación de "sobresaliente cum laude"; Tesis distinguida con el Premio Extraordinario de Doctorado (Director: Alfredo Montoya Melgar).

### **3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.**

Profesor Encargado de Curso; Facultad de Derecho de Murcia, desde 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1980.

Profesor de la Escuela Social de Murcia (contratado administrativo, y posteriormente laboral), dependiente del Ministerio de Trabajo, desde 1 de octubre de 1980 hasta 30 de septiembre de 1986.

Profesor Adjunto Interino; Facultad de Derecho de Murcia, desde 1 de octubre de 1980 hasta 30 de septiembre de 1982.

Profesor Adjunto Numerario, tras ingreso mediante concurso oposición de ámbito estatal, desde 1 de octubre de 1982 hasta 11 de mayo de 1986 (integrado sobrevenidamente en el nuevo Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).Universidad de Murcia.

Catedrático de la Universidad de Oviedo, desde 12 de mayo de 1986 hasta 30 de septiembre de 1987.

Catedrático de la Universidad de Murcia desde 1 de octubre de 1987 hasta 30 de noviembre 1999.

Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid); desde diciembre de 1999 en comisión de servicios y desde junio de 2002 como funcionario de carrera. Situación de servicios especiales desde junio de 2014.

### **4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA.**

a) Siendo Profesor Encargado de Curso y Adjunto interino: clases prácticas en la Facultad de Derecho y explicación de núcleos concretos de la materia, bajo la dirección del Dr. Montoya Melgar.

b) Como Adjunto Numerario (o Titular) : impartición de las clases regulares en 4º curso de la Facultad de Derecho y, durante un año, en la Facultad de CC. Económicas.

c) Como Profesor de la Escuela Social: impartición alternativa de las clases en Derecho del Trabajo I y II.

d) Como Catedrático: cursos ordinarios en Licenciaturas de Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias del Trabajo; en Diplomaturas de Graduado Social y Relaciones Laborales.

e) Diversos Programas de Doctorado.

f) Impartición de diversas asignaturas: Derecho del Trabajo; Seguridad e Higiene en el Trabajo; Derecho del Trabajo I y II; Políticas Sociolaborales, etc.

e) Docencia extracurricular: reseñada más adelante.

f) Evaluados positivamente por la Universidad seis tramos ("**quinquenios**") 1977-1982; 1982-1987; 1987-1992; 1993-1997; 1998-2002; 2003-2007.

## **5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA.**

Ha discurrido, en todo caso, paralela a la Plaza de Profesor Universitario desempeñada y se exterioriza en las siguientes realizaciones:

Principalmente, en las diversas Publicaciones más adelante reseñadas (apartados 6 y 7 del c-v).

En la Memoria de Licenciatura y la Tesis Doctoral.

En los trabajos presentados para concursar a las Cátedras de Oviedo, Murcia y Universidad Rey Juan Carlos.

En las Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos.

En los Cursos, Seminarios o Ponencias impartidos.

En las sentencias elaboradas como Ponente.

En los informes o Dictámenes elaborados.

En los diversos Proyectos de Investigación concedidos y realizados (apartados 8 y 9 del c-v).

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (MEC) ha otorgado una valoración positiva a la actividad desplegada durante **seis** tramos ("**sexenios**") 1978/1983; 1984/1989; 1990/1995; 1996/2001; 2002/2007; 2008/2013. Es el máximo que puede obtenerse, pues el último de ellos posee la condición de "extraordinario".

La URJC ha evaluado positivamente la producción científica (a efectos de incentivos económicos) para los años 2005 a 2008; 2009 a 2012.

Miembro de diversos grupos de investigación universitarios y judiciales.

## **6.-LIBROS PUBLICADOS.**

### A) *MONOGRAFIAS*

#### **a. Obras con más de una edición.**

1. Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Coordinador-Editor).

1.1\*Primera edición. Editorial PPU/DM, Barcelona 1989, 340 páginas.

1.2\*Segunda edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº3, Barcelona 1990, 480 páginas.

1.3\*Tercera edición. Edit. PPU/DM, Colección Manuales nº 3, Barcelona 1992, 430 páginas.

1.4\*Cuarta edición. Edit. DM/PPU, 485 páginas (Coordinada con J. Luján Alcaraz).

ISBN 84-477-0505-6. Murcia 1994.

1.5\*Quinta edición. Edit. Colex, 390 páginas (Coordinada con J. Luján Alcaraz).

ISBN 84-7879-670-3. Madrid 2001

2. El Nuevo Procedimiento Laboral (en colaboración con Montoya Melgar, Galiana Moreno y Ríos Salmerón).

2.1\*Editorial Tecnos, Madrid 1990, 312 páginas; autoría del Capítulo Tercero: "Los recursos", págs. 138 a 231.

2.2\*Segunda edición, editorial Tecnos, Madrid 1991, 333 páginas; autoría del Capítulo Tercero: "Los recursos", págs. 144 a 255.

2.3\*Tercera edición con el título Curso de Procedimiento Laboral, editorial Tecnos, Madrid 1993, 346 páginas; autoría de la Tercera Parte: "Los recursos en el proceso Laboral", págs. 141 a 260.

2.4\*Cuarta edición, revisada y puesta al día. Editorial Tecnos, Madrid 1995, 365 páginas; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 151 a 278. ISBN 84-309-2734-4 (Reimpresión en 1997)

2.5\*Quinta edición, revisada y puesta al día. Editorial Tecnos, Madrid 1998, 470 páginas; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 191 a 358. ISBN 84-309-3253-4

2.6\*Sexta edición, Editorial Tecnos, 577 páginas, Madrid 2001; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 211 a 438. ISBN 84-309-3743-9.

2.7\*Séptima edición, Editorial Tecnos, 626 páginas, Madrid 2005; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 226 a 484. ISBN 84-309-4286-6.

2.8\*Octava edición, Editorial Tecnos, 647 páginas, Madrid 2010; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 233 a 507. ISBN 978-84-309-5137-6.

2.9\*Novena edición, Editorial Tecnos, 650 páginas, Madrid 2012; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 303 a 516. ISBN 978-84-309-5532-9.

2.10\*Décima edición, Editorial Tecnos, 648 páginas, Madrid 2014; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 303 a 514. ISBN 978-84-309-9.

2.11\*Undécima edición, Editorial Tecnos, 666 páginas, Madrid 2016; autoría de la Parte III, "Los recursos en el proceso laboral", págs. 303 a 520. ISBN 978-84-309-6957-9.

3. Comentarios al Estatuto de los Trabajadores (en colaboración con Montoya Melgar, Galiana Moreno y Ríos Salmerón).

3.1 Primera Edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 1995, 523 páginas.

ISBN 84-8193-249-3

3.2 Segunda Edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 1998, 457 páginas

ISBN 84-8193-608-1

3.3 Tercera Edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 2000, 602 páginas

- ISBN 84-8410-485-0
- 3.4 Cuarta Edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 2001, 656 páginas  
ISBN 84-8410-719-1
- 3.5 Quinta Edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 2003, 684 páginas  
ISBN 84-9767-138-4
- 3.6 Sexta Edición. Editorial Thomson-Aranzadi, Pamplona 2005, 745 páginas  
ISBN 84-9767-928-8
- 3.7 Séptima Edición. Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007, 901 páginas  
ISBN 978-84-8355-435-7
- 3.8 Octava Edición. Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2010, 1159 páginas  
ISBN 978-84-9903-730-1
- 3-9 Novena edición. Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2014, 1304 páginas  
ISBN 978-84-9014-260-8

4. *Derecho de la Seguridad y Salud en el trabajo* (en colaboración con García Blasco, González Labrada y Cardenal Carro)
- \* Primera edición Colección "Tratados y Manuales" editorial Civitas, Madrid 1996, 426 páginas  
ISBN 84-470-0820-7
- \* Segunda edición Colección "Tratados y Manuales" editorial Civitas, Madrid 1998, 365 páginas  
ISBN 84-470-1110-0
- \* Tercera edición Colección "Tratados y Manuales" editorial Civitas, Madrid 2001, 363 páginas  
ISBN 84-470-1684-6

5. *Formularios Laborales. Sustantivos y Procesales.*, (en colaboración con Burgos Herrera y Hernández Martín).
- \*Primera edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 1998, 649 páginas.  
ISBN 84-8193-686-3
- \*Segunda edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2000, 737 páginas.  
ISBN 84-8410-514-8
- \*Tercera edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2001, 756 páginas.  
ISBN 84-8410-754-X
- \*Cuarta edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2002, 761 páginas.  
ISBN 84-8410-865-1
- \*Quinta edición. Formularios Procesales. (en colaboración con J. M. García Blanca y L. M. Gómez Garrido), Editorial Aranzadi, Pamplona, 2013, 603 páginas.  
ISBN 978-84-9903-183-5

6. *Curso de Seguridad Social* (Coord. Alfredo Montoya Melgar)
- \*Primera edición. Universidad Complutense de Madrid, 1998, 536 págs.  
Capítulos XIX ("Incapacidad Permanente") y XX (Jubilación"), págs. 367 a 428.  
ISBN 84-89764-06-9
- \*Segunda edición. Universidad Complutense de Madrid, 2000, 626 págs.  
Capítulos XIX ("Incapacidad Permanente") y XX (Jubilación"), págs. 435 a 500.  
ISBN 84-89764-06-9
- \*Tercera edición, Civitas-Thomson, Madrid, 2005, 937 páginas  
Capítulos XIX ("Incapacidad Permanente") y XX (Jubilación"), págs. 619 a 704.  
ISBN 84-470-2455-5

7. Comentarios a la Ley de Procedimiento Laboral

\*Primera edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 2000, 992 páginas.

Autoría Comentarios en págs. 517 a 742 y 816 a 822.

ISBN 84-8410-605-5.

\*Segunda edición. Editorial Aranzadi, Pamplona 2003, 1036 páginas.

Autoría Comentarios en págs. 535 a 779 y 856 a 862.

ISBN 84-9767-155-4.

\*Tercera edición. *Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Social, 1726 páginas.*

Coordinación y autoría Comentarios en págs. 967 a 1360; 1493 a 1500; 1677 a

1688

ISBN 978-84-9903-105-7

8. Políticas Sociolaborales (en colaboración con Cano Galán, Charro Baena y San Martín Mazzucconi)

\*Primera edición, Eunate, Pamplona 2001, 418 págs.

ISBN 84-7768-123-6

\*Segunda edición, Laborum, Murcia, 2003, 469 págs.

ISBN 84-95863-29-4

\*Tercera edición, Tecnos, Madrid, 2005, 299 págs.

ISBN 84-309-4337-4

9. El Personal Docente e Investigador (PDI) laboral de centros universitarios.

\*Primera edición Ediciones Laborum y AEDTSS, Murcia, 2006, 344 páginas

Dirección. Autoría de Presentación y Capítulo en págs. 215 a 280

ISBN 84-95863-70-7

\*Segunda edición, Ediciones Laborum, Murcia, 2006, 399 páginas

Dirección. Autoría de Presentación y Capítulo en págs. 221 a 284

ISBN 84-95863-74-X

10 Derecho del Trabajo, Dirs. J. I. García Ninet y A. Vicente Palacio, Aranzadi.

Lecciones 1, 2 y 15 (en coautoría con I. Alzaga Ruiz, M. Cardenal Carro, R. Martín Jiménez): "La formación histórica del Derecho del Trabajo", "La formación histórica del Derecho del Trabajo en España" y "La contratación temporal".

\*Primera edición Pamplona 2001, págs. 15 a 52 y 349 a 376.

ISBN 84-8410-800-7

\*Segunda edición, Pamplona, 2005, págs. 15 a 56 y 373 a 402

ISBN 84-9767-500-2

\*Tercera edición, Cizur Menor, 2007, págs. 17 a 50 y 352 a 359

ISBN 978-84-8355-385-5

\*Cuarta edición, Cizur Menor, 2008, págs. 21 a 54 y 349 a 375

ISBN 078-84-8355-558-3

\*Quinta edición, Cizur Menor, 2009, págs. 19 a 48 y 349 a 374.

\*Sexta edición, Cizur Menor, 2011, págs. 25 a 54 y 371 a 395

ISBN 978-84-9903-831-5

\*Séptima edición, Cizur Menor, 2012, págs. 49 a 86 y 525 a 554

ISBN 978-84-9903-831-5

11. La subcontratación en el sector de la construcción. Análisis de la Ley 32/2006, de 18 de octubre (Dir. J. García Blasco y A. de Val Tena),

\*Primera edición. Autoría del Capítulo "Limitaciones a la subcontratación en obras de construcción", Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007, págs. 39 a 128. ISBN 978-84-8355-184-4

\*Segunda edición. Autoría del Capítulo "Limitaciones a la subcontratación en obras de construcción", Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009, págs. 45 a 134. ISBN 978-84-9903-157-6

12. El despido: aspectos sustantivos y procesales

\*Primera edición. Dirección de la obra y autoría del Capítulo I (págs. 33 a 68) Thomson-Aranzadi, Pamplona 2004, 938 páginas.

ISBN 84-9767-415-4.

\*Segunda. Dirección de la obra y autoría de la Introducción (págs. 41 a 93)

Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor 2009, 1417 páginas.

ISBN 978-84-9903-257-3

13. Comentarios a la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público

\* Primera edición. Codirección (con Palomar Olmeda) y coautoría (con Hierro Hierro) de Comentarios a los arts. 7, 17, 27, 29. 57, 67, 83, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y Disp. Adic Sexta.

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2008, 1014 páginas

ISBN 978-84-8355-521-7

\* Segunda edición. Codirección (con Palomar Olmeda) y coautoría (con Hierro Hierro) de Comentarios a los arts. 7, 17, 27, 29. 57, 67, 83, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y Disp. Adic Sexta.

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2009, 1210 páginas

ISBN 978-84-9903-394-5

14. Accidentes Laborales de tráfico (coautoría con Arias Domínguez)

\* Primera edición. Cuaderno de Aranzadi Social nº 37, 2010, 343 páginas.

ISBN 978-84-9903-574-1.

\* Segunda edición. Colección Técnica de Bolsillo, 2012, 333 páginas.

ISBN 978-84-9903-835-3.

\*Tercera edición. Colección Técnica de Bolsillo, 2015, 281 páginas.

ISBN 978-84-9098-149-8.

15. La indemnización por daños y perjuicios en el contrato de trabajo (coautoría con San Martín Mazzucconi)

\* Primera edición. Thomson-Aranzadi, Pamplona 2003, 303 páginas. Colección Monografías nº 290

ISBN 84-9767-276-3

\* Segunda edición. Thomson-Aranzadi, Pamplona 2011, 391 páginas. Colección Monografías nº 290

ISBN 978-84-9903-913-8

**b. Libros sobre Jurisprudencia de Unificación**

I. Jurisprudencia social. Unificación de doctrina. 1991-1992 (en colaboración con García López).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1993, 470 páginas.

ISBN 84-7016-887-8

II. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1993-1994) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1995, 1040 páginas.

ISBN 84-8193-231-0

III. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1995) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1996, 824 páginas.  
ISBN 84-8193-448-8

IV. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1996) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1997, 998 páginas.  
ISBN 84-8193-611-1

V. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1997) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1998, 530 páginas.  
ISBN 84-8193-917-X

VI. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1998) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 1999, 540 páginas.  
ISBN 84-8410-415-X

VII. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (1999) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 2000, 527 páginas.  
ISBN 84-8410-628-4

VIII. Jurisprudencia Social. Unificación de doctrina (2000) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 2001, 613 páginas.  
ISBN 84-8410-816-3

IX. Prontuario de Jurisprudencia Social Unificada (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 2002, 257 páginas.  
ISBN 84-8410-898-8

X. Guía de Jurisprudencia Social Unificada (1991/2015) (en colaboración con Cavas Martínez).

Editorial Aranzadi, Pamplona 2016, 840 páginas.  
ISBN 978-84-9099-569-3

### **c. Libros autónomos.**

1. Nacionalsindicalismo y relación de trabajo. (La doctrina nacionalsindicalista de "la relación de trabajo" y sus bases ideológicas).

Editorial Akal,  
Colección Universitaria, Serie Derecho, Madrid 1982, 344 páginas.  
ISBN: 84-7339-621-9

2. Las sentencias laborales del Tribunal Constitucional (en colaboración con Montoya Melgar, Galiana Moreno y García Abellán).

Editorial Tecnos.  
Madrid 1984, 764 páginas.

3. Régimen jurídico de las Mutuas Patronales.

Editorial Civitas, Colección Monografías, Madrid 1986, 232 páginas.  
ISBN 84-7398-446-3

4. Instituciones de Derecho Social Europeo (en colaboración con Montoya Melgar y Galiana Moreno).

Editorial Tecnos, Madrid 1988, 184 páginas; autoría de "La Seguridad Social de los migrantes comunitarios", págs. 113 a 172.

5. El control sindical de los contratos. (Análisis de la Ley 2/1991, de 7 de enero). (en colaboración con Galiana Moreno).

Universidad de Murcia, Colección Maior nº 47, 1991, 172 páginas.

6. La doctrina social del TSJ de Murcia : 1989/1991 (Editor y autor de los estudios publicados en páginas 13 a 34 y 273 a 314).

PPU, Barcelona 1992, colección "Iura" nº 6, 334 páginas.

ISBN 84-7665-968-7

7. Derecho Social Europeo (en colaboración con Montoya Melgar y Galiana Moreno).

Editorial Tecnos, Madrid 1994, 300 páginas.

ISBN 84-309-2498-1

8. Los contratos temporales ordinarios en el ordenamiento laboral (en colaboración con Cardenal Carro)

Colección "Doctrina y Jurisprudencia" núm. 17, editorial La Ley-Actualidad, Madrid, 1996, pág. 253

ISBN 84-7695-239-2

9. Competencia de la Jurisdicción Social en la Doctrina de Unificación (1991-1997) (en colaboración con Cavas Martínez).

Cuadernos de Aranzadi Social nº 1, Pamplona 1998, 250 páginas.

ISBN 84-8193-918-8

10. El Personal Estatutario de la Seguridad Social en la Doctrina de unificación (1991-1998) (en colaboración con Cavas Martínez).

Cuadernos de Aranzadi Social nº 2, Pamplona 1999, 447 páginas.

ISBN 84-8410-105-3

11. El recurso de casación para la unificación de doctrina

Cuadernos de Aranzadi Social nº 3, Pamplona 1999, 328 páginas.

ISBN 84-8410-317-X

12. La negociación colectiva en el sector de transporte por carretera (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ y NICOLÁS FRANCO)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 1999, 570 páginas.

ISBN 84-8417-013-6

13. La jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social (en colaboración con BARRIOS BAUDOR)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 4, Pamplona 2000, 482 páginas.

ISBN 84-8410-333-1

14. Transposición de la Directiva Marco de Seguridad Laboral en diferentes países de Europa (en colaboración con CARDENAL CARRO).

Universidad de Murcia y Fundación Mapfre, Madrid 2000, 311 páginas.

ISBN 84-7100-804-1

15. Las Pensiones no Contributivas (en colaboración con BARRIOS BAUDOR)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 6, Pamplona 2001, 356 páginas.

ISBN 84-618-7

16. El recargo de prestaciones (en colaboración con MARTÍN JIMÉNEZ).  
Cuadernos de Aranzadi Social nº 7, Pamplona 2001, 414 páginas.  
ISBN 84-8410-649-7
17. Incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el procedimiento laboral  
Coordinación y Prólogo con B. RÍOS SALMERÓN, autoría de "Los recursos de reposición y de súplica tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil", págs. 359 a 373.  
Editorial Aranzadi, Pamplona 2001, 697 páginas.  
ISBN 84-8410-653-5
18. La reforma laboral de 2001 (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo)  
Coordinación, Prólogo (págs. 15 a 34) y autoría de los estudios en págs. 99 a 116 y 161 a 174.  
Editorial Aranzadi, Pamplona 2001, 231 págs.  
ISBN 84-8410-705-1
19. El artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores (en colaboración con SAN MARTÍN MAZZUCCONI)  
Cuadernos de Aranzadi Social nº 8, Pamplona 2001, 240 páginas.  
ISBN 84-8410-540-7
20. Derecho sancionador público del Trabajo (en colaboración con CORDERO SAAVEDRA, GUTIÉRREZ-SOLAR CALVO y MARTÍN JIMÉNEZ)  
\*Primera edición, Colex, Madrid 2001, 493 págs.  
ISBN 84-7879-685-1
21. La doctrina laboral del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (1989-2000).  
Coordinación y autoría del Capítulo "Contenido del contrato de trabajo", págs. 83 a 113.  
Cuadernos de Aranzadi Social nº 10, Pamplona 2001, 459 páginas.  
ISBN 84-8410-808-2.
22. Análisis de la Ley 12/2001, de 9 de julio (La reforma laboral de 2001)  
Coordinación, Prólogo (págs. 15 a 34) y autoría de los estudios en págs. 139 a 189 y 259 a 274.  
Editorial Aranzadi, Pamplona 2001, 342 págs.  
ISBN 84-8410-836-8
23. La reforma del despido y del desempleo (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2002).  
Dirección y autoría del Estudio Introductorio en págs. 15 a 49.  
Editorial Laborum, Murcia 2002, 378 págs.  
ISBN 84-95863-12-X
24. Nuevas tecnologías y relaciones laborales (coautoría con SAN MARTÍN MAZZUCCONI)  
Editorial Aranzadi, Pamplona 2002, 280 páginas.  
ISBN 84-8410-747-7
25. Empleo, Despido y Desempleo tras las Reformas de 2002 (Análisis de la Ley 45/2002, de 12 diciembre)  
Coordinación, Prólogo y Estudio Introductorio en págs. 21 a 77.  
Editorial Aranzadi, Pamplona 2003, 380 págs.  
ISBN 84-9767-104-X
26. Las vacaciones laborales (en colaboración con Charro Baena)  
Cuadernos de Aranzadi Social nº 15, Pamplona 2003, 394 páginas.

ISBN 84-9767-116-3.

27. Comentarios a la Ley de Infracciones y sanciones en el Orden Social (Coordinación y coautoría con J. R. Mercader Uguina, C. Tolosa Tribiño y R. Martín Jiménez).

Aranzadi, Elcano (Navarra) 2003, 587 páginas.  
ISBN 84-967-166-X.

28. Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social

Dirección y comentario a 54 artículos  
Ediciones Laborum, Murcia, 2003, 1481 páginas  
ISBN 84-95863-27-8

29. La contratación laboral en las Administraciones Públicas (coautoría con R. Y. Quintanilla Navarro)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 17, Pamplona 2003, 339 páginas.  
ISBN 84-9767-207-6.

30. El modelo social en la Constitución española de 1978

Dirección de la obra y coautoría del estudio "Los derechos fundamentales (inespecíficos) en la negociación colectiva" (con C. San Martín Mazzucconi, en págs. 329 a 360)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid 2003, 1606 páginas.  
ISBN 84-8417-142-6

31. Los contratos de trabajo temporales

Dirección de la obra y autoría Parte Primera (págs. 5 a 72)  
Thomson-Aranzadi, Pamplona 2004, 733 páginas.  
ISBN 84-9767-327-1

32. Comentarios a las normas sobre Empresas de Trabajo Temporal

Dirección de la obra y autoría de comentarios a diversos artículos  
Thomson-Civitas, Madrid 2004, 781 páginas  
ISBN 84-470-2158-0

33. Las garantías de los representantes de los trabajadores (Estudio del artículo 68 ET) (coautoría con A. I. Pérez Campos)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 19, Pamplona 2004, 307 páginas.  
ISBN 84-9767-442-1.

34. Pensiones por jubilación o vejez

Dirección de la obra, autoría de la Nota Introductoria (págs. 31-36) y coautoría de págs. 679 a 751.

Thomson-Aranzadi, Pamplona 2004, 805 páginas.  
ISBN 84-9767-731-5.

35. La Ley Concursal y los aspectos sociales

Codirección de la obra (con Ríos Salmerón) y autoría de la Nota Preliminar (págs. 9-12).

Ediciones Laborum, Murcia, 2004, 441 páginas  
ISBN 84-95863-37-5

36. Resoluciones recurribles en suplicación

Codirección de la obra (con Ríos Salmerón); coautoría de Nota Introductoria (págs. 7-12). Autoría del Capítulo IX ("Motivos expresos y ocultos del recurso de suplicación"), págs. 299 a 339.

Lex Nova, Valladolid, 2005, 339 páginas  
ISBN 84-8406-617-7

37. Comentarios a la Constitución Europea (Dir. E. Álvarez Conde y V. Garrido Mayol)

\* Derecho Social: De los orígenes a la nueva Constitución" (coautoría con Pérez Campos), Tomo II, págs. 959 a 995.

\* "El derecho a unas condiciones de trabajo justas y equitativas" (coautoría con Meléndez Morillo-Velarde), Tomo II, págs. 1163 a 1187.

\* "La Política Social y el Fondo Social Europeo" (coautoría con San Martín Mazucconi), Tomo III, págs. 769 a 798.

\* "La cohesión económica, social y territorial" (coautoría con Cano Galán), Tomo III, págs. 799 a 844.

Tirant lo Blanc, Valencia 2004.

ISBN 84-8456-233-6

38. Comentario a la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género (Aspectos Penales, Procesales y Laborales) (Coautoría con Iñigo Corroza y Muerza Esparza)

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005, 259 páginas

ISBN 84-8410-305-6

39. Prontuario de Doctrina Social del Tribunal Constitucional (1981-2005) (Dirección)

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005, 457 páginas

ISBN 84-9767-977-6

40. Perfiles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo (Centenario fundacional de MAZ)

Dirección de la obra (17 autores) y autoría del Capítulo "Infracciones administrativas de las Mutuas en el ámbito de la Seguridad Social".

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005, 346 páginas

ISBN 84-9767-570-3

41. Diccionario de Seguridad Social

Codirección de la obra y autoría de siete voces

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006, 845 páginas

ISBN 84-9767-594-0

42. La contratación laboral (especial) entre Abogados: presente y perspectivas (coautoría con Areta Martínez)

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006, 149 páginas

ISBN 84-9767-742-0

43. Apuntes sobre la jubilación forzosa (coautoría con Gómez Caballero y Meléndez Morillo-Velarde)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 25, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006, 343 páginas

ISBN 84-9767-696-3

44. La Reforma Laboral de 2006 (Análisis del Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio)

Dirección y autoría de págs. 79 a 185

Thomson-Aranzadi y Mutua Universal, Cizur Menor, 2006, 313 páginas

ISBN 84-9767-204-6

45. Comentarios a la Ley 55/2003, del estatuto Marco del Personal estatutario de los Servicios de Salud

Codirección con A. Palomar Olmeda; coautoría de comentarios a los artículos 17 y 18 (págs. 177 a 228)

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2006, 863 páginas, colaboración de 26 autores.

ISBN 84-9767-690-4

46. Estudio de la Ley 39/2006, sobre Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (coautoría con Cavas Martínez)

Colección Punto de actualidad legal.

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2007, 187 páginas

ISBN 978-84-8355-191-2

47. La Reforma Laboral de 2006 (Análisis de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre)

Dirección y autoría de págs. 15-35 (coautoría con Luján Alcaraz) y 91 a 225.

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2006, 294 páginas

ISBN 978-84-8355-231-5

48. SMI e IPREM (coautoría con Pérez Campos)

Cuadernos de Aranzadi Social nº 29, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor 2007, 453 páginas

ISBN 978-84-8355-488-3

49. La Reforma de la Seguridad Social de 2007-2008

Codirección de la obra y coautoría (con Areta Martínez) de los Capítulos Preliminar (págs. 25-35), V (págs. 345-352) y VII (págs. 377-456 y 482-490).

Thomson- Aranzadi, Cizur Menor, 2008, 525 páginas

ISBN 978-84-8355-649-2

50. Gestión Práctica de la relación laboral especial de Abogacía (estudio práctico del Real Decreto 1331/2006 y las Leyes 34/2006, 2/2007 y 20/2007) (coautoría con Areta Martínez)

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, 236 páginas

ISBN 978-84-8355-412-8

51. Comentario sistemático a la Ley de la Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia y Normas Autonómicas)

Dirección de la obra y autoría del Capítulo 3, págs. 77 a 112

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, 553 páginas

ISBN 978-84-8355-687-0

52. Prontuario de Jurisprudencia Social Comunitaria (1986-2008)

Dirección de la obra (46 autores)

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008, 436 páginas

ISBN 978-84-8355-546-0

53. Medidas laborales para empresas en crisis

Dirección de la obra (17 autores), Prólogo (págs. 23 a 29) y coautoría (con Lourdes Meléndez Morillo-Velarde) del Capítulo III (págs. 91 a 152).

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009, 436 páginas

ISBN 978-84-8355-940-6

54. Juan Rivero Lamas, In Memoriam

Coordinación de la obra (15 colaboraciones), Presentación (págs. 13 a 20) y Semblanza (págs. 303 a 312).

Ediciones Laborum, Murcia, 2009, 321 páginas

ISBN 978-84-92602-01-8

55. El descuelgue salarial. Estudio de su régimen jurídico a través de la negociación colectiva (Coautoría con Meléndez Morillo-Velarde).  
Cuaderno de Aranzadi Social nº 34, 2009, 343 páginas, ISBN 978-84-9903-226-9.

56. Cuestiones Actuales sobre Derecho Social Comunitario  
Codirección de la obra (con Areta Martínez) (53 autores), Presentación (págs. 11 a 26) y coautoría (con Charro Baena) de "El régimen jurídico de las vacaciones desde la perspectiva del Derecho Social Comunitario", págs. 145 a 161.  
Ediciones Laborum, Murcia, 2009, 672 páginas.  
ISBN 978-84-92602-12-4

57. Prontuario de Jurisprudencia Social del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1975-2009)  
Dirección de la obra (39 autores)  
Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009, 1366 páginas  
ISBN 978-84-9903-375-4

58. Enciclopedia Laboral Básica "Alfredo Montoya Melgar"  
Codirección (146 autores, 485 voces), Nota Preliminar y redacción de siete Voces (Consejo Económico y Social, Delegados de Prevención, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Mutuas de Accidentes de Trabajo, Pacto de plena dedicación, recurso de súplica, Relación laboral de carácter especial).  
Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor 2009, 1407 páginas.  
ISBN 978-84-470-3082-8

59. Empleo y protección social de los trabajadores de edad avanzada. Análisis comparado de la situación actual y propuestas de futuro  
Codirección (con Quintanilla Navarro) y coautoría (once autores).  
Consejo Económico y Social, Madrid, 2010, 479 páginas. Número 223 de la Colección de "Estudios".  
ISBN 978-84-8188-314-5

60. El personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales  
Codirección (con Cardenal Carro) y autoría del Capítulo XII, págs. 1417 a 1534.  
La Ley-El Consultor de los Ayuntamientos, Madrid 2010, 1578 páginas.  
ISBN 978-84-7052-496-7

61. Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales  
Dirección (18 autores, 2 Coordinadores) y Comentarios Introdutorios.  
Aranzadi, Cizur Menor 2010, 1092 págs.  
ISBN 978-84-9903-481-2

62. La Reforma Laboral de 2010. Comentarios al Real Decreto-Ley 10/2010  
Dirección de la obra (19 autores), coautoría Capítulos 2 (págs. 47 a 86) y 3 (págs. 171 a 210); autoría Capítulo 7 (págs. 233 a 256).  
Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010, 563 páginas.  
ISBN 978-84-9903-657-1

63. Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Proceso Laboral (Una visión global para especialistas)  
Dirección de la obra (40 autores) y autoría o coautoría de tres Capítulos. Coord. por I. Moreno González-Aller y R. Martín Jiménez.  
La Ley, Madrid 2010, dos tomos, 2379 págs el t. I y 1975 el t. II.  
ISBN 978-84-8126-475-3

64. Comentarios al Estatuto del Trabajo Autónomo

Codirección (con Sagardoy Bengoechea; Coord. Barrios Baudor) (12 autores) y autoría o coautoría de varios comentarios.

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010, 726 páginas.  
ISBN 978-84-9903-703-5

65. El contrato de trabajo de los MIR y otros Residentes Sanitarios (Coord. Areta Martínez).

Dirección de la obra (5 autores) y coautoría de la Introducción (págs. 33 a 182).  
Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010, 761 páginas.  
ISBN 978-84-9903-644-1

66. La Reforma Laboral de 2010. Comentarios a la Ley 35/2010

Dirección de la obra (19 autores), coautoría Capítulos 2 (págs. 71 a 122) y 5 (págs. 263 a 308); autoría Capítulo 7 (págs. 343 a 376).

Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010, 1042 páginas.  
ISBN 978-84-9903-718-9

67. El contrato de trabajo (Colección de 4 volúmenes). Dirección de la obra. 2010/2011. Aranzadi, Cizur Menor.

69.1 Volumen I. Régimen General del Contrato de trabajo (Coord. Charro Baena)  
1ª edición, 2010, 28 autores. Coautoría de Capítulo 16

ISBN 978-84-9903-720-2, 1715 páginas.

69.2 Volumen II. Relaciones laborales especiales y contratos con peculiaridades (Codir. Cardenal Carro y Coord. Arias Domínguez)

1ª edición, 2011, 71 autores. Coautoría de Capítulo 30

ISBN 978-84-9903-735-6, 1804 páginas.

69.3 Volumen III. Contratos de trabajo temporales. (Coord. Martín Jiménez)

1ª edición, 2011, 10 autores. Autoría (o coautoría) de Capítulos I, II y VI.

ISBN 978-84-9903-872-8, 1136 páginas.

69.4 Volumen IV. La extinción del contrato de trabajo (Coord. Martín Jiménez)

1ª edición, 2011, 25 autores. Coautoría de Capítulos II y XV.

ISBN 978-84-9903-011-1, 1872 páginas.

68. El empleo sumergido. Comentarios al Real Decreto-Ley 5/2011, de 29 de abril (coautoría con Martín Jiménez)

ISBN 978-84-9004-162-8. Colección Laboral nº 200.

Tirant Lo Blanch, Valencia 2011, 114 páginas.

69. Manual de Auditoría Laboral

Dirección de la obra (14 autores) y Prólogo. Coord. por R. Martín Jiménez.

Aranzadi, Cizur Menor 2011, 464 págs.

ISBN 978-84-9903-772-1

70. Cuestiones en torno a la Incapacidad Temporal

Dirección de la obra (20 autores) y Prólogo. Coord. por A. Pérez campos y C. San Martín Mazzucconi.

Ediciones Cinca, Madrid 2011, 230 págs.

ISBN 978-84-96889-96-5

71. Aspectos laborales de la reestructuración empresarial

Codirección (20 autores), con R. Martín Jiménez

Autoría de Capítulos VI y IX.

Aranzadi, Cizur Menor 2011, 1001 páginas

ISBN 978-84-9903-051-7

72. Claves de la Reforma Laboral de 2012 (Estudio el RD Ley 3/2012, de 10 de febrero) (coautoría con R. Martín Jiménez)

Editorial Aranzadi, Cizur Menor 2012, 257 páginas

ISBN 978-84-9014-038-3

73. Claves de la Reforma Laboral de 2012 (Estudio de la Ley 20/2012, de 13 de julio y del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio) (coautoría con R. Martín Jiménez)  
Editorial Aranzadi, Cizur Menor 2012, 360 páginas  
ISBN 978-84-9014-186-1

74. Reforma y modernización de la Seguridad Social (Análisis de la Ley 27/2011, de 1 de agosto).  
Codirección (con J. Fernández Orrico; doce autores) y autoría del Capítulo I, págs. 39 a 92)  
Editorial Aranzadi, Cizur Menor 2012, 808 páginas  
ISBN 978-84-9903-975-6

75. Reforma de la Salud Pública y Asistencia Sanitaria (Estudio de la Ley 33/2011, de 4 octubre, General de Salud Pública y del RD Ley 16/2012, de 20 de abril, sobre sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud).  
Codirección (con D. T. Kahale Carrillo; diez autores); coautoría del Capítulo I (págs. 47 a 107) y VI (págs. 433 a 512)  
Editorial Aranzadi, Cizur Menor 2012, 720 páginas  
ISBN 978-84-9014-259-2

76. Estatuto de los Trabajadores. Comentarios y Jurisprudencia (Coord. C. E. Morales Váñez)  
Ediciones Sepin, Las Rozas 2014, Comentario al Título III, págs. 595 a 757  
ISBN 978-84-15644-68-2

77. Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. La nueva regulación y su acción protectora (Varios autores)  
Lex Nova, Thomson-Reuters, Cizur Menor 2015, autoría del Estudio Preliminar, págs. 27 a 118.  
ISBN 978-84-9099-026-1

#### **d. Colección Claves Prácticas-Francis Lefebvre**

1. Teletrabajo (coautoría Djamil Kahale Carrillo)  
Madrid, 2013, 175 páginas.  
ISBN 978-84-15911-31-9
2. El "descuelgue" y otras vías de inaplicación del convenio colectivo (coautoría con Lourdes Meléndez Morillo-Velarde)  
Madrid, 2014, 234 páginas.  
ISBN 978-84-15911-42-5
3. Finiquito (coautoría con Faustino Cavas Martínez)  
Madrid, 2014, 179 páginas.  
ISBN 978-84-15911-57-9
4. Los detectives en las relaciones laborales tras la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (coautoría con Ángel Arias Domínguez)
5. Las TICs en el ámbito laboral (coautoría con Carolina San Martín Mazzucconi)  
Madrid, 2015.4, 144 páginas.  
ISBN 978-84-16268-49-8

B) HOJAS INTERCAMBIABLES, BASES DE DATOS Y SIMILARES

1. Modalidades de contratos laborales (Dirección y Coautoría)  
Hojas intercambiables, Aranzadi, Pamplona, 1999, dos volúmenes; y Libro Electrónico. (act. cuatrimestrales)  
ISBN 84-8410-044-8
2. Contrato de trabajo (Codirección con García Ninet)  
Libro Electrónico Aranzadi, Pamplona 2000 (act. cuatrimestrales).
3. Derecho Sindical (Codirección con García Ninet)  
Libro Electrónico Aranzadi, Pamplona 2000 (act. cuatrimestrales).
4. Procedimiento Laboral (Dirección y coautoría)  
Libro Electrónico Aranzadi, Pamplona 2001 (act. cuatrimestrales).
5. Seguridad y Salud en el trabajo (Dirección y coautoría)  
Libro Electrónico Aranzadi, Pamplona 2001 (act. cuatrimestrales).
6. Formularios Laborales (Dirección y coautoría)  
Libro Electrónico Aranzadi, Pamplona 1999 (act. cuatrimestrales).
7. Capítulos 2 (Gestión) y 12 (Jubilación), *Factbook de Seguridad Social*, Aranzadi & Sagardoy Abogados
  - 7.1 1ª Edición, Pamplona 2002, págs. 107 a 134 y 501 a 553.  
ISBN 84-8410-828-7
  - 7.2 2ª Edición, Pamplona 2003, págs. 110 a 138 y 510 a 559.  
ISBN 84-9767-199-7
  - 7.3 3ª Edición, Pamplona 2004, págs. 111 a 138 y 515 a 575  
ISBN 84-9767-735-8
  - 7.4 4ª Edición, Cizur Menor, 2005, págs. 85 a 106 y 413 a 462  
ISBN 84-9767-943-1
8. Capítulos 3 (Tiempo de trabajo) y 8 (Extinción del contrato). *Factbook de Relaciones Laborales*, Aranzadi Thomson & Sagardoy Abogados y HayGroup.
  - 8.1 1ª Edición, Pamplona 2002, págs. 697 a 735 y 1325 a 1372.  
ISBN 84-8410-793-0
  - 8.2 2ª Edición, Pamplona 2003, págs. 710 a 746 y 1345 a 1394.  
ISBN 84-9767-177-5
  - 8.3 3ª Edición, Pamplona 2004, págs. 718 a 759 y 1355 a 1405.  
ISBN 84-9767-395-6

C) RECOPIACIONES NORMATIVAS ANOTADAS Y CON JURISPRUDENCIA.

1. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (en colaboración con Galiana Moreno).
  - 1.1\* Colección legislativa "Textos Básicos" nº 1, editorial DM/PPU, Barcelona 1990, 1130 páginas.  
ISBN 84-7665-699-8
  - 1.2\* Segunda edición con el título *Derecho del Trabajo*, editorial DM/PPU, Barcelona 1991, 903 páginas.  
ISBN 84-7665-876-1
  - 1.3\* Tercera edición, con el título *Legislación laboral y de la Seguridad Social*, editorial DM/PPU, Barcelona 1992, 755 páginas.

2. Derecho de la Seguridad Social (en colaboración con Galiana Moreno y Rodríguez Iniesta).

Colección legislativa "textos básicos", nº 7, editorial DM/PPU, Barcelona 1991, 1.100 págs.

3. Legislación laboral y de Seguridad Social (en colaboración con Galiana Moreno). Colección "Códigos Básicos Aranzadi", número 7.

3.1 Primera edición, Pamplona 1993, 1171 páginas.

3.2 Segunda edición, Pamplona 1994, 1174 páginas.

3.3 Tercera edición, Pamplona 1995, 1280 páginas. ISBN 84-8193-210-8

3.4 Cuarta edición, Pamplona, 1996, 1270 páginas. ISBN 84-8193-402-X

3.5 Quinta edición, Pamplona, 1997, 1334 páginas ISBN 84-8193-620-0

3.6 Sexta edición, Pamplona, 1998, 1400 páginas ISBN 84-8193-929-3

3.7 Séptima edición. Pamplona, 1999, 1427 páginas, ISBN 84-8410-352-8

3.8 Octava edición, Pamplona 2000, 1496 páginas, ISBN 84-8410-591-1

3.9 Novena edición, Pamplona 2001, 1610 páginas, ISBN 84-786-8

3.10 Décima edición, Pamplona 2002, 1654 páginas, ISBN 84-7016-621-2

3.11 Decimoprimera edición, Pamplona 2003, 1700 páginas, ISBN 84-9767-235-

6

3.12 Decimosegunda edición, Pamplona 2004, 1898 páginas, ISBN 84-9767-900-8

3.13 Decimotercera edición, Pamplona, 2005, 1640 páginas, ISBN 84-9767-493-

6

3.14 Decimocuarta edición, Pamplona, 2006, 1684 páginas, ISBN 84-9767-741-

2

3.14 bis Edición en la Colección "Códigos Profesionales", Cizur Menor 2007, 1832 páginas, 978-84-8355-193-6

3.15 Decimoquinta edición, Cizur Menor, 2007, 1884 páginas, ISBN 978-84-8355-358-9

3.16 Decimosexta edición, Cizur Menor, 2008, 1922 páginas, ISBN 978-84-8355-698-6

3.17 Decimoséptima edición, Cizur Menor, 2009, 1974 páginas, ISBN 978-84-9903-283-2

3.18 Decimooctava edición, Cizur Menor, 2010, 2072 páginas, ISBN 978-84-9903-603-8

3.19 Decimonovena edición, Cizur Menor, 2011, 2456 páginas, ISBN 978-84-9903-921-3

3.20 Vigésima edición, Cizur Menor, 2012, 2410 páginas, ISBN 978-84-9903-994-7

3.21 21ª edición 2013, Cizur Menor, 2013, 2502 páginas, ISBN 978-84-9014-493-0

3.22 22ª edición 2014, Cizur Menor, 2014, 2666 páginas, ISBN 978-84-9059-131-4

3.2.23 23ª edición 2015, Cizur Menor, 2015, 2666 páginas, ISBN 978-84-9098-060-6

3.2.24 24ª edición 2016, Cizur Menor, 2016, 2160 páginas, ISBN 978-84-9099-577-8.

4. Código de la Seguridad Social (en colaboración con Rodríguez Iniesta). Colección "Códigos Básicos Aranzadi", número 14-

4.1 Primera edición, Pamplona, 1996, 1623 páginas. ISBN 84-8193-406-2

4.2 Segunda edición, Pamplona, 1997, 1739 páginas. ISBN 84-8193-624-3

4.3 Tercera edición Aranzadi, Pamplona, 1998, 1724 páginas. ISBN 84-8193-933-1

4.4 Cuarta edición, Pamplona, 1999, 1736 páginas. ISBN 84-8410-351-X

4.5 Quinta edición, Pamplona, 2000, 1977 páginas. ISBN 84-8410-588-1

4.6 Sexta edición, Pamplona, 2001, 1981 páginas. ISBN 84-8410-770-1

4.7 Séptima edición, Pamplona, 2002, 2017 páginas. ISBN 84-7016-779-0

- 4.8 Octava edición, Pamplona, 2003, 2130 páginas. ISBN 84-9767-238-0
- 4.9 Novena edición, Pamplona, 2004, 1741 páginas. ISBN 84-9767-986-6
- 4.10 Décima edición, Pamplona, 2005, 1787 páginas ISBN 84-9767-495-2
- 4.11 Undécima edición, Pamplona, 2006, 1869 páginas, ISBN 84-9767-733-1
- 4.12 Duodécima edición, Cizur Menor, 2007, 2032 páginas, ISBN 978-84-8355-362-6
- 4.13 Decimotercera edición, Cizur Menor, 2008, 2088 páginas, ISBN 978-84-8355-697-9
- 4.14 Decimocuarta edición, Cizur Menor, 2009, 2150 páginas, ISBN 978-84-9903-259-7
- 4.15 Decimoquinta edición, Cizur Menor, 2010, 2240 páginas, ISBN 978-84-9903-607-6
- 4.16 Decimosexta edición, Cizur Menor, 2011, 2431 páginas, ISBN 978-84-9903-731-8
- 4.17 Decimoséptima edición, Cizur Menor, 2012, páginas, ISBN 978-84-9903--
- 4.18 Décimo octava edición, 2013, Cizur Menor, 2443 páginas, ISBN 978-84-9014-495-4
- 4.19 Décimo novena edición, Cizur Menor, 2014, 2592 páginas, ISBN 978-84-9059-130-7
- 4.20 Vigésima edición, Cizur Menor, 2016, 1924 páginas, ISBN 978.84-9135-053-8.
5. Legislación de Seguridad y Salud en el trabajo, (en colaboración con Galiana Moreno, Duréndez Sáez, Cardenal Carro y González Díaz).
- 5.1 \*Primera edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 1998, 1166 páginas. ISBN 84-8193-768-1
- 5.2 \*Segunda edición. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2001, 1314 páginas. ISBN 84-8410-826-0
- 5.2 \*Tercera edición. Thomson-Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 1221 páginas, ISBN 978-84-9903-843-8
6. Leyes Laborales Sustantivas (en colaboración con Galiana Moreno, Cavas Martínez y Luján Alcaraz)  
Editorial Aranzadi, Pamplona, 1996, 1590 páginas.  
ISBN 84-8193-386-4
7. Leyes Laborales Procesales en colaboración con Galiana Moreno, Cavas Martínez y Luján Alcaraz)  
Editorial Aranzadi, Pamplona, 1998, 942 páginas.  
ISBN 84-8193-877-4
8. Leyes Laborales Sustantivas y Procesales (en colaboración con Charro Baena y San Martín Mazzucconi)  
Editorial Aranzadi, Pamplona, 2003, 3384 páginas.  
ISBN 84-9767-042-6
9. Leyes de la Seguridad Social (en colaboración con Meléndez Morillo-Velarde y Pérez Campos)  
Editorial Aranzadi, Pamplona, 2003, 2244 páginas.  
ISBN 84-9767-064-7
10. Código Básico de Procedimiento Laboral (en colaboración con Buendía Jiménez)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2003, 780 páginas.  
ISBN 84-9767-295-X
11. Estatuto de los Trabajadores y Ley de Procedimiento Laboral (en colaboración con Buendía Jiménez)

Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005, 254 páginas.  
ISBN 84-9767-553-3

12. Legislación sobre Protección Social Complementaria (colaboración con Rodríguez Iniesta)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2006, 933 páginas.  
ISBN 84-9767-598-3

13. Legislación sobre el Deporte (coautoría con Cardenal Carro, Palomar Olmeda y García Silvero)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009, 1454 páginas.  
ISBN 978-84-8355-751-8

14. Legislación sobre Clases Pasivas y Seguridad Social de los Funcionarios Públicos (coautoría con Rodríguez Iniesta)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2010, 609 páginas. Colección Códigos Básicos nº 85  
ISBN 978-84-8355-645-0

15. Legislación básica sobre el trabajo autónomo (coautoría con Barrios Baudor)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 302 páginas. Colección Códigos Básicos nº 93  
ISBN 978-84-9903-877-3

16. Reforma Laboral de 2012 (selección normativa y estudio previo)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2012, 287 páginas. Colección Códigos Básicos  
ISBN 978-84-9014-036-9

17. Estatuto de los Trabajadores (Código con Jurisprudencia) (coautoría con Charro Baena, Martín Jiménez y San Martín Mazzucconi)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006, 468 páginas.  
ISBN 84-9767-703-X

17.3 Tercera edición (Codirigida con P. Charro Baena)

28 Autores Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2014, 583 páginas.  
ISBN 978-84-9014-553-1

17.4 Cuarta edición (Codirigida con P. Charro Baena)

30 Autores Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2016, 591 páginas.  
ISBN 978-84-9135-530-4

18. Ley General de la Seguridad Social (Código con Jurisprudencia)  
18.1 Coautoría con Arias Domínguez. Cano Galán, Hierro Hierro, Meléndez Morillo-Velarde y Pérez Campos)  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, 1043 páginas.  
ISBN 978-84-8355-691-7  
18.2 Codirección con Hierro Hierro  
Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2014, 2ª edición, 735 págs..  
ISBN 978-84-9014-552-4

19. Ley de la Jurisdicción Social (Código con Jurisprudencia)

Dirección del Equipo editorial de redacción

Editorial Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2015, 1ª edición, 555 págs.  
ISBN 978-84-9059-868-9

#### D) DIRECCIÓN DE OBRAS

1. *Comentarios a las Leyes del tercer Sector de Acción Social y del Voluntariado*, Dos Volúmenes, Codirigidos con R. De Lorenzo García y coordinados por P. Benlloch Sanz, Editorial Aranzadi, 2016, ISBN 978-84-9135-087-3. 286 y 485 páginas, respectivamente.

#### **7.- ESTUDIOS Y ARTICULOS PUBLICADOS.**

##### A) EN OBRAS COLECTIVAS.

1. "Ilegalidad y viabilidad del canon por negociación colectiva (Estudio a partir de la sentencia del TCT de 6 de mayo de 1982)".

*El canon por negociación colectiva*, Universidad de Murcia, 1982, págs. 49 a 75.

2. "Las fuentes del Derecho".

*La obra científica de Manuel Alonso Olea (En sus XXV años de Catedrático de Derecho del Trabajo)*, Universidad de Murcia 1983, págs. 67 a 116.

3. "Distribución de las jornadas laborales".

*Ordenación de las jornadas de trabajo*, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Madrid 1983, págs. 26 a 44.

4. "La postergación del Derecho del Trabajo en las Facultades de Derecho españolas".

4.1 *II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Ministerio de Trabajo, Madrid 1985, págs. 481 a 588.

4.2 (Versión retocada y resumida en *Anales de la Facultad de Derecho nº 7*, Universidad de Murcia, 1985, págs. 61 a 112).

5. "Sobre no discriminación y pensiones de viudedad".

*II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Ministerio de Trabajo, Madrid 1985, págs. 961 a 987.

6. "Los elementos esenciales del contrato de trabajo en la jurisprudencia".

*Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo. Estudios ofrecidos por los Catedráticos españoles de Derecho del Trabajo al profesor Manuel Alonso Olea*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1990, págs. 655 a 718.

7. "Ordenamiento laboral español y Comunidades Autónomas".

*Tendencias actuales del Derecho del Trabajo. Perspectivas Iberoamericanas*, Universidad de Murcia, 1990, págs. 139 a 154.

8. "Función y fines del Derecho del Trabajo en nuestro sistema constitucional".

*Función y fines del Derecho. Estudios en honor del Profesor Mariano Hurtado Bautista*, Universidad de Murcia, 1992, págs. 345 a 360.

9. "Límites a la fijación de unidades de negociación en la jurisprudencia española" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).

*VI Jornadas Luso-Hispano-Brasileiras de Derecho del Trabajo*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 1992, págs. 47 a 64.

10. "Situación jurídica de los trabajadores de edad avanzada".

*Sociedad y Población Anciana* (ed. P.Sánchez Vera), Universidad de Murcia, 1993, págs. 193 a 213.

11. "La movilidad geográfica de los trabajadores en los convenios colectivos recientes".

*La flexibilidad laboral en España* (Coord. Juan Rivero Lamas), Universidad de Zaragoza 1993, págs. 267 a 292.

12. "Sobre la conexión entre incongruencia omisiva de la sentencia y conducta procesal del perjudicado"

13. "Derecho a la huelga y derecho al descanso".

13.1 *Los derechos fundamentales y libertades públicas*, XIII Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Ministerio de Justicia, Madrid 1993, págs. 1043 a 1074.

ISBN 84-7787-284-8

13.2 \*Publicado también en *Relaciones Laborales nº 19*, Madrid 1991, Editorial La Ley, Madrid, páginas. 23 a 44.

14. "La extinción del contrato de trabajo por invalidez permanente del trabajador y su discutible indemnización" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).

14.1 *Libro-Homenaje a Juan García Abellán*, Universidad de Murcia, 1994, págs. 405 a 446.

ISBN 84-7684-581-2

14.2 \*Publicado también en *Relaciones Laborales-La Ley*, número 7, Madrid 1994, págs. 11 a 40.

15. "Principios generales de la Seguridad Social Comunitaria".

*La Seguridad Social internacional: Convenios Bilaterales y Derecho Comunitario*, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, Madrid, 1994, tomo XII, págs. 11 a 54.

ISBN 84-88031-93-9

16. "Ambito aplicativo de los Reglamentos" (en colaboración con RIOS SALMERÓN).

*La Seguridad Social internacional: Convenios Bilaterales y Derecho Comunitario*, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, Madrid, 1994, tomo XII, págs. 55 a 90.

ISBN 84-88031-93-9

17. Voces: 1)Aparcería laboral; 2)Artista en espectáculos públicos; 3)Auxiliar asociado; 4)Clasificación profesional; 5)Contrato de embarco; 6)Costumbre laboral; 7)Deportistas profesionales; 8)Descanso semanal; 9)Empleados de hogar; 10)Estibadores portuarios; 11)Fiestas laborales; 12)Hora extraordinaria; 13)Hora recuperable; 14)Horario laboral; 15)Maternidad (D del Trabajo); 16)Maternidad (Seguridad Social); 17)Mediador Mercantil por cuenta ajena; 18)Minero; 19)Minusválido; 20)Mutua de accidentes de trabajo; 21)Penado en instituciones penitenciarias; 22)Permiso laboral; 23)Personal laboral de establecimientos militares; 24)Recurso de casación laboral; 25)Recurso de casación para la unificación de doctrina; 26)Relación especial de trabajo; 27)Sociedad Anónima Laboral; 28)Trabajo a domicilio; 29)Vacaciones.

*Enciclopedia Jurídica Básica* (Dir. A. Montoya), editorial Civitas, 4 tomos, Madrid, 1995.

ISBN 84-470-0471-6

18. "Reforma de la legislación laboral y extinción del contrato de trabajo" (en colaboración con Cavas Martínez).

*Reforma del mercado de trabajo y salud laboral*, Universidad de La Rioja, 1995, págs. 11 a 32.

19. "Despido y presunción de inocencia"  
*Estudios sobre el despido. Homenaje al Profesor Alfredo Montoya Melgar en sus veinticinco años de Catedrático de Derecho del Trabajo*, Universidad de Madrid, Madrid 1996, págs. 353 a 374.  
ISBN 84-86926-90-4.
20. "El contrato de trabajo y sus modalidades. Apuntes sobre los contratos de trabajo de duración determinada".  
*III Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar*, "El Nuevo Marco Laboral", 1995, págs. 7 a 28.
21. "Fomento del empleo juvenil: contratos formativos" (en colaboración con M. Cardenal Carro).  
*Política de Empleo y Protección Social, Segundas Jornadas Tarraconenses de Derecho Social*, Universidad Rovira y Virgili, 1996, págs. 175 a 240.  
ISBN 84-8049-108-6
22. "Unificación de doctrina sobre los salarios de tramitación"  
*Cuestiones actuales sobre el despido disciplinario* (ed. J. Gárate Castro), Estudios ofrecidos al profesor Manuel Alonso Olea con motivo de su investidura como doctor "honoris causa" por la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1997, págs. 323 a 342.  
ISBN 84-8121-619-4
23. "Régimen jurídico del contrato de trabajo" (I)  
*La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (julio 1991/junio 1995)*, edit. D. M., Murcia, 1998, págs. 5 a 30.
24. "Sobre la docencia desde el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Diplomatura de Relaciones Laborales (en colaboración con Ferrando García)  
*La enseñanza en las Relaciones Laborales*, (edit. Agustín Galán), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1998, págs. 23 a 669.
25. "Los recursos en el proceso laboral: una visión panorámica hispano-peruana".  
*Segunda Jornada Universitaria de Derecho del Trabajo*, Universidad de Piura, Perú, 1998, pág. 137 a 175.
26. "Problemas aplicativos de los Reglamentos Comunitarios: perspectiva doctrinal"  
*Seguridad Social Internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial, XXII, 1997, CGPJ, Madrid, 1998, págs. 137 a 240.
27. "Comentario a los artículos 67 a 77".  
*Comentario a la Ley General de la Seguridad Social*, Dir. J. L. Monereo Pérez, editorial Comares, Granada 1999, pág. 746 a 826.  
ISBN 84-8151-965-0
28. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales: organización, composición y funciones. La colaboración gestora de las empresas individuales.  
*Cien años de Seguridad Social*, Dir. Gonzalo González y Nogueira Guastavino, Fraternidad-Muprespa y UNED, Madrid 2000, págs. 563 a 598.  
ISBN 84-362-4095-2

29. "Las garantías de los miembros del comité de empresa" (en torno al artículo 68 ET).

*El Estatuto de los Trabajadores veinte años después*, REDT nº 100 (dir. M. Alonso Olea), Civitas, Madrid 2000, págs. 1317 a 1340.

ISBN 84-470-1412-6

30. "Bases ideológicas de las normas laborales en la primera etapa nacionalsindicalista".

*Intervención Pública en las Relaciones Laborales*, Coord. A. Galán García, Tecnos-Junta de Andalucía, Madrid 2000, págs. 39 a 47.

ISBN 84-309-3536-3

31. "El Derecho de la Seguridad Social"

*El Régimen de la Seguridad Social*, Jornadas sobre Derecho de la Empresa, Universidad de Piura, Piura (Perú) 2000, págs. 9 a 28.

32. "Comentario a los artículos 147 a 150" (en colaboración con Martín Jiménez).

*Comentario a la Ley de Procedimiento Laboral*, Dir. J. L. Monereo Pérez, editorial Comares, Granada 2001, pág. 900 a 923.

ISBN 84-8444-257-8

33. "La protección de la Enfermedad Profesional: planteamientos para su modificación".

*Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Jornadas conmemorativas del centenario de la Ley Dato*, FREMAP, Madrid 2001, págs. 101 a 114.

Versión actualizada en *Aranzadi Social* nº 5, Pamplona 2001, págs. 9 a 20.

34. "Doctrina de unificación respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario" (en coautoría con F. Cavas Martínez)

*Las relaciones laborales en las Administraciones Públicas. XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, MTAS, Madrid 2001, vol. II, págs. 443 a 465, ISBN 84-8417-062-4.

35. "La Constitución Española y el Derecho Social Comunitario (Constitución Social Europea) (en colaboración con Y. Cano Galán)

*Comentario a la Constitución socio-económica de España*, Dirs. Monereo Pérez y otros, Comares, Granada 2002, págs. 3 a 35.

ISBN 84-8444-637-9.

36. "Contrato de trabajo: Derecho Social comunitario" (en colaboración con G. Barrios Baudor)

*Derecho Privado Europeo*, Dir. S. Cámara Lapuente, Colex, Madrid 2003, págs. 761 a 778.

ISBN 84-7879-778-5

37. "Competencias de la Comunidad de Madrid en Seguridad Social y temas colindantes" (en colaboración con Fco. J. Fernández Orrico)

*El Derecho Público de la Comunidad de Madrid. Comentarios al XX aniversario del Estatuto de Autonomía*, dir. E. Álvarez Conde, editorial Ramón Areces-URJC, Madrid 2003, págs. 907 a 922.

ISBN 84-8004-576-0

38. "Aspectos cruciales en la Política Social Comunitaria: Protección de la mujer"

*Seminario Internacional sobre Conciliación entre responsabilidades familiares y Derecho del Trabajo*, Corte Suprema de Justicia (Comisión de la Jurisdicción Laboral), San José de Costa Rica, 2003 (publicación mayo 2004), págs. 113 a 194.

39. "Los derechos fundamentales (inespecíficos) de los trabajadores en la negociación colectiva" (coautoría con C. San Martín Mazzucconi)  
*Nuevos problemas de la negociación colectiva. XVI Jornadas de Estudio sobre Negociación Colectiva*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2004, págs. 23 a 90.

ISBN 84-8417-160-4

40. "La protección de la vejez en los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y Agrario" (coautoría con L. Meléndez Morillo-Velarde).

*Comentario sistemático a la Legislación reguladora de las pensiones*, Dirs. J. L. Monereo Pérez y J. I. García Ninet, Editorial Comares, Granada 2004, págs. 285 a 308.

ISBN 84-8444-856-8

41. "Profesores universitarios contratados y jurisdicción competente" (coautoría con Martín Jiménez)

*Jornadas sobre el Profesorado Universitario laboral*, Universidad de Burgos, 2004, págs. 115 a 138

ISBN 84-96394-08-5

42. Notas biográficas de Paul Durand y Hugo Sinzheimer (coautoría con Mercader Uguina)

*Juristas Universales*, ed. Rafael Domingo, Marcial Pons, Madrid, 2004. Vol III , págs. 937-940 y vol. IV, págs. 520-524.

ISBN 84-9768-145-2

43. "Problemas asociados al contrato de interinidad en las Administraciones Públicas"

*Las relaciones laborales en las Administraciones Públicas*, Coord. Javier Gárate Castro, págs. 49 a 104

Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Zaragoza, 2004.

ISBN 84-609-1120-9

44. "Contratación laboral y libertad de empresa".

*Libertad de empresa y relaciones laborales en España*, Dir. F. Pérez de los Cobos Orihuel, págs. 69 a 130

Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2005.

ISBN 84-88533-76-4

45. "Presentación", "El derecho a vacaciones" (coautoría con Charro Baena) y "Vigilancia electrónica versus derecho a la intimidad y a la propia imagen (coautoría con San Martín Mazzucconi), págs. 213 a 243; 325 a 347.

*Temas actuales de Derecho Laboral*, Dir. J. L. Collantes González

Editora Normas Legales, Trujillo (Perú), 2005

ISBN 9972-605-22-1

46. "Veinte años de evolución en la acción protectora de la Seguridad Social: de la Ley 26/1985 a la Ley 9/2005" (coautoría con Fernández Orrico)

*Pensiones: presente y futuro*, AA. VV., págs. 117 a 155

Consejo Económico y Social del Principado de Asturias

AS 4487-2005

47. "Comentario a los artículos 27 a 29.

*Comentario sistemático al Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y normas concordantes* (Dir. García Blasco y Monereo Pérez), págs. 413 a 448.

Editorial Comares, Granada, 2005

ISBN 84-8444-291-8

48. "La prevención de riesgos laborales en la empresa. Mecanismos instrumentales. Modalidades de organización" (coautoría con Martín Jiménez), págs. 171 a 203

"Protección por muerte y supervivencia en el RETA" (coautoría con Meléndez Morillo-Velarde), págs. 573 a 591

*Tratado Práctico a la legislación reguladora de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Régimen jurídico de la prevención, aseguramiento, gestión y responsabilidad* (Dir. Monereo Pérez, Molina Navarrete y Moreno Vida)

Editorial Comares, Granada, 2006

ISBN 84-8444-529-1

49. "Una nota sobre las suspensiones contractuales ligadas a la maternidad"

*La presencia femenina en el mundo laboral; metas y realidades* (Dir. C. Sánchez Trigueros), Aranzadi, Cizur Menor, 2006, págs. 167 a 181.

ISBN 84-9767-804-4

50. "Protección en el ámbito social", en AA. VV., *Violencia de género. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense*, Dir. Rivas Vallejo y Barrios Baudor, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor 2007, págs. 429 a 498.

ISBN-978-84-8355-185-1

51. "La jubilación contributiva",

En AA. VV., *Tratado de jubilación. Homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa Gil con motivo de su jubilación*, Coord. L. López Cumbre, Iustel, Madrid 2007, págs. 847-880.

ISBN 978-84-96717-18-3.

52. "El contenido del derecho. El régimen jurídico de las prestaciones sanitarias. Estudio jurídico-práctico" (coautoría con Francisco González Díaz)

En *Comentario Práctico a la legislación reguladora de la Sanidad en España*, Dir. J. L. Monereo Pérez, C. Molina Navarrete y M<sup>a</sup> N. Moreno Vida, Comares, Granada, 2007, págs. 207 a 266.

ISBN 978-84-9836-254-1

53. "El personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales" (coautoría con Y. Quintanilla Navarro)

En *El Estatuto Básico del Empleado Público y su incidencia en el ámbito local*, Dir. A. Palomar Olmeda, Diputación de Granada-CEMCI, 2007, págs. 527 a 650.

ISBN 978-84-88282-81-1

54. "Delimitación jurisdiccional en las relaciones colectivas de trabajo".

En AA. VV., *Congreso de Magistrados del orden social: el futuro de la jurisdicción*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, págs. 659 a 693.

ISBN 978-84-96809-25-3

55. "Sobre los profesores de Religión y el Tribunal Supremo" (coautoría con M. Cardenal Carro)

En AA. VV., *El principio de no confesionalidad del Estado Español y los Acuerdos con la Santa Sede*, Dir. F. Jiménez García y E. Jordá Capitán, Universidad Rey Juan Carlos y Editorial Dykinson, Madrid, 2007, págs. 133 a 166.

ISBN 978-84-9849-138-8

56. "La Seguridad Social en la Doctrina del Tribunal Constitucional" (coautoría con M. Cardenal Carro)

En AA. VV., *Cien años de protección social en España*. Libro Conmemorativo del I Centenario del Instituto Nacional de Previsión. Dir. J. L. Tortuero Plaza, MTAS, Madrid 2007, págs. 423-488.

NIPO 202-07-112-8

57.- "Objeto y Ámbito de aplicación" (coautoría con Luján Alcaraz)

En AA. VV., *El Estatuto Básico del Empleado Público. Comentario sistemático de la Ley 7/2007, de 12 de abril de 2008*, Dir. J. L. Monereo Pérez, Comares 2008, págs. 97-146.

ISBN 978-84-9836-414-9

58.- "Jurisprudencia unificada sobre huelga (Una síntesis)"

*El conflicto colectivo y la huelga. Estudios en homenaje al profesor Gonzalo Diéguez*, Coord. J. Cabeza y J. Martínez Girón, Ediciones Laborum y Universidade de Vigo, 2008, págs. 375 a 400.

ISBN 978-84-92602-00-1

59.- "Relaciones Laborales y Seguridad Social"

*Derecho Público y Administración de la Comunidad de Madrid*, Dirs. E. Álvarez Conde y R. Plaza De Diego, IMAP y Tirant Lo Blanch, Valencia 2008, tomo II, págs. 1257 a 1286

ISBN 978-84-451-3123-7

60.- "Los sujetos del fraude como trabajadores: respuestas del ordenamiento penal"

*¿Es necesaria la represión penal para evitar los fraudes en el deporte profesional?*, Dirs. M. Cardenal Carro, M. García Caba y E. A. García Silvero, Ediciones Laborum, Murcia, 2009, 1ª edición, págs. 105-142.

ISBN 978-84-92602-02-5

61.- "Régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente" (coautoría con Barrios Baudor)

*Tratado del Trabajo Autónomo*, Dir. G. L. Barrios Baudor, págs. 191 a 267

62.- "El reintegro de gastos sanitarios: una visión general" (coautoría con D. Carrascosa Bermejo)"

*Derecho Farmacéutico Actual*, AA. VV. (Coord. A. V. Sempere y M. Amarilla Gundín), Aranzadi y Eupharlaw, 2009, págs. 15 a 95.

ISBN 978-84-9903-225-2

63.- "Contratos temporales" (coautoría con C. Sánchez Trigueros)

*Guía práctica de la Reforma Laboral de 2010*, Coords. F. Cavas y J. Luján, Ediciones Laborum, Murcia 2010, págs. 21 a 49.

ISBN 978-84-92602-29-2

64.- "El trabajo sumergido"

En *El Trabajo* (Dir. L. E. De la Villa Gil), Libro dedicado al Dr. Rivero Lamas. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid 2011, págs. 361 a 380.

ISBN 978-84-9961-047-4

65.- "El fortalecimiento de la flexibilidad en las empresas"

En *Actas del Congreso sobre la Reforma Laboral de 2012*, Universidad Rey Juan Carlos, Dir. Begoña García Gil, Madrid, 2012, págs. 62 a 83.

ISBN-10 84-695-3437-8 e ISBN-13 978-84-695-3437-3

66.- "Las dos fases de la Reforma Laboral de 2012".

En AA. VV., *Suplemento especial. Reforma Laboral 2012. La opinión de los expertos*.

Editorial TR-Aranzadi, Cizur Menor, 2012, págs. 11 a 51.  
ISBN 978-84-9014-212-7

67.- "Reformas laborales de 2010-2012: esquemas para su seguimiento"  
En AA. VV. *Conclusiones del XI Curso sobre régimen jurídico de Universidades*.  
Editorial TR-Aranzadi, Cizur Menor, 2013, págs. 175 a 358.  
ISBN 978-84-9014-522-7

68.- "Revisión de sentencias o laudos firmes y de errores judiciales"  
En *Cuestiones laborales de actualidad. Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Feliciano González Pérez*, Coord. A. Arias Domínguez.  
Editorial Dykinson, Madrid 2013, págs. 79 a 100.  
ISBN 978-84-9031-395-4

69.- "Reformas laborales de 2010-2012: esquemas para su seguimiento"  
En *Conclusiones del XI Curso sobre Régimen Jurídico de Universidades*, Coord. J. Irigoyen, Ana I- Caro y Fernando Domingo.  
Thomson-Aranzadi, AEDUN y Universidad de Navarra, Cizur Menor, 2013, págs. 173 a 353.  
ISBN 978-84-9014-522-7

70.- "Trabajo irregular (sumergido, clandestino)"  
En *Diccionario analítico de derechos humanos e integración jurídica*, Coord. Mario I. Álvarez Ledesma y Roberto Cippitani  
ISEG, Roma-Perugia-México, 2013, págs. 685-690.  
ISBN 978-88-95448-40-4

71.- "La negociación colectiva laboral y la libre competencia entre empresas".  
En *Crisis económica, Reformas Laborales y Protección Social. Homenaje al Profesor Jesús María Galiana Moreno*.  
Universidad de Murcia, 2014, págs. 1049-1075.  
ISBN 978-84-16038-73-2

72.- Los contratos de trabajo, Tomo XV de la Enciclopedia *Contratos Civiles, Mercantiles, Públicos, Laborales e Internacionales con sus Implicaciones Tributarias*, Dirigida por Mariano Yzquierdo Tolsada.  
Coordinación del volumen (30 autores) y autoría del Capítulo "Contratos de trabajo de duración indefinida", págs. 55-337.  
Aranzadi, Madrid, 2014, ISBN 978-84-9059-385-1

73.- La "ultraactividad" de los convenios y la Reforma Laboral de 2012.  
En *El derecho a la negociación colectiva. Liber Amicorum Profesor Antonio Ojeda Avilés*.  
Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, monografía nº 53, págs. 485 a 500.  
Sevilla, 2014, ISBN 978-84-616-9793-9

74.- Uso y control de herramientas informáticas en el trabajo (marco legal, pautas judiciales y convencionales), coautoría con O. Mateos y De Cabo  
En *Tecnologías de la información y la comunicación en las relaciones de trabajo: nuevas dimensiones del conflicto jurídico*, Dir. C. San Martín Mazzucconi.  
Eolas, León, 2014, págs. 23 a 194.  
ISBN 978-84-15603-48-1

#### B) EN REVISTAS ESPECIALIZADAS.

1. "El derecho de huelga en el Real Decreto-Ley 17/1977 de 4 de marzo".  
*Anales de la Facultad de Derecho nº 1*, Universidad de Murcia, 1977, págs. 141 a 151.

2. "Régimen jurídico de las vacaciones periódicas retribuidas (I)".  
*Revista de Política Social n° 130*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1981, págs. 99 a 163.
3. "Régimen jurídico de las vacaciones periódicas retribuidas (II)".  
*Revista de Política Social n° 131*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1981, págs. 7 a 52.
4. "Resolución del vínculo laboral y período de prueba".  
*Revista Española de Derecho del Trabajo n° 6*, edit. Civitas, Madrid 1981, págs. 243 a 255.
5. "Notas sobre la costumbre laboral".  
*Revista Española de Derecho del Trabajo n° 10*, edit. Civitas, Madrid 1982, págs. 194 a 224.
6. "Acerca de la negociación colectiva y el Estatuto de los Trabajadores".  
*Anales de la Facultad de Derecho n° 3*, Universidad de Murcia, 1982, págs. 90 a 120.
7. "El lugar del Decreto-Ley en el cuadro de fuentes jurídico-laborales. (Estudio a partir de la sentencia 29/1982 del Tribunal Constitucional)".  
*Revista de Política Social n° 135*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1982, págs. 239 a 252.
8. "El Consejo de Relaciones Laborales como institución autonómica. (Estudio a partir de la sentencia 35/1982 del Tribunal Constitucional)".  
*Revista Española de Derecho del Trabajo n° 12*, edit. Civitas, Madrid 1982, págs. 597 a 616.
9. "Ante una reducción ilegal del ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo (La O.M. de 17 de noviembre de 1981 y los corresponsales no banqueros)".  
*Revista de Política Social n° 135*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1982, págs. 63 a 106.
10. "Establecimiento y sanción de obligaciones laborales por las Comunidades Autónomas (Estudio a partir de la sentencia 39/1982 del Tribunal Constitucional)".  
*Revista de Política Social n° 136*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1982, págs. 27 a 72.
11. "El Consejo Murciano de Relaciones Laborales".  
*Anales de la Facultad de Derecho n° 4*, Universidad de Murcia, 1983, págs. 99 a 142.
12. "Subsistencia del sindicalismo vertical (Estudio a partir de la sentencia 45/1982 del Tribunal Constitucional)".  
*Revista de Política Social n° 139*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983, págs. 235 a 258.
13. "Fondo de Garantía Salarial y principio de no discriminación. (Estudio a partir de la sentencia 49/1982 del Tribunal Constitucional)".  
*Revista de Política Social n° 139*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983, págs. 257 a 280.
14. "Relación entre los recursos de amparo y de revisión. (Estudio a partir de la sentencia 50/1982 del Tribunal Constitucional)".

*Revista de Política Social* n° 140, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983, págs. 255 a 270.

15. "La Autoridad Laboral competente en materia de convenios colectivos. (Estudio a partir de la sentencia 48/1982 del Tribunal Constitucional)".

*Anales de la Facultad de Derecho* n° 5, Universidad de Murcia, 1984, págs. 329 a 358.

16. "El recurso en los procesos sobre clasificación profesional. (Estudio a partir de la sentencia 51/1982 del Tribunal Constitucional)".

*Revista Española de Derecho del Trabajo* n° 16, edit. Civitas, Madrid 1983, págs. 538 a 576.

17. "Competencia de la Administración Autonómica en materia de convenios colectivos. (Estudio a partir de la sentencia 85/1982 del Tribunal Constitucional)".

*Revista de Política Social* n° 141, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1984, págs. 239 a 272.

18. "Reparto de subvenciones a los sindicatos e indefensión. (A propósito de la sentencia 102/1983 del Tribunal Constitucional)".

*Revista de Política Social* n° 142, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1984, págs. 257 a 282.

19. "Sobre el depósito para recurrir en casación o suplicación".

*Revista de Política Social* n° 144, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1984, págs. 301 a 320.

20. "Las pensiones de viudedad ante la no discriminación por razón de sexo o estado civil".

*Anales de la Facultad de Derecho* n° 6, Universidad de Murcia, 1984, págs. 104 a 128.

21. "Notas sobre el régimen jurídico de la MUFACE" (en colaboración con OLIVARES FRANCO).

*Revista de Política Social* n° 144, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1984, págs. 8 a 84.

22. "La fijación de indemnizaciones en los expedientes de regulación de empleo".

*Revista Española de Derecho del Trabajo* n° 19, edit. Civitas, Madrid 1984, págs. 370 a 418.

23. "Compatibilidad de pensiones (viudedad e invalidez-SOVI) y principio de no discriminación".

*Relaciones Laborales* n° 2, edit. La Ley, Madrid 1985, págs. 264 a 275.

24. "La Ley 32/1984 en materia de convenios colectivos. Antecedentes y alcance de una reforma".

*Relaciones Laborales* n° 5, edit. La Ley, Madrid 1985, págs. 814 a 843.

25. "La regulación del desempleo tras la Ley 32/1984".

*Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Elche* n° 1, 1985, págs. 10 a 42.

26. "La nueva regulación del desempleo. La Ley 31/1984 y su Reglamento".

*Documentación Laboral* n°15, Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales, Madrid 1985, págs. 67 a 126.

27. "Régimen jurídico de la prestación de servicios profesionales por las comunidades de bienes y sociedades irregulares" (en colaboración con GALIANA MORENO).

*Relaciones Laborales n° 12*, edit. La Ley, Madrid 1986, págs. 106 a 122.

28. "Interrogantes del Derecho colectivo postconstitucional en España" (en colaboración con MONTOYA MELGAR, GALIANA MORENO Y G<sup>a</sup> ABELLÁN).

*Revista de Trabajo n° 73*, Ministerio de Trabajo, Madrid 1984, págs. 105 a 130.

29. "Discriminación y trabajo femenino en la minería".

*Relaciones Laborales n° 3*, edit. La Ley, Madrid 1987, págs. 6 a 25.

30. "Sobre el concepto de Derecho del Trabajo".

*Revista Española de Derecho del Trabajo n° 26*, edit. Civitas, Madrid 1986, págs. 181 a 207.

31. "La limitación legal de las mejoras voluntarias establecidas por convenio colectivo con cargo a una empresa pública" (en colaboración con GALIANA MORENO).

*Actualidad Laboral n° 8*, Actualidad Editorial, Madrid 1987, págs. 393 a 406.

32. "Ambito subjetivo del aseguramiento a través de Mutuas Patronales. (Estudio sistemático del artículo 204 de la Ley General de Seguridad Social)".

*Relaciones Laborales n° 18*, edit. La Ley, Madrid 1987, págs. 8 a 34.

33. "Invalidez Permanente Total "Cualificada" : fecha de su declaración e incremento complementario de la pensión" (en colaboración con MENENDEZ JEANNOT).

*Actualidad Laboral n° 1*, Actualidad Editorial, Madrid 1988, págs. 1 a 14.

34. "Compatibilidad de prestaciones familiares servidas por distintos Estados Comunitarios".

*Revista Jurídica La Ley-Comunidades Europeas*, edit. La Ley, 31 de agosto de 1988, págs. 1 a 6.

35. "Estudio de la invalidez permanente surgida por agotamiento de la provisional sin alta médica" (en colaboración con FERNANDEZ ARDAVÍN).

*Relaciones Laborales n° 19*, edit. La Ley, Madrid 1988, págs. 7 a 24.

36. "La Ley 3/1989 sobre maternidad e igualdad de trato de la mujer trabajadora. Nota crítica".

*Relaciones Laborales n° 5*, edit. La Ley, Madrid 1989, págs. 9 a 22.

"37. Problemas laborales planteados por la escisión de la filial española de un grupo de empresas multinacional" (en colaboración con GALIANA MORENO).

*Actualidad Laboral n° 40*, Actualidad Editorial, Madrid 1990, págs. 495 a 507, y *n° 41*, págs. 509 a 520.

38. "Limitaciones a la fijación de unidades de negociación en la Jurisprudencia española" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).

*Revista de Trabajo n° 99*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1990, págs. 59 a 80. (Versión del estudio publicado en las VI Jornadas Luso-Hispano-Brasileiras, citado).

39. "El contrato de trabajo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional".

*Temas Laborales n° 19-20*, Junta de Andalucía-Universidad de Sevilla, 1990, págs. 127 a 152.

40. "Reflexiones generales sobre la Nueva Ley de Procedimiento Laboral".

*Anales de Derecho*, Universidad de Murcia, número 10, 1987-1990, págs. 221 a 234.

41. "Una reflexión sobre los fines del Derecho del Trabajo".  
*Revista Las Cuatro Esquinas*, del Il. Coleg. de Graduados Sociales de Murcia, número 7, 1991, págs. 3 a 6.

42. "La preparación del contrato de trabajo".  
*Documentación Laboral n.º 34*, Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (ACARL), Madrid 1991, págs. 13 a 66.

43. "Los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores y el control sindical de los contratos en la Ley 2/1991" (en colaboración con GALIANA MORENO).

*Revista de Trabajo n.º 100*, (monográfico y extraordinario), Ministerio de Trabajo, Madrid 1990, págs. 459 a 498.

44. "Estatuto Profesional de los corresponsales no banqueros".  
*Doctrina Judicial*, edit. Cosmos-La Ley, Madrid 1992, núm. 2, págs 1-14.  
Publicado también en *Anales de Derecho*, Universidad de Murcia, número 11, 1991, páginas 213 a 235.

45. "Los preparativos de la competencia desleal como causa de despido".  
*Doctrina Judicial*, edit. La Ley, Madrid 1992, núm 8, págs. 1 a 10 (1ª parte) y núm. 9, págs. 1 a 8 (2ª parte).  
Otra versión del mismo estudio, con el título "Despido disciplinario y preparación de la competencia desleal" en *Aranzadi Social* número 32, Pamplona 1991, págs. 5 a 28.

46. "Configuración jurisprudencial del pacto de permanencia en la empresa".  
*Doctrina Judicial*, edit. La Ley, núm. 18, Madrid 1992, págs. 1 a 11.

47. "Problemas actuales de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social".  
*Relaciones Laborales número 6*, Madrid 1992, Editorial La Ley, págs. 9 a 25.

48. "Situación jurídica de los trabajadores de edad avanzada".  
*Doctrina Judicial número 24*, Editorial La Ley, Madrid 1992, págs. 1 a 15.

49. "Carácter objetivo del incumplimiento patronal contemplado en el art. 50.1.b ET" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).  
*Doctrina Judicial número 39*, Editorial La Ley, Madrid 1992, págs. 1 a 17.

50. "Laboralidad de la relación entre Cámaras de Comercio y sus empleados" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).  
*Revista Galega de Dereito Social*, Xunta de Galicia, número 5, 1992, págs. 133 a 148.

\*Publicado también en *Doctrina Judicial número 2*, Editorial La Ley, Madrid 1993, págs. 1 a 12.

51. "La indemnización por despido en los contratos temporales" (en colaboración con CARDENAL CARRO).  
*Aranzadi Social* número 38, Pamplona 1992, págs. 5 a 22.

52. "Una exclusión constitutiva y confusa: el personal de las Cámaras de Comercio preexistente a la Ley 3/1993" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).  
*Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, número 28, Sevilla 1993, págs. 3 a 28.

53. "La judicialización del derecho de huelga: un ejemplo microscópico".  
*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, número monográfico nº 17 ("El derecho de huelga. Seminario Hispano-Alemán"), págs. 135 a 143, Madrid 1993.
54. "Titulación habilitante para la celebración del contrato de trabajo en prácticas. El caso de los Vigilantes Jurados de Seguridad" (en colaboración con LUJÁN ALCARAZ).  
*Revista Jurídica de la Región de Murcia*, núm. 17, Murcia, 1994, págs. 85 a 99.
55. "Legitimidad y condicionantes constitucionales del emplazamiento edictal".  
*Tribuna Social. Revista de Seguridad Social y Laboral*, núm. 52, editorial CISS, Valencia, 1995, págs. 9 a 18.
56. "Reforma de la legislación laboral y extinción del contrato de trabajo" (en colaboración con CAVAS MARTINEZ).  
*II Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar*, Algeciras, 1995, págs. 61 a 86.
57. "Despido y presunción de inocencia".  
*Las Cuatro Esquinas*, Colegio de Graduados Sociales de Murcia, núm. 16, 1995, págs. 3 a 11.
58. "La Ley de Prevención de Riesgos Laborales" (en colaboración con CARDENAL CARRO)  
*Actualidad Jurídica Aranzadi* núm. 234, febrero 1996, págs. 1 a 7.
59. "Problemas particulares sobre el poder disciplinario y las sanciones en la empresa"  
*Tribuna Social* núm. 63, marzo 1996, págs. 57 a 73.
60. "Deporte y contrato de trabajo (a propósito de una reciente monografía)".  
*Aranzadi Social*, Pamplona 1996, volumen III, págs. 2655 a 2664.  
ISBN 84-8193-474-7
61. "Doctrina unificada sobre los salarios de tramitación", *Revista de Trabajo y Seguridad Social* núm 166, CEF, Madrid 1997, págs. 3 a 28.
62. "La reforma del despido en el Derecho español: balance y perspectivas de futuro", *Documentación Laboral*, núm. 50 (correspondiente al tercer trimestre de 1996), ACARL, Madrid 1997, págs. 19 a 64.
63. "Aspectos jurídicos del Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales".  
*Aranzadi Social* núm. 17 de 1997, Pamplona enero de 1998, págs. 31 a 52.
64. "Incidencia de las reformas de 1997 en los contratos formativos", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 8, Madrid, 1998, págs. 29 a 54.
65. "Perspectivas del Derecho Social Europeo", en la Revista *AEDIPE* de octubre 1998, págs. 32 a 46.
66. El trabajo de los minusválidos: problemas de su regulación  
*Tribuna Social* nº 91, julio 1998, págs. 56 a 75.
67. "La incesante metamorfosis de las Mutuas Patronales: ideas para el estudio".  
*Tribuna Social* nº 100, edit. CISS, Valencia, 1999, págs. 9 a 21.

68. "El lugar de la Política Social Comunitaria" (en colaboración con PÉREZ CAMPOS)  
*Noticias de la Unión Europea*, Número especial sobre el Tratado de Amsterdam, nº 186, Julio 2000, págs.127 a 140, CISS-Praxis.
69. "Contratas y subcontratas tras la reforma laboral de 2001"  
*Repertorio de Jurisprudencia* nº 21, Aranzadi 2001, págs. 9 a 26.
70. Las cláusulas de empleo en la negociación colectiva (en coautoría con Nicolás Franco)  
*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 33, Madrid 2001, págs. 123 a 150.
71. "Presentación excepcional de escritos en suplicación o casación"  
*Justicia Laboral* nº 9, Lex Nova, Valladolid, 2002, págs. 11 a 30.
72. "La reforma del despido y el desempleo mediante Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo".  
*Actualidad Jurídica Aranzadi* nº 536, Madrid 2002, págs. 1 a 9.
73. "Estudio crítico del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo" (coautoría con L. Cordero Saavedra)  
*Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 232, CEF, Madrid 2002, págs. 3 a 46.
74. "Comentarios a la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad" (Coordinación, Comentarios introductorios).  
*Documentación Laboral* nº 67, Madrid 2003, págs. 9 a 26.
75. "La reforma de la Seguridad Social: aspectos formales e instrumentales"  
*Temas Laborales* nº 66, Sevilla 2002, págs. 65 a 94 (número monográfico sobre las reformas en materia de Seguridad Social).
76. "La Ley 45/2002, de 12 de diciembre: una visión panorámica"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi*, nº 41, marzo 2003, Pamplona, págs. 9 a 64.
77. "El artículo 42 ET: una visión panorámica"  
*Documentación Laboral* nº 68, Madrid 2003, págs.23 a 46.
78. "Las reformas de 2001-2002 en el sistema de Seguridad Social"  
*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense* nº 25, (II Congreso Complutense de Derecho del Trabajo en homenaje al profesor Manuel Alonso Olea), 2003, págs. 95-152.
79. "La Seguridad Social Comunitaria: ámbito aplicativo de los Reglamentos Comunitarios y perspectivas de futuro", *Cuadernos de Derecho Judicial*, 2002 nº 7, Madrid, CGPJ, págs. 365 a 404.
80. "Las prestaciones de muerte y supervivencia en la unificación de doctrina" (en colaboración con F, Cavas Martínez)  
*Tribuna Social* nº 154, CISS, Madrid, 2003, págs. 45 a 67.
81. "Intimidación del trabajador y registros informáticos" (coautoría con C. San Martín Mazzucconi)  
*Revista Europea de Derechos Fundamentales* nº 1, págs. 39 a 70.

Instituto de Derecho Público-Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

82. “El Derecho del Trabajo y los grupos de empresas: inventario” (Coautoría con M. Areta Martínez).

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Serie Derecho del Trabajo, nº 48, Madrid 2004, págs. 97 a 133.

83. “El recargo de prestaciones: puntos críticos”

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Serie Derecho del Trabajo, nº 53, Madrid 2004, págs. 395 a 437.

84. “La Constitución Europea y ‘lo social’: una apuesta de futuro

*Actualidad Jurídica Aranzadi*, nº 657, febrero de 2005.

85. “Igualdad y no discriminación en la Constitución Europea” (coautoría con Cano Galán)

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Serie Derecho Social Internacional y Comunitario, nº 57, Madrid 2005, págs. 119 a 136

86. “La contratación temporal y el Estatuto de los Trabajadores: Cuestiones generales”

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Serie Derecho del Trabajo, nº 58, Madrid 2005, págs. 151 a 184.

87. “Estrategia de prolongación de la vida activa: el equilibrio y coherencia de los incentivos desde los sistemas de Seguridad Social”

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº E 2006, Serie de Seguridad Social, Madrid 2006, págs. 165 a 175.

88. “Nuevas tecnologías y relaciones laborales: una tipología jurisprudencial! (coautoría con San Martín Mazucconi)

*Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías*, 2006/nº 1, págs. 35 a 64.

89. “Las limitaciones a la contratación temporal en el nuevo artículo 15.5 ET”

*Revista Social Mes a Mes*, Ediciones Francis Lefebvre nº 122, octubre 2006, págs. 20 a 28.

90. “Representatividad negociadora y ámbito de los convenios colectivos” (coautoría con Luján Alcaraz)

*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 68, Serie Derecho del Trabajo, Madrid 2007, págs. 51 a 76.

91. “La Codificación de las infracciones y sanciones en el orden social” (coautoría Areta Martínez)

*Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 78, Serie Derecho del Trabajo, Madrid 2008, págs. 33 a 58.

NIPO 201-08-013-2

92. “Las infracciones y sanciones de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Texto Refundido de la LISOS” (coautoría Areta Martínez)

*Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 78, Serie Derecho del Trabajo, Madrid 2008, págs. 215 a 254.

NIPO 201-08-013-2

93. "El trabajo sumergido"  
*Ita Ius esto* n° 7, 2011 (Revista virtual de los alumnos de Derecho de la Universidad de Piura, Perú: <http://www.itaiusesto.com/index.php>)  
<http://www.itaiusesto.com/revista/1/20SempereNavarro-Trabajosumergido.pdf>
94. "Legislación de emergencia y reforma laboral en España (2011-2012)"  
*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Perú*
95. "El Derecho español sobre comedores de empresa: actualidad y paradojas"  
*Revista de Derecho*, Universidad de Piura, vol. 12, 2011, págs. 181 a 198.
96. "El recurso de suplicación: objeto y ámbito"  
*Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social* n° 103, Serie Derecho del Trabajo, Madrid 2013, págs. 317 a 350.  
NIPO 270-13-002-1
97. "Novedades en materia de flexibilidad externa: extinción individual del contrato de trabajo", en *Cuadernos de Derecho para Ingenieros*, monográfico sobre "Las últimas reformas del mercado laboral en España" (Dir. Rosa Zarza), 2013.
98. "Desaparición del despido exprés y reducción de los costes del despido", *Teoría y Derecho*, núm. Monográfico sobre La Reforma Laboral de 2012, (Dir. Ángel Blasco Pellicer), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2013.
99. "La transmisión de empresa y el ordenamiento laboral", en *Iuslabor*, Revista electrónica de Dret del treball i de la Seguretat Social, n° 1, 2015, <http://www.upf.edu/iuslabor/pdf/2015-01/Editorial.pdf>
100. "El poder disciplinario laboral ante el incumplimiento del modelo de prevención", *Revista Jurídica LaLiga* n° 5, LFP, septiembre 2016, <http://files.laliga.es/pdf-hd/revista-juridica/n05/articulo-sempere.pdf>
101. "Texto y contexto de la STJUE De Diego sobre indemnización en contratos de interinidad", *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* n° 189, págs. 13/34, 2016.

### C) ESTUDIOS DE JURISPRUDENCIA SOCIAL UNIFICADA.

- 1."Estudio sistemático de la Jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1992)".  
*Aranzadi Social* número 12, Pamplona 1992, págs. 5 a 70.
- 2."Estudio sistemático de la Jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1992)".  
*Aranzadi Social* número 16, Pamplona 1992, págs. 5 a 72.
- 3."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1992)".  
*Aranzadi Social* número 28, Pamplona 1992, págs. 5 a 86.
- 4."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1992)".  
*Aranzadi Social* número 32, Pamplona 1992, págs. 5 a 67.

5."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1992)".

*Aranzadi Social* número 44, Pamplona 1992, págs. 5 a 87.

6."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1993)".

*Aranzadi Social* número 4, Pamplona 1993, págs. 5 a 65.

7."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1993)".

*Aranzadi Social* número 16, Pamplona 1993, págs. 5 a 85.

8."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1993)".

*Aranzadi Social* número 20, Pamplona 1993, págs. 5 a 79.

9."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1993)".

*Aranzadi Social* número 32, Pamplona 1993, págs. 5 a 71.

10."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1993)".

*Aranzadi Social* número 36, Pamplona 1993, págs. 5 a 109.

11."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1993)".

*Aranzadi Social* número 44 (separata especial), Pamplona 1993, págs. 5 a 86.

12."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1994)".

*Aranzadi Social* número 4, Pamplona 1994, págs. 5 a 83.

13."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1994)".

*Aranzadi Social* número 8, Pamplona 1994, págs. 5 a 83.

14."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1994)" (en colaboración con CAVAS MARTINEZ).

*Aranzadi Social* número 12, Pamplona 1994, págs. 5 a 116.

15."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1994)".

*Aranzadi Social* número 20, Pamplona 1994, págs. 5 a 92.

16."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1994)".

*Aranzadi Social* número 28, Pamplona 1994, págs. 5 a 104

17."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1994)".

*Aranzadi Social* número 36, Pamplona 1994, págs. 5 a 95.

18."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1994)".

*Aranzadi Social* número 44, Pamplona 1994, págs. 1 a 141

19."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1995)".

*Aranzadi Social* número 8, Pamplona 1995, págs. 5 a 100.

20."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1995)".

*Aranzadi Social* número 16, Pamplona 1995, págs. 5 a 79.

21."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1995)".

*Aranzadi Social* número 24, Pamplona 1995, págs. 7 a 109

22."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1995)".

*Aranzadi Social* número 32, Pamplona 1995, págs. 5 a 96.

23."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1995)".

*Aranzadi Social* número 40, Pamplona 1995, págs. 5 a 76.

24."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 84 páginas.

25."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 83 páginas.

26."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 106 páginas.

27."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 111 páginas.

28."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 78 páginas.

29."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1996)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1996, 80 páginas.

30."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 1997)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1997, 122 páginas.

31."Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1997)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1997, 122 páginas.

32. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 1997)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1997, 62 páginas.

33. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1997)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1997, 64 páginas.

34. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 1997)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1997, 83 páginas.
35. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1997)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1998, 116 páginas.
36. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (marzo 1998)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1998, 115 páginas.
37. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1998)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1998, 92 páginas.
38. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (julio 1998)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1998, 104 páginas.
39. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1998)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1998, 97 páginas.
40. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (diciembre 1998)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1999, 81 páginas.
41. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 1999)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1999, 83 páginas.
42. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (abril 1999)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1999, 94 páginas.
43. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 1999)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 1999, 62 páginas.
44. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (septiembre 1999)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2000, 69 páginas.
45. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (enero 2000)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2000, 96 páginas.
46. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (febrero 2000)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2000, 126 páginas.
47. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (mayo 2000)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 100 páginas.
48. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (junio 2000)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 111 páginas.

49. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (octubre 2000)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 87 páginas.

50. "Estudio sistemático de la jurisprudencia recaída en unificación de doctrina (noviembre 2000)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 70 páginas.

51. "Jurisprudencia social unificada (febrero 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 62 páginas.

52. "Jurisprudencia social unificada (marzo 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2001, 61 páginas.

53. "Jurisprudencia social unificada (junio 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 88 páginas.

54. "Jurisprudencia social unificada (julio 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 79 páginas.

55. "Jurisprudencia social unificada (noviembre 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 65 páginas.

56. "Jurisprudencia social unificada (diciembre 2001)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 94 páginas.

57. "Jurisprudencia social unificada (marzo 2002)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 102 páginas.

58. "Jurisprudencia social unificada (abril 2002)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 70 páginas.

59. "Jurisprudencia social unificada (julio 2002)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 70 páginas.

60. "Jurisprudencia social unificada (septiembre 2002)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2002, 63 páginas.

61. "Jurisprudencia social unificada (diciembre 2002)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2003, 101 páginas.

62. "Jurisprudencia social unificada (enero 2003)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2003, 57 páginas.

63. "Jurisprudencia social unificada (abril 2003)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2003, 64 páginas.

64. "Jurisprudencia social unificada (mayo 2003)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 64 páginas.

65. "Jurisprudencia social unificada (septiembre 2003)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 91 páginas.

66. "Jurisprudencia social unificada (octubre 2003)".

*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 93 páginas.

67. "Jurisprudencia social unificada (enero 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 84 páginas.
68. "Jurisprudencia social unificada (febrero 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 80 páginas.
69. "Jurisprudencia social unificada (mayo 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 120 páginas.
70. "Jurisprudencia social unificada (junio 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2004, 65 páginas.
71. "Jurisprudencia social unificada (octubre 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2005, 108 páginas.
72. "Jurisprudencia social unificada (noviembre 2004)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2005, 117 páginas.
73. "Jurisprudencia social unificada (febrero 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2005, 80 páginas.
74. "Jurisprudencia social unificada (marzo 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2005, 77 páginas.
75. "Jurisprudencia social unificada (septiembre 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 76 páginas.
76. "Jurisprudencia social unificada (octubre 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2005, 112 páginas.
77. "Jurisprudencia social unificada (noviembre 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 112 páginas.
78. "Jurisprudencia social unificada (diciembre 2005)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 92 páginas.
79. "Jurisprudencia social unificada (marzo 2006)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 82 páginas.
80. "Jurisprudencia social unificada (abril 2006)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 68 páginas.
81. "Jurisprudencia social unificada (julio 2006)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2006, 115 páginas.
82. "Jurisprudencia social unificada (septiembre 2006)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2007, 87 páginas.
83. "Jurisprudencia social unificada (diciembre 2006)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2007, 61 páginas.
84. "Jurisprudencia social unificada (enero 2007)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona 2007, páginas.
85. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2007)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2008, 163 páginas.

86. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2008)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2009, 175 páginas.
87. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2008)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2009, 160 páginas.
88. "Jurisprudencia social unificada (octubre-diciembre 2008)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2011, 181 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
89. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2009)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2011, 120 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
90. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2009)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2011, 124 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
91. "Jurisprudencia social unificada (julio-septiembre 2009)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2011, 142 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
92. "Jurisprudencia social unificada (octubre-diciembre 2009)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 139 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
93. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2010)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 181 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
94. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2010)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 124 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
95. "Jurisprudencia social unificada (julio-septiembre 2010)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 142 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
96. "Jurisprudencia social unificada (octubre-diciembre 2010)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 139 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
97. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2011)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 155 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
98. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2011)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 134 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
99. "Jurisprudencia social unificada (julio-septiembre 2011)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2012, 125 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.
100. "Jurisprudencia social unificada (octubre-diciembre 2011)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 139 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

101. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2012)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 171 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

102. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2012)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 134 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

103. "Jurisprudencia social unificada (julio-septiembre 2012)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 126 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

104. "Jurisprudencia social unificada (octubre-diciembre 2012)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 249 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

105. "Jurisprudencia social unificada (enero-marzo 2013)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2013, 225 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

106. "Jurisprudencia social unificada (abril-junio 2013)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2014, 156 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

107. "Jurisprudencia social unificada (julio-septiembre 2013)".  
*Aranzadi Social*, separata, Pamplona, 2014, 151 páginas. Coautoría con Cavas Martínez.

#### **D) COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL**

1. Inventario de las sentencias laborales del Tribunal Constitucional (I)".  
*Revista de Política Social n° 145*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, págs. 235 a 285.

2."Inventario de las sentencias laborales del Tribunal Constitucional (II)".  
*Revista de Política Social n° 146*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, págs. 185 a 256.

3."Inventario de las sentencias laborales del Tribunal Constitucional (III)".  
*Revista de Política Social n° 147*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, págs. 185 a 258.

4."Inventario de las sentencias laborales del Tribunal Constitucional (IV)".  
*Revista de Política Social n° 148*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, págs. 215 a 249.

5. "Sobre la subsanación del omitido nombramiento de Letrado en orden al recurso de suplicación (Comentario a la sentencia constitucional 92/1990)".

5.1 En el volumen *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social-Tomo VIII-1990*, Dir. Manuel Alonso Olea, Edit. Civitas, Madrid 1991, págs. 279 a 294.

5.2 Publicado también en *Revista Española de Derecho del Trabajo* n° 47, Civitas, Madrid 1991, págs. 481 a 490.

6. "Prescripción de acciones ejecutivas o resarcitorias contra el FOGASA. (Comentario a la STS de 15 julio 1991 y a la STC 94/1991)".

*Doctrina Judicial* número 13, La Ley, Madrid 1992, págs. 1 a 14.

7. "Aplicación igual de la ley y prescripción de acciones ejecutivas o resarcitorias frente al Fondo de Garantía Salarial".

7.1 *Jurisprudencia constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo IX-1991* (Dir. ALONSO OLEA), Civitas, Madrid 1992, págs 364 a 384.

7.2 \*Publicado también en *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas*, número 54, Madrid 1992, págs 569 a 581.

8.1 *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, tomo X-1992*, (Dir. Alonso Olea), Civitas, Madrid 1993, págs. 523 a 538.

8.2 Publicado también en *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas*, número 61, Madrid 1993, págs. 741 a 750.

9. "Comentario" a las sentencias constitucionales siguientes: 1) 12/1993, en págs. 55 a 58; 2) 28/1993, en págs. 119 a 124; 3) 48/1993, en págs. 182 a 187; 4) 65/1993, en págs. 208 a 214; 5) 120/1993, en págs. 329 a 335; 6) 122/1993, en págs. 337 a 341; 7) 144/1993, en págs. 358 a 359; 8) 173/1993, en págs. 402 a 406; 9) 355/1993, en págs. 846 a 851.

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XI-1993*, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1994.

ISBN 84-470-0479-1

10. "Comentario" a las sentencias constitucionales siguientes: 1) 51/1994, en págs. 145 a 163; 2) 87/1994, en págs. 210 a 217; 3) 172/1994, en págs. 362 a 372; 4) 221/1994, en págs. 418 a 421.

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XII-1994*, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1995

ISBN 84-470-0640-9.

11. "Sentencia congruente y fijación de doctrina unificada: A propósito de invalidez provisional y Autónomos" (A propósito de la STC 172/1994, de 7 de junio). *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas*, núm. 70, Madrid 1995, págs. 283-290.

12. "Comentario" a las sentencias constitucionales siguientes: 1) 17/1995, en págs. 73 a 85; 2) 31/1995, en pág. 91.

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIII-1995*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1996

ISBN 84-470-0798-7.

13. "Incongruencia omisiva en sentencia de unificación; problema y solución clásicos".

13.1 *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIV-1996*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1997, págs. 146 a 154.

ISBN 84-470-0964-5.

13.2 Publicada también en *Revista Española de Derecho del Trabajo-Civitas* n° 87, Madrid 1998, págs. 155 a 160.

14. "Comentario" a la STC 52/1997: "Procedimiento sobre elecciones laborales; sentencia dictada inaudita parte y otorgamiento de amparo que propicia dudas.

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XV-1997*, (Dir. Alonso Olea y Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1998, págs. 63 a 72

ISBN 84-470-1146-1.

15. "Comentario" a la STC 8/1998: "El artículo 81 LPL y la doble subsanación en demandas defectuosas".

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XVI-1998*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 1999, págs. 54 a 61  
ISBN 84-470-1267-0.

16. "Comentario" a la STC 63/1999: "Demanda por despido que silencia la acción resolutoria ya ejercitada".

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XVII-1999*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2000, págs. 95 a 109.  
ISBN 84-470-1514-9.

17. "Comentario" a la STC 230/2000: "Sobre la exigencia de razonar la pertinencia del motivo en recurso de suplicación".

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XVIII-2000*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2001, págs. 410 a 419.

ISBN 84-470-1703-6.

18. "Incidencias en la inadmisión de sendos recursos de casación unificadora".

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XIX-2001*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2002, págs. 59 a 69.  
ISBN 84-470-1703-6.

19. "Conciliación administrativa territorialmente errónea y caducidad de la acción por despido".

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XX-2002*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2003, págs. 173 a 183.  
ISBN 84-470-2066-5.

20. Comentario a la STC 39/2003: "Incidente de nulidad de actuaciones, tras fracasar RCUD, frente a sentencia de suplicación incongruente"

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXI-2003*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2004, págs. 73 a 92.  
ISBN 84-470-2285-4.

21. Comentario a la STC 83/2004: "Impugnación del recurso de suplicación y sentencia omisiva"

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXII-2004*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2005, págs. 161 a 170.  
ISBN 84-470-2389-3.

22. Comentario a la STC 49/2005: "El período de carencia en los contratos de trabajo a tiempo parcial"

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXIII-2005*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2006, págs. 41 a 48.

ISBN 84-470-2644-2.

23. Comentario a la STC 4/2006: "Virtualidad (directa e indirecta) de la impugnación del recurso de suplicación"

*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXIV-2006*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2007, págs. 37 a 57.

ISBN 978-84-2868-9.

24. Comentario a la STC 18/2007: "El esquirolaje interno y su acreditación"  
*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXV-2007*,  
(Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2008, págs. 71 a 84.  
ISBN 978-84-470-3089-7.

25. Comentario a las SSTC 84/2008 y otras: "Cuestiones de constitucionalidad,  
*decretazos y salarios de tramitación*"  
*Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social, Tomo XXVI-*  
*2008*, (Dir. M. Alonso Olea y A. Montoya Melgar), Civitas, Madrid 2009, págs. 83 a  
113.  
ISBN 978-84-470-3319-5.

### **E) COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES.**

1."Algunos criterios jurisprudenciales de interés en la esfera laboral".  
*Anales de la Facultad de Derecho nº3*, Universidad de Murcia, 1982, págs. 183 a  
199.

2."Problemas jurisprudenciales sobre la participación en beneficios (el art. 14 del  
convenio para la Banca Privada)".  
*Anales de la Facultad de Derecho nº 4*, Universidad de Murcia, 1983, págs. 143  
a 177.

3."Protección por invalidez e igualdad entre hombres y mujeres. (Comentario a  
la sentencia CEE de 24.6.86)".  
*Noticias CEE nº 26*, editorial CISS, Madrid 1987, págs. 115 a 123.

4."Pronunciamento del Tribunal Central de Trabajo sobre el empleo de mujeres  
en la Minería".  
*Revista Jurídica La Ley*, 1 de julio de 1987, edit. La Ley, Madrid., págs. 1 a 5.

5."Asistencia social versus Seguridad Social (A propósito del asunto Giletti)" (en  
colaboración con DE DIEGO ARIAS).  
*Revista Jurídica La Ley-Comunidades Europeas*, edit. La Ley, Madrid 31 de  
agosto de 1987, págs. 1 a 5.

6."Abono de subsidios por enfermedad y coordinación entre las Administraciones  
nacionales (Comentario a la sentencia CEE de 12.3.87)".  
*Noticias CEE nº 39*, editorial CISS, Madrid 1988, págs. 129 a 136.

7."Clasificación profesional adecuada y Administraciones Públicas".  
*Doctrina Judicial* número 26, La Ley, Madrid 1992, págs. 1 a 10.

8."Concurrencia de convenios colectivos como consecuencia de subrogación  
empresarial y derechos adquiridos" (en colaboración con CASTRO ARGÜELLES)  
*Doctrina Judicial* número 5, La Ley, Madrid 1993, págs. 1 a 11.

9."Insuficiente motivación de la sentencia y derecho a la tutela judicial efectiva".  
*Doctrina Judicial* número 11, La Ley, Madrid 1993, páginas 1 a 9.

10."La prescripción de las faltas laborales y su interrupción por ejercicio de  
acciones penales" (en colaboración con CASTRO ARGÜELLES).  
*Doctrina Judicial* número 15, La Ley, Madrid 1993, páginas 1 a 13.

11."Problemas jurídicos sobre las pensiones SOVI".  
*Doctrina Judicial* número 27, La Ley, Madrid 1993, págs. 1 a 8.

Una primera versión, con el título "El Supremo y el SOVI", en *Cuatro Esquinas*, Iltre. Colegio de Graduados Sociales, número 11, Murcia 1993.

12. "El caso Téllez: de dónde venimos y a dónde vamos" (en colaboración con CARDENAL CARRO)

*Aranzadi Social* n.º 15, diciembre 1998, págs. 21 a 27.

13. "Ausencia de responsabilidad pese al descubierto prolongado de cotizaciones".

*Aranzadi Social* núm. 13, Pamplona, 1999, págs. 25 a 33.

14. "¿Cuál es la jurisdicción competente para determinar la responsabilidad civil del empresario derivada de accidente de trabajo"?

*Aranzadi Social* n.º 20, febrero 1999, págs. 27 a 34.

15. "Trabajo irregular de los extranjeros y validez del contrato de trabajo"

*Actualidad Jurídica Aranzadi* n.º 545, septiembre de 2002.

16. "Prueba indiciaria y despido de embarazada"

*Actualidad Jurídica Aranzadi* n.º 567, febrero de 2003.

17. Sección "Presentación" de *Aranzadi Social*, números de 1996: 1 a 22.

18. Sección "Presentación" de *Aranzadi Social*, números de 1997: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22.

19. "Libertad de trabajo durante las vacaciones" (Coautoría con Charro Baena)

*Aranzadi Social* n.º 18, año 2003, págs. 25 a 31.

20. "El uso sindical del correo electrónico a la luz de la STC 281/2005, de 7 noviembre" (Coautoría con San Martín Mazzucconi).

*Aranzadi Social* n.º 17, año 2006, págs. 9 a 20.

21. "El disfrute de las vacaciones laborales es transferible a un año posterior al que se devengó, pero no compensable económicamente", (Coautoría con Charro Baena)

*Aranzadi Social* n.º 4, año 2006, págs. 25 a 31.

#### **F) "REPERTORIO DE JURISPRUDENCIA" Y "REVISTA DOCTRINAL ARANZADI" (EDITORIAL ARANZADI)**

1. "Cesión de trabajadores a Administraciones Públicas (Comentario a la STS de 17 septiembre 2002)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* n.º 3, abril 2003.

2. "Propia actividad de Compañía Telefónica" (Comentario a la STS de 22 noviembre 2002).

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* n.º 6, 2003.

3. "¿Quién pide lo más pide lo menos"? (Comentario a la STS 23 diciembre 2002)

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* n.º 8, 2003.

4. "Base reguladora y doctrina del paréntesis" (Comentario a la STS 1 octubre 2002)

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* n.º 11, 2003.

5. "Accidente laboral de extranjero sin permiso" (Comentario a la STS 9 junio 2003)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 13, 2003.
6. "Gran invalidez y enfermo terminal" (Comentario a la STS 12 mayo 2003)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 17, 2003.
7. "Transmisión empresarial e indemnización por despido previo" (Comentario a la STS de 15 julio 2003).  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 19, 2003.
8. "Cesión de trabajadores para comercio telefónico (Telemarketing)" (Comentario a la STS 16 junio 2003)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 21, 2003.
9. "Acceso a la suplicación por existir afectación general: de la indeterminado a lo impredecible" (Comentario a la STS 3 octubre 2003)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 23, 2003.
10. "Imposición de costas a Servicios Públicos de Salud" (Comentario a la STS 9 julio 2003)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 25, 2003.
11. "La no-renovación del contrato de los profesores de Religión"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 27, 2004.
12. "Aplazamiento de cuotas y devengo de prestaciones en el RETA" (Comentario a la STS de 24 septiembre 2003 [RJ 2003, 7002])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 29, 2004.
13. "Convenios extraestatutarios y duración del contrato eventual" (Comentario a las SSTS de 17 y 21 noviembre 2003 [RJ 2003, rec. 4582/2002 y rec. 4579/2002])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 31, 2004.
14. "Las presunciones judiciales y el nexo de causalidad en el recargo de prestaciones (Comentario a la STS 30 junio 2003 [RJ 2003, 7694]).  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 33, 2004.
15. "La prórroga de la excedencia voluntaria (Comentario a la STS de 11 diciembre 2003)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 2, (abril) 2004.
16. "Escuchas telefónicas a teleoperadores (Comentario a la STS de 5 diciembre 2003 [RJ 2004, 313])".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 4, (mayo) 2004.
17. "¿Prótesis ortopédicas u ortoprotésicas" (Comentario a la STS de 16 febrero 2004 [RJ 2004, rec. 4892/2002]).  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 6, (mayo) 2004.
18. "Revisión de sentencia firme con base en acta de Inspección posterior (Comentario a la STS de 3 marzo 2004)" (Coautoría con Cardenal Carro)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 8, (junio) 2004.

19. "Incoación de procedimiento de oficio ante presunta cesión ilegal de trabajadores (Comentario a las SSSTS de 1 diciembre 2003 [RJ 2003, 9517], 3 marzo 2004 [RJ 2004, 2432] y 26 abril 2004 [RJ 2004, 3377])".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 10, (julio) 2004.

20. "El carácter tasado de la indemnización por resolución del contrato de trabajo (Comentario a la STS de 11 marzo 2004) (coautoría con Buendía Jiménez)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 14, (septiembre) 2004.

21. "Contrato eventual ligado a subvención pública para nueva actividad y sucesivas vinculaciones temporales (Comentario a la STS de 5 mayo 2004) (Coautoría con Cardenal Carro)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 18, (octubre) 2004.

22. "Control de la competencia territorial por el Juez Social. (Comentario a la STS de 16 febrero 2004 [RJ 2004, 2038]) (coautoría con Buendía Jiménez)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 22, (diciembre) 2004.

23. "Edad máxima para la revisión del grado invalidante (Comentario a la STS de 17 septiembre 2004)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 26 (enero) 2005.

24. "Prestación de desempleo sobrevenida con jornada reducida por cuidado de hijo (coautoría con Sánchez Trigueros) (Comentario a la STS de 2 noviembre 2004)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 28 (febrero) 2005.

25. "Diferencias entre tiempo de salarios de tramitación y de prestación de servicios (Comentario a la STS de 21 octubre 2004 [RJ 2004, 7029])".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 30 (febrero) 2005.

26. "Plazo para la subsanación extraprocesal del despido (Comentario a la STS de 10 noviembre 2004 [RJ 2004, 8010])".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 32 (marzo) 2005.

27. Retribución garantizada de las horas extras (Comentario a la STS de 12 enero 2005 [JUR 2005, 49549])

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 1 (abril) 2005.

28. "Pensiones no contributivas y rendimiento por venta de acciones (Comentario a la STS de 21 enero 2005; rec. 2192/2004)".

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 3 (abril) 2005..

29. Competencia jurisdiccional sobre jura de cuentas tras pleito laboral de instancia (Comentario a la STS de 3 noviembre 2004; RJ 2005, 1115)

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 5 (mayo) 2005.

30. "Los trabajadores de la empresa "absorbida" y la no discriminación (Comentario a la STS de 12 enero 2005; RJ 2005, 1499)

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 7 (junio) 2005.

31. "Comparación de sentencias sobre despido nulo en el RCU (Comentario a la STS de 20 abril 2005; rec. 6701/2003) (Coautoría con Arias Domínguez)

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 11 (julio) 2005.

32. "Años de servicio y responsabilidad del FOGASA por indemnizaciones extintivas (Comentario a la STS de 14 abril 2005; rec. 1258/2004) (Coautoría con Buendía Jiménez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 15 (septiembre) 2005.
33. "Promoción y construcción de inmuebles como actividades diversas a efectos laborales" (Comentario a la STS de 20 julio 2005)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 17, 2005.
34. "Cálculo mejorado de jubilación anticipada para antiguos mutualistas (Comentario a la STS de 3 junio 2005; rec. 3054/2004)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 19, 2005.
35. "Ausencias por lactancia reconvertidas en permiso mensual retribuido (Comentario a la STS de 20 junio 2005; RJ 2005, 6597)" (Coautoría con Sánchez Tigueros)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 21, 2005.
36. "Jubilaciones forzosas en convenios anteriores a la Ley 14/2005 (Comentario a la STS de 10 octubre 2005)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 23, 2005.
37. Contratación como fijo de obra para varias edificaciones indeterminadas (Comentario a la STS de 30 junio 2005)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 25, 2005.
38. "Imposibilidad de que una gran empresa externalice parte de sus actividades preventivas (Comentario a la STS de 3 noviembre 2005; rec. 154/2004)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 27, (enero) 2006.
39. "Calificación de la invalidez a través del recurso de casación unificadora (Comentario a la STS de 23 junio 2005; rec. 1711/2004)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 29, (febrero) 2006.
40. "Invocación genérica de la causa de despido por ineptitud por exigencia del respeto a la intimidad del trabajador (Comentario a la STS 22 julio 2005)" (Coautoría con Arias Domínguez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 31, 2006.
41. Incapacidad Temporal larga y recurrente. (Comentario a la STS de 8 noviembre 2004 [RJ 2004, 7353])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 33, 2006.
42. Revisión de hechos probados al impugnar el recurso de suplicación (comentario a la STC 4/2006, de 16 enero)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 2, 2006.
43. "Momento de la contingencia en los seguros por incapacidad permanente (Comentario a la STS-CIV 24 mayo 2005 [RJ 2005, 6412])".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 4, 2006.
44. "La cuantía litigiosa en los recursos contenciosos sobre impagos a la Seguridad Social (Comentario a la STS-CONT 17 enero 2006 [RJ 2006, 14])".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 6, 2006.
45. Calificación de los servicios jurídicos que presta un abogado de empresa: ¿relación laboral común o arrendamiento de servicios? (Coautoría con Areta Martínez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 8, 2006.

46. "La noción de tiempo de trabajo y la presunción de laboralidad de los accidentes (Coautoría con Areta Martínez)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 10, 2006 (junio).
47. Revisión de invalidez a partir de lesiones permanentes no invalidantes (comentario a la sts de 26 abril 2006; rec. 644/2005) (coautoría con Arias Domínguez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 12, 2006 (julio)
48. "¿Cabe reclamar conjuntamente un complemento convencional de IT y una reclamación salarial? (Comentario a la STS de 4 abril 2006; rec. 333/2005)" (coautoría con Arias Domínguez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 14, 2006 (julio).
49. "Alcance de la garantía representativa de permanencia frente a despidos colectivos o plurales (Comentario a la STS de 30 noviembre 2005; RJ 2006, 922)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 16, 2006 (septiembre).
50. "Superposición de baja por IT y vacaciones: diferencia con la maternidad". (Comentario a la STS de 11 julio 2006 [RJ 2006, 922])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 18, 2006 (octubre).
51. "La ETT también puede incurrir en cesión ilegal (Comentario a la STS de 4 julio 2006; rec. 1077/2005)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 20, 2006 (octubre).
52. "Sobre la aplicación del nuevo artículo 15.5 ET en el sector público (Comentario a las STJCE de 4 julio 2006)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 22, 2006 (noviembre).
53. Cómputo de "las cuarenta y ocho horas siguientes al despido" y salarios de tramitación (Comentario a la STS de 16 octubre 2006).  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 24, 2006 (noviembre).
54. El "error jurídico" en el cálculo de la indemnización por despido objetivo (Comentario a la STS de 24 octubre 2006).  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 26, 2006 (diciembre).
55. El interés por mora en el pago de salarios (Comentario a la STS de 6 noviembre 2006)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 28, 2007 (enero).
56. Despido colectivo del excedente voluntario sin indemnización (Comentario a la STS de 29 noviembre 2006)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 30, 2007 (febrero).
57. Necesidad de fundamentar el recurso de casación por infracción sustantiva (Comentario a la STS de 21 diciembre 2006)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 32, 2007 (marzo)
58. Posibilidad de impugnar el convenio colectivo durante toda su vigencia (Comentario a la STS de 21 diciembre 2006)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi*. nº 1, 2007 (marzo)
59. ¿Cómo se calculan los índices de absentismo en el despido objetivo? (Comentario a la STS de 23 enero 2007)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* 3, 2007 (abril).

60. Alcance de la equiparación retributiva para los trabajadores *en misión* (Comentario a la STS de 7 de febrero de 2007 [JUR 2007, 87917])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 5, 2007 (mayo).
61. Rectificación del concepto de accidente de trabajo en misión (Comentario a la STS de 6 de marzo de 2007 [JUR 2007, 87917])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 8, 2007 (junio).
62. "Indemnización por despido tras contratos sucesivos (Comentario a la STS de 8 de marzo de 2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi*.
63. "Recurribilidad de las sentencias sobre recargo de prestaciones (Comentario a la STS de 20 de marzo de 2007)".  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi*.
64. "Nulidad del despido objetivo económico por no entregar copia de la carta a los representantes de los trabajadores (Comentario a la STS de 18 de abril de 2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 17, 2007.
65. ¿Hay límites a la transacción sobre sentencia recurrida y favorable al trabajador? (Comentario al Auto de 17 de julio de 2007)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 19, 2007.
66. ¿Puede la empresa controlar el ordenador usado por su trabajador? (Comentario a la STS 26 septiembre 2007, rec. 966/2006) (Coautoría con San Martín Mazzucconi)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 21, 2007.
67. "¿Valen las jubilaciones forzosas al amparo de convenios negociados entre 2001 y 2005? (Comentario a la STJCE 16 octubre 2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 23, 2007.
68. "Presentación de unas Conclusiones relevantes sobre responsabilidad empresarial por accidente de trabajo"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 25, 2007.
69. "Plazo para revisar la invalidez reconocida judicialmente (Comentario a la STS 25 octubre 2007, rec. 4202/2006)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 27, 2007.
70. "¿Un pleito colectivo sobre posible cesión ilegal de trabajadores? (Comentario a la STS 12 junio 2007, rec. 5234/2004)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 29, 2007
71. "Cómputo del plazo para interponer el recurso de casación unificadora (Comentario al ATS 18 diciembre 2007, rec. 1084/2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 31, 2008
72. "Prueba de retribución superpuesta a salarios de tramitación (Comentario a la STS 10 octubre 2007, rec. 372/2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 33, 2007
73. "¿Responde la empresa principal del recargo de prestaciones impuesto a la auxiliar? (Comentario a la STS 10 diciembre 2007, rec. 576/2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 2, 2008

74. "Finiquitos: ¿transacción o renuncia? (Comentario a la STS 21 diciembre 2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 4, 2008
75. "Presupuestos del arbitraje obligatorio para finalizar la huelga (Comentario a la STS-CONT 6 junio 2007 [RJ 2007, 7127])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 6, 2008
76. "¿Hay salarios de tramitación si la indemnización por despido se paga mediante cheque? (Comentario a la STS-SOC 6 marzo 2008 [JUR 2008, 1392])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 8, 2008
77. "Litisconsorcio pasivo necesario en los supuestos de acoso (Comentario a la STS-SOC 30 enero 2008)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 10, 2008.
78. "Compatibilidad de la pensión de gran invalidez (Comentario a la STS-SOC 30 enero 2008, rec. 480/2007)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 12, 2008.
79. "Protección objetiva de la embarazada frente a su despido (Comentario a la STC de 21 julio 2008)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 14, 2008.
80. "Revisión de sentencia firme por falso testimonio (Comentario a la STS-SOC 4 junio 2008 [JUR 2008/222478])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 16, 2008.
81. "¿Es obligado recolocar a los trabajadores cuando se incendia un centro de trabajo? (Comentario a la STS-CONT 27 febrero 2008 [RJ 2008, 1375])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 18, 2008
82. "Jurisprudencia unificada sobre huelga (Una síntesis)"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 20, 2008
83. Adaptación del horario de trabajo por cuidado de un hijo discapacitado (Comentario a la STS-SOC 18 junio 2008) (Coautoría con Charro Baena)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 22, 2008
84. Posibilidad de *reformatio in peius* en la revisión de la invalidez permanente (Comentario a la STS SOC 9 julio 2008 [RJ 2008, 4561])  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 24, 2008
85. "¿Responde la empresa principal en pensión de invalidez reconocida a favor de trabajador sin dar de alta? (Comentario a la STS SOC 23 septiembre 2008 [RJ 2008, 4561])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 26, 2008
86. "Detención de salarios de trámite después de la conciliación administrativa (Comentario a la STS SOC 3 noviembre 2008 [JUR 2008, 380478])"  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 28, 2008
87. "Control judicial del Reglamento regulador de la relación laboral especial de abogacía (Comentario a la STS CONT de 16 diciembre 2008)" (Coautoría Areta Martínez)  
*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 30, 2008
88. "Imposibilidad de disfrutar vacaciones *in natura* por coincidir con baja por enfermedad (Comentario a la STJCE 20 enero 2009)"

*Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi* nº 32, 2008

89. "Prestaciones de desempleo tras trabajo familiar (Comentario a la STS SOC 5 noviembre 2008 [JUR 2009, 2798])"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 1, 2009

90. "El Tribunal Supremo perfila los pactos de no competencia postcontractual"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2009.

91. "Sucesión de entidad aseguradora en accidentes de trabajo (Al hilo de la STS 19 enero 2009 [RJ 2009, 658])"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 5, 2009.

92. "Jubilación forzosa de trabajadores en el sector público"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2009.

93. "El depósito en el proceso laboral tras la LO 13/2009"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 9, 2009.

94. "Novedades normativas sobre empleo y desempleo: análisis ejecutivo de la Ley 27/2009, de 20 de diciembre".

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 11, 2010.

95. "El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva de 9 febrero 2010"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 1, abril 2010.

96. "Aspectos laborales de las Leyes sobre libre acceso a los servicios"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 2, abril 2010.

97. "Del bonus-malus al bonus-nullus"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2010.

98. Mucho ruido y pocas... retribuciones (Sobre el cambio de criterio jurisprudencial en el devengo del complemento)

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 5, 2010.

99. El "descuelgue" salarial tras la Ley 35/2010 (coautoría con Meléndez Morillo-Velarde).

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2010.

100. Reflexiones sobre el nuevo 15.5 ET

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 9, 2010.

101. La «Renovación del Pacto de Toledo» y el «Acuerdo de la Moncloa»: inventario.

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 11, 2011.

102. "¿Están obligadas las empresas a disponer de comedores para sus empleados?"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 2, 2011.

103. "El empleo sumergido y su regularización: alcance del RD Ley 5/2011"

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 3, 2011.

104. "Actualización, adecuación y modernización" de la Seguridad Social

*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 6, 2011.

105. "Más medidas urgentes sobre empleo y desempleo (Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto).  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 7, 2011.
106. "Retoques laborales en el procedimiento concursal (Notas sobre la Ley 38/2011, de 10 octubre)  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2011.
107. "El Convenio especial en EREs extintivos. (Nota sobre el alcance de la Ley 27/2011)"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 10, 2011.
108. "El salario mínimo interprofesional para 2012. (Notas al Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre)  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 11, 2011.
109. "La intermediación laboral en el RD Ley 3/2012"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 1, 2012.
110. "La eliminación de salarios de tramitación y su ajuste constitucional (2002 y 2012)"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 2, 2012.
111. "Entrega del recibo de salarios en papel"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 3, 2012.
112. "Retoques parlamentarios a la Reforma Laboral"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2012.
113. "Nulidad y fraude en los nuevos despidos colectivos"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 6, 2012.
114. "Un recordatorio sobre el recurso de queja en el orden social"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 7 2012.
115. "Cuestiones prácticas del RD 1529/2012, sobre contrato para la formación y aprendizaje y formación profesional dual".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2012.
116. "La duración de los convenios tras la Reforma".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 10, 2013.
117. "Dudas sobre las pagas extras".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 11, 2012.
118. "Las tasas judiciales en el orden social"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 1, 2013.
119. "Los acuerdos colectivos de trabajo y la libre competencia entre empresas"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 3, 2013.
120. "Sobre la ultraactividad de los convenios colectivos"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2013.
121. "La Seguridad Social de los becarios tras la anulación del RD 1707/2012"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 5, 2013.

122. "Contenido socio-laboral de las Leyes 11 y 14/2013, de apoyo a los emprendedores"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 7, 2013.
123. "Sobre la terminación empresarial del contrato durante el período de prueba".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2013.
124. "Criterios sobre despidos colectivos: negociación de buena, selección de afectados e indemnizaciones".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 10, 2014.
124. "Cambios en la base de cotización y el papel de la TGSS (el nuevo artículo 109 LGSS)"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 1, 2014.
125. "Nulidad del despido colectivo fraudulento".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 3, 2014.
126. "Preguntas y respuestas sobre el contrato de trabajo en prácticas".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2014.
127. "Preguntas y respuestas sobre los salarios de trámite a cargo del Estado".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 5, 2014.
128. "La Reforma de 2012 supera cuatro tachas de inconstitucionalidad".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 8, 2014.
129. "Constitucionalidad de la Reforma Laboral de 2012: balance".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 3, 2015.
130. "Elecciones sindicales y negociación colectiva en el sector público: Nota al RDL 1/2015, de 27 febrero".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 4, 2015.
131. "Apuntes sobre la libertad de conciencia en el ámbito laboral".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº 10, 2015.
132. "La indemnización por despido objetivo: error en el cálculo y tope máximo".  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº , 2016.
133. "Estudiando el periodo de prueba"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº , 2016.
134. "Imposición de costas a los sindicatos"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº , 2016.
135. "Texto y contexto de la STJUE sobre consecuencias de la temporalidad injustificada en el empleo público"  
*Revista Aranzadi Doctrinal* nº , 2016.

### **G) RECENSIONES, CRÓNICAS Y MISCELÁNEA**

1. Recensión del libro *Sindicatos y Relaciones Colectivas de trabajo*, Colegio de Abogados de Murcia, 1978.  
*Anales de Derecho* nº 2, Universidad de Murcia, 1978, págs. 177 a 191.

2. Recensión de la revista mensual *Droit Social*, desde el nº 9 de 1978 hasta el nº 2 de 1984.

*Revista de Política Social*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, desde el nº 122 (año 1979) hasta el nº 148 (año 1985, último de la Revista).

3. "Sobre los Estudios de Derecho del Trabajo en Memoria del profesor Bayón Chacón".

*Revista de Política Social* nº 128, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1980, págs. 73 a 118.

4. Crónica del IV Coloquio sobre Derecho del Trabajo y Fomento del Empleo (Jaca 1987).

*Relaciones Laborales* nº 22, edit. La Ley, Madrid 1987, págs. 113 a 115.

5. "Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo (Noticia del Libro-Homenaje al Profesor Alonso Olea)".

*Las Cuatro Esquinas* nº 2, Revista del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Murcia, 1990, págs. 7 a 11.

6. Sobre las cuestiones actuales de Derecho del Trabajo en homenaje al profesor Alonso Olea (en colaboración con CAVAS MARTINEZ).

*Relaciones Laborales* nº 8, edit. La Ley, abril 1990, págs. 110 a 129.

7. "La nueva estructura de las enseñanzas y los Graduados Sociales".

*Las Cuatro Esquinas* nº 2, Revista del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Murcia, 1990, pág. 32.

8. "El Nuevo Plan de Estudios de los Graduados Sociales".

*Las Cuatro Esquinas*, Revista Ilustre Colegio Graduados Sociales de Murcia nº 5, 1991, págs. 10-13.

Otra versión del mismo artículo en *Revista Técnico-Laboral*, Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, 1991, págs. 529 a 537.

9. "Panorama de las Relaciones Laborales".

*Anuario 1991-Crónica de Murcia*, Asociación de la Prensa de Murcia y Presidencia de la Comunidad Autónoma, Murcia 1992, págs. 152-153.

10. "El contenido laboral del Real Decreto-Ley 3/1993".

*Aranzadi Social* número 34, Pamplona 1993, págs. 345 a 348.

\*Publicado también en *Actualidad Jurídica Aranzadi*, número 99, abril 1993, págs. 1 a 4.

11. "Presentación" y Coordinación (en colaboración con Galiana Moreno) del *Libro Homenaje a Juan García Abellán*, Universidad de Murcia, 1994, 477 págs.

12. "Presentación de las colaboraciones" en el número especial de la Revista "Tribuna Social", número 63, marzo 1996, págs. 7 a 10.

13. "Formación universitaria y salidas laborales", en *Actas de las Jornadas sobre nuevos empleos, nuevas empresas, nuevas relaciones laborales de la EU de Estudios Sociales de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, 1999, págs. 287 a 299.

14. "La Mutualidad de Previsión de la Abogacía y sus prestaciones, ante la normativa actual", *Revista del Poder Judicial*, nº 59, CGPJ, Madrid, tercer trimestre de 2000, págs. 507 a 519.

15. Colaboraciones esporádicas en "Capital Humano", "Cinco Días", "El Mundo", "Boletín de Información de Prevención de la Universidad de Murcia", "La Opinión", "El Laboralista", "Ventana Social", MC Salud Laboral, Actualidad Sindical de MCA-UGT, diariojuridico.com, etc.

16. "Introducción" al *Estatuto de los Trabajadores* (edición XXV aniversario) Thomson-Aranzadi, págs. 7 a 32.  
NA 1004/2005

17. "Boceto de BRS" (págs. 325 a 339) y Coordinación del "Libro Homenaje" *Bartolomé Ríos Salmerón, jurista ciezano*. Ediciones Laborum, Murcia 2005, ISBN 84-95863-58-8, 351 páginas.

18. "El escondite jurídico (Un apunte sobre topografía normativa)" *Actualidad Jurídica Aranzadi (AJA)* 746. febrero 2008.

19. "Rememorando al profesor Juan Rivero Lamas" (coautoría con Ángel De Valtena y Juan García Blasco) *Aranzadi Social* nº 18, 2008, págs. 69-76.

20. "La utilización de las Nuevas Tecnologías en el Derecho del Trabajo", *Soluciones Laborales*, nº 11, Lima 2009

#### **H) "TRIBUNA" DE ACTUALIDAD JURÍDICA ARANZADI (AJA)**

1. "La Acompañante acompañada" (AJA nº 516, 2002).
2. "Por una nueva Ley de Procedimiento Laboral" (AJA nº 520, 2002).
3. "Arbitrajes laborales obligatorios" (AJA nº 532, 2002).
4. "Desmochada, no derrocada" (AJA nº 544, 2002).
5. "Flexibilidad expansiva. A propósito de la Ley 35/2002, sobre jubilación gradual y flexible" (AJA nº 551, 2002).
6. A propósito de los despidos sin salarios de tramitación. La estela judicial del "Decretazo" (AJA nº 559, 2002).
7. "Tras la derogación de la Disposición Adicional Décima ET. ¿Jubilaciones forzosas?" (AJA nº 563, 2003).
8. "Contratos por lanzamiento de actividad" (AJA nº 570, 2003).
9. "Aproximación del RETA al RGSS" (AJA nº 577, 2003).
10. "Con motivo de su fallecimiento. Alonso Olea" (AJA nº 579, 2003).
11. "Vuelta de vacaciones" (AJA nº 581, 2003).
12. "Retos nuevos para la Seguridad Social. Autonomías replicantes y turismo sanitario" (AJA nº 602, 2003).
13. "A propósito de la Ley 62/2003. La incorregible Ley de Acompañamiento y el principio de igualdad" (AJA nº 608, 2004).
14. "A propósito del 'nuevo' Derecho del Trabajo. Mixturas" (AJA nº 614, 2004).
15. "Ante la remodelación de titulaciones universitarias: La Universidad y las Relaciones Laborales" (AJA nº 618, 2004).
16. "A propósito de recientes sentencias. Disponibilidad del descanso retribuido" (AJA nº 623, 2004).
17. "A propósito del caso *Elsner-Lakeberg*. ¿Cañonazos contra moscas o salvas para mariposas?" (AJA nº 637, 2004).
18. "Diálogo social y avestruces". (AJA nº 646, 2004).
19. "Tribunales Superiores" (AJA nº 650, 2004)
20. "Siglas y abreviaturas" (AJA nº 670, 2005)
21. "Cómo proteger a las personas dependientes?" (AJA nº 675, 2005)
22. "La Ley 14/2005, sobre jubilación forzosa, y la interpretación jurídica" (AJA nº 681, 2005).
23. "A contracorriente: Por una jurisdicción social robusta" (AJA nº 686, 2005).
24. "Efervescencia del Derecho Sanitario" (AJA nº 694, 2005).

25. "A propósito de la Ley 28/2005, de 26 diciembre. Sobre tabaco y trabajo" (AJA nº 701, 2006)
26. "El enigma de la indemnización por accidentes laborales" (LGN 3 abril 2006)
27. "Indemnizaciones por daños y perjuicios en las relaciones laborales" (AJA nº 706, 2006).
28. "A propósito del convenio colectivo de Volkswagen. Ciencia y paciencia en la solución de conflictos laborales" (AJA nº 709, 2006)
29. "Doce mensajitos sobre el RDL 5/2006, de 9 de junio" (AJA nº 711, 2006)
30. "La continua (y consensuada) reforma de la Seguridad Social" (AJA nº 714, 2006)
31. "Improcedencia (no nulidad) del despido de embarazada por empresa que ignora tal condición" (AJA nº 716, 2006).
32. "¿Está bien limitada la temporalidad laboral en el sector público?" (AJA nº 719, 2007)
33. "Ofertas de empleo discriminatorias" (AJA nº 721, 2007)
34. "Reordenación de las Enfermedades Profesionales" (AJA nº 723, 2007)
35. "Los temas sociolaborales y el cincuentenario de las Comunidades Europeas" (AJA nº 724, 2007)
36. "El TSJ de Madrid también marca pautas: dos ejemplos" (AJA nº 729, 2007)
37. "Las relaciones de ET y EBEP". (AJA nº, 2007)
38. "Los trabajadores que no ejercen derechos específicos para conciliar vida familiar y laboral" (AJA nº 734, 2007)
39. "Cambios constitucionales" (AJA nº 737, 2007)
40. "A propósito del nuevo Estatuto del Trabajo Autónomo: TRADES y Tribunales" (AJA nº 739, 2007)
41. "Tras el pronunciamiento del Tribunal Supremo: ¿Cabe controlar el ordenador de los trabajadores?" (AJA nº 741)
42. "Precontratos de trabajo infantiles (y millonarios)" (AJA nº 744, 2007)
43. "Ocho preguntas sobre Relaciones Laborales Especiales" (AJA nº 746, 2008)
44. "Horizonte jurídico de las Mutuas (MATEPSS)" (AJA nº 749, 2008)
45. "El cambio de legislatura y las sentencias laborales" (AJA nº 751, 2008)
46. "Primeras medidas frente a la crisis" (AJA nº 754, 2008)
47. "¿45 días por año y punto?" (AJA nº 756, 2008)
48. "Examen de fin de curso" (AJA nº 759, 2008)
49. "Testigos falsos en pleitos laborales" (AJA nº 761, 2008)
50. "Medidas empresariales frente a la crisis" (AJA nº 764, 2008)
51. "La flexibilidad en tiempos de crisis" (AJA nº 766, 2009)
52. "¿Estamos asegurados frente a los infartos?" (AJA nº 769, 2009)
53. "La existencia de Dios y los trabajadores" (AJA nº 771, 2009)
54. "Conmoción vacacional" (AJA nº 773, 2009)
55. "Retoques jurisprudenciales al período de prueba" (AJA nº 776, 2009)
56. "Accidentes laborales y jurisdicción civil" (AJA nº 779, 2009)
57. "Trabajo a tiempo parcial de los autónomos" (AJA nº 781, 2009)
58. "Tres noticias para el deporte profesional" (AJA nº 784, 2009)
59. "Aspectos laborales de la 'Gripe A'" (AJA nº 786, 2009)
60. "Los microdebates sobre el despido" (AJA nº 789, 2009)
61. "Vacaciones: de Paz Merino a Vicente Pereda, y..." (AJA nº 790, 2009)
62. "Normas y reformas" (AJA nº 794, 2010)
63. "La edad de jubilación" (AJA nº 796, 2010)
64. "De Bosman a Oliver Bernard (Otra vez deporte y libre circulación)" (AJA nº, 798 2010)
65. "Elección del Profesor Luis Cazorla como miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación" (AJA nº 800, 2010)
66. "El (des)control de los controladores" (AJA nº 801, 2010)
67. "Una reforma '10'" (AJA nº 802, 2010)
68. "El caso de la UD Levante" (AJA nº 804, 2010)
69. "Humoradas de laboralista: Los contratos para obra o servicio" (AJA nº 806, 2010)

70. "El Fondo de Capitalización". (AJA nº 809, 2010)
71. "El Derecho del Trabajo, en el ojo del huracán" (AJA nº 811, 2010)
72. "Sobre 'las pensiones' y su 'reforma'" (AJA nº 815, 2011)
73. "¿Y si derogamos algunos preceptos?" (AJA nº 819, 2011)
74. "Determinación del convenio aplicable" (AJA nº 820, 2011)
75. "Debilidades y fortalezas de una Orden singular" (AJA nº 825, 2011)
76. "El Derecho del Trabajo, ante el 20-N" (AJA nº 830, 2011)
77. "La legislatura, a examen" (AJA nº 831, 2011)
78. "Semblanza de la Reforma Laboral" (AJA nº 837, 2012)
79. "Constitución y Reforma Laboral" (AJA nº 843, 2012)
80. "Interrogantes sobre jubilación forzosa" (AJA nº 849, 2012)
81. "El Supremo y la terminación voluntaria del contrato de trabajo" (AJA nº 852, 2012)
82. "Actualidad del TTP" (AJA nº 856, 2013)
83. "Nuevas claves de la jubilación" (AJA nº 861, 2013)
84. "Discriminación laboral por enfermedad" (AJA nº 866, 2013)
85. "Encuentros y desencuentros sobre despido nulo" (AJA nº 870, 2013)
86. "XXXV preguntas laborales a la CE" (AJA nº 875, 2013)
87. "Una curiosa peripecia sobre cotización" (AJA nº 879, 2014)
88. "Selección e interpretación de la norma aplicable" (AJA nº 883, 2014).
89. "Las enseñanzas del *caso Montalto*" (AJA nº 886, 2014).
90. "La razonabilidad de los plazos procesales (al hilo del caso Howald Moor)" (AJA nº 888, 2014).
91. "Cuatro certezas y múltiples dudas" (AJA nº 892, 2014)
92. "El pequeño Nicolás y la contratación laboral" (AJA nº 894, 2014)
93. "La edad para trabajar (al hilo del caso de la Policía Local de Oviedo)" (AJA nº 897, 2015)
94. "El TJUE y el TC examinan el contrato de apoyo a emprendedores", (AJA nº 901, 2015).
95. "¿Los Tribunales tumban la Reforma Laboral?", (AJA nº 905, 2015).
96. "Perspectivas electorales de la legislación laboral" (AJA nº 909, 2015).
97. "Contrato laboral y tecnologías novedosas" (AJA nº 912, 2015).
98. "El SMI" (AJA nº 916, 2016).
99. "Bodas de Plata" (AJA nº 919, 2016).
100. "Plazos procesales tras LexNET" (AJA nº 922, 2016).
101. "Seguro obligatorio de RC por accidente laboral" (AJA nº 925, 2016).

## **I) ARTÍCULOS EN "CAPITAL HUMANO"**

1. "Las propuestas del *Informe Durán*", *Capital Humano* nº 145, 2001.
2. "Una Constitución treintañera gobierna nuestras relaciones laborales", *Capital Humano* nº 227, 2008.
3. Notas sobre el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012, *Capital Humano* nº 243, 2010.
4. "La Reforma Laboral del 10-F (resumen, opinión, guía)", *Capital Humano* nº 263, 2012.
5. "¿Es obligatorio seguir entregando la nómina en soporte de papel?", *Capital Humano* nº 265, 2012
6. "Luxemburgo reconstruye las vacaciones", *Capital Humano* nº 267, 2012
7. "La primacía del convenio de empresa: cuestiones prácticas", *Capital Humano* nº 269, 2012.

8. "El fin de la ultraactividad", *Capital Humano* n° 273, 2012.
9. "Cláusulas de rescisión para los canteranos", *Capital Humano* n° 274, 2013.
10. El "esquirolaje tecnológico", *Capital Humano* n° 275, 2013.
11. ¿Revisamos las cláusulas de blindaje?, *Capital Humano* n° 276, marzo 2013.
12. ¿Tienen Seguridad Social los becarios?, *Capital Humano* n° 277, abril 2013.
13. ¿Se pueden cambiar trabajadores caros por baratos?, *Capital Humano* n° 278, 2013.
14. "El control empresarial de correo electrónico y ordenadores: estado de la cuestión", *Capital Humano* n° 279, 2013.
15. "Criterios prácticos sobre negociación e indemnización en despidos colectivos", *Capital Humano* n° 280, 2013.
16. "Novedades normativas de fin de 2013 para los contratos de trabajo", *Capital Humano* n° 281, 2013.
17. "Novedades en el contrato para la formación y el aprendizaje", *Capital Humano* n° 282, 2014. *Capital Humano* n° 283, 2014.
18. Base de cotización del Régimen General de la Seguridad Social: qué incluye y cómo se comunica a la Tesorería. *Capital Humano* n° 284, 2014.
19. La "tarifa plana" de cotización a la Seguridad Social (Real Decreto-Ley 3/2014, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida). *Capital Humano* n° 285, 2014.
20. El contenido laboral de la nueva Ley de Seguridad Privada. *Capital Humano* n° 286, 2014.

#### **J) NOTAS TÉCNICAS EN SEPIN**

1. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 1, Ediciones Sepin, 2009; sobre plazo para solicitar pensión extraordinaria de viudedad.

2. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 2, Ediciones Sepin, 2009; sobre acreditación del daño en pleitos sobre discriminación.

3. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 3, Ediciones Sepin, 2009; sobre competencia de la Jurisdicción Social en despidos derivados de ERE.

4. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 4, Ediciones Sepin, 2009; sobre competencia de la jurisdicción social respecto de TRADES.

5. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 5, Ediciones Sepin, 2009; sobre recurso frente a archivo de la demanda.

6. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 6, Ediciones Sepin, 2010; sobre competencia jurisdiccional en las reclamaciones sobre el grado de dependencia.

7. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 7, Ediciones Sepin, 2010; sobre aprobación judicial del acuerdo transaccional.

8. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 9, Ediciones Sepin, 2010; sobre idoneidad de los procedimientos extrajudiciales contemplados en la Ley 35/2010.

9. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* n° 10, Ediciones Sepin, 2011; sobre devengo de la pensión de viudedad por parte de víctimas de violencia de género.

10. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* nº 11, Ediciones Sepin, 2012; sobre la interinidad por vacante.

11. Respuesta en *Cuaderno Jurídico Laboral y de Seguridad Social* nº 10, Ediciones Sepin, 2012; sobre ejecución de sentencias de despido colectivo.

### **K) PRÓLOGOS DE LIBROS AJENOS.**

1. "Prólogo" (en colaboración con Galiana Moreno) al libro *La contratación privada de servicios y el contrato de trabajo*, de J. LUJÁN ALCARAZ, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1994.

2. "Prólogo" (en colaboración con Galiana Moreno) al libro *Las relaciones laborales en el sector agrario*, de F. CAVAS MARTÍNEZ, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1995.

3. "Prólogo" al Libro de M. CARDENAL CARRO, *Deporte y Derecho. Las relaciones laborales en el deporte profesional*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 1996.

4. "Prólogo" al Libro de M<sup>a</sup> C. LÓPEZ ANIORTE, *Ámbito subjetivo del Régimen especial de Trabajadores Autónomos*, Aranzadi, Pamplona, 1996.

5. "Prólogo" al Libro de A. HERNÁNDEZ MARTÍN, *Régimen jurídico del Personal Sanitario No Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social*, Dykinson, Madrid, 1997.

6. "Prólogo" al Libro de G. L. BARRIOS BAUDOR, *Las situaciones asimiladas al alta en el sistema español de Seguridad Social*, Aranzadi, Pamplona, 1997.

7. "Prólogo" al Libro de P. CHARRO BAENA, *Las autorizaciones para trabajo de extranjeros*, Aranzadi, Pamplona, 2000.

8. "Prólogo" al Libro de M<sup>a</sup> T. IGARTUA MIRÓ, *Compendio de Prevención de Riesgos Laborales*, Ediciones Laborum, Murcia 2000.

9. "Prólogo" al Libro de J. TARRAGA POVEDA, *La representación y defensa en juicio por Graduado Social*, Ediciones Laborum, Murcia 2001.

10. "Prólogo" al Libro de E. LASAOSA IRIGOYEN, *Delimitación competencial entre los órdenes social y civil de la jurisdicción. Un estudio jurisprudencial*, Aranzadi, Pamplona 2001.

11. "Prólogo" al Libro de la Editorial Aranzadi *Código de Procedimiento Laboral*, Pamplona 2001.

12. "Prólogo" al Libro de F. BIURRUN, L. MELÉNDEZ Y A. PÉREZ CAMPOS, *Cuestiones laborales de Derecho Social Comunitario*, Aranzadi, Pamplona 2002.

13. "Prólogo" al Libro de F. J. FERNÁNDEZ ORRICO, *La jubilación flexible en la práctica*, Aranzadi, Pamplona 2002.

14. "Prólogo" al Libro de A. ARIAS DOMÍNGUEZ, *La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo*, Laborum, Murcia 2002.

15. "Prólogo" al Libro de J. FERNÁNDEZ ORRICO, *Las pensiones no contributivas y la asistencia social en España*, CES, Madrid 2002.
16. "Prólogo" al Libro de A. I. PÉREZ CAMPOS, *Mediadores Mercantiles Laborales. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia*, Aranzadi-Thomson, Madrid 2003.
17. "Prólogo" al Libro de M. ARETA MARTÍNEZ, *La presunción en el sistema de Seguridad Social*, Aranzadi-Thomson, Navarra, 2003.
18. "Prólogo" al Libro de F. J. FERNÁNDEZ ORRICO, *Las prestaciones de la Seguridad Social: Teoría y Práctica*, Primera edición, MTAS, Madrid, 2004.  
\*Segunda edición, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, págs. 39 a 45.  
\*Tercera edición, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2016, págs. 37 a 43.
19. Prólogo al CD *Repertorio Legislativo y Colegial de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales*, de SAT, Sabadell, 2004.
20. "Prólogo" al Libro de Pilar Rivas Vallejo
21. "Prólogo" al Libro de CECILIO GARCÍA DE LA ROJA, *El contrato de trabajo en la hostelería: encuadramiento y peculiaridades*, Ediciones Laborum, Murcia, 2006.
22. "Prólogo" al Libro de GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA, *La viudedad en el sistema español de Seguridad Social*, Ediciones Laborum, Murcia, 2006.
23. "Prólogo" al Libro de MARÍA ARETA MARTÍNEZ, *El régimen jurídico de la antigüedad del trabajador en la empresa*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006.
24. "Prólogo" al Libro de INMACULADA BAVIERA PUIG *La protección de la dependencia: un estudio global. Claves para su aplicación y desarrollo legislativo*, Thomson-Aranzadi, 2007.
25. "Presentación" al libro *Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales (XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)*, Madrid 2007, MTAS, págs. 15 a 32.
26. "Prólogo" al libro de M<sup>a</sup> SOL HERRÁIZ MARTÍN, *El despido nulo: causas y efectos (A propósito de la Jurisprudencia)*, Aranzadi, 2009.
27. "Prólogo" al Libro de F. JAVIER HIERRO HIERRO, *Problemas de coordinación de la asistencia sanitaria en el Derecho Europeo*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009.
28. "Prólogo" al libro de JAVIER FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, *La vigilancia de la salud de los trabajadores*, Eolas ediciones, León 2009, págs. 15 a 25.
29. "Prólogo" al *Reglamento General sobre Colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social*, Madrid, AMAT, págs. 23 a 36.
30. "Presentación" a la obra *El Derecho del Trabajo en el Cine*, Coord. Arias Domínguez y Luján Alcaraz, Laborum, Murcia 2015, págs. 15 a 32.
31. "Prólogo" a *L prueba en el proceso social*, de C.H. Preciado Domènech y Mique A. Purcalla Bonilla, Valladlid, Lex Nova 2015, págs. 29 a 32.

32. "Prólogo" a *Los derechos "comunes" del deportista profesional*, F. Pagán Martín-Portugués, ed. Reus, Madrid 2016, págs. 7 a 15.

33. "Prólogo" a *El periodo de prueba en el contrato de trabajo*, F. Gallego Moya, Aranzadi, Pamplona 2016, págs. 7 a 17.

34. "Prólogo" a *El despido colectivo. Claves prácticas y análisis jurisprudencial*, T. Cervera Soto y Carlos Cid Babarro, Valladolid, Lex Nova, 2016, págs.. 19 a 25.

**L) "TRIBUNAS" y similares en Aranzadi Social (como Director) o Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo (como Codirector)**

1. El "Libro Blanco de la Justicia" y la Jurisdicción social.  
*Actualidad Jurídica Aranzadi* nº 337, Madrid 1998.  
\*Publicado también en *Aranzadi Social*, nº 1, año 1998, Pamplona, págs. 11 a 20.
2. El "Tratado de Amsterdam" y el Derecho Social Europeo.  
*Aranzadi Social* nº 2, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 19.
3. Incidencia del RD 488/1998 en el "contrato para la formación".  
*Aranzadi Social* nº 3, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 19.
4. Perfil de la nueva legislación sobre seguridad y salud en el trabajo.  
*Aranzadi Social* nº 4, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 17.
5. El marco jurídico de las "pagas extras".  
*Aranzadi Social* nº 5, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 18.
6. ¿Es constitucional la restricción de sentencias invocables como contradictorias en el RCUD?  
*Aranzadi Social* nº 6, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 18.
7. La situación de alta o asimilada y el acceso a las prestaciones de Seguridad Social  
*Aranzadi Social* nº 8, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 15.
8. "Competencia de la jurisdicción social tras los cambios en LOPJ, LJCA y LPL".  
*Aranzadi Social* nº 12, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 23.
9. "Sobre los recursos en el proceso laboral (I): el derecho al recurso".  
*Aranzadi Social* nº 13, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 16.
10. "Sobre los recursos en el proceso laboral (II): el recurso de reposición".  
*Aranzadi Social* nº 16, año 1998, Pamplona, págs. 9 a 16.
11. "EL RD 2720/1998 sobre contratos de duración determinada" (coautoría con LUJÁN ALCARAZ)  
*Aranzadi Social* nº 18, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 23.
12. "Sobre los recursos en el proceso laboral (III): el recurso de súplica".  
*Aranzadi Social* nº 19, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 16.
13. "El nuevo contrato de trabajo a tiempo parcial (I): modalidades y contenido" (coautoría con CAVAS MARTÍNEZ)  
*Aranzadi Social* nº 20, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 25.

14. "Naturaleza de los salarios de tramitación y responsabilidad del empresario principal"

*Aranzadi Social* nº 21, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 17.

15. "Resoluciones judiciales inhábiles para el contraste en unificación de doctrina"

*Aranzadi Social* nº 22, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 21.

16. "El trabajo de los minusválidos tras el RD 427/1999, de 12 de marzo"

*Aranzadi Social* nº 3, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 21.

17. Una reflexión crítica sobre el accidente "in itinere"

*Aranzadi Social* nº 4, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 17.

18. Sobre la pervivencia de las "primas por Hectárea" en el REA

*Aranzadi Social* nº 6, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 18.

19. La necesaria sujeción del contrato eventual a un término final y la STS de 4 de febrero de 1999 (en colaboración con Cardenal Carro).

*Aranzadi Social* nº 9, año 1999, Pamplona, págs. 11 a 21.

20. "Problemas generales de los permisos retribuidos" (en colaboración con Sánchez Trigueros)

*Aranzadi Social* nº 11, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 18.

21. "La Licenciatura en Ciencias del Trabajo: primeras impresiones tras el RD 1592/1999, de 15 de octubre".

*Aranzadi Social* nº 15, año 1999, Pamplona, págs. 9 a 25.

22. "El despido por ofensas en la doctrina judicial gallega"

*Aranzadi Social* nº 17, año 2000, Pamplona, págs. 59 a 76.

23. "Virtualidad de la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900".

*Aranzadi Social* nº 18, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 26.

24. "La Ley 39/1999, de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, y el Estatuto de los Trabajadores".

*Aranzadi Social* nº 20, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 26.

25. "Sobre la opción entre el RETA y la Mutualidad de la Abogacía"

*Aranzadi Social* nº 1, año 2000, Pamplona, págs. 11 a 22.

26. "La responsabilidad empresarial en contingencias profesionales tras la STS 1 febrero 2000"

*Aranzadi Social* nº 4, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 22.

27. "Sobre el procedimiento de oficio (I)" (en colaboración con MARTÍN JIMÉNEZ)

*Aranzadi Social* nº 5, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 27.

28. "Sobre el procedimiento de oficio (y II)" (en colaboración con MARTÍN JIMÉNEZ)

*Aranzadi Social* nº 6, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 24.

29. "Los permisos para trabajo de extranjeros (A propósito de una reciente monografía)

*Aranzadi Social* nº 11, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 22.

30. "Cinco años estudiando la Prevención de Riesgos Laborales (A propósito de una reciente monografía)"  
*Aranzadi Social* nº 13, año 2000, Pamplona, págs. 9 a 22.
31. "La Constitución española y el Derecho Social Comunitario" (I) (en colaboración con CANO GALÁN)  
*Aranzadi Social* nº 18, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 24.
32. "La Constitución española y el Derecho Social Comunitario" (y II) (en colaboración con CANO GALÁN)  
*Aranzadi Social* nº 19, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 25.
33. "Los recursos de reposición y de súplica tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil"  
*Aranzadi Social* nº 21, año 2001, Pamplona, págs. 57 a 70.
34. Una "reforma" vigésimosecular (A propósito del Real Decreto-Ley 5/2001).  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 28.
35. "La imposibilidad de trabajar y el artículo 30 ET".  
*Aranzadi Social* nº 9, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 17.
36. "Claroscurios en el nuevo régimen jurídico de la sucesión de empresa" (en coautoría con Cavas Martínez)  
*Aranzadi Social* nº 10, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 35.
37. "Jurisdicción social versus Jurisdicción civil (A propósito de una reciente monografía)".  
*Aranzadi Social* nº 13, año 2001, Pamplona, págs. 9 a 27.
38. El marco jurídico de las "horas extras"  
*Aranzadi Social* nº 17, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 23.
39. "Los reajustes de la Seguridad Social en 2001-2002: croquis para iniciados".  
*Aranzadi Social* nº 21, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 17.
40. "Traspiés en la trasposición (A propósito de las SSTJCE de 15 noviembre 2001 y 7 febrero 2002)"  
*Aranzadi Social* nº 3, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 22.
41. "Pabellones de conveniencia y Seguridad Social"  
*Aranzadi Social* nº 6, año 2002, Pamplona, págs. 55 a 74.
42. "Aspectos colectivos en la transmisión de empresas"  
*Aranzadi Social* nº 7-8, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 25.
43. "Una primera reflexión sobre la jubilación flexible"  
*Aranzadi Social* nº 12, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 22.
44. "Sobre nuevas tecnologías y relaciones laborales" (en colaboración con San Martín Mazzucconi)  
*Aranzadi Social* nº 15, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 20.
45. "Sobre la OIT y su acción normativa"  
*Aranzadi Social* nº 16, año 2002, Pamplona, págs. 9 a 20.
46. "EL S.M.I. para 2003".  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 18.

47. "El RETA se mueve"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 24.
48. "Políticas Sociolaborales: otra visión"  
*Aranzadi Social* nº 10, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 24.
49. "La TGSS cumple XXV años" (coautoría con A. Pérez Campos)  
*Aranzadi Social* nº 14, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 35.
50. "Contenido sociolaboral de las Leyes 61 y 62/2003, de Presupuestos y Acompañamiento para 2004 (I)  
*Aranzadi Social* nº 18, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 23.
51. "Recursos frente a sentencias de suplicación incongruentes"  
*Aranzadi Social* nº 22, año 2003, Pamplona, págs. 9 a 20.
52. "Contenido sociolaboral de las Leyes 61 y 62/2003, de Presupuestos y Acompañamiento para 2004 (II)  
*Aranzadi Social* nº 4, año 2004, Pamplona, págs. 9 a 31.
53. "Coordenadas de la Seguridad Social Comunitaria: el Reglamento 883/2004"  
*Aranzadi Social* nº 9, año 2004, Pamplona, págs. 9 a 35.
54. "Aspectos sustantivos y procesales del despido (a propósito de un reciente libro)".  
*Aranzadi Social* nº 13, año 2004, Pamplona, págs. 9 a 16.
55. "Los confines jurídicos de las ETTs (A propósito de un reciente libro)", en colaboración con Lasaosa Irigoyen  
*Aranzadi Social* nº 17, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 24.
56. "Contenido sociolaboral de la Ley de Presupuestos para 2005 y normas concordantes"  
*Aranzadi Social* nº 18, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 29.
57. "Perfil general del salario (Un comentario al artículo 26 ET)  
*Aranzadi Social* nº 22, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 24.
58. "La Ley Orgánica de Protección contra la violencia de Género: una introducción para laboristas"  
*Aranzadi Social* nº 4, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 35.
59. "La Ley Orgánica de Protección contra la violencia de Género: aspectos laborales"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2005, Pamplona, págs. 71 a 109.
60. "La Ley Orgánica de Protección contra la violencia de Género: aspectos sociales"  
*Aranzadi Social* nº 6, año 2005, Pamplona, págs. 59 a 70.
61. "La incapacidad permanente en el RGSS (Lección para un Manual)"  
*Aranzadi Social* nº 9, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 38.

62. Los veinticinco años de doctrina social del Tribunal Constitucional y su "Prontuario"

*Aranzadi Social* nº 13, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 17.

63. "El uso sindical del correo electrónico a la luz de la STC 281/2005, de 7 noviembre" (coautoría con San Martín Mazzucconi)

*Aranzadi Social* nº 17, año 2005, Pamplona, págs. 9 a 19.

64. "Contenido sociolaboral de la Ley de Presupuestos para 2006 y normas concordantes"

*Aranzadi Social* nº 21, año 2006, Pamplona, págs. 9 a 53.

65. Los "derechos individuales" del personal estatutario (Comentario al artículo 17 de la Ley 55/2003) (coautoría con Sánchez Trigueros)

*Aranzadi Social* nº 2, año 2006, Pamplona, págs. 9 a .39

66. "Los fenómenos interempresariales y el nuevo Libro registro tras el Real Decreto Ley 6/2006: un esquema"

*Aranzadi Social* nº 7-8, año 2006, Pamplona, págs. 9 a 35

67. Doctorado *honoris causa* del profesor Montoya Melgar

*Aranzadi Social* nº 12, año 2006, Pamplona, págs. 9 a 32

68. Antecedentes y estructura de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, "de dependencia"

*Aranzadi Social* nº 17, año 2006, Pamplona, págs. 9 a 34

69. Libertad de empresa y limitaciones a la subcontratación constructiva

*Aranzadi Social* nº 17, año 2006, Pamplona, págs. 9 a 39

70. Posibilidades descentralizadoras de promotor, contratistas y subcontratistas de la construcción tras la Ley 32/2006

*Aranzadi Social* nº 2, año 2007, Pamplona, págs. 9 a 39

71. A vueltas con la impugnación del recurso de suplicación y el eventual trámite de audiencia al recurrente

*Aranzadi Social* nº 5, año 2007, Pamplona, págs. 9 a 31

72. "Actividades de Voluntariado y voluntariedad del trabajo"

*Aranzadi Social* nº 9, año 2007, Pamplona, págs. 9 a 18

73. "El personal laboral del sector público" (coautoría con Quintanilla Navarro)

*Aranzadi Social* nº 14, año 2007, Pamplona, págs. 9 a 22.

74. "Contenido sociolaboral de la Ley de Presupuestos para 2008 y normas concordantes"

*Aranzadi Social* nº 18, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 24.

75. "¿Cuál es la jurisdicción competente para determinar la responsabilidad civil del empresario derivada de accidente de trabajo?"

*Aranzadi Social* nº 1, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 24.

76. "Bases para los nuevos derechos de información y consulta en la empresa"

*Aranzadi Social* nº 5, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 20.

77. "Sobre el trabajo de Abogados por cuenta de otros Abogados" (coautoría Areta Martínez)  
*Aranzadi Social* nº 10, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 24.
78. "Cinco casos recientes sobre colectivos vulnerables (prostitutas, extranjeros, víctimas de violencia de género, discapacitados, jubilados forzosos)"  
*Aranzadi Social* nº 14, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 21.
79. "Cinco cuestiones de actualidad"  
*Aranzadi Social* nº 18, año 2008, Pamplona, págs. 9 a 21.
80. "Panorama de actualidad"  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2009, Pamplona, págs. 9 a 23.
81. "Panorama de actualidad"  
*Aranzadi Social* nº 7-8, año 2009, Pamplona, págs. 9 a 25.
82. "ELB-AMM"  
*Aranzadi Social* nº 12, año 2009, Pamplona, págs. 9 a 23.
83. "La reforma procesal de 2009-2010" (I): la LO 1/2009.  
*Aranzadi Social* nº 16, año 2009, Pamplona, págs. 9 a 17.
84. "Planes de Reforma laboral"  
*Aranzadi Social* nº 20, año 2009, Pamplona, págs. 9 a 20.
85. "Sobre las revisiones salariales indexadas con el IPC (al hilo del caso Sogecable)"  
*Aranzadi Social* nº 2, año 2010, Pamplona, págs. 9 a 23.
86. "Noticia de dos libros: despido y empleados de Notarías"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2010, Pamplona, págs. 9 a 21.
87. "La calidad científica de Aranzadi Social, la ANECA y cuestiones emparentadas"  
*Aranzadi Social* nº 14, año 2010, Pamplona, págs. 9 a 31.
88. "¿Un permiso laboral por asuntos propios?"  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 12.
89. "Una propuesta de derogación: el recargo de prestaciones"  
*Aranzadi Social* nº 2, año 2011, Pamplona, págs. 21 a 23.
90. "Duración trienal del convenio de asociación con la Mutua"  
*Aranzadi Social* nº 3, año 2011, Pamplona, págs. 21 a 23.
91. Dos ejemplos de infracciones laborales muy graves  
*Aranzadi Social* nº 4, año 2011, Pamplona, págs. 17 a 23.
92. "Cuestiones sobre negociación colectiva tras el Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2011, Pamplona, págs. 17 a 27.
93. "Actualización del sistema de Seguridad Social (I): antecedentes inmediatos" (coautoría con R. Martín Jiménez).  
*Aranzadi Social* nº 6, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 30.

94. "Actualización del sistema de Seguridad Social (II): una visión sinóptica y global de la Ley 27/2011"  
*Aranzadi Social* nº 7, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 31.
95. "Actualización del sistema de Seguridad Social (III): tres cuestiones sobre jubilación"  
*Aranzadi Social* nº 8, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 17.
96. "Actualización del sistema de Seguridad Social (IV): La prestación por cese de actividad: génesis"  
*Aranzadi Social* nº 9, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 12.
97. "Actualización del sistema de Seguridad Social (V): compatibilidad de la pensión de incapacidad permanente"  
*Aranzadi Social* nº 10, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 13.
98. "Presentación del Real Decreto-Ley 3/2011"  
*Aranzadi Social* nº 12, año 2011, Pamplona, págs. 9 a 20.
99. "Reforma de la negociación colectiva en el Real Decreto-Ley 3/2011"  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 34.
100. "Las normas de 2011-2012, de disciplina bancaria, y los empleados de entidades de crédito"  
*Aranzadi Social* nº 2, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 31.
101. "Sobre el control empresarial de los ordenadores" (coautoría con San Martín Mazzucconi)  
*Aranzadi Social* nº 3, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 28.
102. "Medidas sociolaborales para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomentar la competitividad (RDL 20/2012, de 13 de julio)"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 30.
103. "La Reforma Laboral de 2012 y el procedimiento concursal"  
*Aranzadi Social* nº 6, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 22.
104. "El convenio de empresa y la Audiencia Nacional"  
*Aranzadi Social* nº 7, año 2012, Pamplona, págs. 13 a 25.
105. "La reglamentación del Despido Colectivo (Notas al Reglamento aprobado por RD 1483/2012)"  
*Aranzadi Social* nº 8, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 22
106. "El debate sobre incompatibilidad entre pensiones y trabajo productivo"  
*Aranzadi Social* nº 9, año 2012, Pamplona, págs. 9 a 22
107. "Sobre el artículo 236 LRJS (I): revisión de errores judiciales"  
*Aranzadi Social* nº 11, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 30.
108. "Sobre el artículo 236 LRJS (y II): revisión de errores judiciales"  
*Aranzadi Social* nº 1, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 21.
109. "Dos casos de indemnizaciones "laborales" en la Jurisprudencia Civil"  
*Aranzadi Social* nº 3, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 23.
110. "Contratación adecuada para afrontar vacaciones de la plantilla"  
*Aranzadi Social* nº 4, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 22.

111. "El papel de la Fiscalía según la LRJS"  
*Aranzadi Social* nº 5, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 22.
112. "Examen del RDL 11/2013, de 2 de agosto: trabajo a tiempo parcial; empleo y desempleo; reestructuraciones empresariales"  
*Aranzadi Social* nº 6, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 42.
113. "El Plan Anual de Política de Empleo (2013)"  
*Aranzadi Social* nº 7, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 22.
114. "*Emprendedores* y reformas laborales" (coautoría con Fernández Orrico)  
*Aranzadi Social* nº 8, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 32.
115. "Un Comentario al estatuto de los Trabajadores"  
*Aranzadi Social* nº 9-10, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 38.
116. "Contenido sociolaboral del Real Decreto-Ley 16/2013 y de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre" (coautoría con San Martín Mazzucconi)  
*Aranzadi Social* nº 11, año 2013, Pamplona, págs. 13 a 34.
117. "La *tarifa plana* de cotización a la Seguridad Social (Real Decreto-Ley 3/2014, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida)".  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 162, año 2014, Cizur Menor, págs. 13 a 25.
118. "La extensión de convenios colectivos también existe (Un recordatorio del artículo 92.2 ET)"  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 165, año 2014, Cizur Menor, págs. 13 a 20.
119. "La base de cotización a la Seguridad Social tras el RD 637/2014"  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 168, año 2015, Cizur Menor, págs. 13 a 21.
120. "El salario mínimo interprofesional para 2015 (Notas al Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre)"  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 171, año 2015, Cizur Menor, págs. 13 a 21.
121. "Suspensión cautelar de huelga novatoria (El conflicto futbolístico)"  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 176, año 2015, Cizur Menor, págs. 13 a 21.
122. "El Curso académico 2014/2015 a través de cien sentencias"  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 178, año 2015, Cizur Menor, págs. 13 a 28.
123. Un Derecho del Trabajo "de Cine" (A propósito de una obra colectiva)  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 181, año 2015, Cizur Menor, págs. 13 a 28.
124. La nueva legislación laboral y el "Documento FIDE".  
*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 184, año 2016, Cizur Menor, págs. 13 a 28.
125. Una obra sobre intimidación y propia imagen de los trabajadores

*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 187, año 2016, Cizur Menor, págs. 13 a 21.

126. Una obra sobre despido colectivo

*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 190, año 2016, Cizur Menor, págs. 13 a 20.

127. Texto y contexto de la STJUE sobre temporalidad injustificada en sector sanitario (público)

*Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo* nº 192, año 2016, Cizur Menor, págs. 13 a 20.

### **M) Colaboraciones en webs jurídicas y blogs**

1. "Desde el 28-J las empresas cotizan por los universitarios en prácticas" (Julio 2013)

<http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/desde-el-28-j-las-empresas-cotizan-por-los-universitarios-en-practicas>

2. "¿Hacia un Código de Trabajo virtual?" (Noviembre 2013)

<http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/hacia-un-codigo-de-trabajo-virtual>

3. "Nuevos ajustes en la Reforma Laboral (Real Decreto-Ley 16/2013, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores)" (Diciembre 2013)

<http://www.legaltoday.com/opinion/articulos-de-opinion/nuevos-ajustes-en-la-reforma-laboral-real-decreto-ley-162013-de-medidas-para-favorecer-la-contratacion-estable-y-mejorar-la-empleabilidad-de-los-trabajadores>

4. "Contenido sociolaboral de la LPGE para 2014 (Ley 22/2013, de 22 de diciembre)". (Diciembre 2013)

<http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/contenido-sociolaboral-de-la-lpge-para-2014-ley-222013-de-23-de-diciembre>

5. "Novedades en el contrato para la formación y el aprendizaje (BOE 10 enero 2014)" (enero 2014)

<http://www.legaltoday.com/practica-juridica/social-laboral/laboral/novedades-en-el-contrato-para-la-formacion-y-el-aprendizaje-boe-10-enero-2014>

4. El S.M.I. para 2017.

<http://encuentroslaboral.blogspot.com.es/2017/01/1-sobre-el-smi-para-2017.html>

## **8.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION.**

1º) Memoria de Licenciatura.

2º) "Delimitación de competencias estatales en materia de Trabajo y Seguridad Social" (en colaboración con Montoya Melgar y García Abellán).

Comunidad Autónoma de Murcia. 1983.

3º) Informes y Dictámenes varios.

4º) "Aspectos laborales de las Sociedades Anónimas Laborales", Murcia 1987, investigación presentada para el segundo ejercicio del concurso a Cátedra.

5º) Miembro y Ponente en el Grupo de Investigación sobre *Materias sociales objeto de conocimiento por el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo*, Servicio de Formación del CGPJ, diciembre 2005.

6º) Miembro del Grupo de Investigación del Consejo General del Poder Judicial *Prestaciones e Indemnizaciones en materia de accidentes de trabajo: Aspectos penales, civiles y laborales* (Código GI07079), febrero-diciembre 2006.

### **9.-CONTRATOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS.**

1) Por la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA (1982-1983).

Como Investigador colaborador (Equipo dirigido por el Dr. Montoya Melgar e integrado por cuatro personas).

Tema : *Delimitación de competencias estatales y regionales en materia de Trabajo y Seguridad Social.*

Cuantía: 300.000 ptas.

2) Por la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA Y LA UMU (1984-1985), previa selección por la CACYT.

Investigador único.

Tema : *La doctrina laboral del Tribunal Constitucional.*

Cuantía: 350.000 ptas.

3) COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CONVENIOS COLECTIVOS, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998/1999.

Director del Proyecto (equipo con otros dos investigadores)

Tema: *Estudio sobre la negociación colectiva sectorial en el sector del transporte*

Cuantía: 3.000.000 ptas.

4) DG DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, convocatoria de I+D

Como Investigador colaborador único (Director: Dr. Cavas Martínez).

Tema: *La doctrina social unificada del Tribunal Supremo: diez años de elaboración jurisprudencial en la historia reciente del Derecho español del Trabajo.*

PB 98-1391 Duración: 31-12-99 a 31-12-01

Cuantía: 2.500.000 ptas.

5) FUNDACIÓN MAPFRE y "Grupo Santander"; curso 1999/2000 (Director del Proyecto).

Investigador principal (en colaboración con otro investigador)

Tema: *Estado de la transposición de la Directiva Marco de Seguridad Laboral.*

Cuantía: 800.000 ptas.

6) DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Investigador principal (con otros cuatro colaboradores)

Tema: *"La Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid: una radiografía jurídica"*

(Importe: 1.017.500 ptas.).

Período: 2001  
PROYECTO 06/0057/2000

7) MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (INSTITUTO DE LA MUJER).  
(Plan Nacional de I+D+I. Acción Estratégica para el Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres)

Investigador responsable (con la Dra. Cano Galán; equipo de diez miembros).

Tema: *Negociación colectiva y conciliación de la vida familiar y laboral.*

(Importe: 30.000 €)

Número de expediente: 75/03.

Período de concesión 2004-2006 (tres años).

8) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tema: *Las Políticas de Fomento del Empleo en España: balance y perspectivas de futuro.*

Investigador responsable (con el Dr. Martín Jiménez; equipo de once miembros)

(Importe: 24.200 €)

PROYECTO SEJ 2004-07790/JURI

Período de concesión: diciembre 2004 a diciembre de 2006

9) UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Tema: *La inmigración en España: marco jurídico e implicaciones prácticas*

Investigador Principal

(Importe: 1.500 €)

10) UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Investigador colaborador (Directora Dra. Charro Baena; once miembros)

Tema: *La exclusión social en los albores del siglo XXI, un reto para el Derecho del Trabajo*

Proyecto de investigación de carácter precompetitivo concedido en el marco del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación

PRO-2004/58

Duración: 9 meses (1 enero a 30 septiembre 2005)

Participantes: 13.

(Cuantía de la ayuda: 4.500 euros)

11) FUNDACIÓN MAPFRE

Tema: "La discapacidad en la empresa: una aproximación al tema a partir de la negociación colectiva"

Duración: 12 meses (1 enero a 31 diciembre 2005)

Participantes: 5

Investigador Principal (Coordinador, Dr. Barrios Baudor)

Cuantía de la ayuda: 4.500 euros

12) INSTITUTO MADRILEÑO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tema: "MUJER Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".

Duración: 12 meses (1 enero a 31 diciembre 2005)

Participantes: 12

Investigador Principal (Coordinador, Dr. Martín Jiménez)

Cuantía: 130.000 €

13) INSTITUTO MADRILEÑO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tema: "MUJER Y SALUD LABORAL EN LA UNIÓN EUROPEA".

Duración: 12 meses (1 enero a 31 diciembre 2005)

Participantes: 12

Investigador Principal (Coordinadora: Dra. Alzaga Ruiz)

Cuantía: 130.000 €

- 14) UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
Tema: "La exclusión social: problemas y soluciones"  
Duración: ocho meses (abril a diciembre 2005)  
Participantes: 21  
Investigador principal (Codirectora, Dra. Quintanilla Navarro)  
Cuantía: 2.000 €  
Convocatoria de Ayudas a la Investigación (Organización de Seminarios) SEM-2005-13
- 15) TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MTAS)  
Tema: "La problemática de la dependencia: presupuestos para su regulación en el vigente ordenamiento jurídico"  
Duración: Enero 2005-Enero 2006  
Codirector de la investigación (canalizada por la AEDTSS)  
Cuantía: 60.000 €  
FIPROS 2005-48
- 16) TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MTAS)  
Tema: "El control de la incapacidad temporal"  
Duración: Enero 2005-Enero 2006  
Responsable de la investigación  
Cuantía: 49.500 €  
FIPROS 2005-23
- 17) UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y COMUNIDAD DE MADRID  
Tema: "La protección social de las personas en situación de dependencia"  
Duración: Junio 2005-Noviembre 2006  
Participantes:  
Investigador de base (Directora, Dra. Pérez Campos)  
Cuantía: 10.300 €  
Identificación proyecto: VO73
- 18) UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y COMUNIDAD DE MADRID  
Tema: "Análisis y valoración de las estrategias de empleo como instrumento para luchar contra la exclusión social".  
Referencia: URJC-CM-2006-CSH-0593  
Investigador responsable: Carolina San Martín Mazzucconi  
Participantes: ocho  
Cuantía: 5.000 €  
Duración: Enero-diciembre de 2007
- 19) CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (Premios de investigación del CES, convocatoria año 2006)  
Tema: *Envejecimiento de la población y mercado de trabajo.*  
Referencia: *Premio en convocatoria pública al mejor proyecto de investigación.*  
Investigador responsable: Antonio V. Sempere Navarro  
Participantes: ocho  
Cuantía: 30.000 €  
Duración: Abril 2007-Junio 2008  
Proyecto adjudicado: Empleo y protección social de los trabajadores de "edad avanzada": Análisis comparado de la situación actual y propuestas de futuro.
- 20) SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL MEC.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA PROYECTOS I+D 2007

Tema: "Derechos fundamentales inespecíficos de los trabajadores y negociación colectiva"

Duración: 1 octubre 2007 a 30 septiembre 2010

Participantes:

Investigador Principal

Cuantía: 42.350 €

Identificación proyecto: SEJ2007-67527

21) SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD. INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)

Subvención para la realización de Proyectos I+D+I, convocada por Resolución del

IMSERSO de 11 de abril de 2007 (BOE del 22 de mayo).

Tema: "Situación actual y perspectivas de futuro del empleo y la protección social de los trabajadores de edad avanzada"

Duración: 1 octubre 2007 a 30 septiembre 2008

Participantes: Nueve

Investigador Principal (con la Dra. Quintanilla Navarro)

Cuantía: 43.000 €

Identificación proyecto: 77/2007

Entidad solicitante: Instituto Universitario de Derecho Público de la URJC.

22) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Proyecto de I+D fundamental no orientada.

Duración: 1 enero 2013 a 31 diciembre 2013

TICs y relaciones de trabajo: nuevas dimensiones del conflicto jurídico

Investigadora Principal: Dra. San Martín Mazzucconi

Participantes: seis

Identificación Proyecto: DER 2012-36686

Cuantía: 2.500 €

23) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Proyecto de I+D fundamental no orientada.

Duración: 1 enero 2014 a 31 diciembre 2015

Compatibilidad entre prestaciones de seguridad social con actividades Productivas: balance y tendencias

Investigadora Principal: Dra. Carmen Sánchez Trigueros

Participantes: nueve

Identificación Proyecto: DER2013-45565-P

Cuantía: 26.015 €

24) MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los Retos de la sociedad fundamental

Duración: 1 enero 2017 a 31 diciembre 2019

Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del Estado social y democrático de Derecho: Actualidad y futuro desde el Derecho Comparado

Investigadores Principales: Dra. Yolanda Quintanilla Navarro y Óscar Mateos de Cabo

Participantes: ocho

Identificación Proyecto: DER2016-78332-R

Cuantía: 20.000 €

## **10.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (selección).**

1) La postergación del Derecho del Trabajo en las Facultades de Derecho españolas.

*II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Salamanca, 1983.

2) Sobre no discriminación y pensiones de viudedad.

*II Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Salamanca, 1983.

3) Aspectos jurídico-laborales de la Economía sumergida.

*Jornadas para el estudio de la Economía sumergida*, Ministerio de Trabajo y Gobierno Civil de Albacete, 1985.

4) El estado actual de las enseñanzas del Derecho.

*Simposio en torno a las enseñanzas de Derecho en Castilla-La Mancha*, Albacete 1985.

5) La movilidad geográfica de los trabajadores en los convenios colectivos recientes.

*IV Coloquio sobre Relaciones Laborales*, Universidad de Zaragoza, Jaca 1987.

6) Límites a la fijación de unidades de negociación en la jurisprudencia española.

*VI Jornadas Hispano-Luso-Brasileñas de Derecho del Trabajo*, Santiago de Compostela, mayo de 1990.

7) Derecho de huelga y derecho al descanso.

*XIV Jornadas de Estudio, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado*, Ministerio de Justicia, mayo de 1991.

8) "Principios Ordenadores de la acción normativa comunitaria".

2ª Ponencia de las *Jornadas de estudio sobre Relaciones Jurídicas Internacionales en materia de Seguridad Social*. INSS y Secretaría General para la Seguridad Social, La Manga del Mar Menor, noviembre 1992.

9) Dos temas de doctrina judicial relacionados con la huelga.

*Seminario Hispano-Alemán sobre Derecho de Huelga* (en homenaje a los Profs. Gamillscheg y Alonso Olea). Universidad Complutense, 23 abril 1993.

10) "Análisis y caracterización de las relaciones laborales en la Región de Murcia".

Jornada sobre "*Estado actual de la investigación en Ciencia Regional en Murcia*", INFO (Comunidad Autónoma de Murcia y AMUCIR), 3 junio 1993.

11) Ponencias sobre "Principios generales de la Seguridad Social Comunitaria" y "Ambito aplicativo de los Reglamentos".

"La Seguridad Social Internacional: Convenios Bilaterales y Derecho Comunitario", *Consejo General del Poder Judicial*, Madrid, 25 y 26 abril 1994.

12) Ponencia sobre "La responsabilidad por accidente de trabajo".

*V Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Pamplona, 27/28 mayo 1994.

13) "El despido disciplinario por ofensas verbales o físicas"

Jornadas sobre Jurisprudencia Social de Galicia, Universidades de Santiago y Vigo, 5/6 noviembre 1999.

- 14) "Segundo ciclo de relaciones laborales".  
II Congr s Valenci  de Graduats Socials, Valencia, 16 noviembre 1999.
- 15) "Doctrina de unificaci n respecto de la competencia jurisdiccional en pleitos de personal estatutario" (en colaboraci n con Cavas Mart nez).  
XI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Valencia 19/20 mayo 2000.
- 16) Ponencia "El trabajo de los extranjeros.  ltimas novedades"  
III Congr s Valenci  de Graduats Socials, Castell n, 24 octubre 2003.
- 17) "Dos met foras sobre la Ley Concursal y lo laboral"  
XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Granada, 19/20 mayo 2005.
- 18) Ponencia sobre "La protecci n de la dependencia: cuestiones cruciales"  
Congreso de Derecho del Trabajo: Actualidad, transformaciones y tendencias, Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, 28 septiembre 2006.
- 19) Ponencia sobre "Los l mites de la jurisdicci n social con el orden contencioso administrativo"  
*Congreso de Magistrados del Orden Social. El futuro de la Jurisdicci n*, Foro de estudios Europeos, Murcia, 25-27 octubre 2006.
- 20) Ponencia "El tratamiento jur dico de la Acci n Social en las Administraciones P blicas"  
I Congreso Nacional de Acci n Social y condiciones de trabajo para empleados de las Administraciones P blicas, Universidad de Granada, Granada, 8-11 noviembre 2006.
- 21) Ponencia: "Responsabilidad en supuestos de contratas y subcontratas"  
VI Jornadas de Relaciones Laborales, Asociaci n Empresarial de graduados Sociales de Arag n, Albarrac n, 4-5 junio 2009
- 22) Ponencia: "La gesti n delegada. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales".  
VI Congreso Nacional de la Asociaci n Espa ola de Salud y Seguridad Social, Madrid, 4-5 junio 2009
- 23) Ponencia: "El c mputo del privilegio general salarial"  
II Congreso espa ol de Derecho de la Insolvencia, CEU-Aranzadi-ADIN, Murcia, 15-17 abril 2010.
- 24) Ponencia: "Sentencias recientes y relevantes del Tribunal de Justicia de la Uni n Europea"  
XLV Congreso Nacional de Alumnos de Relaciones Laborales-Graduados Sociales, Murcia 19-23 abril 2010.
- 25) Ponencia "El despido objetivo tras la reforma laboral de 2010"  
XLVI Congreso Nacional de Alumnos de Relaciones Laborales-Graduados Sociales, La Coru a 4-8 abril 2011.
- 26) "Reforma laboral en Espa a".  
V Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, 26 octubre 2012.
- 27) Ponencias diversas en los Congresos Aranzadi Social:
- I, *La contrataci n laboral: una visi n pr ctica*, Pamplona 2010.

- II, *El despido: una visión práctica y actual*, Pamplona 2011.
- III, *La Reforma Laboral de 2012: una Visión Práctica*, Madrid 2012.
- IV, *Aplicación práctica de la Reforma laboral (sentencias, convenios, normas, ejemplos)*, Madrid 2013.
- V, *Ampliación, Ajuste e Interpretación de la Reforma Laboral (Contrato de trabajo, convenios, cotización)*, Madrid 2014.

28) "La contratación a tiempo parcial: problemas prácticos".  
XV Congreso de la Asociación Nacional de Laboralistas, Ponencia inaugural, Almería, 14 noviembre 2015.

29) "Crisis económica y modalidades de contratos"  
Congreso Euromediterráneo de Derecho del Trabajo, Associação Portuguesa de Direito do Trabalho, Lisboa 14/15 mayo 2015.

## **11.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (selección).**

### **A) CURSOS DE DOCTORADO.**

1) Impartición de dos créditos sobre *La Política Social Comunitaria*, Universidad de Oviedo, 1986/1987.

2) Dirección del Programa *Cuestiones básicas del Derecho del Trabajo español (1987/1989)*, Universidad de Murcia, e impartición de un total de dieciséis créditos.

3) Impartición de doce créditos en el Programa *Derecho del Trabajo (1988/1990)*, Universidad de Murcia, dirigido por el Dr. Montoya Melgar.

4) Co-dirección (con el Dr. Galiana Moreno), del Programa *Cuestiones de Derecho del Trabajo (1990/1992)*, Universidad de Murcia, e impartición de un total de dieciséis créditos.

5) Co-dirección (con el Dr. Galiana Moreno), del Programa *Cuestiones Actuales en Derecho del Trabajo (1991/1993)*, Universidad de Murcia, e impartición de un total de diecisiete créditos.

6) Co-dirección (con el Dr. Galiana Moreno) del Programa *Cuestiones actuales en Derecho del Trabajo (1992/1994)*, Universidad de Murcia, e impartición de un total de 18 créditos.

7) Impartición del Curso "Derecho Social Comunitario", en los Programas de Doctorado de Derecho (1992/1993; 1998/1999; 1999/2000) de la Universidad de Navarra, con un total de dos créditos.

8) Impartición del curso "Derechos fundamentales y contrato de trabajo", con un total de tres créditos, en la Universidad "Miguel Hernández" (Elche), cursos 1998/1999; 1999/2000.

9) Cuestiones fundamentales en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuatro créditos, Universidad Rey Juan Carlos, curso 1999/2000.

10) Las fuentes del Derecho del Trabajo y sus principios aplicativos: una reconstrucción crítica, Universidad Rey Juan Carlos, cursos 2000/2001 y 2001/2002.

11) Las relaciones laborales del siglo XXI, URJC, 2003/2005.  
Impartición de ocho créditos y Dirección del Programa.

12) Las relaciones laborales del siglo XXI, URJC, 2004/2006

Impartición de ocho créditos y Dirección del Programa.

13) El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la Jurisprudencia, 2005/2007; 2006/2008; 2007/2009 y 2008/2010.

Curso Interuniversitario (Universitat Jaime I), con Mención de calidad de la ANECA

Codirección del Programa e impartición de varios créditos (entre 6 y 12)

### **B) CURSOS Y SEMINARIOS (Intervención).**

Centenares de intervenciones en diversos cursos, Jornadas, Seminarios, Ciclos, Mesas Redondas, etc,

### **C) CURSOS Y SEMINARIOS (Dirección)**

1) Coordinación e intervenciones (tres) en el curso de Especialización "La doctrina laboral del Tribunal Constitucional".

Escuela Social de Murcia, 1985.

2) Ponencias sobre "La Seguridad Social de los Trabajadores migrantes".

Primer Curso de Introducción al Derecho Comunitario, Centro de Documentación Europea de Murcia, 1988.

Segundo Curso de Introducción al Derecho Comunitario, Centro de Documentación Europea de Murcia, 1989.

3) Dirección e impartición (cinco sesiones) del Curso "Constitución y Contrato de Trabajo".

Curso de Verano de la Universidad de Navarra, agosto/septiembre de 1989.

4) Intervenciones diversas y Dirección del Area de Relaciones Laborales en el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.

Universidad de Navarra : desde el curso 1988/1989 hasta el presente.

Universidad de Alicante/Fundación San Antonio 1989/1990.

Fundación Universidad-Empresa de Murcia 1989/1990; 1990/1991; 1991/1992.

5) Dirección del Curso de Especialización "El Nuevo Proceso Laboral", Ilustres Colegios de Graduados Sociales y de Abogados de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo.

Primera edición del 1 al 10 de octubre y segunda del 24 de octubre al 8 de noviembre, 1990.

6) Dirección del Curso de Actualización "Últimas Reformas Normativas en materia laboral y de Seguridad Social", Ilustres Colegios de Abogados y de Graduados Sociales de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo.

Primera edición del 16 al 24 de abril y segunda del 9 al 16 de mayo de 1991.

7) Dirección de las Jornadas de Estudio sobre "Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales : prevención, gestión, prestaciones y procedimiento".

Mutua Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo, Murcia, 14 al 16 octubre 1.991.

8) Dirección del Curso de Especialización "La doctrina social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (mayo 1989/Junio 1991), Ilustres Colegios de Abogados y de Graduados Sociales de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo. Diez sesiones.

Del 28 de octubre al 13 de noviembre de 1991.

Realización del mismo en Cartagena, del 11 al 22 de noviembre de 1.991, con el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena, el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Murcia y la Asociación de Derecho del Trabajo de Murcia.

9) Dirección del Curso de Perfeccionamiento Profesional "Práctica del Procedimiento Laboral". Veintidós sesiones.

Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Murcia, noviembre y diciembre de 1991.

10) Dirección de las Jornadas sobre "Ejecución de sentencias en el orden social". Tres sesiones. Abril 1992.

Colegios de Abogados y Graduados Sociales de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo.

11) Dirección del Curso de Perfeccionamiento Profesional "Derecho Social Comunitario". Diez sesiones. Mayo 1992.

Colegios de Abogados y Graduados Sociales de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo.

12) Dirección del Curso "Las reformas laborales y la convergencia con Europa", Universidad de Navarra, septiembre 1992, dictando durante el mismo un total de cinco lecciones distintas.

13) Miembro del Comité de Dirección de las Jornadas de Estudio sobre Relaciones Jurídicas Internacionales en materia de Seguridad Social. INSS-Secretaría General para la Seguridad Social, La Manga del Mar Menor (Murcia), 1992.

14) Codirección del Curso de Especialización sobre "Normas y Criterios Jurisprudenciales recientes en materia social", Colegios de Abogados y Graduados Sociales de Murcia y Asociación de Derecho del Trabajo. Ocho sesiones. 8 a 17 marzo 1993.

15) Director del Área de "Relaciones Laborales" en el Curso para Especialistas en Gestión de Recursos Humanos.

Escuela de Negocios de la Región de Murcia. Cursos 1993/1994.

16) Coordinador del Curso "Modificaciones recientes en materia laboral".

Colegios de Abogados y Graduados Sociales de Murcia. Asociación de Derecho del Trabajo de Murcia. 7/9 febrero 1994.

17) Coordinador del I Congreso de la Asociación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Región de Murcia. Enero 1995.

18) Dirección del Curso de Promoción Educativa "El nuevo marco de relaciones laborales". Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Facultad de Derecho. Enero 1995.

19) Dirección del Curso "El nuevo texto refundido del Estatuto de los Trabajadores". Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Facultad de Derecho. Diciembre de 1995.

20) Dirección de las "Jornadas de estudio y actualización" en Derecho del Trabajo de la Universidad de Navarra, desde su creación (1991) hasta el presente (XVII Jornadas, en 2005).

21) Director del Curso "La remodelación del sistema de Seguridad Social: presente y futuro de las pensiones", UIMP-Valencia, marzo 2004.

22) Dirección del Curso de Verano de la URJC, "Violencia de género, acoso, discriminación, maternidad: nuevas respuestas jurídicas a los problemas de las trabajadoras". Aranjuez, julio 2005.

23) Codirección del Seminario "La exclusión social: problemas y soluciones", URJC, curso 2005-2006, 18 intervinientes y seis sesiones de trabajo presencial.

24) Dirección del Seminario Internacional "Medio ambiente laboral y desarrollo sostenible", URJC, Aranjuez, noviembre 2006, 10 intervinientes y 90 asistentes.

25) Dirección del Curso "Aspectos laborales y de Seguridad Social en el deporte profesional", UIMP, Valencia, noviembre 2006, 18 intervinientes y 60 asistentes.

26) Dirección de las Jornadas organizadas por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con la Universidad de Zaragoza, en Jaca, los años 2006 ("El PDI laboral") y 2007 ("Las relaciones laborales en el sector de la construcción").

27) Miembro del Comité Académico y Científico del Congreso Internacional de Derecho Marítimo, Universidad de La Coruña, mayo 2011.

#### **D) CONFERENCIAS Y CHARLAS (selección).**

##### 1) Universidades donde se han impartido

Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina)  
Universidad Católica de Cuyo (San Juan y San Luis; Argentina)  
Universidad Católica de Lima (Perú)  
Universidad Católica de Murcia (UCAM)  
Universidad Complutense de Madrid (Madrid; El Escorial)  
Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá, Guadalajara)  
Universidad de Alicante  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cantabria (Torrelavega, Santander)  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad de Cádiz (Jerez)  
Universidad de Deusto (Bilbao)  
Universidad de Extremadura (Cáceres, Badajoz)  
Universidad de Granada  
Universidad de Huelva  
Universidad de Jaén  
Universidad de La Laguna  
Universidad de Las Palmas  
Universidad de La Coruña  
Universidad de La Rioja  
Universidad de León  
Universidad de Les Illes Balears  
Universidad de Lleida  
Universidad de Murcia  
Universidad de Navarra  
Universidad de Oviedo  
Universidad de Piura (Perú)  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Valencia  
Universidad de Valladolid  
Universidad de Vigo (Vigo, Ourense)  
Universidad de Zaragoza (Zaragoza, Jaca, Huesca)  
Universidad del Aconcagua (Mendoza, Argentina)  
Universidad Europea de Madrid  
Universidad Francisco de Vitoria  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Alicante).  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (La Coruña)

Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander).  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Sevilla).  
Universidad Miguel Hernández de Elche  
Universidad Politécnica de Cartagena  
Universidad Pública de Navarra (Pamplona)  
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)  
Universidad Rey Juan Carlos (Aranjuez)  
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)  
Universidad ULACIT (San José de Costa Rica)  
Universidades Nova de Lisboa (Lisboa, Portugal)  
Universitat Jaume I de Castellón  
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)  
Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Chiclayo, Perú)  
Université Montesquieu, Bordeaux IV

## 2) Colegios Profesionales

Colegio de Abogados de Barcelona  
Colegio de Abogados de Bilbao  
Colegio de Abogados de Cartagena  
Colegio de Abogados de Elche.  
Colegio de Abogados de Guadalajara  
Colegio de Abogados de Jaén  
Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria  
Colegio de Abogados de Lima (Perú)  
Colegio de Abogados de Lucena  
Colegio de Abogados de Madrid  
Colegio de Abogados de Málaga  
Colegio de Abogados de Murcia  
Colegio de Abogados de San Sebastián.  
Colegio de Abogados de Zaragoza  
Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia  
Colegio de Graduados Sociales de Álava (Vitoria)  
Colegio de Graduados Sociales de Albacete  
Colegio de Graduados Sociales de Alicante  
Colegio de Graduados Sociales de Barcelona  
Colegio de Graduados Sociales de Castellón.  
Colegio de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria, Fuerteventura)  
Colegio de Graduados Sociales de Jaén  
Colegio de Graduados Sociales de La Coruña  
Colegio de Graduados Sociales de Murcia.  
Colegio de Graduados Sociales de Navarra  
Colegio de Graduados Sociales de Valencia  
Colegio de Graduados Sociales de Tenerife  
Colegio de Graduados Sociales de Zaragoza.  
Col.legi de Graduats Socials de les Illes Balears  
Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (Madrid)  
Consejo General de Colegios de Médicos (Madrid)  
Consell Valencià de Graduats Socials (Valencia, Castellón)

## 3) Otros Centros Académicos

Centro de Estudios Ramón Carande, de la Universidad Complutense.  
Centro de Elche de la Universidad San Pablo-CEU  
Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú  
Colegio Universitario de Segovia  
Escuela Social de Cartagena  
Escuela Judicial (Barcelona)

EU de Estudios Sociales del Campo de Gibraltar (Algeciras)  
E.U. de Relaciones Laborales (y de Graduados Sociales) de Soria  
EU de Relaciones Laborales de Cervera (Lleida),  
Fundación Universitaria Isidoriana (Cartagena)

4) Otras Entidades

Asociación Canaria de Laboralistas de Lanzarote  
Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena  
Asociación de Graduados Sociales del Baix Vinalopó  
Asociación de Laboralistas "Rosa de los Vientos", de Fuerteventura  
Asociación  
Asociación de Mujeres para la Democracia (Murcia)  
Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) (Madrid, Palma de Mallorca)  
Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Madrid, Pamplona)  
Asociación Gallega de Estudios Europeos (La Coruña)  
Asociación Nacional de Abogados Laboralistas  
Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Técnicos de Administración de la Seguridad Social  
Ayuntamiento de Allariz (Ourense)  
Ayuntamiento de La Unión (Murcia).  
Ayuntamiento de Marbella (Málaga)  
Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia)  
Ayuntamiento de Torre Vieja (Alicante)  
Cámara de Comercio de El Ferrol  
Centro de Estudios Jurídicos (Ministerio de Justicia)  
Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) (Granada)  
Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos  
Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (Castellón),  
Comunidad Autónoma de Murcia  
Comunidad Autónoma de La Rioja (Logroño)  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) (Madrid, Jaca).  
Congreso de la República del Perú (Comisión de Trabajo)  
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid,  
Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía  
Consejo Andaluz de Relaciones Laborales  
Consejo Consultivo de Extremadura  
Consejo Económico y Social de Asturias  
Consejo Económico y Social de Extremadura  
Consello Galego de Relacións Laborais (Xunta de Galicia)  
Consejo General del Poder Judicial (Albacete, Madrid, Murcia, Pamplona)  
Corte Superior de Justicia de Piura (Perú)  
Corte Suprema de Costa Rica (San José, Ciudad Quesada, Liberia)  
CROEM de Murcia.  
Diputación General de Aragón  
Escola Galega de Administración Pública  
Escuela de Negocios de la Región de Murcia  
Escuela de Práctica Laboral de Murcia  
Escuela de Práctica Profesional "Alonso Olea", del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España  
Federación de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral de la Región de Murcia (FEAPS)  
Foro de Estudios & Fundación Pedrera (Orihuela)  
FIDE (Madrid)

Foro Español de Laboralistas (FORELAB), Madrid  
 Forum Europeo del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades  
 Profesionales (Palma de Mallorca)  
 FREMAP (Valladolid, Madrid)  
 Fundación Justicia Social  
 Fundación Mapfre  
 Fundación Pons  
 Fundación Sagardoy  
 Fundación Universidad-Empresa de Murcia  
 Gobierno Vasco (Oñati)  
 Instituto Andaluz de Administración Pública  
 Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal en Recursos  
 Humanos (Madrid)  
 Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social (SalusLaboris)  
 Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)  
 Instituto Nacional de Empleo (Centro Nacional Formación Letrados)  
 Instituto Nacional de la Seguridad Social (Murcia, Madrid)  
 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
 Instituto Navarro de Administración Pública  
 Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Comunidad de  
 Madrid)  
 Intervención General de la Seguridad Social  
 Iustime (Madrid)  
 Laboralia (Madrid)  
 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Madrid)  
 Mutua Universal (Madrid)  
 Mutual Cyclops (Murcia, Madrid)  
 Mutua de Accidentes Canaria (MAC) (Tenerife)  
 Puertos del Estado, Ministerio de Fomento  
 Red de Recursos Humanos  
 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación  
 Real Federación Española de Fútbol  
 Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
 (Lima)  
 Unión General de Trabajadores (Madrid)

## **12.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (selección).**

Cursos de Verano en etapa estudiantil (Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, Huelva, 1974; etc.).

Cursos de Doctorado (Universidad de Murcia, 1977/1978)

Cursos en las Universidades de Murcia, Sevilla,

Jornadas en el Instituto de Estudios Sociales (Madrid)

Cursos de verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (1980).

Participación en Congresos Mundiales de Derecho del Trabajo (Madrid, 1988; Atenas, 1991; etc.).

Participación en el Coloquio Internacional "Quel avenir pour l'Europe Sociale : 1992 et après?" (Institut de Sociologie de l'Université Libre de Bruxelles, noviembre de 1990).

Participación en diversos Congresos Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: IV (Santa Cruz de Tenerife, 1993); V (Pamplona, 1994), VI (Sevilla, 1995), VII (Valladolid, 1996), VIII (Albacete, 1997), XV (Lleida, 2004), XVI (Granada, 2005), XVII (Salamanca, 2006), XVIII (Vigo, 2007), XIX (Badajoz, 2008).

Participación en el I Congreso Regional de la Asociación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Murcia, enero 1995).

Participación en las II Jornadas Nacionales sobre la Enseñanza en las Relaciones Laborales (Universidad de Salamanca, 1997).

Multitud de asistencias a Jornadas, Congresos, Mesas Redondas, etc.

### **13.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS.**

#### **A) BECAS**

- 1) Beca del MEC como residente en Colegio Mayor durante los primeros cuatro años de la carrera (1972/1976).
- 2) Beca de la Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida (1973).
- 3) Beca del MEC-INAPE para la realización de la Tesis Doctoral : 1977/1980.
- 4) Beca de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" (1980).
- 5) Beca del Deutscher-Akademischer Austauschdienst para el Goethe-Institut de Boppard am Rhein (R.F.A.), 1981.
- 6) Diversas Bolsas de viaje, especialmente en el Programa de AEI (antes Intercampus; años 1997, 1998, 1999 y 2000).
- 7) Beca de la C.A. de Murcia, a cargo del Convenio con la ULB (Universidad Libre de Bruselas). Junio 1992.

#### **B) PREMIOS**

- 1) Primer Premio Extraordinario Fin de carrera (1977).
- 2) Primer Premio Extraordinario de Doctorado (1980).
- 3) Designado "mejor laboralista español del año 1999" por la Asociación "Laboral 2000" de Asturias.
- 4) Director del Proyecto de Investigación sobre *Envejecimiento de la población y mercado de trabajo*, concedido por el Consejo Económico y Social de España (2007)
- 5) Premio Español a los valores sociales y solidarios de la Asociación Nacional de Graduados Sociales "Hidalgo Schumann" (Primera edición, 2007)

#### **C) DISTINCIONES, CONDECORACIONES**

1. Socio de honor de la "Asociación de Graduados Sociales de Elche y Baix Vinalopó" (mayo 1999).
2. Medalla de Planta del Ayuntamiento de Elche (diciembre, 2003).
3. Medalla de Oro del Colegio de Graduados Sociales de Murcia (diciembre 2004).
4. Socio de Honor de "Laboral-2000", Asociación Asturiana de Asesores Laborales y Expertos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Marzo 2005)

### **14.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE.**

- 1) Asesor de la Unión Sindical Obrera (1977-1978).

2) Dictámenes diversos para empresas, Administraciones, Entidades, Sindicatos y Despachos de Abogados o Graduados Sociales.

3) Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, desde el año judicial 1990/1991 hasta 1993/1994. Nombramiento del Consejo General del Poder Judicial tras concurso de méritos.

4) Miembro de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia (1.992-1996).

5) Diversos artículos periodísticos ("La Verdad", "Gaceta Universitaria", "Capital Humano", "Expansión", "El Mundo", "Gaceta de los Negocios", etc.) sobre temas de la especialidad.

6) Miembro del Equipo de redacción del Anteproyecto de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social (INSS, Madrid 1992/1993).

7) Miembro del Equipo de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social encargado de Informar el Anteproyecto de Texto Articulado de Ley General de la Seguridad Social (Madrid 1993).

8) Encuentro con dirigentes sindicales del Perú.  
Lima, 9 septiembre 1997.

9) Ponente a requerimiento de la Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales en la Ponencia para el estudio del envejecimiento de la población.  
Palacio del Senado, Madrid, 10 diciembre 1997.

10) Responsable principal de la investigación sobre la negociación colectiva sectorial en el sector del transporte.  
Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, 1998/1999.

11) Consultor de "Sagardoy Abogados" (2000-2004).

12) Consultor de "Datadiar" (2001).

13) Asesoramiento sobre proyectos de Ley laborales al Consell (Parlamento) de Andorra (2006).

14) Socio del Gabinete Jurídico de la URJC desde su creación (2006) hasta 2014.

15) Miembro del Consejo Académico de Gómez-Acebo & Pombo (2007-2009)

16) Abogado del IC de Madrid desde 2010. Colegiado ejerciente ("de empresa") entre 2010/2014 con menciones relevantes

- Abogado destacado para *Legal500* de 2013 y 2014.
- Band 2 conforme a *Chambers* Europa 2013 y Band 1 para *Chambers* Europa 2014.

17) Coordinador del Área Laboral de *Gómez-Acebo & Pombo* (2010-2014).

18) Miembro del Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del mercado de trabajo, *Cámara de Comercio de Navarra*, 2010.

19) Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en activo (desde junio de 2014).

## **15.- OTROS MÉRITOS ACADÉMICOS.**

### **A) Dirección de Tesis Doctorales**

12.1 (Codirección con el Dr. Galiana Moreno): "Derecho del trabajo y contratación laboral en la agricultura", de Faustino Cavas Martínez, Universidad de Murcia, 4 de septiembre 1991. Apto "cum laude". Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Murcia.

12.2 (Codirección con el Dr. Galiana Moreno): "La contratación privada de servicios y el contrato de trabajo", de José Luján Alcaraz, Universidad de Murcia, 27 de septiembre 1991. Apto "cum laude". Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Murcia. Premio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

12.3 "La potestad disciplinaria del empresario (Su reconstrucción conceptual y funcional a partir de las normas sectoriales y de la jurisprudencia)", de M<sup>a</sup> Antonia Castro Argüelles, Universidad de Navarra, 6 de abril 1992. Apto "cum laude".

12.4 "Régimen jurídico del período de prueba", de M<sup>a</sup> Carmen Piqueras Piqueras, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 1 de abril de 1993. Apto "cum laude".

12.5 "Deporte y Derecho: las relaciones laborales en el deporte profesional", de Miguel Cardenal Carro, Universidad de Navarra, 25 de mayo de 1995. Apto "cum laude". Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Navarra.

12.6 "La relación laboral del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares. Coordinadas y peculiaridades de su régimen jurídico", de Carmen Sánchez Trigueros, Universidad de Murcia, 22 de abril de 1996. Apto "cum laude".

12.7 "Ambito subjetivo del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos", de M<sup>a</sup> Carmen López Anierte, Universidad de Murcia, 29 de abril de 1996. Apto "cum laude". Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Murcia.

12.8 "Régimen jurídico del personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social", de Angel Hernández Martín, Universidad de Murcia, 6 de mayo de 1996. Apto "cum laude".

12.9 "Las situaciones asimiladas al alta en el sistema español de Seguridad Social", de Guillermo Barrios Baudor, Universidad de Navarra, 1 julio de 1997. Apto "cum laude".

12.10 "Delimitación competencial entre los órdenes social y civil de la jurisdicción. Un estudio aplicado", de Elena Lasaosa Irigoyen, Universidad de Navarra, 16 enero de 2001. Sobresaliente "cum laude".

12.11 (Codirección con el Dr. Cavas Martínez) "Las pensiones no contributivas en el sistema asistencial español", de Javier Fernández Orrico, Universidad de Navarra, 20 septiembre de 2001. Sobresaliente "cum laude".

12.12 (Codirección con el Dr. Cardenal Carro) "La actividad preventiva de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social", de Lucía Martínez Ramos, Universidad Rey Juan Carlos, 19 febrero de 2003. Sobresaliente "cum laude".

12.13 "La presunción normativa en el sistema de Seguridad Social", de María Areta Martínez, Universidad de Navarra, 28 febrero de 2003. Sobresaliente "cum laude".

12.14 (Codirección con la Dra. San Martín Mazzucconi) "La relación especial de servicio doméstico", de Cristina Ayala del Pino, Universidad Rey Juan Carlos, 13 febrero de 2004. Sobresaliente "cum laude".

12.15 "La prevención de riesgos laborales en la Administración de Justicia", de Raúl Cancio Sánchez, Universidad Rey Juan Carlos, 15 abril 2005. Sobresaliente "cum laude".

12.16 "La especialidad laboral del sector de hostelería", de Cecilio García de la Roja, Universidad Rey Juan Carlos, 29 junio 2005. Sobresaliente "cum laude".

12.17 "La protección social de la dependencia", de Inmaculada Baviera Puig, Universidad de Navarra, 27 septiembre de 2005. Sobresaliente "cum laude".

12.18 "La protección de la viudedad en el Régimen General de la Seguridad Social", de Guillermo Rodríguez Iniesta, Universidad de Murcia, 9 febrero 2006. Sobresaliente "cum laude".

12.19 "La dignidad de la persona en la relación laboral", de Luz Pacheco Zerga, Universidad de Navarra, 2 mayo 2006. Sobresaliente "cum laude".

12.20 "La actividad en régimen de voluntariado", de Pablo Benlloch Sanz, Universidad Rey Juan Carlos, 11 diciembre 2006. Sobresaliente "cum laude".

12.21 (Codirección con el Dr. Martín Jiménez) "El Delegado de Prevención: Perfil y competencias", de Josefa Romeral Hernández, Universidad Rey Juan Carlos, 8 mayo 2007. Sobresaliente "cum laude".

12.22 "El acoso laboral en el empleo público", de Pilar Conde Colmenero, Universidad Rey Juan Carlos, 21 diciembre 2007. Sobresaliente "cum laude".

12.23 (Codirección con la Dra. San Martín Mazzucconi) "Políticas empresariales de empleo", de Ana Cecilia Crisanto Castañeda, Universidad Rey Juan Carlos, 2 diciembre 2009. Sobresaliente "cum laude".

12.24 (Codirección con la Dra. Sánchez Trigueros) "La relación laboral de los trabajadores de Notarías", de José Manuel García Blanca, Universidad Rey Juan Carlos, 8 de enero de 2010. Sobresaliente "cum laude".

12.25 (Codirección con el Dr. Martín Jiménez) "La demanda laboral", de Miriam Monjas Barrera. Universidad Rey Juan Carlos, Sobresaliente "cum laude".

12.26 (Codirección con el Dr. Barrios Baudor), "La representación sindical en la empresa", de Carlos Cid Babarro, 22 febrero 2013. Universidad Rey Juan Carlos. Apto "cum laude".

12.27 (Codirección con la Dra. Sánchez Trigueros), Los derechos *comunes* de los deportistas profesionales, de Fulgencio Pagán Martín-Portugués, Universidad Rey Juan Carlos, 13 marzo 2015, Sobresaliente "cum laude".

12.28 (Codirección con el Dr. Martínez Pujalte), Los derechos fundamentales en la relación laboral: una alternativa al conflictivismo, de rebecca Karina Aparicio Aldana. Universidad Rey Juan Carlos, 30 septiembre 2015. Sobresaliente cum laude.

12.29 (Codirección con el Dr. Barrios Baudor), Información, consulta y negociación en el despido colectivo, de María del Puy Abril Larraínzar, Universidad Rey Juan Carlos, 4 mayo 2016. Sobresaliente cum laude.

12.30 (Codirección con la DRa. San Martín Mazzucconi), Grupos de empresas en el ámbito laboral: delimitación conceptual y reestructuraciones, de Rolando E. Ubillús Bracamonte, Universidad Rey Juan Carlos, 22 junio 2016. Sobresaliente cum laude.

## **B) Integración en Tribunales**

### **a. De Doctorado**

Miembro de Tribunales de Tesis Doctorales (98) en diversas Universidades:

#### **Alcalá de Henares**

M<sup>a</sup> Dolores González Molina, 1996

#### **Almería**

José Antonio Soler Arrebola, 1999

#### **Alicante**

Alicia Fernández-Peinado Martínez, 2012

#### **Barcelona**

Ramón Sellas i Benvingut, 2000

Jordi García Viña, 2000

Susana Moreno Cáliz, 2001

José L. Soláns Pueyo, 2001

Ana Belén Núñez Fernández, 2006

Guillermo Oteros Valcarce, 2009

#### **Cádiz**

Fernando Sicre Gilabert, 2007

#### **Castellón**

Arantxa Vicente Palacio, 1995.

Amparo Garrigues Giménez, 1997.

Inmaculada Ballester Pastor, 1997

Fernando De Vicente Pachés, 1999

Margarita Miñarro Yanini, 2001

### **Carlos III de Madrid**

Ana M<sup>a</sup> Moreno Márquez, 2001

### **Complutense de Madrid**

Javier Torollo Martínez, 1995.  
Yolanda Beatriz Quintanilla Navarro, 1997  
Jesús González de la Aleja González de la Aleja, 1998  
Alberto Llorente Álvarez, 1998  
Beatriz Gutiérrez-Solar Calvo, 1998  
Rodrigo Martín Jiménez, 2000  
Ana Pérez Campos, 2001  
Lourdes Meléndez Morillo-Velarde, 2001  
Rocío Molina González-Pumariega, 2004  
Juan Gil Plana, 2004  
Marién Puchades Muñoz, 2004  
Nuria P. García Piñeiro, 2004  
Begoña García Gil, 2005  
Mar Alarcón Castellanos, 2005  
Emilia Conde Marín, 2006  
José María González del Río, 2007  
Olimpia Del Águila Cazorla, 2009

### **Córdoba**

Julia Muñoz Molina, 2003

### **Coruña**

Ricardo Pedro Ron Latas, 1999  
Alberto Arufe Varela, 2000  
Luis F. Castillo Córdova, 2003  
Angélica Díaz de la Rosa, 2007

### **Deusto**

Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa, 1999.

### **Extremadura**

Teresa Sosa Mancha, 1999  
Francisco Rubio Sánchez, 1999.  
Luciano Cordero Saavedra, 2000  
Federico Pérez Piñar, 2001.  
M<sup>a</sup> Teresa Viñuelas Zahínos, 2003  
Fco. Javier Hierro Hierro, 2004  
Pilar Palomino Saurina, 2006

### **Granada**

Juan Antonio Fernández Bernat 2007  
Ángeles López Lorenzo, 2007  
Antonio Lorente Rivas, 2009

### **Illes Balears**

Margarita Llompart Bennassar, 2006

### **León**

Susana Rodríguez Escanciano, 1996.  
Beatriz Agra Viforcós, 2001  
Diego Merino Fernández, 2009

### **Miguel Hernández**

José Antonio González Lucas, 2015

### **Murcia**

Juan Hernández Viguera, 1990  
M<sup>a</sup> José Hernández Pérez, 1993  
Jesús Rentero Jover, 2000  
Francisco González Díaz, 2001.  
José Tárraga Poveda, 2001  
M<sup>a</sup> Isabel Sánchez-Mora Molina, 2005

Alejandra Selma Penalva, 2006  
Belén Fernández Collados, 2006  
José M<sup>a</sup> Ríos Mestre, 2010  
José M<sup>a</sup> Uris Lloret, 2014  
Fermín Gallego Moya, 2015  
M<sup>a</sup> Antonia Norte Gil, 2015

#### **Navarra**

Andrés Botella Jiménez, 1992  
Inés Arriaga Iraburu, 2000  
Javier Tros de Ylarduia Guerendiain, 2001

#### **Oviedo**

Carolina Martínez Moreno, 1993.

#### **País Vasco**

Koldo Gotzon Irurzun Ugalde, 2004

#### **Pompeu Fabra**

Raquel Serrano Olivares, 1999

#### **Pública de Navarra**

Margarita Apilluelo Martín, 1995  
Elisa Sierra Hernáiz, 1998

#### **Rey Juan Carlos**

Emilio García Silvero, 2008  
Julio García-Quiñones, 2009  
Gustavo A. Abreu, 2010  
Miren Hernández, 2010  
Eva M<sup>a</sup> Más García, 2014  
Ángel Robina Blanco-Morales, 2014  
Jorge Gálvez Callejón, 2015  
Juan Carlos Merino San Román, 2015

#### **San Pablo CEU**

Manuela Abeleira Colao, 2017

#### **Santiago de Compostela**

M<sup>a</sup> José Nunes, 1997, doctorado europeo

#### **Sevilla**

M<sup>a</sup> Dolores Romero Medina, 1997  
M<sup>a</sup> Teresa Igartua Miró, 1999  
Cristina Blasco Rasero, 2002  
Esperanza Macarena Sierra Benítez, 2009

#### **UNED (Madrid)**

Miguel Ángel Luelmo Millán, 2011  
Ponciano Mbomio Nvó, 2011

#### **Vigo**

M<sup>a</sup> Belén Fernández Docampo, 2002

#### **Valencia**

Belén Cardona Rubert, 1997  
Francisco Ramón Lacomba Pérez, 2002  
Raquel Poquet Catalá, 2007

#### **Zaragoza**

Manuel González Labrada, 1995  
Juan Molins García-Atance, 2004  
Camino Ortiz de Solórzano Aurusa, 2009  
Sara Alcázar Ortiz, 2014

#### **b. De otra índole**

Presidencia o Vocalías en Tribunales para acceso a la Universidad de mayores de 25 años o de pruebas de selectividad.

### **C) Gestión académica**

- 1) Subdirector del Colegio Mayor "Cardenal Belluga", de la Universidad de Murcia, 1977/1978.
- 2) Secretario de la Facultad de Derecho (Murcia), 1983/1985.
- 3) Vicedecano de la Facultad de Derecho (Murcia) 1985/1986.
- 4) Director del Departamento de Derecho del Trabajo (Universidad de Oviedo), 1986/1987.
- 5) Director de la E. U. de Relaciones Laborales (antigua de Graduados Sociales) de la Universidad de Murcia, 1987/1999.
- 6) Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia (desde 1987) y de su Claustro (1990/1994; 1998/1999).
- 7) Miembro de la Comisión de Doctorado de Áreas Jurídicas en la Universidad de Murcia y Presidente de la de Ciencias Jurídicas (1991-1994).
- 8) Miembro electo del Claustro de la Universidad Rey Juan Carlos (2000/2008) y de su Consejo de Gobierno (2003-2007).
- 9) Presidente de diversas Comisiones Académicas de la Universidad Rey Juan Carlos (Plan de Estudios de Ciencias del Trabajo, Autoevaluación de Relaciones Laborales, Elecciones diversas, Convalidaciones, etc.).
- 10) Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la URJC (2003-2006).
- 11) Vicerrector (de Planificación y Gestión de la Calidad) de la Universidad Rey Juan Carlos (2006-2007).

### **D) Integración en sociedades o corporaciones científicas y académicas**

\* Miembro fundador de la Asociación de Derecho del Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia (1983). Vicepresidente 2º de la misma (1993-1999).

\*Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo (desde 1986).

\*Socio de FORELAB (Foro Español e Laboralistas) y miembro de su Comité Ejecutivo (2013/2014).

\*Académico de número de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia (desde 2009).

\*Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (desde 2014).

### **E) Otros aspectos**

1) Ponente en las Jornadas de Orientación Universitaria para alumnos de COU (1985, 1986, 1988, 1989).

2) Profesor Visitante.

6.1 Profesor Extraordinario de la Universidad de Navarra (=Visitante Honorario) desde octubre de 1987 hasta la actualidad.

6.2 Profesor Visitante de la Universidad de Piura (Perú), desde 1997.

3) Co-Organizador y Ponente en las Jornadas de Orientación Profesional para Graduados Sociales (1988, 1989, 1991, 1992, 1993).

4) Coordinador del área laboral en el Máster en Asesoría Jurídica de Empresas de la Universidad de Navarra desde su creación en el curso 1988/1989.

5) Director del trabajo de investigación de la Sra. Virginia Bombín Palomar, becaria del Programa DEECO de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (1993).

6) Evaluador externo de diversos Planes de Estudios en la Universidad de La Rioja (2000), designado por el Consejo de Universidades.

7) Asesor de la Universitat Jaume I, de Castellón, para elaborar los planes de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo (2000).

Miembro de la Comisión Mixta Universidad-Sociedad para la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Ciencias Laborales u Recursos Humanos de la UJI (2008).

8) Presidente del Comité de Evaluación interno de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la URJC (2002).

9) Evaluador externo de múltiples proyectos de investigación, en el seno de la ANEP.

10) Director del Proyecto "Metodología del autoaprendizaje en materias jurícolaborales", concedido en la IV Convocatoria de Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia, Universidad Rey Juan Carlos (Curso 2008/2009).

11) Responsable del Proyecto de Cooperación Internacional con la Universidad Católica de Cuyo (Argentina), para estudios de postgrado, subvencionado por Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (BIE 16 enero 2010).

12) Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2004-2008).

## **16.- DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO DE PUBLICACIONES**

### **16.1 Dirección de Revistas especializadas**

- Director de la Revista "*Aranzadi Social*", desde enero de 1996.
- Director de la Revista "Documentación Laboral" desde enero de 2003 a diciembre de 2003.

### **16.2 Pertenencia a Consejos de Redacción de Revistas**

- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica (semanal) *Doctrina Judicial*, editorial "La Ley", desde diciembre de 1991, hasta 1995.
- Miembro del Consejo Asesor de "revista.zurichprevencion.com", Revista Electrónica sobre prevención de riesgos laborales (2001-2003).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, Instituto de Derecho Público de la URJC y Tirant Lo Blanc (desde 2003).
- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, Editorial La Ley (desde 2004)
- Miembro del Comité Científico de la *Revista Galega de Dereito Social, Xunta de Galicia* (desde 2004).
- Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, Thomson-Aranzadi (desde 2005).
- Miembro del Consejo de Dirección de la *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Iustel (desde 2006).
- Miembro del Consejo de Redacción de *Cuadernos Jurídicos de laboral y Seguridad Social*, SEPIN (desde 2009).
- Miembro del Comité Académico de la *Revista Argentina de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, IJ Editores (desde 2011).

- Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, Ediciones Laborum (desde 2014).

### **16.3 Pertenencia a Consejos Asesores Editoriales y órganos evaluadores**

- Miembro del Consejo Asesor del Fondo Editorial de "La Ley" (Madrid) desde su constitución (marzo 1992) hasta abril 1993.
- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Publicaciones de la *Editorial Aranzadi* (desde 2001). Editorial más destacada en la clasificación SPI ([http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking\\_disciplinas.php?materia=Derecho](http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho)).
- Miembro del Consejo Editorial de la Colección "Derecho Deportivo" de la Editorial *Dykinson* (desde 2005).
- Evaluador externo de *Civitas-Revista Española de Derecho del Trabajo* (2006-2009).
- Evaluador externo de *Tribuna Social*, CISS, desde 2007 hasta su desaparición (2010).
- Miembro del Consejo Editorial de Editorial Eolas Ediciones (desde 2009).

## **17.- OTROS MÉRITOS.**

1) Director del Departamento de Cursos de Especialización de la Escuela Social de Murcia (1984-1986).

2) Director del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de Murcia (1985/1986).

3) Coordinador General del Convenio CROEM-Universidad-Comunidad Autónoma para la realización de prácticas en empresas, en su fase inicial (1986).

4) Miembro del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Laboral de Murcia, desde su creación (1987) hasta 1999.

5) Director del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas, Fundación Universidad-Empresa de Murcia, desde su creación (1989) y en sus tres primeras ediciones (89/90 a 91/92).

6) Participación en numerosas Mesas Redondas, Semanas de Cine Jurídico, Programas televisivos o radiofónicos en relación con temas laborales o académicos.

7) Vicepresidente del Patronato de la Escuela de Estudios Sindicales de Murcia (Universidad-Sindicatos) desde su creación (1991) hasta 1999.

8) Presidente y Vocal en diversos Tribunales de oposiciones para acceso a plazas funcionariales en la Administración Local y en la Universidad.

9) Coordinador del área de "Derecho del Trabajo" en el I Congreso Nacional de estudiantes de Derecho del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid, 9 al 13 julio 1996.

10) Miembro de la Comisión Permanente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Relaciones Laborales desde su constitución (1996) hasta enero de 2000.

11) Vocal del Tribunal para resolver pruebas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, designado por el Pleno del Consejo General del Poder

Judicial en los años 2000 (BOE 10 julio 2000), 2004 (BOE 6 octubre 2004), 2006 (BOE 8 febrero 2006) y 2009 (BOE 26 marzo 2009).

12) Presidente del Comité Científico del XI Congreso Nacional de Graduados Sociales, Murcia 2001.

13) Consejero Académico de "Aranzadi-Formación", desde su constitución, en enero de 2005.

14) Miembro de los Comités Organizador y Científico en los Congresos Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social XVI (Granada), XVII (Salamanca), XVIII (Vigo) y XIX (Badajoz).

15) Miembro del Comité Científico de los actos conmemorativos del L Aniversario del Colegio de Graduados Sociales de Madrid (2006)

16) Miembro del Consejo Científico del Instituto de Derecho Público (Universidad Rey Juan Carlos), desde 2003.

17) Miembro de diversos Jurados para la concesión de Premios Jurídicos, entre ellos:

- Jurado para el Premio al mejor laboralista del año, convocado por la Asociación de Abogados Laboralistas (Desde 2006, anual)
- Premio "Francisco Rojo", al mejor currículum y trabajo presentado, convocado por el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (2006)
- Estudios del Centro de Estudios Financieros y Tributarios (CEF) (2007)

18) Miembro del Consejo Académico de ENAE (desde 2013), Escuela de Negocios adscrita a la Universidad de Murcia.